




---

**SUMARIO**


---

**1. Disposiciones generales**

PÁGINA

**CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN**

Orden de 28 de mayo de 2008, por la que se regula y convoca el 8.º Premio Andaluz al Voluntariado.

7

**2. Autoridades y personal**
**2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias**
**CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN**

Resolución de 14 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se adscribe en Comisión de Servicios a don Manuel Montoro Porcuna Secretario-Interventor de la Agrupación de los Ayuntamientos de Armuña de Almanzora y Sufli (Almería), al puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de Huétor-Tájar (Granada).

8

Resolución de 15 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se proroga la adscripción en comisión de servicios de doña Patricia Cabello Pílares, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala (Huelva), en el puesto de trabajo de Secretaria del Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla).

8

Resolución de 15 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se proroga la adscripción en comisión de servicios de doña María Gloria Gómez Jarava, Secretaria-Interventora de la Agrupación de los Ayuntamientos de Fuenteheridos, Cortelazor y Valdelarco (Huelva), en el puesto de trabajo de Secretaria del Ayuntamiento de Santiponce (Sevilla).

9

Número formado por dos fascículos

Lunes, 16 de junio de 2008

Año XXX

Número 118 (1 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA  
 CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA  
 Secretaría General Técnica.  
 Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.  
 41014 SEVILLA  
 Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00\*  
 Fax: 95 503 48 05  
 Depósito Legal: SE 410 - 1979  
 ISSN: 0212 - 5803  
 Formato: UNE A4

<p>Resolución de 16 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se autoriza a don Manuel Vázquez Cantero, Secretario Interventor del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva), a desempeñar las funciones del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención en el Ayuntamiento de Trigueros (Huelva), en régimen de acumulación.</p>	9	<p>Resolución de 27 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a don José Antonio del Solar Caballero Secretario del Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba), con carácter provisional.</p>	13
<p>Resolución de 19 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a don Miguel Ángel Palomino Padilla Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Higuera de la Sierra (Huelva), con carácter provisional.</p>	10	<p>Resolución de 28 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a doña María Dolores Teruel Prieto Tesorera del Ayuntamiento de Andújar (Jaén), con carácter provisional.</p>	14
<p>Resolución de 19 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a don Jaime Rodríguez-Cadarso de la Peña Secretario del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz), con carácter provisional.</p>	10	<p>Resolución de 29 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a doña Carmen Cantero Calero como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención en la Mancomunidad de Municipios Los Pedroches (Córdoba).</p>	14
<p>Resolución de 19 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se autoriza a don Juan García Martínez, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Montillana (Granada), a desempeñar las funciones del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención en la Entidad Local Autónoma de Mures (Jaén), en régimen de acumulación.</p>	10	<p>Resolución de 3 de junio de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a doña Luisa Navarrete Amezcua Secretaria del Ayuntamiento de La Zúbia (Granada), con carácter provisional.</p>	14
<p>Resolución de 20 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a doña Begoña Fernández-Argüelles García Interventora del Ayuntamiento de Olivares (Sevilla), con carácter provisional.</p>	11	<p>Resolución de 3 de junio de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se autoriza a don Salvador Pérez Ruiz, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Cútar (Málaga), a desempeñar las funciones del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención en el Ayuntamiento de Iznate (Málaga), en régimen de acumulación.</p>	15
<p>Resolución de 20 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se autoriza a don José Javier Romero Macías Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Villanueva de Los Castillejos (Huelva), a desempeñar las funciones del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención en el Ayuntamiento de Santa Bárbara de Casa (Huelva), en régimen de acumulación.</p>	11	<b>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN</b>	
<p>Resolución de 26 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se revoca el nombramiento, con carácter provisional, de doña Inmaculada Valero Gómez en el puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Úbeda (Jaén)</p>	12	<p>Orden de 23 de mayo de 2008, por la que se cesa Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de padres de alumnos de la enseñanza privada concertada.</p>	15
<p>Resolución de 26 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a doña María de las Virtudes Gómez Montero Tesorera del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), con carácter provisional.</p>	12	<p>Orden de 23 de mayo de 2008, por la que se nombra Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de padres de alumnos de la enseñanza privada concertada.</p>	15
<p>Resolución de 26 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a doña María Pastora García Muñoz Secretaria del Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba), con carácter provisional.</p>	12	<b>UNIVERSIDADES</b>	
<p>Resolución de 27 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a doña Inmaculada Valero Gómez Interventora del Ayuntamiento de Olvera (Cádiz), con carácter provisional.</p>	13	<p>Resolución de 23 de mayo de 2008, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Juana Martín de las Mulas González-Albo.</p>	16
		<p>Resolución de 27 de mayo de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso a don Joaquín Alcaide Fernández Catedrático de Universidad.</p>	16
		<b>2.2. Oposiciones y concursos</b>	
		<b>CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA</b>	
		<p>Resolución de 26 de mayo de 2008, de la Viceconsejería, por la que se declara desierto el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita.</p>	17
		<p>Resolución de 29 de mayo de 2008, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo por el sistema de libre designación, próximo a quedar vacantes.</p>	17

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Resolución de 2 de junio de 2008, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la composición de los órganos de selección, los lugares de actuación de los mismos y las fechas del acto de presentación y del comienzo de la prueba del procedimiento selectivo para el ingreso en los Cuerpos Docentes a que se refiere la Orden de 25 de febrero de 2008.

18

Acuerdo de 3 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, relativo a la Empresa Optimi Spain, S.L.

23

Acuerdo de 3 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, relativo a la Empresa Inversión y Capital Riesgo de Andalucía, S.A. (INVERCARIA).

23

**3. Otras disposiciones****CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**

Acuerdo de 3 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que se otorga la concesión de una emisora de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia al Ayuntamiento de Purullena (Granada). (PD. 2587/2008).

19

Acuerdo de 3 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, relativo Parque de Innovación y Tecnología de Almería, S.A.

24

Acuerdo de 3 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se autoriza a la misma para la adquisición de terrenos para la actividad de experimentación e investigación del Centro Tecnológico de Energías Renovables de Andalucía en Tabernas (Almería)

24

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Decreto 365/2008, de 20 de mayo, por el que se acepta la cesión del uso gratuito a la Comunidad Autónoma de Andalucía, por parte del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén) de un inmueble sito en el Polígono Venta Colores de dicho término municipal, con destino a almacenamiento de restos arqueológicos y para uso del Museo Provincial de Jaén; y se adscribe a la Consejería de Cultura.

19

Decreto 377/2008, de 27 de mayo, por el que se acepta la cesión gratuita de la propiedad a la Comunidad Autónoma de Andalucía por el Ayuntamiento de Ronda (Málaga), de una parcela de terreno procedente de la conocida por «La Cancha Grande» al Partido de la Planilla o de Los Tejadores, sita en el término municipal de Ronda, con destino a la construcción del nuevo Hospital Comarcal de la Serranía de Ronda, y se adscribe al Servicio Andaluz de Salud.

20

Decreto 378/2008, de 27 de mayo, por el que se acepta la cesión gratuita de la propiedad de una parcela del Ayuntamiento de Mijas (Málaga) sita en el Partido de Campanales de dicho término municipal, con destino a la ampliación del Instituto de Enseñanza Secundaria «Sierra Mijas», y se adscribe a la Consejería de Educación.

21

Acuerdo de 20 de mayo de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que se cede gratuitamente el uso al Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén) del Silo de Cereales de dicho término municipal, para la construcción de un apeadero de autobuses.

21

**CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN**

Resolución de 19 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se deja sin efecto la de 15 de enero de 1996, de autorización para el desempeño del puesto de trabajo de Tesorería en el Ayuntamiento de Tomares (Sevilla) y se clasifica éste como puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal.

24

Resolución de 21 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la disolución de la Agrupación para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención entre los Ayuntamientos de Urrácal y Somontín (Almería).

25

Resolución de 21 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se clasifica el puesto de trabajo de Vicesecretaría-Intervención del Ayuntamiento de Benamejil (Córdoba) como puesto reservado a funcionarios de Administración Local como habilitación de carácter estatal.

25

Resolución de 26 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se clasifica el puesto de trabajo de Secretaría de clase tercera del Ayuntamiento de Olula del Río (Almería), en Secretaría de Clase Segunda y se crea el puesto de trabajo de Intervención, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal.

26

**CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA**

Acuerdo de 3 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que se fijan las aportaciones complementarias a las Universidades para el fomento de la movilidad académica europea de los alumnos y alumnas matriculados en Universidades de Andalucía, en el marco del programa «Erasmus»

22

Resolución de 26 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se suprime el puesto de trabajo de colaboración de Intervención de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Tomares.

26

**CONSEJERÍA DE JUSTICIA  
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Resolución de 29 de mayo de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 859/08 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

27

Resolución de 19 de mayo de 2008, de la delegación Provincial de Cádiz, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado 68/2008, interpuesto por doña María Nieves Chao Serrano, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz.

27

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
Y TRANSPORTES**

Resolución de 19 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 14 de septiembre de 2007, por la que se aprueba definitivamente la innovación de Normas Subsidiarias para clasificación de suelo urbanizable sectorizado de uso industrial en área urbanizable núm. 17 (Cortijo Cantero) del término municipal de Loja. Referencia 18/000025/08.

27

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Resolución de 2 de junio de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 1533/07 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

36

Resolución de 3 de junio de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 1488/07 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.

37

**CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD  
Y BIENESTAR SOCIAL**

Orden de 21 de mayo de 2008, por la que se delega la competencia para tramitar y resolver los expedientes de reintegro de subvenciones en el ámbito de la Consejería.

37

Orden de 23 de mayo de 2008, por la que se acuerda avocar la competencia que se cita y delegarla en la persona titular de la Delegación Provincial de Almería.

37

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

Resolución de 6 de mayo de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria Vereda de Jaén, en el tramo desde la salida del núcleo urbano hasta la carretera de acceso a la Urbanización Megatín, en el término municipal de Torredelcampo, en la provincia de Jaén. VP @186/06.

38

Resolución de 16 de mayo de 2008, de la Dirección General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria denominada «Colada del Cerveral», en su totalidad, en el término municipal de Carcabuey, en la provincia de Córdoba. VP @260/06.

40

Resolución de 16 de mayo de 2008, de la Dirección General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria denominada «Cañada Real del Peñón del Correo y Vado Cortijo», tramo que va desde las proximidades del Cortijo de Doña María y durante 2,5 kilómetros en dirección Este, en el término municipal de Cazorla, en la provincia de Jaén. VP @192/06.

43

Resolución de 16 de mayo de 2008, de la Dirección General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria denominada «Colada de la Fuente Castillejo» en el tramo completa en todo su recorrido, excepto el Abrevadero de la Fuente del Castillejo», incluido el «Abrevadero de la Fuente Catalina», en el término municipal de Carcabuey, en la provincia de Córdoba. VP @171/2006.

46

Resolución de 19 de mayo de 2008, de la Dirección General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria denominada «Cordel de la Parrilla», tramo que va desde el Cruce con el «Cordel de los Molinos» hasta las proximidades del Río Jándula, en el término municipal de Andújar, en la provincia de Jaén. VP 3020/06.

50

Resolución de 19 de mayo de 2008, de la Dirección General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria denominada «Cordel del Collado de Puerto Blanco», tramo segundo que va desde el límite de términos de Quéntar, hasta la zona urbana de Beas de Granada, en el término municipal de Beas de Granada, la provincia de Granada. VP @128/06.

57

**UNIVERSIDADES**

Corrección de errores de la Resolución de 29 de abril de 2008, de la Universidad de Huelva, por la que se ordena la publicación del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionario de esta Universidad (BOJA núm. 98, de 19.5.2008).

61

**4. Administración de Justicia**

**AUDIENCIAS PROVINCIALES**

Edicto de 9 de junio de 2008, de la Audiencia Provincial de Sevilla, Sección Octava, dimanante del rollo de apelación núm. 6809/2007. (PD. 2581/2008).

62

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Edicto de 21 de mayo de 2008, del Juzgado de Primera Instancia núm. Trece de Sevilla, dimanante del procedimiento ordinario núm. 1354/2005. (PD. 2582/2008).

62

Edicto de 29 de mayo de 2008, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diecisiete de Sevilla, dimanante de Divorcio Contencioso 1032/2007.

63

## JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 30 de mayo de 2008, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, de Autos núm. 169/2006.

63

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Acuerdo de 27 de mayo de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que se resuelve el concurso público para el otorgamiento de dos concesiones para la gestión indirecta del servicio público de televisión digital terrestre de ámbito autonómico en Andalucía por entidades privadas convocada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de mayo de 2007 (BOJA núm. 118, de 15.6.2007). (PD. 2586/2008).

64

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 3 de junio de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación pública mediante procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica. (PD. 2583/2008).

64

Resolución de 28 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se adjudica el servicio de limpieza de los centros educativos que se citan.

65

Resolución de 3 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se resuelve la adjudicación del concurso de «Cocina comedor de la Residencia Escolar EE.MM. Andalucía». SC C.C.1/08.

65

#### UNIVERSIDADES

Anuncio de 19 de mayo de 2008, de la Universidad de Sevilla, de adjudicación que se cita.

66

#### EMPRESAS PÚBLICAS

Resolución de 25 de abril de 2008, de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

66

Resolución de 23 de mayo de 2008, de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

66

Resolución de 23 de mayo de 2008, de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

66

Resolución de 28 de mayo de 2008, de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

67

Resolución de 3 de junio de 2008, de la Coordinación Provincial de Almería del Ente Público Andalucía de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se citan.

67

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Anuncio de 27 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación denominado Isita núm. 16.211. (PP. 1367/2008).

68

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Anuncio de 16 de mayo de 2008, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de Transportes.

68

Anuncio de 16 de mayo de 2008, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

68

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Notificación de 30 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador núm. GR/040/2008.

70

Notificación 30 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, de la propuesta de resolución del expediente sancionador núm. GR/025/2008.

70

Notificación 30 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, de la propuesta de resolución de expediente sancionador núm. GR/023/2008.

70

Notificación 30 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, de la resolución del expediente sancionador núm. GR/108/2007.

70

#### CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 28 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público la Resolución del expediente y acto de trámite relativo a expediente en materia de Sanidad.

71

#### CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Notificación de 27 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de trámite de audiencia del expediente núm. 352-2008-00000473-1 procedimiento núm. 353-2008-0000152-1.

71

Notificación de 28 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, del Régimen de Relaciones Personales, adoptado en el expediente de menores núm. 352-2002-21000038-1.

71

Notificación de 28 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de Cambio de Centro, del expediente de protección núm. 352-2002-21000038-1.

71

Notificación de 28 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de ampliación de plazos, en la tramitación de los procedimientos de Protección núms. 352-2008-0000548 y 549.

72

Anuncio de 29 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.

72

Notificación de 2 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de proceder a la conclusión y archivo del presente expediente núm. 352-2001-21000010-1.

72

Anuncio de 30 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la resolución que se cita a don Francisco Cobo Ibáñez y doña Blanca Marín Martínez.

72

Anuncio de 30 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la resolución que se cita a don Samuel Najas de la Cruz y doña Natalia Gallego Olivera.

72

**DIPUTACIONES**

Anuncio de 13 de febrero de 2008, de la Diputación Provincial de Málaga, de bases para la selección de personal.

73

**AYUNTAMIENTOS**

Anuncio de 14 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Abla, de bases para la selección de plaza de Policía Local.

85

Anuncio de 28 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Cúllar Vega, de bases para la selección de plaza de conductor de vehículo de barredora.

91

Anuncio de 20 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Medina Sidonia, de bases de selección de plazas de Policía Local.

94

Anuncio de 27 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Santo Tomé, de bases para la selección de Administrativo.

101

**EMPRESAS PÚBLICAS**

Anuncio de 2 de junio de 2008, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica el requerimiento de justificación solicitado a don Manuel Navarro González en relación con el expediente con código núm. 830643.

105

**IB, IFP, IES, CP**

Anuncio de 21 de mayo de 2008, del IES Albaida, de extravío de título de Técnico Superior de Laboratorio. (PP. 2477/2008).

105

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*ORDEN de 28 de mayo de 2008, por la que se regula y convoca el 8.º Premio Andaluz al Voluntariado.*

El Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 10/2008, de 19 de abril, de las Vicepresidencias y sobre reestructuración de Consejerías, mantiene las competencias de la Consejería de Gobernación en materia de voluntariado, desarrolladas posteriormente en el Decreto 191/2008, de 6 de mayo, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación.

El Decreto 320/2000, de 13 de junio, modificado por el Decreto 248/2001, de 13 de noviembre, crea la Agencia Andaluza del Voluntariado a la que se asigna, entre otras, la competencia de promover, impulsar y coordinar la acción voluntaria organizada, asumiendo el fomento de los mecanismos de asistencia técnica, programas formativos, servicio de información, campañas de divulgación y reconocimiento de las actividades de voluntariado.

Mediante la convocatoria y concesión del Premio Andaluz al Voluntariado, a través de la Agencia Andaluza del Voluntariado, la Consejería de Gobernación quiere expresar el reconocimiento público a aquellas personas, colectivos, medios de comunicación, empresas y corporaciones locales que se hayan distinguido en el apoyo a programas orientados a la búsqueda de la igualdad de derechos, a la ayuda a personas o grupos desfavorecidos, en la promoción de la salud, protección del medio ambiente, cooperación internacional o cualquier otra acción voluntaria organizada que haga avanzar el desarrollo del Estado de Bienestar al que aspiramos en nuestra sociedad.

Por lo expuesto, en el ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 27.6 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

#### DISPONGO

##### Artículo 1. Objeto.

La presente Orden regula y convoca el 8.º Premio Andaluz al Voluntariado en las siguientes modalidades:

- Persona voluntaria.
- Proyecto de voluntariado.
- Entidad de voluntariado.
- Proyecto de difusión, profesional o medio de comunicación.
- Proyecto empresarial o ayuda al voluntariado.
- Corporación Local.

##### Artículo 2. Candidaturas.

1. Podrán ser premiadas las personas voluntarias, las entidades sin ánimo de lucro, los medios de comunicación, las empresas y las corporaciones locales que se hayan distinguido por la labor desarrollada en el ámbito propio de este premio.

2. El premio podrá ser declarado desierto y no será concedido a más de una candidatura por cada modalidad del mismo.

##### Artículo 3. Valoración.

Para el otorgamiento de los premios se valorarán especialmente las actuaciones de las candidaturas que se hayan distinguido en la búsqueda de la igualdad de derechos, en la ayuda a personas o grupos desfavorecidos, en la promoción de la salud, protección del medio ambiente, cooperación inter-

nacional o cualquier otra área de necesidad o interés general de naturaleza y fines análogos a las áreas de actuación enumeradas en el artículo 5 de la Ley 7/2001, de 12 de julio, del Voluntariado.

##### Artículo 4. Premio.

En cada modalidad, el galardón consistirá en una escultura alusiva, obra de una reconocida artista andaluza, del que se hará entrega en acto público institucional.

##### Artículo 5. Proposición y presentación de candidaturas.

1. Las candidaturas al premio podrán ser propuestas por entidades públicas o privadas y deberán presentarse acompañadas de la siguiente documentación:

a) Datos identificativos de la candidatura, así como memoria justificativa de sus méritos y de las razones que han motivado su presentación.

b) Certificado acreditativo de la adopción del acuerdo de presentación de la candidatura, de conformidad con las normas estatutarias o de régimen jurídico por el que se rija la entidad u organismo proponente, en su caso.

c) Declaración expresa del proponente de aceptación de las normas de la convocatoria y del acto de concesión del premio.

2. Las candidaturas, junto con su documentación, se dirigirán a la titular de la Consejería de Gobernación y se presentarán en los registros generales de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. El plazo de presentación de candidaturas finalizará transcurridos 60 días naturales, a partir de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

##### Artículo 6. Jurado.

La selección de las candidaturas premiadas estará a cargo de un Jurado presidido por la titular de la Consejería, o persona en quien delegue, y compuesto por personas representativas de las organizaciones de voluntariado, los agentes sociales y las corporaciones locales andaluzas, designadas de entre los miembros del Consejo Andaluz del Voluntariado. También formará parte del Jurado, alguna persona representante de los medios de comunicación, designada por la titular de la Consejería de Gobernación. Igualmente, el Jurado se reserva el derecho a otorgar menciones especiales.

##### Artículo 7. Concesión y entrega de los premios.

1. Los premios serán concedidos por la titular de la Consejería de Gobernación, a propuesta del Jurado, mediante Orden motivada que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2. La entrega de los premios se realizará en un acto público, de carácter institucional, que se celebrará con motivo del Día Internacional del Voluntariado y que se anunciará oportunamente.

##### Disposición Final Única.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de mayo de 2008

CLARA E. AGUILERA GARCÍA  
Consejera de Gobernación

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se adscribe en Comisión de Servicios a don Manuel Montoro Porcuna Secretario-Interventor de la Agrupación de los Ayuntamientos de Armuña de Almanzora y Suffi (Almería), al puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de Huétor-Tájar (Granada).*

Por el Ayuntamiento de Huétor-Tájar (Granada), mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 17 de abril de 2008, se ha solicitado la adscripción temporal en comisión de servicios, al puesto de trabajo de Intervención de dicha Entidad Local, de don Manuel Montoro Porcuna, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal, Subescala Secretaría-Intervención, titular de la plaza de Secretaría-Intervención de la Agrupación de los Ayuntamientos de Armuña de Almanzora y Suffi (Almería), con la conformidad de esta Corporación, manifestada mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 21 de abril de 2008, con arreglo a lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio.

Visto lo anterior, al amparo de la legislación invocada y en virtud de las competencias conferidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, y el artículo 8.q) del Decreto 191/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación, esta Dirección General de Administración Local

#### RESUELVE

Primero. Conferir la adscripción en comisión de servicios de don Manuel Montoro Porcuna, con DNI 74.638.945 N, Secretario-Interventor de la Agrupación de los Ayuntamientos de Armuña de Almanzora y Suffi (Almería), al puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de Huétor-Tájar (Granada), durante el período de tiempo de un año, corriendo a cargo de este último el pago de las remuneraciones debidas.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de mayo de 2008.- El Director General, Manuel Zafra Víctor.

*RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se proroga la adscripción en comisión de servicios de doña Patricia Cabello Pilares, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala (Huelva), en el puesto de trabajo de Secretaria del Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla).*

Se ha recibido la petición formulada por el Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla), de fecha 5 de mayo de 2008, por la que solicita la prórroga de la adscripción temporal en comisión de servicios de doña Patricia Cabello Pilares, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter estatal, Subescala Secretaría-Intervención, al puesto de trabajo de Secretaria de la citada Entidad Local, así como la conformidad del Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala (Huelva), manifestada mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 6 de mayo de 2008, debido a que persisten las circunstancias que motivaron la autorización de la mencionada comisión de servicios, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio.

Visto lo anterior, al amparo de la legislación invocada y en virtud de las competencias conferidas por la Disposición Adicional novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, y el artículo 8.q) del Decreto 191/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación, esta Dirección General de Administración Local

#### RESUELVE

Primero. Prorrogar la adscripción en comisión de servicios, durante un año, de doña Patricia Cabello Pilares, con DNI 45.654.384 M, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala (Huelva), al puesto de trabajo de Secretaria del Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla), con efectos desde el día siguiente al de la terminación del período anterior y en las mismas circunstancias en que fue autorizada anteriormente.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de mayo de 2008.- El Director General, Manuel Zafra Víctor.



*RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se prorroga la adscripción en comisión de servicios de doña María Gloria Gómez Jarava, Secretaria-Interventora de la Agrupación de los Ayuntamientos de Fuenteheridos, Cortelazor y Valdelarco (Huelva), en el puesto de trabajo de Secretaria del Ayuntamiento de Santiponce (Sevilla).*

Se ha recibido la petición formulada por el Ayuntamiento de Santiponce (Sevilla), de fecha 28 de abril de 2008, por la que solicita la prórroga de la adscripción temporal en comisión de servicios de doña María Gloria Gómez Jarava, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter estatal, Subescala Secretaria-Intervención, al puesto de trabajo de Secretaria de la citada Entidad Local, así como la conformidad de la Agrupación de los Ayuntamientos de Fuenteheridos, Cortelazor y Valdelarco (Huelva), manifestada mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 14 de mayo de 2008, debido a que persisten las circunstancias que motivaron la autorización de la mencionada comisión de servicios, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio.

Visto lo anterior, al amparo de la legislación invocada y en virtud de las competencias conferidas por la Disposición Adicional novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, y el artículo 8.q) del Decreto 191/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación, esta Dirección General de Administración Local

#### R E S U E L V E

Primero. Prorrogar la adscripción en comisión de servicios, durante un año, de doña María Gloria Gómez Jarava, con DNI 31.861.972 A, Secretaria-Interventora de la Agrupación de los Ayuntamientos de Fuenteheridos, Cortelazor y Valdelarco (Huelva), al puesto de trabajo de Secretaria del Ayuntamiento de Santiponce (Sevilla), con efectos desde el día siguiente al de la terminación del período anterior y en las mismas circunstancias en que fue autorizada anteriormente.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de mayo de 2008.- El Director General, Manuel Zafra Víctor.

*RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se autoriza a don Manuel Vázquez Cantero, Secretario Interventor del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva), a desempeñar las funciones del puesto de trabajo de Secretaria-Intervención en el Ayuntamiento de Trigueros (Huelva), en régimen de acumulación.*

El Ayuntamiento de Trigueros (Huelva) acordó solicitar de esta Dirección General de Administración Local, mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 28 de abril de 2008, la autorización para la acumulación de las funciones de Secretaria-Intervención de dicha entidad local a favor de don Manuel Vázquez Cantero.

El Ayuntamiento de Hinojos (Huelva), mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 28 de abril de 2008, no pone reparos a que la persona indicada se haga cargo en forma acumulada de las funciones de Secretaria-Intervención del Ayuntamiento de Trigueros.

La petición formulada por el Ayuntamiento de Trigueros, para que se autorice dicha acumulación de funciones, está fundamentada en la necesidad de asistencia profesional para los asuntos que afecten a la buena marcha de la Corporación, funciones éstas de carácter público y necesarias en todas las Corporaciones Locales, tal y como dispone el artículo 1 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre.

Con este propósito se ha instruido el preceptivo expediente, que ha sido tramitado de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio.

Visto lo anterior, al amparo de la legislación invocada y en virtud de las competencias conferidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, y el artículo 8.q) del Decreto 191/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación, esta Dirección General de Administración Local

#### R E S U E L V E

Primero. Autorizar la acumulación de las funciones del puesto de trabajo de Secretaria-Intervención del Ayuntamiento de Trigueros (Huelva) a don Manuel Vázquez Cantero, con DNI 28678072Q, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva).

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de mayo de 2008.- El Director General, Manuel Zafra Víctor.

*RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a don Miguel Ángel Palomino Padilla Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Higuera de la Sierra (Huelva), con carácter provisional.*

Se ha recibido solicitud de don Miguel Ángel Palomino Padilla, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal, Subescala Secretaría-Intervención, para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Higuera de la Sierra (Huelva), de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio.

Visto lo anterior, al amparo de la legislación invocada y en virtud de las competencias conferidas por la disposición adicional novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre y el artículo 8.q) del Decreto 191/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación, esta Dirección General de Administración Local

#### RESUELVE

Primero. Nombrar a don Miguel Ángel Palomino Padilla, con DNI 74844033D, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Higuera de la Sierra (Huelva), con carácter provisional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de mayo de 2008.- El Director General, Manuel Zafra Víctor.

*RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a don Jaime Rodríguez-Cadarso de la Peña Secretario del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz), con carácter provisional.*

Se ha recibido solicitud de don Jaime Rodríguez-Cadarso de la Peña, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal, Subescala Secretaría-Intervención, para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz), de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio.

Visto lo anterior, al amparo de la legislación invocada y en virtud de las competencias conferidas por la Disposición

Adicional novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, y el artículo 8.q) del Decreto 191/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación, esta Dirección General de Administración Local

#### RESUELVE

Primero. Nombrar a don Jaime Rodríguez-Cadarso de la Peña, con DNI 44075986M, Secretario del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz), con carácter provisional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de mayo de 2008.- El Director General, Manuel Zafra Víctor.

*RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se autoriza a don Juan García Martínez, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Montillana (Granada), a desempeñar las funciones del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención en la Entidad Local Autónoma de Mures (Jaén), en régimen de acumulación.*

La Entidad Local Autónoma de Mures (Jaén) acordó solicitar de esta Dirección General de Administración Local, mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 21 de abril de 2008, la autorización para la acumulación de las funciones de Secretaría-Intervención de dicha Entidad Local a favor de don Juan García Martínez.

El Ayuntamiento de Montillana (Granada), mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 17 de abril de 2008, no pone reparos a que la persona indicada se haga cargo en forma acumulada de las funciones de Secretaría-Intervención de la Entidad Local Autónoma de Mures.

La petición formulada por la Entidad Local Autónoma de Mures, para que se autorice dicha acumulación de funciones, está fundamentada en la necesidad de asistencia profesional para los asuntos que afecten a la buena marcha de la Corporación, funciones éstas de carácter público y necesarias en todas las Corporaciones Locales, tal y como dispone el artículo 1 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre.

Con este propósito se ha instruido el preceptivo expediente, que ha sido tramitado de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio.

Visto lo anterior, al amparo de la legislación invocada y en virtud de las competencias conferidas por la Disposición Adicional novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, el

Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, y el artículo 8.q) del Decreto 191/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación, esta Dirección General de Administración Local

#### RESUELVE

Primero. Autorizar la acumulación de las funciones del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención de la Entidad Local Autónoma de Mures (Jaén) a don Juan García Martínez, con DNI 24179793P, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Montillana (Granada).

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de mayo de 2008.- El Director General, Manuel Zafra Víctor.

*RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a doña Begoña Fernández-Argüelles García Interventora del Ayuntamiento de Olivares (Sevilla), con carácter provisional.*

Se ha recibido solicitud de doña Begoña Fernández-Argüelles García, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter estatal, Subescala Secretaría-Intervención, para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de Olivares (Sevilla), así como la conformidad de dicha Entidad Local y de la Corporación en que cesa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio.

Visto lo anterior, al amparo de la legislación invocada y en virtud de las competencias conferidas por la Disposición Adicional novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre y el artículo 8.q) del Decreto 191/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación, esta Dirección General de Administración Local

#### RESUELVE

Primero. Nombrar a doña Begoña Fernández-Argüelles García, con DNI 48811210N, Interventora del Ayuntamiento de Olivares (Sevilla), con carácter provisional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de mayo de 2008.- El Director General, Manuel Zafra Víctor.

*RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se autoriza a don José Javier Romero Macías Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Villanueva de Los Castillejos (Huelva), a desempeñar las funciones del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención en el Ayuntamiento de Santa Bárbara de Casa (Huelva), en régimen de acumulación.*

El Ayuntamiento de Santa Bárbara de Casa (Huelva) acordó solicitar de esta Dirección General de Administración Local, mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 7 de abril de 2008, la autorización para la acumulación de las funciones de Secretaría-Intervención de dicha Entidad Local a favor de don José Javier Romero Macías.

El Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos (Huelva), mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 15 de abril de 2008, no pone reparos a que la persona indicada se haga cargo en forma acumulada de las funciones de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Santa Bárbara de Casa.

La petición formulada por el Ayuntamiento de Santa Bárbara de Casa, para que se autorice dicha acumulación de funciones, está fundamentada en la necesidad de asistencia profesional para los asuntos que afecten a la buena marcha de la Corporación, funciones éstas de carácter público y necesarias en todas las Corporaciones Locales, tal y como dispone el artículo 1 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre.

Con este propósito se ha instruido el preceptivo expediente que ha sido tramitado de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio.

Visto lo anterior, al amparo de la legislación invocada y en virtud de las competencias conferidas por la disposición adicional novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre y el artículo 8.q) del Decreto 191/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación, esta Dirección General de Administración Local

#### RESUELVE

Primero. Autorizar la acumulación de las funciones del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Santa Bárbara de Casa (Huelva) a don José Javier Romero Macías, con DNI 29480400N, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos (Huelva).

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de mayo de 2008.- El Director General, Manuel Zafra Víctor.

*RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se revoca el nombramiento, con carácter provisional, de doña Inmaculada Valero Gómez en el puesto de Tesorera del Ayuntamiento de Úbeda (Jaén)*

Se ha recibido petición formulada por doña Inmaculada Valero Gómez por la que solicita dejar sin efecto el nombramiento con carácter provisional realizado a su favor para el desempeño del puesto de trabajo de Tesorería del Ayuntamiento de Úbeda (Jaén), mediante Resolución de 25 de febrero de 2008, de la Dirección General de Administración Local, a instancia de la propia interesada, de conformidad con lo establecido en los artículos 30 y 37 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio.

Visto lo anterior, al amparo de la legislación invocada y en virtud de las competencias conferidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, y el artículo 8.q) del Decreto 191/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación, esta Dirección General de Administración Local

#### R E S U E L V E

Primero. Dejar sin efecto el nombramiento efectuado por esta Dirección General de Administración Local a favor de doña Inmaculada Valero Gómez, con DNI 77334034F, como Tesorera, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Úbeda (Jaén).

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de mayo de 2008.- El Director General, Manuel Zafra Víctor.

*RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a doña María de las Virtudes Gómez Montero Tesorera del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), con carácter provisional.*

Se ha recibido solicitud de doña María de las Virtudes Gómez Montero, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter estatal, Subescala Intervención-Tesorería, para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Tesorería del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), así como la conformidad de dicha Entidad Local y de la Corporación en que cesa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio.

Visto lo anterior, al amparo de la legislación invocada y en virtud de las competencias conferidas por la Disposición Adicional novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, y el artículo 8.q) del Decreto 191/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación, esta Dirección General de Administración Local

#### R E S U E L V E

Primero. Nombrar a doña María de las Virtudes Gómez Montero, con DNI 34.046.501 S, Tesorera del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), con carácter provisional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de mayo de 2008.- El Director General, Manuel Zafra Víctor.

*RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a doña María Pastora García Muñoz Secretaria del Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba), con carácter provisional.*

Se ha recibido solicitud de doña María Pastora García Muñoz, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter estatal, Subescala Secretaría-Intervención, para obte-

ner nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Secretaria del Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba), así como la conformidad de dicha Entidad Local y de la Corporación en que cesa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio.

Visto lo anterior, al amparo de la legislación invocada y en virtud de las competencias conferidas por la Disposición Adicional novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre y el artículo 8.q) del Decreto 191/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación, esta Dirección General de Administración Local

#### RESUELVE

Primero. Nombrar a doña María Pastora García Muñoz, con DNI 80.149.761 M, Secretaria del Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba), con carácter provisional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de mayo de 2008.- El Director General, Manuel Zafra Víctor.

*RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a doña Inmaculada Valero Gómez Interventora del Ayuntamiento de Olvera (Cádiz), con carácter provisional.*

Se ha recibido solicitud de doña Inmaculada Valero Gómez, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter estatal, Subescala Intervención-Tesorería, para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de Olvera (Cádiz), así como la conformidad de dicha Entidad Local y de la Corporación en que cesa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio.

Visto lo anterior, al amparo de la legislación invocada y en virtud de las competencias conferidas por la Disposición Adicional novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre y el artículo 8.q) del Decreto 191/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación, esta Dirección General de Administración Local,

#### RESUELVE

Primero. Nombrar a doña Inmaculada Valero Gómez, con DNI 77334034F, Interventora del Ayuntamiento de Olvera (Cádiz), con carácter provisional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de mayo de 2008.- El Director General, Manuel Zafra Víctor.

*RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a don José Antonio del Solar Caballero Secretario del Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba), con carácter provisional.*

Se ha recibido solicitud de don José Antonio del Solar Caballero, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal, Subescala Secretaría-Intervención, para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba), así como la conformidad de la Corporación en que cesa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio.

Visto lo anterior, al amparo de la legislación invocada y en virtud de las competencias conferidas por la Disposición Adicional novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, y el artículo 8.q) del Decreto 191/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación, esta Dirección General de Administración Local

#### RESUELVE

Primero. Nombrar a don José Antonio del Solar Caballero, con DNI 8.789.995 Q, Secretario del Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba), con carácter provisional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de mayo de 2008.- El Director General, Manuel Zafra Víctor.

*RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a doña María Dolores Teruel Prieto Tesorera del Ayuntamiento de Andújar (Jaén), con carácter provisional.*

Se ha recibido solicitud de doña María Dolores Teruel Prieto, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter estatal, Subescala Secretaría-Intervención, para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Tesorería del Ayuntamiento de Andújar (Jaén), así como la conformidad de la Corporación en que cesa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio.

Visto lo anterior, al amparo de la legislación invocada y en virtud de las competencias conferidas por la Disposición Adicional novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre y el artículo 8.q) del Decreto 191/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación, esta Dirección General de Administración Local

#### RESUELVE

Primero. Nombrar a doña María Dolores Teruel Prieto, con DNI 52557818N, Tesorera del Ayuntamiento de Andújar (Jaén), con carácter provisional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de mayo de 2008.- El Director General, Manuel Zafra Víctor.

*RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a doña Carmen Cantero Calero como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención en la Mancomunidad de Municipios Los Pedroches (Córdoba).*

Se ha recibido propuesta formulada por la Mancomunidad de Municipios Los Pedroches (Córdoba), mediante Resolu-

ción de la Alcaldía de fecha 20 de mayo de 2008, en virtud de la cual solicita el nombramiento como funcionaria interina de doña Carmen Cantero Calero para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención. Ha quedado acreditado que se han observado los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio.

Visto lo anterior, al amparo de la legislación invocada y en virtud de las competencias conferidas por la Disposición Adicional novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, y el artículo 8.q) del Decreto 191/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación, esta Dirección General de Administración Local

#### RESUELVE

Primero. Nombrar a doña Carmen Cantero Calero, con DNI 80142373T, funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención de la Mancomunidad de Municipios Los Pedroches (Córdoba). El presente nombramiento de funcionaria interina se autoriza hasta la cobertura del puesto de Secretaría-Intervención de dicha Entidad Local por los procedimientos ordinarios de provisión de carácter definitivo o hasta la designación de funcionario con habilitación de carácter estatal mediante acumulación, comisión de servicios o nombramiento provisional entre funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 29 de mayo de 2008.- El Director General, Manuel Zafra Víctor.

*RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a doña Luisa Navarrete Amezcua Secretaria del Ayuntamiento de La Zubia (Granada), con carácter provisional.*

Se ha recibido solicitud de doña Luisa Navarrete Amezcua, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter estatal, Subescala Secretaría-Intervención, para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de La Zubia (Granada), así como la conformidad de dicha Entidad Local y de la Corporación en que cesa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio.

Visto lo anterior, al amparo de la legislación invocada y en virtud de las competencias conferidas por la Disposición

Adicional novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, y el artículo 8.q) del Decreto 191/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación, esta Dirección General de Administración Local

#### RESUELVE

Primero. Nombrar a doña Luisa Navarrete Amezcua, con DNI 26012458X, Secretaria del Ayuntamiento de La Zubia (Granada), con carácter provisional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de junio de 2008.- El Director General, Manuel Zafra Victor.

*RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se autoriza a don Salvador Pérez Ruiz, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Cútar (Málaga), a desempeñar las funciones del puesto de trabajo de Secretaria-Intervención en el Ayuntamiento de Iznate (Málaga), en régimen de acumulación.*

El Ayuntamiento de Iznate (Málaga) acordó solicitar de esta Dirección General de Administración Local, mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 26 de mayo de 2008, la autorización para la acumulación de las funciones de Secretaria-Intervención de dicha Entidad Local a favor de don Salvador Pérez Ruiz.

El Ayuntamiento de Cútar (Málaga), mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 22 de mayo de 2008, no pone reparos a que la persona indicada se haga cargo en forma acumulada de las funciones de Secretaria-Intervención del Ayuntamiento de Iznate.

La petición formulada por el Ayuntamiento de Iznate, para que se autorice dicha acumulación de funciones, está fundamentada en la necesidad de asistencia profesional para los asuntos que afecten a la buena marcha de la Corporación, funciones éstas de carácter público y necesarias en todas las Corporaciones Locales, tal y como dispone el artículo 1 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre.

Con este propósito se ha instruido el preceptivo expediente, que ha sido tramitado de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio.

Visto lo anterior, al amparo de la legislación invocada y en virtud de las competencias conferidas por la Disposición Adicional novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, y el artículo 8.q) del

Decreto 191/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación, esta Dirección General de Administración Local

#### RESUELVE

Primero. Autorizar la acumulación de las funciones del puesto de trabajo de Secretaria-Intervención del Ayuntamiento de Iznate (Málaga) a don Salvador Pérez Ruiz, con DNI 24.102.648 M, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Cútar (Málaga).

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de junio de 2008.- El Director General, Manuel Zafra Victor.

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 23 de mayo de 2008, por la que se cesa Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de padres de alumnos de la enseñanza privada concertada.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.2.b) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10.1.c) del citado Decreto,

#### DISPONGO

Único. Cesar como Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de padres de alumnos de la enseñanza privada concertada a:

Titular: Miguel Serrano Trujillo.

Sevilla, 23 de mayo de 2008

TERESA JIMÉNEZ VÍLCHEZ  
Consejera de Educación

*ORDEN de 23 de mayo de 2008, por la que se nombra Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de padres de alumnos de la enseñanza privada concertada.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.2.b) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de

ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por los artículos 8, 9 y 10 del citado Decreto,

#### D I S P O N G O

Único. Nombrar Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de padres de alumnos de la enseñanza privada concertada, a:

Titular: Don Antonio Liébana Pegalajar.

El mandato finalizará en el momento en que se produzca alguna de las causas recogidas en el artículo 11 del Reglamento de Régimen Interior del Consejo Escolar de Andalucía.

Sevilla, 23 de mayo de 2008

TERESA JIMÉNEZ VÍLCHEZ  
Consejera de Educación

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2008, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Juana Martín de las Mulas González-Albo.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 1.2.2008 (BOE de 28.2.2008 y BOJA 29.2.2008), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad del Área de Conocimiento de «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad a doña Juana Martín de las Mulas González-Albo del Área de Conocimiento de «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas» del Departamento de «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas».

Córdoba, 23 de mayo de 2008.- El Rector, José Manuel Roldán Noguera.

*RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso a don Joaquín Alcaide Fernández Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 30 de enero de 2008 (BOE de 22 de febrero de 2008), de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades, y del Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, que determinan la vigencia de los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) y 17.3 del R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) ha resuelto nombrar a don Joaquín Alcaide Fernández, Catedrático de Universidad, del Área de Conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», adscrita al Departamento de Derecho Administrativo y Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de mayo de 2008.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.



## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2008, de la Viceconsejería, por la que se declara desierto el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 18 de mayo de 2004 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 111, de 8 de junio), esta Viceconsejería resuelve declarar desierto el puesto de trabajo que se especifica en el Anexo de la presente Resolución, el cual fue convocado por Resolución de 18 de octubre de 2007 (BOJA núm. 222, de 12.11.2007).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de éste/a de acuerdo con lo previsto en los arts. 8.14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 26 de mayo de 2008.- El Viceconsejero, Jesús M.<sup>a</sup> Rodríguez Román.

#### A N E X O

Código P.T.: 6718010.  
Puesto de Trabajo: Sv. Desarrollo Tecnológico.  
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.  
Centro Directivo: Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa.  
Centro Destino: Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

*RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2008, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo por el sistema de libre designación, próximo a quedar vacantes.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 18 de mayo de 2004, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 111, de 8 de junio), anuncia la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo por el sistema de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Innovación, Ciencia y Empresa, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sito en Sevilla, Avda. Albert Einstein, s/n. Isla de la Cartuja; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la Instancia figurarán los datos personales acompañado de currículum vitae en el que harán constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe del Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicatarios serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 29 de mayo de 2008.- El Viceconsejero, Jesús M.<sup>a</sup> Rodríguez Román.

## A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Centro directivo y localidad: Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa.

Centro de destino: Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa.

Código P.T.: 9286210

Denominación del puesto: Coordinador Empresa Universidad.

ADS: F.

Gr.: A.

Modo Accs.: PLD.

Área funcional: Ordenación Económica.

Área relacional: Industria y Energía.

Nivel C.D.: 30.

C. Específico: 24.969,60 euros.

Cuerpo: P- A2.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Centro directivo y localidad: Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa.

Centro de destino: Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa.

Código P.T.: 1054910.

Denominación del puesto: Sv. Plan Andaluz de Investigación.

ADS: F.

Gr.: A.

Modo Accs.: PLD.

Área funcional: Hacienda Pública.

Área relacional: Admón. Pública.

Nivel C.D.: 28.

C. Específico: 20.145,24 euros.

Cuerpo: P- A12.

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2008, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la composición de los órganos de selección, los lugares de actuación de los mismos y las fechas del acto de presentación y del comienzo de la prueba del procedimiento selectivo para el ingreso en los Cuerpos Docentes a que se refiere la Orden de 25 de febrero de 2008.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ACUERDO de 3 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que se otorga la concesión de una emisora de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia al Ayuntamiento de Purullena (Granada). (PD. 2587/2008).*

La Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, dispone en el artículo 26.3.a) que los Servicios de Radiodifusión Sonora en Ondas Métricas con Modulación de Frecuencia, podrán ser explotados indirectamente, mediante concesión administrativa, por las Corporaciones Locales.

La Ley 11/1991, de 8 de abril, de Organización y Control de las Emisoras Municipales de Radiodifusión Sonora, configura el marco jurídico básico para hacer efectiva la prestación del Servicio de Radiodifusión Sonora por parte de los Ayuntamientos, que es desarrollado por el Real Decreto 1273/1992, de 23 de octubre, por el que se regula el otorgamiento de concesiones y la asignación de frecuencias para la explotación del servicio público de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia por las Corporaciones Locales.

El Real Decreto 964/2006, de 1 de septiembre, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora en Ondas Métricas con Modulación de Frecuencia, que establece las características técnicas de las emisoras correspondientes a las Corporaciones Locales.

Por Decreto 174/2002, de 11 de junio, se regula el régimen de concesión por la Comunidad Autónoma de Andalucía de Emisoras de Radiodifusión Sonora en Ondas Métricas con Modulación de Frecuencia y la prestación del servicio por parte de los concesionarios.

Y mediante la Orden de 10 de febrero de 2003, de la Consejería de la Presidencia, se regula el procedimiento de concesión de dichas emisoras a los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cumplimentados los requisitos y trámites previstos en los artículos 29 y 30 del Decreto 174/2002, de 11 de junio, y 3 y 4.2 de la también citada Orden de la Consejería de la Presidencia, hecha consideración del interés público y social que representa el proyecto, de su viabilidad técnica y económica, así como la observancia de los requisitos establecidos en la legislación en vigor, a propuesta de la Consejería de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su sesión del día 3 de junio de 2008,

#### A C U E R D O

Primero. Otorgar la concesión para el funcionamiento de una emisora de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia al Ayuntamiento de Purullena (Granada), con las características técnicas que figuran en el Anexo a este Acuerdo.

Segundo. El otorgamiento de la concesión se determinará en el documento administrativo de gestión de servicios públicos, que se formalizará por la Consejería de la Presidencia y la representación del Ayuntamiento de Purullena (Granada).

Tercero. El plazo de vigencia de la concesión es de diez años, a contar desde la notificación del Acta de Conformidad Final, y podrá prorrogarse por períodos iguales, previa solicitud del concesionario con tres meses de antelación a la fecha de su término.

En todo caso, el concesionario queda obligado a garantizar la prestación continuada del servicio y a cumplir con los requisitos y condiciones de la concesión, tanto de carácter técnico como de organización y control, gestión y contenidos.

Cuarto. La frecuencia y características autorizadas a la emisora tienen el carácter de reserva provisional hasta tanto no se aprueben definitivamente.

Quinto. Cualquier modificación de las características técnicas establecidas, y de cuantas actuaciones puedan afectar a la gestión o funcionamiento de la emisora, habrán de ajustarse a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre; en la Ley 11/1991, de 8 de abril; en el Real Decreto 964/2006, de 1 de septiembre; en el Decreto 174/2002, de 11 de junio; en la Orden de 10 de febrero de 2003 de la Consejería de la Presidencia y demás normas que puedan resultar de aplicación.

Sevilla, 3 de junio de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRÍAS ARÉVALO  
Vicepresidente Primero  
de la Junta de Andalucía y  
Consejero de la Presidencia

#### A N E X O

AYUNTAMIENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA AL QUE SE OTORGA CONCESIÓN DE EMISORA DE FM, CON LA FRECUENCIA Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECIFICADAS

Provincia: Granada.  
Localidad: Purullena.  
F MHz: 107.0.  
Longitud: 3W1117.  
Latitud: 37N1908.  
Cota: 908.  
HEFM: 37,5.  
PRAW: 50.  
P: M.  
D: N.

Leyenda de las características técnicas:

F MHz: Frecuencia de emisión, en megahertzios.  
Longitud, latitud, cota: Coordenadas geográficas y cota del centro emisor.  
HEFM: Altura efectiva máxima de la antena, en metros.  
PRAW: Potencia radiada aparente máxima, en vatios.  
P: Polarización de la emisión; Mixta (M).  
D: Características de radiación; No directiva (N).

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*DECRETO 365/2008, de 20 de mayo, por el que se acepta la cesión del uso gratuito a la Comunidad Autónoma de Andalucía, por parte del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén) de un inmueble sito en el Polígono Venta Colores de dicho término municipal, con destino a almacenamiento de restos arqueológicos y para uso del Museo Provincial de Jaén; y se adscribe a la Consejería de Cultura.*

Por el Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén) ha sido ofrecida a la Comunidad Autónoma de Andalucía la cesión del uso gratuito de un inmueble sito en el Polígono Venta

Colores de dicho término municipal, con destino a almacenamiento de restos arqueológicos y para uso del Museo Provincial de Jaén.

La Consejería de Cultura considera de interés la aceptación de la cesión del uso gratuito del referido inmueble porque consta de un solar y una nave que cumplirían adecuadamente con los requisitos necesarios para el almacenamiento de restos arqueológicos de la provincia de Jaén, presentando ventajas en cuanto al acceso y a la organización de dichos restos arqueológicos.

En su virtud, a propuesta del Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en reunión celebrada el 20 de mayo de 2008,

#### D I S P O N G O

Primero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se acepta la cesión gratuita del uso del inmueble que se describe a continuación, para almacenamiento de restos arqueológicos y para uso del Museo Provincial de Jaén, por un plazo máximo de 30 años:

Urbana. Nave Almacén construida sobre el solar calificado como suelo urbano de uso industrial, en forma irregular en el Polígono Venta Colores, cuyo frente lo tiene al Norte, en línea de dieciséis metros, con la calle Bedmar, con superficie de setecientos ochenta y ocho metros cuadrados, de los cuales se encuentran ocupados por la construcción en planta baja quinientos noventa y un metros veinticinco decímetros cuadrados. Consta de una planta baja y una entreplanta. Y los linderos de la parcela sobre la que se encuentra ubicada son: Norte, calle de su situación, denominada Bedmar; al Sur, con «Rosamor, S.L.»; Este, resto de finca matriz; y Oeste, con Francisco Molina Ruiz.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mancha Real (Jaén) en el folio 192 del tomo 1271, libro 409, finca número 21834. Referencia catastral: 5748404VG4854N0001SJ.

Segundo. Si el bien cedido gratuitamente no fuera destinado al uso previsto o dejara de destinarse posteriormente, el Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén) acordará la resolución de la cesión y su reversión con todas sus pertenencias y accesiones, sin derecho a indemnización, debiendo la Comunidad Autónoma de Andalucía abonar, previa tasación pericial, el valor de los detrimentos o deterioros ocasionados al mismo.

Tercero. La Comunidad Autónoma de Andalucía se compromete a asumir los gastos necesarios para el buen uso del bien cedido, así como los de personal, en su caso, el cual al finalizar el plazo de cesión, no pasará a depender de la misma.

Cuarto. Transcurrido el plazo de la cesión pasarán a propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén) todas las pertenencias, accesiones y cuantas revalorizaciones se hubieran acometido por la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin derecho a compensación alguna.

Quinto. La Comunidad Autónoma de Andalucía, mientras dure la cesión, se subroga en las obligaciones tributarias que pudieran recaer sobre el bien cedido y se obliga a mantener en perfecto estado de conservación el bien, siendo de su cuenta los daños, detrimentos o deterioros causados.

Sexto. Se prohíbe expresamente el arrendamiento y la cesión del bien cedido.

Séptimo. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27.4 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de Enti-

dades Locales de Andalucía, la cesión gratuita del uso objeto de este Decreto se formalizará en documento administrativo y será inscrita en el Registro de la Propiedad.

Octavo. En cumplimiento de lo previsto por el artículo 14 de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se tomará razón en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía de la cesión gratuita del uso del bien cedido.

Noveno. Por la Consejería de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Patrimonio, se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de cuanto dispone el presente Decreto.

Sevilla, 20 de mayo de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Vicepresidente Segundo de la Junta  
de Andalucía y Consejero de Economía  
y Hacienda

*DECRETO 377/2008, de 27 de mayo, por el que se acepta la cesión gratuita de la propiedad a la Comunidad Autónoma de Andalucía por el Ayuntamiento de Ronda (Málaga), de una parcela de terreno procedente de la conocida por «La Cancha Grande» al Partido de la Planilla o de Los Tejadores, sita en el término municipal de Ronda, con destino a la construcción del nuevo Hospital Comarcal de la Serranía de Ronda, y se adscribe al Servicio Andaluz de Salud.*

Por el Ayuntamiento de Ronda (Málaga) fue ofrecida a la Comunidad Autónoma de Andalucía una parcela de terreno con una superficie de 56.000 m<sup>2</sup>, procedente de la conocida por «La Cancha Grande» al Partido de la Planilla o de Los Tejadores, sita en el término municipal de Ronda, con destino a la construcción del nuevo Hospital Comarcal de la Serranía de Ronda.

Por la Consejería de Salud se considera de interés la referida cesión gratuita de la propiedad, que permitirá mejorar el dispositivo de asistencia especializada y redundará en beneficio de la población y áreas próximas.

En su virtud, a propuesta del Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en reunión celebrada el 27 de mayo de 2008,

#### D I S P O N G O

Primero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se acepta la cesión gratuita de la propiedad, ofrecida por el Ayuntamiento de Ronda (Málaga), de una parcela cuya descripción es la siguiente:

Parcela de tierra procedente de la conocida por «La Cancha Grande», sita en el término municipal de Ronda, al Partido de la Planilla o de Los Tejadores, de cabida 56.000 m<sup>2</sup>. Es parte de la parcela catastral núm. 68 del polígono 4. Linda por el Norte, con el resto de la finca matriz y la carretera de Ronda a San Pedro de Alcántara; Sur, la parcela núm. 69 del polígono 4, de doña Mariana Peña Guerrero; Este, carretera de Ronda a San Pedro de Alcántara y el camino del Campo de Tiro; y por el Oeste, las parcelas catastrales números 74, de doña Ma-

nuela Peña Guerrero, 75, de don Pedro del Río Guerrero, 78, de don Juan Peña Villodres, 79, de don Jesús Manuel Párraga Pérez, 80, de don Pedro del Río Guerrero y 83, de don Antonio Aguilera Pereira, todas del polígono 4.

Consta inscrita en el registro de la propiedad de Ronda (Málaga), al folio 42 del tomo 939, libro 642, finca núm. 33875, formando parte de la parcela catastral 29084A004000680000RR.

Segundo. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27.4 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de Entidades Locales de Andalucía, la cesión gratuita de la propiedad objeto de este Decreto se formalizará en escritura pública o documento administrativo y será inscrita en el Registro de la Propiedad.

Tercero. En cumplimiento de lo previsto por el artículo 14 de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se tomará razón en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía del terreno cedido gratuitamente, que se adscribe al Servicio Andaluz de Salud, con destino a la construcción del nuevo Hospital Comarcal de la Serranía de Ronda.

Cuarto. Por la Consejería de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Patrimonio, se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de cuanto dispone el presente Decreto.

Sevilla, 27 de mayo de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Vicepresidente Segundo de la Junta  
de Andalucía y Consejero de Economía  
y Hacienda

*DECRETO 378/2008, de 27 de mayo, por el que se acepta la cesión gratuita de la propiedad de una parcela del Ayuntamiento de Mijas (Málaga) sita en el Partido de Campanales de dicho término municipal, con destino a la ampliación del Instituto de Enseñanza Secundaria «Sierra Mijas», y se adscribe a la Consejería de Educación.*

Por el Excmo. Ayuntamiento de Mijas (Málaga), se acordó ceder en propiedad a la Comunidad Autónoma de Andalucía una parcela con una superficie de 643 m<sup>2</sup>, sita en el Partido de Campanales de dicho término municipal, con destino a la ampliación del Instituto de Enseñanza Secundaria «Sierra Mijas».

Por la Consejería de Educación se considera de interés la aceptación de la referida cesión gratuita de la propiedad, que permitirá incrementar las instalaciones del citado Instituto.

En su virtud, a propuesta del Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en reunión celebrada el 27 de mayo de 2008,

#### D I S P O N G O

Primero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se acepta la cesión gratuita de la propiedad de una parcela, sita en el Partido de Campanales de Mijas (Málaga) con destino a la ampliación del Instituto de Enseñanza Secundaria «Sierra Mijas», y que tiene una superficie de 643 m<sup>2</sup> que será segregada de la siguiente finca:

Urbana: Parcela letra G. Parcela de terreno, destinada a Equipamiento Docente, al término municipal de Mijas, Partido de Campanales, en la Unidad de Ejecución «U.E. LE-9» de la revisión del PGOU de Mijas. Ocupa una superficie de tres mil ochocientos dos metros cuadrados. Linda: al Norte, con la calle C; al Sur, con tierras de Iberofincas, S.A. y Ávila Rojas, S.A.; al Este, con la calle E, y al Oeste, con la parcela letra F.

La finca consta inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 2 de Mijas a favor del Excmo. Ayuntamiento de Mijas (Málaga) con el número 54973, Tomo 1529, Libro 751, folio 63. Ref. catastral: 3357101UF5435N00010D.

Segundo. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27.4 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de Entidades Locales de Andalucía, la cesión gratuita de la propiedad objeto de este Decreto se formalizará en escritura pública o documento administrativo y será inscrita en el Registro de la Propiedad.

Tercero. En cumplimiento de lo previsto por el artículo 14 de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se tomará razón en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía de la parcela cedida, que se adscribe a la Consejería de Educación con destino a la ampliación del Instituto de Enseñanza Secundaria «Sierra Mijas».

Cuarto. Por la Consejería de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Patrimonio, se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de cuanto dispone el presente Decreto.

Sevilla, 27 de mayo de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Vicepresidente Segundo  
de la Junta de Andalucía  
y Consejero de Economía y Hacienda

*ACUERDO de 20 de mayo de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que se cede gratuitamente el uso al Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén) del Silo de Cereales de dicho término municipal, para la construcción de un apeadero de autobuses.*

Por Acuerdo de 9 de octubre de 2001, del Consejo de Gobierno, se cedió al Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén), por un plazo de 50 años, el uso de un solar anexo al Silo de Cereales con destino a la construcción de un apeadero de autobuses.

No obstante, ante la imposibilidad de construirlo en el solar cedido, dicho Ayuntamiento ha solicitado, además, la cesión del uso gratuita del antiguo Silo de cereales, sito en la calle Callejuelas Altas número 6 (acceso calle Goya, núm. 1) de Mancha Real (Jaén).

La Consejería de Cultura, que actualmente utiliza el Silo como depósito de restos arqueológicos, se manifiesta a favor de la cesión gratuita de su uso, teniendo en cuenta que el Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén) ofrece una nave de nueva construcción de titularidad municipal, idónea para que cumpla con los fines de almacenamiento de dichos restos.

Asimismo, la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de acuerdo con lo dispuesto en el Programa de Construcción de Apeaderos, ha prestado la conformidad a la referida construcción.

En su virtud, a propuesta del Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en reunión celebrada el 20 de mayo de 2008,

#### A C U E R D A

Primero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ceder gratuitamente el uso al Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén), del antiguo Silo de cereales (planta de 600 m<sup>2</sup>), sito en la calle Callejuelas Altas número 6 (acceso calle Goya, núm. 1) de dicho término municipal, para la construcción de un apeadero de autobuses, por el plazo que resta para la finalización de la cesión del uso del solar anexo, de modo que ambas cesiones, la que se autoriza en el presente Acuerdo y la aprobada con fecha 9 de octubre de 2001, coincidirán en su término final.

El Silo se identifica con la siguiente finca:

Rústica: Parcela de terreno sita en el Egido Alameda de la Concepción, término de Mancha Real, con la cabida de dieciocho áreas y setenta y tres centiáreas. Linda: al Norte, con el Camino de la Ermita; al Sur, Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de esta villa; al Este, con Calle Tercios Navarros y terrenos del Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real, y al Oeste, con terrenos propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mancha Real (Jaén) en el folio 171 del tomo 963, libro 259, finca número 10235. Referencia catastral: 6527003VG4862N0001PP.

Segundo. Si el bien cedido gratuitamente no fuera destinado al uso previsto o dejara de destinarse posteriormente, se considerará resuelta la cesión y revertirá a la Comunidad Autónoma, integrándose en su patrimonio con todas sus pertenencias y accesiones sin derecho a indemnización, teniendo la Comunidad Autónoma, además, derecho a percibir del Excmo. Ayuntamiento, previa tasación pericial, el valor de los detrimentos o deterioros del mismo.

Tercero. El Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén) se obliga a asumir los gastos necesarios para el buen uso del bien cedido, así como los de personal, el cual, una vez finalizado el plazo de cesión, no pasará a depender de la Junta de Andalucía.

Cuarto. El Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén) se subroga, durante el plazo de vigencia de la cesión, en las obligaciones tributarias que la Comunidad Autónoma tenga respecto del inmueble cedido, que deberá mantener en perfecta conservación, siendo responsable de los daños, detrimentos o deterioros causados.

Quinto. Queda expresamente prohibido el arrendamiento y la cesión del bien.

Sexto. Transcurrido el plazo de cesión, pasarán a propiedad de la Comunidad Autónoma las pertenencias, accesiones y cuantas revalorizaciones se hubieran acometido por el Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén), sin derecho a compensación alguna.

Séptimo. En cumplimiento de lo regulado por el artículo 14 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se tomará razón, en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la cesión de uso objeto del presente Acuerdo.

Octavo. La Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de la Dirección General de Patrimonio, conservará, en todo caso, las potestades de autotutela sobre los bienes cedidos, en orden al ejercicio de las prerrogativas contempladas en el Capítulo I del Título II de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 20 de mayo de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Vicepresidente Segundo de la Junta de  
Andalucía y Consejero de Economía  
y Hacienda

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ACUERDO de 3 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que se fijan las aportaciones complementarias a las Universidades para el fomento de la movilidad académica europea de los alumnos y alumnas matriculados en Universidades de Andalucía, en el marco del programa «Erasmus»*

La incorporación de Andalucía a la Sociedad del Conocimiento exige el desarrollo de un amplio e intenso plan de internacionalización, especialmente en los periodos de formación de los andaluces y andaluzas. Esta exigencia se enmarca, en materia de educación superior, en un proyecto de convergencia europea dirigido a conseguir los objetivos marcados en la estrategia de Lisboa, entre ellos la consolidación del Espacio Europeo de Educación Superior, donde uno de los fundamentales consiste en imbricar e interrelacionar la actividad de las distintas universidades de Europa.

El programa Erasmus contribuye a la promoción de una Europa del conocimiento propiciando el desarrollo de la dimensión europea en el ámbito de la educación y la formación, mediante el fomento del aprendizaje a lo largo de la vida, basado en la educación y en la formación formal y no formal. Asimismo, el programa apoya el desarrollo de los conocimientos, de las aptitudes y de las competencias que puedan favorecer un ejercicio activo de la ciudadanía y la capacidad de inserción profesional.

Este programa apoyará y completará las acciones realizadas por los Estados miembros en su propio ámbito, en el pleno respeto de sus responsabilidades en cuanto a los contenidos de la enseñanza y la organización de sistemas educativos y de formación, así como de su diversidad cultural y lingüística.

El programa Erasmus tiene como objetivos adicionales el refuerzo de la dimensión europea y la educación a todos los niveles, la mejora del conocimiento de los idiomas de la Unión Europea, la promoción de la cooperación y la movilidad en todos los ámbitos de la educación, el fomento de la innovación en la educación y la promoción de la igualdad de oportunidades en todos los sectores y ámbitos de la educación.

Con el programa Erasmus los estudiantes pueden cursar estudios durante un periodo de 3 a 12 meses en una universidad o en un centro superior de otro país participante. Se trata de que se reconozca plenamente en el centro de origen, previa acreditación del aprovechamiento, el período pasado en el extranjero gracias, en particular, al Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), que facilita el reconocimiento académico de los periodos de estudios entre los centros asociados. Para participar en Erasmus, es necesario, pues, un acuerdo previo entre las Universidades de partida y acogida.

En este contexto, Andalucía impulsó un nuevo modelo de financiación de las universidades públicas de Andalucía en el que, siguiendo las recomendaciones de los distintos informes de seguimiento de la estrategia de Lisboa, se establece como prioritario la internacionalización, la movilidad académica y el aprendizaje de un segundo idioma por el alumnado universitario.

Como consecuencia y desde la entrada en vigor del nuevo modelo de financiación, la demanda de movilidad académica ha crecido más de un 30%. El coste de la movilidad está subvencionado parcialmente por la Unión Europea y complementariamente por el Ministerio de Ciencia e Innovación, así como por la Junta de Andalucía. No obstante el coste real de la movilidad es superior al subvencionado, por lo que la posibilidad de movilidad puede verse comprometida en función de la disponibilidad de los recursos económicos que posean las familias y el alumnado universitario en general.

Con el objetivo de eliminar cualquier discriminación por razones económicas, parece necesario garantizar que cada alumno y alumna en movilidad académica, en el marco del programa Erasmus, tenga una subvención mensual no inferior a 600 € durante el periodo de estancia en el país participante.

Por todo ello, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, el Consejo de Gobierno, en su sesión del día 3 de junio de 2008, adopta el siguiente,

#### A C U E R D O

Primero. Complementar, con 350 euros aportados por la Junta de Andalucía, la financiación de las ayudas establecidas por la Unión Europea y el Ministerio de Ciencia e Innovación, de manera que se alcance un mínimo de 600 € por mes de movilidad acreditado con aprovechamiento por cada alumno/a participante en el programa Erasmus.

Dicha aportación se considerará adicional a las establecidas para los becarios por el Ministerio de Educación y Ciencia en su Orden ECI/2229/2007, de 13 de julio, de manera que dicho colectivo alcance un mínimo de 900 euros.

Segundo. Transferir los recursos económicos a las universidades, que actuarán en calidad de entidades colaboradoras, para cofinanciar las ayudas recibidas por el alumnado seleccionado para participar en el programa Erasmus.

Tercero.- El presente acuerdo comenzará a aplicarse en el curso 2008-2009.

Cuarto. Autorizar al Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa para dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo del presente Acuerdo.

Quinto. El presente Acuerdo se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y entrará en vigor el día siguiente al de su publicación.

Sevilla, 3 de junio de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

*ACUERDO de 3 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, relativo a la Empresa Optimi Spain, S.L.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 10.h) de los Estatutos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalu-

lucía, aprobados por Decreto 26/2007, de 6 de febrero, y a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de junio de 2008, adoptó el siguiente

#### A C U E R D O

Ratificar el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, con fecha 27 de mayo de 2008 que se contiene en el documento Anexo.

Sevilla, 3 de junio de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

#### A N E X O

Otorgar a la empresa Optimi Spain, S.L., un incentivo directo por importe de 2.121.680,88 euros (dos millones ciento veintidós mil seiscientos ochenta euros con ochenta y ocho céntimos).

*ACUERDO de 3 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, relativo a la Empresa Inversión y Capital Riesgo de Andalucía, S.A. (INVERCARIA).*

De conformidad con lo previsto en el artículo 10.h) de los Estatutos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, aprobados por Decreto 26/2007, de 6 de febrero, y a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 3 de junio de 2008, adoptó el siguiente

#### A C U E R D O

Ratificar el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, con fecha 27 de mayo de 2008, que se contiene en el documento Anexo.

Sevilla, 3 de junio de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

#### A N E X O

Ratificar el acuerdo adoptado por la entidad Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A. (INVERCARIA) en su Consejo de Administración de 26 de marzo de 2008, de renovación de una Póliza de Crédito en las siguientes condiciones:

- Entidad: Caja Granada
- Importe: 3.000.000 euros.
- Plazo: 1 año.
- Amortización: Anual.
- Tipo: Interbancario a tres meses más 0,50%.
- Comisión de apertura y de disponibilidad: 0%.

*ACUERDO de 3 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, relativo Parque de Innovación y Tecnología de Almería, S.A.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 10.h) de los Estatutos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, aprobados por Decreto 26/2007, de 6 de febrero, y a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de junio de 2008, adoptó el siguiente

#### A C U E R D O

Ratificar el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, con fecha 27 de mayo de 2008, que se contiene en el documento Anexo.

Sevilla, 3 de junio de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

#### A N E X O

«Autorizar a la “Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía” para que, a través de la “Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A.”, suscriba y desembolse, por un importe máximo de un millón trescientos cuarenta y un mil seiscientos euros (1.341.600 €), las acciones de la entidad “Parque de Innovación y Tecnología de Almería, S.A.” que le correspondan en proporción a su actual participación en el capital social, emitidas, sin prima de emisión, en virtud del aumento de capital acordado el pasado día 6 de marzo por dicha sociedad.»

*ACUERDO de 3 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se autoriza a la misma para la adquisición de terrenos para la actividad de experimentación e investigación del Centro Tecnológico de Energías Renovables de Andalucía en Tabernas (Almería)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 10.h) de los Estatutos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, aprobados por Decreto 26/2007, de 6 de febrero, y a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 3 de junio de 2008, adoptó el siguiente

#### A C U E R D O

Ratificar el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, con fecha 27 de mayo de 2008, que se contiene en el documento Anexo.

Sevilla, 3 de junio de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

#### A N E X O

Autorizar, a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, un gasto por importe de 4.032.604 euros (cuatro millones treinta y dos mil seiscientos cuatro euros), más los impuestos y gastos que correspondan, para la adquisición de los terrenos donde se desarrollarán las actividades de experimentación e investigación del Centro Tecnológico de Energías Renovables de Andalucía, en el término municipal de Tabernas (Almería).

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se deja sin efecto la de 15 de enero de 1996, de autorización para el desempeño del puesto de trabajo de Tesorería en el Ayuntamiento de Tomares (Sevilla) y se clasifica éste como puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal.*

Vista la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Tomares (Sevilla), mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 25 de febrero de 2008 y Acuerdo del Pleno de fecha 28 de marzo de 2008, por el que se aprobó la relación de puestos de trabajo y plantilla de personal de dicha Entidad Local, y de acuerdo con los siguientes

#### A N T E C E D E N T E S

Primero. Por Resolución de 15 de enero de 1996, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, se autorizó a don Francisco José de la Rosa Tallafet, funcionario de Administración Local perteneciente a la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Tomares (Sevilla), para el desempeño del puesto de trabajo de Tesorería de dicha Entidad Local, a propuesta de ésta.

Segundo. Por Resolución de 26 de enero de 1996, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, se clasificó la Secretaría del Ayuntamiento de Tomares como Secretaría de clase primera.

Tercero. La Alcaldía del Ayuntamiento de Tomares, mediante Resolución de 25 de febrero de 2008, solicita dejar sin efecto la autorización concedida por la Resolución de 15 de enero de 1996, motivada por la actual población de derecho del municipio y el vigente presupuesto de la entidad, que hace necesaria la cobertura del puesto de trabajo de Tesorería por funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal. En este mismo sentido, mediante acuerdo plenario de 28 de marzo de 2008, por el que se acuerda la aprobación definitiva de la relación de puestos de trabajo y plantilla de personal del Ayuntamiento, se incluye el puesto de trabajo de Tesorería como puesto reservado a funcionario con habilitación de carácter estatal, solicitando al órgano competente de la Junta de Andalucía dejar sin efecto la citada Resolución de 15 de enero de 1996.

#### FUNDAMENTOS JURÍDICOS

I. El punto tercero de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como el artículo 2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, modificado por el Real Decreto 834/2003, de



27 de junio, establecen que corresponde a las Comunidades Autónomas la clasificación de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal.

II. El artículo 8.q) del Decreto 191/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación, atribuye a la Dirección General de Administración Local las competencias transferidas o que se transfieran relativas al funcionamiento de Administración Local con habilitación de carácter estatal.

III. El artículo 2.f) del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, dispone que en las Corporaciones Locales con Secretaría de clase primera existirá un puesto de trabajo denominado Tesorería, reservado a funcionarios pertenecientes a la subescala de Intervención-Tesorería.

Visto lo anterior, al amparo de la legislación invocada y en virtud de las competencias conferidas, esta Dirección General de Administración Local

#### RESUELVE

Primero. Dejar sin efecto la Resolución de 15 de enero de 1996, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se autorizaba a don Francisco José de la Rosa Tallafet, funcionario de Administración Local perteneciente a la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Tomares (Sevilla), para el desempeño del puesto de trabajo de Tesorería de dicha Entidad Local.

Segundo. Clasificar el puesto de trabajo de Tesorería del Ayuntamiento de Tomares (Sevilla) como puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, pertenecientes a la subescala de Intervención-Tesorería.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de mayo de 2008.- El Director General, Manuel Zafra Víctor.

*RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la disolución de la Agrupación para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención entre los Ayuntamientos de Urrácal y Somontín (Almería).*

Los Ayuntamientos de Urrácal y Somontín (Almería), mediante Acuerdos Plenarios adoptados en sesiones de 4 de julio y 13 de septiembre de 2007, acordaron la disolución de la Agrupación constituida para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención, reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal, de conformidad con lo

establecido en el artículo 4 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio.

La Excm. Diputación Provincial de Almería, con fecha 19 de octubre de 2007, informa favorablemente dicha iniciativa de disolución de la Agrupación.

Visto lo anterior, se ha instruido el preceptivo expediente, tramitado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto Legislativo 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, por ello, y en virtud de las competencias conferidas por la disposición adicional novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre y el artículo 8.q) del Decreto 191/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación, esta Dirección General de Administración Local

#### RESUELVE

Primero. Acordar la disolución de la Agrupación para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención entre los Ayuntamientos de Urrácal y Somontín.

Segundo. Clasificar los puestos de trabajo de Secretaría-Intervención resultantes de la Agrupación disuelta de la siguiente forma:

- Ayuntamiento de Urrácal, Secretaría de clase tercera para su desempeño por funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal, perteneciente a la Subescala de Secretaría-Intervención.

- Ayuntamiento de Somontín, Secretaría de clase tercera para su desempeño por funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal, perteneciente a la Subescala de Secretaría-Intervención.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de mayo de 2008.- El Director General, Manuel Zafra Víctor.

*RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se clasifica el puesto de trabajo de Vicesecretaría-Intervención del Ayuntamiento de Benamejí (Córdoba) como puesto reservado a funcionarios de Administración Local como habilitación de carácter estatal.*

El Ayuntamiento de Benamejí (Córdoba), mediante Acuerdo adoptado por el Pleno con fecha 13 de marzo de

2008, ha solicitado de esta Dirección General de Administración Local la clasificación del puesto de trabajo de Vicesecretaría-intervención, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, de conformidad con lo establecido en el apartado 3 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y en los artículos 2 y 9 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio.

Visto lo anterior, al amparo de la legislación invocada y en virtud de las competencias conferidas por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, y el artículo 8.q) del Decreto 191/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación, esta Dirección General de Administración Local

#### R E S U E L V E

Primero. Clasificar el puesto de trabajo de Vicesecretaría-Intervención del Ayuntamiento de Benamejí (Córdoba) como puesto de colaboración inmediata a la Secretaría-Intervención, para su desempeño por funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal perteneciente a la subescala de Secretaría-Intervención.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de mayo de 2008.- El Director General, Manuel Zafra Víctor.

*RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se clasifica el puesto de trabajo de Secretaría de clase tercera del Ayuntamiento de Olula del Río (Almería), en Secretaría de Clase Segunda y se crea el puesto de trabajo de Intervención, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal.*

El Ayuntamiento de Olula del Río (Almería) ha solicitado de esta Dirección General de Administración Local, la clasificación del puesto de trabajo de Secretaría de esa Corporación, actualmente de Clase Tercera, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, en Clase Segunda, mediante Acuerdo adoptado por el Pleno con fecha 10.4.08, de conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 9 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de

Administración Local con habilitación de carácter estatal, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio.

Visto lo anterior, al amparo de la legislación invocada, de conformidad con lo establecido en el artículo 92.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en el artículo 14 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, del Régimen Jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, y en virtud de las competencias conferidas por la Disposición Adicional novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre y el artículo 8.q) del Decreto 191/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación, esta Dirección General de Administración Local

#### R E S U E L V E

Primero. Modificar la clasificación del puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Olula del Río (Almería), actualmente como Secretaría de Clase Tercera, a Clase Segunda y crear el puesto de trabajo de Intervención de Clase Segunda, reservado para su provisión por funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal.

Segundo. De conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, la modificación de la clasificación del mencionado puesto de trabajo efectuada al amparo del presente Real Decreto, no afectará al destino de quien lo viniera desempeñando con carácter definitivo.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de mayo de 2008.- El Director General, Manuel Zafra Víctor.

*RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se suprime el puesto de trabajo de colaboración de Intervención de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Tomares.*

El Ayuntamiento de Tomares (Sevilla), mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 18 de febrero de 2008, ha solicitado de esta Dirección General de Administración Local la supresión del puesto de trabajo de colaboración de Intervención, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio.

El apartado 3 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y el artículo 9 del mencionado Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, confieren al órgano competente de la Comunidad Autónoma respectiva la competencia para la creación, clasificación y supresión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal.

Visto lo anterior, al amparo de la legislación invocada y en virtud de las competencias conferidas por la Disposición Adicional novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, y el artículo 8.q) del Decreto 191/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación, esta Dirección General de Administración Local

### RESUELVE

Primero. Suprimir el puesto de trabajo de colaboración de Intervención de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Tomares (Sevilla).

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de mayo de 2008.- El Director General, Manuel Zafra Víctor.

### CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 859/08 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 859/08, interpuesto por don Carlos Alameda Ureña, Procurador de los Tribunales, en nombre y representación de doña Francisca Santiago Reyes, contra la Resolución de 31 de octubre de 2007, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, que hace pública la relación definitiva de aprobados en pruebas para ingreso al Cuerpo de Auxiliares Administrativos en instituciones de la Junta de Andalucía, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-administrativo Sección 3.ª, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 29 de mayo de 2008.- El Secretario General para la Administración Pública, Juan Rafael Osuna Baena.

*RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado 68/2008, interpuesto por doña María Nieves Chao Serrano, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz.*

En cumplimiento de lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz, y en razón al recurso contencioso-administrativo del Procedimiento Abreviado número 68/2008, interpuesto por doña María Nieves Chao Serrano, contra la Resolución de 4 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se convoca Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la provincia de Cádiz (BOJA número 251, de 24 de diciembre de 2007),

### HE RESUELTO

Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados en el citado expediente a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos, para que comparezcan y se personen ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Cádiz, 19 de mayo de 2008.- La Delegada, Blanca Alcántara Reviso.

### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 14 de septiembre de 2007, por la que se aprueba definitivamente la innovación de Normas Subsidiarias para clasificación de suelo urbanizable sectorizado de uso industrial en área urbanizable núm. 17 (Cortijo Cantero) del término municipal de Loja. Referencia 18/000025/08.*

Para general conocimiento y tras haberse procedido previamente a la inscripción y depósito del Instrumento urbanístico de referencia en el Registro Municipal de Loja y en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.1 y 2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, a continuación se procede a la publicación de la Resolución y Normativa Urbanística correspondiente al citado instrumentos urbanístico:

1. Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 14 de septiembre de 2007 por la que se aprueba definitivamente la Innovación de Normas Subsidiarias para Clasificación de Suelo Urbanizable Sectorizado de Uso Industrial en Área Urbanizable núm. 17 (Cortijo Cantero).

2. Normas Urbanísticas del referido instrumento de planeamiento, recogidas en el Anexo de la presente Resolución.

Loja. Innovación de NN.SS. para Clasificación de Suelo Urbanizable en Cortijo Cantero. Ref.<sup>a</sup>: 00036/30.

La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en su sesión celebrada el pasado día 14 de septiembre de 2007, adoptó entre otros el siguiente Acuerdo:

Examinado el expediente de Modificación al Plan General de Ordenación Urbanística del término municipal de Loja aprobado por el Ayuntamiento en fecha 6 de febrero de 2007 y elevado a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo a los efectos previstos en el artículo 32. 4 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre.

Atendiendo a lo dispuesto en el citado Texto Legal, Reglamento de Planeamiento, Decreto 220/2006 por el que se regula el ejercicio de competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Vistos los informes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, los de legislaciones sectoriales legalmente establecidos y en virtud de las facultades atribuidas a tenor de lo dispuesto en los artículo 36.2.c).1.º de la LOUA y 13.2.a) del Decreto 220/2006, la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo

#### HA RESUELTO

Primero. Aprobar definitivamente el mismo pendiente de publicación y registro, según lo previsto en el artículo 33.2.b) de la LOUA, en tanto no se cumplimenten los extremos recogidos en el apartado segundo de esta resolución.

Segundo.

a) Documentación.

Deberá aportarse un texto completo de la modificación en formato papel y formato digital en el que se corrijan:

- Las cifras de superficie que constan en la Ficha de la Memoria.

- La parcelación mínima no se ajusta a las superficies de parcela necesaria para desarrollar la actividad de la piedra, cifrada en 2.000 m<sup>2</sup> al menos, según el estudio aportado.

b) Se cumplimentará el condicionado de la DIA y los informes de legislaciones sectoriales emitidos al respecto.

Tercero. Se recuerda al Ayuntamiento que en la Revisión del Plan General Urbanístico actualmente en trámite incluirá necesariamente estos suelos en el cómputo de los crecimientos permitidos por el art. 45 del POT.

Cuarto. Esta Resolución se notificará al Ayuntamiento de Loja e interesados.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la corres-

pondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley, todo ello sin perjuicio de que por Vd. se pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Granada, 19 de mayo de 2008.- El Secretario General, José Luis Torres García.

#### A N E X O

#### INNOVACIÓN NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE LOJA PARA CLASIFICACIÓN DE SUELO URBANIZABLE (POLÍGONO DE LA PIEDRA)

##### I. INTRODUCCIÓN

Con carácter previo a examinar el régimen jurídico de la revisión y modificación de los instrumentos urbanísticos, hemos de recordar la vigencia indefinida de la que gozan éstos. Así lo establecen el art. 25.1 de la Ley 1/1994, de 11 enero, respecto de los instrumentos de ordenación del territorio, y el art. 35.1 de la Ley respecto de los instrumentos de ordenación urbanística

El carácter de vigencia indefinida que se predice del planeamiento urbanístico supone su aplicación, validez y eficacia general hasta que sea expresamente suspendido o se decida su Innovación, a través de la modificación o revisión, como examinaremos en el presente capítulo. La doctrina jurisprudencia ha reiterado la necesidad de «compatibilizar esa vigencia indefinida con las posibilidades de revisión –replanteamiento global y sustancial de un Plan en su conjunto–; o de modificación “stricto sensu” –mera alteración de elementos concretos del Plan–».

La revisión o modificación, tendría su justificación en el denominado «ius variandi» que puede ser definido como aquella potestad que es atribuida a la Administración con competencias urbanísticas con la finalidad de que ésta vaya adecuando la normativa reguladora del suelo a las necesidades y exigencias de cada momento.

Partiendo de la consideración de que cualquier acto administrativo goza en principio de la «presunción de legalidad», hemos de advertir que el «ius variandi» encuentra sus límites en el propio ordenamiento jurídico (normas imperativas), en los principios generales del derecho y en la desviación de poder. El ejercicio del «ius variandi» por la Administración se plasma en la innovación de los planes.

El art. 26.3 de la Ley 1/1994, de 11 enero, establece que hemos de entender por modificación de un instrumento de ordenación del territorio la alteración de alguno de sus contenidos, siempre que no sea de los que dan lugar a la revisión. De tal forma, la modificación es definida por el legislador como el procedimiento genérico a seguir en las innovaciones, por contraposición a la revisión que será el supuesto excepcional.

El art. 36.1 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía de 17 de diciembre de 2002 (LOUA) dispone que la Innovación de un Instrumento de planeamiento deberá de ser establecida o dispuesta por otro instrumento de la misma clase y que el procedimiento a seguir para efectuar la misma será el dispuesto para su aprobación (de tal forma, cada instrumento serán innovado según los trámites dispuestos específicamente para su elaboración). La innovación se tramitará por decisión del municipio afectado o, cuando sea necesaria la adaptación de algún instrumento de planeamiento a lo dispuesto por los instrumentos de ordenación del territorio, también se podrá tramitar por requerimiento efectuado por la Consejería competente en materia de urbanismo.

En la innovación de instrumentos de planeamiento devienen de observancia obligatoria de las reglas especificadas por el art. 36.2 de la LOUA.

La documentación con la que habrá de contar la innovación deberá de ser la necesaria según las determinaciones afectadas, la naturaleza y el alcance de las mismas (art. 36.2b):

- Memoria
- Normas urbanísticas
- Planos y documentación gráfica.

## II. JUSTIFICACIÓN

### 1. Situación actual.

Loja cuenta actualmente como instrumento de planeamiento general, con la vigente Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento aprobada definitivamente en su día por la Comisión Provincial de Urbanismo el 7 de mayo de 1993, con publicación en el BOJA de 26 de enero de 1994 y publicación del texto íntegro en el BOP de fecha 10 de abril de 1996.

### 2. Oportunidad y conveniencia.

En la actualidad en el municipio de Loja se ha seguido un proceso de colmatación de los Polígonos Industriales, fundamentalmente debido al traslado de las industrias locales, que han ido absorbiendo los tradicionales talleres y almacenes que se ubicaban en el casco urbano de la ciudad y de otro lado, dada la situación geográfica estratégica junto a la principal vía de comunicación andaluza, la A-92, la implantación de nuevas industrias procedentes de fuera.

Loja es un municipio con gran potencial minero, existiendo en la actualidad actividad extractiva fundamentalmente en el ámbito de la denominada Sierra Gorda.

Hasta la fecha al carecer de zona industrial las empresas explotadoras, se limitan a la extracción del mármol, y transporte de la materia prima a los lugares donde se hayan ubicadas las instalaciones de fabricación de los distintos productos desarrollándose allí todo el proceso productivo.

Se trataría por tanto, de la implantación en este municipio de un centro de desarrollo tecnológico y parque complementario que supondrá que dicho proceso se ubique en el lugar de origen de la materia prima, favoreciendo así la ubicación en este municipio de todo el proceso productivo, junto con actividades complementarias que implicarán un impulso económico e industrial del mismo.

A tal efecto debemos señalar el estudio realizado durante el año 2004, de la Fundación Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra, denominado «Estudio Previo de Requisitos y Necesidades Previas de un Parque Industrial dedicado a la Piedra en el Municipio de Loja».

Resaltamos de dicho estudio los siguientes apartados que reproducimos literalmente:

### 1. Configuración del parque.

A partir de un Análisis Funcional realizada sobre la industria de la piedra de Andalucía se pueden deducir aspectos tan importantes como el tamaño óptimo de la parcela media o las dimensiones adecuadas para los viales del parque. También se realiza una aproximación al tipo de establecimiento que se pretende instalar en el parque.

#### 1.1. Tamaño de las parcelas.

En el proyecto de desarrollo industrial en Loja se han analizado los siguientes condicionantes:

#### Tipología de las empresas:

En primer lugar hay que considerar la tipología de empresas a las que debe dar respuesta el proyecto. Por un lado la oferta de suelo debe responder a la demanda del sector industrial del mármol.

Por otro lado el nuevo asentamiento también debe dar respuesta a las necesidades y posibilidades de desarrollo de empresas de servicios Orientadas a los requerimientos de la

industria del mármol y orientadas a la prestación de servicios en general.

Requisitos de la industria del mármol: Hay que considerar que en términos generales las empresas del sector productivo exigen parcelas de gran tamaño. Tal como se ha señalado en la primera parra del estudio, las necesidades de gran espacio responden a diversos usos:

- Las fases productivas.
- El almacenaje de matarla prima y producto acabado.
- Las maniobras de los vehículos pesados.

Se estima que una empresa pequeña del sector de la transformación necesita entre unos 2.000 m<sup>2</sup> y unos 5.000 m<sup>2</sup>. Las de tamaño mediano utilizan espacios a partir de los 10.000 m<sup>2</sup>.

Si consideramos que el nuevo asentamiento industrial debe acoger no solamente empresas de transformación sino que debe ofrecer espacios adecuados para empresas de servicios, el tamaño mínimo de parcela debe ser sensiblemente inferior, aunque componible en parcelas del tamaño expuesto para la industria de la piedra

### 1.3. Tipo de establecimientos.

Tal y como se ha indicado, además de les empresas industriales de transformación, es conveniente que se instalen en el parque una serie de empresas de servicios y auxiliares que permitan la creación de un auténtico sistema productivo local o «cluster» que desarrolle la capacidad de creación de valor añadido industrial.

En nuestra opinión una relación correcta parcelas industriales/parcelas de servicios podría estar en 30-70 ó 40-60.

#### Flujos de materiales, posicionamiento del Parque:

(...) Una vez definidos los flujos de materiales, es importante realizar un posicionamiento logístico del parque, de manera que permita la correcta gestión de la actividad industrial (y auxiliar) no sólo en el momento de la puesta en funcionamiento del mismo, sino en el futuro, con la dificultad derivada de la lógica incertidumbre temporal.

Este posicionamiento ha de partir del parámetro de sostenibilidad de la actividad empresarial del parque, es decir, permitir que la actividad que se desarrolle en este espacio cree valor añadido, que sea medioambientalmente aceptable y que el valor se transfiera a la población (rentabilidad social).

La sostenibilidad en este caso, determina que se valoren los flujos de aprovisionamiento de materiales desde fuentes diversificadas (puertos y otras áreas productoras), los flujos de salida hacia los mercados y las relaciones entre las empresas del propio parque. Estos flujos citados, primarán sobre los derivados del aprovisionamiento de las canteras del municipio.

Es decir, la cercanía a las canteras de Crema Loja es un factor a considerar, pero en nuestra opinión es un factor coyuntural (dependerá de la bonanza en cada momento de las explotaciones) y sobre el cual no puede establecerse una política de desarrollo industrial local a medio/largo plazo.

La calidad del cluster (o sistemas de empresas trabajando, colaborando, compartiendo conocimiento y compitiendo en un mismo espacio) es sin lugar a dudas, el elemento clave de calidad que ha de marcar el futuro de este parque mucho más que la mera cercanía a las canteras locales.

La adopción por parte del promotor, de esta visión sostenible de la actividad empresarial, será decisiva para el éxito de este proyecto.

#### Demanda.

Demanda asociada a la relocalización de empresas:

- La proporción de empresas ubicadas en suelos no planificados específicamente como industriales es considerable:

encontramos industrias en el casco urbano de los municipios el (10% de las industrias con canteras y el 9% de las que no realizan extracción) y en suelo rural (el 21% de las mixtas y el 9% de las especializadas únicamente en extracción).

- En el caso de las empresas auxiliares, el 52% está actualmente ocupando suelo industrial y un 40% tiene sus instalaciones en el casco urbano.

- Para los próximos dos años un 2,9% de las empresas que tienen industria sin extracción tiene previsto cambiar de ubicación.

Demanda asociada a la ampliación de las empresas existentes:

- Para los próximos dos años un 36,4% de las empresas que realizan extracción, un 13,8 de las empresas que tienen industria con extracción y un 11,4% de las empresas que tienen industria sin extracción tiene previsto realizar ampliaciones de sus instalaciones.

- Para los próximos dos años un 3,4 % de las empresas que tienen industria con extracción tiene previsto construir nuevas instalaciones.

En definitiva podemos extraer la conclusión de necesidad de un polígono industrial con extensión suficiente como para absorber las demandas de la industria extractiva y el proceso ulterior de tratamiento, procesamiento y comercialización de la piedra. Se justifica así mismo, la necesidad de implantación en terrenos próximos a la A-92 y al eje ferroviario Granada-Sevilla

### 3. Descripción y objeto de la innovación.

La presente innovación de las NN.SS. de Planeamiento de Loja, tiene por objeto la modificación de la clasificación de suelo no urbanizable, sito en anejo de Cuesta La Palma, vinculado al enlace de la autovía A-92, donde actualmente ya existen emplazadas otras industrias que en su día fueron objeto de las preceptivas declaraciones de utilidad pública.

Este sector, se prevé igualmente en el documento de trabajo de la Aprobación Inicial del PGOU en fase de redacción, como sector de suelo urbanizable industrial URBS-CP-1

Los objetivos de la presente modificación, serían por tanto, la ordenación de un sector de suelo urbanizable ubicado al noreste del núcleo urbano de Cuesta La Palma y vinculado a la Autovía A-92 destinándolo a usos industriales anteriormente mencionados e incorporando en el proceso a las instalaciones industriales preexistentes.

Se dotaría de una estructura urbana coherente, procediendo a la mejora de las dotaciones de infraestructuras urbanas y la adecuación y solución de los accesos exteriores al ámbito.

Asimismo, con la ordenación propuesta, se obtendrían y urbanizarían los suelos destinados a espacios libres de uso y dominio público, situados en la zona de contacto con el trazado de la A-92 y al noreste del ámbito delimitado y la obtención de suelos destinados a la dotación de equipamientos establecidos en la legislación vigente y ubicación de los mismos en las proximidades del sistema de espacios libres previsto.

De dicha actuación, quedará siempre excluida del ámbito de actuación la zona de dominio público correspondiente a la Cañada Real Sevilla Granada delimitada conforme a las coordenadas y planimetría que figura en Anexo I incorporado al presente documento.

### 4. Emplazamiento.

- Barriada Cuesta La Palma lindando al sureste con la Autovía A-92, p.k. 179.00.

- Clasificación actual: Los terrenos actualmente están clasificados como suelo no urbanizable, enclavados en una zona

no especialmente protegida en relación con Plan Especial Provincial del Medio Físico.

- Propietarios:

Tino Stonegroup, S.L.  
Volquetes Moltabán, S.L.  
Polyester Málaga, S.A.  
Ayuntamiento de Loja.

### IV. FICHA

Núcleo: Cuesta La Palma.

Nombre: Área Urbanizable núm. 17.

Clasificación suelo Urbanizable Sectorizado.

Instrumentos de planeamiento y desarrollo: Plan Parcial y Proyecto de Urbanización.

Iniciativa planeamiento: Privada.

Sistema actuación: Compensación.

Determinaciones y superficies:

- Usos globales y/o tipologías propuestas: Industrial en todas sus categorías A-B-C, conforme la definición de las mismas recogidas en el Capítulo III del Título VII de las vigentes NN.SS. y usos compatibles: Terciario en todas sus categorías.

- Superficie del ámbito: 488.814 m<sup>2</sup>.

- Edificabilidad bruta: 0.6000 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>s.

- Techo máximo a materializar en el ámbito y porcentajes de aprovechamiento:

- M<sup>2</sup> de techo máximos 293.288.40 m<sup>2</sup>.

- Reservas mínimas para cesiones: Según lo previsto en la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía y Reglamento de Planeamiento vigentes.

- Parcela mínima: Con carácter general se establece una parcela mínima de 2.000 m<sup>2</sup>, pudiéndose establecer en el planeamiento de desarrollo parcelas mínima de 400 m<sup>2</sup> o más siempre y cuando, la superficie total de las parcelas así definidas, no supere en su conjunto el 30% de la superficie total de las parcelas netas edificables.

- Tipología: Aislada y/o adosada.

### V. OTRAS CONDICIONES

1. En función del informe emitido por el Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de Obras Públicas que se incorpora a la presente innovación, respecto a la afección a la A-92, habrá que estar a lo dispuesto en la Ley de Carreteras de Andalucía y que se recoge en el informe emitido por el Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial, concretamente en lo referente a la delimitación de la zona de no edificación (art. 56.1); uso de la zona de dominio público adyacente (art. 63) y uso de las restantes zonas de protección (art. 64).

La zona de no edificación debe quedar como suelo no urbanizable, conforme se recoge en dicho informe ateniéndose a lo dispuesto en el art. 46 de la LOUA. Dicha zona de no edificación consiste en dos franjas de terreno, una a cada lado de la carretera, delimitadas interiormente por la arista exterior de la calzada y exteriormente por dos líneas paralelas a las citadas aristas y a una distancia de 100 m. Por tanto, la misma deberá quedar excluida del ámbito del presente Plan Parcial.

Se deberá obtener autorización expresa para los planes de conexión con la carretera que se prevean y cualquier elemento que pudiera afectar a profundamente a la carretera (alumbrado, señalización, etc.), deberá someterse a informe preceptivo de la Delegación Provincial.

2. Asimismo, deberá considerarse en su caso, posibles afecciones derivadas del nuevo trazado del Ferrocarril recabando informe vinculante de la Administración competente, en el planeamiento de desarrollo del presente sector.

3. La figura de planeamiento de desarrollo del sector contemplará y resolverá las conexiones del mismo con las diferentes redes de infraestructuras urbanas, o en su caso, preverá

las soluciones alternativas a las misma, siendo todos los costos derivados de dichas actuaciones a cargo del sector.

4. Se estará a lo dispuesto en la legislación vigente de aplicación tanto en relación con el aprovechamiento susceptible de apropiación por parte de los particulares como con las obligaciones vinculadas a los costes de urbanización.

5. Corresponderá a los propietarios la conservación de la urbanización, mediante la constitución de una Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación, conforme lo regulado en los arts. 111 y 154 de la LOUA.

6. Conforme consta en el informe emitido por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, se establece la necesidad de solicitar a dicho organismo la concesión correspondiente de agua potable. Así mismo, y en el caso de que las actividades previstas puedan generar vertidos de aguas residuales a aguas continentales superficiales o subterráneas, deberá presentarse igualmente solicitud para autorización de los mismos a dicha Confederación

#### CONDICIONES IMPUESTAS POR LA DECLARACIÓN PREVIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

##### 1.1. Aspectos ambientales relativos a Flora y Fauna.

La zona motivo de la clasificación es un terreno agrícola de cereal de secano con una nutrida representación de la avifauna típica de estos ecosistemas, detectándose de forma ocasional ejemplares de Aguilucho Cenizo (*Circus Pygargus*), especie catalogada como «vulnerable».

Por tal motivo se incorpora estudio e informe complementario redactado por don Bartolomé Muñoz Pozo y don Rafael Tamajón Gómez, Licenciados en Ciencias Biológicas, sobre la presencia del Aguilucho Cenizo y en área de actuación y medias correctoras y protectoras, que figura como Anexo II al presente.

##### 1.2. Vías pecuarias.

Se comprueba que la zona en la que se pretende instalar el Parque Industrial está afectada por el recorrido de la «Cañada Real de Sevilla a Granada», actualmente deslindada y Resuelta con fecha 20 de octubre de 2005 y publicado en BOJA de fecha 5 de diciembre de 2005 (ver Anexo II).

Por tanto, la actuación quedará siempre fuera del dominio público de la citada Cañada Real que queda delimitada según coordenadas y planimetría que se reflejan en el informe complementario.

Según lo indicado en la Disposición Adicional Primera de la Ley 3/1995, 23 de marzo, de Vías Pecuarias: «Las vías pecuarias no clasificadas conservan su condición originaria y deberán ser objeto de clasificación con carácter de urgencia»; estando previsto por parte de esta Consejería su Clasificación.

Asimismo, según el art. 3 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía: «Las vías pecuarias, cuyo itinerario discurre por el territorio andaluz, son bienes de dominio público de la Comunidad Autónoma de Andalucía y, en consecuencia, inalienables, imprescriptibles e inembargables».

El art. 39.1 de la citada norma indica que: «Las vías pecuarias... tendrán la consideración de suelo no urbanizable de especial protección».

Asimismo, el art. 54.3 de dicho Decreto establece lo siguiente: «... las vías pecuarias... deben estar totalmente libres y expeditas de cualquier cerramiento u obstáculo, con independencia de la naturaleza del mismo, que pueda dificultar o entorpecer el libre tránsito de personas y ganado», por lo que a la hora de ejecutar el planeamiento urbanístico no se podrán realizar edificaciones, instalar cercados, alambradas, muros, etc. en dicho dominio público.

De igual modo los tramos afectados por vías pecuarias no podrán ser asfaltados, pudiendo mejorarse atendiendo a las siguientes condiciones:

- Preferencia del tránsito ganadero por las vías pecuarias.
- En sustitución de asfalto la vía pecuaria puede mejorarse mediante el aporte de material de granulometría adecuada procedente de canteras autorizadas de la zona.

- No se realizará ninguna construcción u obra de fábrica que dificulte u obstaculice el tránsito ganadero y los usos compatibles y complementarios establecidos para la vía pecuaria. En caso necesario, las obras de fábrica se realizarán de tipo rústico (piedra vista), utilizando materiales de la zona procedentes de canteras autorizadas.

- La rasante del camino se situará, en la medida de lo posible, a la misma cota que tenga el resto del terreno de la vía pecuaria.

- Todo lo que pueda afectar a vía pecuaria con independencia de las presentes condiciones, deberá realizarse de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente al respecto: Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

##### 1.3. Zonas forestales.

Para todas las zonas forestales del ámbito de actuación se tendrán en cuenta las siguientes prescripciones:

Cualquier promotor de una edificación, instalación industrial o urbanización ubicada en Zona de Peligro, deberá presentar en el Ayuntamiento un Plan de Autoprotección que establezca las medidas y actuaciones necesarias para la lucha contra los incendios forestales, para que sea integrado en el Plan Local de Emergencias por Incendios Forestales.

Para las actividades y usos que se lleven a cabo en terrenos forestales y Zonas de Influencia Forestal, deberán adoptarse las siguientes medidas:

- Se mantendrá una faja de seguridad de una anchura mínima de 15 metros, libre de residuos, matorral y vegetación herbácea. Se pueden mantener formaciones arbustivas cuando la separación entre arbustos sea al menos de 3 m. Se pueden mantener formaciones arbóreas siempre que la distancia mínima entre los árboles sea de 6 m, que no haya continuidad horizontal entre copas, y que estén podados hasta una altura mínima de 2,5 m.

- Se mantendrán limpios de vegetación los viales, tanto los de acceso como los interiores, y las cunetas. Deberá existir una faja limpia de 1 m. De ancho desde el borde del vial, libre de vegetación arbustiva, matorral o vegetación herbácea o seca. Podrán existir árboles, siempre y cuando no haya continuidad horizontal entre las copas.

##### 1.4. Polígonos industriales.

La construcción de la instalación industrial derivada de esta Innovación queda condicionada a las directrices marcadas en la publicación «Establecimiento de criterios ambientales para la Ubicación, Diseño, Construcción y Funcionamiento de los Polígonos Industriales».

Dichas directrices son las siguientes:

Afecciones ambientales por creación de polígonos industriales.

Medidas ambientales por ejecución del viario:

- En la medida de lo posible debe reducirse la remoción de cubierta vegetal adaptando las rasantes del viario al terreno natural.

- Independientemente de la elección de viarios representativos en forma de bulevar, por ejemplo, los anchos de calzada deben oscilar entre los 3,50 m y 5,00 por carril. En caso de incluir medianas, es recomendable proyectarlas de modo que sean rebasables por los vehículos pesados en sus giros para acceso a parcelas.

- En cuanto a los radios del bordillo en esquinas, la circulación de vehículos articulados o de tres ejes exige valores superiores a los 14 m para acomodarse a la rueda interior trasera.

- El tránsito peatonal requiere dimensiones de los aceros de amplitud suficiente, debido tanto a las infraestructuras (abastecimiento de agua, gas, alumbrado público, telecomunicaciones y red eléctrica de baja o media tensión) que deben alojar; como por el mobiliario urbano (papeleras, contenedores, cabinas telefónicas, bolardos, directorios, bancos, etc.) que junto a los báculos del alumbrado se sitúan en los itinerarios peatonales.

- Por este motivo, un ancho mínimo de acerado de 2,50 m debería permitir la circulación peatonal. Si, como es aconsejable, se proyecta arbolado en alcorques, el ancho de la acera no debe bajar de 3 m, para evitar la influencia radicular en las canalizaciones.

- Respecto al estacionamiento de camiones y otros vehículos pesados, durante el día o la noche, es primordial que los espacios destinados reúnan condiciones de seguridad, de cara a la vigilancia de las cargas y de los propios vehículos. La falta de previsión de estos ámbitos puede traducirse en ocupaciones inadecuadas de las vías, degradando en cierta medida la imagen visual del polígono.

- La planificación de los sentidos de circulación, capacidad de absorción de las vías, aparcamientos, conexiones con el resto del ámbito, tipos de firme, etc..., deben ser el resultado de un estudio de tráfico que deberá incorporarse al documento de Aprobación Provisional.

Medidas ambientales para la red de abastecimiento de agua:

- Antes de la aprobación de los Proyectos de Urbanización, deberá justificarse debidamente la existencia de la dotación de agua necesaria, así como la ausencia de impacto cuantitativo negativo.

Medidas ambientales para la red de alcantarillado, depuración y vertido:

Todas las actividades e industrias que se establezcan en este suelo, deberán cumplir las características mínimas de vertido que establece el Real Decreto Legislativo 1/01, de 20 de julio, Texto Refundido de la Ley de Aguas. Cualquier actividad que supere los límites de vertido y saneamiento, establecidas en dicha Ley, quedará obligada a la adopción de un sistema propio de corrección de sus aguas residuales. Por la naturaleza y/o volumen de la actividad, la autoridad municipal podrá obligar a la colocación de una arqueta de control desde la que se podrán tomar muestras.

- Se deberán valorar las ventajas de ejecutar una red separativa para pluviales y residuales. En caso de redes unitarias se impone el correcto dimensionamiento del aliviadero en caso de vertido a estación depuradora.

- Se procurará que el sistema de alcantarillado funcione por gravedad, evitando impulsiones por el riesgo de problemas medioambientales derivados de un mal funcionamiento de los equipos mecánicos, y por el coste de su mantenimiento.

- Cada parcela deberá contar con una arqueta separadora de grasas y otra sifónica con caudalímetro de forma previa a la conexión del saneamiento interior con la red.

Red de energía eléctrica y alumbrado, energías renovables:

- La implantación de energías renovables además de contribuir a la reducción del agotamiento de los recursos no renovables, representa una opción mucho más respetuosa con el medio, tanto en los procesos de consumo final, como en los de generación de energía eléctrica a partir de fuentes

fósiles. La utilización de energía solar pasiva (orientación, ventilación cruzada, vegetación, etc.) y aprovechando la energía solar directa, permitirá lograr niveles óptimos de confort con consumos energéticos mínimos en el diseño de edificios. En la misma línea puede ser interesante promocionar el empleo de biomasa en caso de calderas para producción de calor industrial.

- En relación con el alumbrado urbano, la consideración de requisitos medioambientales se traduce en la elección de lámparas del tipo de vapor de sodio de baja presión al emitir prácticamente en una estrecha línea del espectro, dejando limpio el resto del mismo. A la reducción de la contaminación lumínica, se une la eficacia de dichas lámparas.

- Proyectando los alumbrados con niveles de iluminación necesarios (sin excesos) el consumo eléctrico se reduce considerablemente. Además, se evita el efecto mimético de Polígonos vecinos multiplicando innecesariamente el consumo energético con la consiguiente disminución de su efecto contaminador.

- Finalmente, la adopción de medidas reductoras de flujo luminoso a partir de ciertas horas de la noche, con alumbrado reducido o de vigilancia, contribuirá a reducir la contaminación ambiental por este concepto.

Jardinería:

- Deberá aprovecharse el desarrollo del planeamiento para proyectar las actuaciones con criterios medioambientales. La ordenación resultante contemplará la elección de especies arbustivas, arbóreas o tapizantes autóctonas, de fácil mantenimiento y bajo consumo de agua, seleccionando cuidadosamente los ejemplares autóctonos.

- Serán también las Ordenanzas del planeamiento parcial o especial las encargadas de recomendar aquellas especies más adecuadas para los fines pretendidos según el tipo de suelo y clima del emplazamiento del Polígono.

- Además, el Pliego de Condiciones del correspondiente Proyecto de Urbanización deberá recoger los requisitos de la recepción de materiales para jardinería, entre los que pueden figurar por sus implicaciones medioambientales:

- Procedencia de vivero acreditado y legalmente reconocido.
- Condiciones de suministro y almacenaje (guía fitosanitaria, etiqueta con nombre botánico y tamaño correcto, cepellón protegido con yeso y/o malla metálica o suministro con raíz desnuda, etc.).

- Señalada la parte norte de la planta en el vivero.

- De igual modo, otro importante aspecto a considerar es el tratamiento de los jardines, diferenciando las funciones de las distintas plantaciones (efecto umbráculo, pantalla vegetal, filtro, fondos, alineaciones, etc.) y ajardinando parte de las parcelas privadas, todo ello en aras de una cualificación ambiental del espacio productivo.

- Al mismo tiempo corresponde al planeamiento de desarrollo regular la organización interna de la parcela industrial, obligando a que parte de ella reciba el tratamiento adecuado respecto a pavimento y plantaciones.

Parámetros reguladores:

- La organización interna de la parcela debería partir de ocupaciones máximas de parcela no superiores al 60%, lo que en caso de tipología aislada se puede traducir en retranqueos de 6 m en fachada y de 3 m en el resto de linderos. Estas condiciones facilitan además el cumplimiento de los recorridos de evacuación exigidos por la NBE-CPI/96.

- El destino de la zona no edificable a ajardinamiento y plazas de aparcamiento para visitas, sin perjuicio de la construcción de sótanos, y zonas de carga o descarga, deberán



resolver los problemas que estas actividades crean cuando no están previstas, evitando así la ocupación de la vía pública.

- El caso de las parcelas en esquina requiere un tratamiento especial. Si la tipología implantada es de edificación adosada, se puede producir un efecto negativo al aparecer una pared medianera en el testero de la fachada lateral, (salvo que se remate la manzana con zona verde). La solución podría pasar por prever edificios aislados en las esquinas, ya sea para el uso industrial o terciario.

- La posibilidad de grandes superficies comerciales, del comercio minorista o de espacios de ocio y restauración en los nuevos Polígonos Industriales exige que las Ordenanzas de los planes de desarrollo fijen el estándar correspondiente holgadamente, en beneficio de la propia actividad y del funcionamiento del propio polígono.

#### Condiciones estéticas:

- La regulación de las condiciones estéticas de las construcciones se orientará a soluciones de espacios más terciarios que industriales, al menos en los frentes de fachadas, destinados por lo general a albergar las dependencias administrativas y/o escaparates.

- Estrechamente relacionada con esta intención está la elección de materiales y la composición arquitectónica, de modo que los edificios resultantes, una vez abandonados los viejos patrones de tipología anodina, huérfanas de la más mínima preocupación estética, enriquezcan el espacio y, con él, la imagen del Polígono. En esta apuesta tienen preferencia los nuevos materiales y texturas en revestimientos (paneles de aluminio, paneles termoestables reforzados con fibra de vidrio, termoplásticos, etc.) en cubiertas (placas de fibra de vidrio, paneles tipo sandwich, etc.) mediante placas translúcidas que faciliten además la labor de los servicios de extinción de incendios, en caso de siniestro.

- Motivos estéticos reclaman también la previsión de espacios para labores de carga y descarga, acopio de materiales o productos elaborados, evitando su desplazamiento en los frentes de parcela o la ocupación temporal de la vía pública.

- También corresponde a las Ordenanzas la ordenación de la publicidad estática, estableciendo patrones y evitando el abigarramiento de paneles, luminosos, banderolas y la agresión visual a que da lugar la falta de normativa adecuada.

- Finalmente, se evitará la su utilización de solares sin construir como vertederos.

#### Arquitectura bioclimática:

- En este sentido se deben desarrollar y favorecer aquellos elementos constructivos relacionados con el aprovechamiento de la energía solar de forma directa o indirecta (aprovechamiento activo o pasivo) y fácilmente integrables de acuerdo con criterios constructivos, formales, modulares y dimensionales.

#### Materiales:

- La importancia de la elección de materiales es fundamental y tiene una relevancia en el comportamiento-adequación de los edificios y en su gasto energético.

- También lo es la toma de conciencia por parte de los agentes intervinientes en la construcción, de cara a potenciar la utilización de materiales reciclados.

- De Acuerdo con la Ley 10/1998, de 21 de abril, las Administraciones Públicas promoverán el uso de materiales reutilizables, reciclables y valorizables, así como de productos fabricados con material reciclado que cumplan las especificaciones técnicas requeridas, en el marco de la contratación pública de obras y suministros.

- Por todo ello, se favorecerá la utilización de:

- Subproductos reciclados, por ejemplo en los firmes (según propugna la Instrucción O.C. 1/999, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes) o áridos de machaqueo procedentes de estructuras pétreas (hormigón o fábrica de ladrillo).

- Productos con distintivos de calidad del tipo Marca AE-NOR de Medio Ambiente, todavía escasos y muy poco divulgados; INCE, etc.

- Materiales locales.

- Maderas con certificado forestal.

- Productos con etiquetado ecológico.

- No se utilizarán:

- Compuestos de CFC, CHCL.

- Productos clorados.

- Componentes tóxicos.

- Maderas procedentes de bosques en fase de extinción o cuya explotación no corresponda a un desarrollo sostenible.

- Compuestos de amianto.

#### Entidades de conservación (recogido en la ficha del Área):

- La conservación de las obras de urbanización y el mantenimiento de las dotaciones e instalaciones de los servicios públicos serán a cargo de la Administración actuante, una vez que se haya efectuado la cesión de aquéllas.

- No obstante, la propia legislación urbanística indica que serán los promotores, integrados en una Entidad de Conservación, los que queden sujetos a dicha obligación «cuando así se imponga por el Plan de Ordenación ....».

- Es decir, el Ayuntamiento dispone de medios legales para condicionar la aprobación del desarrollo del proyecto a las garantías del exacto cumplimiento de dichos compromisos, entre los que cabe imponer la obligatoriedad de constitución de una Entidad de Conservación. Entre sus fines se encuentra:

- La conservación de las obras de urbanización

- El mantenimiento de las dotaciones e instalaciones de los servicios públicos

- La conveniencia de la obligación de construir una Entidad de Conservación surge ante las dificultades presupuestarias de las haciendas locales para hacer frente a los costes que dicha conservación y mantenimiento representan y, a la ineludible necesidad de evitar la degradación de los Polígonos Industriales que se promuevan desde la Administración o a iniciativa de particulares.

#### Reducción en origen de la contaminación:

- Teniendo en cuenta que la generación de residuos y emisiones a la atmósfera son los principales aspectos medioambientales, los esfuerzos de minimización deben orientarse en esa dirección.

- Consecuentemente, es preciso disponer de distintos contenedores de residuos perfectamente identificados en una zona destinada exclusivamente a este cometido para facilitar así su segregación y evitar la mezcla de residuos asimilables a urbanos con los residuos peligrosos.

- Asimismo, una correcta gestión de los envases y embalajes disminuyendo su tamaño, por ejemplo, permitirá un almacenamiento ordenado.

- En cuanto a los planes de inspección y de mantenimiento de los vehículos y maquinaria, contribuirán a reducir o eliminar:

- Los derrames y pérdidas de aceite con la consiguiente contaminación de los suelos.

- La extracción y almacenamiento de aceite de los vehículos y maquinaria.

- Neumáticos usados.

- Las averías y con ellas, las piezas defectuosas y envases de las que se implantan.

- Respecto a la emisión de gases de combustión de los tubos de escape, se debe limitar el funcionamiento, manteniendo los motores en marcha sólo cuando se están llevando a cabo las operaciones, adoptando las medidas para garantizar el buen estado de los vehículos a través de los planes de inspección correspondientes.

- Finalmente, para control del polvo producido durante los movimientos de tierra se impone el riesgo sistemático y, en caso de transporte de materiales, su cubrición total y eficaz, según disponen el Real Decreto 13/1992, de 17 de enero, por el que se aprobó el Reglamento General de Circulación.

Adopción de buenas prácticas:

- Se proponen las siguientes recomendaciones durante la construcción del polígono:

- Señalización de mojones (deslindes de dominio público, información de carreteras, puntos geodésicos, etc.) para evitar su remoción incontrolada.

- Programar las operaciones para minimizar el tiempo de desprotección y por consiguiente pérdida de suelo.

- Señalización de yacimientos arqueológicos inventariados.

- Señalización de canalizaciones en predios sirvientes.

- Delimitar los árboles y demás plantaciones a preservar. (no utilizar pinturas sobre el tronco, utilizar en cambio, cintas plásticas señalizadoras).

- Identificar los lugares donde serán trasplantados los árboles que deben conservarse.

- Obtener con conveniente antelación los permisos y autorizaciones pertinentes (carreteras, CHG, Ayuntamientos, etc.).

- Prever la cantidad de residuos de demolición, su composición y destino.

- Contratar con antelación los gestores autorizados de residuos.

- Campañas divulgativas que faciliten la separación de residuos en origen.

- Mantener los vehículos de tracción mecánica y resto de maquinaria en buen estado de funcionamiento.

- Adecuar los métodos y maquinaria para arranque, carga y transporte de materiales a las características del terreno y de la obra.

- Establecer desde el comienzo de la obra los sistemas de desagüe superficial y subterráneo, tener prevista la posibilidad de aparición de agua en zanjas o pozos que están excavados y los medios y maquinaria necesarios para su agotamiento.

- Mantener la tierra vegetal en las zonas destinadas a jardines.

- Empleo de los productos de excavación en la formación de rellenos; en el caso de manto vegetal, se acopiará para su utilización posterior.

- Evitar las infiltraciones de aceites y/o combustibles en el subsuelo.

- Riesgo sistemático para control del polvo.

- Prever la zona de aparcamiento de la maquinaria pesada evitando que sea en las zonas verdes de la zonificación, haciéndola coincidir preferiblemente, con los terrenos destinados a viario y/o aparcamiento.

- Evitar la circulación rodada sobre la subbase.

- Que cada tipo de residuos (inertes, degradables/orgánicos, peligrosos) sea retirado por gestor adecuado y conducido al punto de reciclado o eliminación conveniente.

Igualmente se recogerán expresamente aquellas medidas que no queden suficientemente justificadas o que no cumplan con los requerimientos exigidos.

#### 1.5. Medidas relativas a residuos peligrosos.

Además, y según establece la Disposición Adicional Segunda del Decreto 99/2004, de 9 de marzo, por el que se aprueba la revisión del Plan de Gestión de Residuos Peligrosos de Andalucía, si en el suelo de uso industrial propuesto y por las características de las instalaciones que se localizarán en ellos se generan residuos peligrosos, se deberá garantizar por parte de los promotores del mismo la infraestructura mínima de un punto limpio para la recepción, clasificación y transferencia de residuos peligrosos, con capacidad suficiente para atender las necesidades de las instalaciones que puedan localizarse en el mismo. En todo caso, la gestión del citado punto limpio se llevará a cabo por parte de una empresa con autorización para la gestión de residuos peligrosos. El Ayuntamiento deberá justificar que la gestión de los Residuos Sólidos Urbanos del polígono industrial se someterá a lo previsto por el Plan Director de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Granada y los residuos que tengan la consideración de inertes, les será de aplicación lo previsto en la Ley 7/94, de Protección Ambiental y demás normativa de residuos.

Cualquier residuo peligroso que pueda generarse en alguna actividad industrial en el municipio, debe gestionarse de acuerdo con la legislación vigente sobre este tipo de residuos.

#### 1.6. Inspección municipal.

- El Programa de Vigilancia y Control Ambiental tiene como finalidad el seguimiento ambiental del desarrollo y ejecución de las determinaciones urbanísticas de la Innovación de las NN.SS. Por ello deberá incluir un Programa de Vigilancia y Control Ambiental donde se contengan al menos, los siguientes aspectos:

- Comprobación de que las actuaciones derivadas de la actuación contienen todas aquellas medidas ambientales, ya sean protectoras, correctoras o compensatorias que se definen en el Estudio de Impacto Ambiental y en la Declaración Previa. Dichas medidas aparecerán debidamente presupuestadas y programadas.

- Si a través de Programa de Vigilancia y Control Ambiental se detectara una desviación de los objetivos ambientales diseñados, el Ayuntamiento, adoptará las medidas correctoras oportunas.

### ANEXO I. ESTUDIO PRESENCIA AGUILUCHO CENIZO E INCIDENCIA DE LA PRESENTE ACTUACIÓN

#### 1.1. Aspectos ambientales relativos a Flora y Fauna.

A continuación se incluye un estudio sobre la presencia de aguilucho cenizo y la posible incidencia de la actuación sobre dicha especie, tal como se especifica en el punto 3.1.1:

«Según informe sectorial de esta Delegación Provincial en materia de protección del Medio Natural, la zona motivo de la clasificación es un terreno agrícola de cereal de secano con una nutrida representación de la avifauna típica de estos ecosistemas detectándose de forma ocasional ejemplares de aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), especie catalogada como vulnerable».

Por tal motivo se aportará estudio específico sobre la presencia de esta especie en el área de actuación, así como una valoración específica de la incidencia sobre la misma.

#### ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LA ACTUACIÓN SOBRE EL AGUILUCHO CENIZO (*CIRCUS PYGARGUS*)

La información ha sido extraída fundamentalmente de las siguientes obras:

- «Libro Rojo de los Vertebrados Amenazados de Andalucía».
- «Aves Esteparias de Andalucía».

- «Libro Rojo de las Aves de España».
- «Atlas de las Aves Reproductoras de España».

#### Descripción.

Esta especie de rapaz es la menor de las especies de aguiluchos presentes en la fauna española. Se caracteriza por su silueta esbelta, con alas y cola larga. El dimorfismo sexual es muy notorio, siendo el color gris predominante en el macho y el pardo en la hembra.

#### Biología y ecología.

Suelen criar varias parejas asociadas en colonias dispersas si la especie es relativamente abundante.

Nidifica en el suelo entre la vegetación, construyendo un nido en forma de plataforma con el material disponible.

La puesta (ocurre entre finales de abril y mediados de mayo) suele constar de 3 a 5 huevos, que la hembra incuba durante 27-30 días, mientras que los pollos no vuelan hasta los 35-40 días de vida.

La dieta varía de unas zonas a otras, pero en general en Andalucía Occidental parece estar basada en aves de pequeño tamaño e invertebrados.

El aguilucho cenizo es un migrador transahariano obligado. Los efectivos de la Península Ibérica y del oeste de Europa en general invernan en el oeste africano. Aparece en la Península Ibérica a finales de marzo o principios de abril. Los individuos desaparecen de las zonas de cría hacia mediados de julio, cuando comienzan a observarse cruzando el estrecho de Gibraltar, aunque el pico de emigración en el Estrecho tiene lugar a finales de agosto y principios de septiembre.

#### Distribución.

El aguilucho cenizo se distribuye por la mayor parte de la Región Paleártica. A excepción de Rusia, las mayores poblaciones europeas se concentran en la España peninsular donde se encuentra ampliamente repartida, especialmente por su mitad occidental. Nidifica en todas las provincias andaluzas, si bien ocupa de una forma continua el Valle del Guadalquivir mientras que es infrecuente en la franja litoral mediterránea y muy raro en la provincia de Almería (114).



#### Hábitat.

El hábitat típico de cría lo constituye la estepa cerealista, donde construye sus nidos directamente sobre el suelo empleando tallos del propio cultivo. En este medio se encuentra la mayor parte de la población andaluza, aunque en las provincias de Cádiz y Huelva se conocen también parejas nidificantes en cultivos de oleaginosas, así como en humedales de ambas provincias y Sevilla, brezales de montaña en Huelva (2) y olivares en Jaén (115). Por lo general, la reproducción del aguilucho cenizo en Andalucía se produce de forma colonial, encontrándose casi el 80% de los nidos en colonias integradas por un número variable entre 2 y 40 parejas (78).

#### Población.

La evolución de la población española de esta especie ha sido negativa hasta mediados de los años 90. Se estimó en 1977 en unas 6.000 parejas, que descendieron a 2.000-2.600 en 1980, y a sólo 1.000-1.300 a finales de los años 80.

Sin embargo, a mediados de los años 90 se ha realizado otra estima bastante más precisa, de 3.647-4.632 parejas, de las que 935-1.055 se encuentran en Andalucía, una de las tres principales regiones para esta especie, junto con Extremadura y Castilla-León.

Este censo se deduce de los siguientes datos provinciales:

- Huelva. En 1993 se censaron 152 parejas.
- Sevilla. En 1993 se censaron 101 parejas. En 1997 se han contabilizado 408 parejas en Sevilla.
- Málaga. En 1994 se constató la presencia de 63 parejas en Málaga.
- Cádiz. En 1995 se contabilizaron 334 parejas.
- Granada. Se estimaron entre 13 y 30 parejas teniendo en cuenta datos referentes al período 1988-1994.
- Córdoba. Se tuvo en cuenta una estimación poco precisa de 225-300 parejas.
- Jaén. Sólo se conocían pequeñas poblaciones en zonas cerealistas.
- Almería. Se había citado como especie reproductora en el litoral de Roquetas-Punta Entinas.

Posteriormente en Jaén se han contabilizado 408 parejas, en Sevilla en 1997, y 164 parejas en Jaén el año 2000. La población andaluza se estimó en el año 2001 en 1.366-1.505 parejas (2), de las cuales la mitad correspondían a las provincias de Cádiz y Sevilla. Se especula sobre una rápida disminución por el elevado número de nidos malogrados todos los años durante la cosecha de las zonas cerealistas (hábitat predominante en Andalucía) y el bajo éxito reproductor observado. Esta tendencia no se refleja adecuadamente al comparar los datos más recientes con los correspondientes al censo de 1995. En cualquier caso, la precisión de los datos probablemente no permite este tipo de comparaciones.

Recientemente y en el marco del Programa de Actuaciones para la Conservación del Aguilucho cenizo en Andalucía, desarrollado por la propia Consejería de Medio Ambiente, se han controlado durante los años 2004 y 2005 en Andalucía un total de 400 y 570 nidos, respectivamente. En general, los datos disponibles para Andalucía apuntan hacia un elevado fracaso reproductivo asociado a la temprana recolección de los cultivos, excepción hecha del año 2004 en el que resultaron exitosos el 83% de los nidos controlados. Pero éste no es patrón general, reduciéndose por ejemplo este valor al 45% en el 2005. De hecho, en algunas localidades andaluzas se han observado descensos poblacionales de hasta el 40% de los efectivos en diez años (2) y se tiene constancia de su desaparición en otras zonas durante las últimas décadas (56).

#### Amenazas.

En el Libro Rojo de las Aves de España se incluyen los siguientes problemas de conservación que pueden afectar potencialmente a las poblaciones de aguilucho cenizo:

- Solapamiento de la recolección del cereal con el período reproductor en muchas zonas, lo que disminuye la productividad de la especie a través de la destrucción de huevos y pollos.
- Caza furtiva (problema fundamentalmente local, pero que afecta directamente a la supervivencia de los reproductores y tiene un efecto inmediato en la población)
- Cambio de técnicas agrícolas (monocultivos, mayor utilización de pesticidas), que afecta indirectamente por la disminución de la disponibilidad de alimento (ortópteros, micromamíferos y paseriformes).
- De forma secundaria, la alteración del hábitat puede llegar a suponer un problema importante en el futuro, disminuyendo la disponibilidad de zonas de nidificación (tanto por la roturación de zonas naturales como por el cambio de cultivos: de cereales a regadío o girasol).

- Finalmente, es de señalar que no se conoce la problemática que pueda sufrir la especie en los cuarteles de invernada pero éstos podrían constituir un factor limitante en la dinámica poblacional de la especie.

#### Conservación.

La reducción de las superficies de cereal debido a su baja rentabilidad con respecto a otros cultivos está disminuyendo la disponibilidad de hábitat óptimo para el aguilucho cenizo, especialmente en Andalucía oriental. Además, la paulatina intensificación del cereal restante, traducida en una menor proporción de barbecho, la quema y laboreo temprano de los rastrojos, el empleo de variedades de ciclo corto, y el empleo generalizado de abonos y productos fitosanitarios, redundan en detrimento de la conservación de esta especie vinculada fundamentalmente al cereal de secano en Andalucía.

La recolección de la cosecha supone asimismo el principal riesgo de fracaso reproductivo. La siega temprana del cereal donde se encuentran los nidos, lo que depende de la climatología anual pero sobre todo de la variedad del cultivo, supone cada temporada en Andalucía la pérdida de una parte muy importante de los nidos de aguilucho cenizo.

En Andalucía el Aguilucho Cenizo está catalogada como «Vulnerable».

A nivel nacional, en el Libro Rojo de las Aves de España se proponen las siguientes medidas de conservación:

- Continuación de las medidas de salvamento de pollos en zonas de riesgo a corto-medio plazo.

- Creación de «redes» de zonas protegidas en las que se puedan aplicar medidas agroambientales para retrasar la cosecha en zonas seleccionadas, de modo que el efecto de la cosecha se elimine sin necesidad de buscar los nidos.

- Aplicación de medidas agroambientales para mantener poblaciones presa.

- Protección de poblaciones que críen en vegetación natural.

- Disponer de información actualizada sobre la especie: seguimiento anual de la población reproductora en algunas zonas seleccionadas; estudiar el grado de conexión entre poblaciones mediante el marcado de jóvenes o adultos.

- Disponer de información detallada sobre la abundancia de presas y el efecto de los cambios agrícolas sobre las mismas.

- Campañas de sensibilización, especialmente en zonas de conflicto con caza menor.

- Elaboración de un Censo Nacional coordinado que cubra zonas aún desconocidas. Este censo debería tener, al menos, una réplica dos años después.

Diversas ONGs andaluzas han promovido anualmente campañas de carácter local para evitar la destrucción de nidos durante la recolección. Idéntico empeño pero planificado de una forma más ambiciosa y generalizada ha supuesto el desarrollo del Programa de Actuaciones para la Conservación del Aguilucho cenizo en Andalucía. Este programa de conservación ha permitido actuar sobre 139 nidos andaluces en 2004 y otros 232 en 2005, suponiendo la mejor garantía para su éxito reproductivo.

En Andalucía las medidas de conservación recomendadas son:

- Retrasar las fechas de cosecha.
- Crear áreas de pastizal alto.
- Recolectar sólo con luz solar.

Presencia de la especie en el ámbito de la actuación.

En el ámbito de la Innovación existen hábitats potenciales típicos del aguilucho cenizo, como es el caso de los cultivos cerealistas de secano, si bien su extensión no es muy amplia y se localizan rodeados de olivares.

Además, la cuadrícula UTM de 10 x 10 km que abarca dicho ámbito contempla la presencia de la especie, tal como establece el Atlas de las Aves Reproductoras de España.

No obstante, en el Estudio de Impacto Ambiental no se pudo detectar la presencia real en el ámbito concreto de la actuación debido a la fecha de realización del mismo, debido al carácter migrador del aguilucho cenizo.

En cualquier caso hay que tener en cuenta que la presencia de esta especie a la que se hace alusión en el informe sectorial de la Consejería de Medio Ambiente puede corresponderse con individuos no reproductores o en proceso de dispersión y migración.

Además, en el Estudio de Impacto Ambiental no se hizo una especial mención al aguilucho cenizo ni a otras aves esteparias puesto que el ámbito de estudio no se corresponde con ninguna de las IBAs propuestas por la Sociedad Española de Ornitología ni con ninguna de las Zonas Importantes para las Aves Esteparias (ZIAEs) propuestas por la Consejería de Medio Ambiente.

#### Incidencia de la actuación y medidas protectoras.

La incidencia sobre el hábitat del aguilucho cenizo sería baja, puesto que al sur del ámbito de la actuación aún existe una amplia zona de cultivos cerealistas que podrían ser ocupados en el caso de que se viera afectada alguna población con el desarrollo de la Innovación.

En cualquier caso el Estudio de Impacto Ambiental en el apartado de medidas protectoras y correctoras debe incorporar la siguiente para evitar la posible afección al aguilucho cenizo, especie catalogada como «vulnerable»:

- «Con anterioridad a las obras se chequearán los hábitats apropiados del ámbito de la Innovación para comprobar la reproducción del aguilucho cenizo.

- En el caso de que ésta se detectara las obras no podrán ejecutarse hasta el final del periodo reproductor, coincidiendo con su permanencia en los cuarteles de invernada.»

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 1533/07 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Portal B-Planta 6.ª, se ha interpuesto por doña Rosa Rodico Tirado recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 1533/07 contra la resolución de 13 de septiembre de 2007 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos que ordena la publicación de los listados de personal excluido definitivamente de las bolsas de trabajo para cubrir vacantes y sustituciones de las especialidades del Cuerpo de Maestros, al personal interino integrante de las mismas y la resolución de 11 de septiembre de 2007 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos que publica el listado de personal interino con tiempo de servicios pendiente de colocación, así como del personal aspirante a interinidades del Cuerpo de Maestros, para cubrir posibles vacantes o sustituciones durante el curso 2007/2008 en centros públicos de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 1 de julio de 2008 a las 10,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 2 de junio de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> Luz Osorio Teva.

*RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 1488/07 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Portal B-Planta 6.<sup>a</sup> se ha interpuesto por doña M.<sup>a</sup> Elena Maillo Oliva recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 1488/07 contra resolución de 12.11.2007, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se resuelve el recurso de reposición formulado contra la resolución de 9.5.2007, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos por la que resuelve con carácter definitivo el concurso de traslados del personal funcionario docente perteneciente al cuerpo de Maestros.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 29 de octubre de 2008 a las 10,25 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 3 de junio de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> Luz Osorio Teva.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*ORDEN de 21 de mayo de 2008, por la que se delega la competencia para tramitar y resolver los expedientes de reintegro de subvenciones en el ámbito de la Consejería.*

El artículo 104 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, otorga la competencia para conceder subvenciones a las personas titulares de las Consejerías y a los presidentes o directores de los Organismos Autónomos, en sus respectivos ámbitos. El artículo 114 del mismo cuerpo legal otorga la competencia para acordar el reintegro de las cantidades percibidas por el beneficiario, al órgano o entidad concedente.

El artículo 101 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, de conformidad con la legislación básica estatal, permite la delegación de competencias en otros órganos de la misma Administración, del mismo rango o inferior, aunque no sean jerárquicamente dependientes. Siendo el reintegro una facultad distinta a la de concesión de subvenciones, aquella es susceptible de delegación de forma independiente.

Razones de índole técnica, de eficacia y celeridad aconsejan que se delegue en las personas titulares de las Direcciones Generales que resulten competentes por razón de la materia, la facultad para la tramitación y resolución de los expedientes de reintegro de ayudas y subvenciones concedidas por la

persona titular de la Consejería en su ámbito respectivo. No obstante, las mismas razones aconsejan que en los casos de delegación de la facultad de conceder subvenciones, se mantenga como implícita a aquella la facultad de tramitación y resolución de los expedientes de reintegro.

En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto de el artículo 13.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 101 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

### DISPONGO

Primero. Se delega en las personas titulares de las Direcciones Generales que corresponda por razón de la materia, la competencia para la tramitación y resolución de los procedimientos de reintegro de las subvenciones cuya concesión corresponda a la persona titular de la Consejería en su respectivo ámbito.

No obstante, en los casos en que se haya delegado la facultad de conceder subvenciones, la facultad de tramitar y resolver los procedimientos de reintegro corresponderá al órgano delegado.

Segundo. Las resoluciones administrativas que se adopten en virtud de esta delegación indicarán expresamente esta circunstancia.

Tercero. La presente resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Lo dispuesto en la presente resolución será de aplicación a los procedimientos de reintegro ya iniciados a la fecha de publicación de la presente resolución.

Sevilla, 21 de mayo de 2008

MICAELA NAVARRO GARZÓN  
Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

*ORDEN de 23 de mayo de 2008, por la que se acuerda avocar la competencia que se cita y delegarla en la persona titular de la Delegación Provincial de Almería.*

Por Orden de esta Consejería de 12 de julio de 2004, se delegan en la persona titular de la Secretaría General Técnica todas las facultades que el ordenamiento jurídico atribuye al órgano de contratación con excepción de las que expresamente se delegan en otros órganos.

Razones de orden técnico y eficacia administrativa aconsejan avocar la referida delegación de competencias para el asunto concreto que se cita y delegarla en la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería de Almería.

En su virtud, en ejercicio de las competencias atribuidas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 103 y 104 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

### DISPONGO

Primero. Avocar la competencia delegada en la persona titular de la Secretaría General Técnica, en lo que se refiere a los siguientes contratos:

- Construcción de un Centro de atención socioeducativa en Garrucha, con un presupuesto base de licitación aproximado de 496.976,82 euros, en concepto de ejecución de obras que se corresponde con las aplicaciones presupuestarias 0.1.19.00.03.04.612.00.31E y 1.1.19.00.17.04.612.00.31E.

- Ampliación de aulas en el Centro de atención socioeducativa, en El Ejido, con un presupuesto base de licitación aproximado de 409.891,03 euros, en concepto de ejecución de obras que se corresponde con la aplicación presupuestaria 0.1.19.00.07.04.672.00.31E,

y delegarla en la persona titular de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Almería.

Segundo. Las resoluciones administrativas que se adopten en virtud de la presente delegación indicarán expresamente esta circunstancia.

Sevilla, 23 de mayo de 2008

MICAELA NAVARRO GARZÓN  
Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria Vereda de Jaén, en el tramo desde la salida del núcleo urbano hasta la carretera de acceso a la Urbanización Megatín, en el término municipal de Torredelcampo, en la provincia de Jaén. VP @186/06.*

Examinado el Expediente de Deslinde de la vía pecuaria Vereda de Jaén, en el tramo desde la salida del núcleo urbano hasta la carretera de acceso a la Urbanización Megatín, en el término municipal de Torredelcampo, en la provincia de Jaén, instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén, se desprenden los siguientes

### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La vía pecuaria antes citada, ubicada en el término municipal de Torredelcampo, fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 29 de marzo de 1953, con una anchura legal de 20,89 m.

Segundo. Mediante Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente, de fecha 21 de febrero de 2006, se acordó el inicio del deslinde de la vía pecuaria Vereda de Jaén, en el tramo desde la salida del núcleo urbano hasta la carretera de acceso a la Urbanización Megatín, en el término municipal de Torredelcampo, en la provincia de Jaén, con relación al deslinde de vías pecuarias que conforman los deslindes urgentes de la provincia de Jaén.

Mediante Resolución de la Secretaría Técnica de fecha de 26 de julio de 2007 se acuerda la ampliación de plazo para dictar resolución en el presente expediente de deslinde durante nueve meses más, notificándolo a todos los interesados tal como establece el artículo 49 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero. Los trabajos materiales de deslinde, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se iniciaron el día 23 de julio de 2007, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos y publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 145, de fecha 26 de junio de 2007.

En esta fase de operaciones materiales no se han presentado alegaciones.

Cuarto. Redactada la Proposición de Deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos e incluyéndose claramente la relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 274, de fecha 28 de noviembre de 2007.

En esta fase de exposición pública no se han presentado alegaciones.

Quinto. El Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, con fecha 16 de abril de 2008, emitió el preceptivo Informe.

A la vista de tales antecedentes, son de aplicación los siguientes

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Secretaría General Técnica la Resolución del presente Procedimiento de Deslinde en virtud de lo establecido en el artículo 21 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, por el que se aprueba la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Medio Ambiente.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias; el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, la Directiva Europea Hábitat 92/93/CEE, del Consejo de 21 de mayo de 1992; el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, que confirma el papel de las vías pecuarias como elementos que pueden aportar mejoras en la coherencia de la Red Natura 2000, la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad en sus artículos 3.8 y 20 y demás legislación aplicable al caso.

Tercero. La vía pecuaria antes citada, en el término municipal de Torredelcampo, en la provincia de Jaén, fue clasificada por la Resolución indicada, siendo esta Clasificación conforme al artículo 7 de la Ley de Vías Pecuarias y el artículo 12 del Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía, respectivamente, «el acto administrativo de carácter declarativo en virtud del cual se determina la existencia, anchura, trazado y demás características físicas generales de cada vía pecuaria», debiendo por tanto el Deslinde, como acto administrativo definitivo de los límites de cada vía pecuaria, ajustarse a lo establecido en el acto de Clasificación.

Considerando que el presente Deslinde se ha realizado conforme a la Clasificación aprobada por Orden Ministerial ya citada, ajustado en todo momento al procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y en el Decreto 155/1998, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás legislación aplicable.

Vistos, la Propuesta de Deslinde, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén con fecha 1 de abril de 2008, y el Informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía de fecha 16 de abril de 2008,

## RESUELVO

Aprobar el Deslinde de la vía pecuaria Vereda de Jaén, en el tramo desde la salida del núcleo urbano hasta la carretera de acceso a la Urbanización Megatín, en el término municipal de Torredelcampo, en la provincia de Jaén, instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén, en función de las coordenadas que se relacionan en la presente Resolución y conforme a los datos y descripción que sigue:

Longitud deslindada: 1.810,61 metros.

Anchura: 20,89 metros.

Descripción: Finca rústica, de dominio público según establece la Ley 3/95, de Vías Pecuarias, y el Decreto 155/98, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, destinada a los fines y usos que estas normas estipulan, situada en el término municipal de Torredelcampo, provincia de Jaén, de forma alargada con una anchura de 20,89 metros, la longitud deslindada es de 1.810,61 metros, la superficie deslindada de 37.816,80 m<sup>2</sup>, que en adelante se conocerá como «Vereda de Jaén», tramo que va desde la salida del núcleo urbano hasta la carretera de acceso a la Urbanización Megatín, que linda:

Al Norte:

NÚM.	PROPIETARIO	POL/PAR
3	MANUEL MORAL MORENO	1412977VC2811S
5	NO EXISTEN DATOS	3/34
7	NO EXISTEN DATOS	3/35
9	DOLORES FERNÁNDEZ MENA	3/36
11	MANUEL ELICHE JIMÉNEZ	3/38
57	AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO	3/9003
13	DOLORES FERNÁNDEZ MENA	3/39
15	PEDRO FERNÁNDEZ MENA	3/40
17	JUAN GALÁN ARROYO	3/41
19	FRANCISCO GALÁN ARROYO	3/42
21	ROSA GALÁN COBO	3/448
23	FÉLIX GALÁN COBO	3/43
25	CAROLINA GALANA AGUADO Y OTRO MÁS	3/449
57	AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO	3/9003
27	JUAN ALCÁNTARA CAPISCOL	3/54
29	ENCARNACIÓN VILCHES PANCORBO	3/56
31	DOLORES HERNÁNDEZ ALCÁNTARA	3/57
33	MANUEL HERNÁNDEZ ALCÁNTARA	3/58
35	MANUEL PEGALAJAR PERAGÓN Y DOS MÁS	3/59
37	FRANCISCO, JOSEFA, MARÍA CARMEN ARROYO GODINO, JOAQUINA BLANCO GÓMEZ	3/60
39	DESCONOCIDO	3/127
41	ANTONIO RUBIO ALCÁNTARA	3/126
43	MIGUEL MARTOS COLMENERO	3/122
45	GLORIA RUIZ RUBIO	3/120
47	JUAN CAÑADA RAMA	3/115
49	PEDRO MORAL MORAL	3/114
51	DOMINGO ORTEGA CHICA	3/108
53	MARIA JESÚS MORAL MORENO	3/107
55	JULIA GARCÍA CRUZ	3/101
59	ANDRÉS MORAL ANGUIA	3/100
52	AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO	3/9006

Al Sur:

COLINDANCIA	TITULAR	POL/PARC
2	FRANCISCO GARRIDO HIGUERAS	1608038VG28 10
1	NO EXISTEN DATOS	29/9001
4	FRANCISCO GARRIDO HIGUERAS	1607404VG28 10N
6	MANUEL MARTOS PALOMINO	3/139
8	ELVIRA QUERO HEREDIA	3/137
57	AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO	3/9003
10	DOLORES MORAL MORAL ALCÁNTARA	3/136
12	JUAN MORAL MORAL ALCÁNTARA	3/135
14	JOSÉ GALÁN MORAL	3/134
16	SALVADOR GALÁN RAMA	3/132
18	JOSÉ GALÁN RAMA	3/133
20	JOSÉ VELA PANCORBO	3/145
57	AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO	3/9003
22	DOLORES MOZAS PÉREZ	3/130
57	AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO	3/9003
24	FRANCISCO ARROYO GODINO	3/454
26	EMILIO GARRIDO RODRÍGUEZ	3/129
28	MANUEL MORENO BLANCA	3/128
30	EMILIO GARRIDO RODRIGUEZ	3/304
32	JUANA MORAL ANGUIA	3/371
34	ANTONIA MARÍA RICO PEGALAJAR Y 4 MÁS	3/372
57	AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO	3/9003
36	ANTONIO GALIANO PÉREZ	3/124
38	M ANTONIA GALÁN ARMENTEROS	3/123
40	FRANCISCO ARROYO ALCÁNTARA	3/121
42	PEDRO ALCÁNTARA CAPISCOL	3/116
44	MIGUEL PANCORBO QUESADA	3/113
46	DOLORES MORAL MORAL ZORRO	3/109
48	PEDRO ROCA LÓPEZ	3/106
50	ANA BLANCA COBO	3/102
52	AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO	3/9006

Al Este:

COLINDANCIA	TITULAR	POL/PARC
52	AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO	3/9006

Al Oeste:

COLINDANCIA	TITULAR	POL/PARC
3	MANUEL MORAL MORENO	1412977VC2811S
1	NO EXISTEN DATOS	29/9001

## RELACIÓN DE COORDENADAS UTM DE LA VÍA PECUARIA

ETIQUETA	COORDENADA X	COORDENADA Y
1I	421630,687	4180957,336
2I	421639,800	4180944,136
3I	421651,496	4180952,692
4I	421680,695	4180977,282
5I	421705,377	4180990,482
6I	421744,550	4181006,505
7I	421796,917	4181024,972

ETIQUETA	COORDENADA X	COORDENADA Y
8I	421819,427	4181033,895
9I	421845,428	4181045,572
10I	421876,368	4181058,362
11I	421924,806	4181077,878
12I	421957,665	4181090,422
13I	421996,868	4181102,262
14I	422040,783	4181116,797
15I	422102,159	4181131,485
16I	422126,327	4181140,150
17I	422172,192	4181163,428
18I	422210,843	4181186,790
19I	422240,039	4181198,843
20I	422302,895	4181201,288
21I	422353,434	4181199,301
22I	422404,239	4181203,029
23I	422430,994	4181199,204
24I	422475,872	4181214,141
25I	422496,889	4181242,388
26I	422516,384	4181277,559
27I	422534,593	4181302,409
28I	422557,474	4181349,793
29I	422589,842	4181374,179
30I	422633,879	4181398,368
31I	422651,121	4181415,321
32I	422670,655	4181444,811
33I	422695,098	4181472,141
34I	422721,179	4181487,346
35I	422777,763	4181512,969
36I	422802,464	4181530,591
37I	422828,816	4181561,265
38I	422852,041	4181571,382
39I	422910,387	4181619,065
40I	422964,670	4181661,338
41I	423017,440	4181695,746
42I	423077,359	4181731,720
43I	423105,906	4181748,294
44I	423148,728	4181761,055
1D	421616,374	4180941,298
2D1	421622,609	4180932,267
2D2	421628,580	4180926,515
2D3	421636,318	4180923,538
2D4	421644,605	4180923,806
2D5	421652,135	4180927,277
3D	421664,406	4180936,254
4D	421692,477	4180959,894
5D	421714,280	4180971,554
6D	421751,983	4180986,975
7D	421804,243	4181005,404
8D	421827,559	4181014,647
9D	421853,699	4181026,387
10D	421884,261	4181039,020
11D	421932,435	4181058,429
12D	421964,419	4181070,639

ETIQUETA	COORDENADA X	COORDENADA Y
13D	422003,171	4181082,343
14D	422046,506	4181096,687
15D	422108,132	4181111,435
16D	422134,612	4181120,928
17D	422182,336	4181145,150
18D	422220,286	4181168,088
19D	422244,570	4181178,113
20D	422302,891	4181180,382
21D	422353,789	4181178,381
22D	422403,517	4181182,030
23D	422432,915	4181177,827
24D	422488,707	4181196,396
25D	422514,483	4181231,038
26D	422534,015	4181266,276
27D	422552,573	4181291,604
28D	422574,085	4181336,153
29D	422601,214	4181356,591
30D	422646,467	4181381,448
31D	422667,329	4181401,960
32D	422687,236	4181432,013
33D	422708,470	4181455,756
34D	422730,773	4181468,758
35D	422788,237	4181494,779
36D	422816,659	4181515,057
37D	422841,545	4181544,023
38D	422863,027	4181553,382
39D	422923,416	4181602,734
40D	422976,813	4181644,317
41D	423028,525	4181678,035
42D	423087,981	4181713,731
43D	423114,249	4181728,982
44D	423154,694	4181741,035

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente, conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de Modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, así como cualquier otro que pudiera corresponder de acuerdo con la normativa aplicable.

Actuación cofinanciada por Fondos Europeos.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 6 de mayo de 2008.-  
La Secretaria General Técnica, Manuela Serrano Reyes.

*RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2008, de la Dirección General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria denominada «Colada del Cerveral», en su totalidad, en el término municipal de Carcabuey, en la provincia de Córdoba. VP @260/06.*

Examinado el expediente de Deslinde de la vía pecuaria «Colada del Cerveral», en su totalidad, en el término municipal de Carcabuey, en la provincia de Córdoba, instruido por la



Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba, se desprenden los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La vía pecuaria antes citada, ubicada en el término municipal de Carcabuey, fue clasificada por Orden Ministerial de fecha de 11 de febrero de 1959, publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 42, de fecha 18 de febrero de 1959, con una anchura legal de 10 metros lineales.

Segundo. Mediante Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 21 de febrero de 2006, se acordó el inicio del Deslinde de la vía pecuaria «Colada del Cerveral», en su totalidad, en el término municipal de Carcabuey, en la provincia de Córdoba, la citada vía pecuaria está catalogada con la prioridad 1 (máxima) para usos turísticos recreativos, por el Plan de Recuperación y Ordenación de las Vías Pecuarias de Andalucía, aprobado por acuerdo de 27 de marzo de 2001, del Consejo de Gobierno de Andalucía.

Mediante la Resolución de fecha 31 de julio de 2007 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, se acuerda la ampliación del plazo fijado para dictar la Resolución del presente expediente de deslinde, por nueve meses más, notificándolo a todos los interesados tal como establece el artículo 49 de la Ley 30/1992.

Tercero. Los trabajos materiales de Deslinde previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se iniciaron el día 4 de mayo de 2006, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, siendo asimismo publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 56, de fecha 24 de marzo de 2006.

En esta fase de operaciones materiales se han presentado diversas alegaciones.

Las alegaciones formuladas serán objeto de valoración en los Fundamentos de Derecho de la presente Resolución.

Cuarto. Redactada la Proposición de Deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos e incluyéndose claramente la relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 79, de fecha 4 de mayo de 2007.

A dicha Proposición de Deslinde no se han presentado alegaciones.

Quinto. El Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía emitió el preceptivo Informe con fecha de 25 de septiembre de 2007.

A la vista de tales antecedentes son de aplicación los siguientes

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Dirección General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales la resolución del presente Deslinde, en virtud de lo preceptuado en la Resolución del Consejo de Gobierno de 6 de mayo de 2008 y en el artículo 21 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 194/2008, de 6 de mayo, por el que se regula la Estructura Orgánica de la Consejería de Medio Ambiente.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, y demás legislación aplicable al caso.

Tercero. La vía pecuaria «Colada del Cerveral» ubicada en el término municipal de Carcabuey, fue clasificada por la citada Orden, siendo esta clasificación conforme al artículo 7 de la Ley de Vías Pecuarias y el artículo 12 del Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía, respectivamente, «el acto administrativo de carácter declarativo en virtud del cual se determina la existencia, anchura, trazado y demás características físicas generales de cada vía pecuaria», debiendo por tanto el Deslinde, como acto administrativo definitorio de los límites de cada vía pecuaria, ajustarse a lo establecido en el acto de clasificación.

Cuarto. En el acto de las operaciones materiales se presentaron las siguientes alegaciones:

1. Don Francisco Cruz Rueda en nombre y representación de don Francisco Cruz Sicilia solicita que sea revisada la traza de la vía pecuaria en el tramo correspondiente entre las estacas 29 y 33, ya que considera que el eje de la vía pecuaria va más a la izquierda, puesto que en su día al arreglar el camino se desplazó éste más a la derecha.

Contestar que estudiada la alegación y después de comprobar el Fondo Documental del expediente de deslinde y en concreto la cartografía histórica, se constata que lo manifestado por el interesado es correcto, por lo que se rectifica el trazado de la vía pecuaria en el tramo indicado, ajustándose esta corrección a la clasificación aprobada, por lo que se estima esta alegación.

2. Don Manuel Gómez Gámiz quiere que sea revisado el eje de la vía pecuaria, entre las estacas 40 y 46 del trazado propuesto provisionalmente, ya que considera que la vía pecuaria esta más desplazada a la derecha, tal y como se comprueba en el terreno por la existencia de un muro antiguo a la derecha del camino actual.

Contestar que estudiada la alegación y después de comprobar el Fondo Documental del expediente de deslinde y en concreto la cartografía histórica, se constata que lo manifestado por el interesado es correcto, por lo que se rectifica el trazado de la vía pecuaria en el tramo indicado, ajustándose esta corrección a la clasificación aprobada, por lo que se estima esta alegación.

Considerando que el presente deslinde se ha realizado conforme a la clasificación aprobada, que se ha seguido el procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con sujeción a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias y al Decreto 155/1998, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás legislación aplicable.

Vistos la Propuesta favorable al Deslinde, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba de fecha 27 de agosto de 2007, así como el Informe del Gabinete Jurídico de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, de fecha 25 de septiembre de 2007,

#### R E S U E L V O

Aprobar el deslinde de la vía pecuaria denominada «Colada del Cerveral», en su totalidad, en el término municipal de Carcabuey, en la provincia de Córdoba, instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba, a tenor de los datos y la descripción que siguen, y en función a las coordenadas que a continuación se detallan:

Longitud deslindada: 1.484,84 metros lineales.  
Anchura: 10 metros lineales.

Descripción: Finca rústica, en el término municipal de Carcabuey, provincia de Córdoba, de forma alargada con una anchura de 10 metros, la longitud deslindada es de 1.484,84 metros, la superficie deslindada es de 14.848,35 metros cuadrados, que en adelante se conocerá como «Colada del Cerveral», completa en todo su recorrido, con la siguiente delimitación.

Linderos:

- Al Norte:

Linda con las parcelas de Ganadería Navazuelo, S.L. (2/369); Marín Galisteo, Juan (2/63) y con la Colada del Camino de las Palomas a los Mármoles (14015005).

- Al Sur:

Linda con las parcelas de Hijos de Pedro Miguel Serrano C.B. (13/261); Ayuntamiento de Carcabuey (13/9009); García Cordon, Antonio (13/247) y con la Vereda del Camino de Cebra a Priego (14015001).

- Al Este:

Linda con las parcelas de García Montes, Andrés (2/218); Sánchez Serrano, Rafael (2/219); Ayuntamiento de Carcabuey (2/9015); Arenas González, María del Mar (2/220); Castro Trillo, Manuel (2/207); Fernández López, Rafael (2/232); Cruz Sicilia, Francisco (2/233); Ayuntamiento de Carcabuey (2/9016); Luque Cáliz, Antonio Tomás (2/235); Ávila Gómez, María del Sol (2/236); Sánchez Sicilia, Rafael (2/231); Ortiz Castro, Juan Rafael (2/237); Rico Castro, José (2/242); Muriel Rico, Sixto (2/243); Ávila Gómez, Antonio (2/246); Marín Galisteo, Juan (2/247); Ayuntamiento de Carcabuey (2/9016); Arroyo (2/9017) y Marín Galisteo, Juan (2/63).

- Al Oeste:

Linda con las parcelas de Montes Osuna, Rafael (2/221); Ayuntamiento de Carcabuey (Arroyo) (2/9014); Montes Osuna, Rafael (2/306); Rico Castro, Manuel (2/305); Gómez Gutiérrez, Francisca (2/304); Sánchez Pacheco, Antonio (2/289); López Medina, Manuel (2/288); Ariza Galisteo, Ángeles (2/284); Arenas González, María del Mar (2/280); Pérez Ortiz, María del Castillo (2/282); Gómez Povedano, María (2/281); Arenas Molina, Manuel (2/271); González Gámiz, Manuel (2/268); Fernández Luque, Rafael (2/266); Fernández González, Francisco (2/265); Baena González, Joaquín (2/264); Morales García, Eladio (2/248); Navas Reyes, Francisco (2/249); Lozano Navas, Miguel Ángel (2/251) y Marín Galisteo, Juan (2/63).

RELACIÓN DE COORDENADAS U.T.M. DE LA VÍA PECUARIA «COLADA DEL CERVERAL», EN SU TOTALIDAD, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARCABUEY, EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Nº Punto	X (m)	Y (m)	Nº Punto	X (m)	Y (m)
1I	384981,40	4147909,43	1D	384991,59	4147909,55
2I	384978,35	4147924,00	2D	384987,69	4147928,21
3I	384966,85	4147939,41	3D	384974,83	4147945,44
4I	384942,67	4147970,98	4D	384950,38	4147977,36
5I	384887,52	4148032,95	5D	384894,83	4148039,78
6I	384855,62	4148065,53	6D	384862,23	4148073,07
7I	384846,33	4148072,49	7D	384850,14	4148082,13
8I	384828,72	4148074,42	8D	384829,16	4148084,43
9I	384802,99	4148073,87	9D	384805,39	4148083,92
10I	384776,17	4148088,17	10D	384783,63	4148095,53
11I	384763,57	4148112,61	11D	384773,68	4148114,81

Nº Punto	X (m)	Y (m)	Nº Punto	X (m)	Y (m)
12I	384764,34	4148128,89	12D	384774,24	4148126,56
13I	384771,27	4148144,62	13D	384779,97	4148139,55
14I	384784,39	4148162,22	14D	384794,73	4148159,37
15I	384782,25	4148183,00	15D	384792,52	4148180,90
16I	384810,04	4148233,12	16D	384819,45	4148229,47
17I	384821,75	4148282,56	17D	384831,55	4148280,55
18I	384830,67	4148334,50	18D	384840,40	4148332,07
19I	384839,22	4148360,39	19D	384848,69	4148357,17
20I	384844,15	4148374,52	20D	384853,34	4148370,50
21I	384848,10	4148381,94	21D	384856,80	4148377,01
22I	384869,05	4148416,85	22D	384878,09	4148412,47
23I	384874,70	4148431,80	23D	384885,17	4148431,21
24I	384873,91	4148434,92	24D	384883,07	4148439,49
25I	384872,71	4148436,42	25D	384879,90	4148443,44
26I	384866,89	4148441,34	26D	384872,57	4148449,63
27I	384850,12	4148450,47	27D	384854,90	4148459,25
28I	384812,80	4148470,80	28D	384818,01	4148479,34
29I	384783,52	4148490,71	29D	384789,03	4148499,06
30I	384766,78	4148501,44	30D	384771,58	4148510,24
31I	384737,59	4148514,79	31D	384742,69	4148523,45
32I	384721,47	4148526,66	32D	384727,61	4148534,56
33I	384710,42	4148535,72	33D	384717,01	4148543,26
34I	384682,06	4148562,09	34D	384688,41	4148569,84
35I	384663,59	4148575,38	35D	384669,77	4148583,24
36I	384645,04	4148591,29	36D	384651,88	4148598,60
37I	384637,86	4148598,62	37D	384645,42	4148605,19
38I	384631,38	4148607,04	38D	384640,41	4148611,71
39I	384626,94	4148621,45	39D	384636,66	4148623,87
40I	384625,43	4148629,35	40D	384635,56	4148629,62
41I	384626,47	4148636,92	41D	384636,35	4148635,31
42I	384630,63	4148658,90	42D	384640,35	4148656,49
43I	384638,60	4148684,83	43D	384648,35	4148682,53
44I	384643,53	4148714,07	44D	384653,46	4148712,81
45I	384644,92	4148730,43	45D	384654,91	4148729,93
46I	384645,89	4148793,52	46D	384655,90	4148793,73
47I	384644,32	4148820,54	47D	384654,28	4148821,52
48I	384641,63	4148839,95	48D	384651,54	4148841,30
49I	384638,42	4148864,06	49D	384648,24	4148866,05
50I	384634,13	4148879,80	50D	384643,91	4148881,93
51I	384631,23	4148897,43	51D	384641,06	4148899,29
52I	384629,69	4148904,60	52D	384639,23	4148907,80
53I	384625,53	4148913,55	53D	384634,48	4148918,02
54I	384619,27	4148925,27	54D	384626,54	4148932,89
55I	384594,25	4148937,15	55D	384597,66	4148946,61
56I	384565,20	4148944,51	56D	384566,73	4148954,44
57I	384537,25	4148946,12	57D	384539,11	4148956,03
58I	384522,74	4148950,83	58D	384525,63	4148960,41
59I	384505,07	4148955,73	59D	384508,82	4148965,07
60I	384491,53	4148963,03	60D	384500,88	4148969,35
61I	384489,77	4148978,74	61D	384499,89	4148978,23
62I	384494,90	4149002,56	62D	384503,68	4148995,86
63I	384519,99	4149015,62	63D	384524,61	4149006,74

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente, conforme a lo establecido en la Ley

4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, así como cualquier otro que pudiera corresponder de acuerdo con la normativa aplicable.

Actuación Cofinanciada por Fondos Europeos.

Sevilla, 16 de mayo de 2008.- La Directora General, Rocio Espinosa de la Torre.

*RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2008, de la Dirección General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria denominada «Cañada Real del Peñón del Correo y Vado Cortijo», tramo que va desde las proximidades del Cortijo de Doña María y durante 2,5 kilómetros en dirección Este, en el término municipal de Cazorla, en la provincia de Jaén. VP @192/06.*

Examinado el expediente de deslinde de la vía pecuaria «Cañada Real del Peñón del Correo y Vado Cortijo», tramo que va desde las proximidades del Cortijo de Doña María y durante 2,5 Kilómetros en dirección Este, en el término municipal de Cazorla, en la provincia de Jaén, instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén, se desprenden los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La vía pecuaria antes citada, ubicada en el término municipal de Cazorla, fue clasificada por la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente de fecha de 26 de junio de 2001, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 91, de fecha 9 de agosto de 2001, con una anchura legal de 38 metros lineales.

Segundo. Mediante Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 21 de febrero de 2006, se acordó el inicio del Deslinde de la vía pecuaria «Cañada Real del Peñón del Correo y Vado Cortijo», tramo que va desde las proximidades del Cortijo de Doña María y durante 2,5 kilómetros en dirección Este, en el término municipal de Cazorla, en la provincia de Jaén. Este deslinde se inicia ante la necesidad de determinar los límites físicos exactos de la vía pecuaria, como consecuencia de la solicitud de vallado formulada por doña María Teresa Moral Pegalajar, así como por la existencia de ocupaciones en la vía pecuaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Mediante la Resolución de fecha 16 de julio de 2007, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, se acuerda la ampliación del plazo fijado para dictar la Resolución del presente expediente de deslinde durante nueve meses más, notificándose a todos los interesados tal como establece el artículo 49 de la Ley 30/1992.

Tercero. Los trabajos materiales de deslinde, previos a los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se iniciaron el día 11 de mayo de 2006, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, siendo asimismo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 86, de fecha 17 de abril de 2006.

A esta fase de operaciones materiales se presentaron diversas alegaciones.

Las alegaciones formuladas serán objeto de valoración en los Fundamentos de Derecho de la presente Resolución.

Cuarto. Redactada la proposición de deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos e incluyéndose claramente la relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 54, de fecha 7 de marzo de 2007.

A dicha proposición de deslinde no se han presentado alegaciones.

Quinto. El Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía emitió el preceptivo Informe con fecha 25 de octubre de 2007.

A la vista de tales antecedentes son de aplicación los siguientes

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Dirección General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales la resolución del presente Deslinde, en virtud de lo preceptuado en la Resolución del Consejo de Gobierno de 6 de mayo de 2008 y en el artículo 21 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 194/2008, de 6 de mayo, por el que se regula la Estructura Orgánica de la Consejería de Medio Ambiente.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Ley 4/1999 de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, y demás legislación aplicable al caso.

Tercero. La vía pecuaria «Cañada Real del Peñón del Correo y Vado Cortijo» ubicada en el término municipal de Cazorla, en la provincia de Jaén, fue clasificada por la citada Resolución, siendo esta clasificación, conforme al artículo 7 de la Ley de Vías Pecuarias y el artículo 12 del Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía, «... el acto administrativo de carácter declarativo en virtud del cual se determina la existencia, anchura, trazado y demás características físicas generales de cada vía pecuaria...», debiendo por tanto el Deslinde, como acto administrativo definitorio de los límites de cada vía pecuaria, ajustarse a lo establecido en el acto de Clasificación.

Cuarto. Durante la fase de operaciones materiales se presentaron las siguientes alegaciones:

1. Doña Paulina Martínez Ortega, doña María Martínez Ortega, don Francisco Fábrega Ruiz y don Victoriano Muñoz Navarrete en representación de don Manuel Moreno Trillo, comparecen y manifiestan su disconformidad con el deslinde realizado, reservándose el derecho de presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Indicar que a día de hoy los interesados no han presentado alegaciones en defensa de sus intereses.

Con posterioridad al acto de las operaciones materiales don Manuel Rodríguez Guirado alega diversas cuestiones que pueden resumirse según lo siguiente:

- En primer lugar, que la vía pecuaria es un Cordel de 10 de anchura y que se quiere ampliar su anchura cuando por allí no pasa ganado.

En relación a la falta de uso de la vía pecuaria alegada de contrario, contestar que el objeto de este expediente de deslinde, de acuerdo con la normativa vigente aplicable, es la de-

terminación de los límites físicos de la vía pecuaria de acuerdo a lo establecido en la clasificación aprobada, que constituye un acto administrativo firme de carácter declarativo, por el que se determina la existencia, denominación, anchura, trazado y demás características físicas generales de la vía pecuaria. Tal clasificación denomina a la vía pecuaria como «Cañada Real del Peñón del Correo y Vado Cortijo» y le asigna una anchura legal de 38 metros lineales. Dicho acto fue dictado por el órgano competente en su momento, cumpliendo todas las garantías del procedimiento exigidas entonces resultando, por tanto, incuestionable al no haber tenido oposición durante el trámite legal concedido para ello, y resultando la pretendida impugnación de la clasificación con ocasión del procedimiento de deslinde extemporánea.

En tales términos se pronuncian entre otras las Sentencias dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla de fecha 10 de noviembre de 2005 y de 16 de noviembre de 2005.

La referida Clasificación, por tanto, es un acto administrativo definitivo y firme que goza de la presunción de validez de los actos administrativos ex artículo 57.1 de la Ley 30/1992, Ley de Procedimiento Administrativo.

- En segundo lugar, alega el interesado que si hubiera vía pecuaria no iría por el camino, sino por una alberca.

Aclarar que el tramo de la vía pecuaria objeto de este expediente de deslinde no comprende la zona donde se encuentra la alberca a la que se refiere el interesado que se encuentra situada en otro tramo distinto.

- En tercer lugar, que no es comprensible la proposición de deslinde que la Administración quiere hacer, pues se quiere hacer un deslinde parcial, pero sin embargo no se empieza por el principio o el final del trazado total de la vía pecuaria, sino que se empieza por el centro del trazado de la vía pecuaria.

Indicar que el deslinde se inició en el tramo que va desde las proximidades del Cortijo de doña María y durante 2,5 kilómetros en dirección Este, a consecuencia de la solicitud de doña María Teresa Moral Pegalajar para vallar su propiedad.

- En cuarto lugar, que se pretende deslindar por el camino que hay actualmente, el cual se ha formado por la división de dos fincas, la que es de propiedad del interesado y la de don Enrique Makai, pero antes que el camino actual había otro más abajo, cuando las dos fincas pertenecían a don Enrique Makai.

Indicar que el interesado no aporta documentos que desvirtúen las actuaciones y trabajos técnicos realizados en la fase de operaciones materiales.

Asimismo, aclarar que para la determinación del trazado en campo de la vía pecuaria objeto del deslinde, se desarrolla un laborioso y delicado procedimiento consistente en primer lugar, en la realización de una investigación de la documentación cartográfica, histórica y administrativa existente al objeto de recabar todos los posibles antecedentes que puedan facilitar la identificación de las líneas base que la definen, documentos que forman el Fondo Documental del expediente de deslinde, que se compone de:

1. Mapa escala 1.25.000 de las vías pecuarias del término municipal de Cazorra del año 1878.

2. Mapa Topográfico Nacional del Instituto Geográfico Nacional de los años 30.

3. Plano escala 1:10.000 de localización del recorrido de la vía pecuaria deslindada, correspondiente al Proyecto de clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Cazorra, del año 2000.

4. Fotografía del vuelo americano del año 1956-57.

5. Ortofotografía aérea de la Junta de Andalucía del año 2002.

6. Mapa Topográfico Nacional del Instituto Geográfico y Catastral a escala 1:50.000 del año 1923.

7. Hojas del Mapa Topográfico Nacional del Instituto Geográfico y Catastral escala 1:50.000, de los años 50.

Seguidamente se procede al análisis de la documentación recopilada, y superposición de diferentes cartografías e imágenes, obteniéndose las primeras conclusiones del estudio que se plasma en documento planimétrico a escala 1:2.000 u otras, según detalle, realizado expresamente para el deslinde.

Posteriormente se realiza un minucioso reconocimiento del terreno al objeto de validar o corregir las conclusiones del estudio, pasando a confeccionar seguidamente el plano de deslinde, en el que aparecen perfectamente definidos los límites de la vía pecuaria.

A continuación se realiza en el acto formal de apeo el estaquillado de todos y cada uno de los puntos que conforman las líneas base de la vía pecuaria.

Por lo tanto, podemos concluir que los límites de la vía pecuaria no se han determinado de un modo aleatorio y caprichoso y que se ajustan a lo establecido en el acto de clasificación aprobado.

Considerando que el presente deslinde se ha realizado conforme a la Clasificación aprobada, que se ha seguido el procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con sujeción a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias y al Decreto 155/1998, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás legislación aplicable.

Vistos, la Propuesta favorable al Deslinde, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén, de fecha 6 de septiembre de 2007, así como el Informe del Gabinete Jurídico de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, de fecha 25 de octubre de 2007.

## RESUELVO

Aprobar el deslinde de la vía pecuaria denominada «Cañada Real del Peñón del Correo y Vado Cortijo», tramo que va desde las proximidades del Cortijo de Doña María y durante 2,5 kilómetros en dirección Este, en el término municipal de Cazorra, en la provincia de Jaén, instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén, a tenor de los datos, en función de la descripción y a las coordenadas que a continuación se detallan:

- Longitud deslindada: 2.167,32 metros lineales.
- Anchura: 38 metros lineales.

Descripción: Finca rústica, de dominio público según establece la Ley 3/95 de Vías Pecuarias y el Decreto 155/98 por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, destinada a los fines y usos que estas normas estipulan, situada en el término municipal de Cazorra, provincia de Jaén, de forma alargada con una anchura de 75 metros, la longitud deslindada es de 2.167,32 metros, la superficie deslindada de 82.356,03 m<sup>2</sup>, que en adelante se conocerá como «Cañada Real del Peñón del Correo y Vado Cortijo», Tramo que va desde las proximidades del Cortijo de doña María y durante 2,5 km dirección Este, que linda:

- Al Norte:

Colindancia	Titular	Pol/Parc
2	AYTO. DE CAZORLA	7/9018
4	MORENO TRILLO, MANUEL	7/12
6	GARCÍA MARTÍNEZ, ANTONIO	7/13
8	AYTO. DE CAZORLA	7/9016
10	BERLANGA REYES, ANTONIO	7/33

Colindancia	Titular	Pol/Parc
12	LERIA MACKAY, MARIA ELENA	7/161
14	PELEGRIN CARRILLO, YOLANDA	7/160
16	AYTO. DE CAZORLA	7/9013
18	RODRÍGUEZ GUIRADO, MANUEL	7/40

- Al Sur:

Colindancia	Titular	Pol/Parc
1	FABREGA RUIZ, FRANCISCO	9/142
3	GARRIDO SALAS, JUAN MARIA	9/16
5	GARCÍA MARTÍNEZ, ANTONIO	9/30
7	AYTO. DE CAZORLA	9/9010
9	GARCÍA MARTÍNEZ M PILAR	9/31
11	MORENO PÁEZ, LEOCADIO MANUEL	9/95
13	GARCÍA MARTÍNEZ, ANTONIO	9/137
15	LERIA MACKAY, FELISA	9/123
17	LERIA MACKAY, FELISA	9/77
19	AYTO. DE CAZORLA	9/9005
21	LERIA MACKAY, ENRIQUE	9/76

- Al Oeste:

Colindancia	Titular	Pol/Parc
1	FABREGA RUIZ, FRANCISCO	9/142
3	GARRIDO SALAS, JUAN MARIA	9/16
9	GARCÍA MARTÍNEZ M PILAR	9/31
11	MORENO PÁEZ, LEOCADIO MANUEL	9/95
13	GARCÍA MARTÍNEZ, ANTONIO	9/137
15	LERIA MACKAY, FELISA	9/123
17	LERIA MACKAY, FELISA	9/77
19	AYTO. DE CAZORLA	9/9005
21	LERIA MACKAY, ENRIQUE	9/76

- Al Este:

Colindancia	Titular	Pol/Parc
2	AYTO. DE CAZORLA	7/9018
4	MORENO TRILLO, MANUEL	7/12
6	GARCÍA MARTÍNEZ, ANTONIO	7/13
10	BERLANGA REYES, ANTONIO	7/33
12	LERIA MACKAY, MARIA ELENA	7/161
14	PELEGRIN CARRILLO, YOLANDA	7/160

RELACIÓN DE COORDENADAS UTM DE LA VÍA PECUARIA «CAÑADA REAL DEL PEÑÓN DEL CORREO Y VADO CORTIJO», TRAMO QUE VA DESDE LAS PROXIMIDADES DEL CORTIJO DE DOÑA MARÍA Y DURANTE 2,5 KILÓMETROS EN DIRECCIÓN ESTE, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CAZORLA, EN LA PROVINCIA DE JAÉN

Puntos que delimitan la línea base derecha		
Punto nº	Coordenada X	Coordenada Y
1D	493322,044	4197342,320
2D	493305,559	4197350,783
3D	493278,889	4197365,617
4D	493252,481	4197381,622
5D	493234,655	4197392,731
6D	493205,924	4197407,809
7D	493179,461	4197422,186
8D	493149,569	4197437,808
9D	493097,376	4197469,024
10D	493061,746	4197488,633
11D	493027,069	4197512,898
12D	493008,160	4197524,425
13D	492985,749	4197537,303
14D	492974,572	4197544,936
15D	492961,258	4197553,712
16D	492942,499	4197563,873

Puntos que delimitan la línea base derecha		
Punto nº	Coordenada X	Coordenada Y
17D	492924,797	4197570,430
18D	492904,452	4197575,255
19D	492879,804	4197577,693
20D	492855,371	4197579,135
21D	492840,048	4197580,415
22D	492828,012	4197583,373
23D	492808,517	4197591,840
24D	492787,258	4197602,916
25D	492768,703	4197608,656
26D	492752,188	4197611,302
27D	492729,084	4197612,536
28D	492710,992	4197611,632
29D	492697,811	4197610,865
30D	492688,656	4197611,947
31D	492677,936	4197613,959
32D	492660,441	4197621,628
33D	492645,807	4197627,437
34D	492597,538	4197661,334
35D	492581,006	4197674,299
36D	492542,334	4197691,130
37D	492518,110	4197700,435
38D	492502,740	4197710,098
39D	492487,290	4197718,499
40D	492456,079	4197735,913
41D	492436,426	4197750,107
42D	492398,736	4197776,785
43D	492365,008	4197795,296
44D	492345,639	4197806,494
45D	492324,788	4197815,984
46D	492300,571	4197824,403
47D	492274,444	4197832,197
48D	492247,020	4197838,998
49D	492225,472	4197847,753
50D	492212,035	4197852,039
51D	492192,282	4197855,201
52D	492162,696	4197856,810
53D	492127,637	4197857,180
54D	492090,469	4197857,636
55D	492055,215	4197857,636
56D	492014,779	4197857,597
57D	491979,646	4197859,503
58D	491949,918	4197861,923
59D	491915,089	4197863,942
60D	491870,747	4197865,829
61D	491822,421	4197867,769
62D	491784,288	4197869,205
63D	491774,076	4197869,836
64D	491736,423	4197877,885
65D	491705,545	4197882,752
66D	491686,800	4197886,736
67D	491665,818	4197891,479
68D	491653,420	4197896,316
69D	491641,204	4197904,401
70D	491623,015	4197915,255
71D	491605,362	4197921,589
72D	491588,927	4197926,834
73D	491562,512	4197937,208
74D	491536,248	4197948,145
75D	491519,171	4197954,748
76D	491495,567	4197968,251
77D	491462,918	4197987,803
78D	491435,076	4198000,660
79D	491407,395	4198011,110
80D	491389,270	4198019,246
81D	491363,864	4198030,057
82D	491345,346	4198039,017
83D	491316,487	4198043,418

Puntos que delimitan la línea base izquierda		
Punto nº	Coordenada X	Coordenada Y
1I	493304,690	4197308,514
2I	493287,641	4197317,266
3I	493259,799	4197332,753
4I	493232,584	4197349,246
5I	493215,751	4197359,736
6I	493188,023	4197374,288
7I	493161,589	4197388,650
8I	493131,001	4197404,635
9I	493078,456	4197436,062
10I	493041,634	4197456,327
11I	493006,266	4197481,076
12I	492988,801	4197491,722
13I	492965,537	4197505,091
14I	492953,399	4197513,380
15I	492941,716	4197521,080
16I	492926,771	4197529,176
17I	492913,771	4197533,991
18I	492898,170	4197537,691
19I	492876,813	4197539,803
20I	492852,670	4197541,229
21I	492833,895	4197542,797
22I	492815,822	4197547,237
23I	492792,148	4197557,520
24I	492772,746	4197567,628
25I	492760,038	4197571,560
26I	492748,159	4197573,463
27I	492729,019	4197574,485
28I	492713,044	4197573,687
29I	492696,677	4197572,734
30I	492682,913	4197574,361
31I	492666,657	4197577,413
32I	492645,798	4197586,556
33I	492627,629	4197593,768
34I	492574,878	4197630,814
35I	492561,383	4197641,397
36I	492527,932	4197655,955
37I	492501,024	4197666,291
38I	492483,532	4197677,288
39I	492468,955	4197685,215
40I	492435,628	4197703,809
41I	492414,324	4197719,195
42I	492378,551	4197744,516
43I	492346,354	4197762,187
44I	492328,218	4197772,673
45I	492310,649	4197780,668
46I	492288,895	4197788,231
47I	492264,434	4197795,528
48I	492235,235	4197802,770
49I	492212,527	4197811,996
50I	492203,209	4197814,968
51I	492188,236	4197817,365
52I	492161,463	4197818,821
53I	492127,203	4197819,183
54I	492090,236	4197819,636
55I	492055,215	4197819,636
56I	492013,767	4197819,596
57I	491977,074	4197821,587
58I	491947,277	4197824,013

Puntos que delimitan la línea base izquierda		
Punto nº	Coordenada X	Coordenada Y
59I	491913,182	4197825,989
60I	491869,177	4197827,861
61I	491820,944	4197829,798
62I	491782,403	4197831,249
63I	491768,904	4197832,082
64I	491729,488	4197840,509
65I	491698,631	4197845,373
66I	491678,661	4197849,617
67I	491654,661	4197855,042
68I	491635,829	4197862,389
69I	491620,970	4197872,224
70I	491606,709	4197880,734
71I	491593,164	4197885,594
72I	491576,193	4197891,010
73I	491548,261	4197901,979
74I	491522,090	4197912,878
75I	491502,792	4197920,339
76I	491476,369	4197935,456
77I	491445,140	4197954,157
78I	491420,382	4197965,590
79I	491392,890	4197975,968
80I	491374,048	4197984,426
81I	491348,140	4197995,451
82I	491333,912	4198002,335
83I	491307,494	4198006,498

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente, conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de Modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, así como cualquier otro que pudiera corresponder de acuerdo con la normativa aplicable.

Actuación cofinanciada por Fondos Europeos.

Sevilla, 16 de mayo de 2008.- La Directora General, Rocio Espinosa de la Torre.

*RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2008, de la Dirección General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria denominada «Colada de la Fuente Castillejo» en el tramo completa en todo su recorrido, excepto el Abrevadero de la Fuente del Castillejo», incluido el «Abrevadero de la Fuente Catalina», en el término municipal de Carcabuey, en la provincia de Córdoba. VP @171/2006.*

Examinado el expediente de deslinde de la vía pecuaria «Colada de la Fuente Castillejo» en el tramo completa en todo su recorrido, excepto el «Abrevadero de la Fuente del Castillejo», incluido el «Abrevadero de la Fuente Catalina», en el término municipal de Carcabuey, en la provincia de Córdoba, instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba, se desprenden los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La vía pecuaria antes citada, ubicada en el término municipal de Carcabuey, fue clasificada por Orden Mi-

nisterial de fecha de 11 de febrero de 1959, y publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 42, de fecha de 18 de febrero de 1959, con una anchura legal de 10 metros lineales.

Segundo. Mediante Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha de 21 de febrero de 2006, se acordó el inicio del Deslinde de la vía pecuaria «Colada de la Fuente Castillejo» en el tramo completa en todo su recorrido, excepto el abrevadero de la Fuente del Castillejo», incluido el «Abrevadero de la Fuente Catalina», en el término municipal de Carcabuey, en la provincia de Córdoba. La vía pecuaria se deslinda por su catalogación con prioridad máxima 1, por el Plan de Recuperación y Ordenación de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía .

Mediante la Resolución de fecha de 13 de julio de 2007, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, se acuerda la ampliación del plazo fijado para dictar la Resolución del presente expediente de deslinde, por nueve meses más, notificándolo a todos los interesados tal como establece el artículo 49 de la Ley 30/1992.

Tercero. Los trabajos materiales de Deslinde, previo a los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se iniciaron el día 27 de abril de 2006, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, siendo asimismo publicado, en los Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 56, de fecha 24 de marzo de 2006.

En la fase de operaciones materiales se presentaron diversas alegaciones.

Las alegaciones formuladas serán objeto de valoración en los Fundamentos de Derecho de la presente Resolución

Cuarto. Redactada la Proposición de Deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos e incluyéndose claramente la relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba N° 128, de fecha de 16 de julio de 2007.

En la fase de Proposición de Deslinde no se presentaron alegaciones .

Quinto. El Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía emitió el preceptivo Informe con fecha de 10 de marzo de 2008.

A la vista de tales antecedentes son de aplicación los siguientes

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Dirección General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales la resolución del presente Deslinde, en virtud de lo preceptuado en la Resolución del Consejo de Gobierno de 6 de mayo de 2008 y en el artículo 21 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 194/2008, de 6 de mayo, por el que se regula la Estructura Orgánica de la Consejería de Medio Ambiente.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, y demás legislación aplicable al caso.

Tercero. La vía pecuaria denominada «Colada de la Fuente Castillejo», del término municipal de Carcabuey , fue

clasificada por la citada Orden, que conforme al artículo 7 de la Ley de Vías Pecuarias y el artículo 12 del Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía, respectivamente es «el acto administrativo de carácter declarativo en virtud del cual se determina la existencia, anchura, trazado y demás características físicas generales de cada vía pecuaria», debiendo por tanto el Deslinde, como acto administrativo definitorio de los límites de cada vía pecuaria, ajustarse a lo establecido en el acto de clasificación.

Cuarto. En cuanto a las alegaciones realizadas en la fase de operaciones materiales, los siguientes interesados plantean diversas cuestiones que pueden resumirse según lo siguiente:

1. Don Luis Luque Ballesteros alega disconformidad con el deslinde.

Indicar que hasta el momento presente el alegante no ha presentado documentos que invaliden los trabajos de determinación de la vía pecuaria elaborados por esta Administración Ambiental.

Para definir el trazado en campo de la vía pecuaria objeto del deslinde se desarrolla un laborioso y delicado procedimiento consistente en primer lugar, en la realización de una investigación de la documentación cartografía, histórica y administrativa existente al objeto de recabar todos los posibles antecedentes que puedan facilitar la identificación de las líneas base que la definen . Concretamente los documentos que conforman el Fondo Documental son los siguientes:

- Planos históricos del Instituto Geográfico y Estadístico.
- Planimetría catastral antigua. Polígonos 13 A, 13 C, 13D, 13F, 14B, 15 y 23.
- Montaje de las fotografías aéreas del vuelo americano de 1956 y 1957.
- Ortofotografía de la Junta de Andalucía de los años 2001-2002.

Seguidamente se procede al análisis de la documentación recopilada y superposición de diferentes cartografías e imágenes, obteniéndose las primeras conclusiones del estudio que se plasma en documento planimétrico a escala 1:2.000, realizado expresamente para el deslinde. Posteriormente se realiza un minucioso reconocimiento del terreno al objeto de validar o corregir las conclusiones del estudio, pasando a confeccionar seguidamente el plano de deslinde, en el que aparecen perfectamente definidos los límites de la vía pecuaria.

Finalmente se realiza en el acto formal de apeo el estaquillado de todos y cada uno de los puntos que conforman las líneas base de la vía pecuaria.

Por lo tanto, podemos concluir, que los límites de la vía pecuaria no se han determinado de un modo aleatorio y caprichoso, y que se ajustan a lo establecido en el acto de clasificación aprobado.

2. Don Rafael Sánchez Reyes solicita que se revise el trazado de la vía pecuaria propuesta desde las estacas 97 a la 99 y que se tome de referencia el muro de piedra que hay desde tiempo inmemorial, y que está en el lado derecho de la vía.

Manifestar que estudiada la alegación, revisado el Fondo Documental del expediente de deslinde y después de una comprobación sobre el terreno, se ha procedido a la rectificación del trazado de la vía pecuaria propuesto en este tramo. Por lo que se estima esta alegación.

3. Don Manuel y don Fernando Moreno Arroyo solicitan que se revise el trazado de la vía pecuaria propuesta desde las estacas 105 a la 108 ya que no están de acuerdo con el eje que se ha tomado en consideración y entienden que la vía pecuaria va más a la derecha del actual camino.

Indicar que estudiada la alegación, revisado el Fondo Documental del expediente de deslinde y después de una comprobación sobre el terreno, se ha procedido a la rectificación del trazado de la vía pecuaria propuesto en este tramo. Por lo que se estima esta alegación.

Con posterioridad al acto de las operaciones materiales don Rafael Ruiz Molina alega que con la anchura propuesta para la Vía Pecuaria se quedaría sin entrada para su parcela.

Indicar que de acuerdo con la normativa vigente aplicable se ha tomado para el deslinde la anchura de 10 metros que establece la clasificación aprobada para la vía pecuaria «Colada de la Fuente Castillejo».

Considerando que el presente deslinde se ha realizado conforme a la Clasificación aprobada, que se ha seguido el procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, con sujeción a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias y al Decreto 155/1998, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás legislación aplicable.

Vistos la Propuesta favorable al Deslinde, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba, con fecha 31 de octubre de 2007, así como el Informe del Gabinete Jurídico de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, de fecha de 10 de marzo de 2008,

**RESUELVO**

Aprobar el deslinde de la vía pecuaria denominada «Colada de la Fuente Castillejo» en el tramo completa en todo su recorrido, excepto el «Abrevadero de la Fuente del Castillejo», incluido el «Abrevadero de la Fuente Catalina», en el término municipal de Carcabuey en la provincia de Córdoba, instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba, a tenor de los datos, en función de la descripción y a las coordenadas que a continuación se detallan:

- Longitud deslindada: 4.545,84 metros lineales.
- Anchura; 10 metros lineales.

Descripción. Finca rústica, en el término municipal de Carcabuey, provincia de Córdoba, de forma alargada con una anchura de 10 metros, la longitud deslindada es de 4.545,84 metros, la superficie deslindada es de 45.440,92 metros cuadrados, que en adelante se conocerá como «Colada de la Fuente del Castillejo», completa en todo su recorrido, excepto el abrevadero de la Fuente del Castillejo, incluido el abrevadero de la Fuente Catalina, con la siguiente delimitación.

**PRIMER TRAMO:**

**-Al Norte:**

Linda con las parcelas de Ayuntamiento de Carcabuey (13/9003); Serrano Galisteo, Pedro María (13/7); Caballero Benitez, Rafael (13/81); Fernández Trujillo, Juan (13/80); Poyato Ayala, Agustín (13/77); Serrano Galisteo, M.ª de los Angeles (13/79); Poyato Ayala, Trinidad (13/73); Desconocido (13/9016); Ortiz Moreno, Teocracia (13/126); Serrano Galisteo, M.ª de los Angeles (13/125); Desconocido (13/9018); García Navas, Micaela (13/123); Sánchez Montes, Niceta (13/122); Sánchez Rivero, Arturo (13/120); Serrano Ballesteros, Francisco (13/128); Fernández Trujillo, Juan (13/117); Desconocido (13/9019); Fernández Trujillo, Juan (13/116); Desconocido (13/9021); Fernández Trujillo, Juan (13/115); Desconocido (13/9027); Desconocido (13/9028); Desconocido (18/9001); Luque Rodríguez, Alfonso (13/101); Luque Ballesteros, Luis (13/100); Moreno Arroyo, Manuel (13/92); Ortiz Muriel, Miguel

(13/90); Muñiz Von-Schmitterlow, Luis Alberto (13/88); Osuna Serrano, Aurora (13/87); Desconocido (13/9029); Ruiz Tirado, Marcela (14/141); Desconocido (18/9014); González Pulido, Enriqueta (14/138); Ruiz Tirado, Marcela (14/142); Desconocido (14/9013); Ruiz Tirado, Marcela (14/202); Desconocido (14/9015); Desconocido (18/9007); Ayuntamiento de Carcabuey (14/203); Baena González, Augusto (14/204); Desconocido (14/9016) y Carrillo Castro, Antonio (14/207).

**-Al Sur:**

Linda con las parcelas de Serrano Galisteo, Pedro María (13/7); Desconocido (12/9003); Serrano Galisteo, Pedro María (12/4); Desconocido (12/9005); Serrano Galisteo, Pedro María (12/541); Serrano Galisteo, Pedro María (12/244); Desconocido (12/9006); Pérez González, Rafael (12/526); Ayuntamiento de Carcabuey (12/9009); Cobacho Ballesteros, Pedro (18/180); Serrano Galisteo, M.ª de los Angeles (18/179); Lara Sánchez, María (18/183); Serrano Galisteo, M.ª de los Angeles (18/178); Luque Sicilia, Francisco (18/309); González Osuna, Rafaela (18/176); Desconocido (18/9003); Cabezuelo Sánchez, Isabel (18/172); Zamorano Luque, Dolores (18/171); Osuna Osuna, Encarnación (18/170); Ruiz Molina, Rafael (18/169); Osuna Osuna, Encarnación (18/168); Sánchez Rivero, Arturo (18/167); Ortiz Muriel, Miguel (18/166); Galisteo, Rosario (18/165); Poyato Expósito, Juan José (18/164); Poyato Expósito, Juan José (18/163); Luque Sánchez, Rafael (18/162); Sánchez Espejo, Carmen (18/161); Fernández Trujillo, Juan (18/160); Ortiz de Galisteo Ortiz, Teresa (18/156); Serrano Galisteo, M.ª de los Angeles (18/155); Ruiz Ruiz, Leonor (18/145); Desconocido (18/9004); Serrano Galisteo, M.ª de los Angeles (18/1); Serrano Burgos, Francisco (18/2); Rico Osuna, Fernando (18/3); Ruiz Ruiz, Leonor (18/4); Castro Sánchez, Antonio (18/5); Osuna Serrano, Aurora (18/13); Quinta Pompeia, S.L. (18/11); Osuna Serrano, Aurora (18/14); García Luque, Araceli (18/15); Desconocido (18/9504); Valverde Muñoz, María del Mar (18/19); Luque Zafra, Manuel (18/20); Barranco Nieto, Francisco (18/311); Quinta Pompeia, S.L. (18/23); Zamorano Caballero, María Dolores (18/24); Desconocido (18/9007); Barraza Sicilia, Rafael (18/25); García Padilla, Carmen (14/208); Desconocido (14/9016); García Sánchez, José (14/210); Baena Ayala, Emilio (14/211); Barranco Nieto, Francisco (14/213); Luque García, Pedro (4/214); Barranco Nieto, Francisco (14/215); Benítez Sánchez, José (14/216) y Cruz Camarasaltas, Ventura (14/217).

**- Al Este:**

Linda con las parcelas de Desconocido (14/9016) y Colada del Camino de las Palomas a los Mármoles.

**-Al Oeste:**

Linda con las parcelas de Detalles topográficos (12/9002); Serrano Serrano, Antonio (13/4); Ayuntamiento de Carcabuey (13/9003) y Vereda del Camino de Cabra a Priego (14015001).

**RELACION DE COORDENADAS UTM DE LA VÍA PECUARIA «COLADA DE LA FUENTE CASTILLEJO», EN EL TRAMO COMPLETA EN TODO SU RECORRIDO, EXCEPTO EL «ABREVADERO DE LA FUENTE DEL CASTILLEJO», INCLUIDO EL «ABREVADERO DE LA FUENTE CATALINA», EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARCABUEY, EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Nº Punto	X (m)	Y (m)	Nº Punto	X (m)	Y (m)
1I	383280,32	4146585,89	1D	383273,42	4146575,45
2I	383301,53	4146587,16	2D	383304,17	4146577,30
3I	383324,20	4146598,49	3D	383327,72	4146589,07
4I	383342,38	4146603,17	4D	383342,96	4146592,99
5I	383356,41	4146601,22	5D	383357,68	4146590,95
6I	383399,52	4146618,67	6D	383399,47	4146607,86



Nº Punto	X (m)	Y (m)	Nº Punto	X (m)	Y (m)
7I	383415,46	4146612,04	7D	383414,09	4146601,78
8I	383454,14	4146617,01	8D	383458,22	4146607,45
9I	383471,15	4146630,74	9D	383473,72	4146619,96
10I	383494,69	4146625,71	10D	383492,10	4146616,04
11I	383511,80	4146620,16	11D	383511,09	4146609,88
12I	383522,49	4146622,06	12D	383523,28	4146612,04
13I	383546,08	4146621,64	13D	383544,57	4146611,67
14I	383583,02	4146610,92	14D	383580,66	4146601,19
15I	383620,21	4146603,65	15D	383617,62	4146593,97
16I	383646,03	4146594,82	16D	383642,46	4146585,47
17I	383672,18	4146583,74	17D	383668,55	4146574,42
18I	383694,76	4146575,70	18D	383691,08	4146566,40
19I	383717,29	4146565,88	19D	383715,91	4146555,57
20I	383728,86	4146567,56	20D	383731,16	4146557,79
21I	383812,42	4146595,03	21D	383814,56	4146585,21
22I	383845,25	4146598,74	22D	383845,89	4146588,75
23I	383931,70	4146600,12	23D	383933,84	4146590,16
24I	383957,33	4146611,15	24D	383960,43	4146601,60
25I	383988,67	4146618,24	25D	383989,15	4146608,10
26I	384005,84	4146616,05	26D	384007,48	4146605,76
27I	384033,61	4146629,19	27D	384035,47	4146619,01
28I	384049,68	4146627,88	28D	384047,98	4146617,98
29I	384073,65	4146621,53	29D	384070,37	4146612,05
30I	384124,45	4146599,53	30D	384122,15	4146589,63
31I	384192,55	4146596,30	31D	384193,49	4146586,24
32I	384263,14	4146613,07	32D	384264,26	4146603,06
33I	384290,14	4146612,80	33D	384290,59	4146602,79
34I	384341,56	4146618,00	34D	384341,74	4146607,96
35I	384398,04	4146614,36	35D	384398,70	4146604,30
36I	384448,78	4146624,46	36D	384450,32	4146614,57
37I	384487,31	4146628,79	37D	384488,61	4146618,87
38I	384509,48	4146632,11	38D	384511,45	4146622,29
39I	384566,28	4146646,48	39D	384566,57	4146636,24
40I	384580,59	4146643,71	40D	384580,58	4146633,53
41I	384634,45	4146654,04	41D	384635,63	4146644,09
42I	384655,09	4146655,01	42D	384655,87	4146645,04
43I	384682,69	4146658,08	43D	384680,80	4146647,81
44I	384721,34	4146638,28	44D	384714,36	4146630,63
45I	384733,91	4146618,42	45D	384727,27	4146610,22
46I	384750,36	4146612,33	46D	384748,32	4146602,42
47I	384781,15	4146610,76	47D	384780,69	4146600,77
48I	384807,21	4146609,71	48D	384805,13	4146599,78
49I	384831,36	4146600,27	49D	384826,52	4146591,43
50I	384856,15	4146582,25	50D	384849,02	4146575,07
51I	384865,49	4146569,57	51D	384856,60	4146564,78
52I	384871,80	4146552,45	52D	384862,48	4146548,81
53I	384889,01	4146510,86	53D	384879,93	4146506,65
54I	384900,37	4146488,82	54D	384892,03	4146483,17
55I	384921,59	4146464,39	55D	384914,28	4146457,55
56I	384934,29	4146451,77	56D	384927,27	4146444,64
57I	384957,16	4146429,52	57D	384950,29	4146422,26
58I	384977,34	4146410,94	58D	384971,93	4146402,32
59I	385040,70	4146385,97	59D	385037,49	4146376,48
60I	385069,57	4146377,71	60D	385067,54	4146367,89
61I	385102,13	4146373,43	61D	385101,14	4146363,48
62I	385136,83	4146371,15	62D	385131,53	4146361,47
63I	385156,38	4146344,57	63D	385150,42	4146335,80
64I	385164,99	4146342,31	64D	385165,80	4146331,75
65I	385173,16	4146345,86	65D	385177,75	4146336,95
66I	385185,08	4146353,01	66D	385189,94	4146344,27

Nº Punto	X (m)	Y (m)	Nº Punto	X (m)	Y (m)
67I	385196,20	4146358,72	67D	385199,90	4146349,38
68I	385236,29	4146370,30	68D	385238,71	4146360,58
69I	385272,03	4146377,77	69D	385275,01	4146368,18
70I	385302,72	4146390,64	70D	385306,00	4146381,18
71I	385317,18	4146394,65	71D	385319,09	4146384,80
72I	385358,04	4146399,30	72D	385359,93	4146389,45
73I	385366,83	4146401,69	73D	385370,81	4146392,41
74I	385389,68	4146415,56	74D	385393,22	4146406,02
75I	385491,36	4146432,53	75D	385493,27	4146422,71
76I	385553,85	4146446,47	76D	385556,34	4146436,77
77I	385578,86	4146453,71	77D	385580,94	4146443,90
78I	385617,75	4146459,06	78D	385618,89	4146449,12
79I	385655,53	4146462,52	79D	385655,21	4146452,45
80I	385680,97	4146458,56	80D	385678,20	4146448,87
81I	385729,69	4146437,89	81D	385724,78	4146429,11
82I	385751,55	4146422,34	82D	385746,05	4146413,98
83I	385780,57	4146404,71	83D	385776,56	4146395,45
84I	385803,70	4146398,28	84D	385801,98	4146388,38
85I	385841,54	4146395,52	85D	385841,43	4146385,50
86I	385885,15	4146397,72	86D	385885,89	4146387,75
87I	385910,31	4146400,18	87D	385912,79	4146390,38
88I	385932,70	4146409,61	88D	385936,82	4146400,49
89I	385965,30	4146425,39	89D	385970,86	4146416,98
90I	385986,96	4146444,26	90D	385994,13	4146437,24
91I	385990,68	4146448,73	91D	386000,74	4146445,19
92I	385990,64	4146451,61	92D	386000,60	4146454,17
93I	385985,02	4146462,24	93D	385994,04	4146466,57
94I	385982,41	4146468,25	94D	385992,57	4146469,94
95I	385983,25	4146478,94	95D	385992,85	4146473,47
96I	385996,35	4146488,16	96D	386000,72	4146479,01
97I	386029,42	4146497,61	97D	386031,98	4146487,94
98I	386055,49	4146503,95	98D	386057,16	4146494,06
99I	386089,10	4146507,16	99D	386089,81	4146497,18
100I	386170,31	4146510,97	100D	386170,39	4146500,96
101I	386226,22	4146509,34	101D	386226,98	4146499,31
102I	386320,95	4146526,68	102D	386322,15	4146516,73
103I	386350,32	4146528,43	103D	386352,63	4146518,55
104I	386361,29	4146533,05	104D	386366,10	4146524,22
105I	386402,73	4146561,30	105D	386406,82	4146551,99
106I	386416,62	4146564,55	106D	386418,27	4146554,66
107I	386429,48	4146565,85	107D	386430,65	4146555,91
108I	386440,55	4146567,35	108D	386440,92	4146557,31
109I	386450,64	4146566,74	109D	386449,83	4146556,77
110I	386462,23	4146565,56	110D	386459,94	4146555,74
111I	386467,98	4146563,42	111D	386463,16	4146554,55
112I	386473,26	4146559,50	112D	386466,83	4146551,82
113I	386482,56	4146550,75	113D	386474,74	4146544,38
114I	386497,86	4146525,87	114D	386489,99	4146519,58
115I	386513,41	4146510,72	115D	386506,62	4146503,38
116I	386557,41	4146472,11	116D	386550,73	4146464,67
117I	386586,04	4146445,82	117D	386579,68	4146438,09
118I	386618,00	4146422,32	118D	386612,95	4146413,62
119I	386655,42	4146405,69	119D	386652,67	4146395,97
120I	386673,14	4146403,31	120D	386672,51	4146393,30
121I	386691,05	4146403,46	121D	386691,93	4146393,47
122I	386698,84	4146404,77	122D	386701,82	4146395,13
123I	386705,69	4146407,92	123D	386711,71	4146399,69
124I1	386714,40	4146417,49	124D	386721,80	4146410,76
124I2	386722,30	4146420,75			
124I3	386729,83	4146416,72			

Nº Punto	X (m)	Y (m)	Nº Punto	X (m)	Y (m)
125I	386732,64	4146412,92	125D	386725,03	4146406,40
126I	386758,24	4146386,95	126D	386751,14	4146379,91
127I	386927,85	4146217,00	127D	386920,75	4146209,96
128I	386954,11	4146190,33	128D	386945,83	4146184,49
129I	386962,49	4146173,02	129D1	386953,49	4146168,66
			129D2	386961,74	4146163,05
			129D3	386970,74	4146167,36
130I	386972,26	4146187,27	130D	386980,12	4146181,04
131I	386995,17	4146212,30	131D	387001,43	4146204,33
132I	387023,71	4146227,93	132D	387028,14	4146218,95
133I	387048,35	4146238,81	133D	387050,08	4146228,65
134I	387070,49	4146237,06	134D	387070,13	4146227,06
135I	387084,63	4146237,15	135D	387085,53	4146227,16
136I	387099,06	4146239,69	136D	387100,99	4146229,87
137I	387111,05	4146242,28	137D	387112,94	4146232,46
138I	387121,77	4146244,08	138D	387122,77	4146234,11
139I	387132,35	4146244,43	139D	387133,47	4146234,46
140I	387138,98	4146245,71	140D	387142,52	4146236,21
141I	387145,42	4146249,43	141D	387151,46	4146241,37
142I	387163,60	4146266,78	142D	387169,99	4146259,05
143I	387168,36	4146270,17	143D	387172,45	4146260,81
144I	387187,39	4146274,14	144D	387191,17	4146264,72
145I	387206,67	4146286,15	145D	387211,25	4146277,23
146I	387223,02	4146292,91	146D	387228,51	4146284,35
147I	387235,93	4146304,94	147D	387240,16	4146295,20
148I	387267,24	4146307,11	148D	387269,27	4146297,23
149I	387286,18	4146313,70	149D	387287,95	4146303,72
150I	387310,61	4146314,09	150D	387320,23	4146304,24
1C	387312,15	4146310,82			
2C	383276,87	4146580,67			

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente, conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, así como cualquier otro que pudiera corresponder de acuerdo con la normativa aplicable.

Actuación cofinanciada por Fondos Europeos.

Sevilla, 16 de mayo de 2008.- La Directora General, Rocio Espinosa de la Torre.

*RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2008, de la Dirección General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria denominada «Cordel de la Parrilla», tramo que va desde el Cruce con el «Cordel de los Molinos» hasta las proximidades del Río Jándula, en el término municipal de Andújar, en la provincia de Jaén. VP 3020/06.*

Examinado el expediente de deslinde de la vía pecuaria «Cordel de la Parrilla», tramo que va desde el Cruce con el «Cordel de los Molinos» hasta las Proximidades del Río Jándula, en el término municipal de Andújar, en la provincia de Jaén, instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén, se desprenden los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La vía pecuaria antes citada, ubicada en el término municipal de Andújar, fue clasificada por la Orden Minis-

terial de fecha 21 de junio de 1955, publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 12 de julio de 1955, con una anchura legal de 37,61 metros lineales.

Segundo. Mediante Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 24 de noviembre de 2006 se acordó el inicio del deslinde de la vía pecuaria «Cordel de la Parrilla», tramo que va desde el Cruce con el «Cordel de los Molinos» hasta las Proximidades del Río Jándula, en el término municipal de Andújar, en la provincia de Jaén. El deslinde de la citada vía pecuaria está motivado por formar la misma parte de la Vía Verde de Andújar, la cual va a ser objeto de adecuación, por lo que se precisa establecer los límites exactos del dominio público.

Tercero. Los trabajos materiales de deslinde, previos a los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se iniciaron el día 27 de marzo de 2007, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, siendo asimismo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 45, de fecha 23 de febrero de 2007.

A esta fase de operaciones materiales no se presentaron alegaciones.

Cuarto. Redactada la Proposición de Deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos e incluyéndose claramente la relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 286, de fecha 14 de diciembre de 2007.

A dicha Proposición de Deslinde no se han presentado alegaciones.

Quinto. El Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía emitió el preceptivo Informe con fecha 5 de mayo de 2008.

A la vista de tales antecedentes son de aplicación los siguientes

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Dirección General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales la resolución del presente deslinde, en virtud de lo preceptuado en la Resolución del Consejo de Gobierno de 6 de mayo de 2008 y en el artículo 21 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 194/2008, de 6 de mayo, por el que se regula la Estructura Orgánica de la Consejería de Medio Ambiente.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, y demás legislación aplicable al caso.

Tercero. La vía pecuaria «Cordel de la Parrilla», ubicada en el término municipal de Andújar, en la provincia de Jaén, fue clasificada por la citada Resolución, siendo esta clasificación, conforme al artículo 7 de la Ley de Vías Pecuarias y el artículo 12 del Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía, «...el acto administrativo de carácter declarativo en virtud del cual se determina la existencia, anchura, trazado y demás características físicas generales de cada vía pecuaria...», debiendo por tanto el deslinde, como acto administrativo definitorio de los límites de cada vía pecuaria, ajustarse a lo establecido en el acto de Clasificación.

Considerando que el presente deslinde se ha realizado conforme a la Clasificación aprobada, que se ha seguido el procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con sujeción a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y al Decreto 155/1998, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás legislación aplicable.

Vistos, la Propuesta favorable al Deslinde, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén, de fecha 4 de marzo de 2008, así como el Informe del Gabinete Jurídico de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, de fecha 5 de mayo de 2008.

### RESUELVO

Aprobar el deslinde de la vía pecuaria denominada «Cordel de la Parrilla», tramo que va desde el Cruce con el «Cordel de los Molinos» hasta las Proximidades del Río Jándula, en el término municipal de Andújar, en la provincia de Jaén, instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén, a tenor de los datos, en función de la descripción y a las coordenadas que a continuación se detallan:

- Longitud deslindada: 5.227,98 metros lineales.
- Anchura: 37,61 metros lineales.

Descripción: Finca rústica, de dominio público según establece la Ley 3/95, de Vías Pecuarias, y el Decreto 155/98, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, destinada a los fines y usos que estas normas estipulan, situada en el término municipal de Andújar, provincia de Jaén, de forma alargada con una anchura de 37,61 metros, la longitud deslindada es de 5.227,98 metros, la superficie deslindada de 196.317,98 m<sup>2</sup>, que en adelante se conocerá como «Cordel de la Parrilla», tramo que va desde el cruce con el Cordel de Los Molinos hasta las proximidades del río Jándula, que linda:

-Al Norte:

Colindancia	Titular	Pol/Parc
2	ESTADO M MEDIO AMBIENTE OA PARQUES NACIONALES	22/5
4	ESTADO M MEDIO AMBIENTE OA PARQUES NACIONALES	22/3

-Al Este:

Colindancia	Titular	Pol/Parc
3	ESTADO M MEDIO AMBIENTE OA PARQUES NACIONALES	22/6
	VÍA PECUARIA CORDEL DE LOS MOLINOS	

-Al Sur:

Colindancia	Titular	Pol/Parc
1	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	22/9002
3	ESTADO M MEDIO AMBIENTE OA PARQUES NACIONALES	22/6
5	ESTADO M MEDIO AMBIENTE OA PARQUES NACIONALES	22/2
	VÍA PECUARIA CORDEL DE LA PARRILLA	

-Al Oeste:

Colindancia	Titular	Pol/Parc
2	ESTADO M MEDIO AMBIENTE OA PARQUES NACIONALES	22/5

RELACIÓN DE COORDENADAS UTM DE LA VÍA PECUARIA «CORDEL DE LA PARRILLA», TRAMO QUE VA DESDE EL CRUCE CON EL «CORDEL DE LOS MOLINOS» HASTA LAS PROXIMIDADES DEL RÍO JÁNDULA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ANDÚJAR, EN LA PROVINCIA DE JAÉN

Puntos que delimitan la línea base derecha		
Punto nº	Coordenada X	Coordenada Y
1D	408210,730	4220035,860
2D	408210,530	4220019,690
3D	408208,450	4220012,290
4D	408200,070	4220004,220
5D	408186,420	4219999,280
6D1	408165,700	4219997,160
6D2	408157,820	4219995,490
6D3	408150,480	4219992,180
6D4	408144,010	4219987,380
6D5	408138,710	4219981,310
7D	408121,770	4219957,100
8D1	408102,620	4219940,330
8D2	408096,930	4219934,070
8D3	408092,780	4219926,710
8D4	408090,380	4219918,600
9D	408086,160	4219894,760
10D1	408054,420	4219887,970
10D2	408045,480	4219884,830
10D3	408037,600	4219879,560
10D4	408031,300	4219872,490
10D5	408026,960	4219864,070
11D	408014,010	4219828,530
12D	407996,860	4219820,000
13D1	407992,030	4219828,580
13D2	407986,190	4219836,390
13D3	407978,530	4219842,430
13D4	407969,580	4219846,300
14D1	407957,340	4219849,790
14D2	407949,840	4219851,130
14D3	407942,220	4219850,930
14D4	407934,790	4219849,200
15D	407907,420	4219839,790
16D1	407854,830	4219851,060
16D2	407846,270	4219851,890
16D3	407837,740	4219850,750
16D4	407829,700	4219847,700
16D5	407822,550	4219842,910
17D1	407784,150	4219810,180
17D2	407777,860	4219803,310
17D3	407773,460	4219795,100
18D	407760,720	4219762,120
19D	407697,780	4219752,140
20D	407670,270	4219749,860
21D	407646,580	4219771,500
22D	407625,350	4219785,710
23D1	407581,510	4219802,360
23D2	407572,100	4219804,600
23D3	407562,430	4219804,370

Punto nº	Coordenada X	Coordenada Y
23D4	407553,130	4219801,670
23D5	407544,840	4219796,700
24D	407445,300	4219718,040
25D	407369,750	4219703,190
26D	407345,230	4219721,390
27D	407350,500	4219756,040
28D	407348,350	4219802,840
29D1	407352,680	4219842,890
29D2	407352,460	4219852,660
29D3	407349,730	4219862,050
29D4	407344,670	4219870,410
30D1	407328,760	4219890,320
30D2	407323,160	4219895,970
30D3	407316,510	4219900,320
30D4	407309,080	4219903,180
30D5	407301,220	4219904,400
31D1	407273,520	4219905,770
31D2	407262,760	4219904,740
31D3	407252,740	4219900,700
32D	407197,350	4219868,420
33D	407152,720	4219837,240
34D	407120,800	4219796,480
35D	407057,540	4219752,530
36D	407034,690	4219885,850
37D1	407010,440	4219927,890
37D2	407004,680	4219935,460
37D3	406997,200	4219941,350
38D	406949,890	4219969,710
39D	406899,260	4219984,070
40D	406812,500	4220005,150
41D	406803,450	4220014,720
42D	406774,110	4220056,340
43D	406742,940	4220126,020
44D1	406736,190	4220171,230
44D2	406733,870	4220179,740
44D3	406729,630	4220187,480
44D4	406723,710	4220194,020
44D5	406716,430	4220199,000
44D6	406708,180	4220202,140
44D7	406699,440	4220203,280
44D8	406690,660	4220202,350
45D	406612,010	4220184,500
46D	406559,220	4220235,120
47D1	406590,200	4220321,640
47D2	406592,290	4220331,530
47D3	406591,680	4220341,630
48D1	406579,410	4220403,470
48D2	406577,360	4220410,330
48D3	406574,050	4220416,660
49D	406540,110	4220468,840
50D1	406521,510	4220503,060
50D2	406516,000	4220510,710
50D3	406508,760	4220516,760
50D4	406500,250	4220520,810
50D5	406490,990	4220522,620

Punto nº	Coordenada X	Coordenada Y
50D6	406481,570	4220522,070
50D7	406472,590	4220519,190
51D	406441,100	4220504,530
52D	406382,520	4220490,070
53D1	406322,830	4220479,720
53D2	406313,890	4220476,990
53D3	406305,900	4220472,140
53D4	406299,350	4220465,470
54D	406250,070	4220400,840
55D1	406143,240	4220354,990
55D2	406136,340	4220351,120
55D3	406130,400	4220345,890
56D	406065,570	4220275,430
57D	406012,710	4220233,670
58D1	405961,270	4220192,260
58D2	405954,040	4220184,520
58D3	405949,250	4220175,080
59D1	405929,770	4220117,800
59D2	405927,990	4220109,790
59D3	405927,990	4220101,580
60D	405936,920	4220020,210
61D	405873,990	4219953,540
62D1	405827,720	4219911,130
62D2	405822,480	4219905,210
62D3	405818,600	4219898,320
62D4	405816,250	4219890,780
62D5	405815,520	4219882,900
63D	405816,000	4219847,080
64D	405794,390	4219813,370
65D	405756,660	4219822,020
66D1	405705,950	4219822,550
66D2	405696,210	4219821,370
66D3	405687,100	4219817,710
66D4	405679,250	4219811,820
66D5	405673,190	4219804,100
67D	405633,140	4219736,460
68D	405617,300	4219663,210
69D	405570,450	4219657,010
70D1	405543,570	4219642,830
70D2	405537,100	4219638,510
70D3	405531,660	4219632,950
70D4	405527,480	4219626,390
71D1	405517,610	4219606,670
71D2	405514,500	4219597,830
71D3	405513,660	4219588,490
72D	405515,370	4219540,710
73D	405509,250	4219512,150
74D	405475,130	4219500,290
75D	405430,540	4219490,390
76D1	405401,930	4219478,920
76D2	405393,050	4219473,870
76D3	405385,850	4219466,610
76D4	405380,880	4219457,680
77D1	405371,680	4219434,070
77D2	405369,550	4219426,170

Punto nº	Coordenada X	Coordenada Y
77D3	405369,180	4219418,000
77D4	405370,590	4219409,940
78D	405383,510	4219365,390
79D	405389,090	4219334,490
80D	405375,040	4219301,350
81D	405337,450	4219257,550
82D	405309,390	4219238,300
83D	405296,150	4219233,530
84D	405274,710	4219263,390
85D	405243,360	4219296,270
86D1	405178,720	4219434,200
86D2	405174,280	4219441,430
86D3	405168,330	4219447,470
86D4	405161,180	4219452,030
87D1	405128,920	4219467,800
87D2	405121,850	4219470,420
87D3	405114,410	4219471,570
87D4	405106,890	4219471,220
88D	405077,370	4219466,850
89D	405056,180	4219461,050
90D	405005,580	4219474,530
91D	404967,200	4219483,390
92D1	404929,930	4219490,080
92D2	404920,960	4219490,600
92D3	404912,130	4219488,980
92D4	404903,930	4219485,310
92D5	404896,830	4219479,790
92D6	404891,250	4219472,750

Puntos que delimitan la línea base izquierda		
Punto nº	Coordenada X	Coordenada Y
6I	408168,880	4219958,820
7I	408149,970	4219931,820
8I	408127,420	4219912,040
9I1	408123,200	4219888,210
9I2	408120,620	4219879,700
9I3	408116,120	4219872,030
9I4	408109,950	4219865,630
9I5	408102,450	4219860,860
9I6	408094,040	4219857,990
10I	408062,300	4219851,190
11I1	408049,350	4219815,660
11I2	408045,000	4219807,210
11I3	408038,660	4219800,130
11I4	408030,760	4219794,860
12I1	408013,610	4219786,330
12I2	408004,640	4219783,210
12I3	407995,170	4219782,430
12I4	407985,810	4219784,050
12I5	407977,150	4219787,970
12I6	407969,750	4219793,930
12I7	407964,090	4219801,550
13I	407959,260	4219810,140
14I	407947,020	4219813,630

Punto nº	Coordenada X	Coordenada Y
15I1	407919,640	4219804,220
15I2	407909,670	4219802,240
15I3	407899,530	4219803,010
16I	407846,950	4219814,280
17I	407808,550	4219781,550
18I1	407795,810	4219748,570
18I2	407791,120	4219739,970
18I3	407784,370	4219732,870
18I4	407776,010	4219727,750
18I5	407766,620	4219724,970
19I	407702,280	4219714,770
20I1	407673,370	4219712,380
20I2	407663,100	4219712,940
20I3	407653,380	4219716,260
20I4	407644,910	4219722,090
21I	407623,310	4219741,820
22I	407608,000	4219752,070
23I	407568,160	4219767,190
24I1	407468,620	4219688,530
24I2	407461,030	4219683,880
24I3	407452,550	4219681,140
25I1	407377,000	4219666,280
25I2	407366,610	4219665,710
25I3	407356,460	4219668,000
25I4	407347,330	4219672,990
26I1	407322,810	4219691,190
26I2	407316,840	4219696,710
26I3	407312,200	4219703,390
26I4	407309,100	4219710,910
26I5	407307,700	4219718,920
26I6	407308,040	4219727,040
27I	407312,750	4219758,020
28I	407310,640	4219804,000
29I	407315,290	4219846,930
30I	407299,380	4219866,840
31I	407271,670	4219868,200
32I	407217,630	4219836,700
33I	407178,870	4219809,620
34I	407146,920	4219768,820
35I1	407079,000	4219721,640
35I2	407070,650	4219717,280
35I3	407061,490	4219715,130
35I4	407052,070	4219715,320
35I5	407043,000	4219717,840
35I6	407034,840	4219722,540
35I7	407028,100	4219729,120
35I8	407023,210	4219737,170
35I9	407020,470	4219746,180
36I	406998,750	4219872,870
37I	406977,860	4219909,100
38I	406934,830	4219934,890
39I	406889,690	4219947,690
40I1	406803,620	4219968,610
40I2	406793,630	4219972,620
40I3	406785,190	4219979,300

Punto nº	Coordenada X	Coordenada Y
41I	406774,270	4219990,840
42I	406741,270	4220037,650
43I	406706,500	4220115,360
44I	406698,990	4220165,670
45I1	406620,330	4220147,830
45I2	406611,120	4220146,900
45I3	406601,960	4220148,260
45I4	406593,410	4220151,820
45I5	406585,980	4220157,350
46I1	406533,190	4220207,970
46I2	406527,680	4220214,620
46I3	406523,840	4220222,350
46I4	406521,860	4220230,760
46I5	406521,850	4220239,390
46I6	406523,810	4220247,800
47I	406554,790	4220334,320
48I	406542,520	4220396,160
49I	406507,780	4220449,570
50I	406488,470	4220485,090
51I	406453,660	4220468,890
52I	406390,250	4220453,240
53I	406329,260	4220442,660
54I1	406279,980	4220378,040
54I2	406273,200	4220371,190
54I3	406264,900	4220366,280
55I	406158,080	4220320,430
56I	406091,230	4220247,770
57I	406036,160	4220204,270
58I	405984,850	4220162,970
59I	405965,370	4220105,690
60I1	405974,300	4220024,310
60I2	405974,310	4220016,190
60I3	405972,580	4220008,250
60I4	405969,180	4220000,870
60I5	405964,270	4219994,390
61I	405900,410	4219926,740
62I	405853,130	4219883,400
63I1	405853,600	4219847,580
63I2	405852,160	4219836,740
63I3	405847,660	4219826,780
64I1	405826,050	4219793,070
64I2	405820,180	4219785,990
64I3	405812,760	4219780,550
64I4	405804,240	4219777,080
64I5	405795,140	4219775,770
64I6	405785,990	4219776,710
65I	405752,210	4219784,460
66I	405705,560	4219784,940
67I	405668,610	4219722,540
68I1	405654,060	4219655,260
68I2	405651,030	4219646,570
68I3	405645,980	4219638,880
68I4	405639,220	4219632,640
68I5	405631,140	4219628,230
68I6	405622,230	4219625,920

Punto nº	Coordenada X	Coordenada Y
69I	405582,050	4219620,610
70I	405561,120	4219609,560
71I	405551,250	4219589,840
72I	405553,120	4219537,380
73I1	405546,020	4219504,260
73I2	405542,820	4219495,200
73I3	405537,430	4219487,240
73I4	405530,190	4219480,910
73I5	405521,590	4219476,620
74I	405485,410	4219464,050
75I	405441,680	4219454,340
76I	405415,920	4219444,010
77I	405406,720	4219420,410
78I	405420,170	4219373,990
79I1	405426,100	4219341,170
79I2	405426,470	4219330,320
79I3	405423,720	4219319,810
80I	405407,390	4219281,290
81I	405362,790	4219229,320
82I	405326,690	4219204,550
83I1	405308,900	4219198,150
83I2	405299,420	4219196,060
83I3	405289,720	4219196,480
83I4	405280,450	4219199,360
83I5	405272,230	4219204,510
83I6	405265,600	4219211,600
84I	405245,690	4219239,330
85I	405211,910	4219274,750
86I	405144,660	4219418,240
87I	405112,400	4219434,010
88I	405085,110	4219429,970
89I1	405066,110	4219424,770
89I2	405056,310	4219423,440
89I3	405046,500	4219424,700
90I	404996,500	4219438,020
91I	404959,640	4219446,540
92I	404923,290	4219453,060

Puntos que definen el eje de la vía pecuaria		
Punto nº	Coordenada X	Coordenada Y
5E	408190,630	4219980,810
6E1	408167,610	4219978,450
6E2	408163,670	4219977,620
6E3	408160,000	4219975,960
6E4	408156,760	4219973,560
6E5	408154,120	4219970,530
7E	408135,870	4219944,460
8E1	408115,020	4219926,180
8E2	408112,170	4219923,060
8E3	408110,100	4219919,380
8E4	408108,900	4219915,320
9E1	408104,680	4219891,490
9E2	408103,390	4219887,230
9E3	408101,140	4219883,400

Punto nº	Coordenada X	Coordenada Y
9E4	408098,060	4219880,200
9E5	408094,310	4219877,810
9E6	408090,100	4219876,380
10E1	408058,360	4219869,580
10E2	408053,890	4219868,010
10E3	408049,950	4219865,380
10E4	408046,800	4219861,840
10E5	408044,630	4219857,630
11E1	408031,680	4219822,100
11E2	408029,500	4219817,870
11E3	408026,340	4219814,330
11E4	408022,390	4219811,700
12E1	408005,230	4219803,170
12E2	408000,750	4219801,600
12E3	407996,010	4219801,220
12E4	407991,330	4219802,030
12E5	407987,010	4219803,990
12E6	407983,310	4219806,970
12E7	407980,470	4219810,780
13E1	407975,640	4219819,360
13E2	407972,720	4219823,260
13E3	407968,890	4219826,280
13E4	407964,420	4219828,220
14E1	407952,180	4219831,710
14E2	407948,430	4219832,380
14E3	407944,620	4219832,280
14E4	407940,910	4219831,410
15E1	407913,530	4219822,000
15E2	407908,540	4219821,020
15E3	407903,470	4219821,400
16E1	407850,890	4219832,670
16E2	407846,610	4219833,090
16E3	407842,350	4219832,520
16E4	407838,320	4219830,990
16E5	407834,750	4219828,600
17E1	407796,350	4219795,870
17E2	407793,200	4219792,430
17E3	407791,000	4219788,330
18E1	407778,270	4219755,340
18E2	407775,920	4219751,040
18E3	407772,550	4219747,490
18E4	407768,370	4219744,930
18E5	407763,670	4219743,540
19E	407700,030	4219733,450
20E1	407671,820	4219731,120
20E2	407666,690	4219731,400
20E3	407661,820	4219733,060
20E4	407657,590	4219735,980
21E	407634,940	4219756,660
22E	407616,680	4219768,890
23E1	407574,830	4219784,780
23E2	407570,130	4219785,900
23E3	407565,290	4219785,780
23E4	407560,650	4219784,430
23E5	407556,500	4219781,950

Punto nº	Coordenada X	Coordenada Y
24E1	407456,960	4219703,290
24E2	407453,160	4219700,960
24E3	407448,930	4219699,590
25E1	407373,370	4219684,740
25E2	407368,180	4219684,450
25E3	407363,100	4219685,590
25E4	407358,540	4219688,090
26E1	407334,020	4219706,290
26E2	407331,030	4219709,050
26E3	407328,710	4219712,390
26E4	407327,170	4219716,150
26E5	407326,460	4219720,150
26E6	407326,630	4219724,220
27E	407331,620	4219757,030
28E	407329,490	4219803,420
29E1	407333,980	4219844,910
29E2	407333,870	4219849,800
29E3	407332,510	4219854,490
29E4	407329,980	4219858,670
20E1	407314,070	4219878,580
20E2	407311,270	4219881,410
20E3	407307,940	4219883,580
20E4	407304,230	4219885,010
20E5	407300,300	4219885,620
31E1	407272,600	4219886,980
31E2	407267,220	4219886,470
31E3	407262,210	4219884,450
32E	407207,490	4219852,560
33E	407165,800	4219823,430
34E	407133,860	4219782,650
35E1	407068,270	4219737,090
35E2	407064,100	4219734,900
35E3	407059,510	4219733,830
35E4	407054,810	4219733,920
35E5	407050,270	4219735,190
35E6	407046,190	4219737,540
35E7	407042,820	4219740,830
35E8	407040,380	4219744,850
35E9	407039,010	4219749,350
36E	407016,720	4219879,360
37E1	406994,150	4219918,490
37E2	406991,270	4219922,280
37E3	406987,530	4219925,220
38E	406942,360	4219952,300
39E	406894,470	4219965,880
40E1	406808,060	4219986,880
40E2	406803,070	4219988,890
40E3	406798,840	4219992,230
41E	406788,860	4220002,780
42E	406757,690	4220046,990
43E	406724,720	4220120,690
44E1	406717,590	4220168,450
44E2	406716,430	4220172,710
44E3	406714,310	4220176,580
44E4	406711,350	4220179,850

Punto nº	Coordenada X	Coordenada Y
44E5	406707,710	4220182,340
44E6	406703,590	4220183,910
44E7	406699,210	4220184,480
44E8	406694,830	4220184,010
45E1	406616,170	4220166,160
45E2	406611,560	4220165,700
45E3	406606,980	4220166,380
45E4	406602,710	4220168,160
45E5	406599,000	4220170,930
46E1	406546,200	4220221,540
46E2	406543,450	4220224,870
46E3	406541,530	4220228,740
46E4	406540,540	4220232,940
46E5	406540,530	4220237,250
46E6	406541,510	4220241,460
47E1	406572,490	4220327,980
47E2	406573,540	4220332,920
47E3	406573,230	4220337,970
48E1	406560,970	4220399,820
48E2	406559,940	4220403,240
48E3	406558,290	4220406,410
49E	406523,950	4220459,200
50E1	406504,990	4220494,070
50E2	406502,230	4220497,900
50E3	406498,610	4220500,920
50E4	406494,360	4220502,950
50E5	406489,730	4220503,860
50E6	406485,020	4220503,580
50E7	406480,530	4220502,140
51E	406447,380	4220486,710
52E	406386,380	4220471,650
53E1	406326,040	4220461,190
53E2	406321,570	4220459,820
53E3	406317,580	4220457,400
53E4	406314,300	4220454,060
54E1	406265,020	4220389,440
54E2	406261,640	4220386,010
54E3	406257,490	4220383,560
55E1	406150,660	4220337,710
55E2	406147,210	4220335,780
55E3	406144,240	4220333,160
56E	406078,400	4220261,600
57E	406024,440	4220218,970
58E1	405973,060	4220177,610
58E2	405969,450	4220173,750
58E3	405967,050	4220169,020
59E1	405947,570	4220111,740
59E2	405946,680	4220107,740
59E3	405946,680	4220103,630
60E1	405955,610	4220022,260
60E2	405955,620	4220018,200
60E3	405954,750	4220014,230
60E4	405953,050	4220010,540
60E5	405950,590	4220007,300
61E	405887,200	4219940,140

Punto nº	Coordenada X	Coordenada Y
62E1	405840,420	4219897,270
62E2	405837,810	4219894,310
62E3	405835,870	4219890,860
62E4	405834,690	4219887,090
62E5	405834,330	4219883,150
63E1	405834,800	4219847,330
63E2	405834,080	4219841,910
63E3	405831,830	4219836,930
64E1	405810,220	4219803,220
64E2	405807,280	4219799,680
64E3	405803,570	4219796,960
64E4	405799,320	4219795,220
64E5	405794,760	4219794,570
64E6	405790,190	4219795,040
65E	405754,430	4219803,240
66E1	405705,750	4219803,750
66E2	405700,880	4219803,160
66E3	405696,330	4219801,330
66E4	405692,400	4219798,380
66E5	405689,370	4219794,520
67E	405650,870	4219729,500
68E1	405635,680	4219659,230
68E2	405634,170	4219654,890
68E3	405631,640	4219651,040
68E4	405628,260	4219647,920
68E5	405624,220	4219645,720
68E6	405619,770	4219644,560
69E	405576,250	4219638,810
70E1	405552,340	4219626,200
70E2	405549,110	4219624,040
70E3	405546,390	4219621,260
70E4	405544,300	4219617,980
71E1	405534,430	4219598,250
71E2	405532,870	4219593,830
71E3	405532,450	4219589,160
72E	405534,250	4219539,040
73E1	405527,630	4219508,200
73E2	405526,030	4219503,670
73E3	405523,340	4219499,690
73E4	405519,720	4219496,530
73E5	405515,420	4219494,380
74E	405480,270	4219482,170
75E	405436,110	4219472,360
76E1	405408,920	4219461,470
76E2	405404,480	4219458,940
76E3	405400,880	4219455,310
76E4	405398,400	4219450,840
77E1	405389,200	4219427,240
77E2	405388,130	4219423,290
77E3	405387,950	4219419,200
77E4	405388,660	4219415,170
78E	405401,840	4219369,690
79E1	405407,600	4219337,830
79E2	405407,780	4219332,400
79E3	405406,400	4219327,150



Punto nº	Coordenada X	Coordenada Y
80E	405391,220	4219291,320
81E	405350,120	4219243,440
82E	405318,040	4219221,430
83E1	405302,520	4219215,840
83E2	405297,790	4219214,800
83E3	405292,940	4219215,000
83E4	405288,300	4219216,440
83E5	405284,190	4219219,020
83E6	405280,880	4219222,560
84E	405260,200	4219251,360
85E	405227,640	4219285,510
86E1	405161,690	4219426,220
86E2	405159,470	4219429,830
86E3	405156,500	4219432,860
86E4	405152,920	4219435,140
87E1	405120,660	4219450,910
87E2	405117,130	4219452,210
87E3	405113,410	4219452,790
87E4	405109,640	4219452,620
88E	405081,240	4219448,410
89E1	405061,150	4219442,910
89E2	405056,250	4219442,240
89E3	405051,340	4219442,880
90E	405001,040	4219456,270
91E	404963,420	4219464,970
92E1	404926,610	4219471,570
92E2	404922,130	4219471,830
92E3	404917,710	4219471,020
92E4	404913,610	4219469,180
92E5	404910,060	4219466,430
92E6	404907,270	4219462,910

Puntos que definen el contorno de la vía pecuaria		
Punto nº	Coordenada X	Coordenada Y
1C	408171,470	4219963,400
2C	408176,930	4219970,760
3C	408184,000	4219976,580
4C	408197,270	4219985,030
5C	408217,910	4220004,600
6C	408220,580	4220010,400
7C	408218,150	4220026,560

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Medio Ambiente, conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de Modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, así como cualquier otro que pudiera corresponder de acuerdo con la normativa aplicable.

Actuación cofinanciada por Fondos Europeos.

Sevilla, 19 de mayo de 2008.- La Directora General, Rocio Espinosa de la Torre.

*RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2008, de la Dirección General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria denominada «Cordel del Collado de Puerto Blanco», tramo segundo que va desde el límite de términos de Quéntar, hasta la zona urbana de Beas de Granada, en el término municipal de Beas de Granada, en la provincia de Granada. VP @128/06.*

Examinado el expediente de Deslinde de la vía pecuaria «Cordel del Collado de Puerto Blanco», tramo segundo que va desde el límite de términos de Quéntar, hasta la zona urbana de Beas de Granada, en el término municipal de Beas de Granada, en la provincia de Granada, instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, se desprenden los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La vía pecuaria antes citada, ubicada en el término municipal de Beas de Granada, fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 30 de noviembre de 1968, publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 14 de diciembre 1968, con una anchura legal de 37,61 metros lineales.

Segundo. Mediante Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 22 de febrero de 2006 se acordó el inicio del Deslinde de la vía pecuaria «Cordel del Collado de Puerto Blanco», tramo segundo que va desde el límite de términos de Quéntar, hasta la zona urbana de Beas de Granada, en el término municipal de Beas de Granada, en la provincia de Granada, vía pecuaria que forma parte de la Red de Corredores Verdes en ámbitos urbanos de más de 50.000 habitantes en la provincia de Granada. En este sentido indicar que la vía pecuaria objeto de este expediente de deslinde pertenece al Programa denominado «Corredores y Puertas Verdes en Municipios de más de 50.000 habitantes» en la provincia de Granada, dentro del marco del Plan de Ordenación y Recuperación de Vías Pecuarias de Andalucía, aprobado por acuerdo de 27 de marzo de 2001, del Consejo de Gobierno de Andalucía.

En el año 2008 se inicia una nueva legislatura, siendo uno de los objetivos del gobierno andaluz la creación de las Puertas Verdes y Corredores metropolitanos en aquellos municipios de más de 50.000 habitantes.

La Consejería de Medio Ambiente, consciente de la importante aportación para el incremento de la calidad de vida de la sociedad y mejora del medio ambiente urbano así como para la conservación de la biodiversidad en los ámbitos periurbanos, ha puesto en marcha este Programa Corredores y Puertas Verdes, cuyos objetivos principales son:

- Propiciar los desplazamientos no motorizados.
- Coadyuvar a la creación de verdaderos sistemas de espacios libres en las ciudades.
- Participar en la rehabilitación y mejora paisajística de los entornos urbanos y periurbanos actualmente deteriorados o banalizados.
- Detener la expansión urbanizadora y evitar la conurbación.

Mediante la Resolución de fecha de 31 de mayo de 2007, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, se acuerda la ampliación del plazo fijado para dictar la Resolución del presente expediente de deslinde, por nueve meses más, notificándolo a todos los interesados tal como establece el artículo 49 de la Ley 30/1992.

Tercero. Los trabajos materiales de Deslinde, previos a los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se iniciaron el día 19 de julio de 2006, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, siendo asimismo publicado

en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada núm. 119, de fecha 26 de junio de 2006.

En la fase de operaciones materiales se presentaron diversas alegaciones.

Las alegaciones formuladas serán objeto de valoración en los Fundamentos de Derecho de la presente Resolución.

Cuarto. Redactada la Proposición de Deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos e incluyéndose claramente la relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada núm. 128, de fecha 16 de julio de 2007.

En la fase de Proposición de Deslinde no se presentaron alegaciones.

Quinto. El Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía emitió el preceptivo Informe con fecha 25 de octubre de 2007.

A la vista de tales antecedentes son de aplicación los siguientes

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Dirección General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales la resolución del presente Deslinde, en virtud de lo preceptuado en la Resolución del Consejo de Gobierno de 6 de mayo de 2008 y en el artículo 21 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 194/2008, de 6 de mayo, por el que se regula la Estructura Orgánica de la Consejería de Medio Ambiente.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, y demás legislación aplicable al caso.

Tercero. La vía pecuaria denominada «Cordel del Collado de Puerto Blanco», ubicada en el término municipal de Beas de Granada, provincia de Granada, fue clasificada por la citada Orden, conforme al artículo 7 de la Ley de Vías Pecuarias y el artículo 12 del Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía, respectivamente, «el acto administrativo de carácter declarativo en virtud del cual se determina la existencia, anchura, trazado y demás características físicas generales de cada vía pecuaria», debiendo por tanto el Deslinde, como acto administrativo definitorio de los límites de cada vía pecuaria, ajustarse a lo establecido en el acto de Clasificación.

Cuarto. En cuanto a las alegaciones realizadas en la fase de operaciones materiales, los siguientes interesados plantean diversas cuestiones que pueden resumirse según lo siguiente:

1. Don Antonio Rodríguez Fernández manifiesta que no está de acuerdo con el trazado, puesto que el camino de animales está al norte y no le afecta, puesto que su propiedad está al sur.

Indicar que la finca del interesado se encuentra situada en una zona urbana ya consolidada y con todos los servicios ubicada entre los puntos 58 y 59 excluidos del procedimiento de deslinde.

2. Don Manuel Madero Rodríguez manifiesta que el eje de la vía pecuaria va más al norte de donde se han trazado los pares de puntos 40 y 43, y que el eje de la vía pecuaria va por la senda que se ve en la ortofoto y es la que había antiguamente.

Estudiada la alegación, revisado el Fondo Documental del expediente de deslinde y después de una comprobación sobre el terreno, se constata que el trazado de la senda que aparece en la ortofoto se ajusta al detallado por la clasificación aprobada, por lo que se ha procedido a la rectificación del trazado de la vía pecuaria propuesto en este tramo, estimándose esta alegación.

3. Don Rafael Muñoz Muñoz manifiesta que no está de acuerdo con la vía tan ancha, con los metros que han marcado y que es la primera vez que se está enterando y que no sabe nada por sus padres, ni por el Ayuntamiento, que existía la vía pecuaria tan ancha. Y que si hay de todo lo que se acuerde por parte de los vecinos, de toda la vía pecuaria, acepta y está de acuerdo, si no lo está y sigue como estaba y en las mismas condiciones que estaba el terreno, y lo que se queda marcado es el carril que ha existido toda la vida.

En cuanto a la falta de existencia de la vía pecuaria contestar que el deslinde tiene como objetivo definir los límites de la vía pecuaria de conformidad con lo establecido en el acto de clasificación, según indica el artículo 8.1 de la Ley 3/1995, de Vías Pecuarias. Concretamente, en el caso que nos ocupa, con la clasificación aprobada de las vías pecuarias del término municipal de Beas de Granada, la cual fue dictada de conformidad con el Decreto de 23 de diciembre de 1944, Reglamento de Vías Pecuarias, y Ley de 17 de julio de 1958 de Procedimiento Administrativo, entonces vigentes.

Tal clasificación constituye un acto administrativo firme, de carácter declarativo, por el que se determina la existencia, denominación, anchura, trazado y demás características físicas generales de la vía pecuaria. Dicho acto fue dictado por el órgano competente en su momento, cumpliendo todas las garantías del procedimiento exigidas entonces, resultando, por tanto, incuestionable al no haber tenido oposición durante el trámite legal concedido para ello, y resultando la pretendida impugnación de la clasificación con ocasión del procedimiento de deslinde extemporánea.

En tales términos se pronuncian entre otras las Sentencias dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla de fecha 10 de noviembre de 2005 y de 16 de noviembre de 2005.

La referida Clasificación, por tanto, es un acto administrativo definitivo y firme que goza de la presunción de validez de los actos administrativos ex artículo 57.1 de la Ley 30/1992, Ley de Procedimiento Administrativo.

En relación a la disconformidad con la anchura indicar que el objeto de este deslinde, de conformidad con la normativa vigente aplicable, es definir los límites físicos de la vía pecuaria de acuerdo con la clasificación aprobada. En la Orden Ministerial de aprobación de la clasificación de la vía pecuaria se dice que la vía pecuaria «Cordel del Collado de Puerto Blanco» tiene una anchura legal necesaria de 37,61 metros.

Asimismo, se informa que la legislación vigente en la materia dota a las vías pecuarias de un contenido funcional actual, en el que, al margen de seguir sirviendo a su destino prioritario de tránsito del ganado, están llamadas a desempeñar un importante papel en la mejora de la gestión y conservación de los espacios naturales, a incrementar el contacto social con la naturaleza y permitir el desarrollo de actividades de tiempo libre compatibles con el respeto a la conservación del medio natural; de manera que mediante el deslinde de la vía pecuaria se facilita la revalorización ambiental y social de un patrimonio público.

4. Con posterioridad al acto de las operaciones materiales el Excmo. Ayuntamiento de Beas de Granada representado por su Pleno manifiesta que, dado que la propuesta del deslinde pasa por una zona urbana consolidada, según las normas subsidiarias de Beas de Granada, que forma parte de la calle Guadix, existiendo asimismo viviendas que, si bien no están recogidas en el Plan de Ordenación Urbanística actualmente en redacción, sí cuentan con todos los servicios, por lo que se prevé su inclusión en el casco urbano.

Considerando asimismo que se reconoce por antigüedad que el eje de la vía pecuaria no ha coincidido nunca con el eje de la calle Guadix, y que, por el contrario toda la vía pecuaria discurría aproximadamente por la zona edificada.

Estudiada la alegación presentada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Beas de Granada, en cuyo acuerdo se comunica que existe una zona urbana consolidada que cuenta con todos los servicios y que en el que se solicita que no se deslinda dicha zona, se informa que, efectuada la visita al lugar, se estima esta alegación y se establece como punto final del deslinda la zona urbana consolidada que cuenta con todos los servicios, tal y como aparece reflejado en los planos de deslinda.

Considerando que el presente deslinda se ha realizado conforme a la Clasificación aprobada, que se ha seguido el procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con sujeción a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias y al Decreto 155/1998, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás legislación aplicable.

Vistos, la Propuesta favorable al Deslinda, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada el 18 de septiembre de 2007, así como el Informe del Gabinete Jurídico de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, de fecha de 25 de octubre de 2007,

#### RESUELVO

Aprobar el deslinda de la vía pecuaria denominada «Cordel del Collado de Puerto Blanco», tramo segundo que va desde el límite de términos de Quéntar, hasta la zona urbana de Beas de Granada, en el término municipal de Beas de Granada, en la provincia de Granada, instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, a tenor de los datos, en función de la descripción y a las coordenadas que a continuación se detallan:

- Longitud deslindada: 3.762,06 metros lineales.
- Anchura: 37,61 metros lineales.

Descripción: Finca rústica, de dominio público según establece la Ley 3/95, de Vías Pecuarias, y el Decreto 155/98, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, destinada a los fines y usos que estas normas estipulan, en el término municipal de Beas de Granada, provincia de Granada, de forma alargada, con una anchura constante de treinta y siete metros con sesenta y un centímetros, y de una longitud deslindada de tres mil setecientos sesenta y dos metros con seis centímetros, la superficie deslindada es de catorce hectáreas, once áreas y setenta y ocho con cero cuatro centiáreas, que se conoce como Cordel del Collado de Puerto Blanco.

El Cordel del Collado de Puerto Blanco inicia su recorrido desde el límite de términos con Quéntar, a la altura de la cantera de extracción de áridos «La Única», donde se entronca con la Cañada Real de Huétor Santillán a Dúdar. Sigue el antiguo camino del Hornillo el cual discurre por terrenos de monte bajo en prácticamente la totalidad del tramo y por terrenos de olivar y almendros en las proximidades de la zona urbana. La vía pecuaria termina en la zona urbana de Beas de Granada, manteniendo en todo su trazado una anchura constante de 37,61 metros y lindando:

- Al Norte:

Desde el inicio, en el punto núm. 1D hasta el punto núm. 45D1, y de forma consecutiva con Desconocido (referencia catastral: Polígono 2/Parcela 278), don Rafael García Madero (2/674), don Antonio López Única (2/676), don Antonio López Única (2/675), Ayuntamiento de Beas de Granada (2/670),

don Manuel Madero Rodríguez (2/669), Ayuntamiento de Beas de Granada (2/670), don Juan Única Garrido (2/666), Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (5/9002), don Juan Única Garrido (5/376), D. José Única Mesa (5/377), don Juan Única Garrido (5/376), Ayuntamiento de Beas de Granada (5/9005), don Juan Única Garrido (5/378) y Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (5/9002).

- Al Este:

Desde el punto núm. 45I hasta el punto núm. 1C, y de forma consecutiva con don Juan Única Garrido (5/378), don José Liñán Mesa (5/379), doña María Ángeles Garrido Rodríguez (5/380), don José Manuel Salas Ocaña (5/382), doña Carmen Ocaña Garrido (5/386), doña Natividad Mesa López (5/387), don Luis Mesa Arroyo (5/388), doña María Gracia García Madero (5/393) y don Manuel Madero Mesa (5/395).

- Al Sur:

Desde el punto núm. 1i hasta el punto núm. 45I, y de forma consecutiva con Desconocido (2/278), don Juan Ocaña Hernández, doña Carmen Ocaña Hernández, don Manuel Ocaña Rodríguez (2/767), don Antonio López Única (2/676), Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (5/9002), doña Matilde López Única (5/317), don Manuel Rodríguez Garrido (5/318), don Antonio García Mesa (5/370), don Juan Félix Mesa Fernández (5/371), don Manuel Madero Rodríguez (5/372), Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (5/9002), don Manuel Madero Rodríguez (2/669), Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (5/9002), don Antonio Cabello Medina (5/375), don Juan Única Garrido (5/376), Ayuntamiento de Beas de Granada (5/9005), don Juan Única Garrido (5/378), Ayuntamiento de Beas de Granada (5/9005) y don Juan Única Garrido (5/378).

- Al Oeste:

Desde el punto núm. 45D1 hasta el final, en el punto núm. 1C, y de forma consecutiva con doña Carmen Muriel Fernández (2/620), don Juan Única Garrido (2/621), don Rafael Muñoz Muñoz (2/612), don Juan José Ocaña Garrido (2/614), don Rafael Muñoz Muñoz (2/612), doña Trinidad González Mesa (2/611), don Modesto Única Garrido (2/563), doña Carmen García Madero (2/610), don Juan Única García (2/609), don Manuel Tejero García Mesa (2/605), don Juan Mesa Ocaña (2/608) y doña Visitación Martín González (2/607).

RELACIÓN DE COORDENADAS UTM DE LA VÍA PECUARIA «CORDEL DEL COLLADO DE PUERTO BLANCO», TRAMO SEGUNDO QUE VA DESDE EL LÍMITE DE TÉRMINOS DE QUÉNTAR, HASTA LA ZONA URBANA DE BEAS DE GRANADA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BEAS DE GRANADA, EN LA PROVINCIA DE GRANADA

«CORDEL DEL COLLADO DE PUERTO BLANCO, TRAMO II»  
VP/00128/2006

T.M. BEAS DE GRANADA (GRANADA)

COORDENADAS DE LA PROPUESTA		
Punto	X	Y
1D	460957,08	4120891,12
2D	460898,80	4120909,82
3D	460789,01	4120998,78
4D1	460670,68	4121049,31
4D2	460662,02	4121051,84
4D3	460653,01	4121052,22
4D4	460644,17	4121050,46
4D5	460636,00	4121046,63
5D1	460621,98	4121037,88
5D2	460614,79	4121032,05

Punto	X	Y
5D3	460609,24	4121024,64
6D	460589,78	4120990,59
7D	460580,30	4120950,76
8D	460543,94	4120936,71
9D1	460492,14	4120933,44
9D2	460482,72	4120931,62
9D3	460474,06	4120927,47
9D4	460466,74	4120921,27
10D	460422,45	4120872,77
11D	460345,46	4120823,41
12D1	460259,37	4120822,97
12D2	460250,27	4120821,80
12D3	460241,73	4120818,47
13D1	460176,47	4120783,30
13D2	460168,30	4120777,36
13D3	460162,01	4120769,45
14D	460154,42	4120756,71
15D1	460096,90	4120813,13
15D2	460089,35	4120818,86
15D3	460080,61	4120822,52
16D	460046,60	4120831,94
17D1	460019,59	4120857,54
17D2	460012,13	4120863,03
17D3	460003,54	4120866,54
18D1	459913,25	4120890,97
18D2	459903,41	4120892,27
18D3	459893,57	4120890,95
19D	459849,04	4120878,85
20D1	459818,16	4120892,73
20D2	459810,41	4120895,25
20D3	459802,30	4120896,04
21D	459693,87	4120894,80
22D1	459576,31	4120859,27
22D2	459569,26	4120856,33
22D3	459562,95	4120852,02
23D	459450,13	4120756,94
24D1	459389,57	4120745,02
24D2	459380,91	4120742,20
24D3	459373,18	4120737,37
24D4	459366,85	4120730,83
24D5	459362,27	4120722,96
25D1	459348,98	4120692,02
25D2	459346,56	4120684,01
25D3	459345,96	4120675,66
25D4	459347,23	4120667,39
26D	459379,52	4120547,65
27D	459356,89	4120467,02
28D1	459262,13	4120419,63
28D2	459254,19	4120414,30
28D3	459247,86	4120407,14
28D4	459243,53	4120398,62
28D5	459241,49	4120389,28
28D6	459241,87	4120379,73
29D	459252,83	4120314,85
30D	459245,98	4120314,75
31D1	459206,15	4120321,28
31D2	459196,66	4120321,62
31D3	459187,39	4120319,57
31D4	459178,92	4120315,26
31D5	459171,81	4120308,97

Punto	X	Y
31D6	459166,49	4120301,10
31D7	459163,32	4120292,15
32D	459162,18	4120286,93
33D	459158,53	4120282,33
34D	459141,22	4120284,29
35D	459095,50	4120304,29
36D1	459043,63	4120333,79
36D2	459036,02	4120337,07
36D3	459027,87	4120338,60
36D4	459019,58	4120338,31
37D	458965,26	4120330,34
38D	458914,64	4120337,53
39D	458841,91	4120336,82
40D	458791,19	4120341,53
41D	458760,08	4120341,52
42D	458663,09	4120309,48
43D	458578,45	4120304,42
44D1	458454,94	4120321,66
44D2	458445,02	4120321,72
44D3	458435,42	4120319,19
45D1	458223,89	4120232,15
45D2	458214,63	4120226,67
45D3	458207,30	4120218,80
46D	458176,62	4120174,56
47D	458152,78	4120134,23
48D	458146,69	4120122,15
49D	458141,82	4120095,92
50D	458138,60	4120042,89
51D	458136,98	4120017,16
52D	458140,46	4120002,28
53D	458149,19	4119975,42
54D	458155,25	4119962,23
55D	458156,17	4119958,28
56D	458155,26	4119928,58
57D	458154,55	4119926,78
58D	458136,12	4119894,71
1I	460899,20	4120870,20
2I	460880,59	4120876,17
3I	460769,41	4120966,25
4I	460655,91	4121014,73
5I	460641,89	4121005,98
6I	460625,11	4120976,63
7I1	460616,89	4120942,05
7I2	460613,73	4120933,54
7I3	460608,63	4120926,02
7I4	460601,87	4120919,95
7I5	460593,86	4120915,68
8I	460552,10	4120899,53
9I	460494,51	4120895,91
10I	460446,89	4120843,77
11I1	460365,76	4120791,75
11I2	460356,13	4120787,35
11I3	460345,66	4120785,81
12I	460259,57	4120785,36
13I	460194,32	4120750,19
14I1	460186,72	4120737,45
14I2	460181,58	4120730,70
14I3	460175,06	4120725,27
14I4	460167,48	4120721,45
14I5	460159,25	4120719,41

Punto	X	Y
1416	460150,76	4120719,28
1417	460142,46	4120721,05
1418	460134,77	4120724,64
1419	460128,08	4120729,86
151	460070,56	4120786,27
1611	460036,55	4120795,70
1612	460028,09	4120799,20
1613	460020,73	4120804,64
171	459993,72	4120830,23
181	459903,43	4120854,66
1911	459858,90	4120842,56
1912	459850,40	4120841,26
1913	459841,82	4120841,94
1914	459833,62	4120844,55
201	459802,74	4120858,43
211	459699,64	4120857,25
221	459587,19	4120823,26
2311	459474,37	4120728,18
2312	459466,40	4120723,03
2313	459457,39	4120720,03
241	459396,83	4120708,12
251	459383,54	4120677,18
2611	459415,83	4120557,44
2612	459417,13	4120547,46
2613	459415,73	4120537,49
2711	459393,10	4120456,86
2712	459388,93	4120447,32
2713	459382,30	4120439,29
2714	459373,72	4120433,39
281	459278,95	4120385,99
2911	459289,91	4120321,12
2912	459290,31	4120311,80
2913	459288,47	4120302,85
2914	459284,46	4120294,51
2915	459278,57	4120287,43
2916	459271,12	4120281,99
2917	459262,56	4120278,53
2918	459253,42	4120277,25
301	459243,22	4120277,09
311	459200,07	4120284,16
3211	459198,93	4120278,94
3212	459196,17	4120270,82
3213	459191,64	4120263,55
3311	459187,98	4120258,94
3312	459181,18	4120252,31
3313	459172,94	4120247,59
3314	459163,78	4120245,09
3315	459154,29	4120244,96
341	459131,34	4120247,56
351	459078,62	4120270,62
361	459025,04	4120301,10
371	458965,35	4120292,34
381	458912,17	4120299,89
391	458840,35	4120299,20
401	458789,46	4120303,92
411	458766,14	4120303,91
421	458670,23	4120272,23
431	458576,95	4120266,65
441	458449,74	4120284,41
451	458238,20	4120197,37
461	458208,31	4120154,25

Punto	X	Y
471	458185,80	4120116,17
481	458182,69	4120110,00
491	458179,22	4120091,33
501	458176,14	4120040,57
511	458174,86	4120020,32
521	458176,72	4120012,39
531	458184,28	4119989,13
541	458191,02	4119974,46
551	458193,91	4119962,03
561	458192,66	4119920,91
571	458188,54	4119910,44
581	458179,58	4119894,85
1C	458152,42	4119885,34

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente, conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de Modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, así como cualquier otro que pudiera corresponder de acuerdo con la normativa aplicable.

Actuación cofinanciada por Fondos Europeos.

Sevilla, 19 de mayo de 2008.- La Directora General, Rocio Espinosa de la Torre.

## UNIVERSIDADES

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 29 de abril de 2008, de la Universidad de Huelva, por la que se ordena la publicación del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionario de esta Universidad (BOJA núm. 98, de 19.5.2008).*

Advertido error en la citada Resolución publicada en el BOJA núm. 98, de fecha 19 de mayo de 2008, se procede a transcribir las oportunas rectificaciones:

En la página núm. 86 donde dice:

«E) Cursos de formación y perfeccionamiento (Máximo 15 puntos).

1) Se valorarán los cursos, jornadas, seminarios o encuentros recibidos siempre que el contenido de los mismos esté directamente relacionado con el puesto a desempeñar, a razón de 0,030 puntos con un máximo de 10 puntos.

2) Así mismo se valorarán los cursos, jornadas, seminarios o encuentros recibidos siempre que el contenido sea afín al del puesto a desempeñar, a razón de 0,015 puntos con un máximo de 5 puntos.»

Debe decir:

«E) Cursos de formación y perfeccionamiento (máximo 15 puntos).

1. Se valorarán los cursos, jornadas, seminarios o encuentros recibidos siempre que el contenido de los mismos esté directamente relacionado con el puesto a desempeñar, a razón de 0,030 puntos por hora, con un máximo de 10 puntos.

2. Así mismo, se valorarán los cursos, jornadas, seminarios o encuentros recibidos siempre que el contenido sea afín al del puesto a desempeñar, a razón de 0,015 puntos por hora, con un máximo de 5 puntos.»

Huelva, 26 de mayo de 2008

## 4. Administración de Justicia

### AUDIENCIAS PROVINCIALES

*EDICTO de 9 de junio de 2008, de la Audiencia Provincial de Sevilla, Sección Octava, dimanante del rollo de apelación núm. 6809/2007. (PD. 2581/2008).*

Núm. Procedimiento: Apelación Civil 6809/2007.  
Asunto: 800556/2007.  
Autos de: Proced. ordinario (N) 828/2002.  
Juzgado de origen: Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Sevilla.  
Negociado: E.  
Apelante: Gestión Urbanística de Proyectos y Obras, S.L., Gestión Inmobiliaria de Proyectos y Solares FS, S.L., y Almagra Inmobiliaria S.A.  
Procurador: Miguel Ángel Pérez Padilla.  
Apelado: Urbasfalto Construcciones, S.L.  
Procurador: Blanca Osés Giménez de Aragón.

#### EDICTO

Ilmo. Sr. don José María Frago Bravo, Magistrado Ponente, de la Sección Octava de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Hago saber: Que en el Rollo de Apelación número 6809/2007, dimanante de los autos de Juicio Ordinario núm. 828/02, procedentes del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Sevilla, promovido por Gestión Urbanística de Proyectos y Obras, S.L., Gestión Inmobiliaria de Proyectos y Solares FS, S.L., y Almagra Inmobiliaria, S.A., contra Urbasfalto Construcciones, S.L., y Las Altajuelas, S.C.A., y Las Tinajuelas, S.C.A., se ha dictado sentencia con fecha 11 de febrero de 2008, cuyo fallo literalmente dice: «Se desestima el recurso interpuesto por la representación de Almagra Inmobiliaria, S.A., Gestión Inmobiliaria de Proyectos y Solares FS, S.L., y Gestión Urbanística de Proyectos y Obras, S.L., contra la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Sevilla con fecha 20.9.05 en el Juicio Ordinario núm. 828/02, y se confirma íntegramente la misma con imposición de las costas de esta alzada a la parte apelante.

Dentro del plazo legal devuélvase las actuaciones originales al Juzgado de procedencia con testimonio de esta resolución para su ejecución.

Así, por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando en grado de apelación, lo pronunciamos, mandamos, y firmarnos».

Y con el fin de que sirva de notificación a la rebelde Las Tinajuelas, S.C.A., extiendo y firmo el presente en la ciudad de Sevilla, nueve de junio de dos mil ocho.- El Magistrado Ponente.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 21 de mayo de 2008, del Juzgado de Primera Instancia núm. Trece de Sevilla, dimanante del procedimiento ordinario núm. 1354/2005. (PD. 2582/2008).*

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 1354/2005. Negociado: 5P.  
De: Doña Reyes Pecellín Delgado.  
Procuradora: Sra. María Dolores Arrones Castillo56.  
Contra: Don Miguel Ángel Velázquez Miranda, doña María Victoria Tello Adame, don Juan Ortega Nadales, doña María Mercedes

Naranjo Marín, don Ramón Cercas Marroco, doña Inmaculada Serrano Garcerar y doña María Vecino García.  
Procurador/a: Sra. Espina Camacho, María Auxiliadora y Sr. Juan Antonio Coto Dominguez.

#### EDICTO

Juicio ordinario.  
Autos 1354/2005-5.º

#### SENTENCIA

En la ciudad de Sevilla, a treinta y uno de julio de dos mil seis.

Vistos por don Miguel Ángel Fernández de los Ronderos Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Trece de Sevilla, los presentes autos de juicio ordinario, seguidos bajo el número 1354/2005-5.º, a instancias de doña Reyes Pecellín Delgado, representada por la Procuradora Sra. Arrones Castillo y asistida de la Letrada Sra. Torres Torres, contra don Miguel Ángel Velázquez Miranda, doña María Victoria Tello Adame, don Juan Ortega Nadales, doña María Mercedes Naranjo Marín, declarados en rebeldía, y contra don Ramón Cercas Marroco, representado por el Procurador Sr. Coto Dominguez, doña Inmaculada Serrano Garcerar y doña María Vecino García, allanados a la demanda, sobre declaración de dominio e inscripción en el Registro de la Propiedad.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación

#### FALLO

Estimo la demanda interpuesta por la representación procesal de doña Reyes Pecellín Delgado, contra don Miguel Ángel Velázquez Miranda, doña María Victoria Tello Adame, don Juan Ortega Nadales, doña María Mercedes Naranjo Marín, don Ramón Cercas Marroco, doña Inmaculada Serrano Garcerar y doña María Vecino García, y, en consecuencia

1.º Declaro que la demandante es propietaria, con carácter ganancial y por título de compraventa, del 49% de la finca siguiente:

- Finca parcela rústica destinada a huerto en el término de Mairena del Aljarafe, al sitio denominado Mampela, Granadillo y Marzagal, marcada con el número 8 de división de la finca matriz. Ocupa una superficie de dos mil quinientos metros cuadrados de los cinco mil sesenta metros cuadrados que ocupa la totalidad de la finca. Linda al Norte y Este con camino de acceso, al Sur con la parcela núm. 7 del plano, y al Oeste con la finca segregada de la que esta es el resto, propiedad de don Simón Espino García. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 7 de Sevilla, al Tomo 343, libro 137 de Mairena del Aljarafe, folio 79, finca 8.411. Su referencia catastral es 9355008QB5395N0001ZS.

2.º Condono a don Miguel Ángel Velázquez Miranda, doña María Victoria Tello Adame, actuales titulares registrales del 100% de la misma, a estar y pasar por esta declaración.

3.º Firme que sea la presente resolución, librese mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad núm. 7 de Sevilla para que inscriba el dominio de la demandante que se declara sobre el 49% de la finca referida.

4.º Se imponen a don Miguel Ángel Velázquez Miranda, doña María Victoria Tello Adame las costas causadas a su instancia.

5.º No se hace expresa imposición de las costas causadas a instancias de don Juan Ortega Nadales, doña María Mercedes Naranjo Marín, don Ramón Cercar Marroco, doña Inmaculada Serrano Garcerar y doña María Vecino García.

De la presente sentencia dedúzcase testimonio que se unirá a los autos de su razón, y notifíquese a las partes, haciéndoles saber que contra la misma pueden interponer recurso de apelación ante este Juzgado en el término de cinco días.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, la pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don Miguel Ángel Velázquez Miranda, extendiendo y firmo la presente en Sevilla, a veintiuno de mayo de dos mil ocho.- La Secretaria Judicial.

*EDICTO de 29 de mayo de 2008, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diecisiete de Sevilla, dimanante de Divorcio Contencioso 1032/2007.*

NIG: 4109142C20070040937.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 1032/2007. Negociado: 2.º

De: Don Raul Martínez Martínez.

Procuradora: Sra. Valpuesta Bermúdez, Rosario.

Letrado: Sr. Francisco José Canela Acosta.

Contra: Doña Sibebe Pereira Tavares.

#### E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia. Divorcio Contencioso 1032/2007 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. 17 de Sevilla a instancia de don Raul Martínez Martínez contra doña Sibebe Pereira Tavares sobre, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

#### SENTENCIA NÚM. 275

En Sevilla a 2 de mayo de 2008.

Vistos por la Ilma. Sra. doña María Núñez Bolaños, Magistrada-Juez de Primera Instancia (Familia) número 17 de, Sevilla y su partido, los presentes autos de Divorcio Contencioso seguidos en este Juzgado con el número de procedimiento 1032/07, a instancia de la Procuradora Sra. Valpuesta Bermúdez, Rosario en nombre y representación de don Raúl Martínez Martínez frente a su cónyuge doña Sibebe Pereira Tavares.

#### F A L L O

Que, estimando la demanda de divorcio promovida a instancia de la Procuradora Sra. Valpuesta Bermúdez, Rosario en nombre y representación de don Raúl Martínez Martínez frente

a su cónyuge doña Sibebe Pereira Tavares, debo declarar y declaro disuelto por Divorcio el matrimonio que ambos contrajeron, con los efectos inherentes a tal declaración; todo ello sin expresa condena en costas.

Comuníquese esta sentencia, firme que sea, al Registro Civil correspondiente para su anotación. Esta sentencia no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el término de cinco días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Sevilla.

Así lo pronuncio, mando y firmo. La Magistrada-Juez.

Publicación. Dada, leída y publicada fue la anterior Sentencia por la Magistrada-Juez que la dictó, estando la misma celebrando audiencia pública en el mismo día de la fecha, de lo que yo la Secretario Judicial doy fe, en Sevilla, a dos de mayo de dos mil ocho.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada doña Sibebe Pereira Tavares, extendiendo y firmo la presente en Sevilla a veintinueve de mayo de dos mil ocho.- El/La Secretario.

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 30 de mayo de 2008, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, de Autos núm. 169/2006.*

Procedimiento: Cantidad 169/2006 Negociado: AM.

Sobre: Reclamación de Cantidad.

De: Doña Ana María Ferrer Martos.

Contra: Gotzon Naval Inversiones, S.L.

#### E D I C T O

Don José Manuel Seoane Sepulveda, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Jerez de la Frontera.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 169/2006 a instancia de la parte actora doña Ana María Ferrer Martos contra Gotzon Naval Inversiones, S.L., sobre Cantidad se ha dictado Resolución de fecha 6.5.08 del tenor literal siguiente: Fallo. Que estimando la demanda formulada por doña Ana María Ferrer Martos, contra Gotzon Naval Inversiones, S.L., debo condenar y condeno a la empresa demandada a abonar a la demandante la cantidad de 4.902,26 €, incrementadas en el 10% correspondiente en concepto de intereses por mora, sin pronunciamiento para el Fondo de Garantía Salarial.

Y para que sirva de notificación al demandado Gotzon Naval Inversiones, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOJA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Jerez de la Frontera, a treinta de mayo de dos mil ocho.- El/La Secretario/a Judicial.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ACUERDO de 27 de mayo de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que se resuelve el concurso público para el otorgamiento de dos concesiones para la gestión indirecta del servicio público de televisión digital terrestre de ámbito autonómico en Andalucía por entidades privadas convocado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de mayo de 2007 (BOJA núm. 118, de 15.6.2007). (PD. 2586/2008).*

Por Acuerdo de 29 de mayo de 2007, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía convocó el concurso público para el otorgamiento de dos concesiones para la gestión indirecta del servicio público de televisión digital terrestre de ámbito autonómico en Andalucía por entidades privadas.

Una vez tramitado el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo establecido en la Base 27.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Explotación del Servicio, a propuesta del Consejero de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su sesión del día 27 de mayo de 2008, se adopta el siguiente

#### A C U E R D O

Primero. Adjudicar las dos concesiones para la gestión indirecta del servicio público de televisión digital terrestre de ámbito autonómico en Andalucía a las entidades que se relacionan a continuación:

- Editorial Prensa Alicantina, S.A.
- Editorial Andaluza de Periódicos Independientes, S.A.U.

Segundo. La Consejería de la Presidencia llevará a cabo la ejecución de los actos derivados del presente Acuerdo dando publicidad y notificando la adjudicación de las concesiones, correspondiendo al Consejero de la Presidencia la firma de los correspondientes contratos administrativos que se formalizarán con los adjudicatarios de las concesiones.

Sevilla, 27 de mayo de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRÍAS ARÉVALO  
Vicepresidente Primero  
de la Junta de Andalucía  
y Consejero de la Presidencia

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación pública mediante procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica. (PD. 2583/2008).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Educación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

- c) Número de expediente: 47-08.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: «Realización de servicios de diseño, creatividad y producción; Planificación y compra de espacios publicitarios, ejecución de plan de medios y organización y desarrollo de actos y eventos».
  - b) División por lotes y números: Sí. Dos lotes.
  - c) Lugar de ejecución: Andalucía.
  - d) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Lote núm. 1: Presupuesto de licitación, incluida prórroga del contrato, en su caso (IVA excluido): 1.500.000,00 euros.
  - Lote núm. 2: Presupuesto de licitación, incluida prórroga del contrato, en su caso (IVA excluido): 4.655.172,42 euros.
5. Garantías.
  - Provisional: No se exige.
  - Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
  - b) Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarón, s/n.
  - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
  - d) Teléfonos: 955 066 801-955 064 117.
  - e) Telefax: 955 064 003.
  - f) Otra forma de obtención: En el Perfil del Contratante de la Consejería de Educación, <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/MainMenuProfile.action>, así como en la página web de esta Consejería: [www.juntadeandalucia.es/educacion](http://www.juntadeandalucia.es/educacion).
  - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del día 23 de junio de 2008.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - Clasificación: Se requiere la presentación del certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda en: Grupo T, Subgrupo 1, Categoría D.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20,00 horas del día 1 de julio de 2008. En el caso de enviarse por correo, las empresas licitadoras deberán justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de correos, y comunicar a la Consejería de Educación la remisión de la oferta, mediante télex, fax o telegrama en el mismo día, todo dentro del plazo indicado.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en las cláusulas 9.2.1, 9.2.2 y 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.
    - 2.º Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarón, s/n.
    - 3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
  - e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.



b) Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarón, s/n.

c) Localidad: Sevilla, 41071.

d) Fecha: 10 de julio de 2008.

e) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones.

A) Cada licitador presentará en mano en el Registro General de la Consejería de Educación o enviará por correo tres sobres cerrados, identificados en su exterior, con indicación de la licitación a que concurren, el nombre de la empresa, y firmados por el licitador. El sobre núm. 1 contendrá la documentación acreditativa de los requisitos previos, el sobre núm. 2 contendrá la proposición técnica y el sobre núm. 3 la proposición económica.

B) La Mesa de Contratación comunicará verbalmente a los interesados los defectos subsanables observados en la documentación, sin perjuicio de su publicación en el tablón de anuncios de la Consejería sito en el domicilio expresado en el apartado anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Gastos de anuncios: Correrán a cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 23 de mayo de 2008.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: En el Perfil del Contratante de la Consejería de Educación, <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/MainMenuProfile.action>, así como en la página web de esta Consejería: [www.juntadeandalucia.es/educacion](http://www.juntadeandalucia.es/educacion).

Sevilla, 3 de junio de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> Luz Osorio Teva.

*RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se adjudica el servicio de limpieza de los centros educativos que se citan.*

Vista el acta de apertura de proposiciones presentadas por los licitadores interesados en la adjudicación del concurso abierto, convocado por Resolución de 3 de abril de 2008 (BOJA número 82, de 24 de abril), para la adjudicación del servicio de limpieza de varios Centros de Enseñanza Secundaria, en la que la Mesa de Contratación, celebrada el 27 de mayo de 2008, selecciona las empresas que propone como adjudicatarias de los tres expedientes.

Vista la propuesta de adjudicación realizada por la Mesa de Contratación, de fecha 27 de mayo de 2008, en el mismo sentido.

Teniendo en cuenta que en el expediente se han cumplidos los preceptos de pertinente aplicación de la legislación de Contratos de las Administraciones Públicas.

Esta Delegación Provincial de Educación

#### HA RESUELTO

Primero: Otorgar la adjudicación de los expedientes del servicio de limpieza de los Centros que se citan, a favor de:

Número de expediente: B/08.

Título: Contratación del servicio de limpieza de dependencias del Colegio «El Picacho» de Sanlúcar de Barrameda, a desarrollar desde el 1 de julio de 2008 hasta el 30 de junio de 2009.

Empresa adjudicataria: Servicio Semat, S.A.

Importe de adjudicación: Ciento ochenta y seis mil seiscientos ochenta y cinco euros con noventa céntimos (186.685,90 €).

Número de expediente: C/08.

Título: Contratación del servicio de mantenimiento integral y limpieza de exteriores del Colegio «El Picacho» de Sanlúcar de Barrameda, a desarrollar desde el 1 de julio de 2008 hasta el 30 de junio de 2009.

Empresa adjudicataria: GSC, S.A.

Importe de adjudicación: Sesenta y seis mil seiscientos trece euros con cuarenta y seis céntimos (66.613,46 €).

Número de expediente: D/08.

Título: Contratación del servicio de limpieza de los IES: Nuevo, de Arcos, Edificio Nuevo del IES Menéndez Tolosa, de La Línea, a desarrollar desde el 1 de septiembre de 2008 hasta el 31 de julio de 2009.

Empresa adjudicataria: Servicio Semat, S.A.

Importe de adjudicación: Ciento diez mil ochocientos ochenta euros con ochenta y un céntimos (110.880,81 €).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su notificación o publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 8, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación a esta Administración, según lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, desde el día siguiente de su publicación en el BOJA, ante este mismo Organismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.31 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 28 de mayo de 2008.- El Delegado, Manuel Brenes Rivas.

*RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se resuelve la adjudicación del concurso de «Cocina comedor de la Residencia Escolar EE.MM. Andalucía». SC C.C.1/08.*

Esta Delegación Provincial de Educación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato de «Servicio de Cocina-comedor de la Residencia Escolar Andalucía» detallado en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, y referenciado con el número de expediente: SC C.C.1/08.

Datos del expediente:

1.º Entidad adjudicadora.

1.1. Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga.

1.2. Dependencia que tramita los expedientes: Sección de Contratación.

1.3. Número de expediente: SC C.C.1/08.

2.º Objeto del contrato.

2.1. Tipo de contrato: Servicios.

2.2. Descripción del objeto: «Cocina-comedor de la Residencia Escolar Andalucía».

2.3. Publicación: en BOJA núm. 68, de 7.4.2008 (Resolución de 26 de marzo de 2008).

3.ª Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

3.1. Tramitación: Urgente.

3.2. Procedimiento: Abierto.

3.3. Forma: Concurso.

4.ª Presupuesto base licitación. Total: 548.640 €.

5.º Adjudicación.

5.1. Fecha: 3 de junio de 2008.

5.2. Contratistas: Col-Servicol, S.L.

5.3. Importe de adjudicación: 495.808,00 €.

Málaga, 3 de junio de 2008.- El Delegado, José Nieto Martínez.

## UNIVERSIDADES

*ANUNCIO de 19 de mayo de 2008, de la Universidad de Sevilla, de adjudicación que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Universidad de Sevilla.

b) Sección de Contratación.

c) Núm. de expediente: 8/00230.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Objeto: Suministro e instalación de rotulación, con destino a las Facultades de Derecho y Ciencias del Trabajo.

c) Lote:

d) BOJA núm. 34, de 18.2.2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 48.380,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19 de mayo de 2008.

b) Contratista: Hega Cuatro Señalética.

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 40.476,20 euros.

Sevilla, 19 de mayo de 2008.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

## EMPRESAS PÚBLICAS

*RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2008, de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.*

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente». El Ejido (Almería).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.

c) Número del expediente: P.N. 29/08.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de Imipenem con destino la Empresa Pública «Hospital de Poniente».

c) Lotes: Véase Informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

e) Tramitación: Ordinaria.

f) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 159.844,30 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 18.4.2008.

b) Contratista: Merk, Sharp & Dohme España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

Importe de la adjudicación: 159.844,30 euros.

6. Lotes declarados desiertos: No. Véase informe técnico

El Ejido, 25 de abril de 2008.- El Director Gerente, Antonio Linares Rodríguez.

*RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2008, de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.*

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente». El Ejido (Almería).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.

c) Número del expediente: C.P. 29/07.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de Marcapasos con destino la Empresa Pública «Hospital de Poniente».

c) Lotes: Véase Informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE el 3 de enero de 2008.

e) Tramitación: Ordinaria.

f) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 387.083,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 23.4.2008.

b) Contratista: St. Jude Medical España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

Importe de la adjudicación: 139.967,00 euros.

6. Lotes declarados desiertos: No véase informe técnico.

El Ejido, 23 de mayo de 2008.- El Director Gerente, Antonio Linares Rodríguez.

*RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2008, de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.*

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente». El Ejido (Almería).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.

c) Número del expediente: C.P. 29/ 07.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de Marcapasos con destino a Empresa Pública «Hospital de Poniente».

c) Lotes: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE del 3 de enero de 2008.

e) Tramitación: Ordinaria.

f) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 387.083,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 23.4.2008.

b) Contratista: C.S.A. Técnicas Médicas, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

Importe de la adjudicación: 247.115,00 euros.

6. Lotes declarados desiertos: No. Véase informe técnico.

El Ejido, 23 de mayo de 2008.- El Director Gerente, Antonio Linares Rodríguez.

*RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2008, de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.*

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente». El Ejido (Almería).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.

c) Número del expediente: C.P. 32/07.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para el Control de Calidad y Asistencia Técnica de la Obra de Reforma y Ampliación de las Unidades de Hospitalización, Paritorio, Bloque Quirúrgico, Almacén General y Administración-Dirección del Hospital de Poniente de la Empresa Pública Hospital de Poniente.

c) Lotes: Véase Informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 17 de enero de 2008.

e) Tramitación: Ordinaria.

f) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 83.989,48 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 6.5.2008.

b) Contratista: Socotec Iberia, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

Importe de la adjudicación: 69.980,48 euros.

6. Lotes declarados desiertos: No. Véase informe técnico.

El Ejido, 28 de mayo de 2008.- El Director Gerente, Antonio Linares Rodríguez.

*RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2008, de la Coordinación Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se citan.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Coordinación Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, y en uso de las competencias delegadas por Director General del Ente Público, en virtud de Resolución de 21 de diciembre de 2005, ha resuelto publicar la adjudicación de los contratos que a continuación se indican.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Coordinación Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.

b) Domicilio: Paseo de La Caridad, 125, Finca Santa Isabel, Edf. Modular.

c) Localidad y Código Postal: Almería, 04008.

d) Teléfono: 950 175 237.

e) Fax: 950 175 250.

Expediente número 5/ISE/2008/ALM.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del contrato: «Redacción de proyecto, dirección de obras, dirección de la ejecución de obras, y coordinación de seguridad y salud: Sustitución y reforma del CEIP Miguel Zubeldia de Serón (Almería).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad, art. 210.f).

4. Presupuesto base de licitación: Ciento treinta y siete mil quinientos ochenta y tres euros con setenta y tres céntimos (137.583,73 €).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 18 de abril de 2008.

b) Contratista: David Molina Carneros.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe base de adjudicación: Ciento siete mil ciento setenta y siete euros con setenta y tres céntimos (107.177,73 €).

Expediente número 15/ISE/2008/ALM.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del contrato: «Direcciones facultativas (dirección de obra y dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud) de la obra: Reforma y Ampliación del IES Río Andarax de Almería

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad, art 210.f).

4. Presupuesto base de licitación: Ciento veintinueve mil cuatro euros con treinta y tres céntimos (129.004,33 €).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19 de mayo de 2008.

b) Contratista: Linares y Hueva Arquitectos, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe base de adjudicación: Noventa mil trescientos tres euros con tres céntimos (90.303,03 €).

Almería, 3 de junio de 2008.- La Coordinadora, Belén Porras Pomares.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 27 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación denominado Isita núm. 16.211. (PP. 1367/2008).*

Manuel Gabriel Pérez Marín, Delegado Provincial en Jaén de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía hace saber: que don Guillermo Noguera Puchol, en representación de la entidad Aridos Isita, S.A., solicita permiso de investigación para recursos de la Sección C), de la Ley de Minas, denominado Isita núm. 16.211, sito en los términos municipales de Jódar y Bedmar, de la provincia de Jaén.

Que esta Delegación Provincial declaró la admisión definitiva de la solicitud en fecha 27 de marzo de 2008, sobre una superficie de ochenta y seis cuadrículas mineras, según la siguiente designación:

VÉRTICES	MERIDIANOS	PARALELOS
Punto de partida y vértice 1	3° 24' 00"	37° 51' 00"
Vértice 2	3° 24' 00"	37° 48' 00"
Vértice 3	3° 19' 20"	37° 48' 00"
Vértice 4	3° 19' 20"	37° 49' 20"
Vértice 5	3° 22' 20"	37° 49' 20"
Vértice 6	3° 22' 20"	37° 51' 00"
Punto de partida y vértice 1	3° 24' 00"	37° 51' 00"

Lo que en cumplimiento de la vigente Ley de Minas y a los efectos prevenidos en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se anuncia por el presente edicto y término de treinta días naturales, a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en instancia dirigida al Ilmo. Sr. Delegado de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén, Paseo de la Estación núm. 19. Pasado dicho plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 27 de marzo de 2008.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2008, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de Transportes.*

Resueltos los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las Resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la no-

tificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 16 de mayo de 2008.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.

#### A N E X O

R. revision: MA-00234/2006.

F. denuncia: 7.11.2005.

Titular: Guadaiza de Construc. y Excavaciones, S.L.

Domicilio: San Rafael, 12. 29670, San Pedro de Alcántara, Málaga.

Ppto. infrigido: 140.25.4 LOTT 97 ROTT.

Sanción €: 2.001,00.

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2008, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, Sevilla).

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribu-

nal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92,

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 16 de mayo de 2008.- El Director General, Pedro Rueda Cascado

A N E X O

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
AL-00665/2006	15/02/2006	HORMIGONES GABER SL	LG VENTA EL VISO SN 04745-MOJONERA (LA)-ALMERIA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.601,00
AL-01824/2006	10/05/2006	JIMENEZ GUIRAO JESUALDA	CL REINO DE LEON 6 04720-AGUADULCE-ALMERIA	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301,00
AL-03258/2006	02/11/2006	FERNANDEZ NAVARRO ADOLFO	SIERRA DE ALCARAZ 22 - EL PARADOR - 04720-ROQUETAS DE MAR-ALMERIA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.601,00
AL-00052/2007	30/10/2006	LOGISTICA DEL TRANSPORTE SLB, S.A.	VIDAL ABARCA, 12 30850-TOTANA-MURCIA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
AL-00591/2007	14/02/2007	TRANSIDECONSA SL	DIP PULGARA 30800-LORCA-MURCIA	140.1.4 LOTT 197.1.4 ROTT	4.601,00
AL-00596/2007	19/02/2007	TRANSIDECONSA SL	DIP PULGARA 30800-LORCA-MURCIA	140.1.4 LOTT 197.1.4 ROTT	4.601,00
AL-00785/2007	12/03/2007	TRANSIDECONSA SL	DIP. PULGARA 30800-LORCA-MURCIA	140.1.4 LOTT 197.1.4 ROTT	4.601,00
AL-01085/2007	17/04/2007	MEGIAS TTES.INFORMATICOS SL (METRANSI)	PG. LA ISLA C/ ACUEDUCTO, 16 PARCELA 36 41700-DOS HERMANAS-SEVILLA	141.13 LOTT 198.13 ROTT	1.001,00
CA-03106/2006	25/04/2006	CARNICAS JIMENA REDONDO, S.L.	PG. IND. PELAGATO, 5 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA-CADIZ	140.26.4 LOTT 197 ROTT	2.001,00
CO-01249/2007	17/11/2006	ALFONSO GAVILANES SORIANO	MADRID, 67 23710-BAILEN-JAEN	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
GR-00941/2006	02/12/2005	MUÑOZ GONZALEZ ULPIANO	SAN PASCUAL N° 92. 5 30510-YECLA-MURCIA	140.19 LOTT 197 ROTT	3.951,00
GR-01988/2006	20/01/2006	SANCHEZ RUIZ JOSE MARIA	PIUGORROL, 10 08184-PALAU-SOLITA I PLEGAMANS-BARCELONA	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301,00
GR-04085/2006	24/05/2006	FRIO ALBANCHEZ SL	ALMERIA S/N 04857-ALBANCHEZ-ALMERIA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
GR-04230/2006	31/05/2006	ALMACENAJES Y DISTR. SIERRA NEVADA S.L.	POLG. JUNCARIL PARCELA 126 B 18220-ALBOLOTE-GRANADA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.600,00
GR-00421/2007	29/09/2006	MOLINA LORENZO JOSE LUIS	ALQUITRANEROS 014 18600-MOTRIL-GRANADA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
H-03631/2006	24/08/2006	FERNANDEZ DIAZ ESTEBAN	EDIF. DOÑA LEONOR, 9 41500-ALCALA DE GUADAIIRA-SEVILLA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.601,00
H-00369/2007	05/03/2007	ABDELKRIM TAYBI	AVD., ALEMANIA 38 BI 21002-HUELVA-HUELVA	141.31 LOTT	1.501,00
H-00601/2007	10/04/2007	CONSTRUCCIONES LA MOCHA DE PILAS S.L.	JAEN 80 41840-PILAS-SEVILLA	141.4 LOTT 198 ROTT	1.501,00
H-00818/2007	10/05/2007	TTES SAN JUAN MOGUER SL	D. FLEMING 70 -SAN JUAN DEL PUERTO-HUELVA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
H-00943/2007	03/05/2007	HORMIGONES COMARCAL SL	C/ LA MORIANA 29 21730-ALMONTE-HUELVA	142.8 LOTT 199.8 ROTT	201,00
H-00963/2007	10/05/2007	ZAMOSUR 2006 SLU.	C/ ARTESANOS 18 21110-ALJARAQUE-HUELVA	142.9 LOTT 199.9 ROTT	201,00
J-01212/2006	06/03/2006	MIST MADRID S.L.	CL ALCALÁ N° 401, ESC 1, 1° A 28027-MADRID-MADRID	140.19 LOTT 197 ROTT	4.600,00
J-01682/2006	01/04/2006	DELLAFOTRANS SL	TERMAS 10 04700-EJIDO (EL)-ALMERIA	140.13 LOTT 197.13 ROTT	4.601,00
J-01815/2006	12/05/2006	JIMENEZ GUIRADO JESUALDA	REINO DE LEON 6 AGUADULCE 04720-ROQUETAS DE MAR-ALMERIA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
J-02199/2006	14/06/2006	SANCHEZ MARTINEZ FRANCISCO	CORREDERA CAPUCHINOS, 6-1-D 23740-ANDUJAR-JAEN	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
J-03601/2006	06/10/2006	ACOSTA GALAN, LUIS ANTONIO	TIRSO DE MOLINA, 13 06800-MERIDA-BADAJOS	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
J-03627/2006	04/10/2006	SANCHEZ DE TARAZONA, S.A.	TERESA CAJAL, 29 50500-TARAZONA-ZARAGOZA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
J-00290/2007	30/12/2006	MATEO TERUEL LOPEZ SL	LUIS GUTIERREZ 9 23480-QUESADA-JAEN	140.19 LOTT 197.19 ROTT	3.811,00
J-00332/2007	05/01/2007	TRANS BUGAMA 15 SL	POLG. LOS OLIVARES C/ HUESA NAVE 5 23009-JAEN-JAEN	140.19 LOTT 197.19 ROTT	3.691,00
J-00986/2007	21/02/2007	ZAMBRANA CARRASCO ALONSO	POL. GUADIEL PARC 184-192 23210-GUARROMAN-JAEN	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.556,00
MA-02272/2006	27/06/2006	CONGELADOS AURELIO, SL	AVDA. WASHINGTON, 20 29006-MALAGA-MALAGA	140.26.4 LOTT 197 ROTT	2.001,00
MA-02274/2006	27/06/2006	SERGIO PAULO RIBEIRO RAPOSO	BRAHMS, 7 - 15 B 29004-MALAGA-MALAGA	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301,00
MA-03202/2006	08/09/2006	TRANSFRIGO GIRALDA SL	PZ DEL COLLAO, 14 41019-SEVILLA-SEVILLA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
MA-03292/2006	08/09/2006	HERMANOS LOPEZ PARDO SL	TRABAJO,002 29700-VELEZ-MALAGA-MALAGA	140.19 LOTT 197 ROTT	4.600,00
MA-03294/2006	08/09/2006	TRANSALARIO SL	JUAN MARTINEZ MONTAÑEZ 8 29004-MALAGA-MALAGA	140.19 LOTT 197 ROTT	4.600,00
MA-00024/2007	27/10/2006	GARRUCHO JIMENEZ EVA MARIA	UR ALTA VISTA LOS OLIVOS 5 29670-SAN PEDRO DE ALCANTARA-MALAGA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
MA-00760/2007	07/02/2007	SANPEDETRANS SL	SAN ANTONIO 8 29670-SAN PEDRO DE ALCANTARA-MALAGA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
MA-02010/2007	04/06/2007	GARRUCHO JIMENEZ MARIA DOLORES	TOLOX 3 1 29670-SAN PEDRO DE ALCANTARA-MALAGA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	601,00
SE-03087/2006	25/10/2005	MORENO VEGA FRANCISCO JAVIER	CL. MAR NEGRO 2-1° D 41015-SEVILLA-SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
SE-04964/2006	22/03/2006	LEON ALONSO RAFAEL	CTRA. LAS TEATINAS S/N 41120-GELVES-SEVILLA	140.19 LOTT 197 ROTT	2.300,00
SE-00002/2007	13/05/2006	DISTRIBUCIONES FRIGORIFICAS GEMAN, S.L	CORRAL DE LOS OLMOS 5 41008-SEVILLA-SEVILLA	140.26.2 LOTT 197 ROTT	2.001,00
SE-00113/2007	22/05/2006	FERROY COSTERO JESUS	GORDAL, 35 41500-ALCALA DE GUADAIIRA-SEVILLA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
SE-00135/2007	17/05/2006	PEREZ PEREZ TEODORO	C/ CORDOBA, N° 9 41110-BOLLULLOS DE LA MITACION-SEVILLA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	3.951,00
SE-00162/2007	24/05/2006	T. CONSTRUCCION DE FERMENTADORES SLU	POLIGONO CORBONES S/N 41540-PUEBLA DE CAZALLA (LA)-SEVILLA	140.19 LOTT 197 ROTT	3.691,00
SE-00363/2007	06/06/2006	ALMUDEYNE C. Y EJECUCIONES S.L. UNI.	CL. LLUVIA 5 41720-PALACIOS Y VILLA FRANCA (LOS)-SEVILLA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
SE-00655/2007	26/06/2006	TTES SAN JUAN MOGUER SL	D. FLEMING 70 21610-SAN JUAN DEL PUERTO-HUELVA	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301,00
SE-00933/2007	25/07/2006	HORMIGONES LA ESPARTALERA S.L.	JUAN DE LA CUEVA, 26 41720-PALACIOS Y VILLA FRANCA (LOS)-SEVILLA	140.19 LOTT 197 ROTT	3.691,00
SE-01113/2007	10/08/2006	MORENO ALMEIDA ANTONIO	SANSEGUNDO FLORES 5-1A 06006-BADAJOS-BADAJOS	140.19 LOTT 197 ROTT	1.800,00
SE-02576/2007	20/11/2006	TRANSPORTES MAURI E HIJOS SL	CTRA SEVILLA-MALAGA KM 11.400 41500-ALCALA DE GUADAIIRA-SEVILLA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	301,00
SE-04874/2006	21/08/2006	TT-TALMA TRANSPORTES, S.A.	RUA 10 DE JUNHO LOTE RZ, BAIRRO DA CASTELMANHA, 2695-756-SAO JOAO DA TALMA-PORTUGAL	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
SE-01923/2007	05/03/2007	TRANSPORTES SPAIN LUSO LDA	SITIO DO CAIA-7350-443-ELVAS-PORTUGAL	142.3 LOTT 199.3 ROTT	350,00

**CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

*NOTIFICACIÓN de 30 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador núm. GR/040/2008.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador GR/040/2008 incoado contra Dodecaneso, S.L., titular del establecimiento denominado Hotel Reino Nevado, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Urbanización Pradollano Alto, s/n, de la localidad de Monachil (Sierra Nevada), Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta.

Asimismo, se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE de 8.9.1993), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Granada, 30 de mayo de 2008.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

*NOTIFICACIÓN 30 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, de la propuesta de resolución del expediente sancionador núm. GR/025/2008.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador GR/025/2008 incoado contra don José Antonio Sánchez Álvarez, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Edificio Alcazaba, 3.º A, Pradollano, de la localidad de Monachil (Sierra Nevada), Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 19 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes, del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Granada, 30 de mayo de 2008.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

*NOTIFICACIÓN 30 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, de la propuesta de resolución de expediente sancionador núm. GR/023/2008.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador GR/023/2008 incoado contra don Patricio Carballo titular del establecimiento denominado Patricio Carballo, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Edificio Copos Altos, núm. 8, Pradollano, de la localidad de Monachil (Sierra Nevada), Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 19 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes, del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Granada, 30 de mayo de 2008.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

*NOTIFICACIÓN 30 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, de la resolución del expediente sancionador núm. GR/108/2007.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador GR/108/2007 incoado contra don Rafael Pérez de Haro titular del establecimiento denominado Restaurante Chiringuito Clipper, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Paseo Andrés Segovia, s/n, de la localidad de Almuñecar (La Herradura), Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución recaída por infracción del artículo 28.2 y 3, 35.3 y 60.1 de la Ley 12/1999, de 15 de diciembre, del Turismo. El plazo para el pago de la sanción impuesta será el siguiente: Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente, debiendo personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad núm. 11-3.ª, planta, para conocer el contenido íntegro de la Resolución y retirar el impreso de liquidación, con advertencia de que, en caso de no ser ello así, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Turismo, Comercio y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su notificación.

Granada, 30 de mayo de 2008.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

**CONSEJERÍA DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público la Resolución del expediente y acto de trámite relativo a expediente en materia de Sanidad.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionadora, que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, 5.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente de medidas especiales en materia de salud informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 25/08-S.

Notificado: Óscar Villegas Romero «Pub Wanabi».

Último domicilio: Pasaje Virgen de Belén, 2, 1.º C, 29004, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 28 de mayo de 2008.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

**CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

*NOTIFICACIÓN de 27 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de trámite de audiencia del expediente núm. 352-2008-00000473-1 procedimiento núm. 353-2008-0000152-1.*

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 26 del Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero), el Instructor del procedimiento de desamparo núm. 353-2008-00000152-1 expediente del menor núm. 352-2008-00000473-1, seguido con respecto a la menor I.C.M., ha acordado dar trámite de audiencia a los padres de ésta don Juan Calderay Fernández y doña Rosa Mestre González, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, poniéndoles de manifiesto el procedimiento por término de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, a fin de que puedan comparecer y presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente.

En caso de no comparecer en el plazo indicado se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de resolución.

Huelva, 27 de mayo de 2008.- La Delegada Provincial, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 28 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, del Régimen de Relaciones Personales, adoptado en el expediente de menores núm. 352-2002-21000038-1.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

nes Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación al desconocerse el paradero del as madre: Doña María José da Costa Silva, se publica este anuncio, por el que se notifica resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de fecha 28.5.08, adoptada en el expediente de menores núm. 352-2002-21000038-1, relativo a la menor M.A.C.S., por el que se acuerda el Régimen de Relaciones Personales con padres, familiares y allegados. Se autoriza al menor a permanecer y pernoctar en el hogar de su familia allegada formada por doña Isabel Cruzado González, sito en C/ Honduras, 11, 1.º A, de Huelva, todos los días del año.

Huelva, 28 de mayo de 2008.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Menores, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 28 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de Cambio de Centro, del expediente de protección núm. 352-2002-21000038-1.*

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación a la madre doña María José Da Costa Silva, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 28.5.08, adoptada en el expediente de protección núm. 352-2002-21000038-1, relativo al menor, M.A.C.S, por el que se

**A C U E R D A**

1. Mantener la declaración de la situación legal de desamparo y la asunción de la tutela por ministerio legal del menor M.A.C.S, nacido el 22.12.1991.

2. Proceder al cambio en el recurso residencial asignado al menor, cesando el constituido en el centro de protección «Santa Elena», sito en Puente Genil (Córdoba), asignándole la guarda y custodia del menor que era ejercida por la persona titular de la dirección del centro «Ciudad de los Niños», sito en carretera Gibraleón, s/n, de Huelva.

3. El régimen de visitas del menor en el centro de protección por sus padres, familiares próximos así como de allegados, se corresponde con los días y horarios establecidos por la dirección del centro.

4. Caso de producirse situaciones o circunstancias que aconsejen algún tipo de cambio en el régimen de relaciones descrito, éste será valorado por la Unidad Tutelar núm. 4 y comunicado al menor, padres, familiares y centro.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la LEC, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Huelva, 28 de mayo de 2008.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 28 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de ampliación de plazos, en la tramitación de los procedimientos de Protección núms. 352-2008-0000548 y 549.*

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de fecha de 28 de mayo de 2008, expedientes núms. 352-2008-0000548 y 549 relativo a los menores M.C.B. y M.A.C.B. al padre de los mismos don Manuel Corral García por el que se

#### A C U E R D A

1. Ratificar la declaración provisional de desamparo de los menores M.C.B. Y M.A.C.B. acordada en resolución de fecha 20.2.08.

2. Mantener el acogimiento residencial de los menores en el centro Ciudad de los Niños.

3. Respecto al régimen de relaciones personales los menores podrán disfrutar de salidas al domicilio de su hermana M.C.B. durante los fines de semana sin pernocta y previa coordinación entre la Unidad Tutelar de referencia y el Equipo Técnico de Protección.

Contra esta Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y ss de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 28 de mayo de 2008.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

*ANUNCIO de 29 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Don Felipe Santana Fuertes.

NIF: 29.472.298-Y.

Expediente: H-8/08-PA.

Fecha: 7 de mayo de 2008.

Acto notificado: Propuesta y Resolución de expediente sancionador.

Materia: Protección de Animales.

Infracción: Grave, art. 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Sanción: Multa de 700 € (setecientos euros).

Plazo de recurso: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación del presente, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Huelva, 29 de mayo de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

*NOTIFICACIÓN de 2 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de proceder a la conclusión y archivo del presente expediente núm. 352-2001-21000010-1.*

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 28.5.2008 adoptada en el expediente núm. 352-2001-21000010-1 al padre de la menor C.M.M.,... don Juan Manuel Martínez Ruiz por lo que se

#### A C U E R D A

El archivo del procedimiento de Acogimiento Familiar Permanente núm. (DPHU) 373-2008-00000247-2 referente a C.M.M, por el Archivo del procedimiento se debería a la presentación de solicitud de acogimiento familiar, por miembros de la familia extensa de la menor, la cual se deberá ser estudiada preferentemente.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 2 de junio de 2008.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

*ANUNCIO de 30 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la resolución que se cita a don Francisco Cobo Ibáñez y doña Blanca Marín Martínez.*

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la Resolución de idoneidad para adopción internacional en el expediente 354/2007/1117-1 y que no ha podido ser notificada a los interesados.

Se hace saber por medio de anuncio, que pueden comparecer en el plazo de 10 días en esta Delegación Provincial, sito en C/ Santos Zarate, núm. 15, localidad Almería, a fin de notificarles la presente Resolución.

Almería, 30 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*ANUNCIO de 30 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la resolución que se cita a don Samuel Najas de la Cruz y doña Natalia Gallego Olivera.*

Anuncio de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía en Almería, por la



que de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley de R.J.AA.PP. y del P.A.C, se notifica a don Samuel Najas de la Cruz y doña Natalia Gallego Olivera, Expte. 354/2003/04/29, que disponen de un plazo de 10 días desde la publicación de la presente para personarse en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, Servicio de Protección sito en C/ Santos Zarate, núm. 15, Almería, a efectos de solicitar personalmente y acreditar las circunstancias que concurren para la suspensión del procedimiento de declaración de idoneidad para adopción internacional, informándole que, en caso de no acreditarlas se producirá el archivo del expediente por desistimiento.

Almería, 30 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

## DIPUTACIONES

*ANUNCIO de 13 de febrero de 2008, de la Diputación Provincial de Málaga, de bases para la selección de personal.*

Esta Diputación Provincial al punto que se indica, de la reunión que igualmente se detalla, adoptó el siguiente Acuerdo:

Punto núm. 1/7. Junta Gobierno de 12 febrero 2008. Plazas y puestos: Bases y convocatoria para cubrir plazas de la Oferta Pública de Empleo 2007, Turno de Promoción Interna

Conocido el dictamen emitido por la Comisión Informativa del Área de Organización y Gobierno Interior, en la reunión del 22 de enero de 2008, relativo a la Oferta Pública de Empleo 2007 (Turno Promoción Interna), que fue aprobada por el Pleno en sesión del 6 de marzo de 2007, y resultando que se interesa la aprobación de las Bases y Convocatoria que regirán en el proceso selectivo, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos, 4 y 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 18.2, 55 y 61 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, el Decreto de la Presidencia núm. 3669/2007, así como el expediente confeccionado al efecto en el que consta informe del Jefe del Servicio de Personal, la Junta de Gobierno por unanimidad acuerda:

a) Aprobar las Bases y Convocatoria para cubrir las plazas que se detallan:

### PROMOCIÓN INTERNA

#### ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Denominación de la Plaza	Número Vacantes	Grupo	Anexo
Administrativo	2	C Subgrupo C1	1
Auxiliar Administrativo	4	D Subgrupo C2	2

#### ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

Denominación de la Plaza	Número Vacantes	Grupo Subgrupo	Anexo
Psicólogo/a	1	A(A1)	3
Técnico/a Superior Servicios Sociales	3	A(A1)	4
Técnico/a Medio Archivo y Biblioteca	1	A(A2)	5
Técnico/a Medio Educador/a	3	A(A2)	6
Fisioterapeuta	1	A(A2)	7
Analista Programador	2	A(A2)	8
Técnico/a Gestión Recursos Humanos	1	C(C1)	9

Denominación de la Plaza	Número Vacantes	Grupo Subgrupo	Anexo
Técnico/a Atención en Informática	2	C(C1)	10
Monitor/a Atención Social	2	C(C1)	11
Técnico/a Extinción de Incendios	5	C(C1)	12
Oficial/a de Servicios Internos	4	C(C2)	13
Oficial/a de Reprografía	3	C(C2)	14
Auxiliar de Clínica	6	C(C2)	15
Auxiliar Biblioteca	1	C(C2)	16

## NORMAS GENERALES

### 1. Características de la convocatoria.

La Oferta de Empleo Público 2007 fue aprobada por acuerdo plenario celebrado el pasado 6 de marzo, al punto 1/5 de su orden del día, encontrándose entre las plazas que la integran las correspondientes al Plan de Empleo para la Promoción Interna en la Diputación Provincial de Málaga, aprobado en el Pleno de 7 de noviembre de 2006, y modificado parcialmente, en el sentido de incluir en el mismo una plaza más de Auxiliar Administrativo y otra de Auxiliar de Clínica, por el Pleno de 4 de diciembre de 2007, en su punto 1, y todo ello, elaborado de conformidad con la capacidad de los Entes Locales para diseñar sistemas de racionalización de sus recursos humanos, reconocida en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas de Reforma de la Función Pública, en sus artículos 18 y sus Disposiciones Adicionales.

Los procedimientos de selección e ingreso del personal al servicio de la Administración vienen regulados por el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio de Reglas Básicas y Programas Mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Admón. Local; por el Real Decreto 364/1995, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, que en su art. 74, establece que el sistema selectivo para la promoción interna será por oposición o concurso-oposición, con sujeción a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, pudiéndose fijar en el sistema de concurso-oposición una puntuación mínima para acceder a la fase de oposición y por la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, en su art. 18, que regula la promoción interna de los funcionarios de carrera.

El proceso selectivo se realizará por el sistema de concurso-oposición, y se valorarán, entre otros méritos, la experiencia en los puestos de trabajo objeto de la convocatoria.

### 2. Notas genéricas de las plazas.

#### 2.1. Características de las plazas.

Las funciones y retribuciones que correspondan a las plazas objeto de la presente Convocatoria serán las establecidas por la Excm. Diputación Provincial de Málaga para cada grupo y nivel, de acuerdo, con la normativa legal vigente y lo dispuesto en los acuerdos suscritos entre la Corporación Provincial y su funcionariado.

#### 2.2. Adscripción a puestos de trabajo.

Las plazas objeto de la convocatoria están vinculadas a las Áreas de trabajo, que se detallan en el Anexo 0.

No obstante, el personal seleccionado podrá ser destinado, para prestar sus servicios profesionales a cualquier centro de trabajo que la Diputación Provincial de Málaga tenga abierto o pueda abrir dentro de la provincia de Málaga.

### 3. Sistema selectivo.

#### 3.1. Determinación del sistema selectivo.

El sistema selectivo para la provisión de las plazas objeto de la presente Convocatoria es el de concurso-oposición, y constará de dos fases:

Primera fase: Concurso. Se celebrará previamente a la fase de oposición. Tendrá carácter eliminatorio, y no podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición. Su desarrollo se efectuará de acuerdo con lo previsto en la base 3.1.1.

Segunda fase: Oposición. Su desarrollo tendrá lugar conforme a las normas contenidas en la base 3.1.2.

La puntuación máxima del proceso selectivo asciende a 100 puntos.

3.1.1. Fase de concurso:

Tendrá carácter eliminatorio. Su valoración se realizará previamente a la fase de oposición.

Consistirá en la asignación a los/las aspirantes de una puntuación determinada de acuerdo con el baremo que se establece a continuación, computándose los méritos obtenidos hasta la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

El baremo que regirá para la calificación en la fase de concurso alcanzará una puntuación máxima de 30 puntos y será el siguiente:

1. EXPERIENCIA PROFESIONAL

1. Experiencia profesional	Puntos
a) Por cada seis meses completos o fracción superior a tres meses, desempeñando funciones propias de la plaza o puesto a cubrir, y que se detallan en el Anexo 0 de las bases, en Centros dependientes de la Diputación Provincial de Málaga.	0,50
b) Por cada seis meses completos o fracción superior a tres meses, desempeñando funciones propias de la plaza o puesto a cubrir, y que se detallan en el Anexo 0 de las bases, en cualquier Administración Pública.	0,25
c) Por cada seis meses completos o fracción superior a tres meses, desempeñando funciones propias de la plaza o puesto a cubrir, y que se detallan en el Anexo 0 de las bases, en el sector privado.	0,15

No se podrán acumular, a efectos de la puntuación prevista en los apartados a), b) y c), los periodos de tiempo coincidentes, en el desempeño de las referidas funciones.

La puntuación máxima que podrá obtenerse por experiencia profesional será de 12 puntos.

2. ANTIGÜEDAD

2. Antigüedad	Puntos
Por cada año completo de prestación de servicios a la Diputación de Málaga	0,50

La puntuación máxima que podrá obtenerse por antigüedad será de 10 puntos.

3. FORMACIÓN

3. Formación	Puntos
Por la realización de cursos y/o jornadas de perfeccionamiento sobre materias relacionadas con el contenido de la plaza o puesto de trabajo vinculado a la misma, que sean organizados por centros oficiales y homologados oficialmente	0,030 por hora

3. Formación	Puntos
Por la impartición de cursos y/o jornadas sobre materias relacionadas con la plaza o puesto objeto de la convocatoria o puesto de trabajo vinculado a la misma,	0,050 por hora
Por titulación académica oficial, distinta a la exigida para el acceso a la plaza pero relacionada con la misma,	Máximo de 1,00 (a valorar por el tribunal)

El tope máximo de puntos que se podrá alcanzar en este apartado será de 8 puntos.

En esta fase de concurso previa y de carácter eliminatorio, la puntuación máxima alcanzable es de 30 puntos, exigiéndose una puntuación mínima para pasar a la fase de oposición de 18 puntos, de los cuales al menos 6 deberán obtenerse en el apartado de experiencia.

Los Tribunales calificadoros, tendrán la facultad de resolver cualquier duda que pueda surgir acerca de la experiencia, cursos, títulos y demás aspectos del concurso.

Una vez valorados los méritos por el Tribunal, éste hará público el resultado de dicha valoración, mediante anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación.

3.1.2. Fase de oposición: La puntuación máxima que podrá obtenerse en la fase de oposición asciende a 70 puntos.

Constará de tres ejercicios obligatorios y de carácter eliminatorio cada uno de ellos, según se detalla a continuación:

Primer ejercicio. Teórico.

Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, relacionado con el Bloque I de materias comunes de cada uno de los temarios que se adjuntan en los anexos, en un tiempo máximo de una hora. La puntuación máxima del ejercicio será de 20 puntos, debiéndose obtener un mínimo de 10 puntos para entenderlo superado.

El Tribunal deberá informar a los/as candidatos/as, antes de la realización del ejercicio tipo test, la incidencia que tendrá en la puntuación del mismo, las preguntas no contestadas (en blanco) o/y las contestadas erróneamente.

Segundo ejercicio. Teórico.

La puntuación máxima del segundo ejercicio asciende a un total de 20 puntos, debiéndose obtener un mínimo de 10 puntos para entenderlo superado.

Consistirá en desarrollar por escrito, en el periodo máximo de una hora, un tema del Bloque II de materias específicas, a escoger de entre los dos temas que el Tribunal determine.

Tercer ejercicio. Práctico.

Consistirá en la realización y resolución de un supuesto práctico, de entre los propuestos por el Tribunal, relacionado con el temario de materias específicas del bloque II y con los puestos a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal encargado de calificar las pruebas. La puntuación máxima de esta prueba asciende a 30 puntos, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos para entenderla superada.

El Tribunal determinará, en el anuncio que señale la fecha de realización de este ejercicio, el posible uso de textos de consulta y material específico para el desarrollo de esta prueba, en la que se valorará, preferentemente, la capacidad de raciocinio, sistemática en el planteamiento, formulación de conclusiones, la adecuada interpretación de los conocimientos, así como las habilidades y aptitudes asociadas a los puestos de trabajo.

4. Normas genéricas sobre calificación de las pruebas.

4.1. Puntuaciones: Las calificaciones de cada prueba se obtendrán sumando las puntuaciones otorgadas por los distin-

tos miembros del Tribunal, y dividiendo los totales por el número de aquellos, siendo el cociente la calificación definitiva.

Si alguna de las puntuaciones otorgadas por las personas integrantes del Tribunal se diferenciase de la nota media en más del treinta por ciento, se realizará una nueva nota media, sin tener en cuenta dichas puntuaciones extremas.

4.2. Concurso-oposición: En el sistema selectivo de concurso-oposición, la puntuación obtenida en la fase de concurso no se podrá acumular a los puntos obtenidos en las pruebas de la fase de oposición a los efectos de aprobar esta última fase.

Asimismo, no se considerarán aprobados, a efectos de esta convocatoria, aquellas personas aspirantes que sumando las puntuaciones de las dos fases no obtengan una de las plazas vacantes ofertadas.

4.3. Calificación final: Esta vendrá dada por la suma de los puntos obtenidos en cada uno de los ejercicios de las distintas pruebas celebradas y de los obtenidos en la fase de concurso, con la matización apuntada en el apartado anterior.

Los Tribunales calificadoros, tendrán la facultad de resolver cualquier duda que pueda surgir en todo el proceso selectivo.

#### 5. Requisitos de las personas aspirantes.

5.1. Para poder participar en las pruebas selectivas, de cualquiera de las plazas convocadas, los/as aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales, sin perjuicio de los especificados en las normas particulares de cada plaza:

a) Ser funcionario/a de carrera de la Diputación Provincial de Málaga.

b) Tener una antigüedad de, al menos, dos años en la plaza perteneciente al grupo de titulación inmediatamente inferior al de la plaza a la que se aspire.

c) Estar en posesión del título exigido para cada plaza, según se especifique en las correspondientes normas particulares, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes. Los títulos tendrán carácter de mínimos, siendo válidos aquellos otros superiores de la misma rama, en su caso.

5.2. Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse el último día de plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante el procedimiento de selección hasta el momento de su nombramiento.

#### 6. Solicitudes.

6.1. Forma. Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas, deberán presentar solicitud en donde conste sus datos personales, domicilio, número de teléfono de contacto en su caso, plaza a la que aspira, sistema selectivo al que opta, así como una declaración expresa de que reúne todos los requisitos exigidos en la convocatoria.

A tal efecto la Diputación Provincial de Málaga facilitará gratuitamente en el Registro General de esta Corporación, un modelo normalizado.

Los/as aspirantes presentarán tantas solicitudes como plazas a las que deseen concurrir, haciendo constar, en cada instancia, la denominación de la plaza.

Los/as aspirantes deberán relacionar en la solicitud los méritos que aleguen y acompañar los documentos acreditativos de los mismos.

6.2. Órgano al que se dirigen. Las solicitudes se dirigirán al Excmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Málaga.

6.3. Lugar y plazo de presentación. La presentación de solicitudes podrá hacerse en el Registro General de la Excmo. Diputación Provincial de Málaga, o en alguno de los lugares previstos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

6.4. Derechos de examen. Los derechos de examen serán:

Para plazas del Grupo A: 12,00 euros.

Para plazas del Grupo B: 11,00 euros.

Para plazas del Grupo C: 10,00 euros.

Para plazas del Grupo D: 9,00 euros.

Para plazas del Grupo E: 8,00 euros.

El pago de la tasa se efectuará dentro del plazo de presentación de solicitudes, mediante ingreso en la cuenta corriente de la Excmo. Diputación Provincial de Málaga, número 2103-3000-41-0060000062 en la entidad Unicaja. A la solicitud de participación en la respectiva convocatoria, la persona aspirante deberá adjuntar documento acreditativo del ingreso en la mencionada cuenta, en el que deberá constar nombre y apellidos, plaza a la que opta, importe y fecha del ingreso. Los aspirantes que concurran a más de una vacante deberán abonar los derechos de examen correspondientes a cada una de ellas.

Las tasas satisfechas en concepto de derechos de examen, de acuerdo con la Ordenanza Fiscal vigente en la materia, no serán devueltas cuando las personas candidatas resulten excluidas en la lista definitiva, por errores cometidos en su solicitud y atribuible a ellas mismas.

#### 7. Admisión de aspirantes.

7.1. Finalizado el plazo de presentación de instancias, tras el examen de las mismas, la Junta de Gobierno de la Corporación dictará resolución en el plazo máximo de tres meses, declarando aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Se establece un plazo común de 15 días para poder subsanar los defectos de que adolezcan las solicitudes, así como para presentar reclamaciones aquellos aspirantes excluidos.

7.2. Transcurrido el plazo de reclamaciones, en caso de haberlas, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que la Comisión de Gobierno apruebe las listas definitivas, a la que se dará publicidad mediante la inserción de Edictos en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de edictos de la Corporación. Ésta publicación será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones y recursos contra las listas definitivas de admitidos.

#### 8. Tribunales.

8.1. Los Tribunales para la selección de personal funcionario, cuyos miembros contarán con voz y voto, estarán compuestos de la siguiente forma, según lo dispuesto en el artículo 4, apartados e) y f), del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y lo previsto en el art. 60 de la Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público:

Presidente:

- Jefe del Servicio de Personal o funcionario/a en quien delegue.

Vocales:

- El Director del Área de Organización y Gobierno Interior o funcionario/a en quien delegue.

- Tres funcionarios/as de carrera expertos en la materia designados por la Corporación.

Los/as vocales de cada uno de los Tribunales deberán tener igual o superior nivel académico al exigido a los/as aspirantes a cada una de las vacantes.

- Secretario/a del Tribunal: El de la Corporación o funcionario/a en quien delegue.

8.2. Se designarán miembros suplentes que, alternativamente con los titulares respectivos, integrarán los Tribunales de selección.

8.3. Los Tribunales de selección no podrán constituirse ni actuar sin la presencia de, al menos, la mitad más uno de sus miembros titulares o suplentes, indistintamente, siendo

imprescindible la presencia del Presidente y el Secretario o persona que los sustituya.

8.4. Los Tribunales de selección podrán incorporar a cuantos especialistas-asesores consideren oportuno para el mejor desarrollo y celeridad en la realización de las pruebas. Dichos asesores se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas y a las funciones que determine el Tribunal que solicite su asistencia, no teniendo en ningún caso voto.

8.5. Los miembros de los Tribunales serán nombrados por la Junta de Gobierno.

8.6. Los miembros de los Tribunales deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Junta de Gobierno, cuando concurran en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, o si se hubieren realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas de acceso a la función pública en los 5 años anteriores a la publicación de esta convocatoria. Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros de los Tribunales cuando concurran las circunstancias previstas en el párrafo anterior, en los términos establecidos en la referida Ley.

8.7. Los presidentes de los Tribunales adoptarán las medidas oportunas para garantizar, siempre que ello sea posible, que los ejercicios escritos sean corregidos sin que se conozca la identidad de los aspirantes.

8.8. Los Tribunales quedan facultados para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para la tramitación y buen orden de la convocatoria.

8.9. Los miembros de los Tribunales serán indemnizados de acuerdo con la normativa que regule esta materia.

#### 9. Comienzo y desarrollo de las pruebas selectivas.

9.1. La fecha en que se reunirá el Tribunal para valorar los méritos, el orden de actuación de los candidatos, en su caso, y la fecha, hora y lugar en que dará comienzo el primer ejercicio de las pruebas, serán anunciados, al menos, con 15 días de antelación, mediante publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia» y tablón de edictos de la Corporación. El llamamiento a las siguientes pruebas se efectuará, por cada Tribunal, mediante publicación en el tablón de edictos de la Corporación y del lugar en donde se estén llevando a cabo las mismas, sin que entre la terminación de un ejercicio y el comienzo del siguiente exista un plazo inferior a 72 horas, aunque el Tribunal podrá establecer un plazo menor cuando las circunstancias así lo aconsejen y muestren su conformidad la totalidad de los interesados a la prueba de que se trate. Cuando cualquiera de los ejercicios requiera más de una sesión para su práctica, el Tribunal lo anunciará por el procedimiento indicado, con una antelación de, al menos, 12 horas, relacionando a los aspirantes que quedan convocados para la sesión siguiente.

9.2. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos, de las pruebas selectivas, quienes no comparezcan, salvo en los casos debidamente justificados y discrecionalmente apreciados por el Tribunal, y en todo caso, la exclusión tendrá lugar cuando el ejercicio sea simultáneo e igual para todos los aspirantes.

9.3. Iniciadas las pruebas selectivas, el Tribunal podrá requerir, en cualquier momento, a los aspirantes para que acrediten su personalidad.

9.4. Si en el transcurso del procedimiento selectivo llegara a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes carece de los requisitos necesarios para participar en la convocatoria, lo comunicará al Presidente de la Excm. Diputación, el cual deberá dar cuenta a los órganos competentes de la inexactitud o falsedad en que hubiera podido incurrir el aspirante, a los efectos procedentes.

10. Lista de aprobados, presentación de documentos v nombramiento de funcionarios de carrera.

10.1. Al finalizar cada prueba, el Tribunal hará públicas, en el tablón de edictos de la Corporación, las listas en orden decreciente de puntuación.

10.2. Finalizada la calificación de todas las pruebas, el Tribunal hará pública la relación definitiva de aspirantes propuestos para cubrir las vacantes convocadas, por orden de puntuación, en la que constarán las calificaciones otorgadas en cada prueba y/o valoración de méritos y el resultado final. Dicha relación, en forma de propuesta, será elevada a la Junta de Gobierno de la Corporación.

En todo caso, el Tribunal no podrá declarar como aprobados ni proponer a un número mayor de candidatos que el de plazas a ocupar, no suponiendo, bajo ningún concepto, que las puntuaciones obtenidas, sean las que fueren, otorguen ningún derecho a los aspirantes, salvo a los propuestos por el Tribunal.

10.3. En el plazo de 20 días naturales, a contar de la publicación, en el Boletín Oficial de la Provincia, de las relaciones de aprobados a que se refiere la base anterior, los aspirantes que figuren en las mismas deberán presentar, en el Servicio de Personal de la Excm. Diputación, certificación acreditativa de su condición de funcionario de carrera de esta Diputación Provincial y de la antigüedad en la plaza. Asimismo presentará copia compulsada del título exigido o documento equivalente.

10.4. Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados en el apartado anterior, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria, mediante cualquier medio de pruebas admisible en derecho.

10.5. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 4.<sup>a</sup>, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera o contratados laboralmente, y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial. En caso de que alguno de los aspirantes que fuesen propuestos para ser nombrados funcionarios o contratados, no cumplieren alguno de los requisitos será en su lugar propuesto el siguiente que, habiendo superado la selección, no hubiese sido nombrado por existir otro candidato con una puntuación superior.

10.6. Transcurrido el plazo de presentación de documentos, la Junta de Gobierno elevará a definitivas las propuestas de nombramiento o contratación elaboradas en su día por los respectivos Tribunales, y se procederá a la toma de posesión de los candidatos o formalización del correspondiente contrato laboral, en el plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de notificación.

10.7. El aspirante que no tomara posesión de su cargo o no formalizase el correspondiente contrato laboral, en el plazo señalado, sin causa justificada, se entenderá que renuncia a la plaza.

#### 11. Normas finales.

11.1. Las pruebas selectivas se realizarán de acuerdo con lo establecido en la Base 3.<sup>a</sup> y/o en cada uno de los anexos, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, Real Decreto 896/91, de 7 de junio, Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y demás disposiciones legales aplicables, de modo que se garanticen, en todo momento, los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, quedando además facultados los Tribunales para resolver y adoptar los acuerdos pertinentes, con plena autonomía y libertad en sus decisiones, para los casos de dudas, empates, orden y cuantas cuestiones puedan surgir durante las pruebas selectivas.

11.2. El turno de promoción interna se ajusta a lo dispuesto en la legislación vigente aplicable, así como las directrices fijadas al efecto por la Excm. Diputación Provincial de

Málaga, las cuales quedarán reflejadas en los anexos correspondientes, quedando vacantes y no incorporándose al turno libre las plazas que no se cubran por este sistema.

11.3. La presente convocatoria, con las correspondientes bases, se publicará en el BOP, BOJA y tablón de anuncios de esta Corporación. La composición de los Tribunales, las listas de admitidos y excluidos, así como la determinación de los lugares y fechas de celebración de las primeras pruebas de cada proceso selectivo, se publicarán en el BOP y en el tablón de anuncios de la Corporación. En el Boletín Oficial del Estado se publicará extracto detallado de esta convocatoria, comenzando a contar los plazos, a efectos administrativos, desde la fecha de la referida publicación.

11.4. La convocatoria y sus bases podrán ser objeto de recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo con sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el siguiente día al de la publicación oficial de las mismas, previa comunicación al Pleno. Igualmente, los actos de los Tribunales a que se refiere el art. 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrán ser objeto de recurso ordinario ante la Junta de Gobierno, en el plazo de un mes desde la fecha de su publicación o notificación. Contra los restantes actos de trámite podrán los interesados presentar escrito de alegaciones, en el plazo de tres días desde la fecha de su publicación o notificación, para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento y para la impugnación de tales actos en el recurso administrativo que, en su caso, se interponga contra la misma.

#### Anexo 0: Plazas y Áreas de Trabajo

PLAZAS	ÁREA
Psicólogo/a	Derechos Sociales ( Servicio Provincial de la Mujer)
T. S. Servicios Sociales	Derechos Sociales (Servicios Sociales Comunitarios)
Analista Programador/a	Organización y Gobierno Interior. (Servicio de Informática)
Fisioterapeuta	Derechos Sociales (Unidad de Estancia Diurna)
T.M. Archivo Biblioteca	Cultura y Educación ( Biblioteca)
T.M. Educador/a	Derechos Sociales ( Servicios Sociales Comunitarios)
Monitor/a Atención Social	Derechos Sociales (Servicio Provincial de la Mujer)
Técnico/a Atención Informática	Organización y Gobierno Interior. (Servicio de Informática)
Técnico/a Extinción Incendios	Servicios Intermunicipales (Parque de Bomberos)
Técnico/a Gestión RRHH	Organización y Gobierno Interior.( Servicio de Personal)
Auxiliar Biblioteca	Cultura y Educación ( Biblioteca)
Auxiliar Clínica	Derechos Sociales (Centro Virgen de la Esperanza)
Oficial/a Reprografía	Organización y Gobierno Interior.(Servicios Generales)
Oficial/a Servicios Internos	Organización y Gobierno Interior.(Servicios Generales)

#### Anexo 1: Convocatoria de 2 plazas de Administrativo/a

##### 1. Normas particulares.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de dos plazas de Administrativo/a, en régimen funcionarial y en promoción interna. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración General, subescala Administrativa.

1.2. Requisitos para las plazas de Administrativo en promoción interna. Titulación específica: Bachiller Superior, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente, y ocupar plaza en propiedad de Auxiliar Administrativo (funcionario) en esta Corporación durante un periodo mínimo de dos años.

1.3. Desarrollo de las pruebas selectivas para las plazas de Administrativo/a en promoción interna estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 3.1.1 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, por las directrices establecidas en la base 3.1.2 de las Normas Generales.

1.4. Programa para las plazas de Administrativo/a en promoción interna.

#### Bloque I: Temas generales

Tema 1. Derechos y Deberes Fundamentales de los españoles.

Tema 2. Régimen Local Español: Cuestiones generales. Entidades Locales. Autonomía y relaciones interadministrativas.

Tema 3. Personal al servicio de las entidades locales.

Tema 4. Ciudadanos y Administración. El interesado

#### Bloque II: Temas específicos

Tema 1. El procedimiento administrativo (I): Sujetos, la Administración y los interesados. Requisitos de la presentación de documentos.

Tema 2. El Procedimiento Administrativo (II): Dimensión temporal del procedimiento: días y horas hábiles. Cómputo de plazos. Tramitación de urgencia.

Tema 3. El Procedimiento Administrativo (III): Iniciación y Desarrollo.

Tema 4. El Procedimiento Administrativo (IV): Instrucción, finalización y ejecución.

Tema 5. Los actos administrativos: concepto y clases. Motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos.

Tema 6. El Estatuto de Autonomía para Andalucía. Estructura y disposiciones generales. Competencias y organización de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Tema 7. Relaciones de las Entidades Locales con las restantes Administraciones territoriales. La autonomía municipal y el control de legalidad.

Tema 8. La provincia en el Régimen Local. Organización Provincial. Competencias.

Tema 9. El municipio. Organización municipal. Competencias.

Tema 10. Otras entidades locales. Mancomunidades, comarcas u otras entidades que agrupen varios municipios.

Tema 11. Especialidades del procedimiento administrativo local. El Registro de entrada y salida de documentos. Funcionamiento de los Órganos Colegiados Locales: Régimen de Sesiones y Acuerdos. Actas y certificaciones de acuerdos. Las resoluciones del Presidente de la Corporación.

Tema 12. Los bienes de las Entidades Locales. El dominio público. El patrimonio privado de las mismas.

Tema 13. Los Presupuestos de las Entidades Locales. Estructura y procedimiento de aprobación. Principios generales de ejecución del presupuesto.

Tema 14. Las Haciendas Locales. Clasificación de los ingresos. Las Ordenanzas fiscales.

Tema 15. Windows, Conceptos básicos. Como se trabaja en Windows. Programas y aplicaciones Windows.

Tema 16. Procesadores de textos. Conceptos generales. Características del procesador de textos Word.

#### Anexo 2: Convocatoria de 4 plazas de Auxiliar Administrativo

##### 2. Normas particulares

2.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de cuatro

plazas de Auxiliar Administrativo, en régimen funcionarial en promoción interna. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración General, subescala Auxiliar.

2.2. Requisitos para las plazas de Auxiliar Administrativo en promoción interna. Titulación específica: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente, así como ser funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, y contar, al menos con dos años de antigüedad en la subescala de un Grupo inmediatamente inferior al establecido para la plaza a la que se aspira.

2.3. Desarrollo de las pruebas selectivas para las plazas de Auxiliar Administrativo en promoción interna estarán integradas por dos fases:

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 3.1.1 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, por las directrices establecidas en la base 3.1.2 de las Normas Generales.

2.4. Programa para las plazas de Auxiliar Administrativo en promoción interna.

#### Bloque I: Temas generales

Tema 1. Régimen Local Español: Cuestiones generales. Entidades Locales. Autonomía y relaciones interadministrativas.

Tema 2. Personal al servicio de las entidades locales.

#### Bloque II: Temas específicos

Tema 1. Los actos administrativos: concepto y clases. Motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos.

Tema 2. El Procedimiento Administrativo : sujetos, dimensión temporal y fases.

Tema 3. Especialidades del procedimiento administrativo local. El Registro de entrada y salida de documentos. Funcionamiento de los Órganos Colegiados Locales: Régimen de Sesiones y Acuerdos. Actas y certificaciones de acuerdos. Las resoluciones del Presidente de la Corporación .

Tema 4. La provincia en el Régimen Local. Organización Provincial. Competencias.

Tema 5. El municipio. Organización municipal. Competencias.

Tema 6. Los Presupuestos de las Entidades Locales. Estructura y procedimiento de aprobación. Principios generales de ejecución del presupuesto.

Tema 7. Windows, Conceptos básicos. Como se trabaja en Windows. Programas y aplicaciones Windows.

Tema 8. Procesadores de textos. Conceptos generales. Funciones básicas de un procesador de textos. Características del procesador de textos Word.

#### Anexo 3: Convocatoria de 1 plaza de Psicólogo/a

##### 3. Normas particulares.

3.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de una plaza de Psicólogo/a, en régimen funcionarial y en promoción interna. Dicha plaza se encuadra en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Superiores.

3.2. Requisitos para la plaza de Psicólogo/a en promoción interna. Titulación específica: Licenciado/a en Psicología, así como ser funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Málaga y contar, al menos, con dos años de antigüedad en la subescala de un Grupo inmediatamente inferior al establecido para la plaza a la que se aspira.

3.3. Desarrollo de las pruebas selectivas para la plaza de Psicólogo/a en promoción interna que estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 3.1.1 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 3.1.2 de las normas generales.

3.4. Programa para la plaza de Psicólogo/a en promoción interna.

#### Bloque I: Temas generales

Tema 1. Derechos y Deberes Fundamentales de los españoles.

Tema 2. Administración Autonómica

Tema 3. Ciudadanos y Administración. El interesado

Tema 4. Régimen Local Español: Cuestiones generales. Entidades Locales. Autonomía y relaciones interadministrativas.

Tema 5. Personal al servicio de las entidades locales.

Tema 6. Haciendas Locales.

#### Bloque II: Temas específicos

Tema 1. Repercusiones psicológicas de la violencia de género en las mujeres.

Tema 2. Formación a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en violencia de género en la provincia de Málaga.

Tema 3. Prevención en violencia con adolescentes.

Tema 4. Plan de Actuación contra la violencia de género en la Diputación de Málaga.

Tema 5. El desconocimiento del fenómeno de la violencia de género: mitos y prejuicios.

Tema 6. El maltratador. Tipología. Estrategias defensivas.

Tema 7. Sistema de creencias acerca del género: Socialización y violencia.

Tema 8. Mujeres maltratadas en convivencia prolongada con el agresor. Variables relevantes.

Tema 9. Las diferentes formas de violencia contra las mujeres.

Tema 10. Intervención con víctimas de violencia doméstica.

Tema 11. Programas preventivos de violencia de género.

Tema 12. Violencia de género en el ámbito de la pareja: Definición, tipos, características. Ciclo de la violencia.

Tema 13. Modelo ecológico aplicado al campo de la violencia familiar: Jorge Corsi.

Tema 14. Masculinidad y violencia.

Tema 15. Micromachismos. Violencia invisible en la pareja. Luis Bonino.

Tema 16. Intervención en crisis para violencia doméstica: Procedimiento de actuación.

Tema 17. Ley Integral contra la Violencia de Género a nivel Estatal.

Tema 18. Ley Integral contra la Violencia de Género en Andalucía.

Tema 19. Ley de Igualdad a nivel Estatal.

Tema 20. Ley de Igualdad en Andalucía.

Tema 21. Recursos existentes en Málaga para la atención a víctimas de violencia de género.

Tema 22. Evolución histórica en el tratamiento de la violencia en España: desde lo individual a problema de Estado.

Tema 23. Modelos explicativos de la violencia de género: Evolución histórica.

Tema 24. Los cambios en la vida de las mujeres: temores, mitos y estrategias.

#### Anexo 4: Convocatoria de 3 plazas de Técnico/a Superior Servicios Sociales

##### 4. Normas particulares.

4.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de tres

plazas de Técnico/a Superior Servicios Sociales, en régimen funcional y en promoción interna. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Superiores.

4.2. Requisitos para la plaza de Técnico/a Superior Servicios Sociales en promoción interna. Titulación específica: Licenciado/a en Psicología o Licenciado/a en Pedagogía, así como ser funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, y contar, al menos con dos años de antigüedad en la subescala de un Grupo inmediatamente inferior al establecido para la plaza a la que se aspira.

4.3. Desarrollo de las pruebas selectivas para la plaza de Técnico/a Superior Servicios Sociales en promoción interna que estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 3.1.1 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 3.1.2 de las normas generales.

4.4. Programa para las plazas de Técnico/a Superior Servicios Sociales en promoción interna.

#### Bloque I: Temas generales

Tema 1. Derechos y Deberes Fundamentales de los españoles.

Tema 2. Administración Autonómica

Tema 3. Ciudadanos y Administración. El interesado.

Tema 4. Régimen Local Español: Cuestiones generales. Entidades Locales. Autonomía y relaciones interadministrativas.

Tema 5. Personal al servicio de las entidades locales.

Tema 6. Haciendas Locales.

#### Bloque II: Temas específicos

Tema 1. El equipo interdisciplinar en los Servicios Sociales Comunitarios. Papel del técnico superior.

Tema 2. Servicios sociales comunitarios y servicios sociales especializados.

Tema 3. Los Servicios Sociales Comunitarios en Andalucía: organización funcional y territorial.

Tema 4. Prestaciones básicas de los Servicios Sociales Comunitarios en Andalucía.

Tema 5. El Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento.

Tema 6. El Servicio de Ayuda a Domicilio. Actuaciones básicas.

Tema 7. El Servicio de Convivencia y Reinserción Social. Actuaciones básicas.

Tema 8. El Servicio de Cooperación Social.

Tema 9. Intervención psicosocial en el ámbito comunitario.

Tema 10. Procesos y agentes de socialización.

Tema 11. El fenómeno de la inmigración. Intervención desde los Servicios Sociales Comunitarios.

Tema 12. Familias multiproblemáticas. Abordaje e intervención desde los Servicios Sociales Comunitarios.

Tema 13. Planificación de los Servicios Sociales

Tema 14. Sistemas de calidad en los Servicios Sociales

Tema 15. Evaluación de los Servicios Sociales. Conceptos y tendencias.

Tema 16. Modelos de evaluación en Servicios Sociales.

Tema 17. Ética e intervención social.

Tema 18. Investigación cualitativa y cuantitativa en los Servicios Sociales.

Tema 19. La entrevista como técnica de intervención social.

Tema 20. Asesoramiento psicopedagógico como instrumento de formación de agentes sociales.

Tema 21. Intervención psicosocial en emergencias y catástrofes.

Tema 22. Prevención e intervención en conflictos interculturales.

Tema 23. El equipo interdisciplinar de los Servicios Sociales Comunitarios, en la mediación intercultural

Tema 24. Prevención de las drogodependencias en el ámbito comunitario.

#### Anexo 5: Convocatoria de 1 plazas de Técnico/a Medio Archivo y Biblioteca

##### 5. Normas particulares.

5.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de una plaza de Técnico/a Medio Archivo y Biblioteca en régimen funcional y en promoción interna. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plaza Cometidos Especiales.

5.2. Requisitos para la plaza de Técnico/a Medio Archivo y Biblioteca en promoción interna. Titulación específica: Diplomado Universitario, así como ser funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, y contar, al menos con dos años de antigüedad en la subescala de un Grupo inmediatamente inferior al establecido para la plaza a la que se aspira.

5.3. Desarrollo de las pruebas selectivas para la plaza de Técnico/a Medio Archivo y Biblioteca en promoción interna que estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 3.1.1 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 3.1.2 de las normas generales.

5.4. Programa para la plaza de Técnico/a Medio Archivo y Biblioteca en promoción interna.

#### Bloque I: Temas generales

Tema 1. Derechos y Deberes Fundamentales de los españoles.

Tema 2. Régimen Local Español: Cuestiones generales. Entidades Locales. Autonomía y relaciones interadministrativas.

Tema 3. Personal al servicio de las entidades locales.

Tema 4. Ciudadanos y Administración. El interesado.

#### Bloque II: Temas específicos

Tema 1. Concepto de Biblioteca.

Tema 2. Organización, mantenimiento, control, preservación y conservación de los fondos de la biblioteca.

Tema 3. Selección y adquisición de libros y materiales.

Tema 4. Proceso técnico de la información en soportes varios.

Tema 5. Organización de los servicios de referencia.

Tema 6. Técnicas informatizadas para el tratamiento y gestión documental.

Tema 7. Recuperación de la información. Procedimientos manuales y automáticos.

Tema 8. Tipos de Catálogos.

Tema 9. Normas de catalogación documental: ISBD, ISBN, ISSN. El formato MARC.

Tema 10. El proceso documental. Ingresos, transferencias y selección.

Tema 11. Concepto de Archivo y archivística.

Tema 12. Descripción de fondos: guías, inventarios, catálogos e índices.

Tema 13. Accesibilidad Documental.

Tema 14. Lenguajes documentales. El «thesaurus»: elementos, construcción y mantenimiento.

Tema 15. Préstamo domiciliario. Préstamo interbibliotecario.

Tema 16. Organizaciones institucionales: IFLA, FID, ISO.

Anexo 6: Convocatoria de 3 plazas de Técnico/a Medio Educador/a

6. Normas particulares.

6.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de tres plazas de Técnico/a Medio Educador, en régimen funcional y en promoción interna. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plaza Cometidos Especiales.

6.2. Requisitos para las plazas de Técnico/a Medio Educador/a en promoción interna. Titulación específica: Diplomado Universitario o equivalente, así como ser funcionario de la Excma. Diputación Provincial de Málaga, y contar, al menos con dos años de antigüedad en la subescala de un Grupo inmediatamente inferior al establecido para la plaza a la que se aspira.

6.3. Desarrollo de las pruebas selectivas para la plaza de Técnico/a Medio Educador en promoción interna, que estarán integradas por dos fases:

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 3.1.1 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 3.1.2 de las normas generales.

6.4. Programa para las plazas de Técnico/a Medio Educador/a en promoción interna.

#### Bloque I: Temas generales

Tema 1. Derechos y Deberes Fundamentales de los españoles.

Tema 2. Régimen Local Español: Cuestiones generales. Entidades Locales. Autonomía y relaciones interadministrativas.

Tema 3. Personal al servicio de las entidades locales.

Tema 4. Ciudadanos y Administración. El interesado.

#### Bloque II: Temas específicos

Tema 1. Los servicios sociales en la comunidad autónoma andaluza.

Tema 2. Los servicios sociales en las diputaciones provinciales: las competencias.

Tema 3. Los servicios sociales comunitarios.

Tema 4. Los servicios sociales especializados.

Tema 5. La ayuda a domicilio como prestación básica de los servicios sociales comunitarios.

Tema 6. Programa de convivencia y reinserción.

Tema 7. Los derechos sociales en la Diputación de Málaga.

Tema 8. Los servicios sociales comunitarios en los municipios menores de 20.000 habitantes.

Tema 9. Participación ciudadana en el ámbito supramunicipal.

Tema 10. El proceso de socialización.

Tema 11. Agentes socializadores.

Tema 12. Funciones de la familia en la sociedad actual.

Tema 13. Intervención social con familias.

Tema 14. Familia multiproblemática.

Tema 15. Trabajo con familias: proyectos de intervención familiar.

Tema 16. El trabajo del educador/a en los proyectos de intervención familiar.

Anexo 7: Convocatoria de 1 plaza de Fisioterapeuta

7. Normas particulares.

7.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de una plaza de Fisioterapeuta, en régimen funcional y en promoción interna. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios.

7.2. Requisitos para la plaza de Fisioterapeuta en promoción interna. Titulación específica: Diplomado Universitario en Fisioterapia, así como ser funcionario de la Excma. Diputación Provincial de Málaga, y contar, al menos con dos años de antigüedad en la subescala de un Grupo inmediatamente inferior al establecido para la plaza a la que se aspira.

7.3. Desarrollo de las pruebas selectivas para la plaza de Analista Programador en promoción interna, que estarán integradas por dos fases:

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 3.1.1 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 3.1.2 de las normas generales.

7.4. Programa para las plazas de Fisioterapeuta en promoción interna.

#### Bloque I: Temas generales

Tema 1. Derechos y Deberes Fundamentales de los españoles.

Tema 2. Régimen Local Español: Cuestiones generales. Entidades Locales. Autonomía y relaciones interadministrativas.

Tema 3. Personal al servicio de las entidades locales.

Tema 4. Ciudadanos y Administración. El interesado.

#### Bloque II: Temas específicos

Tema 1. Importancia de la Valoración Inicial en el proceso de fisioterapia en las personas.

Tema 2. Medición del déficit y de la discapacidad observada y relatada en personas con demencia.

Tema 3. Plan de Intervención fisioterapéutica en personas mayores con demencia.

Tema 4. Actividades de grupo como medida terapéutica para enfermos de Alzheimer en los primeros estadios de la enfermedad.

Tema 5. Atención individualizada de fisioterapia en personas con demencia.

Tema 6. Atención a los familiares de personas con demencia desde la perspectiva de la Fisioterapia.

Tema 7. Gimnasia Médica para personas mayores con demencia.

Tema 8. Indicaciones de fisioterapia para el enfermo de demencia en su entorno natural.

Tema 9. Edemas en los miembros inferiores en personas mayores con demencia.

Tema 10. Fisioterapia con reumatismo de la articulación escapulohumeral en la persona mayor.

Tema 11. Fisioterapia en el dolor de espalda en las personas mayores.

Tema 12. Fisioterapia en la enfermedad de Parkinson



Tema 13. Trastornos del tono muscular: evaluación y tratamiento.

Tema 14. Trastornos de la marcha en personas mayores con demencia: evaluación y tratamiento.

Tema 15. El inmovilismo en la persona mayor.

Tema 16. Prevención de caídas en las personas mayores.

Anexo 8: Convocatoria de 2 plazas de Analista Programador

8. Normas particulares.

8.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de dos plazas de Analista Programador, en régimen funcional y en promoción interna. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios.

8.2. Requisitos para las plazas de Analista Programador en promoción interna. Titulación específica: Diplomado Universitario o equivalente, así como ser funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, y contar, al menos con dos años de antigüedad en la subescala de un Grupo inmediatamente inferior al establecido para la plaza a la que se aspira.

8.3. Desarrollo de las pruebas selectivas para las plazas de Analista Programador en promoción interna, que estarán integradas por dos fases:

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 3.1.1 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 3.1.2 de las normas generales.

8.4. Programa para las plazas de Analista Programador en promoción interna.

#### Bloque I: Temas generales

Tema 1. Derechos y Deberes Fundamentales de los españoles.

Tema 2. Régimen Local Español: Cuestiones generales. Entidades Locales. Autonomía y relaciones interadministrativas.

Tema 3. Personal al servicio de las entidades locales.

Tema 4. Ciudadanos y Administración. El interesado.

#### Bloque II: Temas específicos

Tema 1. El sistema operativo UNIX. Administración. Introducción. Seguridad.

Tema 2. El sistema operativo UNIX. Administración. Gestión de usuarios, ficheros y procesos.

Tema 3. Sistemas de cableado. Introducción. Conceptos básicos.

Tema 4. Sistemas de cableado. Tipos de cables. Factores de evaluación del medio de transmisión.

Tema 5. Equipos de interconexión de redes: Introducción. Reptidores.

Tema 6. Equipos de interconexión de redes: Bridges, routers y Gateways.

Tema 7. Bases de datos. Integridad.

Tema 8. Bases de datos. Seguridad.

Tema 9. Ciclo de vida en el desarrollo de aplicaciones. Introducción y conceptos.

Tema 10. Ciclo de vida en el desarrollo de aplicaciones. Modelos de desarrollo de software.

Tema 11. Calidad del software. Introducción. Conceptos

Tema 12. Calidad del software. Control de calidad del software.

Tema 13. La auditoría informática. Introducción y Conceptos.

Tema 14. La auditoría informática. Función del auditor. Fases y metodología.

Tema 15. La administración electrónica. Introducción. Conceptos y servicios.

Tema 16. La administración electrónica. Principales proyectos.

#### Anexo 9 : Convocatoria de una plaza de Técnico/a Gestión Recursos Humanos

9. Normas particulares.

9.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de una plaza de Técnico/a Gestión Recursos Humanos, en régimen funcional y en promoción interna. Dicha plaza se encuadra en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares.

9.2. Requisitos para la plaza de Técnico/a Gestión Recursos Humanos en promoción interna. Titulación específica: Bachiller Superior, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente, así como ser funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, y contar, al menos con dos años de antigüedad en la subescala de un Grupo inmediatamente inferior al establecido para la plaza a la que se aspira.

9.3. Desarrollo de las pruebas selectivas para la plaza de Técnico/a Gestión Recursos Humanos en promoción interna, que estarán integradas por dos fases:

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.<sup>a</sup> de las normas generales.

9.4. Programa para la plaza de Técnico/a Gestión Recursos Humanos en promoción interna.

#### Bloque I: Temas generales

Tema 1. Derechos y Deberes Fundamentales de los españoles.

Tema 2. Régimen Local Español: Cuestiones generales. Entidades Locales. Autonomía y relaciones interadministrativas.

Tema 3. Personal al servicio de las entidades locales.

Tema 4. Ciudadanos y Administración. El interesado.

#### Bloque II: Temas específicos (I)

Tema 1. Principios ordenadores del empleo público y derechos de los empleados públicos.

Tema 2. Empleado Público.

Tema 3. Comienzo y extinción de la relación de servicio.

Tema 4. Planificación de Recursos Humanos.

Tema 5. Ordenación del empleo público.

Tema 6. Acceso al empleo público.

Tema 7. La evaluación del desempeño.

Tema 8. La carrera profesional y la promoción interna.

Tema 9. Provisión de puestos de trabajo y movilidad.

Tema 10. El sistema retributivo.

Tema 11. Situaciones administrativas.

Tema 12. Representación y participación.

Tema 13. Derecho de negociación colectiva.

Tema 14. Código de conducta de los empleados públicos.

Tema 15. Régimen disciplinario.

Tema 16. Cooperación entre las administraciones públicas.

Anexo 10: Convocatoria de 2 plazas de Técnico/a Atención Informática

10. Normas particulares.

10.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de dos plazas de Técnico/a Atención Informática, en régimen funcional y en promoción interna. Dicha plaza se encuadra en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares.

10.2. Requisitos para las plazas de Técnico/a Atención Informática en promoción interna. Titulación específica: Bachiller Superior, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente, así como ser funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, y contar, al menos con dos años de antigüedad en la subescala de un Grupo inmediatamente inferior al establecido para la plaza a la que se aspira.

10.3. Desarrollo de las pruebas selectivas para las plazas de Técnico/a Auxiliar Informática en promoción interna, que estarán integradas por dos fases:

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las normas generales.

10.4. Programa para las plazas de Técnico/a Atención Informática en promoción interna.

Bloque I: Temas generales

Tema 1. Derechos y Deberes Fundamentales de los españoles.

Tema 2. Régimen Local Español: Cuestiones generales. Entidades Locales. Autonomía y relaciones interadministrativas.

Tema 3. Personal al servicio de las entidades locales.

Tema 4. Ciudadanos y Administración. El interesado.

Bloque II: Temas específicos

Tema 1. Concepto de Informática. Historia y Evolución.

Tema 2. Concepto de Informática. Definición y Usos Actuales.

Tema 3. Funcionamiento de un Sistema Informático.

Tema 4. Elementos de un Sistema Informático.

Tema 5. Dispositivos Periféricos. Configuración y Uso.

Tema 6. Dispositivos Periféricos. Tipos.

Tema 7. Redes Locales. Configuración.

Tema 8. Redes Locales. Topología.

Tema 9. Internet. Configuración.

Tema 10. Internet. Conceptos Básicos

Tema 11. Correo Electrónico. Configuración.

Tema 12. Correo Electrónico. Conceptos Básicos.

Tema 13. Administración Electrónica. Objetivos.

Tema 14. Administración Electrónica. Aplicaciones Actuales.

Tema 15. Herramientas Ofimáticas. Ámbitos de Aplicación.

Tema 16. Herramientas Ofimáticas. Intercambio de Información.

Anexo 11: Convocatoria de dos plazas de Monitor/a Atención Social

11. Normas particulares.

11.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de dos plazas de Monitor/a Atención Social, en régimen funcional y en promoción interna. Dichas plazas se encuadran en la es-

cala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plazas Cometidos Especiales.

11.2. Requisitos para las plazas de Técnico/a Atención Social en promoción interna. Titulación específica: Bachiller Superior, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente, así como ser funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, y contar, al menos con dos años de antigüedad en la subescala de un Grupo inmediatamente inferior al establecido para la plaza a la que se aspira.

11.3. Desarrollo de las pruebas selectivas para las plazas de Técnico/a Atención Social en promoción interna, que estarán integradas por dos fases:

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las normas generales.

11.4. Programa para las plazas de Técnico/a Atención Social en promoción interna.

Bloque I: Temas generales

Tema 1. Derechos y Deberes Fundamentales de los españoles.

Tema 2. Régimen Local Español: Cuestiones generales. Entidades Locales. Autonomía y relaciones interadministrativas.

Tema 3. Personal al servicio de las entidades locales.

Tema 4. Ciudadanos y Administración. El interesado.

Bloque II: Temas específicos

Tema 1. Diputación de Málaga: Área de Derechos Sociales.

Tema 2. Diputación de Málaga: Organismo de Igualdad.

Tema 3. El principio de Igualdad entre mujeres y hombres.

Tema 4. Sistema de creencia acerca del género.

Tema 5. Ley de Igualdad de género Estatal.

Tema 6. Ley de Igualdad de género Andaluza.

Tema 7. Transversalidad de Género. Concepto.

Tema 8. El grupo. Definición, características.

Tema 9. Conciliación de la vida personal y laboral.

Tema 10. Uso del lenguaje no sexista.

Tema 11. Ley integral contra la violencia de género estatal.

Tema 12. Ley Integral contra la violencia de género andaluza.

Tema 13. Las diferentes formas de violencia contra las mujeres.

Tema 14. Masculinidad y violencia.

Tema 15. Prevención de la violencia de género con adolescentes.

Tema 16. Plan de actuación contra la violencia del Servicio Provincial de la Mujer.

Anexo 12: Convocatoria de cinco plazas de Técnico/a Extinción de Incendios

12. Normas particulares.

12.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de cinco plazas de Técnico/a Extinción de Incendios, en régimen funcional y en promoción interna. Dicha plaza se encuadra en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plaza Cometidos Especiales.

12.2. Requisitos para las plazas de Técnico/a Extinción de Incendios en promoción interna. Titulación específica: Bachiller Superior, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente, así como ser funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, y contar, al menos con dos años de anti-

güedad en la subescala de un Grupo inmediatamente inferior al establecido para la plaza a la que se aspira.

12.3. Desarrollo de las pruebas selectivas para las plazas de Técnico/a Extinción de Incendios en promoción interna, estarán integradas por dos fases:

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las normas generales.

12.4. Programa para las plazas de Técnico/a Extinción de Incendios en promoción interna.

#### Bloque I: Temas generales

Tema 1. Derechos y Deberes Fundamentales de los españoles.

Tema 2. Régimen Local Español: Cuestiones generales. Entidades Locales. Autonomía y relaciones interadministrativas.

Tema 3. Personal al servicio de las entidades locales.

Tema 4. Ciudadanos y Administración. El interesado.

#### Bloque II: Temas específicos

Tema 1. Teoría y naturaleza del fuego.

Tema 2. Teoría de la extinción del fuego: Métodos de extinción.

Tema 3. Agentes extintores.

Tema 4. Incendio en vivienda: Protocolo de actuación.

Tema 5. Extinción de incendios en el interior de edificios: Flashover y brackdraft.

Tema 6. Ventilación: técnicas y ventajas en la extinción

Tema 7. Dirección y planificación en los incendios forestales.

Tema 8. Accidentes de Tráfico: Protocolo de actuación.

Tema 9. Coordinación de los servicios intervinientes en accidentes de tráfico.

Tema 10. Rescate en ascensores.

Tema 11. Rescate de víctimas afectadas por la corriente eléctrica.

Tema 12. Procedimiento de actuación normalizados para mandos en actuaciones de emergencias.

Tema 13. C.T.E. DB-SI Dotación de instalaciones de protección contra incendio: Uso general.

Tema 14. Equipos de protección individual (EPI's).

Tema 15. Equipos de respiración autónoma (ERAS).

Tema 16. Comunicaciones en emergencias.

#### Anexo 13: Convocatoria de 4 plazas de Oficial/a de Servicios Internos

##### 13. Normas particulares.

13.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de cuatro plazas de Oficial de Servicios Internos, en régimen funcional en promoción interna. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plazas Cometidos Especiales.

13.2. Requisitos para las plazas de Oficial de Servicios Internos en promoción interna. Titulación específica: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente, así como ser funcionario de la Excma. Diputación Provincial de Málaga, y contar, al menos con dos años de antigüedad en la subescala de un Grupo inmediatamente inferior al establecido para la plaza a la que se aspira.

13.3. Desarrollo de las pruebas selectivas para las plazas de Oficial de Servicios Internos estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las normas generales.

13.4. Programa para las plazas de Oficial/a de Servicios Internos en promoción interna.

#### Bloque I: Temas generales

Tema 1. Régimen Local Español: Cuestiones generales. Entidades Locales. Autonomía y relaciones interadministrativas.

Tema 2. Personal al servicio de las entidades locales.

#### Bloque II: Temas específicos

Tema 1. Procedimiento administrativo local. El registro de entrada y salida. Requisitos en la presentación de documentos.

Tema 2. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día.

Tema 3. Servicios que presta de Administración Autónoma en Málaga. Delegaciones de las Consejerías.

Tema 4. Situación y emplazamiento en Málaga de las Delegaciones de la Administración Central.

Tema 5. Organización Administrativa de la Diputación Provincial de Málaga. División por áreas.

Tema 6. Comunicaciones y notificaciones, citaciones y emplazamientos.

Tema 7. Certificados. Clases de envío por correo.

Tema 8. Vigilancia de edificio. Control de salidas y entradas en los edificios provinciales. Vigilancia nocturna.

#### Anexo 14: Convocatoria de 3 plazas de Oficial de Reprografía

##### 14. Normas particulares.

14.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de tres plazas de Oficial de Reprografía, en régimen funcional en promoción interna. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plazas Cometidos Especiales.

14.2. Requisitos para las plazas de Oficial de Reprografía en promoción interna. Titulación específica: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente, así como ser funcionario de la Excma. Diputación Provincial de Málaga, y contar, al menos con dos años de antigüedad en la subescala de un Grupo inmediatamente inferior al establecido para la plaza a la que se aspira.

14.3. Desarrollo de las pruebas selectivas para las plazas de Oficial de Reprografía en promoción interna, que estarán integradas por dos fases:

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 3.1.1 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 3.1.2 de las normas generales.

14.4. Programa para las plazas de Oficial de Reprografía en promoción interna.

#### Bloque I: Temas generales

Tema 1. Régimen Local Español: Cuestiones generales. Entidades Locales. Autonomía y relaciones interadministrativas.

Tema 2. Personal al servicio de las entidades locales.

## Bloque II: Temas específicos

Tema 1. Distintos soportes para imprimir. Formato, medidas y normas para artes gráficas y reprografía.

Tema 2. La reprografía, funciones y tareas. Equipos y maquinarias que la componen.

Tema 3. La reprografía en los centros administrativos. Funciones, tareas y organización.

Tema 4. Encuadernación artesanal, herramientas y útiles. Material y operaciones a seguir. Elementos y tipos de encuadernación. Adornos y filigranas.

Tema 5. La encuadernación en la reprografía y sus aplicaciones. Estructura de libros, folletos, revistas, dípticos y tipos de materiales.

Tema 6. La edición electrónica o digital, comparativa con la tradicional: ventajas e inconvenientes. Las impresoras de última generación.

Tema 7. Los planos, soportes y escalas. Medios de reproducción y formatos utilizados.

Tema 8. Funcionamiento básico de los sistemas xerográficos en las impresoras de color y blanco y negro.

## Anexo 15: Convocatoria de 6 plazas de Auxiliar de Clínica

## 15. Normas particulares.

15.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de seis plazas de Auxiliar de Clínica, en régimen funcional en promoción interna. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliares.

15.2. Requisitos para las plazas de Auxiliar de Clínica en promoción interna. Titulación específica: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente, así como ser funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, y contar, al menos con dos años de antigüedad en la subescala de un Grupo inmediatamente inferior al establecido para la plaza a la que se aspira.

15.3. Desarrollo de las pruebas selectivas para las plazas de Auxiliar de Clínica en promoción interna, que estarán integradas por dos fases:

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 3.1.1 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 3.1.2 de las normas generales.

15.4. Programa para las plazas de Auxiliar de Clínica en promoción interna.

## Bloque I: Temas generales

Tema 1. Régimen Local Español: Cuestiones generales. Entidades Locales. Autonomía y relaciones interadministrativas.

Tema 2. Personal al servicio de las entidades locales.

## Bloque II: Temas específicos

Tema 1. Residencia para personas gravemente afectadas: Definición, principios, destinatarios, prestaciones y objetivos.

Tema 2. Unidades de estancia diurnas para personas gravemente afectadas. Definición, principios, destinatarios, prestaciones y objetivos.

Tema 3. Programas asistenciales en los centros para personas gravemente afectadas.

Tema 4. El papel del auxiliar de clínica en los centros para personas gravemente afectadas.

Tema 5. Atención temprana infantil: destinatarios, objetivos y área de intervención.

Tema 6. Fisioterapia/Hidroterapia, como tratamiento dirigido a menores y personas adultas, con discapacidad intelectual.

Tema 7. El papel de la familia con hijo/a con discapacidad: proceso de integración.

Tema 8. El equipo interdisciplinar en los centros para personas con discapacidad: Estructura, funciones y dinámica de los equipos.

## Anexo 16. Convocatoria de 1 plaza de Auxiliar Biblioteca

## 16. Normas particulares.

16.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de una plaza de Auxiliar Biblioteca, en régimen funcional y en promoción interna. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plazas Cometidos Especiales.

16.2. Requisitos para la plaza de Auxiliar Biblioteca en promoción interna. Titulación específica: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente, así como ser funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, y contar, al menos con dos años de antigüedad en la subescala de un Grupo inmediatamente inferior al establecido para la plaza a la que se aspira.

16.3. Desarrollo de las pruebas selectivas para la plaza de Auxiliar Biblioteca en promoción interna, que estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 3.1.1 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 3.1.2 de las normas generales.

16.4. Programa para la plaza de Auxiliar Biblioteca en promoción interna.

## Grupo I: Temas generales

Tema 1. Régimen Local Español: Cuestiones generales. Entidades Locales. Autonomía y relaciones interadministrativas.

Tema 2. Personal al servicio de las entidades locales.

## Grupo II: Temas específicos (I)

Tema 1. Concepto y misión de los servicios bibliotecarios.

Tema 2. La descripción bibliográfica: ISBD, ISBN, SIN.

Tema 3. Organización de los servicios de referencia.

Tema 4. Sistemas de clasificación bibliográficas. La clasificación Decimal Universal (CDU). Ordenación de fondos.

Tema 5. Gestión y servicios automatizados del centro de documentación. El programa ABSYS.

Tema 6. Servicio a lectores/as: orientación y atención al público.

Tema 7. Disponibilidad de las publicaciones. Acceso al documento y préstamo interbibliotecario.

Tema 8. Técnicas de reproducción de documentos.

b) Publicar la convocatoria y bases en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Diputación.

c) Comunicar este acuerdo a, Intervención, y al Área de Organización y Gobierno Interior para su conocimiento, y el de los interesados, significándoles que dicho acto pone fin a la vía administrativa, conforme a lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley 7/1985, no obstante lo cual, contra el mismo (acuerdo)

podrán interponer, con carácter potestativo, y según dispone el art. 116 de la Ley 30/1992, recurso de reposición, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que lo dictó; o bien interponer, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con Sede en Málaga. No obstante podrán interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Presidente traslado a Vd. para su conocimiento y demás efectos.

Málaga, 13 de febrero de 2008.- El Secretario General.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 14 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Abla, de bases para la selección de plaza de Policía Local.*

**BASES QUE HAN DE REGIR EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO, POR EL SISTEMA DE TURNO LIBRE Y MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN, PARA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE LA CATEGORÍA DE POLICÍA DE LA ESCALA BÁSICA DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ABLA, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, CLASE POLICÍA LOCAL**

### 1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de una plaza vacante en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, de conformidad con el Acuerdo del Ayuntamiento Pleno fecha 14.4.2008 y Bases publicadas en el BOP núm. 90, de fecha 13.5.2008.

1.2. Las plazas citadas adscritas a la Escala Básica, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, se encuadran, de acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera 2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, transitoriamente en el Grupo C, Subgrupo C1, dotadas con las retribuciones correspondientes, y resultantes de la Oferta de Empleo Público del año 2008.

### 2. Legislación aplicable.

Las presentes Bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre de Coordinación de las Policías Locales, Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, modificado por Decreto 66/2008, de 26 de febrero, y Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, y en lo no previsto en la citada legislación, les será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Pú-

blico, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

### 3. Requisitos de los aspirantes.

Para participar en el proceso selectivo los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

- a) Nacionalidad española.
- b) Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido los treinta y cinco.
- c) Estatura mínima de 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres. Estarán exentos del requisito de la estatura aquellos aspirantes que sean funcionarios de carrera de algún Cuerpo de la Policía Local de Andalucía.
- d) Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.
- e) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico o equivalente
- f) No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

No obstante será aplicable el beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas, si el interesado lo justifica.

g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP).

h) Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior.

Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente antes de realizar el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas de Policía de las Corporaciones Locales, salvo el de estatura, que lo será en la prueba de examen médico.

### 4. Solicitudes.

4.1. En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida al titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos.

4.2. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.3. A la solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a 50 euros, cantidad que podrá ser abonada en la Tesorería Municipal en metálico, en cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras del Ayuntamiento o remitido por giro postal o telegráfico a la Tesorería Municipal, debiendo consignar en estos giros el nombre del aspirante, aún cuando sea impuesto por persona distinta.

4.4. Si alguna de las solicitudes adolece de algún defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días hábiles subsane la falta o, en su caso, acompañe los documentos preceptivos, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto, de conformidad con lo establecido en el art. 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ya citada.

#### 5. Admisión de aspirantes.

5.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano correspondiente del Ayuntamiento dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y las causas de exclusión. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, en el caso de que no exprese la relación de todos los solicitantes, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de diez días hábiles para su subsanación.

5.2. Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos, determinando el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios.

#### 6. Tribunal Calificador.

6.1. El Tribunal calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El titular de la Presidencia de la Corporación o Concejal de la misma en quien delegue.

Vocales:

1. Un representante de la Consejería de Gobernación.

2. Un representante de la Junta de Personal o Delegados de Personal de la Corporación.

3. A designar por el titular de la Alcaldía

4. A designar por el titular de la Alcaldía

Secretario: El titular de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

6.2. Los vocales del Tribunal deberán poseer titulación o especialización de igual o superior nivel de titulación a la exigida para el ingreso en las plazas convocadas.

6.3. Junto a los titulares se nombrarán suplentes, en igual número y con los mismos requisitos.

6.4. El Tribunal podrá contar, para todas o algunas de las pruebas, con la colaboración de asesores técnicos, con voz y sin voto, los cuales deberán limitarse al ejercicio de su especialidad técnica.

6.5. El Tribunal podrá actuar válidamente con la asistencia del Presidente, dos Vocales y el Secretario. Le corresponderá dilucidar las cuestiones planteadas durante el desarrollo del proceso selectivo, velar por el buen desarrollo del mismo, calificar las pruebas establecidas y aplicar los baremos correspondientes.

6.6. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos del art. 28.2 de la Ley 30/92 ya mencionada.

6.7. A los efectos de lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio, y disposiciones complementarias, el Tribunal se clasifica en la categoría segunda.

#### 7. Inicio de convocatoria y celebración de pruebas.

7.1. La actuación de los aspirantes se iniciará por orden alfabético conforme a la resolución que anualmente publica la Secretaria de Estado para la Administración Pública.

7.2. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal.

7.3. El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los aspirantes para que acrediten su identidad.

7.4. Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las respectivas pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en el tablón de anuncios de la Corporación o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con doce horas, al menos, de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de un nuevo ejercicio.

7.5. Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de cuarenta y cinco días hábiles.

#### 8. Proceso selectivo.

El proceso selectivo constará de las siguientes fases y pruebas:

##### 8.1. Primera fase: oposición

En la fase de oposición los aspirantes deberán superar las siguientes pruebas, que se desarrollarán en el orden establecido en la convocatoria, asegurando la objetividad y racionalidad de la selección.

##### 8.1.1. Primera prueba: aptitud física.

Los aspirantes realizarán las pruebas de aptitud física que se describen en la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Gobernación, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, detalladas en el Anexo I de la presente convocatoria, y en el orden que se establece, siendo cada una de ellas de carácter eliminatorio. Se calificará de apto o no apto.

Para la realización de las pruebas de aptitud física, los aspirantes deberán entregar al Tribunal Calificador, un certificado médico en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas.

Si alguna de las aspirantes en la fecha de celebración de las pruebas físicas se encontrara en estado de embarazo, parto o puerperio, debidamente acreditado, realizará el resto de pruebas, quedando la calificación, en el caso de que superase todas las demás, condicionada a la superación de las pruebas de aptitud física, en la fecha que el Tribunal determine al efecto, una vez desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento. Dicho plazo no podrá superar los 6 meses de duración, desde el comienzo de las pruebas selectivas, salvo que se acredite con certificación médica que persisten las causas, en cuyo caso se podrá ampliar dicho plazo otros 6 meses.

Cuando el número de plazas convocadas sea superior al de aspirantes que se puedan acoger al anterior derecho, el aplazamiento no afectará al desarrollo del proceso selectivo de las restantes plazas. En todo caso, se entiende que han superado el proceso selectivo aquellos aspirantes cuya puntuación final no puede ser alcanzada por las aspirantes con aplazamiento aunque éstas superen las pruebas físicas.

Para la realización de las pruebas físicas los opositores deberán presentarse provistos de atuendo deportivo.

##### 8.1.2. Segunda prueba: examen médico.

Con sujeción al cuadro de exclusiones médicas que garantice la idoneidad, conforme a las prescripciones contenidas en la Orden de 22 de diciembre de 2003, ya citada, que figura en el Anexo II de la presente convocatoria.

Se calificará de apto o no apto.

##### 8.1.3. Tercera prueba: psicotécnica.

La valoración psicotécnica tendrá como finalidad comprobar que los aspirantes presentan un perfil psicológico adecuado a la función policial a la que aspiran.

#### A) Valoración de aptitudes.

Se realizará una valoración del nivel intelectual y de otras aptitudes específicas, exigiéndose en todos los casos rendimientos iguales o superiores a los normales en la población general, según la baremación oficial de cada una de las pruebas utilizadas, en función del nivel académico exigible para la categoría a la que se aspira.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: inteligencia general, comprensión y fluidez verbal, comprensión de órdenes, razonamiento cognitivo, atención discriminativa y resistencia a la fatiga intelectual.

#### B) Valoración de actitudes y personalidad.

Las pruebas de personalidad se orientarán a evaluar los rasgos de la personalidad más significativos y relevantes para el desempeño de la función policial, así como el grado de adaptación personal y social de los aspirantes. Asimismo, deberá descartarse la existencia de síntomas o trastornos psicopatológicos y/o de la personalidad.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: estabilidad emocional, autoconfianza, capacidad empática e interés por los demás, habilidades interpersonales, control adecuado de la impulsividad, ajuste personal y social, capacidad de adaptación a normas, capacidad de afrontamiento al estrés y motivación por el trabajo policial.

Los resultados obtenidos en las pruebas deberán ser objeto de constatación o refutación mediante la realización de una entrevista personal en la que, además de lo anterior, se valorará también el estado psicológico actual de los candidatos. De este modo, aparte de las características de personalidad señaladas anteriormente, se explorarán también los siguientes aspectos: existencia de niveles disfuncionales de estrés o de trastornos del estado de ánimo; problemas de salud; consumo excesivo o de riesgo de alcohol u otros tóxicos y grado de medicación; expectativas respecto de la función policial, u otros.

#### 8.1.4. Cuarta prueba: Conocimientos.

Consistirá en la contestación, por escrito, de los temas o cuestionario de preguntas con respuestas alternativas, propuestos por el Tribunal para cada materia de las que figuren en el temario de la convocatoria que se determina en el Anexo III a esta convocatoria, y la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en las contestaciones y otros 5 en la resolución práctica. La calificación final, será la suma de ambos dividida por 2. Para su realización se dispondrá de 3 horas, como mínimo.

Las pruebas de la primera fase, tendrán carácter eliminatorio.

#### 8.2. Segunda fase: Curso de ingreso.

Quienes superen la oposición, tendrán que superar con aprovechamiento el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local.

Superado el curso, se efectuará el nombramiento de funcionario de carrera, con la categoría que le corresponda.

Estarán exentos de realizar el curso de ingreso quienes ya hubieran superado el correspondiente a la misma categoría a la que aspiran en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas Concertadas; en el caso de las Escuelas Municipales de Policía Local, los cursos necesitarán la homologación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. Esta exención tendrá una duración de cinco años a contar desde la superación del curso realizado, hasta la fecha de terminación de la fase de oposición.

#### 9. Relación de aprobados de la fase de oposición.

Una vez terminada la fase de oposición, el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación, en el tablón de anuncios de la Corporación o lugar de celebración de las pruebas, elevando al órgano correspondiente del Ayun-

tamiento propuesta de los aspirantes que deberán realizar el correspondiente curso selectivo.

Dicha propuesta no podrá contener un número de aspirantes superior al de plazas convocadas, siendo nula cualquier otra fórmula en otro sentido.

#### 10. Presentación de documentos.

10.1. Los aspirantes que hubieran aprobado la primera fase del proceso selectivo, presentarán en el Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la relación de aprobados, los siguientes documentos:

##### a) Fotocopia compulsada del DNI.

b) Copia compulsada de la titulación académica a que se refiere la Base 3.1. de la presente convocatoria. Los opositores que aleguen estudios equivalentes a los específicamente señalados en dicha Base habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación del órgano competente en tal sentido.

c) Declaración de no haber sido condenado por delito doloso ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, todo ello sin perjuicio de lo que el Decreto 201/2003, de 8 de julio, prevé en cuanto a la aplicación del beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas.

d) Declaración del compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.

e) Declaración del compromiso de conducir vehículos policiales.

f) Fotocopia compulsada de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP).

10.2. Quienes sean funcionarios públicos estarán exentos de acreditar documentalmente aquellos extremos que constituyen un requisito previo para su nombramiento, debiendo presentar certificación, que acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10.3. Si dentro del plazo indicado los opositores no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos obtenidos, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

#### 11. Periodo de práctica y formación.

11.1. El Alcalde, una vez acreditados documentalmente los requisitos exigidos en la Base 3 de la convocatoria, nombrará funcionarios en prácticas para la realización del curso de ingreso, a los aspirantes propuestos por el Tribunal, con los deberes y derechos inherentes a los mismos.

Para obtener el nombramiento como funcionario de carrera, será necesario superar con aprovechamiento el curso de ingreso para los Cuerpos de Policía Local en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuela Concertada o Escuela Municipal de Policía Local.

##### 11.2. Contenido y duración de los cursos.

Los contenidos del curso de ingreso se ajustarán a la adquisición de conocimientos y al desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes necesarias para el desempeño de los nuevos puestos de trabajo y tendrán una duración no inferior a 13,00 horas lectivas.

11.3. La no incorporación al curso de ingreso o el abandono del mismo, sólo podrá excusarse por causas excepcionales e involuntarias, debidamente justificadas y apreciadas por el titular de la Alcaldía, debiendo el interesado incorporarse al primer curso que se celebre, una vez desaparecidas tales circunstancias. En este caso, el posterior escalafonamiento

tendrá lugar con la promoción en que efectivamente se realice el curso.

11.4. La no incorporación o el abandono de estos cursos, por causa que se considere injustificada e imputable al alumno, producirá la pérdida de los resultados obtenidos en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

11.5. Cuando el alumno no haya superado el curso, a la vista del informe remitido por la Escuela, repetirá el curso siguiente, que de no superar, producirá la pérdida de los resultados en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

12. Propuesta final, nombramiento y toma de posesión.

12.1. Finalizado el curso selectivo de ingreso, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o, en su caso, las Escuela Municipal de Policía Local o Escuela Concertada, enviará al Ayuntamiento un informe sobre las aptitudes del alumno, para su valoración en la resolución definitiva de la convocatoria. El Tribunal, a los aspirantes que superen el correspondiente curso de ingreso, les hallará la nota media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas de la oposición y el curso selectivo, fijando el orden de prelación definitivo de los aspirantes, elevando la propuesta final al titular de la Alcaldía, para su nombramiento con funcionario de carrera de las plazas convocadas

12.2. Tras la propuesta final, que no podrá contener un número de aspirantes aprobados superior al número de plazas convocadas, los funcionarios en prácticas serán nombrados funcionarios de carrera, los cuales deberán tomar posesión en el plazo de un mes a contar del siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

12.3. El escalafonamiento como funcionario se efectuará atendiendo a la puntuación global obtenida en la fase de oposición y curso de ingreso.

13. Recursos.

Contra las presentes Bases podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que aprobó las Bases en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Junta de Andalucía, según cuál sea posterior en el tiempo, o bien interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su última publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 109.c), 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interposición de recurso de reposición, se deberá esperar a que éste se resuelva y notifique, o bien a que pueda ser entendido como desestimado en virtud de silencio. No obstante lo anterior, los interesados podrán presentar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos e intereses.

ANEXO I

PRUEBAS DE APTITUD FÍSICA

Las pruebas de aptitud física tendrá la calificación de «apto» o «no apto». Para obtener la calificación de «apto» será necesario no rebasar las marcas establecidas como máximas para las pruebas A.1, A.5 y A.6, y alcanzar o superar los mínimos de las pruebas A.2, A.3 y A.4.

Los ejercicios se realizarán por el orden en que están relacionados y cada uno es eliminatorio para realizar el siguiente.

Se establecen diferentes marcas para cada sexo y grupos de edad: De 18 a 24 años, de 25 a 29 años y de 30 a 34 años. El opositor estará incluido en el grupo de edad correspondiente, teniendo en cuenta la edad de los aspirantes el día de la celebración de las pruebas, salvo que superase los 34 años, en cuyo caso estará incluido en el grupo de 30 a 34 años.

Las pruebas se realizarán de forma individual, salvo las de resistencia general y natación que podrán hacerse de forma colectiva si así lo considera el Tribunal.

En las pruebas de resistencia general y natación se dispone de una sola posibilidad de ejecución; en el resto se permitirá una segunda realización cuando en la primera no se haya obtenido la calificación de «apto».

O B L I G A T O R I A S

A.1. Prueba de velocidad: carrera de 50 metros lisos.

Se realizará en una pista de atletismo o cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado, sin utilizar tacos de salida.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	8"	8"50	9"
Mujeres	9"	9"50	10"

A.2. Prueba de potencia de tren superior: Los hombres realizarán flexiones de brazos en suspensión pura, y las mujeres lanzamiento de balón medicinal de 3 kilogramos.

A.2.1. Flexiones de brazos en suspensión pura.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

Se iniciará desde la posición de suspensión pura, agarrando la barra con las palmas de las manos desnudas, al frente, y con los brazos totalmente extendidos.

La flexión completa se realizará de manera que la barbilla asome por encima de la barra. Antes de iniciar otra nueva flexión será necesario extender totalmente los brazos. No se permite el balanceo del cuerpo o la ayuda con movimientos de las piernas.

Se contarán solamente las flexiones completas y realizadas correctamente.

El número de flexiones mínimo exigible para cada grupo de edad es:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	8	6	4

A.2.2. Lanzamiento de balón medicinal.

Se realizará en campo de deporte o en cualquier otro lugar que permita la medida exacta de la caída del balón.

Se marcará una línea en el suelo, que será paralela a la zona de lanzamiento. La aspirante se colocará frente a ésta sin pisarla, con los pies separados, paralelos entre sí y a la misma altura.

El balón se sostendrá con ambas manos, por encima y detrás de la cabeza, y se lanzará desde esta posición para que caiga dentro del sector de lanzamiento previsto.

No se levantarán en su totalidad los pies del suelo y no se tocará con ninguna parte del cuerpo el suelo por delante de la línea de lanzamiento.



Las marcas mínimas exigidas (en metros) para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Mujeres	5,50	5,25	5,00

A.3. Prueba de flexibilidad: Test de flexibilidad profunda.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

El aspirante se colocará de pie sobre el aparato apropiado, sin calzado y con los pies colocados en los lugares correspondientes.

Entre los bordes exteriores de los pies habrá una separación de 75 centímetros.

En el centro de una línea que una los bordes posteriores de los talones de los pies, se colocará el cero de una regla de 50 centímetros, y un cursor o testigo que se desplace sobre la regla perpendicularmente a la línea anterior y en sentido opuesto a la dirección de los pies.

Se flexionará el cuerpo llevando los brazos hacia atrás y entre las piernas, hasta tocar y empujar el cursor o testigo de la regla, sin impulso.

Se tocará y empujará el testigo (sin apoyarse en él) con los dedos de ambas manos al mismo tiempo, manteniéndose la posición máxima alcanzada, hasta que se lea el resultado.

Para la ejecución el aspirante puede mover los brazos, flexionar el tronco y las rodillas, pero no puede separar del suelo ninguna parte de los pies antes de soltar el testigo.

Hay que mantener el equilibrio y abandonar el aparato por su frente y caminando. Las marcas mínimas exigidas (en centímetros) para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Mujeres y Hombres	26	23	20

A.4. Prueba de potencia de tren inferior: salto vertical

Se realizará en gimnasio o campo de deportes, con suelo horizontal y junto a una pared vertical y lisa, con la superficie adecuada para efectuar la medición de las marcas.

El aspirante se colocará de lado junto a una pared vertical, y con el brazo más cercano a la misma totalmente extendido hacia arriba. Desde esta posición inicial el aspirante marcará la altura que alcanza.

Separado 20 centímetros de la pared vertical, saltará tanto como pueda y marcará nuevamente con los dedos el nivel alcanzado.

Se acredita la distancia existente entre la marca hecha desde la posición inicial y la conseguida con el salto.

Las marcas mínimas (en centímetros) exigidas para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	48	44	40
Mujeres	35	33	31

A.5. Prueba de resistencia general: Carrera de 1.000 metros lisos.

Se realizará en pista de atletismo o en cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar indicado. La salida se realizará en pie.

Será eliminado el corredor que abandone la pista durante la carrera.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	4'	4'10"	4'20"
Mujeres	4'30"	4'40"	4'50"

## ANEXO II

### CUADRO DE EXCLUSIONES MÉDICAS

#### 1. Talla.

Estatura mínima: 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres.

#### 2. Obesidad-Delgadez.

Obesidad o delgadez manifiestas que dificulten o incapaciten para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

Índice de Masa Corporal (IMC) no inferior a 18,5 ni superior a 29,9, considerando el IMC como la relación resultante de dividir el peso de la persona expresado en kilos por el cuadrado de la talla expresado en metros.

En los aspirantes que posean un IMC comprendido entre 25 y 29,9, ambos inclusive, se realizará una medición del perímetro abdominal a la altura del ombligo. Este perímetro no será superior en ningún caso a 102 centímetros en los hombres o a 88 centímetros en las mujeres.

#### 3. Ojo y visión.

3.1. Agudeza visual sin corrección inferior a los dos tercios de la visión normal en cada uno de los ojos.

3.2. Desprendimiento de retina.

3.3. Patología retiniana degenerativa.

3.4. Hemianopsias y alteraciones campimétricas.

3.5. Discromatopsias.

3.6. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza visual.

#### 4. Oído y audición.

4.1. Agudeza auditiva que suponga una pérdida entre 1.000 y 3.000 hertzios a 35 decibelios o de 4.000 hertzios a 45 decibelios. Así mismo no podrá existir una pérdida auditiva en las frecuencias conversacionales igual o superior a 30 decibelios.

4.2. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza auditiva.

#### 5. Aparato digestivo.

5.1. Cirrosis hepática.

5.2. Hernias abdominales o inguinales.

5.3. Pacientes gastrectomizados, colostomizados o con secuelas postquirúrgicas que produzcan trastornos funcionales.

5.4. Enfermedad inflamatoria intestinal (enfermedad de Crhon o colitis ulcerosa).

5.5. Cualquier otro proceso digestivo que a juicio de los facultativos médicos dificulte el desempeño del puesto de trabajo.

#### 6. Aparato cardio-vascular.

6.1. Hipertensión arterial, no debiendo sobrepasar en reposo los 140 mm/Hg de presión sistólica, y los 90 mm/Hg de presión diastólica.

6.2. Insuficiencia venosa periférica.

6.3. Cualquier otra patología o lesión cardio-vascular que, a juicio de los facultativos médicos, puedan limitar el desempeño del puesto de trabajo.

7. Aparato respiratorio.

7.1. Asma bronquial.

7.2. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

7.3. Neumotórax espontáneo recidivante.

7.4. Otros procesos del aparato respiratorio que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

8. Aparato locomotor.

Alteraciones del aparato locomotor que limiten o dificulten el desarrollo de la función policial, o que puedan agravarse, a juicio de los facultativos médicos, con el desempeño del puesto de trabajo: patología ósea de extremidades, retracciones o limitaciones funcionales de causa muscular o articular, defectos de columna vertebral y otros procesos óseos, musculares y articulares.

9. Piel.

9.1. Cicatrices que produzcan limitación funcional.

9.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

10. Sistema nervioso.

10.1. Epilepsia.

10.2. Migraña.

10.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

11. Trastornos psiquiátricos.

11.1. Depresión.

11.2. Trastornos de la personalidad.

11.3. Psicosis.

11.4. Alcoholismo, drogodependencias a psicofármacos o a sustancias ilegales.

11.5. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

12. Aparato endocrino.

12.1. Diabetes.

12.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

13. Sistema inmunitarios y enfermedades infecciosas.

13.1. Enfermedades transmisibles en actividad.

13.2. Enfermedades inmunológicas sistémicas.

13.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

14. Patologías diversas.

Cualquier enfermedad, síndrome o proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, limite o incapacite al aspirante para el ejercicio de la función policial.

Para los diagnósticos establecidos en este Anexo se tendrán en cuenta los criterios de las Sociedades Médicas de las especialidades correspondientes.

Todas estas exclusiones se garantizarán con las pruebas complementarias necesarias para el diagnóstico.

## ANEXO III

### T E M A R I O

1. El Estado. Concepto. Elementos. La división de poderes. Funciones. Organización del Estado Español. Antecedentes constitucionales en España. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. La reforma de la Constitución Española. El Estado español como Estado Social y Democrático de Derecho. Derechos y deberes constitucionales; clasificación y diferenciación.

2. Derechos fundamentales y libertades públicas I: Derecho a la vida e integridad. Libertad ideológica, religiosa y de culto. Derecho a la libertad y seguridad. Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. La inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones. La libertad de residencia y de circulación. El derecho a la libertad de expresión reconocido en el artículo 20 de la Constitución.

3. Derechos fundamentales y libertades públicas II: Derecho de reunión. Derecho de asociación. Derecho a la participación en los asuntos públicos y al acceso a funciones y cargos públicos. La tutela judicial efectiva y la prohibición de indefensión. La imposición de condena o sanción del artículo 25 de la Constitución, sentido de las penas y medidas de seguridad. Prohibición de tribunales de honor. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Derecho a la sindicación y a la huelga, especial referencia a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Derecho de petición.

4. Derechos y deberes de los ciudadanos. Los principios rectores de la política social y económica. Las garantías de los derechos y libertades. Suspensión general e individual de los mismos. El Defensor del Pueblo.

5. La Corona. Las Cortes Generales. Estructura y competencias. Procedimiento de elaboración de las leyes. Formas de Gobierno. El Gobierno y la Administración. Relaciones del Gobierno con las Cortes Generales. Funciones del Gobierno.

6. El Poder Judicial. Principios constitucionales. Estructura y organización del sistema judicial español. El Tribunal Constitucional.

7. Organización territorial de Estado. Las Comunidades Autónomas. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Estructura y disposiciones generales. Instituciones: Parlamento. Presidente y Consejo de Gobierno. Mención al Tribunal Superior de Justicia.

8. Relación de la Junta de Andalucía con la Administración del Estado y con otras Comunidades Autónomas. Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

9. El Derecho Administrativo. Fuentes y jerarquía de las normas.

10. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. La validez de los actos administrativos; nulidad y anulabilidad. Notificación de actos administrativos. Cómputo de plazos. Recursos administrativos. Alzada y reposición; el recurso extraordinario de revisión.

11. El procedimiento administrativo. Concepto y principios generales. Clases. Los interesados. La estructura del procedimiento administrativo.

12. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Tipos de entidades locales.

13. El municipio. Concepto y elementos. Competencias municipales. La provincia: concepto, elementos y competencias. La organización y funcionamiento del municipio. El pleno. El alcalde. La comisión de gobierno. Otros órganos municipales.

14. Ordenanzas, reglamentos y bandos. Clases y procedimiento de elaboración y aprobación.

15. La licencia municipal. Tipos. Actividades sometidas a licencia. Tramitación.

16. Función Pública Local. Su organización. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos, deberes

e incompatibilidades de los funcionarios. Situaciones administrativas.

17. Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Funciones de la Policía Local.

18. Ley de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía y normas de desarrollo. Régimen disciplinario: Disposiciones generales y faltas disciplinarias.

19. La actividad de la Policía Local como policía administrativa I. Consumo. Abastos. Mercados. Venta ambulante. Espectáculos y establecimientos públicos.

20. La actividad de la Policía Local como policía administrativa II. Urbanismo. Infracciones y sanciones. La protección ambiental: prevención y calidad ambiental, residuos y disciplina ambiental.

21. La Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía y normas de desarrollo.

22. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Personas responsables: autores, cómplices y encubridores. Grados de perfección del delito.

23. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.

24. Delitos contra la Administración Pública. Atentados contra la Autoridad y sus Agentes. Desórdenes públicos.

25. Homicidio y sus formas. Faltas contra las personas. Delitos y faltas contra el patrimonio y el orden socioeconómico.

26. Delitos contra la seguridad del tráfico. Faltas cometidas con ocasión de la circulación de vehículos a motor. Lesiones y daños imprudentes. Carencia del seguro obligatorio.

27. El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concepto y estructura.

28. Detención: Concepto, clases y supuestos. Plazos de detención. Obligaciones del funcionario que efectúa una detención. Contenido de la asistencia letrada. Derecho del detenido. Responsabilidades penales en las que puede incurrir el funcionario que efectúa una detención. El procedimiento de «Habeas Corpus».

29. Ley de Seguridad Vial. Reglamentos de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.

30. Normas generales de circulación: velocidad, sentido, cambios de dirección. Adelantamientos. Obstáculos. Parada y estacionamiento. Transporte de materias que requieren precauciones especiales.

31. Circulación de peatones. Circulación urbana. Conductores. Marcha atrás. Trabajos eventuales. Instalaciones en la vía pública. Circulación de bicicletas y ciclomotores. Señales de circulación. Clasificación y orden de preeminencia.

32. Procedimiento sancionador por infracciones a la Normativa de Circulación. Actuaciones complementarias. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública.

33. Accidentes de circulación: Definición, tipos y actuaciones de la Policía Local. Alcoholemia. Datos. Su consideración según la normativa vigente. Procedimiento de averiguación del grado de impregnación alcohólica.

34. Estructura económica y social de Andalucía: demografía, economía, servicios públicos, sociedad civil, nuevas tecnologías, patrimonio ecológico, social y cultural.

35. Vida en sociedad. Proceso de socialización. Formación de grupos sociales y masas. Procesos de exclusión e inclusión social. La delincuencia: Tipologías y modelos explicativos. La Policía como servicio a la ciudadanía. Colaboración con otros servicios municipales.

36. Comunicación: Elementos, redes, flujos, obstáculos. Comunicación con superiores y subordinados. Equipos de trabajo y atención a la ciudadanía.

37. Minorías étnicas y culturales. Racismo y xenofobia. Actitud policial ante la sociedad intercultural.

38. Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en Andalucía: Conceptos básicos; socialización e igualdad; políticas públicas de igualdad de género. Violencia contra las mujeres: Descripción, planes de erradicación y atención coordinada a las víctimas.

39. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugna la sociedad democrática. La dignidad de la persona. Sentido ético de la prevención y la represión.

40. Deontología policial. Normas que la establecen.

Abla, 14 de mayo de 2008.- El Alcalde, José Manuel Ortiz Bono; el Secretario, Enrique Cano Aravaca.

*ANUNCIO de 28 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Cúllar Vega, de bases para la selección de plaza de conductor de vehículo de barredora.*

#### ANUNCIO DE BASES

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de mayo de 2008 se aprobaron las bases que ha de regir la convocatoria para la provisión de una plaza de personal laboral fijo de operario conductor de vehículo de barredora, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

1.º Naturaleza y características de la plaza a cubrir.

Es objeto de la presente convocatoria la celebración de concurso-oposición, para la provisión en propiedad de una plaza de operario conductor de vehículo de barredora, vacante en la plantilla de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Cúllar Vega, conforme a la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2007.

A las presentes pruebas selectivas les será de aplicación la Ley 7/2007, de 12 de abril, Estatuto Básico de la Función Pública, Ley 30/84, la Ley 7/85 de bases de régimen local, R.D.L. 781/86, de 18 de abril, el Real Decreto 896/1991, de 7 junio, por el que se establecen las Reglas Básicas y Programas mínimos a que deben ajustarse el Procedimiento de Selección de los Funcionarios de la Administración Local y el R.D. 364/95, de 10 de marzo, las bases de la presente convocatoria y todas aquellas que le sean de aplicación.

2.º Requisitos y condiciones que deben cumplir los aspirantes.

1. Para ser admitidos a la realización de estas pruebas, los aspirantes deberán de reunir los siguientes requisitos:

a) Tener nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 7/2007.

b) Tener cumplidos 16 años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Solo por Ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.

c) Estar en posesión o en condiciones del poseerlo a la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes, del nivel de formación equivalente a estudios primarios. Los estudios efectuados en centros españoles o en el extranjero deberán estar ya homologados.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad específicas previstas en la legislación vigente

f) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas por sentencia firme.

g) Estar en posesión del Permiso de circulación clase B.

2. Los requisitos exigidos deberán cumplirse el último día del plazo de presentación de solicitudes y continuar cumpliéndose en la fecha en que se formalice el correspondiente contrato.

### 3.º Presentación de solicitudes.

3.1. En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOE del anuncio de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cúllar Vega, cuyo modelo se facilitará en el Registro General del Ayuntamiento de Cúllar Vega.

3.2 Las solicitudes se presentarán conforme al modelo oficial, en el Registro General del Ayuntamiento o a través de cualquier oficina de Correos. Así mismo también podrán presentarse en la forma que determine el artículo 38.4 de la LRJPAC.

3.3. Los documentos que se adjuntarán a la solicitud son lo que a continuación se indican:

- Fotocopia compulsada del DNI, pasaporte o tarjeta de identidad, la falta de este requisito, determinará la exclusión del aspirante.

- Resguardo de haber realizado el ingreso de los derechos de examen, que ascienden a 12 euros, conforme a la Ordenanza reguladora de la Tasa de los Derechos de Examen de este Ayuntamiento, en la cuenta núm. 3023 0078 00 00781006705, a nombre del Ayuntamiento de Cúllar Vega (especificando que se trata del presente concurso-oposición). La falta de justificación del abono de los derechos de examen, que deberá acompañar la solicitud, determinará la exclusión del aspirante.

- Fotocopia compulsada del DNI, pasaporte o documento equivalente en alguno de los Estados miembros de la Unión Europea.

- Copia compulsada de la titulación exigida en los apartados c) y g) de la base segunda.

- Copia compulsada de la documentación que justifique los méritos computables en la fase de concurso (títulos, diplomas, certificados, etc.) en relación con la plaza objeto de concurso-oposición, según el baremo establecido.

3.4. En el supuesto de tratarse de servicios prestados en el Ayuntamiento de Cúllar Vega, se acreditarán los servicios prestados correspondientes a los días transcurridos desde la fecha de la certificación aportada por el aspirante, hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias, de oficio por la Sección de personal.

3.5. Si alguna de las solicitudes adolece de algún defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de días subsane la falta o, en su caso, acompañe los documentos preceptivos, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, archivándose sin más trámite, con los efectos previstos, en el art. 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

### 4.º Admisión de aspirantes.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Alcalde dictará en el plazo máximo de un mes, resolución declarando aprobada provisionalmente la lista de admitidos y excluidos, que se hará pública en el BOP y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento o indicación del lugar donde esta se encuentra expuesta, en la que deberán constar los apellidos, nombre y número del DNI, así como, en su caso, las causas que hayan motivado su exclusión.

Los aspirantes excluidos u omitidos en dichas relaciones dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución en el BOP y el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, conforme a lo

dispuesto por el art. 71 de la Ley 30/1992, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión de la relación de admitidos y excluidos. Si en dicho plazo no se subsanan los defectos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. En todo caso, al objeto de evitar errores, los aspirantes comprobarán no solo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino además que sus datos personales se recogen correctamente en la pertinente relación de admitidos. Ulteriormente, la Presidencia dictará resolución elevando a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos, junto con el señalamiento del lugar, día y hora de realización del primer ejercicio, que se publicará en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en BOP.

### 5.º Tribunal.

El Tribunal Calificador de los ejercicios de las distintas pruebas de acceso se constituirá conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado público y de conformidad con lo establecido en el R.D. 896/1991 en todo lo que no contradiga o se oponga lo dispuesto en el Estatuto Básico del Empleado Público. Los miembros del Tribunal deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a la exigencia para las plazas convocadas. El Tribunal Calificador quedará facultado para resolver las dudas que pudieran surgir en la aplicación de las bases, para decidir respecto a lo no contemplado en las mismas, así como para incorporar especialistas en aquellas pruebas cuyo contenido requiera el asesoramiento técnico de los mismos, quienes actuarán con voz, pero sin voto. La designación de los miembros del Tribunal se hará conforme a lo previsto en el artículo 60 de la Ley 7/2007, debiendo abstenerse de intervenir las personas designadas que puedan incurrir en las causas previstas en el art. 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, notificándolo a la autoridad convocante y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo del mismo cuerpo legal. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar, sin la asistencia del Presidente, Secretario y la mitad al menos de sus miembros. El Tribunal Calificador que tendrá la categoría tercera de las recogidas en el Anexo 4.º del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo.

Las dudas o reclamaciones que puedan originarse sobre la interpretación en la aplicación de las bases de la presente convocatoria serán resueltas por el Tribunal.

El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior al de las vacantes convocadas. La propuesta de aprobados que contravenga este límite será nula de pleno derecho.

### 6.º Desarrollo de los ejercicios.

Los ejercicios no podrán dar comienzo antes de la fecha en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento. Los opositores serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal. Una vez convocadas las pruebas, los sucesivos ejercicios serán publicados en el tablón de anuncios de la corporación. Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de setenta y dos horas y máximo de cuarenta y cinco días naturales.

### 7.º Procedimiento de selección.

La selección de los aspirantes se realizará a través del sistema de concurso-oposición, para asegurar la objetividad y racionalidad del proceso, de conformidad con el art. 61.5.º de la Ley 7/2007, de 12 abril, que aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público.

7.1. Fase de concurso. Que será previa a la fase de oposición, no tendrá carácter eliminatorio y no podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase oposición. Consistirá en valorar los méritos que hayan sido debidamente acreditados junto con su instancia ajustándose al criterio de valoración de méritos con un máximo de puntuación de 5 puntos, no superando esta puntuación el 45% de la puntuación total del proceso selectivo.

A) Méritos profesionales:

- Por cada mes completo de servicios prestados en cualquiera de las Administraciones Públicas en plaza o puesto de igual o similar contenido al que se opta acreditado mediante la correspondiente certificación expedida por el organismo competente: 0,10 puntos.

Total puntuación máxima 1,75 puntos.

- Por cada mes completo de servicios prestados en empresa pública o privada en plaza o puesto de igual o similar contenido, que deberán ser suficientemente acreditados a través del contrato de trabajo visado por el Inem, junto con certificado de cotizaciones a la Seguridad Social: 0,05 puntos.

Total puntuación máxima 1 punto.

A estos efectos no se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.

B) Méritos académicos.

- Por estar en posesión del título de formación profesional de segundo grado, especialidad automoción 0,25.

C) Por cursos siempre que se encuentren relacionados con la plaza a que se opta e impartidos por instituciones de carácter público:

- De 25 a 40 horas: 0,10 puntos
  - De 41 a 70 horas: 0,20 puntos.
  - De 71 a 100 horas: 0,25 puntos.
  - De 101 a 200 horas: 0,50 puntos.
  - Superior a 201 horas: 1 puntos.
- Total puntuación máxima: 2 puntos.

7.2. Fase de oposición:

Constará de los siguientes ejercicios siendo eliminatorios cada uno de ellos:

Primer ejercicio:

De carácter obligatorio igual para todos los aspirantes, consistirá en contestar por escrito un cuestionario sesenta preguntas, con tres respuestas alternativas, durante un periodo máximo de cuarenta y cinco minutos, que será determinado por el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio de entre las materias contenidas en el Anexo de esta convocatoria, debiendo consignarse un número de preguntas proporcional al número de temas de dicho Anexo. El Tribunal informará a los aspirantes sobre el criterio que se aplicará en la corrección de este ejercicio, teniendo claro que cada dos respuestas negativas resta una respuesta positiva.

Segundo ejercicio:

Eminentemente práctico, de carácter obligatorio igual para todos los aspirantes, consistirá en la realización de una prueba práctica con conducción de un vehículo determinado, en relación con las tareas a desempeñar, determinada por el Tribunal inmediatamente antes de su realización en tiempo que, asimismo, determine éste.

En los ejercicios en que así se requiera de la fase de oposición se iniciará por el orden alfabético que se establezca mediante sorteo.

Tanto para la valoración de los méritos acreditados en la fase de concurso, y para el ejercicio de la fase de oposición el tribunal podrá asesorarse en la forma en que estime más conveniente a los efectos de su realización y calificación.

8.º Celebración de pruebas y orden de actuación.

8.1. El orden de actuación de los aspirantes, en aquellos ejercicios que no pueden realizarse en forma conjunta, será determinado por sorteo público, cuyo resultado se hará público junto con la relación de admitidos al proceso selectivo, se aplicará la primera letra del primer apellido según la lista de admitidos ordenada alfabéticamente.

8.2. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificadamente y libremente apreciada por el Tribunal.

8.3. El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los aspirantes para que acrediten su identidad.

8.4. Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las respectivas pruebas en el BOP. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en el tablón de anuncios de la Corporación o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con doce horas, al menos, de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de un nuevo ejercicio.

8.5. Entre la terminación de una prueba y el comienzo de la siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de setenta y dos horas y máximo de cuarenta y cinco días naturales.

9.º Sistema de calificación de la fase de oposición.

Los ejercicios se calificarán en la forma siguiente:

a) Primer ejercicio. Se calificará hasta un máximo de 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para aprobar y superarlo.

b) Segundo ejercicio. Se calificará hasta un máximo de 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para aprobar y superarlo.

Las calificaciones se adoptarán sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal y dividiendo el total por el número de asistentes de aquel, siendo el cociente la calificación definitiva. Al efecto queda facultado el tribunal para decidir la exclusión de aquellas puntuaciones que se dispersen en dicha media en +/- 2 puntos.

10.º Resolución del concurso-oposición.

10.1. La calificación final del proceso selectivo vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y oposición en cada uno de los ejercicios. En caso de empate se resolverá a favor de quien haya obtenido la mayor puntuación en el ejercicio práctico.

10.2. Terminada la comprobación y calificación de los méritos alegados por los aspirantes, y de las pruebas realizadas en la fase de oposición, el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y elevará con el acta de la sesión, propuesta motivada de contratación a la Alcaldía-Presidencia, que hubiesen obtenido mayor puntuación para cada uno de los puestos de trabajo.

10.3. En ningún caso se podrá declarar superado el proceso selectivo a un número de aspirantes superior al de plazas convocadas.

10.4. Tras la propuesta de contratación, se formalizará el correspondiente contrato con los aspirantes propuestos, previa la presentación de los documentos acreditativos a los que se refiere la base 3 debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 abril. Si dentro del plazo otorgado al efecto y salvo los caso de fuerza mayor el aspirante seleccionado no presentase la documentación acreditativa, o de la misma se desprenda que no reúne los requisitos exigidos, o en el supuesto de que la Alcaldía en cualquier momento del proceso comprueba que el interesado no reúne todas las condiciones

exigidas en la convocatoria, no podrá ser contratado quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en su instancia o documentación. En este caso, el Alcalde-Presidente propondrá la contratación del siguiente aspirante en orden decreciente de puntuación según la relación establecida por el Tribunal convocante conforme a lo dispuesto en la base 10.2 de esta convocatoria. De la anterior resolución se publicará el anuncio correspondiente en el BOE.

#### 11.º Presentación de documentos.

11.1 Los aspirantes propuestos por el Tribunal, presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente a la fecha en que sean requeridos para ello, los siguientes documentos:

- Declaración de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de las Administraciones Públicas, ni estar condenado por delito doloso, sin perjuicio de lo que el Decreto 196/1992, de 24 de noviembre, prevé en cuanto a la publicación del beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas.

- Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.

- Declaración jurada o promesa donde se haga contar que se encuentra incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para el desempeño del cargo.

11.2 Los que tuvieran la condición de empleados públicos estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento o contrato, debiendo presentar únicamente certificación del organismo de la Administración del que dependan, acreditando su condición.

#### 12.º Recursos.

Las bases de la convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de estas y de las actuaciones del Tribunal podrán ser impugnadas por los interesados en los casos, plazos y forma establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativos Común.

### A N E X O

1. La Constitución Española de 1978. Principios generales. Características y estructura.

2. El municipio/provincia. Organización y competencia municipales y provinciales.

3. El personal al servicio de la Entidad Local. La Función pública local y su organización. El personal laboral. Derechos y deberes del personal de los Entes Locales.

4. La Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Objeto, ámbito de aplicación. Derecho y obligaciones. Servicios de prevención.

5. Mecánica y mantenimiento del automóvil. El motor de explosión, sistema de alimentación, sistema eléctrico.

6. Mecánica y mantenimiento del automóvil: Sistema de lubricación, sistema de refrigeración.

7. Motor diesel.

8. Sistema de transmisión y de suspensión.

9. Sistema de dirección frenado, ruedas y neumáticos.

10. Vías públicas, uso de las vías circulación de vehículos.

11. Marcas viales, velocidad, advertencias de los conductores.

12. Maniobras I: Incorporación a la circulación y adelantamiento.

13. Maniobras II: cambios dirección, cambio de sentido, marcha hacia atrás, detención, parada y estacionamiento, otras movilizaciones.

14. Prioridad de paso, Intersecciones, estrechamiento, peatones y animales, vehículos propietarios y especiales.

15. La carga y las personas transportadas: Señales en los vehículos.

16. Luces en los vehículos: Luces de alumbrado, señalización óptica.

17. Señales de circulación: Normas generales.

18. El permiso de conducción. Documentación del vehículo.

19. Estado físico del conductor: Bebidas alcohólicas y drogas. El tiempo de reacción.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cúllar Vega, 28 de mayo de 2008.- El Alcalde, Juan de Dios Moreno Moreno.

*ANUNCIO de 20 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Medina Sidonia, de bases de selección de plazas de Policía Local.*

Con fecha 9 de mayo de 2008 la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento aprobó en sesión ordinaria las bases para la selección de tres funcionarios pertenecientes al Cuerpo de la Policía Local, de la Clase Policía Local, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público de 2008.

El plazo de presentación de instancias a las pruebas selectivas comenzará a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento, adjuntándose el contenido de las mismas, en Medina Sidonia, 20 de mayo de 2008.- El Alcalde-Presidente, Francisco Carrera Castillo.

### B A S E S

#### 1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de tres plazas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, de conformidad con el acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 10 de mayo de 2008.

1.2. Las plazas citadas adscritas a la Escala Básica, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, se encuadran, de acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera 2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, transitoriamente en el Grupo C, Subgrupo C1, dotadas con las retribuciones correspondientes, y resultantes de la Oferta de Empleo Público del año 2008.

#### 2. Legislación aplicable.

Las presentes bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Decreto 66/2008, de 26 de febrero, por el que se modifica el Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 31 de

marzo de 2008, por la que se modifica la Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, y en lo no previsto en la citada legislación, les será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

### 3. Requisitos de los aspirantes.

Para participar en el proceso selectivo los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

- a) Nacionalidad española.
- b) Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido los treinta y cinco.
- c) Estatura mínima de 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres. Estarán exentos del requisito de la estatura aquellos aspirantes que sean funcionarios de carrera de algún Cuerpo de la Policía Local de Andalucía.
- d) Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.
- e) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico o equivalente
- f) No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

No obstante será aplicable el beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas, si el interesado lo justifica.

g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP).

h) Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior.

Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente en el momento que se indica posteriormente en el punto 10.1 de estas bases, si bien la solicitud habrá de venir acompañada de una declaración jurada del interesado en la que nítidamente se exprese que reúne en ese momento todos los requisitos.

### 4. Solicitudes.

4.1. En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida al titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, adjuntando fotocopia compulsada del D.N.I. y la declaración jurada concerniente a que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos.

4.2. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 38.4 de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.3. A la solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a 32,14 euros, cantidad que podrá ser abonada en la Tesorería Municipal en metálico, en cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras del Ayuntamiento o remitido por giro postal o telegráfico a la Tesorería Municipal, debiendo consignar en estos giros el nombre del aspirante, aún cuando sea impuesto por persona distinta.

4.4. Si alguna de las solicitudes adolece de algún defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días hábiles subsane la falta o, en su caso, acompañe los documentos preceptivos, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto, de conformidad con lo establecido en el art. 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre ya citada.

### 5. Admisión de aspirantes.

5.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano correspondiente del Ayuntamiento dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y las causas de exclusión. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, en el caso de que no exprese la relación de todos los solicitantes, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de diez días hábiles para su subsanación.

5.2. Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos, determinando el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios.

### 6. Tribunal Calificador.

6.1. El Tribunal Calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El titular de la Presidencia de la Corporación o Concejal de la misma en quien delegue.

Vocales:

1. La Delegada de Personal o concejal que la sustituya.
2. Un representante de la Consejería de Gobernación.
3. Un representante de la Junta de Personal o Delegados de Personal de la Corporación.

4. Un técnico municipal de la correspondiente titulación.

Secretario: El titular de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

6.2. Los vocales del Tribunal deberán poseer titulación o especialización de igual o superior nivel de titulación a la exigida para el ingreso en las plazas convocadas.

6.3. Junto a los titulares se nombrarán suplentes, en igual número y con los mismos requisitos.

6.4. El Tribunal podrá contar, para todas o algunas de las pruebas, con la colaboración de asesores técnicos, con voz y sin voto, los cuales deberán limitarse al ejercicio de su especialidad técnica.

6.5. El Tribunal podrá actuar válidamente con la asistencia del Presidente, dos Vocales y el Secretario. Le corresponderá dilucidar las cuestiones planteadas durante el desarrollo del proceso selectivo, velar por el buen desarrollo del mismo, calificar las pruebas establecidas y aplicar los baremos correspondientes.

6.6. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos del art. 28.2 de la Ley 30/92 ya mencionada.

6.7. A los efectos de lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del

servicio, y disposiciones complementarias, el Tribunal se clasifica en la categoría segunda.

#### 7. Inicio de convocatoria y celebración de pruebas.

7.1. La actuación de los aspirantes se iniciará por orden alfabético conforme a la letra «O» que adoptó la resolución de fecha 16 de mayo de 2007 de la Secretaría General de Administración Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

7.2. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal.

7.3. El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los aspirantes para que acrediten su identidad.

7.4. Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las respectivas pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en el tablón de anuncios de la Corporación o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con doce horas, al menos, de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de un nuevo ejercicio.

7.5. Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de cuarenta y cinco días hábiles.

#### 8. Proceso selectivo.

El proceso selectivo constará de las siguientes fases y pruebas:

##### 8.1. Primera fase: Oposición.

En la fase de oposición los aspirantes deberán superar las siguientes pruebas, que se desarrollarán en el orden establecido en la convocatoria, asegurando la objetividad y racionalidad de la selección.

##### 8.1.1. Primera prueba: Aptitud física.

Los aspirantes realizarán las pruebas de aptitud física que se describen en la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Gobernación, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, detalladas en el Anexo I de la presente convocatoria, y en el orden que se establece, siendo cada una de ellas de carácter eliminatorio. Se calificará de apto o no apto.

Para la realización de las pruebas de aptitud física, los aspirantes deberán entregar al Tribunal Calificador un certificado médico en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas.

Si alguna de las aspirantes en la fecha de celebración de las pruebas físicas se encontrara en estado de embarazo, parto o puerperio, debidamente acreditado, realizará el resto de pruebas, quedando la calificación, en el caso de que superase todas las demás, condicionada a la superación de las pruebas de aptitud física, en la fecha que el Tribunal determine al efecto, una vez desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento. Dicho plazo no podrá superar los 6 meses de duración, desde el comienzo de las pruebas selectivas, salvo que se acredite con certificación médica que persisten las causas, en cuyo caso se podrá ampliar dicho plazo otros 6 meses.

Cuando el número de plazas convocadas sea superior al de aspirantes que se puedan acoger al anterior derecho, el aplazamiento no afectará al desarrollo del proceso selectivo de las restantes plazas. En todo caso, se entiende que han superado el proceso selectivo aquellos aspirantes cuya puntuación final no puede ser alcanzada por las aspirantes con aplazamiento aunque éstas superen las pruebas físicas.

Para la realización de las pruebas físicas los opositores deberán presentarse provistos de atuendo deportivo.

##### 8.1.2. Segunda prueba: Examen médico.

Con sujeción al cuadro de exclusiones médicas que garantice la idoneidad, conforme a las prescripciones contenidas en la Orden de 22 de diciembre de 2003, ya citada, que figura en el Anexo II de la presente convocatoria.

Se calificará de apto o no apto

##### 8.1.3. Tercera prueba: Psicotécnica.

La valoración psicotécnica tendrá como finalidad comprobar que los aspirantes presentan un perfil psicológico adecuado a la función policial a la que aspiran.

##### A) Valoración de aptitudes.

Se realizará una valoración del nivel intelectual y de otras aptitudes específicas, exigiéndose en todos los casos rendimientos iguales o superiores a los normales en la población general, según la baremación oficial de cada una de las pruebas utilizadas, en función del nivel académico exigible para la categoría a la que se aspira.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: inteligencia general, comprensión y fluidez verbal, comprensión de órdenes, razonamiento cognitivo, atención discriminativa y resistencia a la fatiga intelectual.

##### B) Valoración de actitudes y personalidad.

Las pruebas de personalidad se orientarán a evaluar los rasgos de la personalidad más significativos y relevantes para el desempeño de la función policial, así como el grado de adaptación personal y social de los aspirantes. Asimismo, deberá descartarse la existencia de síntomas o trastornos psicopatológicos y/o de la personalidad.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: estabilidad emocional, autoconfianza, capacidad empática e interés por los demás, habilidades interpersonales, control adecuado de la impulsividad, ajuste personal y social, capacidad de adaptación a normas, capacidad de afrontamiento al estrés y motivación por el trabajo policial.

Los resultados obtenidos en las pruebas deberán ser objeto de constatación o refutación mediante la realización de una entrevista personal en la que, además de lo anterior, se valorará también el estado psicológico actual de los candidatos. De este modo, aparte de las características de personalidad señaladas anteriormente, se explorarán también los siguientes aspectos: existencia de niveles disfuncionales de estrés o de trastornos del estado de ánimo; problemas de salud; consumo excesivo o de riesgo de alcohol u otros tóxicos y grado de medicación; expectativas respecto de la función policial, u otros.

##### 8.1.4. Cuarta prueba: conocimientos.

Consistirá en la contestación, por escrito, de preguntas de desarrollo y un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas propuestos por el Tribunal de acuerdo a las materias que figuren en el temario de la convocatoria que se determina en el Anexo III a esta convocatoria, que será puntuado de 0 a 10 puntos, y la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario, y que también se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en las contestaciones y otros 5 en la resolución práctica. La calificación final, será la suma de ambos dividida por 2. Para su realización se dispondrá de 3 horas, como mínimo.

Las pruebas de la primera fase, tendrán carácter eliminatorio.

##### 8.2. Segunda fase: curso de ingreso.

Superar con aprovechamiento el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local.

Estarán exentos de realizar el curso de ingreso quienes ya hubieran superado el correspondiente a la misma categoría a la que aspiran en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas Concertadas; en el caso de las Escuelas Municipales de Policía Local, los cursos necesitarán la homolo-



gación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. Esta exención tendrá una duración de cinco años a contar desde la superación del curso realizado, hasta la fecha de terminación de la fase de oposición.

#### 9. Relación de aprobados de la fase de oposición.

Una vez terminada la fase de oposición, el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación, en el tablón de anuncios de la Corporación o lugar de celebración de las pruebas, elevando al órgano correspondiente del Ayuntamiento propuesta de los aspirantes que deberán realizar el correspondiente curso selectivo.

#### 10. Presentación de documentos.

10.1. Los aspirantes que hubieran aprobado la primera fase del proceso selectivo, presentarán en el Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la relación de aprobados, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del DNI.

b) Copia compulsada de la titulación académica a que se refiere la base 3.1 de la presente convocatoria. Los opositores que aleguen estudios equivalentes a los específicamente señalados en dicha base habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación del órgano competente en tal sentido.

c) Declaración de no haber sido condenado por delito doloso ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, todo ello sin perjuicio de lo que el Decreto 201/2003, de 8 de julio, prevé en cuanto a la aplicación del beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas.

d) Declaración del compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.

e) Declaración del compromiso de conducir vehículos policiales.

f) Fotocopia compulsada de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP).

10.2. Quienes sean funcionarios públicos estarán exentos de acreditar documentalmente aquellos extremos que constituyen un requisito previo para su nombramiento, debiendo presentar certificación, que acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10.3. Si dentro del plazo indicado los opositores no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos obtenidos, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

#### 11. Período de práctica y formación.

11.1. El Alcalde, una vez acreditados documentalmente los requisitos exigidos en la base 3 de la convocatoria, nombrará funcionarios en prácticas para la realización del curso de ingreso a los aspirantes propuestos por el Tribunal, con los deberes y derechos inherentes a los mismos.

11.2. Para obtener el nombramiento como funcionario de carrera, será necesario superar con aprovechamiento el curso de ingreso para los Cuerpos de Policía Local en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuela Concertada o Escuela Municipal de Policía Local.

11.3. La no incorporación al curso de ingreso o el abandono del mismo sólo podrá excusarse por causas excepcionales e involuntarias, debidamente justificadas y apreciadas por el titular de la Alcaldía, debiendo el interesado incorporarse al primer curso que se celebre, una vez desaparecidas tales

circunstancias. En este caso, el posterior escalafonamiento tendrá lugar con la promoción en que efectivamente se realice el curso.

11.4. La no incorporación o el abandono de estos cursos, por causa que se considere injustificada e imputable al alumno, producirá la pérdida de los resultados obtenidos en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

11.5. Cuando el alumno no haya superado el curso, a la vista del informe remitido por la Escuela, repetirá el curso siguiente, que, de no superar, producirá la pérdida de los resultados en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

#### 12. Propuesta final, nombramiento y toma de posesión.

12.1. Finalizado el curso selectivo de ingreso, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o, en su caso, las Escuela Municipal de Policía Local o Escuela Concertada, enviará al Ayuntamiento un informe sobre las aptitudes del alumno, para su valoración en la resolución definitiva de la convocatoria. El Tribunal, a los aspirantes que superen el correspondiente curso de ingreso, les hallará la nota media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas de la oposición y el curso selectivo, fijando el orden de prelación definitivo de los aspirantes, elevando la propuesta final al titular de la Alcaldía, para su nombramiento con funcionario de carrera de las plazas convocadas.

12.2. Tras la propuesta final, que no podrá contener un número de aspirantes aprobados superior al número de plazas convocadas, los funcionarios en prácticas serán nombrados funcionarios de carrera, los cuales deberán tomar posesión en el plazo de un mes a contar del siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

12.3. El escalafonamiento como funcionario se efectuará atendiendo a la puntuación global obtenida en la fase de oposición y curso de ingreso.

#### 13. Recursos.

Contra las presentes bases podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que aprobó las bases en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Junta de Andalucía, según cuál sea posterior en el tiempo, o bien interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su última publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 109.c), 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interposición de recurso de reposición, se deberá esperar a que éste se resuelva y notifique, o bien a que pueda ser entendido como desestimado en virtud de silencio. No obstante lo anterior, los interesados podrán presentar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos e intereses.

#### ANEXO I

#### PRUEBAS DE APTITUD FÍSICA

Las pruebas de aptitud física tendrá la calificación de «apto» o «no apto». Para obtener la calificación de «apto» será necesario no rebasar las marcas establecidas como máximas

para las pruebas A.1, A.5 y A.6, y alcanzar o superar los mínimos de las pruebas A.2, A.3 y A.4.

Los ejercicios se realizarán por el orden en que están relacionados y cada uno es eliminatorio para realizar el siguiente.

Se establecen diferentes marcas para cada sexo y grupos de edad: de 18 a 24 años, de 25 a 29 años y de 30 a 34 años. El opositor estará incluido en el grupo de edad correspondiente, teniendo en cuenta la edad de los aspirantes el día de la celebración de las pruebas, salvo que superase los 34 años, en cuyo caso estará incluido en el grupo de 30 a 34 años.

Las pruebas se realizarán de forma individual, salvo las de resistencia general y natación que podrán hacerse de forma colectiva si así lo considera el Tribunal.

En las pruebas de resistencia general y natación se dispone de una sola posibilidad de ejecución; en el resto se permitirá una segunda realización cuando en la primera no se haya obtenido la calificación de «apto».

O B L I G A T O R I A S

A.1. Prueba de velocidad: Carrera de 50 metros lisos.

Se realizará en una pista de atletismo o cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado, sin utilizar tacos de salida.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	8"	8"50	9"
Mujeres	9"	9"50	10"

A.2. Prueba de potencia de tren superior: Los hombres realizarán flexiones de brazos en suspensión pura, y las mujeres lanzamiento de balón medicinal de 3 kilogramos.

A.2.1. Flexiones de brazos en suspensión pura.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

Se iniciará desde la posición de suspensión pura, agarrando la barra con las palmas de las manos desnudas, al frente, y con los brazos totalmente extendidos.

La flexión completa se realizará de manera que la barbilla asome por encima de la barra. Antes de iniciar otra nueva flexión será necesario extender totalmente los brazos. No se permite el balanceo del cuerpo o la ayuda con movimientos de las piernas.

Se contarán solamente las flexiones completas y realizadas correctamente.

El número de flexiones mínimo exigible para cada grupo de edad es:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	8	6	4

A.2.2. Lanzamiento de balón medicinal.

Se realizará en campo de deporte o en cualquier otro lugar que permita la medida exacta de la caída del balón.

Se marcará una línea en el suelo, que será paralela a la zona de lanzamiento. La aspirante se colocará frente a ésta sin pisarla, con los pies separados, paralelos entre sí y a la misma altura.

El balón se sostendrá con ambas manos, por encima y detrás de la cabeza, y se lanzará desde esta posición para que caiga dentro del sector de lanzamiento previsto.

No se levantarán en su totalidad los pies del suelo y no se tocará con ninguna parte del cuerpo el suelo por delante de la línea de lanzamiento.

Las marcas mínimas exigidas (en metros) para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Mujeres	5,50	5,25	5,00

A.3. Prueba de flexibilidad: Test de flexibilidad profunda.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

El aspirante se colocará de pie sobre el aparato apropiado, sin calzado y con los pies colocados en los lugares correspondientes.

Entre los bordes exteriores de los pies habrá una separación de 75 centímetros.

En el centro de una línea que una los bordes posteriores de los talones de los pies, se colocará el cero de una regla de 50 centímetros, y un cursor o testigo que se desplace sobre la regla perpendicularmente a la línea anterior y en sentido opuesto a la dirección de los pies.

Se flexionará el cuerpo llevando los brazos hacia atrás y entre las piernas, hasta tocar y empujar el cursor o testigo de la regla, sin impulso.

Se tocará y empujará el testigo (sin apoyarse en él) con los dedos de ambas manos al mismo tiempo, manteniéndose la posición máxima alcanzada, hasta que se lea el resultado.

Para la ejecución el aspirante puede mover los brazos, flexionar el tronco y las rodillas, pero no puede separar del suelo ninguna parte de los pies antes de soltar el testigo.

Hay que mantener el equilibrio y abandonar el aparato por su frente y caminando.

Las marcas mínimas exigidas (en centímetros) para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Mujeres y Hombres	26	23	20

A.4. Prueba de potencia de tren inferior: Salto vertical

Se realizará en gimnasio o campo de deportes, con suelo horizontal y junto a una pared vertical y lisa, con la superficie adecuada para efectuar la medición de las marcas.

El aspirante se colocará de lado junto a una pared vertical, y con el brazo más cercano a la misma totalmente extendido hacia arriba. Desde esta posición inicial el aspirante marcará la altura que alcanza.

Separado 20 centímetros de la pared vertical, saltará tanto como pueda y marcará nuevamente con los dedos el nivel alcanzado.

Se acredita la distancia existente entre la marca hecha desde la posición inicial y la conseguida con el salto.

Las marcas mínimas (en centímetros) exigidas para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	48	44	40
Mujeres	35	33	31

A.5. Prueba de resistencia general: Carrera de 1.000 metros lisos.

Se realizará en pista de atletismo o en cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar indicado. La salida se realizará en pie.

Será eliminado el corredor que abandone la pista durante la carrera.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	4'	4'10"	4'20"
Mujeres	4'30"	4'40"	4'50"

## ANEXO II

### CUADRO DE EXCLUSIONES MÉDICAS

#### 1. Talla.

Estatura mínima: 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres.

#### 2. Obesidad-delgadez.

Obesidad o delgadez manifiestas que dificulten o incapaciten para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

Índice de Masa Corporal (IMC) no inferior a 18,5 ni superior a 29,9, considerando el IMC como la relación resultante de dividir el peso de la persona expresado en kilos por el cuadrado de la talla expresado en metros.

En los aspirantes que posean un IMC comprendido entre 25 y 29,9, ambos inclusive, se realizará una medición del perímetro abdominal a la altura del ombligo. Este perímetro no será superior en ningún caso a 102 centímetros en los hombres o a 88 centímetros en las mujeres.

#### 3. Ojo y visión.

3.1. Agudeza visual sin corrección inferior a los dos tercios de la visión normal en cada uno de los ojos.

3.2. Desprendimiento de retina.

3.3. Patología retiniana degenerativa.

3.4. Hemianopsias y alteraciones campimétricas.

3.5. Discromatopsias.

3.6. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza visual.

#### 4. Oído y audición.

4.1. Agudeza auditiva que suponga una pérdida entre 1.000 y 3.000 hertzios a 35 decibelios o de 4.000 hertzios a 45 decibelios. Así mismo no podrá existir una pérdida auditiva en las frecuencias conversacionales igual o superior a 30 decibelios.

4.2. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza auditiva.

#### 5. Aparato digestivo.

5.1. Cirrosis hepática.

5.2. Hernias abdominales o inguinales.

5.3. Pacientes gastrectomizados, colostomizados o con secuelas postquirúrgicas que produzcan trastornos funcionales.

5.4. Enfermedad inflamatoria intestinal (enfermedad de Crohn o colitis ulcerosa).

5.5. Cualquier otro proceso digestivo que a juicio de los facultativos médicos dificulte el desempeño del puesto de trabajo.

#### 6. Aparato cardio-vascular.

6.1. Hipertensión arterial, no debiendo sobrepasar en reposo los 140 mm/Hg de presión sistólica, y los 90 mm/Hg de presión diastólica.

6.2. Insuficiencia venosa periférica.

6.3. Cualquier otra patología o lesión cardio-vascular que, a juicio de los facultativos médicos, puedan limitar el desempeño del puesto de trabajo.

#### 7. Aparato respiratorio.

7.1. Asma bronquial.

7.2. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

7.3. Neumotórax espontáneo recidivante.

7.4. Otros procesos del aparato respiratorio que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

#### 8. Aparato locomotor.

Alteraciones del aparato locomotor que limiten o dificulten el desarrollo de la función policial, o que puedan agravarse, a juicio de los facultativos médicos, con el desempeño del puesto de trabajo: patología ósea de extremidades, retracciones o limitaciones funcionales de causa muscular o articular, defectos de columna vertebral y otros procesos óseos, musculares y articulares.

#### 9. Piel.

9.1. Cicatrices que produzcan limitación funcional.

9.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

#### 10. Sistema nervioso.

10.1. Epilepsia.

10.2. Migraña.

10.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

#### 11. Trastornos psiquiátricos.

11.1. Depresión.

11.2. Trastornos de la personalidad.

11.3. Psicosis.

11.4. Alcoholismo, drogodependencias a psicofármacos o a sustancias ilegales.

11.5. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

#### 12. Aparato endocrino.

12.1. Diabetes.

12.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

#### 13. Sistema inmunitarios y enfermedades infecciosas.

13.1. Enfermedades transmisibles en actividad.

13.2. Enfermedades inmunológicas sistémicas.

13.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

#### 14. Patologías diversas.

Cualquier enfermedad, síndrome o proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, limite o incapacite al aspirante para el ejercicio de la función policial.

Para los diagnósticos establecidos en este Anexo se tendrán en cuenta los criterios de las Sociedades Médicas de las especialidades correspondientes.

Todas estas exclusiones se garantizarán con las pruebas complementarias necesarias para el diagnóstico.

### ANEXO III

#### T E M A R I O

1. El Estado. Concepto. Elementos. La división de poderes. Funciones. Organización del Estado Español. Antecedentes constitucionales en España. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. La reforma de la Constitución Española. El Estado español como Estado Social y Democrático de Derecho. Derechos y deberes constitucionales; clasificación y diferenciación.

2. Derechos fundamentales y libertades públicas I: Derecho a la vida e integridad. Libertad ideológica, religiosa y de culto. Derecho a la libertad y seguridad. Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. La inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones. La libertad de residencia y de circulación. El derecho a la libertad de expresión reconocido en el artículo 20 de la Constitución.

3. Derechos fundamentales y libertades públicas II: Derecho de reunión. Derecho de asociación. Derecho a la participación en los asuntos públicos y al acceso a funciones y cargos públicos. La tutela judicial efectiva y la prohibición de indefensión. La imposición de condena o sanción del artículo 25 de la Constitución, sentido de las penas y medidas de seguridad. Prohibición de tribunales de honor. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Derecho a la sindicación y a la huelga, especial referencia a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Derecho de petición.

4. Derechos y deberes de los ciudadanos. Los principios rectores de la política social y económica. Las garantías de los derechos y libertades. Suspensión general e individual de los mismos. El Defensor del Pueblo.

5. La Corona. Las Cortes Generales. Estructura y competencias. Procedimiento de elaboración de las leyes. Formas de Gobierno. El Gobierno y la Administración. Relaciones del Gobierno con las Cortes Generales. Funciones del Gobierno.

6. El Poder Judicial. Principios constitucionales. Estructura y organización del sistema judicial español. El Tribunal Constitucional.

7. Organización territorial de Estado. Las Comunidades Autónomas. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Estructura y disposiciones generales. Instituciones: Parlamento. Presidente y Consejo de Gobierno. Mención al Tribunal Superior de Justicia.

8. Relación de la Junta de Andalucía con la Administración del Estado y con otras Comunidades Autónomas. Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

9. El Derecho Administrativo. Fuentes y jerarquía de las normas.

10. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. La validez de los actos administrativos; nulidad y anulabilidad. Notificación de actos administrativos. Cómputo de plazos. Recursos administrativos. Alzada y reposición; el recurso extraordinario de revisión.

11. El procedimiento administrativo. Concepto y principios generales. Clases. Los interesados. La estructura del procedimiento administrativo.

12. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Tipos de entidades locales.

13. El municipio. Concepto y elementos. Competencias municipales. La provincia: concepto, elementos y competencias. La organización y funcionamiento del municipio. El pleno. El alcalde. La comisión de gobierno. Otros órganos municipales.

14. Ordenanzas, reglamentos y bandos. Clases y procedimiento de elaboración y aprobación.

15. La licencia municipal. Tipos. Actividades sometidas a licencia. Tramitación.

16. Función Pública Local. Su organización. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios. Situaciones administrativas.

17. Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Funciones de la Policía Local.

18. Ley de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía y normas de desarrollo. Régimen disciplinario: Disposiciones generales y faltas disciplinarias.

19. La actividad de la Policía Local como policía administrativa I. Consumo. Abastos. Mercados. Venta ambulante. Espectáculos y establecimientos públicos.

20. La actividad de la Policía Local como policía administrativa II. Urbanismo. Infracciones y sanciones. La protección ambiental: prevención y calidad ambiental, residuos y disciplina ambiental.

21. La Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía y normas de desarrollo.

22. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Personas responsables: autores, cómplices y encubridores. Grados de perfección del delito.

23. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.

24. Delitos contra la Administración Pública. Atentados contra la Autoridad y sus Agentes. Desórdenes públicos.

25. Homicidio y sus formas. Faltas contra las personas. Delitos y faltas contra el patrimonio y el orden socioeconómico.

26. Delitos contra la seguridad del tráfico. Faltas cometidas con ocasión de la circulación de vehículos a motor. Lesiones y daños imprudentes. Carencia del seguro obligatorio.

27. El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concepto y estructura.

28. Detención: concepto, clases y supuestos. Plazos de detención. Obligaciones del funcionario que efectúa una detención. Contenido de la asistencia letrada. Derecho del detenido. Responsabilidades penales en las que puede incurrir el funcionario que efectúa una detención. El procedimiento de "Habeas Corpus".

29. Ley de Seguridad Vial. Reglamentos de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.

30. Normas generales de circulación: velocidad, sentido, cambios de dirección. Adelantamientos. Obstáculos. Parada y estacionamiento. Transporte de materias que requieren precauciones especiales.

31. Circulación de peatones. Circulación urbana. Conductores. Marcha atrás. Trabajos eventuales. Instalaciones en la vía pública. Circulación de bicicletas y ciclomotores. Señales de circulación. Clasificación y orden de preeminencia.

32. Procedimiento sancionador por infracciones a la Normativa de Circulación. Actuaciones complementarias. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública.

33. Accidentes de circulación: definición, tipos y actuaciones de la Policía Local. Alcoholemia. Datos. Su consideración según la normativa vigente. Procedimiento de averiguación del grado de impregnación alcohólica.

34. Estructura económica y social de Andalucía: demografía, economía, servicios públicos, sociedad civil, nuevas tecnologías, patrimonio ecológico, social y cultural.

35. Vida en sociedad. Proceso de socialización. Formación de grupos sociales y masas. Procesos de exclusión e inclusión social. La delincuencia: tipologías y modelos explicativos. La Policía como servicio a la ciudadanía. Colaboración con otros servicios municipales.

36. Comunicación: elementos, redes, flujos, obstáculos. Comunicación con superiores y subordinados. Equipos de trabajo y atención a la ciudadanía.

37. Minorías étnicas y culturales. Racismo y xenofobia. Actitud policial ante la sociedad intercultural.

38. Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en Andalucía: conceptos básicos; socialización e igualdad; políticas públicas de igualdad de género. Violencia contra las mujeres: descripción, planes de erradicación y atención coordinada a las víctimas.

39. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugna la sociedad democrática. La dignidad de la persona. Sentido ético de la prevención y la represión.

40. Deontología policial. Normas que la establecen.

*ANUNCIO de 27 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Santo Tomé, de bases para la selección de Administrativo.*

Don Francisco Jiménez Nogueras, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santo Tomé.

Hace saber: Que mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 27 de mayo de 2008 se han aprobado las bases generales para la provisión en propiedad de 1 plaza de Administrativo, vacante en la plantilla del personal funcionario del Ayuntamiento de Santo Tomé, mediante el sistema de oposición libre, cuyo tenor literal es el siguiente:

**BASES DE LA OPOSICIÓN LIBRE PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA PLAZA VACANTE DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÉ (JAÉN)**

Primera. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, vacante en la plantilla de funcionarios/as de este Ayuntamiento e incluida en la Oferta de Empleo Público de 2007.

La plaza se encuentra dotada con el sueldo correspondiente al Grupo C1 (antiguo Grupo C), dos pagas extraordinarias, trienios, nivel de complemento de destino 15, y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente y relación de puestos de trabajo y plantilla de este Ayuntamiento.

El titular de la plaza quedará sujeto al régimen general de incompatibilidades establecido en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de «Incompatibilidades de funcionarios al servicio de las Administraciones Públicas».

La convocatoria se publicará íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, y un extracto del anuncio de la convocatoria se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Segunda. Requisitos de los aspirantes.

Para tomar parte en el proceso selectivo, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad.

1.1. Tener la nacionalidad española.

1.2. También podrán participar, como personal funcionario, en igualdad de condiciones que los españoles a los empleos públicos, con excepción de aquellos que directa o indirectamente impliquen una participación en el ejercicio del poder público o en la salvaguardia de los intereses generales del Estado y de las Administraciones Públicas:

a) Los nacionales de los Estados Miembros de la Unión Europea.

b) El cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar los descendientes menores de veintiún años o mayores de dicha edad que sean dependientes.

c) Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. Los aspirantes no residentes en España incluidos en el apartado a), así como los extranjeros incluidos en los apartados b) y c), deberán acompañar a su solicitud, documento que acredite las condiciones que se alegan.

2. Capacidad: Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

Los aspirantes con minusvalía deberán indicarlo en la solicitud y deberán acompañar un informe al respecto del Organismo Administrativo competente. Igualmente, deberán solicitar las posibles adaptaciones de tiempos y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

3. Edad: Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

4. Habilitación: No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los Organismos Constitucionales o Estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso a Cuerpos o Escalas de funcionarios, ni pertenecer al mismo Cuerpo, Escala o Especialidad a cuyas pruebas selectivas se presenten.

En caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

5. Titulación: Estar en posesión de la correspondiente titulación académica: Título de Bachiller, Técnico o equivalente (BUP, Bachiller Superior, FP2).

Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.

Los requisitos establecidos en esta base deberán reunirse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

Tercera. Solicitudes.

Las solicitudes para tomar parte en el oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas las condiciones que se exigen en la base segunda de la convocatoria, referidas a la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias, y de que, en caso de ser nombrados, se comprometen a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, se dirigirán a la Alcaldía y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento (de lunes a viernes, de 9 a 14 horas), o en la forma establecida en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC en adelante), dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado en el que constarán los números del Boletín Oficial de la Provincia de Jaén en el que figuren publicadas íntegramente estas bases.

Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 60 euros, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia o en la forma prevista en el art. 38.7 de la LRJPAC. Dicha cantidad también podrá ser abonada directamente en la Tesorería Municipal, en las cuentas a nombre de este Ayuntamiento en las entidades bancarias de la localidad, o remitirse por giro postal o telegráfico a nombre del aspirante.

A la solicitud deberá acompañarse fotocopia del DNI, teléfono de contacto y el resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen.

La no presentación de la solicitud en tiempo y forma y la falta de justificación del abono de los derechos de examen supondrán la exclusión del aspirante. En ningún caso, la presentación y pago de los derechos de examen

Supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

Los errores de hecho, materiales o aritméticos, que pudieran advertirse en la solicitud podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

#### Cuarta. Admisión de aspirantes.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, la Alcaldía dictará resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos. En dicha resolución, que deberá publicarse en el en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y tablón de anuncios del Ayuntamiento, se señalará un plazo de diez días hábiles para subsanar, en su caso, los defectos que hubieran motivado la exclusión u omisión y se indicará el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio de la oposición, así como la composición del Tribunal.

Finalizado dicho plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas iniciales.

No procederá la devolución de los derechos de examen en los supuestos de exclusión por causa imputable a los aspirantes.

#### Quinta. Tribunal Calificador.

El Tribunal Calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Un/a funcionario/a de carrera del Ayuntamiento, designado por la Alcaldía.

##### Vocales:

- Un/a funcionario/a de carrera del Ayuntamiento, designado por la Alcaldía.

- Un/a funcionario/a de carrera de la Junta de Andalucía nombrado por la Consejería de Gobernación.

- Un/a funcionario/a de carrera designado por el Delegado/a de Personal del Ayuntamiento.

- Un/a funcionario/a de carrera designado por el Presidente del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de la Provincia.

Secretario: El de la Corporación, o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

Los miembros del Tribunal deberán tener igual o superior nivel de titulación a la exigida para el ingreso en la plaza convocada.

Junto a los titulares se nombrarán suplentes, en igual número y con los mismos requisitos. El Tribunal podrá contar, para todas o algunas de las pruebas, con la colaboración de asesores técnicos, con voz y sin voto, los cuales deberán limitarse al ejercicio de su especialidad técnica.

El Tribunal se encuentra vinculado a lo dispuesto en estas Bases, quedando facultado para hacer interpretación de las

mismas y resolver cuantas dudas o cuestiones pudieran surgir en su aplicación e igualmente resolver en todo aquello que no esté previsto en ellas.

El Tribunal al efecto de la percepción de asistencias establecidas en la Legislación vigente se clasifica de categoría segunda.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia del Presidente, Secretario y al menos tres Vocales, titulares o suplentes, indistintamente. Las decisiones se adoptarán por mayoría de votos de los miembros presentes, resolviendo en caso de empate, el voto de calidad del Presidente.

El Tribunal en su calificación final, no podrá proponer, para su nombramiento, un número superior de aspirantes aprobados al de plazas convocadas, siendo nula de pleno derecho cualquier propuesta que contenga mayor número que plazas convocadas.

No obstante lo anterior, siempre que el Tribunal haya propuesto el nombramiento de igual número de aspirantes que el de plazas convocadas, y con el fin de asegurar la cobertura de las mismas, cuando se produzcan renunciaciones de los aspirantes seleccionados, antes de su nombramiento o toma de posesión, el órgano convocante podrá requerir al Tribunal relación complementaria de los aspirantes que sigan a los propuestos, para su posible nombramiento como funcionarios de carrera.

El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de la Oposición y sus actuaciones podrán ser impugnadas por los interesados en los casos, plazos y en la forma establecida en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de formar parte y de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 28 de LRJPAC, pudiendo los aspirantes recusar a aquellos en tales casos.

#### Sexta. Comienzo y desarrollo de la oposición.

Aquellos ejercicios que los aspirantes no puedan realizar conjuntamente comenzarán por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «B», de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 17 de enero de 2007, publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 23, de 26 de enero de 2007.

Los aspirantes serán convocados en llamamiento único. La no presentación de un aspirante a cualquiera de los ejercicios obligatorios en el momento de ser llamado determinará automáticamente la pérdida de su derecho a participar en los ejercicios y, en su consecuencia, quedará excluido del proceso selectivo.

Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de celebración de las restantes pruebas en los periódicos oficiales. No obstante, estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Desde la terminación de un ejercicio y el comienzo del siguiente, deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y máximo de 45 días.

En cualquier momento el Tribunal podrá requerir a los aspirantes para que acrediten su personalidad.

Si en cualquier momento del procedimiento de selección llegase a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes carece de los requisitos exigidos en la convocatoria, se le excluirá de la misma, previa audiencia del propio interesado, dando cuenta, en su caso, a la jurisdicción ordinaria si se apreciase inexactitud fraudulenta en la declaración que formuló.

El Tribunal, caso de que concurra a las pruebas algún minusválido, podrá, previa solicitud del interesado, proceder a las adaptaciones posibles de tiempo y medios para su realización.

Séptima. Sistema de selección.

La oposición constará de tres ejercicios, de carácter obligatorio y eliminatorio, valorándose de 0 a 10 puntos, siendo requisito imprescindible para pasar cada uno de ellos el obtener una puntuación mínima de 5 puntos.

Cada miembro del Tribunal valorará entre 0 y 10 puntos, siendo la nota obtenida en el ejercicio la media aritmética, eliminando en todo caso las puntuaciones máxima y mínima cuando entre éstas exista una diferencia igual o superior a 3 puntos.

Primer ejercicio: Teórico.

Consistirá en desarrollar por escrito, durante un tiempo máximo de tres horas, dos temas extraídos al azar de entre las materias contenidas en el Anexo: Temas Comunes de esta convocatoria.

Segundo ejercicio: Teórico.

Consistirá en desarrollar por escrito, durante un tiempo máximo de tres horas, dos temas extraídos al azar, de entre las materias establecidas en el Anexo: Temas Específicos de esta convocatoria.

Tercer ejercicio: Práctico.

Consistirá en la realización de dos supuestos prácticos:

Uno relativo a las tareas administrativas, cuya realización corresponde a los funcionarios de su grupo, igual para todos/as los/as opositores/as, propuesto por el Tribunal sobre las materias contenidas en el programa, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Otro acreditativo del manejo de programas informáticos, en especial el Word, Excel y Access, que será igualmente determinado por el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

El tiempo máximo de que dispondrán los/as aspirantes para la realización del ejercicio será de 60 minutos para el primer supuesto, que se realizará conjuntamente, y 30 minutos para el segundo, caso de realizarse conjuntamente, y 15 minutos por aspirante caso de no poder realizarse conjuntamente.

Finalizado y calificado cada ejercicio, el Tribunal hará público, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, la relación de aspirantes que hayan superado el mismo, con especificación de las puntuaciones obtenidas.

La calificación final de los aspirantes vendrá determinada por la suma de los puntos obtenidos en los tres ejercicios de la oposición. En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a la mejor puntuación obtenida en el primer ejercicio y de persistir se continuará con las de los sucesivos por su orden y de no ser posible deshacer el empate se resolverá por sorteo.

Octava. Propuesta del Tribunal, presentación de documentos y nombramiento.

Una vez terminada la calificación, el Tribunal publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento la lista de aspirantes por orden de puntuación, no pudiendo el Tribunal declarar que han superado las pruebas selectivas un número de aspirantes superior al de las plazas convocadas. Simultáneamente a su publicación, el Tribunal elevará a la Alcaldía copia de la última acta con propuesta de nombramiento.

El aspirante propuesto presentará en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de los veinte días naturales, contados a partir de la publicación de la citada lista, los siguientes documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Base Segunda de la convocatoria:

1. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (acompañado de su original, para compulsar), de conformidad con el Real Decreto 1245/1985, de 17 de julio.

2. Certificado médico oficial acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que le incapacite para el normal ejercicio del cargo público. Los aspirantes que hayan hecho va-

ler su condición de persona con discapacidad deberán presentar certificación expedida por los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social o Comunidad Autónoma respectiva que acredite la compatibilidad de su condición con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes.

3. Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentar acompañada del original para su compulsar) del título académico referido en la base segunda o justificante de haber abonado los derechos para su expedición, con fecha anterior a la finalización del plazo para la presentación de instancias.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados hasta obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación de la Administración Pública de la que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su expediente personal.

4. Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas ni haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a la Administración Local, así como de no hallarse incurso en alguna de las causas legales de incapacidad e incompatibilidad previstas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Si dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor, el aspirante propuesto no presentase la documentación o de la misma se dedujese que carece de alguno de los requisitos exigidos, no podrá ser nombrado, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su solicitud de participación.

Una vez aprobada la propuesta y, consecuentemente, efectuado el nombramiento por el Presidente de la Corporación Municipal, el aspirante nombrado deberá tomar posesión en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a aquél en que le sea notificado el nombramiento. Si no tomase posesión en el plazo indicado, sin causa justificada, decaerá en todos sus derechos a ocupar la plaza.

Novena. Derecho supletorio.

En todo lo no previsto en estas bases serán de aplicación general las normas contenidas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; en el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local; en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público; en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública; en la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley 30/1984; en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado; en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio; en el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local; y en el resto de la normativa vigente en la materia, en cuanto no se opongan a la mencionada Ley 7/2007.

Décima. Recursos.

Contra los actos de aprobación de las presentes bases y la convocatoria, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén o de la circunscripción en la que tenga el recurrente su domicilio, a su elección, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la publicación de las presentes Bases en el

Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Junta de Andalucía, según cuál sea posterior en el tiempo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 109.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Interpuesto el recurso de reposición, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo hasta tanto se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de aquél.

## A N E X O

### T E M A R I O

#### TEMAS COMUNES

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Significado y estructura. Principios Generales. Reforma de la Constitución. El Tribunal Constitucional.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. El Defensor del Pueblo.

Tema 3. La organización del Estado en la Constitución. La Corona. Sucesión y Regencia. Las Atribuciones del Rey. El Refrendo. Las Cortes Generales: Composición, atribuciones y funcionamiento. El poder judicial.

Tema 4. La organización territorial del Estado en la Constitución. Las Comunidades Autónomas. La Administración Local.

Tema 5. La organización de la Administración Pública en el ordenamiento español. La Administración del Estado. La organización ministerial. El Presidente del Gobierno. Los Ministros.

Tema 6. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Contenido. Organización institucional de la Comunidad. La reforma del Estatuto.

Tema 7. El Derecho Administrativo. Concepto. Fuentes del Derecho Administrativo. Principios de actuación de la Administración Pública. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho.

Tema 8. El acto administrativo: concepto, clases y elementos. Régimen jurídico. El procedimiento administrativo: su significado.

Tema 9. Fases del procedimiento administrativo general: Iniciación, ordenación, instrucción, terminación y ejecución. Los recursos administrativos.

Tema 10. El administrado: concepto y clases. La capacidad del administrado y sus causas modificativas. Actos jurídicos del administrado. Peticiones y solicitudes. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración. El interesado.

Tema 11. Las formas de la acción administrativa. El fomento y sus medios. La policía administrativa: sus medios y limitaciones. El servicio público. Modos de gestión de los servicios públicos locales.

Tema 12. La Administración Local. Concepto y entidades que comprende. El Régimen Local Español. Regulación jurídica.

Tema 13. La provincia en el Régimen Local. Organización provincial. Competencias. El Presidente de la Diputación Provincial. Los Vicepresidentes. El Pleno de la Diputación. La Junta de Gobierno. Comisiones Informativas.

Tema 14. El Municipio: su concepto y elementos. Organización municipal. Competencias

Tema 15. El Alcalde: Elección, deberes y atribuciones. Los Concejales. El Pleno del Ayuntamiento. La Junta de Gobierno. Órganos complementarios.

#### TEMAS ESPECÍFICOS

Tema 1. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Actas y certificados de acuerdos.

Tema 2. El procedimiento administrativo local. El registro de entrada y salida de documentos. Requisitos de la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 3. Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: Regulación legal. Abstención y recusación de Autoridades y personal. Los interesados. Derechos de los ciudadanos. El deber de colaboración y comparecencia.

Tema 4. Procedimiento administrativo: Términos y plazos. Cómputo. Requisitos de los actos administrativos. Eficacia de los actos administrativos. La Notificación y su práctica. Nulidad y anulabilidad de los actos. Responsabilidad de las Administraciones Públicas, Autoridades y personal a su servicio.

Tema 5. El término municipal. Alteraciones. Deslindes. Mancomunidades y otras organizaciones intermunicipales. Entidades de ámbito territorial inferior al Municipio.

Tema 6. La población. El padrón municipal. Los vecinos: Derechos y deberes. La gestión del Padrón municipal. Altas, bajas y variaciones. Relaciones con el INE. Comprobación y control del Padrón. Su revisión.

Tema 7. Los bienes de las Entidades Locales. Regulación jurídica. Clases. Alteración de la calificación jurídica. Adquisición y enajenación de los bienes..

Tema 8. Uso y aprovechamiento de los bienes de las Entidades Locales. Conservación y tutela de bienes. El Inventario de la Corporación. Prerrogativas de las entidades Locales sobre sus bienes.

Tema 9. Los contratos administrativos locales: concepto, regulación y régimen jurídico. Elementos. Formas de selección de los contratistas. Incumplimiento de los contratos.

Tema 10. Intervención administrativa local en la actividad privada: concepto, principios y límites. Medios de intervención. La licencia administrativa. Concepto y procedimiento de concesión.

Tema 11. La Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía. Objetivos. Contenido. Los instrumentos de planeamiento. La Ley del Suelo estatal.

Tema 12. Los derechos y deberes de los vecinos en el ámbito local. Información y participación ciudadana.

Tema 13. La función pública local y su organización. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario.

Tema 14. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Sistema retributivo. El derecho de sindicación. Incompatibilidades.

Tema 15. El régimen disciplinario. La Seguridad Social de los funcionarios de Administración Local.

Tema 16. Haciendas Locales: Clasificación de los ingresos, Ordenación de gastos y ordenación de pagos. Los resueltos locales.

Tema 17. Los Reglamentos y Ordenanzas Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 18. La comunicación. Comunicación sonora. Comunicación oral. Comunicación telefónica. Comunicación visual. Comunicación con el ciudadano. Los servicios de información y reclamación administrativa.

Tema 19. Concepto de documento. Documentos oficiales. Formación de expedientes. Documentación de apoyo informático. Disposiciones legales sobre normalización y procedimientos administrativos. La informatización de las Administraciones Públicas.

Tema 20. El registro y sus funciones. El archivo: sus funciones y servicios. Clases de archivo. Criterios de ordenación



de archivos. Aplicación de las nuevas tecnologías a la documentación del archivo.

Tema 21. La protección del medio ambiente en Andalucía: La Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. Instrumentos de prevención y control ambiental. La Evaluación Ambiental de Planes urbanísticos y la Calificación Ambiental.

Tema 22. La calidad del aire. Los residuos. Disciplina ambiental.

Tema 23. La policía administrativa en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas: La Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de la Junta de Andalucía. Disposiciones generales. Los establecimientos públicos. La organización de espectáculos públicos y actividades recreativas.

Tema 24. Infracciones administrativas en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas. El régimen sancionador.

Tema 25. Concepto de Informática. El ordenador personal: sus componentes fundamentales y dispositivos periféricos. Sistema operativo. Redes informáticas. Aplicaciones ofimáticas, en especial el tratamiento de textos, las bases de datos y hoja de cálculo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santo Tomé, 27 de mayo de 2008.- El Alcalde, Francisco Jiménez Nogueras.

## EMPRESAS PÚBLICAS

*ANUNCIO de 2 de junio de 2008, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica el requerimiento de justificación solicitado a don Manuel Navarro González en relación con el expediente con código núm. 830643.*

Mediante oficio de fecha 22 de abril de 2008, la Gerencia Provincial de Sevilla ha requerido a la empresa que a continuación se relaciona la presentación de la justificación de los incentivos concedidos al amparo de la Orden de 24 de mayo de 2005 de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se convocan incentivos al Fomento de la Innovación y al Desarrollo Empresarial, y se dictan normas específicas para su concesión y justificación para el período 2005-2006 (BOJA núm. 114, de 14.6.2005), al haber finalizado el plazo estable-

cido, otorgándosele un plazo de 15 días para responder al requerimiento y advirtiéndosele que de no responder al mismo se iniciaría el correspondiente expediente de revocación o de reintegro.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones del anterior requerimiento, por el presente anuncio se notifica al interesado que seguidamente se relacionan el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Calle Adriano del Valle, 7, de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Manuel Navarro González.

Acto notificado: Requerimiento de justificación de incentivo.

Código solicitud: 830643.

Plazo para presentar la justificación: 15 días contados a partir del siguiente a la publicación de esta anuncio, en caso de no atenderse al requerimiento se iniciaría el correspondiente expediente de revocación o de reintegro de conformidad con el 27 de la citada Orden de 24 de mayo de 2005.

Sevilla, 2 de junio de 2008.- El Secretario General, Miguel Lucena Barranquero.

## IB, IFP, IES, CP

*ANUNCIO de 21 de mayo de 2008, del IES Albaida, de extravío de título de Técnico Superior de Laboratorio. (PP. 2477/2008).*

IES Albaida.

Se hace público el extravío del título de Técnico Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico de Verónica Villar Damas, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 21 de mayo de 2008.- El Director, José Manuel Gallego Moreno.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 27

**Título: Ley de defensa y protección de los consumidores y usuarios de Andalucía**



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2005

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación  
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA  
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 3,43 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 28

Título: **Ley Andaluza de Universidades**



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2005

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación  
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA  
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 3,73 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 29

**Título: Ley de la Flora y Fauna Silvestres**



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2005

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

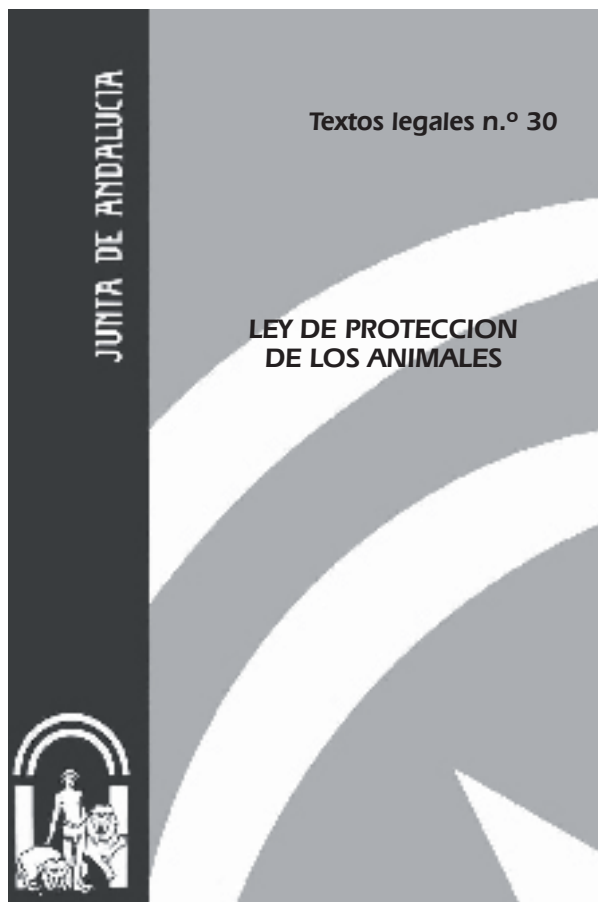
**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación  
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA  
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 4,34 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 30

**Título: Ley de Protección de los Animales**



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2005

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación  
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA  
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 2,23 € (IVA incluido)

*El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:*

**ALMERÍA:**

- **LUAL PICASSO**  
C/ Reyes Católicos, núm. 17  
04001 Almería  
950.23.56.00  
[www.librerias-picasso.com](http://www.librerias-picasso.com)
- **CRUZ GRANDE**  
C/ Las Lisas, núm. 1  
04610 Cuevas del Almanzora  
950.61.83.15  
[www.cruzgrande.es](http://www.cruzgrande.es)

**CÁDIZ:**

- **QUÓRUM LIBROS**  
C/ Ancha, núm. 27  
11001 Cádiz  
956.80.70.26  
[www.grupoquorum.com](http://www.grupoquorum.com)

**CÓRDOBA:**

- **LUQUE LIBROS**  
C/ Cruz Conde, núm. 19  
14001 Córdoba  
957.47.30.34  
[luquelibros@telefonica.net](mailto:luquelibros@telefonica.net)
- **UNIVÉRSITAS**  
C/ Rodríguez Sánchez, 14  
14003 Córdoba  
957.47.33.04  
[universitas@teleline.es](mailto:universitas@teleline.es)

**GRANADA:**

- **BABEL**  
C/ San Juan de Dios, núm. 20  
18002 Granada  
958.20.12.98  
  
C/ Emperatriz Eugenia, núm. 6  
18002 Granada  
958.27.20.43  
[www.babellibros.com](http://www.babellibros.com)
- **VELÁZQUEZ**  
Plaza de la Universidad, s/n  
18001 Granada  
958.27.84.75  
[libreriavelazquez@telefonica.net](mailto:libreriavelazquez@telefonica.net)

**JAÉN:**

- **DON LIBRO**  
C/ San Joaquín, núm. 1  
23006 Jaén  
953.29.41.99  
[donlibro@telefonica.net](mailto:donlibro@telefonica.net)
- **ORTIZ**  
Av. Doctor Eduardo García-Triviño, núm. 3  
23009 Jaén  
953.92.15.82  
[ortizromera@telefonica.net](mailto:ortizromera@telefonica.net)

**MÁLAGA:**

- **LOGOS**  
C/ Duquesa de Parcent, núm. 10  
29001 Málaga  
952.21.97.21  
[www.ajlogos.com](http://www.ajlogos.com)

**SEVILLA:**

- **AL-ÁNDALUS**  
C/ Roldana, núm. 3  
41004 Sevilla  
954.22.60.03  
[www.libreria-al-andalus.net](http://www.libreria-al-andalus.net)
- **CÉFIRO**  
C/ Virgen de los Buenos Libros, núm. 1  
41002 Sevilla  
954.21.58.83  
[www.cefiro-libros.com](http://www.cefiro-libros.com)
- **GUERRERO**  
C/ García de Vinuesa, núm. 35  
41001 Sevilla  
954.21.73.73  
[librguerrero@telefonica.net](mailto:librguerrero@telefonica.net)
- **CIENTÍFICO-TÉCNICA**  
C/ Buiza y Mensaque, 6  
41004 Sevilla  
954.22.43.44  
[comercial@libreriaticientificotecnica.com](mailto:comercial@libreriaticientificotecnica.com)

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL  
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
PARA EL AÑO 2008**

### **1. SUSCRIPCIONES**

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

### **2. PLAZOS DE SUSCRIPCION**

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

### **3. TARIFAS**

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2008 es de 164,08 €.

### **4. FORMA DE PAGO**

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

### **5. ENVIO DE EJEMPLARES**

- 5.1. **El envío**, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63





## SUMARIO

(Continuación del fascículo 1 de 2)

### 2. Autoridades y personal

#### 2.2. Oposiciones y concursos

PÁGINA

##### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 2 de junio de 2008, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la composición de los órganos de selección, los lugares de actuación de los mismos y las fechas del acto de presentación y del comienzo de la prueba del procedimiento selectivo para el ingreso en los Cuerpos Docentes a que se refiere la Orden de 25 de febrero de 2008.

114

Número formado por dos fascículos

Lunes, 16 de junio de 2008

Año XXX

Número 118 (2 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA  
Secretaría General Técnica.  
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.  
41014 SEVILLA  
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00\*  
Fax: 95 503 48 05  
Depósito Legal: SE 410 - 1979  
ISSN: 0212 - 5803  
Formato: UNE A4

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2008, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la composición de los órganos de selección, los lugares de actuación de los mismos y las fechas del acto de presentación y del comienzo de la prueba del procedimiento selectivo para el ingreso en los Cuerpos Docentes a que se refiere la Orden de 25 de febrero de 2008.*

La Orden de 25 de marzo de 2008 (BOJA núm. 55, de 19 de marzo), por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, regula en su base 5 que la selección del personal aspirante se realizará por los tribunales, nombrados al efecto, haciéndose pública su composición en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En su virtud, esta Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, en uso de las competencias que le confiere el Decreto 121/2008, de 29 de abril (BOJA núm. 87, de 2 de mayo), por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Educación,

#### HA RESUELTO

Primero. Hacer pública la composición de los tribunales titulares y suplentes que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo. Hacer pública la composición de las comisiones de selección que figuran en el Anexo II de esta Resolución.

Tercero. Los tribunales y las comisiones de selección se constituirán en el plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Hacer pública la composición de las comisiones de baremación que figuran en el Anexo III de esta Resolución, que se constituirán en el plazo de cinco días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Quinto. Anunciar que el acto de presentación de los procedimientos selectivos tendrá lugar el día 20 de junio, a la hora que se indica en el Anexo I de esta Resolución.

Conforme a lo establecido en el apartado 6.2 de la Orden de 25 de febrero de 2008 citada, el referido acto de presentación tiene carácter personalísimo y, por tanto, será de asistencia obligatoria, no admitiéndose acreditaciones ni poderes de representación.

Las personas que no asistan efectivamente al acto de presentación decaerán en sus derechos y serán excluidas del procedimiento.

En este acto de presentación los tribunales identificarán al personal aspirante, que deberá ir provisto del documento nacional de identidad o documento similar que acredite la identidad, darán las instrucciones que consideren convenientes y aclararán las dudas planteadas para el mejor desarrollo del procedimiento selectivo.

El personal aspirante entregará en este acto los méritos para la fase de concurso, de acuerdo con lo establecido en los apartados 8.5.1 y 10.4 de la Orden de 25 de febrero, así como la programación didáctica, de acuerdo con lo especificado en el apartado 6.2 de dicha disposición.

Quienes hayan cumplimentado la solicitud de forma telemática y quienes participen en el acceso de personal funcionario docente del grupo B al grupo A deberán aportar en el acto de presentación fotocopia del título exigido para el ingreso o acceso, o certificación de haber abonado las tasas para su expedición; en el caso de títulos que se hayan obtenido en el extranjero deberá presentarse la certificación de homologación del Estado Español, de acuerdo con lo establecido en los apartados 3.2, 10.4 y 10.5 de la reiterada Orden de 25 de febrero de 2008.

Sexto. Anunciar que la parte A de la prueba para el turno general, reserva de discapacidad y movilidad del grupo B al grupo A de todas las especialidades y cuerpos dará comienzo el día 22 de junio, en el horario y lugares que figuran en el Anexo IV de esta Resolución.

El personal aspirante deberá presentarse ante el tribunal al que sea adscrito, por Resolución de esta Dirección General, a las 8,00 horas del citado día 22, en los casos en que el tribunal comience la prueba a las 9,00 horas, y a las 12,00 horas para aquellos en que la tenga fijada a las 12,30 horas.

Séptimo. El orden de actuación del personal aspirante, salvo en las pruebas que deban realizarse en acto colectivo, se iniciará alfabéticamente por aquellas personas cuyo primer apellido comience por la letra «G», de acuerdo con la Resolución de 28 de enero de 2008 (BOJA núm. 31, de 13 de febrero) de la Secretaría General para la Administración Pública. Los tribunales que no cuenten con aspirantes cuyo primer apellido comience por la indicada letra iniciarán el orden de actuación por la letra o letras siguientes.

Sevilla, 2 de junio de 2008.- El Director General, Manuel Alcaide Calderón.

**Anexo I**

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 03 Almería

Especialidad: 001 FILOSOFIA

Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 04700107 I.E.S. Sol de Portocarrero Ctra. de Níjar, Km 7 Almería

Hora 16:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27215727	RUIZ SEGURA ANTONIO	Presidente Titular
27265711	JURADO TERON MARIA PILAR	Vocal 1 Titular
13137601	TRESPADERNE ARNAIZ GONZALO	Vocal 2 Titular
24167015	CUESTA ROSALES ROSARIO	Vocal 3 Titular
15956603	ANTON AMIANO JOSE ANTONIO	Vocal 4 Titular
27249493	BASCUNANA SOLER ARTURO	Presidente Suplente
24213819	VILLENA ARIAS Mª JOSE	Vocal 1 Suplente
27503013	CARRILLO BURGOS ANTONIO JESUS	Vocal 2 Suplente
27510623	BERNABE GRANERO ISABEL	Vocal 3 Suplente
02609714	VELAZQUEZ A.JA EDUARDO JOSE	Vocal 4 Suplente
41452029	CAPITAN ROMERO BEATRIZ	Reserva 1
30441815	CAPILLA GOMEZ JOSE MANUEL	Reserva 2

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 01 Sevilla

Especialidad: 001 FILOSOFIA

Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 41006894 I.E.S. San Isidoro C/ Amor de Dios, 28 Sevilla

Hora 16:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
19843100	PEREZ RUIZ VIDAL	Presidente Titular
43705502	MARTINEZ SOPENA CRISTINA	Vocal 1 Titular
28679592	RICO ATIENZA FRANCISCO DE ASIS	Vocal 2 Titular
75702404	AYUSO MORENO MARIA ISABEL	Vocal 3 Titular
28584792	MARTINEZ ARIAS JOSE MANUEL	Vocal 4 Titular
28670823	VELAZQUEZ MIRANDA JESUS	Presidente Suplente
28697504	SUAREZ ROJAS JULIANA	Vocal 1 Suplente
28564184	PEREZ CABRERA JOSE MARIA	Vocal 2 Suplente
32032005	FERNANDEZ GUIRADO CAROLINA	Vocal 3 Suplente
75386494	MERINERO MORENO ANTONIO	Vocal 4 Suplente
42723016	ALOT MONTES CONCEPCION	Reserva 1
52253289	FERNANDEZ GONZALEZ DIEGO	Reserva 2

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 04 Cádiz

Especialidad: 001 FILOSOFIA

Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 11001762 I.E.S. Columela C/ Barcelona, 2 Cádiz

Hora 16:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
06990896	JIMENEZ SANCHEZ ANTONIO ALFONSO	Presidente Titular
31234114	JURADO ARAGON JOSEFA	Vocal 1 Titular
30538506	BENITEZ REYES BARTOLOME	Vocal 2 Titular
28739815	ORTEGA BURGOS LAURA	Vocal 3 Titular
31183707	MILLAN MERELLO ALVARO	Vocal 4 Titular
01832090	PEREZ SEQUEIROS JOSE ANTONIO	Presidente Suplente
24208916	CABELLO FAJARDO SILVIA	Vocal 1 Suplente
72572009	ESTEBANEZ MAESTRO LUIS MARIA	Vocal 2 Suplente
52138817	VALERO PEÑA SILVIA SUSANA	Vocal 3 Suplente
29030111	HEREDIA GONZALBEZ MIGUEL ANGEL	Vocal 4 Suplente
13061217	GONZALEZ PEREZ MARIA CONCEPCION	Reserva 1
28657011	ORTIZ MATEO PRAXEDES	Reserva 2

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 02 Sevilla

Especialidad: 001 FILOSOFIA

Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 41006894 I.E.S. San Isidoro C/ Amor de Dios, 28 Sevilla

Hora 18:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
06983249	VIVAS MORENO MANUEL	Presidente Titular
27308906	SOTO SANCHEZ DE MEDINA LEANDRO	Vocal 1 Titular
19849486	PEREZ RUIZ ISMAEL	Vocal 2 Titular
28856913	CARBAJAL LOPEZ ROSARIO	Vocal 3 Titular
09654086	DOMINGUEZ PEREZ ANGEL	Vocal 4 Titular
08624379	OLEA CALDERON MANUEL ALBERTO	Presidente Suplente
75414013	MARTIN ROMERO ROSA MARIA	Vocal 1 Suplente
28535086	MARTINEZ PEREZ FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
06964215	BARRERO CAMPOS LEONOR CLARA	Vocal 3 Suplente
28441988	HEBRERO JIMENEZ AGUSTIN	Vocal 4 Suplente
27278718	PONCE ALBERCA CARMEN	Reserva 1
29757789	LOPEZ MARTIN JUAN JOSE	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 001 FILOSOFIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 21001922 I.E.S. Pintor Pedro Gómez  
 Avda. Manuel Surot, 40  
 Huelva **Tribunal Número:** 07

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29785225	FERNANDEZ VAZQUEZ EVA MARIA	Presidente Titular
50786109	SANCHO ABRIL MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Titular
75544409	DOMINGUEZ GUERRA VENANCIO	Vocal 2 Titular
11057009	FERNANDEZ GARCIA MARIA LUZ	Vocal 3 Titular
25984709	BUENO GARCIA EMILIO	Vocal 4 Titular
29475714	GONZALEZ SANTANA CAYETANO	Presidente Suplente
30519611	MORA LOPEZ MARIA PILAR	Vocal 1 Suplente
75537010	ARROYO BERMEO LUIS	Vocal 2 Suplente
52692012	GARCIA BONELLI DANIEL	Vocal 3 Suplente
34032011	LEON JIMENEZ JUAN DIONISIO	Vocal 4 Suplente
29469626	ORIA PRIETO BELLA ISABEL	Reserva 1
32856615	LUQUE ONETO FRANCISCO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 001 FILOSOFIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 23002413 I.E.S. Santa Catalina de Alejandria  
 Avda. Ruiz Jiménez, 16  
 Jaén **Tribunal Número:** 08

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25886112	TITOS LOMAS FRANCISCO	Presidente Titular
25042310	GUILLEN LINERO ESTHER YOLANDA	Vocal 1 Titular
30798002	GONZALEZ DE REQUENA REDONDO FERNANDO	Vocal 2 Titular
24195812	LOPEZ MALAGON RAFAELA	Vocal 3 Titular
30506704	RUBIA GUJARRO JOSE ANTONIO DE LA	Vocal 4 Titular
25987969	CANO CARRILLO JESUS MARIA	Presidente Suplente
51308016	PALOMO ALVAREZ MARIA TERESA	Vocal 1 Suplente
25971207	HIDALGO SERRANO MARTIN	Vocal 2 Suplente
27185119	CARRILLO LOPEZ CARMEN	Vocal 3 Suplente
74627108	GONZALEZ RUBIO MOISES	Vocal 4 Suplente
26202220	MARTINEZ LOPEZ MARIA ISABEL	Reserva 1
26418610	VILLACAÑAS BERLANGA ANTONIO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 001 FILOSOFIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 14700161 I.E.S. Medina Azahara  
 Avda. Gran Vía Parque  
 Córdoba **Tribunal Número:** 05

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31285705	GOMEZ FERNANDEZ JUAN PEDRO ROBERTO	Presidente Titular
30533713	CUEVAS GONZALEZ EVA	Vocal 1 Titular
32037111	CANO COLERA FRANCISCO ENRIQUE	Vocal 2 Titular
33370721	SANCHEZ-LAFUENTE SANTILLANA MARINA	Vocal 3 Titular
30427512	GONZALEZ CARRILLO ANTONIO	Vocal 4 Titular
30496777	MOLINA ROBLES MARIANO	Presidente Suplente
52562923	GOMEZ MARTINEZ EMILIA	Vocal 1 Suplente
06376214	PEREZ ALONSO JAVIER AGUSTIN	Vocal 2 Suplente
24232531	GORDO DEL CID Mº ANGUSTIAS	Vocal 3 Suplente
28706017	RUIZ DELGADO JOSE LUIS	Vocal 4 Suplente
45416332	MARTINEZ PASCUAL CONCESA	Reserva 1
52362820	PAREJA PAREJA VICTOR MANUEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 001 FILOSOFIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 18700232 I.E.S. Alba Longa  
 C/ San Miguel, s/n  
 Armilla **Tribunal Número:** 06

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24225332	LOPEZ VIGIL JUAN CARLOS	Presidente Titular
26199518	CUEVAS VICENTE MARIA JESUS	Vocal 1 Titular
32021211	GARCIA-TREVIJANO PATRON JOSE ALFREDO	Vocal 2 Titular
24131520	MARIN FERNANDEZ MARIA ANGELES	Vocal 3 Titular
26186112	LARA FERNANDEZ BARTOLOME	Vocal 4 Titular
31463464	OVIEDO PEREZ DIEGO	Presidente Suplente
52516323	SUAREZ PEREZ MONTSERRAT	Vocal 1 Suplente
30437514	DELMAS MARTOS ANTONIO-EPIFANIO	Vocal 2 Suplente
40913924	AGUAYO RUIZ-RUANO CONSUELO	Vocal 3 Suplente
27330918	AGUERA LORENTE JOSE MARIA	Vocal 4 Suplente
21431226	BUENO CORTES MARIA-LUTGARDA	Reserva 1
23770819	ARELLANO DIAZ JOSE MIGUEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 003 LATIN  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41006924 I.E.S. Fernando de Herrera  
 Avda. de la Palmera, 20  
 Sevilla  
**Tribunal Número:** 01  
 Sevilla  
**Acto de presentación hora:** 16:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25566400	CABEZA ANDRES ALVARO JUAN	Presidente Titular
28566007	RIESCO CHUECA M. DEL PILAR	Vocal 1 Titular
28406513	DURAN SIMON JUAN JOSE	Vocal 2 Titular
28306209	PEREZ ROYO MARIA CARMEN	Vocal 3 Titular
74574123	OSORIO CASCALES JUAN	Vocal 4 Titular
28347846	OSUNA LUCENA GERTRUDIS	Presidente Suplente
28400510	GOMEZ VEGA INMACULADA	Vocal 1 Suplente
75371126	NAVARRO GOMEZ FRANCISCO JOSE	Vocal 2 Suplente
28681113	MENACHO CASTELLANO MARIA JOSE	Vocal 3 Suplente
36115030	FRAGA MONTERO LORENZO	Vocal 4 Suplente
27274821	LIÑAN BALLESTEROS MARIA ANGELES	Reserva 1
24140837	JIMENEZ JIMENEZ FRANCISCO GERMAN	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 003 LATIN  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29009272 I.E.S. Pablo Picasso  
 C/ Camino de los Castillejos, 8  
 Málaga  
**Tribunal Número:** 02  
 Málaga  
**Acto de presentación hora:** 16:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24723143	OLEAS HEREDIAS MANUEL	Presidente Titular
24792808	CORTEZO GUITARTE BELEN	Vocal 1 Titular
24885519	ALMELLONES CABALLERO JOSE MARIA	Vocal 2 Titular
25320710	DIEZ MOLPECERES M DOLORES	Vocal 3 Titular
24684922	SANTOS PEREZ CANDIDO	Vocal 4 Titular
27908025	PEREZ PEREZ ROSA M. CARMEN	Presidente Suplente
26441412	RODRIGUEZ HERNANDEZ Mª DEL CARMEN	Vocal 1 Suplente
24782241	BERMUDEZ RODRIGUEZ JOSE	Vocal 2 Suplente
24164513	DIÁZ CANTERO M AURORA	Vocal 3 Suplente
24073546	GALLARDO GALERA FRANCISCO JAVIER	Vocal 4 Suplente
29078617	CERVILLA GUALDA Mª DE LOS ANGELES	Reserva 1
24081652	MANCILLA RODRIGUEZ JUAN	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 001 FILOSOFIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29005953 I.E.S. Vicente Espinel  
 C/ Gaona, s/n  
 Málaga  
**Tribunal Número:** 09  
 Málaga  
**Acto de presentación hora:** 16:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24793577	CONESA GARCIA ENRIQUE ANTONIO	Presidente Titular
33981504	BOHOYO CRUZ MARIA ISIDORA	Vocal 1 Titular
24807189	CORRAL SANCHEZ JOSE FRANCISCO DEL	Vocal 2 Titular
31612308	ENRIQUEZ VIDAL MARIA ANTONIA	Vocal 3 Titular
33363990	HIERREZUELO CONDE JOSE	Vocal 4 Titular
24157509	MARTINEZ SANCHEZ ALFREDO	Presidente Suplente
00798613	OLIVARES BERJAGA M. LOURDES	Vocal 1 Suplente
24295195	HERAS RODRIGUEZ MIGUEL	Vocal 2 Suplente
24187914	LOPEZ GUERRERO ANA MARIA	Vocal 3 Suplente
24804195	PLATERO ROJAS FRANCISCO	Vocal 4 Suplente
24803926	SANCHEZ PINO FRANCISCA	Reserva 1
24860007	MONZON GARCIA AGUSTIN	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 001 FILOSOFIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29005953 I.E.S. Vicente Espinel  
 C/ Gaona, s/n  
 Málaga  
**Tribunal Número:** 10  
 Málaga  
**Acto de presentación hora:** 18:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24295104	ALCALA CARRASCO JOSE ANTONIO	Presidente Titular
52579115	BERENGUER VIGO ALICIA	Vocal 1 Titular
52530203	GARCIA LOPEZ RAFAEL	Vocal 2 Titular
09166920	SANCHEZ GOMEZ Mª INOCENTA	Vocal 3 Titular
25952205	LINDE NAVAS FRANCISCO ANTONIO	Vocal 4 Titular
25068710	MUÑOZ VILLEGAS MIGUEL ANGEL	Presidente Suplente
42081925	ACOSTA ALMEIDA ANTONIA ZENEIDA	Vocal 1 Suplente
10176706	ALONSO CANTON PEDRO	Vocal 2 Suplente
25041826	RISCOS CASASOLA JACQUELINE DE LOS	Vocal 3 Suplente
24223106	FERNANDEZ SANCHEZ ENRIQUE	Vocal 4 Suplente
24209431	PUERTAS TEJERO NURIA	Reserva 1
25935008	AVILA CASAS MANUEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41000089 I.E.S. Miguel Servet  
 Paseo Miguel de Unamuno, 8  
 Hora 18:00 Sevilla

**Tribunal Número:** 03

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
77541526	SALAS GARCIA JOSE ANTONIO	Presidente Titular
28391595	LARA FRAILE MARIA ANGELES	Vocal 1 Titular
29754238	GARCIA RUBIO MANUEL	Vocal 2 Titular
31574795	RODRIGUEZ MARTIN-ARROYO MARIA JOSEFA	Vocal 3 Titular
24145338	CABANILLAS SERRANO JOSE JULIO	Vocal 4 Titular
52296013	VALERO MONTERO CAROLINA	Presidente Suplente
28463595	ALCONADA SANCHEZ ISABEL	Vocal 1 Suplente
08795638	LOPEZ CORONADO AGUSTIN	Vocal 2 Suplente
28683095	PRADOS MONTAÑO MARIA DOLORES	Vocal 3 Suplente
28933438	ROMERO GONZALEZ JUAN	Vocal 4 Suplente
52264100	SUAREZ GONZALEZ MARIA JOSE	Reserva 1
28611745	GRIMAS SANCHEZ MARIO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41000089 I.E.S. Miguel Servet  
 Paseo Miguel de Unamuno, 8  
 Hora 16:30 Sevilla

**Tribunal Número:** 01

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29432486	HACHA SOTO ELIAS	Presidente Titular
28782393	MAESTRE RICO PAULA	Vocal 1 Titular
33207230	VEIGUELA FERNANDEZ PABLO	Vocal 2 Titular
28683094	PRADOS MONTAÑO ROSARIO	Vocal 3 Titular
28574930	FLORES RUBIO JOSE ANTONIO	Vocal 4 Titular
52699505	GOMEZ NOGUERO MARIA MERCEDES	Presidente Suplente
31678394	LAGUNA FERNANDEZ SILVIA	Vocal 1 Suplente
25051731	LOPEZ GONZALEZ FRANCISCO JOSE	Vocal 2 Suplente
28502594	SATUE LOPEZ CARMEN	Vocal 3 Suplente
75400231	MEJIAS ESTEPA JESUS	Vocal 4 Suplente
26193498	JIMENEZ SAGRA ALFONSA	Reserva 1
28767243	CALZADO MOLINA DAVID JESUS	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41009071 I.E.S. Antonio Machado  
 C/ Arroyo, 80  
 Sevilla

**Tribunal Número:** 04

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28682401	DIAZ AGUILERA ROSARIO	Presidente Titular
28578996	GOMEZ MARTIN NATALIA	Vocal 1 Titular
31570138	LEAL BLANCO FRANCISCO	Vocal 2 Titular
28704896	VALDELLOS LOZANO LUCIA	Vocal 3 Titular
48916739	VEGA CASTILLA CORADINO DE LA	Vocal 4 Titular
28588540	RAMOS MARQUEZ MARIA DEL MAR	Presidente Suplente
28416196	TORRES MORENO CARMEN	Vocal 1 Suplente
30536939	GARCIA CASTRO JOSE GABRIEL	Vocal 2 Suplente
48982496	GAMERO BRENES VERONICA	Vocal 3 Suplente
76776139	GAMITO JIMENEZ JUAN LUIS	Vocal 4 Suplente
28928100	SALAS RUANO LORENA	Reserva 1
52328745	PERALES GONZALEZ JOSE ALBERTO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41000089 I.E.S. Miguel Servet  
 Paseo Miguel de Unamuno, 8  
 Sevilla

**Tribunal Número:** 02

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27908979	CASTILLO MANZANO MARIA CARMEN	Presidente Titular
28645894	MARTIN LIQUETE SILVIA	Vocal 1 Titular
29787031	MAZON MORALES VICENTE	Vocal 2 Titular
28806294	PEREZ PARRA PAMELA	Vocal 3 Titular
52231134	VAZQUEZ MARTINEZ JOSE ROMAN	Vocal 4 Titular
28599930	NAVARRO ALVAREZ LUZ MARINA	Presidente Suplente
28760294	BARBA VICENTE ANA ROSA	Vocal 1 Suplente
28870436	SANCHEZ RUBIO TOMAS	Vocal 2 Suplente
06622095	CASTILLO GONZALEZ MARIA BEGOÑA	Vocal 3 Suplente
08784137	HERRERO MUÑOZ VICENTE	Vocal 4 Suplente
28897199	MEDINA MOYA CARMEN MARIA	Reserva 1
28347545	BENITEZ GARCIA MIGUEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 04700673 I.E.S. Carlos III  
 Ctra. de los Motores, s/n. Bda. La Gloria  
 Roquetas de Mar  
**Tribunal Número:** 07 Almería  
**Hora:** 16:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27526088	JIMENEZ MARTINEZ FRANCISCO	Presidente Titular
52809575	GOMEZ GALERA MARIA JOSE	Vocal 1 Titular
27502608	ANDUJAR ALMANSA JOSE MANUEL	Vocal 2 Titular
25992576	SANCHEZ VAZQUEZ MARIA ESPERANZA	Vocal 3 Titular
75214308	LOPEZ FERNANDEZ JERONIMO	Vocal 4 Titular
44203398	MEJIAS PASTOR ANTONIO	Presidente Suplente
34849777	PEÑUELA GONZALEZ MARIA VIRTUDES	Vocal 1 Suplente
24173909	MORENO VARON FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
27235779	LOPEZ RODRIGUEZ ROSARIO	Vocal 3 Suplente
24091414	GARCIA CUBILLAS JUAN	Vocal 4 Suplente
27200291	GARCIA GARCIA MARIA DOLORES	Reserva 1
27195132	REINA SERRANO ANTONIO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41009071 I.E.S. Antonio Machado  
 C/ Arroyo, 80  
 Sevilla  
**Tribunal Número:** 05 Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28802171	ESPEJO TRISTAN MARIA JOSE	Presidente Titular
28880796	VAZQUEZ RODRIGUEZ ANA	Vocal 1 Titular
29471942	CORTES MARTIN ANTONIO	Vocal 2 Titular
28720297	RUIZ BRAÑA ROCIO	Vocal 3 Titular
27287642	PEREZ RODRIGUEZ ANDRES	Vocal 4 Titular
27852108	PEREZ MORENO JOSE LUIS	Presidente Suplente
52578698	PLATERO CAÑEDO MARIA CARMEN	Vocal 1 Suplente
28858642	GALLARDO BALLESTEROS JOSE IGNACIO	Vocal 2 Suplente
28500598	LOPEZ PEREZ MARIA TERESA	Vocal 3 Suplente
24110442	MARTINEZ CUADRADO FRANCISCO	Vocal 4 Suplente
28761001	GOMEZ RUIZ ALICIA	Reserva 1
27294846	RODERO GARDUÑO JOAQUIN	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 04700651 I.P.F.A. Almería  
 Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel  
 Almería  
**Tribunal Número:** 08 Almería  
**Hora:** 18:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27241937	SALMERON MULLOR ANTONIO	Presidente Titular
23289380	ROMERO BELMONTE ISABEL MARIA	Vocal 1 Titular
27497115	ROMERO GARCIA BASILIO JOSE	Vocal 2 Titular
75243882	LOPEZ LOPEZ BEATRIZ	Vocal 3 Titular
27248917	VALVERDE MALDONADO MANUEL	Vocal 4 Titular
78035321	MOLINA MALDONADO DOLORES	Presidente Suplente
25970385	CAMACHO ADARVE MARIA MATILDE	Vocal 1 Suplente
27509817	PELEGRIN PRADAS ANTONIO LUIS	Vocal 2 Suplente
53710486	SANCHEZ CESPEDES MARIA TRINIDAD	Vocal 3 Suplente
24141520	GARCIA CARVAJAL PABLO	Vocal 4 Suplente
22951592	FERNANDEZ PEREZ MIROSARIO	Reserva 1
51078033	CID AUÑON ALVARO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 04700570 I.E.S. Carmen de Burgos  
 C/ Margarita Xirgú, s/n  
 Húercal de Almería  
**Tribunal Número:** 06 Almería

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27250141	DOUGET MAILLO EDUARDO	Presidente Titular
75234288	ALARCON PALENZUELA MARIA ROCIO	Vocal 1 Titular
24868605	MORENO FERNANDEZ JOSE	Vocal 2 Titular
34786971	PEREA COLL MARIA DOLORES	Vocal 3 Titular
08908405	MALDONADO MALDONADO JOSE FRANCISCO	Vocal 4 Titular
27243955	GALINDO ARTES MIGUEL	Presidente Suplente
27526171	ZARAGOZA DEL AGUILA MARIA ISABEL	Vocal 1 Suplente
74584706	CONTRERAS DEL RIO MANUEL	Vocal 2 Suplente
75250974	AGUIRRE LOPEZ SUSANA	Vocal 3 Suplente
27191807	VEGA SERRANO PEDRO	Vocal 4 Suplente
27494890	QUEVEDO ROMERA MERCEDES	Reserva 1
27209126	VAZQUEZ CABRERA PEDRO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11008501 I.E.S. Bahía de Cádiz  
**Hora:** 16:30 **C/Conil de la Frontera, 3 Cádiz**

**Tribunal Número:** 11 **Cádiz**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25937366	ESTEPA CAYUELA FRANCISCO	Presidente Titular
35981235	ALONSO LORENZO MARIA NIEVES	Vocal 1 Titular
24174755	MORALES RECIO WIGBERTO	Vocal 2 Titular
29051235	RODRIGUEZ ZUNINO OLGA MARIA	Vocal 3 Titular
52550356	PULIDO VILLAR ANDRES	Vocal 4 Titular
15235127	CANTERO GARCIA VICTOR	Presidente Suplente
33972135	MATEOS DONAIRE ESPERANZA	Vocal 1 Suplente
17700457	MATEO RUIZ LUIS MIGUEL DE	Vocal 2 Suplente
35070836	SANTAMARIA FERNANDEZ MARIA LUISA	Vocal 3 Suplente
31221657	BORRERO PARENTE JOSE	Vocal 4 Suplente
44025247	BARRAGAN DIAZ MARIA CARMEN	Reserva 1
28721668	MORENO BENITEZ DAMIAN	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11008501 I.E.S. Bahía de Cádiz  
**Hora:** 18:00 **C/Conil de la Frontera, 3 Cádiz**

**Tribunal Número:** 12 **Cádiz**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28534831	VILCHES ARENAS RAFAEL	Presidente Titular
25336636	MARTINEZ MESA CLARA	Vocal 1 Titular
31205059	ATERO BURGOS FRANCISCO JAVIER	Vocal 2 Titular
52551636	DOMINGUEZ GARCIA BELEN	Vocal 3 Titular
31207959	LOPEZ GOMEZ JUAN LUIS	Vocal 4 Titular
31666853	MARAVER PEREZ ANTONIO	Presidente Suplente
48970040	ESCOLAR TORTOSA VIOLETA MARIA	Vocal 1 Suplente
31184661	LOPEZ ZACARIAS JOSE MARIA	Vocal 2 Suplente
25448340	APARICIO LARA MARIA TERESA	Vocal 3 Suplente
52531161	LOPEZ HIDALGO MANUEL	Vocal 4 Suplente
28430248	RONCO GARCIA FRANCISCA	Reserva 1
52327269	VEGAZO PALACIOS VICENTE JOSE	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 04004620 I.E.S. Al-Andalus  
**Hora:** 16:30 **.Finca Santa Isabel Almería**

**Tribunal Número:** 09 **Almería**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
274444536	HERNANDEZ JIMENEZ DOMINGO A.	Presidente Titular
75237097	FERNANDEZ CAMENFORTE ANA MARIA	Vocal 1 Titular
33485520	FRUCTUOSO SANCHEZ ANTONIO MANUEL	Vocal 2 Titular
00789588	MESA CARRASCO PILAR MARIA DE	Vocal 3 Titular
22383122	SANCHEZ VILLA ANTONIO	Vocal 4 Titular
27515508	MONDRAGON MULLOR MARIA DEL CARMEN	Presidente Suplente
75223888	NAVARRO NAVARRO ENCARNACION	Vocal 1 Suplente
27516122	MIRANDA ESCORIZA JOSE CARMELO	Vocal 2 Suplente
27239588	RODRIGUEZ BASCUNANA ASCENSION	Vocal 3 Suplente
27215422	CAMILO MOTA ANTONIO	Vocal 4 Suplente
53532592	ARRUÑADA LOPEZ YOLANDA	Reserva 1
27508637	GARCIA-QUIÑONERO FERNANDEZ FRANCISCO SALVADOR	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 04004814 I.E.S. El Argar  
**Hora:** 16:30 **Paseo de la Caridad, 125 Almería**

**Tribunal Número:** 10 **Almería**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75124354	NAVARRO SANCHEZ ANTONIO	Presidente Titular
23775789	FERNANDEZ CONTRERAS MARIA ENCARNACION	Vocal 1 Titular
27236923	FERRER TORRES JUAN	Vocal 2 Titular
34855689	SALAZAR RUMI MARIA JOSE	Vocal 3 Titular
27520224	CASTRO MUÑOZ FULGENCIO ENRIQUE	Vocal 4 Titular
23214885	SANCHEZ URIBE ANA J.	Presidente Suplente
75249090	PEREZ MARTINEZ MARIA ISABEL	Vocal 1 Suplente
27437725	MARTINEZ HERNANDEZ ANTONIO	Vocal 2 Suplente
77506590	MANZANARES PAREDES MARIA DOLORES	Vocal 3 Suplente
27211626	QUEREDA RODRIGUEZ-NAVARRO JESUS	Vocal 4 Suplente
08905794	VILLEGAS JIMENEZ MARIA ANGELES	Reserva 1
27255640	RODRIGUEZ PASCUAL MANUEL	Reserva 2



Cuero: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 15 Cádiz  
 Especialidad: 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 11700718 I.E.S. La Jarcia  
 C/ Ribera del Muelle, s/n  
 Puerto Real  
 Hora 18:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
48958985	FONT GAVIRA JOSE	Presidente Titular
75678044	GOMEZ POYATO BENITA	Vocal 1 Titular
14319164	NAVARRO VIGUERAS VALENTIN	Vocal 2 Titular
28495345	VICTORI GOMEZ MARIA O	Vocal 3 Titular
74717564	GARCIA ANDUJAR ANTONIO ALEJANDRO	Vocal 4 Titular
75885951	GARCIA CASTAÑEDA LAURA ANGELICA	Presidente Suplente
76898046	MARTINEZ CASTRO MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Suplente
75678476	PUEBLA GARCIA CRISTOBAL	Vocal 2 Suplente
25572347	LOPEZ MATEOS MARIA JOSE	Vocal 3 Suplente
02182767	SERRANO CERRO SERGIO	Vocal 4 Suplente
25318250	GOMEZ CASERO MARIA ISABEL	Reserva 1
74583874	GARCIA ZURITA FRANCISCO P.	Reserva 2

Cuero: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 16 Córdoba  
 Especialidad: 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 14002972 I.E.S. Séneca  
 Avda. Menéndez Pidal, s/n  
 Córdoba

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30437091	RUIZ CHACON Mª LUISA	Presidente Titular
30525947	BAENA ALCANTARA Mª TERESA	Vocal 1 Titular
30396976	BARBERO HIDALGO ANTONIO	Vocal 2 Titular
75661347	TOLEDANO MOLINA JUANA	Vocal 3 Titular
30488977	LUQUE PEREZ EMILIO	Vocal 4 Titular
30395219	ANDRES CARA SEVERIANA CARMEN DE	Presidente Suplente
28952148	DÍAZ RODRIGUEZ MARIA LUCIA	Vocal 1 Suplente
25435277	GONZALEZ GONZALO ANTONIO JOAQUIN	Vocal 2 Suplente
30203049	DUEÑAS GUTIERREZ LUISA MARIA	Vocal 3 Suplente
28634381	CHACON CARMONA JOSE ANTONIO	Vocal 4 Suplente
30210853	SANCHEZ HERRUZO ANTONIA	Reserva 1
75374393	RIOS GARCIA JOSE BERNARDO	Reserva 2

Cuero: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 13 Cádiz  
 Especialidad: 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 11008501 I.E.S. Bahía de Cádiz  
 C/ Conil de la Frontera, 3  
 Cádiz  
 Hora 19:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31313311	VILLARREAL PANADERO JUAN ANTONIO	Presidente Titular
31825541	GUTIERREZ SERRANO INMACULADA	Vocal 1 Titular
31647662	BENICIO NIETO MARIO J.	Vocal 2 Titular
50406841	OLAIZOLA MORALES MARIA LUISA	Vocal 3 Titular
52330462	MACIAS MARTIN FRANCISCO MIGUEL	Vocal 4 Titular
46665776	MARTIN RODRIGUEZ JESUS	Presidente Suplente
31675042	POZO JIMENEZ ROCIO	Vocal 1 Suplente
06956162	POLO HISADO SANTIAGO	Vocal 2 Suplente
32862042	SOTELO MENACHO ANA MARIA	Vocal 3 Suplente
08811462	GARCIA HERRERA FRANCISCO	Vocal 4 Suplente
52324248	GARCIA PASTOR MARIA MERCEDES	Reserva 1
31389870	RUBIO VIRUES FERNANDO	Reserva 2

Cuero: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 14 Cádiz  
 Especialidad: 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 11700718 I.E.S. La Jarcia  
 C/ Ribera del Muelle, s/n  
 Puerto Real  
 Hora 16:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
05142642	COLLADO RUIZ ANTONIO VICTORIANO	Presidente Titular
34003142	VERDE ALVAREZ MARIA JOSE	Vocal 1 Titular
31646462	ZAPATA MAQUEIRA FRANCISCO LUIS	Vocal 2 Titular
34008743	AGUSTIN VIVES BEGOÑA ANGELES	Vocal 3 Titular
24185562	CABALLERO NAVAS ANTONIO FRANCISCO	Vocal 4 Titular
31265051	SILVA PEREIRA MARIA DEL CARMEN	Presidente Suplente
31248043	CANEDA BARON MARIA ISABEL	Vocal 1 Suplente
31266963	GARCIA SABORIDO FRANCISCO JAVIER	Vocal 2 Suplente
34008943	PEREZ MARQUEZ LOURDES	Vocal 3 Suplente
44605363	ROMERO BERNAL ALVARO	Vocal 4 Suplente
45275949	IBANEZ DE LA FUENTE MARIA LUZ	Reserva 1
43649871	OJEDA VEGA MIGUEL ANGEL	Reserva 2

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 19 Granada  
 Especialidad: 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 18009389 I.E.S. Albayzín  
 C/ Camino de San Antonio, s/n Granada

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27262137	GONZALEZ DENGRA MIGUEL	Presidente Titular
76142741	ROSA SANCHEZ LUCIA DE LA	Vocal 1 Titular
52529574	RUBIO NAVARRO JESUS	Vocal 2 Titular
24297541	AUGUSTIN MORALES M. ANGUSTIAS	Vocal 3 Titular
24070474	LOPEZ AVILA BLAS	Vocal 4 Titular
24156082	RUIZ PALOMINO MARIA	Presidente Suplente
24221941	SANCHEZ RUIZ MARIA TERESA	Vocal 1 Suplente
30489275	ARENAS GAVILAN ANTONIO JESUS	Vocal 2 Suplente
26479142	LOPEZ CARMONA CARMEN CRISTOBALINA	Vocal 3 Suplente
24781375	FERNANDEZ DE LA TORRE JOSE LUIS	Vocal 4 Suplente
24287250	PEREZ CASTILLA MARIA-JOSE	Reserva 1
24271384	CASTILLA PEREZ ROBERTO	Reserva 2

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 17 Córdoba  
 Especialidad: 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 14700146 I.E.S. Fidiana  
 C/ Saturno, s/n Córdoba

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30481717	CALZADO OLAYA LORENZO	Presidente Titular
30483950	JIMENEZ AGUILAR Mª ENRIQUETA	Vocal 1 Titular
24164883	ALEMANY FRANCES EUGENIO	Vocal 2 Titular
30404751	LOPEZ GIMENEZ MARTA	Vocal 3 Titular
75414883	LOPEZ BLANCO MANUEL SANTIAGO	Vocal 4 Titular
52350347	NAVARRO CAPDEVILLA LUIS	Presidente Suplente
30533851	CANETE MARFIL Mª CARMEN	Vocal 1 Suplente
25056388	LUCENA NAVARRO Mª DEL MAR	Vocal 2 Suplente
75663151	PEÑA ARREBOLA Mª SIERRA	Vocal 3 Suplente
30803686	PEREA SILLER FRANCISCO JAVIER	Vocal 4 Suplente
30490656	ALCALDE PACHECO MARIA JOSE	Reserva 1
30831995	MONTES BLANCA JUAN FRANCISCO	Reserva 2

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 20 Granada  
 Especialidad: 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 18000039 I.E.S. Aricel  
 C/ Aricel, s/n Albolote

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
74658215	SANZ TORO MARIA JOSE	Presidente Titular
18013242	BADIA LLORENS ALICIA	Vocal 1 Titular
44262876	MARTINEZ LOPEZ RAMON	Vocal 2 Titular
24153045	JIMENEZ OLIVENCIA ILLUMINADA	Vocal 3 Titular
51960277	BOTRAN LOPEZ JAVIER	Vocal 4 Titular
24130305	LAGUNA PEREZ CONCEPCION	Presidente Suplente
24207853	GUTIERREZ SOTO MARIA SOCORRO	Vocal 1 Suplente
45267279	MARTIN ESPINOSA FRANCISCO JAVIER	Vocal 2 Suplente
26485946	MARIN MORENO MARIA DOLORES	Vocal 3 Suplente
24132080	FERNANDEZ DOUGNAC JOSE	Vocal 4 Suplente
24285250	MONTORO GONZALEZ MARIA LUISA	Reserva 1
24759486	RIOS CARREGALO FRANCISCO	Reserva 2

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 18 Córdoba  
 Especialidad: 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 14700079 I.E.S. Gran Capitán  
 C/ Arcos de la Frontera, s/n Córdoba

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30412549	MOLERO BERRAL JUAN	Presidente Titular
53528551	MARTINEZ MENENDEZ IRENE	Vocal 1 Titular
30527788	GOMEZ VAZQUEZ JUAN MANUEL	Vocal 2 Titular
30486552	LARA MADUEÑO ISABEL	Vocal 3 Titular
30960089	HERRERA ESPINOSA RAFAEL JORGE	Vocal 4 Titular
37661445	VAZQUEZ VERA PABLO	Presidente Suplente
30467052	SERRANO GARCIA AURORA DEL CARMEN	Vocal 1 Suplente
74595391	TORRES HURTADO JOSE	Vocal 2 Suplente
30534452	RECIO AÑON CONSUELO	Vocal 3 Suplente
52520593	RIPOLL QUINTANA RUBEN JOSE	Vocal 4 Suplente
30442257	ORTEGA MORENO Mª DEL PILAR	Reserva 1
80140899	CASTILLO AGUILAR FRANCISCO JESUS	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 21002011 I.E.S. La Marisma  
Avda. Santa Marta, s/n Huelva  
**Tribunal Número:** 23  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 21002011 I.E.S. La Marisma  
Avda. Santa Marta, s/n Huelva  
**Hora:** 19:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75551967	FERNANDEZ ANDRADE ESTEFANIA	Presidente Titular
48813478	REQUENA RIBEIRO SILVIA	Vocal 1 Titular
29780212	CAMPO LOPEZ JOAQUIN DEL	Vocal 2 Titular
27320480	REINA FLORES MARIA DEL CARMEN	Vocal 3 Titular
48922413	RAPOSO MONTES AGUSTIN	Vocal 4 Titular
29717255	CARBALLAR JURADO JOSE ANTONIO	Presidente Suplente
28467181	TATAY DOMINGUEZ AURORA	Vocal 1 Suplente
06948714	ORTEGA SANCHEZ CARLOS FERNANDO	Vocal 2 Suplente
29475881	DIAZ SUAREZ MARIA MERCEDES	Vocal 3 Suplente
28541616	HABA GIRALDEZ DIMAS	Vocal 4 Suplente
75535188	REAL FERNANDEZ AMALIA MARIA	Reserva 1
29727231	SANCHEZ DURAN FRANCISCO JAVIER	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 18000039 I.E.S. Arceal  
C/Arceal, s/n Albolote  
**Tribunal Número:** 21  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 18000039 I.E.S. Arceal  
C/Arceal, s/n Albolote  
**Tribunal Número:** 21  
**Hora:** 18:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24094122	GONZALEZ TAPIA MARIA-VICTORIA	Presidente Titular
24236446	MENENDEZ COLLANTES MARIA CARMEN	Vocal 1 Titular
30962082	MARTINEZ CERZO ANTONIO	Vocal 2 Titular
24101847	NEVADO TAMAYO MARIA-DOLORES	Vocal 3 Titular
30441482	ORTIZ JURADO RAFAEL	Vocal 4 Titular
74721122	GUTIERREZ GAMARRA SILVIA	Presidente Suplente
24095448	MALDONADO JIMENEZ MARIA-ADELA	Vocal 1 Suplente
03077082	VICIANA CLEMENTE MIGUEL ANGEL	Vocal 2 Suplente
24128348	MOLINA RODRIGUEZ PASTORA	Vocal 3 Suplente
24153784	CUESTA PALMA FELIX-MIGUEL	Vocal 4 Suplente
25929951	MOLINA OLTRA PILAR	Reserva 1
24130987	PEREZ LOPEZ JOSE MANUEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 21003712 I.E.S. Fuentepeña  
Bda. Vista Alegre, Sect. Florida Huelva  
**Tribunal Número:** 24  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 21003712 I.E.S. Fuentepeña  
Bda. Vista Alegre, Sect. Florida Huelva  
**Hora:** 18:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24886869	TRIANO PALOMO JUAN MANUEL	Presidente Titular
29773082	PALMA HUGUET LUISA MARIA	Vocal 1 Titular
28761021	CABRERA LOPEZ MANUEL ANGEL	Vocal 2 Titular
29477684	CARRO VALDES-HEVIA ANA MARIA	Vocal 3 Titular
09297621	ARRIBAS MARTIN ANGEL MARIA	Vocal 4 Titular
34052151	GARRIDO VERDUGO ELISA	Presidente Suplente
27429184	CRUZ FERNANDEZ CARMEN MARIA	Vocal 1 Suplente
25975921	BARES UREÑA MANUEL	Vocal 2 Suplente
34058085	VEGA FERNANDEZ ELISA	Vocal 3 Suplente
24143022	VALVERDE VILLARREAL JAIME	Vocal 4 Suplente
29796888	RODRIGUEZ MARTOS MONICA	Reserva 1
29475534	GOMEZ RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 21002011 I.E.S. La Marisma  
Avda. Santa Marta, s/n Huelva  
**Tribunal Número:** 22  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 21002011 I.E.S. La Marisma  
Avda. Santa Marta, s/n Huelva  
**Hora:** 18:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29763991	SANTANA TOSCANO FRANCISCO JOSE	Presidente Titular
75413874	PIMENTEL SANCHEZ ANA MARIA	Vocal 1 Titular
75534104	CALVO ALMENTA MOISES	Vocal 2 Titular
07824974	CORTES PEREZ AMALIA	Vocal 3 Titular
28733209	SUAREZ PALOMO LUIS PABLO	Vocal 4 Titular
29708099	BAENA ROJAS JOSE	Presidente Suplente
29721075	DIEZ DE LA CORTINA CHECA MARIA JOSE	Vocal 1 Suplente
75547809	MOLINA DIAZ FRANCISCO DE ASIS	Vocal 2 Suplente
52562875	DELGADO ALHAMA ROSARIO	Vocal 3 Suplente
47000111	ACOSTA CABELLO ANTONIO	Vocal 4 Suplente
13076287	SAGREDO GALLO MARIA TERESA	Reserva 1
75560430	MARTIN HERRERA ISRAEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 23700281 I.E.S. Oretania  
**Hora:** 18:00 **C/ Fernando de Herrera, 8 Linares**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26193298	GODOY PEREZ VICTORIA	Presidente Titular
26016755	GUZMAN FERNANDEZ MARIA ISABEL	Vocal 1 Titular
25947490	GARCIA ORTEGA RAMON	Vocal 2 Titular
26016756	GUZMAN RODRIGUEZ MARIA DOLORES	Vocal 3 Titular
26238690	ROJANO RUIZ ANTONIO	Vocal 4 Titular
26435470	ORTIZ LOZANO JUAN CARLOS	Presidente Suplente
27217959	BENAYAS BELLIDO MARIA VICTORIA	Vocal 1 Suplente
26019191	COLOMO VILLEN ANTONIO JOSE	Vocal 2 Suplente
44277059	JIMENEZ RAMIREZ MARIA MONTSERRAT	Vocal 3 Suplente
75065794	PEREZ SAEZ JUAN DE DIOS	Vocal 4 Suplente
26015066	CAPISCOL COBO JUANA	Reserva 1
25925603	MOLINA GARZON LUCAS	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 21003712 I.E.S. Fuentepeña  
**Hora:** 19:30 **Bda. Vista Alegre. Sect. Florida Huelva**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
76554276	DABRIO SOLDAN ANTONIO JAVIER	Presidente Titular
28783386	SANCHEZ BENAVENTE OLGA	Vocal 1 Titular
07040223	BERMEJO CASTRO PEDRO	Vocal 2 Titular
48805486	ROMERO SOLDAN ROCIO	Vocal 3 Titular
28450326	GARCIA GARCIA ISIDRO	Vocal 4 Titular
28795330	JURADO DOMINGUEZ PURIFICACION	Presidente Suplente
48810786	BALLESTER FERRER MARIA DOLORES	Vocal 1 Suplente
44212126	GARCIA HERNANDEZ FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
29773987	RODRIGUEZ CARDENAS ROSA	Vocal 3 Suplente
52233529	NAVARRO ROMERO DOMINGO JAVIER	Vocal 4 Suplente
29438291	LOPEZ RODRIGUEZ ROSA MARIA	Reserva 1
78645035	SANCHEZ ALCAZAR ALBERTO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 23005979 I.E.S. Himilce  
**Hora:** 16:30 **Ctra. de Arrayanes, s/n Linares**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25947790	MORAL GIL ANGEL DEL	Presidente Titular
25896159	GARCIA BRIZ MICAELA	Vocal 1 Titular
75050494	CLAVIJO PIQUERAS ANTONIO	Vocal 2 Titular
77366760	ZELARAYAN IBAÑEZ CAROLINA	Vocal 3 Titular
25892295	LOPEZ LINDE FEDERICO CARLOS	Vocal 4 Titular
74682319	ALVAREZ VILCHEZ JORGE	Presidente Suplente
25917861	ROSELLO BEGARA MARIA EUGENIA	Vocal 1 Suplente
23793897	GOMEZ GARCIA ANTONIO	Vocal 2 Suplente
26023761	TRIGO LARA MARIA NIEVES	Vocal 3 Suplente
25938598	MOLINA MOLINA ENRIQUE	Vocal 4 Suplente
26023769	CORDERO SANCHEZ MARIA DEL MAR	Reserva 1
16786706	LEAL ALMAGRO JOSE MANUEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 23700281 I.E.S. Oretania  
**Hora:** 16:30 **C/ Fernando de Herrera, 8 Linares**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25907146	FUENTES MORENO ADOLFO	Presidente Titular
52557452	JUAREZ GARCIA SONIA	Vocal 1 Titular
26028885	INFANTES CASTRO JAVIER	Vocal 2 Titular
52555753	GONZALEZ LARA JUANA	Vocal 3 Titular
26473086	SANCHEZ GARRIDO MANUEL JESUS	Vocal 4 Titular
26235564	LOPEZ CREPO MARIA ANGELES	Presidente Suplente
26443354	SOLA AREVALO MAGDALENA	Vocal 1 Suplente
26185398	MERINO MEGIAS JUAN JOSE	Vocal 2 Suplente
24112285	SANCHEZ ALCALA TRINIDAD	Vocal 3 Suplente
25922288	LASARTE CALDERAY AGUSTIN J	Vocal 4 Suplente
26173464	DIAZ VESPERINAS CARMEN	Reserva 1
25965603	SANCHO RODRIGUEZ ALFONSO	Reserva 2

Tribunal Número: 27

Tribunal Número: 25

Tribunal Número: 28

Tribunal Número: 26

Jaén

Huelva

Jaén

Jaén

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29700333 I.E.S. Santa Bárbara  
**Hora:** 16:30 **Málaga**

**Tribunal Número:** 31

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25553624	GIL NIEBLAS SALVADOR	Presidente Titular
79218732	OTEROS ARANDA MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Titular
26181449	JORDAN GOMEZ SALVADOR	Vocal 2 Titular
24897132	PEREZ DAGA MARIA MERCEDES	Vocal 3 Titular
24850950	LOPEZ AGUDO JAVIER	Vocal 4 Titular
33371467	TENLLADO DOBLAS JESUS	Presidente Suplente
24880532	JIMENEZ ROJO MARIA	Vocal 1 Suplente
24782651	MAESTRE CASARES MANUEL JOSE	Vocal 2 Suplente
24175733	GIMENEZ MILLAN CARMEN ROSA	Vocal 3 Suplente
05883452	GIJON NUÑEZ JOSE ANTONIO	Vocal 4 Suplente
27229038	MORENO ESCOBAR MATILDE	Reserva 1
30473459	LUQUE LOZANO ANTONIO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29005965 I.E.S. Sierra Bermeja  
**Hora:** 16:30 **Málaga**

**Tribunal Número:** 32

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30815038	COTS MARFIL MARIA PAZ	Presidente Titular
24287733	MOLINA FERNANDEZ ELADIA	Vocal 1 Titular
01360553	ALONSO GARCIA ENRIQUE	Vocal 2 Titular
24776533	PAULES PADILLA MARIA DOLORES	Vocal 3 Titular
02683553	ESPEJO-SAAVEDRA SANAUEGENIA LUIS	Vocal 4 Titular
05246667	MARTINEZ GARCIA JOSE MANUEL	Presidente Suplente
74910334	ORTEGA CASTILLO MARIA DEL ROSARIO	Vocal 1 Suplente
30425055	AGUILAR PEREZ LORENZO	Vocal 2 Suplente
74842834	VEGAS NAVAS ASCENSION	Vocal 3 Suplente
30005956	BENITEZ GARCIA MANUEL	Vocal 4 Suplente
25577239	GARCIA GARCIA MARIA JESUS	Reserva 1
25097661	CANTOS GARZON ANTONIO JOSE	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 23006979 I.E.S. Himilce  
**Hora:** 18:00 **Jaén**

**Tribunal Número:** 29

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26456092	MADRID GUTIERREZ JOSE M.	Presidente Titular
25927261	RUIZ SEVILLA DOLORES	Vocal 1 Titular
77332298	MORENO ROSELLO DANIEL	Vocal 2 Titular
25978761	RUEDA GALAN URSULA	Vocal 3 Titular
26032299	LOZANO LARA OSCAR	Vocal 4 Titular
25961884	HERRERA LARA MARIA DOLORES	Presidente Suplente
25934862	OCAÑA OCAÑA MARIA TERESA	Vocal 1 Suplente
25900500	TORIBIO FERNANDEZ JOSE ALBERTO	Vocal 2 Suplente
27247464	HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA ISABEL	Vocal 3 Suplente
26433900	HERRADOR MADRID JOSE MIGUEL	Vocal 4 Suplente
25945870	LOPEZ LINDE MARIA JOSE	Reserva 1
26033107	MANZANO BADIA BENJAMIN	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29008061 S.E.S.O. C/ Giordano Bruno, s/n  
**Hora:** 16:30 **Málaga**

**Tribunal Número:** 30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25720952	RODRIGUEZ ROMERO VIRGINIA	Presidente Titular
33372930	GONZALEZ ROMAN MARIA JOSE	Vocal 1 Titular
24768347	VERDUGO ARREBOLA JUAN MANUEL	Vocal 2 Titular
40888631	PARDO CESPEDES M.MERCEDES	Vocal 3 Titular
25721448	CUADRA PEREZ JUAN ANTONIO	Vocal 4 Titular
24268767	MORALES SANCHEZ ABEL	Presidente Suplente
52579431	LOPEZ GUTIERREZ EDUARDA	Vocal 1 Suplente
74865548	GARCIA AGUILERA MANUEL ANTONIO	Vocal 2 Suplente
24213932	FERNANDEZ LA TORRE MARIA DEL MAR	Vocal 3 Suplente
53695048	FERNANDEZ HERREZUELO ALVARO	Vocal 4 Suplente
27536237	FERNANDEZ PUGNAIRE VIRGINIA ROCIO	Reserva 1
28654959	MORENO SANCHEZ JOSE MANUEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41007451 I.E.S. Pino Montano .N.R. Las Almenas, 19  
**Hora:** 16:30 **Tribunal Número:** 01 Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31173676	BOLEA SALINAS JOSE ADOLFO	Presidente Titular
28612136	GIL ESCUDERO MARIA DOLORES	Vocal 1 Titular
28397828	MARTINEZ RODRIGUEZ EDUARDO	Vocal 2 Titular
05610037	ARTEAGA BARBA MARIA PILAR	Vocal 3 Titular
75698129	DUEÑAS OLMO ANTONIO	Vocal 4 Titular
28885507	LOPEZ FALERO JUAN BAUTISTA	Presidente Suplente
28513338	RODRIGUEZ-JURADO GARCIA BEATRIZ	Vocal 1 Suplente
28705629	CRESPILLO LOPEZ JUAN	Vocal 2 Suplente
29726838	OSO SILVAN MARIA PILAR	Vocal 3 Suplente
32778329	JORDA SAYAGO JORGE	Vocal 4 Suplente
27323246	ANDALUZ SANCHEZ SONIA RAQUEL	Reserva 1
31613237	CALVO CREHUET JOAQUIN	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41007451 I.E.S. Pino Montano .N.R. Las Almenas, 19  
**Hora:** 18:00 **Tribunal Número:** 02 Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28399272	PARRA FERRERA JOSE ANTONIO	Presidente Titular
28508538	SUAN RODRIGUEZ SOFIA	Vocal 1 Titular
74718730	VILLALTA ROBLES LUIS RAFAEL	Vocal 2 Titular
52263839	LEON MIRANDA MARIA JOSE	Vocal 3 Titular
28406530	MUÑOZ ALCOBA FRANCISCO	Vocal 4 Titular
06918885	PEREZ CASTILLO JUAN A.	Presidente Suplente
31822239	LOPEZ ALCARAZ CELSA	Vocal 1 Suplente
07488731	MACHUCA PEREZ CARLOS	Vocal 2 Suplente
40828740	LAGO IBAÑEZ MARIA DEL PILAR	Vocal 3 Suplente
05629531	MORENO VELASCO JESUS	Vocal 4 Suplente
28711348	MARMOL PEREZ ISABEL MARIA	Reserva 1
08750137	VENEGAS VENEGAS AMALIO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29006568 I.E.S. Los Manantiales C/ Periodista Federico Alba, 21  
**Hora:** 16:30 **Tribunal Número:** 33 Málaga

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25059495	FERNANDEZ MARTINEZ MARIA CRISTINA	Presidente Titular
44576734	LUQUE NIETO ESTHER	Vocal 1 Titular
08916356	GUERRERO GOMEZ MANUEL	Vocal 2 Titular
74694734	FERNANDEZ ARQUELLADAS SONIA	Vocal 3 Titular
45264456	CORTES CRIADO JOSE ROMAN	Vocal 4 Titular
12738467	MANUEL LOPEZ JUAN CARLOS	Presidente Suplente
25942836	LATORRE CASTRO MARIA TISCAR	Vocal 1 Suplente
24851456	TORRES ORTIZ MANUEL	Vocal 2 Suplente
27251036	MATILLAS HERRADA CARMEN	Vocal 3 Suplente
31632957	VILLALBA PALMA MANUEL	Vocal 4 Suplente
25296640	RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA CONCEPCION	Reserva 1
24260963	FERNANDEZ GARCIA JOSE MANUEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29010870 I.E.S. Mare Nostrum C/ Villanueva de Algaidas, 9  
**Hora:** 16:30 **Tribunal Número:** 34 Málaga

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25054199	GONZALEZ VERA JOSE LUIS	Presidente Titular
24789936	VAZQUEZ ARRONDO MARIA JOSE	Vocal 1 Titular
25047057	LOPEZ GUZMAN JUAN MANUEL	Vocal 2 Titular
26466036	ROBLES LATORRE MARIA DOLORES	Vocal 3 Titular
25926957	TORIBIO FERNANDEZ JUAN CARLOS	Vocal 4 Titular
74869067	MARIN HUESO SALVADOR	Presidente Suplente
74910237	MACHUCA PERDIGUERO GENMA	Vocal 1 Suplente
08093858	MAJADA NEILA JESUS	Vocal 2 Suplente
44576737	JIMENEZ LOPEZ MARTA	Vocal 3 Suplente
34028359	JIMENEZ AGUILAR MIGUEL ANGEL	Vocal 4 Suplente
29435041	GARCIA PEÑA ANA MARIA	Reserva 1
24821366	SANCHEZ ESCUTIA JOSE ANGEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41700014 I.E.S. Julio Verne  
 Hora 16:30 C/Estrella Proción, sin Sevilla  
**Tribunal Número:** 05 Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28665026	PINEDA ALFONSO JOSE ANTONIO	Presidente Titular
28305142	ALMAGRO CARO MARIA JOSEFA	Vocal 1 Titular
28560234	CABALLERO OLIVER JUAN DIEGO	Vocal 2 Titular
75362342	LASARTE SALAS AMPARO	Vocal 3 Titular
52251734	MORENO BORRERO JUAN ANTONIO	Vocal 4 Titular
29378582	SANGHA BLANCO MANUEL DE	Presidente Suplente
50676443	MOLINA ZUJAR SALOME	Vocal 1 Suplente
14318334	ROSA NAVARRO MIGUEL ANGEL DE LA	Vocal 2 Suplente
28781443	MORALES CAMARERO MARIA GUADALUPE	Vocal 3 Suplente
09698434	TUÑÓN TORRES AGUSTIN	Vocal 4 Suplente
77590449	BEJARANO GONZALEZ-SERNA CRISTINA	Reserva 1
28772139	GARCIA RIVERO FERNANDO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41700014 I.E.S. Julio Verne  
 Hora 18:00 C/Estrella Proción, sin Sevilla  
**Tribunal Número:** 06 Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75353767	FERNANDEZ FONTANILLA FRANCISCO	Presidente Titular
52248644	MORALES VERDUGO MARIA IGNACIA	Vocal 1 Titular
24876634	MONSALVE ALMENARA MANUEL JOSE	Vocal 2 Titular
30200545	LOPEZ FLORES MARIA TRINIDAD	Vocal 3 Titular
28502735	ARIZA FERNANDEZ MIGUEL	Vocal 4 Titular
33283289	BLANCO VAZQUEZ JUAN MANUEL	Presidente Suplente
17682645	SALVADOR TENA CARMEN	Vocal 1 Suplente
28673036	HERAS VAZQUEZ MANUEL DE LAS	Vocal 2 Suplente
29714046	GOMEZ MARTIN ISABEL	Vocal 3 Suplente
28717736	PADILLA SANCHEZ FRANCISCO	Vocal 4 Suplente
28854951	ROMAN VARGAS CONSUELO	Reserva 1
27906740	RODRIGUEZ BERNAL EDUARDO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41009858 I.E.S. Albert Einstein  
 Hora 16:30 C/Salmos, s/n Sevilla  
**Tribunal Número:** 03 Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28851054	HEBRERO CUEVAS MARIA CARMEN	Presidente Titular
25923940	CABAÑERO NAVARRO CARMEN	Vocal 1 Titular
29781932	CACERES FERIA RAFAEL	Vocal 2 Titular
45264140	PEREZ VIVAS MARIA SOLEDAD	Vocal 3 Titular
03786632	GARCIA-ARICOLLAR CONEJO VIDAL	Vocal 4 Titular
28562757	MARIN GONZALEZ MARIA DEL MAR	Presidente Suplente
30824340	LUQUE PEREZ GEMA	Vocal 1 Suplente
28431533	PEREZ DE ARENAZA Y MARISCAL RAFAEL	Vocal 2 Suplente
23211741	PALMA ESPIN FRANCISCA	Vocal 3 Suplente
30521833	GONZALEZ REQUENA RAFAEL	Vocal 4 Suplente
28585048	RUBIO GARRIDO ESTHER	Reserva 1
31176837	SANCHEZ DIAZ JOSE ALBERTO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41009858 I.E.S. Albert Einstein  
 Hora 16:30 C/Salmos, s/n Sevilla  
**Tribunal Número:** 04 Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
34071324	ESTEVEZ FERNANDEZ ANTONIO	Presidente Titular
31211341	BELMONTE CAMBIL MARIA CARMEN	Vocal 1 Titular
75381533	FERNANDEZ DIAZ JUAN FRANCISCO	Vocal 2 Titular
28613341	RODRIGUEZ PUERTAS ANA	Vocal 3 Titular
28523733	CAMPANO DIAZ ANTONIO	Vocal 4 Titular
27300723	MARTIN LEYVA LUTGARDO JOSE	Presidente Suplente
28385341	FLORENCIO SIVIANES MARIA ANGELES	Vocal 1 Suplente
27294433	CARDENAS PONCE PEDRO ANTONIO	Vocal 2 Suplente
27286342	LLANO SANCHEZ ANTONIA ROCIO	Vocal 3 Suplente
28889534	LEON SANCHEZ IGNACIO LUIS	Vocal 4 Suplente
77803848	GONZALEZ FERNANDEZ-NOVOA BEATRIZ	Reserva 1
75396638	ORTIZ GARCIA-DONAS JUAN CARLOS	Reserva 2

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 09 Almería  
 Especialidad: 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 040004802 I.E.S. Alborán  
 Hora 18:00 Avda. Padre Méndez, 30 Almería

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27153003	MARTINEZ SOLA MARIA DEL CARMEN	Presidente Titular
27219711	MARTINEZ CANO CONCHA DEL CARMEN	Vocal 1 Titular
27221120	CORTES BERENGUEL INDALECIO	Vocal 2 Titular
09428322	FERNANDEZ ESCANDON RUTH	Vocal 3 Titular
27205020	VALLEJO SALVADOR MANUEL	Vocal 4 Titular
23670377	CALIZ CALZ MANUEL	Presidente Suplente
75214925	CASTAÑO BLANQUE REMEDIOS	Vocal 1 Suplente
77503920	GOMEZ DOMINGUEZ ABEL	Vocal 2 Suplente
01485525	PEREZ SANCHEZ MARIA TERESA	Vocal 3 Suplente
05106521	MUÑOZ BUENDIA ANTONIO	Vocal 4 Suplente
09406741	GARCIA MARTINEZ ANA ISABEL	Reserva 1
24288546	MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO	Reserva 2

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 07 Almería  
 Especialidad: 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 04006045 I.E.S. Mar Mediterráneo  
 Hora 16:30 Roquetas de Mar

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
08903922	ESCOBAR FERNANDEZ PEDRO	Presidente Titular
27193304	GALDEANO LOPEZ CARMEN	Vocal 1 Titular
05199105	OCHANDO PIQUERAS BARTOLOME	Vocal 2 Titular
27236405	FERNANDEZ CARPINTERO JOSEFA	Vocal 3 Titular
27505905	RAMOS ALIAGA JOSE RAMON	Vocal 4 Titular
48527310	DIEZ RIOBOO JOSE MANUEL	Presidente Suplente
28391406	LEAL CABALLAR MARIA FERNANDA	Vocal 1 Suplente
27509706	LOPEZ MARTINEZ MANUEL JOSE	Vocal 2 Suplente
24056106	LOPEZ GIL GRACIA JULIA	Vocal 3 Suplente
32865706	MORAGA MACIAS ALFONSO	Vocal 4 Suplente
23188738	PARRA AGUILA ISABEL	Reserva 1
34953739	GOMEZ FERNANDEZ LUCIO	Reserva 2

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 10 Almería  
 Especialidad: 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 04700545 I.E.S. Aurantia  
 Hora 16:30 Ctra. Nacional 340 Benahadux

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27489081	ESPINOSA NIETO JOSE AURELIO	Presidente Titular
27508727	ALAMEDA LEON ISABEL MARIA	Vocal 1 Titular
27236423	AZNAR SANCHEZ FRANCISCO	Vocal 2 Titular
27235932	SANCHEZ PEREZ FRANCISCA LUCIA	Vocal 3 Titular
27270825	FUENTES GOMEZ MANUEL	Vocal 4 Titular
27242554	VICENTE ZAPATA MARIA DEL PILAR	Presidente Suplente
52354032	GENICIO ACEITUNA MARIA DEL MAR	Vocal 1 Suplente
27434226	GARCIA PEREZ FRANCISCO JOSE	Vocal 2 Suplente
75230545	ABAD ALCALA ENCARNACION	Vocal 3 Suplente
34792627	ASTURIANO MOLINA NIÑOOLA FRANCISCO JAVIER	Vocal 4 Suplente
27208142	MARTINEZ GARCIA FRANCISCA	Reserva 1
27265648	ROMERO MARTINEZ FRANCISCO	Reserva 2

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 08 Almería  
 Especialidad: 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 04700107 I.E.S. Sol de Portocarrero  
 Hora 16:30 Ctra. de Níjar, Km 7 Almería

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27235380	RODRIGUEZ VAQUERO JESUS EUGENIO	Presidente Titular
27518007	ROBLES SANCHEZ FRANCISCA	Vocal 1 Titular
08909508	SANCHEZ RAMOS VALERIANO	Vocal 2 Titular
27169107	WILHELM I PEREZ ENMA	Vocal 3 Titular
27309809	DOMINGUEZ CAZORLA JOSE LUIS	Vocal 4 Titular
09773131	VILLORIA PRIETO CARLOS	Presidente Suplente
27255309	AZNAR CANO GINESA	Vocal 1 Suplente
75222511	LORENTE CASTILLO RAMON JESUS	Vocal 2 Suplente
27270511	ROCA RODRIGUEZ MARIA CAROLINA	Vocal 3 Suplente
27240912	ESCAMILLA GIL JOSE	Vocal 4 Suplente
27508640	NAVARRO PICON LOURDES	Reserva 1
27518640	MANZANO CANO JESUS	Reserva 2



**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 11004556 I.E.S. Cornelio Balbo  
**Hora:** 18:00

**Tribunal Número:** 13 **Cádiz**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25301462	PAREDES ROMERO FRANCISCA	Presidente Titular
30391962	SORIANO MARTIN JOSEFA	Vocal 1 Titular
08836146	RAMOS ZAMORA ANGEL MANUEL	Vocal 2 Titular
07936462	MERINO BAEZ MELANIA	Vocal 3 Titular
31207547	RABOSO COMAS MANUEL	Vocal 4 Titular
31551962	RODRIGUEZ GARCIA ANTONIO	Presidente Suplente
31205763	GONZALEZ CID LUISA	Vocal 1 Suplente
22536362	MARTINEZ CRIADO JAVIER	Vocal 2 Suplente
32020963	LOPEZ MARCENARO INMACULADA	Vocal 3 Suplente
07937148	SEISDEDOS GARCIA JOSE ANTONIO	Vocal 4 Suplente
31390474	ENCINAS SANCHEZ MARIA CRUZ	Reserva 1
80026056	MARQUEZ HIDALGO FRANCISCO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 11004556 I.E.S. Cornelio Balbo  
**Hora:** 18:00

**Tribunal Número:** 14 **Cádiz**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31302547	SANCHEZ GONZALEZ RAFAEL	Presidente Titular
31238367	GARCIA MARTINEZ CRISTINA	Vocal 1 Titular
31245448	CASTAÑO RENDON RAFAEL	Vocal 2 Titular
71252867	CANTERO LAZARO CONCEPCION	Vocal 3 Titular
24162450	SANCHEZ RODRIGO JOSE IGNACIO	Vocal 4 Titular
31616062	CABALLERO RAGEL JESUS	Presidente Suplente
14600867	MARTINEZ REVILLA MARIA ELENA	Vocal 1 Suplente
76237051	GARCIA GARCIA GABRIEL JOSE	Vocal 2 Suplente
03782667	RUIZ CENCERRADO ROSA	Vocal 3 Suplente
28613351	SANCHEZ DOBLADO JESUS	Vocal 4 Suplente
31204976	MORENO MENEZ DEZ MERCEDES TRINIDAD	Reserva 1
29730057	QUINTERO GONZALEZ JOSE FRANCISCO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 04700545 I.E.S. Aurrantia Ctra. Nacional 340 Benahadux  
**Hora:** 18:00

**Tribunal Número:** 11 **Almería**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27492494	CASTILLO MARTINEZ GUILLERMO JESUS	Presidente Titular
27215632	ACOSTA MARTINEZ MARIA PRESENTACION	Vocal 1 Titular
29159427	MONTERO DE ESPINOSA MARTINEZ DE HARO ROGELIO	Vocal 2 Titular
75209933	RODRIGUEZ LOPEZ JUANA MARIA	Vocal 3 Titular
23218834	QUIÑONERO GOMEZ MANUEL	Vocal 4 Titular
34859500	PALENZUELA ALCARAZ JUAN BAUTISTA	Presidente Suplente
22465834	JIMENEZ BONACHERA MARIA JESUS	Vocal 1 Suplente
27219135	CUETO ESPINAR DANIEL	Vocal 2 Suplente
71263735	RASTRILLA LORENTE JOSE MARIA	Vocal 3 Suplente
06186338	LEAL CALONGE FRANCISCO	Vocal 4 Suplente
27232744	ALARCON MARTINEZ JOSEFA	Reserva 1
27222150	MARTINEZ SOLA JUAN	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 11004556 I.E.S. Cornelio Balbo  
**Hora:** 16:30

**Tribunal Número:** 12 **Cádiz**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
15377545	HINOJOSA CELORIO JUAN ALFREDO	Presidente Titular
19085760	RAMIREZ GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Titular
25561544	MANCILLA ANGULO JOSE LUIS	Vocal 2 Titular
73984160	SORIANO GALIANA MAGDALENA	Vocal 3 Titular
13086244	ESCUJERO CHICO JUAN SALVADOR	Vocal 4 Titular
10028254	MARTINEZ GUTIERREZ LUIS	Presidente Suplente
71414751	GOMEZ DIAZ-CANEJA TERESA GEMA	Vocal 1 Suplente
37265351	LEON ROMERO ANTONIO J.	Vocal 2 Suplente
31198779	GONZALEZ MORALES MARIA DEL ROSARIO	Vocal 3 Suplente
28585146	IBAÑEZ MUÑOZ FELICIANO	Vocal 4 Suplente
29080473	TAMAYO MORENO MARIA JESUS	Reserva 1
48895456	PEREZ ALEU FRANCISCO JAVIER	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 14700559 I.E.S. Santa Catalina de Siena C/ Fernando Camacho, 44 Córdoba  
**Hora:** 16:30 **Tribunal Número:** 17 Córdoba

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25949658	TORIBIO GARCIA MANUEL	Presidente Titular
79234201	ARCOS TRUJILLO MARIA MERCEDES	Vocal 1 Titular
28917763	RUANO BELLIDO RAUL	Vocal 2 Titular
30410601	MERINO GARCIA Mª ISABEL	Vocal 3 Titular
30428763	JIMENEZ ALVAREZ RAFAEL	Vocal 4 Titular
40911583	PROS MANI ROSA MARIA	Presidente Suplente
30416805	REYES BARRERA Mª ANGELES A.	Vocal 1 Suplente
30420664	GARCIA CLAVERO JOSE LUIS	Vocal 2 Suplente
30799409	ARAUJO PEREZ NOELIA	Vocal 3 Suplente
30470264	LAMA ROMERO EDUARDO	Vocal 4 Suplente
75695724	HERRUZO RUBIO TERESA	Reserva 1
44041574	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANTONIO JOSE	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 11004556 I.E.S. Cornelio Balbo Cádiz  
**Hora:** 19:30 **Tribunal Número:** 15 Cádiz

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25957099	RUIZ GALLARDO MANUEL	Presidente Titular
31207468	FERNANDEZ GARCIA JOAQUINA	Vocal 1 Titular
31631051	MONTERO VITORES JESUS	Vocal 2 Titular
31213069	DOMINGUEZ GONZALEZ CARMEN	Vocal 3 Titular
28899551	NARVAEZ MORAN ALFONSO	Vocal 4 Titular
06394563	VILLAMOR GARCIA JOSE IGNACIO	Presidente Suplente
31217270	RELINQUE DOMINGUEZ MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Suplente
17733953	SALMERON EGEA JOSE DAVID	Vocal 2 Suplente
12366771	JIMENEZ FERNANDEZ JOSEFA	Vocal 3 Suplente
24177754	CABELLO PIÑAR JOSE ALBERTO	Vocal 4 Suplente
12736276	ZAPATERO MAGDALENO LUZ MARIA	Reserva 1
31623758	BARRONES BUZON MIGUEL A.	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 14002960 I.E.S. Luis de Góngora C/ Diego de León, 2 Córdoba  
**Hora:** 16:30 **Tribunal Número:** 18 Córdoba

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30043553	SALIDO CRUZ RAFAEL MARIA	Presidente Titular
24121210	QUINTANA LUQUE RAMONA	Vocal 1 Titular
30508164	ROMERO BALSERA FERNANDO JAVIER	Vocal 2 Titular
30477011	MUÑOZ JIMENEZ ROSARIO	Vocal 3 Titular
24204165	MUÑOZ LOPEZ JUAN PEDRO	Vocal 4 Titular
30403787	BALLESTROS PASTOR ANA MARIA	Presidente Suplente
24078611	CAMPILLO MARTIN MARIA LUISA	Vocal 1 Suplente
30960166	SORET PAZ JOSE CARLOS	Vocal 2 Suplente
80124712	GIL ROMERO MARIA CARMEN	Vocal 3 Suplente
30185566	RUIZ NOGALES ELADIO MANUEL	Vocal 4 Suplente
30498628	RIO URBANO Mª JOSE DEL	Reserva 1
74222878	ESCUADERO MARTINEZ FRANCISCO JESUS	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 11700287 I.E.S. La Caleta C/ Sagasta, 107 Cádiz  
**Hora:** 18:00 **Tribunal Número:** 16 Cádiz

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31689870	PAN HUERTAS JUAN MANUEL	Presidente Titular
52340171	MURIEL ROLDAN MARIA ENCARNACION	Vocal 1 Titular
31810954	GARCIA LEON JOSE MARIA	Vocal 2 Titular
29775672	GRANELL ESCOBAR PILAR	Vocal 3 Titular
75696854	GONZALEZ LUQUE FRANCISCO	Vocal 4 Titular
28688263	ORTEGA POSTIGO FERNANDO	Presidente Suplente
31563972	CAÑETE DE GOÑI M CARMEN	Vocal 1 Suplente
31817555	OCAÑA TORRES MARIO LUIS	Vocal 2 Suplente
50709273	MOLINA ZUJAR ROSARIO	Vocal 3 Suplente
28630755	ROSENDO RAMOS DAVID	Vocal 4 Suplente
28353078	VAZQUEZ ROMERO MARIA ISABEL	Reserva 1
24157560	MONTERO RASTRERO MANUEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18004276 I.E.S. Ángel Ganivet  
**Hora:** 16:30 **C/ Ventanilla, s/n Granada**  
**Tribunal Número:** 21 **Granada**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
50049544	LOURO FENTE JOSE ANTONIO	Presidente Titular
13685597	DIÁZ SEGURA CARMEN	Vocal 1 Titular
74584051	CONTRERAS RAYA ANTONIO	Vocal 2 Titular
74614097	FERNANDEZ RODRIGUEZ FRANCISCA	Vocal 3 Titular
74633353	AGUILERA GAMEZ ANTONIO	Vocal 4 Titular
74669613	HURTADO HURTADO ANA BELEN	Presidente Suplente
74593997	MALLOL PEREZ MARIA-JOSEFA	Vocal 1 Suplente
26732554	HERRERA MARTINEZ EUGENIO	Vocal 2 Suplente
24123799	PORCEL CRUZ ENCARNACION	Vocal 3 Suplente
24297355	CASTILLA SEGURA JOSE	Vocal 4 Suplente
24184120	SANCHEZ BOLIVAR MARIA ALICIA	Reserva 1
24074068	PAREJA ORTIZ FRANCISCO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18004264 I.E.S. Padre Suárez  
**Hora:** 16:30 **C/ Gran Vía de Colón, 61 Granada**  
**Tribunal Número:** 22 **Granada**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26421749	VICO ROBLES JUAN DE DIOS	Presidente Titular
30946289	MARTINEZ LEON YOLANDA	Vocal 1 Titular
23761158	NOFUENTES GARCIA JUAN	Vocal 2 Titular
24112701	JIMENEZ MADRID JOSEFINA	Vocal 3 Titular
25910259	ZAFRA JIMENEZ MANUEL	Vocal 4 Titular
24121130	SANCHEZ RODRIGO JOSE-MARIA	Presidente Suplente
27247102	PALMA MORENO MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Suplente
24069059	JIMENEZ JIMENEZ MIGUEL	Vocal 2 Suplente
23679604	ENRIQUEZ MATEOS CONCEPCION	Vocal 3 Suplente
23659459	ESPERIDON LOPEZ JOSE-LUIS	Vocal 4 Suplente
25915621	QUESADA QUESADA MARIA DEL CARMEN	Reserva 1
24205470	ZAMORA PALOMINO MANUEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 14002261 I.E.S. Rafael de la Hoz  
**Hora:** 16:30 **C/ San Francisco de Sales, s/n Córdoba**  
**Tribunal Número:** 19 **Córdoba**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30461435	LUQUE MURIEL FRANCISCO DE BORJA	Presidente Titular
30823512	ARIZA SERRANO MARIA ANGELES	Vocal 1 Titular
50841367	CRUADO MANSO CARLOS GUSTAVO	Vocal 2 Titular
30416213	OLMO CARMONA CONCEPCION	Vocal 3 Titular
34031288	MONTERO CABRERA JOSE MANUEL	Vocal 4 Titular
30065182	GARCIA CANO MARIA ISABEL	Presidente Suplente
75671515	LUQUE ROPERO PATROCINIO	Vocal 1 Suplente
52497270	DAENA LOSADA JULIO	Vocal 2 Suplente
39645217	MAESTRE HORCAJO MARGARITA	Vocal 3 Suplente
30482971	FUZ PEREZ JOSE ANTONIO	Vocal 4 Suplente
30400129	FERNANDEZ JIMENEZ PILAR	Reserva 1
30063679	SANCHEZ ALCANTARA ANTONIO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 14700079 I.E.S. Gran Capitán  
**Hora:** 16:30 **C/ Arcos de la Frontera, s/n Córdoba**  
**Tribunal Número:** 20 **Córdoba**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30049300	MORIANA CAMARA FRANCISCO	Presidente Titular
30413818	BRAVO TRENAS ANTONIA	Vocal 1 Titular
46104571	MOYA ULLENMOLINS JOAQUIN	Vocal 2 Titular
28624020	ROLDAN LOPEZ LOURDES	Vocal 3 Titular
34778872	RAFAEL PENCO JOSE JUAN	Vocal 4 Titular
30431575	LOPEZ MONTILLA FERNANDO	Presidente Suplente
30059920	REYES LUQUE ELENA	Vocal 1 Suplente
25460473	AGREDA PINO ALFONSO	Vocal 2 Suplente
30418823	LEÑA PULIDO ANA MARIA	Vocal 3 Suplente
28485974	ROLDAN SALGUEIRO MANUEL JESUS	Vocal 4 Suplente
30441430	GARCIA FLORES Mª ARACELI	Reserva 1
30416581	GAMIZ BUENO RAFAEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Tribunal Número:** 25 **Granada**  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18700311 I.E.S. La Madraza  
**Hora:** 16:30 **Granada**  
 . Camino de Maracena, s/n

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
23658552	OLIVARES RUIZ ANTONIO-MARIA	Presidente Titular
27237016	GARCIA SOLER MANUELA	Vocal 1 Titular
74684064	CANO SOTO SERGIO	Vocal 2 Titular
06955216	CARBALLO BASADRE CARMEN	Vocal 3 Titular
34790166	VISEDO MUÑOZ JOSE	Vocal 4 Titular
24091436	GARCIA CASANOVA JOSE	Presidente Suplente
32016517	GARCIA-TREVIJANO PATRON CARMEN	Vocal 1 Suplente
23791567	BACAS BACAS FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
24205418	PENA GONZALEZ M. BELEN	Vocal 3 Suplente
24088468	VILCHEZ CERDA JOSE-ENRIQUE	Vocal 4 Suplente
24286524	CARMONA PUERTOLLANO ANGELES	Reserva 1
80002575	GUARDIA GUARDIA SIMON	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Tribunal Número:** 26 **Huelva**  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 21001892 I.E.S. La Rabida  
**Hora:** 18:00 **Huelva**  
 Avda. Manuel Sjurrot, 9

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
23788221	GARCIA GARCIA JOSE FRANCISCO	Presidente Titular
27295002	RIVERO MEDINA DOLORES	Vocal 1 Titular
26156601	LOPEZ VILLAREJO FRANCISCO	Vocal 2 Titular
29735806	GRANDAL GALLEGU MARIA DEL CARMEN	Vocal 3 Titular
29471402	RODRIGUEZ MORALES RAFAEL	Vocal 4 Titular
27908931	JUJIDIAS HERNANDEZ JOSE	Presidente Suplente
29724706	MARTINEZ CANSINO CARMEN	Vocal 1 Suplente
29473002	MARTIN CAYUELA JOSE LAZARO	Vocal 2 Suplente
28410707	RAMOS JEREZ CARMEN	Vocal 3 Suplente
28906703	PEREZ CAMINO TEODOMIRO	Vocal 4 Suplente
75526338	CONDE SAYAGO ISABEL	Reserva 1
29434522	MUÑIZ LOBO MANUEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Tribunal Número:** 23 **Granada**  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18004276 I.E.S. Ángel Ganivet  
**Hora:** 18:00 **Granada**  
 C/ Ventanilla, s/n

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24203876	QUESADA MARTINEZ MANUEL	Presidente Titular
32852206	GONZALEZ RUEDA FRANCISCA	Vocal 1 Titular
31715860	ALVARO GONZALEZ RAFAEL	Vocal 2 Titular
24157407	ARRIBAS MIR MARIA DEL CONSUELO	Vocal 3 Titular
24099680	GARCIA VALDEARENAS FRANCISCO	Vocal 4 Titular
74627017	MORCILLO ALCON Mª PILAR	Presidente Suplente
30048208	FONT GALAN MARIA-EUGENIA	Vocal 1 Suplente
24073161	RUIZ TRAVESI JUAN	Vocal 2 Suplente
29078210	MESA JIMENEZ MANUEL FCO.	Vocal 3 Suplente
27254062	DOMENE GARCIA FRANCISCO DE ASIS	Vocal 4 Suplente
76143723	GALLEGO CAÑABATE LAURA	Reserva 1
24095871	GARCIA AGUILERA JOSE ANTONIO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Tribunal Número:** 24 **Granada**  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18700542 I.E.S. Veleña  
**Hora:** 16:30 **Granada**  
 Camino de Santa Juliana, s/n

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24286029	FUENTES TELLO ENCARNACION	Presidente Titular
27433111	LAPAZ ORTIZ MARIA DEL MAR	Vocal 1 Titular
44265363	ORTEGA IGLESIAS JAVIER	Vocal 2 Titular
27210614	BARRONUEVO AREVALO FRANCISCA	Vocal 3 Titular
24133263	MONTORO NAVARRETE JUAN-DAMIAN	Vocal 4 Titular
25925606	AMEZCUA GONZALEZ ERNESTO LUIS	Presidente Suplente
24069314	QUESADA NIETO DOLORES-C.	Vocal 1 Suplente
24064163	FERNANDEZ JUAREZ ANTONIO	Vocal 2 Suplente
24083614	GARCIA PEÑA CARMEN	Vocal 3 Suplente
24252064	MARTINEZ RAMOS ANTONIO	Vocal 4 Suplente
24236823	CASTILLO GARCIA JUSTINA	Reserva 1
24067571	MELGUIZO RODRIGUEZ JUAN	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 21001910 I.E.S. Alonso Sánchez  
**Hora:** 18:00 **Huelva**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31838910	GONZALEZ PAJARON FRANCISCO	Presidente Titular
74617428	GIRELA MOLINA MARIA VICTORIA	Vocal 1 Titular
28711215	GONZALEZ ORTIZ JOSE JUAN	Vocal 2 Titular
28707528	ORTIZ BANDERA MARIA JOSE	Vocal 3 Titular
29471436	GARCIA PEREZ JULIO ANDRES	Vocal 4 Titular
29054591	FERNANDEZ LAGO CARLOS JESUS	Presidente Suplente
29759428	PRIMO GONZALEZ ANTONIA PILAR	Vocal 1 Suplente
51654816	RODRIGUEZ SANCHEZ-BEATO ALFONSO	Vocal 2 Suplente
16795929	DIEZ POSTIGO M. SOLEDAD	Vocal 3 Suplente
28714916	HERNANDEZ GARCIA MANUEL	Vocal 4 Suplente
31838052	FERNANDEZ CACHO YOLANDA ANTONIA	Reserva 1
29694231	VICENTE CARMONA JOSE LUIS DE	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 21001892 I.E.S. La Rábida  
**Hora:** 19:30 **Huelva**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29761865	SILVAN BUENO ANDRES MANUEL	Presidente Titular
29053611	JIMENEZ LOPEZ MARIA MAR	Vocal 1 Titular
30440305	ZAMORA MADUEÑO RAFAEL	Vocal 2 Titular
11427412	GOMEZ SOLDADO MARIA JESUS	Vocal 3 Titular
29707207	ROMAN DELGADO JOSE	Vocal 4 Titular
29418369	AZCARATE PRIETO ANA MARIA	Presidente Suplente
27315712	CID CASTILLA ANA	Vocal 1 Suplente
52262309	MOLINA BAJO JESUS MANUEL	Vocal 2 Suplente
26178213	NAVAS SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	Vocal 3 Suplente
28679610	GONZALEZ DIAZ ANTONIO MANUEL	Vocal 4 Suplente
29746739	RENTERO CEJUDO MARIA DOLORES	Reserva 1
28746824	HOZ MONTOYA JOAQUIN DE LA	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 21001910 I.E.S. Alonso Sánchez  
**Hora:** 19:30 **Huelva**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29714630	GOMEZ SANTOS AGUSTIN	Presidente Titular
29731029	ROMERO GARCIA MARIA DOLORES	Vocal 1 Titular
00659717	PANIAGUA GOMEZ-ALVAREZ JESUS	Vocal 2 Titular
31211235	FALQUE REY MARIA PALOMA	Vocal 3 Titular
29717618	LAZO VELEZ JAVIER	Vocal 4 Titular
29755626	DIAZ GONZALEZ JOSE	Presidente Suplente
28728435	MACIAS RIVERA MARIA DOLORES	Vocal 1 Suplente
75519619	NARBONA CRESPO MANUEL	Vocal 2 Suplente
29770137	PEREZ MORA MARIA DOLORES	Vocal 3 Suplente
29747019	QUINTERO RODRIGUEZ JOSE MANUEL	Vocal 4 Suplente
75519668	MARTINEZ LOPEZ CARMEN	Reserva 1
29771234	LAGARES PEREZ SIMON	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 21001910 I.E.S. Alonso Sánchez  
**Hora:** 16:30 **Huelva**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29719946	PICON SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	Presidente Titular
29705815	BAYO ESTEBAN ALEJANDRINA	Vocal 1 Titular
34937710	GUERRERO SORIANO CANDIDO PASCASIO	Vocal 2 Titular
75553824	LOZANO PEREZ AGUEDA MARIA	Vocal 3 Titular
29143712	RUIZ ECHEONDO ALEJANDRO	Vocal 4 Titular
27274015	BOCANEGRA GARCIA VICTOR MANUEL	Presidente Suplente
14591324	ARANA SUAREZ MARTA	Vocal 1 Suplente
75540214	SANCHEZ CORRALEJO JUAN CARLOS	Vocal 2 Suplente
29771225	CARO HERNANDEZ CONCEPCION	Vocal 3 Suplente
44200215	PIEDROLA MARTIN MANUEL ANTONIO	Vocal 4 Suplente
29732743	CAMACHO DOMINGUEZ MARIA DOLORES	Reserva 1
79190528	REYES NUÑEZ MANUEL DE LOS	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 23700827 I.E.S. Az-Zait  
 Avda. Arjona, 3  
 Jaén  
**Tribunal Número:** 33  
 Jaén

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 23700827 I.E.S. Az-Zait  
 Avda. Arjona, 3  
 Jaén  
**Hora:** 16:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24100899	BAZAN AGUADO BRIGIDO	Presidente Titular
74641520	ORTIZ MALO EMILIA MARIA	Vocal 1 Titular
25943788	SANTIAGO GALLARDO JOSE	Vocal 2 Titular
25918820	ELICHE LUQUE MARIA DOLORES	Vocal 3 Titular
26009488	MORENO QUERO MANUEL	Vocal 4 Titular
75258386	RIQUELME NAVARRO DIEGO ANDRES	Presidente Suplente
25912821	SAEZ BERNAL CARMEN	Vocal 1 Suplente
25964190	BALBIN JURADO JOAQUIN	Vocal 2 Suplente
44252026	GALERA VICTORIA INES AURORA	Vocal 3 Suplente
25960190	LINDE MONTANE JOAQUIN MANUEL	Vocal 4 Suplente
07468837	GONZALEZ BAILLO MARIA NIEVES	Reserva 1
25932399	RUIZ Povedano ANTONIO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 23700827 I.E.S. Az-Zait  
 Avda. Arjona, 3  
 Jaén  
**Tribunal Número:** 34  
 Jaén

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 23700827 I.E.S. Az-Zait  
 Avda. Arjona, 3  
 Jaén  
**Hora:** 18:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25992031	JIMENEZ SERRANO CECILIO	Presidente Titular
25903026	SANCHEZ COBO ROSARIO	Vocal 1 Titular
70728691	ESPINAR FERNANDEZ DE SEVILLA JOSE	Vocal 2 Titular
52566027	RUIZ GONZALEZ ISABEL MARIA	Vocal 3 Titular
45072293	LUNA FUENTES ANTONIO	Vocal 4 Titular
26013737	ORTEGA COZAR JUAN	Presidente Suplente
77333727	RAMIRO DE LA TORRE MARIA DE LOS ANGELES	Vocal 1 Suplente
24206994	ALONSO RODRIGUEZ ANTONIO	Vocal 2 Suplente
27904129	HERRANZ LUCAS ROSA	Vocal 3 Suplente
25831594	MORENO AGUIRRE ANTONIO	Vocal 4 Suplente
08907041	SALMERON MARTIN MARIA JOSE	Reserva 1
08763602	PEREZ FUENTES ILDEFONSO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 23002401 I.E.S. Virgen del Carmen  
 Paseo de la Estación, 44  
 Jaén  
**Tribunal Número:** 31  
 Jaén

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 23002401 I.E.S. Virgen del Carmen  
 Paseo de la Estación, 44  
 Jaén  
**Hora:** 18:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25930994	VALDIVIA MORENTE MIGUEL ANGEL	Presidente Titular
25923002	GARCIA VEGA CARMEN	Vocal 1 Titular
25953182	GRESPO GARCIA JOSE MARIA	Vocal 2 Titular
25923803	NAVARRETE ALCALA MARIA TISCAR	Vocal 3 Titular
75063383	ADAN LARA JUAN	Vocal 4 Titular
26218076	MORALES DE LA ROSA ENRIQUE JOSE	Presidente Suplente
26427305	TORRE MARTINEZ ANA DE LA	Vocal 1 Suplente
24108985	RIVAS RIVAS JOSE CARLOS	Vocal 2 Suplente
25909009	COLOMO MARMOL AMPARO	Vocal 3 Suplente
25946686	MOZAS MORENO MANUEL	Vocal 4 Suplente
24132835	CANO GARCIA PATROCINIO	Reserva 1
26040196	CASADO TENDERO ANTONIO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 23002401 I.E.S. Virgen del Carmen  
 Paseo de la Estación, 44  
 Jaén  
**Tribunal Número:** 32  
 Jaén

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 23002401 I.E.S. Virgen del Carmen  
 Paseo de la Estación, 44  
 Jaén  
**Hora:** 19:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26467151	JIMENEZ JIMENEZ ANGEL	Presidente Titular
77338614	BARAHONA MUÑOZ LUCIA	Vocal 1 Titular
26185887	REYES ARZA ILDEFONSO	Vocal 2 Titular
26209016	ESPADAS SUAREZ ANA	Vocal 3 Titular
25927887	CARRASCO RUS ERNESTO	Vocal 4 Titular
25929936	ORTEGA ANGUJTA JUAN	Presidente Suplente
52544218	LEON CACERES CONCEPCION	Vocal 1 Suplente
09297387	VERDASCO MARTIN ANTONIO	Vocal 2 Suplente
25911419	VIEDMA LOZANO MARIA GLORIA	Vocal 3 Suplente
29770888	CORTES COUSO DOMINGO	Vocal 4 Suplente
33364636	ROSADO LLAMAS MARIA DOLORES	Reserva 1
25919299	DURO GONZALEZ ANTONIO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29700916 I.E.S. Costa del Sol  
**Hora:** 16:30 **Tribunal Número:** 37 **Málaga**  
**C/ Periodista Federico Alba, 13**  
**Torremolinos**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
32747549	GARZO GARCIA OLGA	Presidente Titular
45291251	TORREBLANCA PERLES MARIA NURIA	Vocal 1 Titular
02705645	CORTES ARANDA AGUSTIN ALBERTO	Vocal 2 Titular
45058151	CORTES MELGAR Mª FRANCISCA	Vocal 3 Titular
24795945	MUÑOZ HOYOS RAFAEL	Vocal 4 Titular
24290063	CASTAÑEDA NAVARRO PEDRO	Presidente Suplente
24839252	CARRERA RODRIGUEZ MARIA JOSE	Vocal 1 Suplente
25045646	RUIZ FERNANDEZ FEDERICO	Vocal 2 Suplente
33352753	SANTANA RUIZ MARIA MERCEDES	Vocal 3 Suplente
24750048	RIO MAPELLI JOSE DEL	Vocal 4 Suplente
74859668	GONZALEZ MORET ANA MARIA	Reserva 1
17695988	GARCIA BARBA CARLOS	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29011539 I.E.S. Huelin  
**Hora:** 16:30 **Tribunal Número:** 38 **Málaga**  
**C/ Tomás Echeverría, 2**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25294364	QUINTANA AGUILAR JUAN ANTONIO	Presidente Titular
25282153	BENITEZ MORENTE ENCARNACION	Vocal 1 Titular
24079648	PASCUAL RUIZ JOSE	Vocal 2 Titular
77450553	GARCIA DELGADO MARIA INMACULADA	Vocal 3 Titular
09774349	FERNANDEZ GONZALEZ PEDRO JAVIER	Vocal 4 Titular
25311760	REPISO ALVAREZ CARLOS J.	Presidente Suplente
24864458	LUNA JIMENEZ MARIA	Vocal 1 Suplente
25690749	PONCE DE LEON RUIZ PEDRO JESUS	Vocal 2 Suplente
04151858	DAVILA ALEJO CONSUELO	Vocal 3 Suplente
74905750	MOLINA SANCHEZ RUBEN	Vocal 4 Suplente
25044869	ARRONDO TUDERINI MARIA REGINA	Reserva 1
25093558	MARTINEZ ENAMORADO VIRGILIO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 23700827 I.E.S. Az-Zait  
**Hora:** 19:30 **Tribunal Número:** 35 **Jaén**  
**Avda. Arjona, 3**  
**Jaén**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26440218	VICO ROBLES ANTONIO	Presidente Titular
00128029	UCEDA OJEDA CARMEN	Vocal 1 Titular
25921095	LUQUE ESCALONA LUIS	Vocal 2 Titular
11435632	PEREZ SUAREZ MARIA ROSALIA	Vocal 3 Titular
25920795	CASADO GARCIA GABRIEL	Vocal 4 Titular
20392834	MARTINEZ PEREZ JOSE RAMON	Presidente Suplente
25935832	CABALLERO CUBILLO ROSALINA	Vocal 1 Suplente
25946096	CAÑUELO TORRALBO ALFONSO	Vocal 2 Suplente
40932734	SERRANO PIEDRA MARIA SONIA	Vocal 3 Suplente
75099496	FUENTES ESCALZO LUIS	Vocal 4 Suplente
25943442	HABA MARTINEZ JUANA	Reserva 1
26434703	RUIZ CALVENTE MIGUEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29700357 I.E.S. Jacaranda  
**Hora:** 16:30 **Tribunal Número:** 36 **Málaga**  
**C/ Gaspar Sanz, 1. Urb. Platero**  
**Málaga**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
33384583	DELANGE SEGURA DAVID	Presidente Titular
24201348	CAMBIL DE JODRA MARIA CARMEN	Vocal 1 Titular
33367644	SANTOS RAMIREZ JUAN IGNACIO	Vocal 2 Titular
74787249	MARIN PINEDA PILAR	Vocal 3 Titular
24757644	JIRONDA CRESPILO FRANCISCO	Vocal 4 Titular
45079260	ROSANO GUIL FRANCISCO JAVIER	Presidente Suplente
74854449	GUERRERO RODRIGUEZ ROSARIO	Vocal 1 Suplente
52541544	CASADO PONCE BLAS	Vocal 2 Suplente
14927251	TARAMONA RIVAS MARIA	Vocal 3 Suplente
46534844	RIOS JIMENEZ SEGUNDO	Vocal 4 Suplente
45062563	GOMEZ MARTIN ANA MARIA	Reserva 1
00698355	HERNANDEZ BUBEROS IGNACIO	Reserva 2

**Cuipo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 006 MATEMATICAS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 41010824 I.E.S. Sevilla-Este  
**Hora** 16:30

**Tribunal Número: 01** Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28476389	LOZANO FERNANDEZ LUIS MIGUEL	Presidente Titular
24095428	LOPEZ HERRERA ANA MARIA	Vocal 1 Titular
28555726	HOYOS JIMENEZ ENRIQUE	Vocal 2 Titular
28900829	MARTIN PORTILLO MANUELA	Vocal 3 Titular
52264526	VELA ORTEGA JESUS	Vocal 4 Titular
525668295	LOPEZ RODRIGUEZ MANUEL	Presidente Suplente
28446930	HERNANDEZ SANCHEZ ROSARIO	Vocal 1 Suplente
08754227	CORRALES GARCIA MANUEL	Vocal 2 Suplente
28854230	FLORES FERNANDEZ M CARMEN	Vocal 3 Suplente
75446127	GALAN SANCHEZ GONZALO	Vocal 4 Suplente
27289036	BONET IBANEZ MARIA JOSE	Reserva 1
28856230	FERNANDEZ DOMINGUEZ JESUS	Reserva 2

**Cuipo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 006 MATEMATICAS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 41010824 I.E.S. Sevilla-Este  
**Hora** 18:00

**Tribunal Número: 02** Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29765184	DIAZ MENDEZ MANUEL	Presidente Titular
14616730	SOMET FERNANDEZ MARIA JOSE	Vocal 1 Titular
28781127	RODRIGUEZ HIDALGO ANTONIO	Vocal 2 Titular
23586198	PAEZ LOPEZ LINA	Vocal 3 Titular
52256627	GORDO ALVAREZ JUAN ANTONIO	Vocal 4 Titular
24767293	MORILLA SOUSA DIEGO	Presidente Suplente
28875030	VICENTE FERNANDEZ MARIA ESTRELLA DE	Vocal 1 Suplente
75389527	AGUILERA MUÑOZ JOSE MANUEL	Vocal 2 Suplente
27293830	LUQUE GONZALEZ MARIA LUISA	Vocal 3 Suplente
79305928	CRUCES SOTO ANDRES	Vocal 4 Suplente
28489537	PINTOR BERMUDEZ MACARENA	Reserva 1
30446632	CHICO GAITAN PEDRO	Reserva 2

**Cuipo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 29701064 I.E.S. Torre Atalaya  
**Hora** 16:30

**Tribunal Número: 39** Málaga

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26303350	CABELLO BERDUN SANTIAGO ANTONIO	Presidente Titular
25665058	TOSCAÑO LOPEZ ANTONIA	Vocal 1 Titular
26435661	GONZALEZ SEGARRA SEBASTIAN	Vocal 2 Titular
338114958	MALLO PARADELA M ISABEL	Vocal 3 Titular
05597251	GARCIA TORIBIO JESUS	Vocal 4 Titular
33374561	MUÑOZ MORALES CARLOS	Presidente Suplente
24878559	BRAVO LARA MARIA DOLORES	Vocal 1 Suplente
25050662	MALDONADO MAJADA RAFAEL	Vocal 2 Suplente
43665760	OJEDA CHIRINO SOLEDAD	Vocal 3 Suplente
74832753	NAVAS VILLANUEVA SALVADOR	Vocal 4 Suplente
24083970	LOPEZ FERNANDEZ EXPIRACION	Reserva 1
24171759	TRAPERO RAMIREZ SERGIO	Reserva 2

**Cuipo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 29700011 I.E.S. Campanillas  
**Hora** 16:30

**Tribunal Número: 40** Málaga

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24821484	GALDON CONEJO MARIA VICTORIA	Presidente Titular
24817761	BONILLA ESTEBANEZ ISABEL	Vocal 1 Titular
24774153	BRAVO SANZ MANUEL	Vocal 2 Titular
25548661	BECERRA BECERRA MARIA JOSE	Vocal 3 Titular
27325854	FLORES ARRANZ MANUEL	Vocal 4 Titular
16793561	HURTADO QUERO MANUEL	Presidente Suplente
23772862	JIMENEZ PRIETO CARMEN	Vocal 1 Suplente
24144154	UREÑA DOMINGO FERNANDO	Vocal 2 Suplente
18409062	MONZON ALDEA TRINIDAD	Vocal 3 Suplente
25935154	BOYANO MARTINEZ JUAN JOSE	Vocal 4 Suplente
24219571	FERNANDEZ RODRIGUEZ ELOISA	Reserva 1
24903760	VILLALOBOS CASANOVA ALFONSO	Reserva 2



**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 006 MATEMATICAS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 040004620 I.E.S. Al-Andalus . Finca Santa Isabel Almería  
**Tribunal Número:** 05 Almería  
**Acto de presentación hora:** 18:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27192586	ESPINAR CAMPRA LUIS	Presidente Titular
75242804	PARDO CASTILLO ANA BELEN	Vocal 1 Titular
27249358	GARCIA MARTINEZ MANUEL	Vocal 2 Titular
27228905	GARCIA PEREZ ADELINA	Vocal 3 Titular
34850959	TORRES NAVARRO MANUEL JESUS	Vocal 4 Titular
06204493	NAVARRO DOMENE FRANCISCO	Presidente Suplente
27487907	ORTEGA GUILLAMON MARIA PURIFICACION	Vocal 1 Suplente
18113659	CARDONA MENA ALEJANDRO	Vocal 2 Suplente
27510907	NUÑEZ TERUEL ROSA MARIA	Vocal 3 Suplente
21627361	CERDA FRANCES ANGEL BLAS	Vocal 4 Suplente
00807915	ALVAREZ SANCHO M. JOSE	Reserva 1
24274166	VICO MORENO JUAN MANUEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 006 MATEMATICAS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 04700260 I.E.S. Aguadulce C/Alhambra, 11 Roquetas de Mar  
**Tribunal Número:** 06 Almería  
**Acto de presentación hora:** 18:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27505167	RUBIO CAPARROS MARIA JOSE	Presidente Titular
27256507	LEIVA TAPIA INMACULADA	Vocal 1 Titular
27500461	TORRECILLAS GUTIERREZ JOSE LUIS	Vocal 2 Titular
27507408	RODRIGUEZ MARTINEZ MARIA DOLORES	Vocal 3 Titular
23801764	ARQUERO LOPEZ RICARDO	Vocal 4 Titular
24143858	NAVARRO MUROS MARIA JOSE	Presidente Suplente
27521209	LORENZO NUÑEZ ANA DOLORES	Vocal 1 Suplente
23168175	TERUEL LOPEZ FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
74687909	MATEO PEREZ DOLORES	Vocal 3 Suplente
24089164	PIRIZ NAVARRO PEDRO FABIAN	Vocal 4 Suplente
27492617	HERNANDEZ DIAZ DOLORES	Reserva 1
34849470	RAMOS AGUDO FRANCISCO JESUS	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 006 MATEMATICAS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41701109 I.E.S. Ramón del Valle Inclán C/ Doctor Palomares García, 2 Sevilla  
**Tribunal Número:** 03 Sevilla  
**Acto de presentación hora:** 16:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29433424	GARCIA GALVAN FRANCISCO	Presidente Titular
75409831	ZARZA GOMEZ JOSEFA	Vocal 1 Titular
28652028	MAGRO MIGUEL ALBERTO	Vocal 2 Titular
75446531	FERNANDEZ MALDONADO TERESA JESUS	Vocal 3 Titular
28507628	LLORANTE RODRIGUEZ DOMINGO	Vocal 4 Titular
52234634	PEREIRA FIGUEROA DOLORES	Presidente Suplente
28854231	FLORES FERNANDEZ MARIA DEL PILAR	Vocal 1 Suplente
28933428	KATERJI ACOSTA CAISAR	Vocal 2 Suplente
52569632	HANS UBER MARIA BELEN	Vocal 3 Suplente
28716329	MARCHENA DAZA ANTONIO	Vocal 4 Suplente
14321537	CORTS GOMEZ MARIA JOSE	Reserva 1
52294032	ORTIZ JIMENEZ PEDRO JOSE	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 006 MATEMATICAS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41701109 I.E.S. Ramón del Valle Inclán C/ Doctor Palomares García, 2 Sevilla  
**Tribunal Número:** 04 Sevilla  
**Acto de presentación hora:** 18:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
77583489	OSUNA MARTINEZ MANUEL	Presidente Titular
38439933	SANTOS-MORA MURILLO MARIA FELIX	Vocal 1 Titular
31820629	TORRES BONILLA ANTONIO	Vocal 2 Titular
75692933	RAMIREZ RUIZ ADORACION	Vocal 3 Titular
25937429	POLAINA BAILON SEBASTIAN	Vocal 4 Titular
34078888	MARTIN FERNANDEZ SANTIAGO	Presidente Suplente
28384834	GARCIA SEVERON CONCEPCION	Vocal 1 Suplente
28782629	DOBLADO PONCE LEON SANTIAGO	Vocal 2 Suplente
31838634	DOMINGUEZ SANTIAGO MARIA CARMEN	Vocal 3 Suplente
28909130	RAMIREZ DE ARELLANO MARQUEZ CARLOS	Vocal 4 Suplente
28635237	CARMONA GOMEZ MARIA NIEVES	Reserva 1
24772133	RUIZ DE PRADO MODESTO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 006 MATEMATICAS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 11700445 I.E.S. José Luis Tejada Peluffo  
 Hora 18:00 **C/ La Molineta, s/n**  
**Tribunal Número:** 09 **Cádiz**  
**El Puerto de Santa María**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
32808772	VILARIÑO ALBERTINO FATIMA	Presidente Titular
75760345	ARRIAZA GONZALEZ ESTER	Vocal 1 Titular
34045537	FANDIÑO PATIÑO SANTIAGO	Vocal 2 Titular
31652445	VALENZUELA MATEOS ANA REMEDIO	Vocal 3 Titular
28306937	ARSUAGA FRANCO MIGUEL	Vocal 4 Titular
24247869	VILCHE MUÑOZ MIGUEL	Presidente Suplente
31407445	MONTILLA COLLANTES AURORA	Vocal 1 Suplente
80015237	MAYA SANCHEZ FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
74923846	BANDERAS MORAN ESTHER	Vocal 3 Suplente
80137538	VILLATORO SALIDO JUAN IGNACIO	Vocal 4 Suplente
33360448	ROMAN HEREDIA ANTONIA MARIA	Reserva 1
29722341	GARCIA TEJERA LUIS	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 006 MATEMATICAS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 14700067 I.E.S. Alhaken II  
 Hora 16:30 **C/Manual Fuentes Bocanegra, s/n**  
**Córdoba**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30395429	MUÑOZ LOPEZ MIGUEL ANGEL	Presidente Titular
27345584	MORALES TORRES CARMEN MARIA	Vocal 1 Titular
30055950	JIMENEZ DEL PINO ANSELMO	Vocal 2 Titular
52485184	GARCIA TALLON MARIA ANGELES	Vocal 3 Titular
75011652	GARCIA CAPITAN FRANCISCO JAVIER	Vocal 4 Titular
14253807	SANCHEZ BALLESTERO LUCIA	Presidente Suplente
17725084	DIAZ MARTINEZ MERCEDES	Vocal 1 Suplente
30405253	REINA DELGADO JORGE	Vocal 2 Suplente
26176984	CAMPOS MAZA MAGDALENA	Vocal 3 Suplente
30208653	NEVADO MUJILLO MANUEL	Vocal 4 Suplente
08812893	GOMEZ-ALVAREZ VIZUETE JOSEFA	Reserva 1
30423057	TAPIA MUÑOZ FRANCISCO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 006 MATEMATICAS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 04700466 I.E.S. Cruz de Caravaca  
 Hora 18:00 **C/ La Molineta, s/n**  
**Almería**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
23206498	PARRA RUIZ GINES	Presidente Titular
27196209	BARON SEGURA RAIMUNDA	Vocal 1 Titular
27266165	GARCIA MUÑOZ JUAN JOSE	Vocal 2 Titular
34845111	FUENTES ORTEGA MARIA ISABEL	Vocal 3 Titular
27205395	ALLES SALMERON MANUEL	Vocal 4 Titular
27513934	ROS CASTELLON FRANCISCO JAVIER	Presidente Suplente
45889412	GARCIA LOPEZ MARIA DEL MAR	Vocal 1 Suplente
45266866	MARQUES ANDUJAR JUAN FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
27243215	TONDA MANZANO MARIA DEL MAR	Vocal 3 Suplente
75219466	FERNANDEZ SANCHEZ JUAN	Vocal 4 Suplente
75229217	GONZALEZ MONTOYA RAQUEL	Reserva 1
18111971	MARTINEZ MARTIN VICTOR MANUEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 006 MATEMATICAS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 11700445 I.E.S. José Luis Tejada Peluffo  
 Hora 16:30 **C/ La Molineta, s/n**  
**Almería**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31837126	VERA GOMEZ ALFONSO	Presidente Titular
25949542	PAYA ALBERT ENGRACIA	Vocal 1 Titular
44037635	AGUILAR GALAN FERNANDO	Vocal 2 Titular
31406444	MUYOR PIÑERO MARIA DOLORES	Vocal 3 Titular
52330635	MELLADO ROMERO JOSE LUIS	Vocal 4 Titular
31577030	VILLANUEVA MELGAR MANUEL	Presidente Suplente
24219144	MORALES LOPEZ SUSANA	Vocal 1 Suplente
24259436	MACIAS MORALES ANTONIO	Vocal 2 Suplente
25943844	SEMPERE PEREZ SUSANA	Vocal 3 Suplente
31246436	OUTON RUIZ JOSE MANUEL	Vocal 4 Suplente
76231846	FERNANDEZ RUBIO M. AMELIA	Reserva 1
28474439	GUERRERO ALAVA ALFONSO	Reserva 2

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 13 Granada  
 Especialidad: 006 MATEMATICAS  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 18010185 I.E.S. Alhambra C/ Beethoven, 2 Granada  
 Hora 16:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24288616	NOGUERA RAMO JOSE	Presidente Titular
25969082	RAMIREZ COBO JOSEFA	Vocal 1 Titular
23775252	BUSTOS GUTIERREZ GERARDO	Vocal 2 Titular
77511286	SANDOVAL GÓMEZ MARIA DE LOS ANGELES	Vocal 3 Titular
27225253	GENARO BELMONTE EMILIO	Vocal 4 Titular
24091847	FERNANDEZ GARRIDO ANTONIO	Presidente Suplente
24197086	EXTREMERA LOPEZ ENCARNACION	Vocal 1 Suplente
22884753	GONZALEZ SANCHEZ BERNARDO	Vocal 2 Suplente
24190487	RODRIGUEZ CARDONA LYDIA	Vocal 3 Suplente
25292654	MOLINA MENDOZA JUAN DE DIOS	Vocal 4 Suplente
26481594	LORITE MUÑOZ MARIA ISABEL	Reserva 1
44290061	RABELO ROSILLO CARLOS ALBERTO	Reserva 2

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 11 Córdoba  
 Especialidad: 006 MATEMATICAS  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 14007945 I.E.S. Trasierra C/ San Hermenegildo, s/n Córdoba  
 Hora 16:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30482215	LUQUE RUIZ FRANCISCO DE ASIS	Presidente Titular
26969885	ZAFRA SERRANO MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Titular
80129154	PEREZ GUERRERO JUAN FRANCISCO	Vocal 2 Titular
52350195	CASADO GARCIA FRANCISCA	Vocal 3 Titular
23651455	FERNANDEZ MORALES JOSE	Vocal 4 Titular
75091155	SANGRA LAINEZ Mª ESTRELLA	Presidente Suplente
25951285	PIEDRA GARCIA Mª ANGELES	Vocal 1 Suplente
30836455	GARRIDO MONTOYO ALFONSO JAVIER	Vocal 2 Suplente
74633089	RODRIGUEZ GOMEZ MARIA SALUD	Vocal 3 Suplente
25316955	RIOS MENGIBAR MANUEL	Vocal 4 Suplente
30466093	PEREZ COBOS VICTORIA	Reserva 1
27850058	MARTINEZ PEREZ MANUEL	Reserva 2

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 14 Granada  
 Especialidad: 006 MATEMATICAS  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 18010185 I.E.S. Alhambra C/ Beethoven, 2 Granada  
 Hora 18:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26167074	TORRECILLA Y DE AMO DIEGO	Presidente Titular
25919287	ARMENTEROS JIMENEZ MARIA-DOLORES	Vocal 1 Titular
24070754	BRAJOS BURGO RAMON-RICARDO	Vocal 2 Titular
44250988	RAMOS MACHICADO VIOLETA	Vocal 3 Titular
24174756	NUÑEZ MORALES CRISTOBAL	Vocal 4 Titular
23783692	RUIZ FERNANDEZ JOSE	Presidente Suplente
24071589	LACHICA HERNANDEZ MARIA-LUISA	Vocal 1 Suplente
24098457	VACA MUÑOZ JOSE LUIS	Vocal 2 Suplente
24167390	VILCHEZ SANCHEZ CARMEN	Vocal 3 Suplente
24215758	FERNANDEZ RODRIGUEZ MARIANO	Vocal 4 Suplente
24183595	REVELLES CONTRERAS MARIA DEL PILAR	Reserva 1
24087762	NAVARRO VAQUERIZO LUIS	Reserva 2

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 12 Córdoba  
 Especialidad: 006 MATEMATICAS  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 14002923 I.E.S. Malmónides C/ Alfonso XIII, 4 Córdoba  
 Hora 16:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30051707	CARMONA PINO JUAN DE DIOS	Presidente Titular
30205690	JURADO CABEZAS Mª INMACULADA	Vocal 1 Titular
39655656	PEDROSA VALVERDE MANUEL	Vocal 2 Titular
52566492	MATAS CEJAS Mª DEL CARMEN	Vocal 3 Titular
30528756	TORRE ESPEJO ANIBAL DE LA	Vocal 4 Titular
52551271	GOMEZ COBO MARIA JOSE	Presidente Suplente
30415892	GONZALEZ PRIETO CARMEN	Vocal 1 Suplente
30484756	LUQUE CRIADO JUAN ANTONIO	Vocal 2 Suplente
44360193	CAS CALZADO ELENA	Vocal 3 Suplente
25308956	SANCHEZ RUANO JOSE BERNARDO	Vocal 4 Suplente
74830894	YUSTE ALONSO ANA ISABEL	Reserva 1
34016159	DELBOY CABELLO JOSE	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 006 MATEMATICAS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 21700058 I.E.S. Pablo Neruda  
**Hora:** 19:30 **C/Doctor Rubio, 1 Huelva**  
**Tribunal Número:** 17 **Huelva**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
14614101	CARO MARTIN MANUEL DAVID	Presidente Titular
30547512	MILLAN PRADO YOLANDA	Vocal 1 Titular
52259293	ALCAIDE BARRERA MARIO	Vocal 2 Titular
80058714	RAFAEL ARENAS RAQUEL	Vocal 3 Titular
29717797	CABALLERO FERNANDEZ NICASIO MANUEL	Vocal 4 Titular
29712006	DABRIO GONZALEZ MANUEL	Presidente Suplente
28600415	CANDELA RUBIO BEATRIZ	Vocal 1 Suplente
28422098	FERRER RIOS VICTOR JORGE	Vocal 2 Suplente
75707517	REYES LOPEZ MARIA TERESA	Vocal 3 Suplente
09362289	FERNANDEZ MONTENEGRO MIGUEL ANGEL	Vocal 4 Suplente
34025320	SUAREZ GARCIA DOLORES	Reserva 1
16544500	MONTES MARTINEZ JAVIER	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 006 MATEMATICAS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 23002841 I.E.S. Huarte San Juan  
**Hora:** 16:30 **Avenida R. Muñoz Ferrández, s/n Linares**  
**Tribunal Número:** 18 **Jaén**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25968390	GARCIA ARMENTEROS MANUEL	Presidente Titular
26425502	SANCHEZ RUIZ MANUELA	Vocal 1 Titular
52557257	GARCIA DE LARA FERNANDEZ NESTOR	Vocal 2 Titular
54044306	TORO MODOLELL NAIRA DEL	Vocal 3 Titular
26435158	CAZORLA TOLEDO FRANCISCO	Vocal 4 Titular
26024540	RUIZ CERVERA ANTONIO MANUEL	Presidente Suplente
23785306	GUINDOS ROJAS MARIA INMACULADA	Vocal 1 Suplente
26448958	RUIZ JUAN FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
25989607	FERNANDEZ MORAL ENCARNACION	Vocal 3 Suplente
25984758	LOPEZ RAYO CELESTINO	Vocal 4 Suplente
26191718	BARBACIL FERNANDO ELOISA	Reserva 1
30195560	SANCHEZ BARRANCO MANUEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 006 MATEMATICAS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 18700542 I.E.S. Velela  
**Hora:** 18:00 **C/ Camino de Santa Juliana, s/n Granada**  
**Tribunal Número:** 15 **Granada**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
23765646	ROMERO MALDONADO ANTONIO	Presidente Titular
44259191	GUTIERREZ CASTILLO MARIA TERESA	Vocal 1 Titular
52522058	NUÑEZ NOGALES RAFAEL	Vocal 2 Titular
09766392	RODRIGUEZ MARTIN LUIS MANUEL	Vocal 3 Titular
24128959	LOPEZ MEGIAS ANTONIO	Vocal 4 Titular
74606542	SANCHEZ GOMEZ MARIA LUZ	Presidente Suplente
30793492	GOMEZ PINILLOS MARIA ISABEL	Vocal 1 Suplente
25978059	BARRIOS CALMAESTRA LUIS	Vocal 2 Suplente
24132992	RUBIO FLORES ANTONIA	Vocal 3 Suplente
52511460	LAPAZ MARTINEZ EMILIO ANGEL	Vocal 4 Suplente
74666696	MOYANO RETAMERO ROSA MARIA	Reserva 1
74964764	ALMAGRO CASTRO ILDEFONSO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 006 MATEMATICAS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 21700058 I.E.S. Pablo Neruda  
**Hora:** 18:00 **C/Doctor Rubio, 1 Huelva**  
**Tribunal Número:** 16 **Huelva**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31645372	MACIAS RIVERO JUAN PABLO	Presidente Titular
27322708	ESPINOSA VIZCAINO INES MARIA	Vocal 1 Titular
29434790	CORONADO BALLESTEROS TEODORO	Vocal 2 Titular
45584209	TORRES SEGURA MARIA DEL MAR	Vocal 3 Titular
22525190	CARBONELL SALCEDO JUAN JOSE	Vocal 4 Titular
28423827	VERGARA VAZQUEZ FRANCISCO	Presidente Suplente
33299509	URRUTIA SALGADO INMACULADA	Vocal 1 Suplente
75547291	CANO BENJUMEA MANUEL JESUS	Vocal 2 Suplente
15951411	GORRIZ ROS MARIA ISABEL	Vocal 3 Suplente
27272492	GINES VEGA VICENTE	Vocal 4 Suplente
29742019	CORTES CUADRI RAFAELA	Reserva 1
29045299	COLORADO RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 006 MATEMATICAS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 29012064 I.E.S. Arroyo de la Miel  
 Avda. Inmaculada Concepción, s/n Benalmádena

**Tribunal Número:** 21 **Málaga**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25072688	REY GARCIA FRANCISCO	Presidente Titular
25299050	MONTESINO SANTAMARIA ELENA MARIA	Vocal 1 Titular
33369637	SASTRE ARRANZ RAFAEL	Vocal 2 Titular
28447850	MARTOS ROMERO LYDIA	Vocal 3 Titular
04527837	MASEDA GARCIA JOSE	Vocal 4 Titular
74897944	AGUILAR ROMERO FRANCISCO LUIS	Presidente Suplente
24833351	PADILLA FORTES M. ANGELES	Vocal 1 Suplente
24075638	CABA SANCHEZ ANTONIO	Vocal 2 Suplente
33366151	RODRIGUEZ GALLEGO MARIA DEL MAR	Vocal 3 Suplente
10022439	SALGADO PUENTE MANUEL	Vocal 4 Suplente
23781153	IGLESIAS ARAGON ANGELES	Reserva 1
24836141	RUBIO DIAZ JOSE FRANCISCO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 006 MATEMATICAS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 29011539 I.E.S. Huelin  
 C/ Tomás Echeverría, 2 Málaga

**Tribunal Número:** 22 **Málaga**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24767494	RAMOS GONZALEZ ROSARIO ESTHER	Presidente Titular
25081755	RUIZ BONILLA TERESA	Vocal 1 Titular
24881139	PELAYO CASTILLO ALFONSO	Vocal 2 Titular
25935151	SOBREVIOLA FONRUGE MARIA LUISA	Vocal 3 Titular
25916739	ROBLES BEJAR JOSE ANTONIO	Vocal 4 Titular
33382956	MORENO LORENTE ROSA MARIA	Presidente Suplente
25677051	VALDES ALMODOVAR MARIA NOELIA	Vocal 1 Suplente
78960840	GONZALEZ ENRIQUEZ PEDRO	Vocal 2 Suplente
25097952	ARANDA RUIZ MARIA JOSE	Vocal 3 Suplente
27342840	VIDA GONZALEZ MIGUEL ANGEL	Vocal 4 Suplente
25719854	GARCIA GALLEGO MARIA GRACIA	Reserva 1
24756343	GARCIA LOSADA CARLOS	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 006 MATEMATICAS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 23002841 I.E.S. Huarte San Juan  
 Avda. R. Muñoz Fernández, s/n Linares

**Tribunal Número:** 19 **Jaén**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26175421	BRAVO CALLES JERONIMO	Presidente Titular
74660309	SAEZ BALLESTEROS CARMEN MARIA	Vocal 1 Titular
25924458	GUTIERREZ AMARO RAFAEL	Vocal 2 Titular
25911914	BAUTISTA ARANDA ROSALIA	Vocal 3 Titular
25971958	CAÑO LOPEZ ALEJANDRO M.	Vocal 4 Titular
25948166	ARANDA ARANDA FRANCISCO	Presidente Suplente
2646217	POVEDA VERA FRANCISCA	Vocal 1 Suplente
25955058	SERRANO TEJERO PABLO	Vocal 2 Suplente
24157018	LLAMAS CENTENO INMACULADA	Vocal 3 Suplente
26009459	HERRADOR HIGUERAS JOAQUIN	Vocal 4 Suplente
26027619	PEÑAS MUÑOZ CARMEN MARIA	Reserva 1
25925360	CONTRERAS GONZALEZ DANIEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 006 MATEMATICAS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 29009934 I.E.S. Salvador Rueda  
 C/ Corregidor Antonio de Bobadilla, 13 Málaga

**Tribunal Número:** 20 **Málaga**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31591344	FLORES FERNANDEZ DE BOBADIL CESAREO	Presidente Titular
79012646	MILLAN FRANCO CARMEN	Vocal 1 Titular
03825836	CARPINTERO MONITORO EDUARDO	Vocal 2 Titular
25040748	VERA RIVAS INES	Vocal 3 Titular
10787636	REY MARTINEZ LORENZO	Vocal 4 Titular
74925644	PERALTA NEBRO VICTOR	Presidente Suplente
07955649	GONZALEZ FERREIROS MARIA ISABEL	Vocal 1 Suplente
25107636	LIÑAN BAENA GUILLERMO	Vocal 2 Suplente
01383849	CEBRAN PAÑOS TRINIDAD	Vocal 3 Suplente
25066737	MILLAN QUINTANA ANDRES	Vocal 4 Suplente
25321052	RUEDA PADILLA CARMEN	Reserva 1
53157040	GARCIA GIL PEDRO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 007 FISICA Y QUIMICA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 41007357 I.E.S. Vicente Aleixandre C/ San Vicente de Paulí, 5 Sevilla  
**Tribunal Número:** 03  
**Sevilla**

**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 41007357 I.E.S. Vicente Aleixandre C/ San Vicente de Paulí, 5 Sevilla  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 41007357 I.E.S. Vicente Aleixandre C/ San Vicente de Paulí, 5 Sevilla  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 41007357 I.E.S. Vicente Aleixandre C/ San Vicente de Paulí, 5 Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75527956	ANARTE BORRALLO JOSE LUIS	Presidente Titular
24174071	FERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA JOSE	Vocal 1 Titular
75379680	CARRASCO DIAZ JESUS	Vocal 2 Titular
30451971	CABRERA PEREZ MARIA CARMEN	Vocal 3 Titular
75426351	MONTORO RODRIGUEZ HERMENEGILDO	Vocal 4 Titular
28702671	GUERRA GOMEZ JUAN CARLOS	Presidente Suplente
28546071	CASTAÑO SANCHEZ MARIA DOLORES	Vocal 1 Suplente
28464752	MEJIAS LOPEZ JOSE JORGE	Vocal 2 Suplente
45057572	BENITO GARCIA MERCEDES DE	Vocal 3 Suplente
28663152	LOPEZ GONZALEZ SERAFIN	Vocal 4 Suplente
46562875	DIAZ LUNA EVA MARIA	Reserva 1
28332955	GARCIA SEVERON JOSE ANTONIO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 007 FISICA Y QUIMICA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 04700454 I.E.S. Maestro Padilla Avda. del Mediterráneo, s/n Almería  
**Tribunal Número:** 04  
**Almería**

**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 04700454 I.E.S. Maestro Padilla Avda. del Mediterráneo, s/n Almería  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 04700454 I.E.S. Maestro Padilla Avda. del Mediterráneo, s/n Almería  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 04700454 I.E.S. Maestro Padilla Avda. del Mediterráneo, s/n Almería

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24085661	RODRIGUEZ CORREA ANTONIO	Presidente Titular
44277015	BENTUJAGA LOZANO MARIA ISABEL	Vocal 1 Titular
27198204	RODRIGUEZ ORTEGA MIGUEL FRANCISCO	Vocal 2 Titular
27237415	PEREZ AGUILERA MARIA ISABEL	Vocal 3 Titular
24149505	PEREZ SANCHEZ JOSE LUIS	Vocal 4 Titular
27513987	CASTILLO SANCHEZ JOSE	Presidente Suplente
27244416	PEREZ DE HARO MARIA JOSE	Vocal 1 Suplente
27236305	CASTILLO GARCIA LORENZO	Vocal 2 Suplente
27224419	ALONSO ALCARAZ MANUELA	Vocal 3 Suplente
27494206	MARTINEZ ALCAPAR ANTONIO	Vocal 4 Suplente
27268124	LOPEZ CORTES MARIA DEL MAR	Reserva 1
27227006	GONZALEZ PARRA JUAN	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 007 FISICA Y QUIMICA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 41007357 I.E.S. Vicente Aleixandre C/ San Vicente de Paulí, 5 Sevilla  
**Tribunal Número:** 01  
**Sevilla**

**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 41007357 I.E.S. Vicente Aleixandre C/ San Vicente de Paulí, 5 Sevilla  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 41007357 I.E.S. Vicente Aleixandre C/ San Vicente de Paulí, 5 Sevilla  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 41007357 I.E.S. Vicente Aleixandre C/ San Vicente de Paulí, 5 Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28536106	CONTRERAS IBÁÑEZ JOSE	Presidente Titular
31826166	HOLGADO SALADO MAGDALENA	Vocal 1 Titular
28667247	ALVAREZ ALVAREZ FRANCISCO	Vocal 2 Titular
29777766	JIMENEZ HIDALGO M.J. JOSE	Vocal 3 Titular
28679748	GARCIA PEREZ ANTONIO	Vocal 4 Titular
28876086	GARRIDO PAREDES JOSE FERNANDO	Presidente Suplente
28540767	MUÑIZ MONTES ANGELES	Vocal 1 Suplente
25383848	BERNAD SORIANO FRANCISCO J	Vocal 2 Suplente
26170667	MEGINO LOPEZ ANTONIA	Vocal 3 Suplente
28858348	PASTOR BENJUMEDA EUGENIO	Vocal 4 Suplente
28858973	MARTINEZ LACAÑINA MARIA DOLORES	Reserva 1
31541853	MORENO MOLLE LORENZO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 007 FISICA Y QUIMICA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 41007357 I.E.S. Vicente Aleixandre C/ San Vicente de Paulí, 5 Sevilla  
**Tribunal Número:** 02  
**Sevilla**

**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 41007357 I.E.S. Vicente Aleixandre C/ San Vicente de Paulí, 5 Sevilla  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 41007357 I.E.S. Vicente Aleixandre C/ San Vicente de Paulí, 5 Sevilla  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 41007357 I.E.S. Vicente Aleixandre C/ San Vicente de Paulí, 5 Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28437014	DOMINGUEZ ORTIZ MANUELA	Presidente Titular
28430468	CALERO GARCIA CONCEPCION	Vocal 1 Titular
28346848	VELLARDE DIAZ-PACHE JUAN CARLOS	Vocal 2 Titular
30538870	CAÑETE ESPEJO RAFAELA	Vocal 3 Titular
23678749	TELLO RAYA DAVID LUIS	Vocal 4 Titular
28400488	CONDE GALLEGO JOSE	Presidente Suplente
28391670	RIDRUEJO GONZALEZ JACOBA	Vocal 1 Suplente
75407549	PARADA GONZALEZ JUAN	Vocal 2 Suplente
28441471	ORTIZ GALLARDO MARIA JOSEFA	Vocal 3 Suplente
28743749	ALVAREZ GOMEZ JOSE MANUEL	Vocal 4 Suplente
12185473	ALFAGEME PEREZ MARIA DOLORES	Reserva 1
75332653	MONTAÑO BORREGO JOSE MANUEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 007 FISICA Y QUIMICA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 18700037 I.E.S. Pedro Soto de Rojas C/Torre de los Picos, 2 Granada  
**Tribunal Número:** 07 Granada  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 18700037 I.E.S. Pedro Soto de Rojas C/Torre de los Picos, 2 Granada  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 18700037 I.E.S. Pedro Soto de Rojas C/Torre de los Picos, 2 Granada  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 18700037 I.E.S. Pedro Soto de Rojas C/Torre de los Picos, 2 Granada

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24060414	PEÑA CARRILLO DE ALBORNOZ ANTONIO-LUIS	Presidente Titular
27491809	LOPEZ GONZALEZ AMPARO	Vocal 1 Titular
08953880	JUNQUERA MENDEZ JUAN	Vocal 2 Titular
26459612	COBOS MARTINEZ EMILIA	Vocal 3 Titular
74612983	VELEZ FAJARDO JUAN JESUS	Vocal 4 Titular
24085551	JOVER CAPILLA FRANCISCO	Presidente Suplente
24138313	ESPIGARES DIAZ ELENA	Vocal 1 Suplente
23780483	MOLINA GARCIA PEDRO-LUIS	Vocal 2 Suplente
24284818	SOLANA HOCES JULIA ANTONIA	Vocal 3 Suplente
24204785	MEDINA RODRIGUEZ LUIS ALBERTO	Vocal 4 Suplente
24100924	DIAZ NUÑO MATILDE	Reserva 1
27213893	SANTOS GURRIARAN FRANCISCO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 007 FISICA Y QUIMICA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 18700037 I.E.S. Pedro Soto de Rojas C/Torre de los Picos, 2 Granada  
**Tribunal Número:** 08 Granada  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 18700037 I.E.S. Pedro Soto de Rojas C/Torre de los Picos, 2 Granada  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 18700037 I.E.S. Pedro Soto de Rojas C/Torre de los Picos, 2 Granada  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 18700037 I.E.S. Pedro Soto de Rojas C/Torre de los Picos, 2 Granada

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
44265278	BEDMAR LOPEZ ANSELMO	Presidente Titular
24120618	GOMEZ RIVERA ENRIQUETA	Vocal 1 Titular
24282286	PUNTEJURA HARO PLACIDO	Vocal 2 Titular
24153120	FERNANDEZ TORRES MARIA DOLORES	Vocal 3 Titular
24836987	FERNANDEZ DOÑA CANDIDO	Vocal 4 Titular
52750921	LOPEZ MARTI JOAQUIN SANTIAGO	Presidente Suplente
24185922	SAEZ ORTEGA NATIVIDAD	Vocal 1 Suplente
24168688	OLVERA ORTEGA ALVARO BLAS	Vocal 2 Suplente
24203523	CARRANZA MOLINA MARIA DOLORES	Vocal 3 Suplente
24067982	GUTIERREZ SANCHEZ FRANCISCO	Vocal 4 Suplente
24091625	LIZANA NAVARRO FLORENTINA	Reserva 1
24114196	RODRIGUEZ MARTIN RAMON-JOSE	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 007 FISICA Y QUIMICA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 11004428 I.E.S. Mar de Cádiz Avda. Ratael Alberdi, s/n El Puerto de Santa María Cádiz  
**Tribunal Número:** 05 Cádiz  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 11004428 I.E.S. Mar de Cádiz Avda. Ratael Alberdi, s/n El Puerto de Santa María Cádiz  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 11004428 I.E.S. Mar de Cádiz Avda. Ratael Alberdi, s/n El Puerto de Santa María Cádiz  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 11004428 I.E.S. Mar de Cádiz Avda. Ratael Alberdi, s/n El Puerto de Santa María Cádiz

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31196352	FATOU REGUERA FERMIN	Presidente Titular
31645408	SANCHEZ ANDRADES ANTONIA	Vocal 1 Titular
52320566	SANCHEZ BUENOSVINOS FRANCISCO	Vocal 2 Titular
31612109	PEREZ ROMAN DOLORES	Vocal 3 Titular
08750856	LOPEZ-SEPULVEDA GARCIA ANTONIO	Vocal 4 Titular
28698288	ACUNA D'ACOSTA ANTONIA	Presidente Suplente
31208910	GOMEZ BIONDI SOFIA	Vocal 1 Suplente
26178157	RODRIGUEZ ORTIZ ISIDORO	Vocal 2 Suplente
76807212	DIEZ RODRIGUEZ MARIA CRISTINA	Vocal 3 Suplente
31219157	O'FERRALL GONZALEZ JOSE MARIA	Vocal 4 Suplente
74815113	JIMENEZ GARCIA M. DEL CARMEN	Reserva 1
31396457	CESAR BRENES ANTONIO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 007 FISICA Y QUIMICA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 14700286 I.E.S. Ángel de Saavedra Avda. Virgen de las Angustias, s/n Córdoba Córdoba  
**Tribunal Número:** 06 Córdoba  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 14700286 I.E.S. Ángel de Saavedra Avda. Virgen de las Angustias, s/n Córdoba Córdoba  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 14700286 I.E.S. Ángel de Saavedra Avda. Virgen de las Angustias, s/n Córdoba Córdoba  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 14700286 I.E.S. Ángel de Saavedra Avda. Virgen de las Angustias, s/n Córdoba Córdoba

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
34021999	OJEDA RIVERO MANUEL	Presidente Titular
30454204	GARCIA DOMENECH MARIA DEL ROSARIO	Vocal 1 Titular
30506588	LUQUE RECIO ANTONIO	Vocal 2 Titular
30507506	TOLEDANO DEL ROSAL MARINA	Vocal 3 Titular
30196889	BALLESTEROS OLMO JOSE LUIS	Vocal 4 Titular
30481974	PETIDIER JIMENEZ ANA	Presidente Suplente
45256508	MARTIN MONTECELOS CONCEPCION	Vocal 1 Suplente
75636590	PEREZ ALCALA ADRIAN	Vocal 2 Suplente
30495412	BENAVENTE LEIVA Mª TERESA	Vocal 3 Suplente
30463096	PEREZ DORADO ALEJANDRO	Vocal 4 Suplente
30449213	GIMENEZ PADILLA MARIA	Reserva 1
75701097	PORRAS DUENAS JOSE MATEO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 007 FISICA Y QUIMICA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 23002474 I.E.S. Jabalcuz  
 C/ Santa María del Valle, s/n  
 Jaén  
**Tribunal Número:** 11  
 Jaén

**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 23002474 I.E.S. Jabalcuz  
 C/ Santa María del Valle, s/n  
 Jaén  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 23002474 I.E.S. Jabalcuz  
 C/ Santa María del Valle, s/n  
 Jaén

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75041352	LLAVERO RUIZ JOSE	Presidente Titular
26197610	MARTINEZ BAUTISTA FRANCISCA	Vocal 1 Titular
25967098	ZAFRA RODRIGUEZ MANUEL	Vocal 2 Titular
25915618	QUESADA ZAFRA MARIA DOLORES	Vocal 3 Titular
26438198	RODRIGUEZ MIRANDA FRANCISCO	Vocal 4 Titular
24224203	ORTEGA GARCIA MANUEL	Presidente Suplente
25972618	ARQUILLOS LLERA CONCEPCION	Vocal 1 Suplente
25941200	GARRIDO LIEBANA JOSE-ANGEL	Vocal 2 Suplente
24113319	TABOADA SEGURA MARIA ANGIUSTIAS	Vocal 3 Suplente
25938101	TORRES BONILLA ANTONIO	Vocal 4 Suplente
26037520	CASTRO RUIZ MARIA SOLEDAD	Reserva 1
24138801	MUÑOZ MUÑOZ ADOLFO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 007 FISICA Y QUIMICA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 21001922 I.E.S. Pintor Pedro Gómez  
 Avda. Manuel Siurot, 40  
 Huelva  
**Tribunal Número:** 09  
 Huelva

**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 21001922 I.E.S. Pintor Pedro Gómez  
 Avda. Manuel Siurot, 40  
 Huelva  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 21001922 I.E.S. Pintor Pedro Gómez  
 Avda. Manuel Siurot, 40  
 Huelva

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29430120	LOPEZ GONZALEZ ENRIQUE	Presidente Titular
24163506	MAROTO OCAÑA CONCEPCION	Vocal 1 Titular
25898106	LOPEZ LACOMBA GUILLERMO	Vocal 2 Titular
28884810	CARDENAS GOMEZ GLORIA	Vocal 3 Titular
29713909	MORA PEREZ GONZALO	Vocal 4 Titular
29712848	CAPARROS ALMENDROS SEBASTIAN	Presidente Suplente
75550610	CASTIZO LAGARES ROSA MARIA	Vocal 1 Suplente
12347912	MONTEQUI MARTIN JOSE MIGUEL	Vocal 2 Suplente
45650519	BERNAL MENDEZ MARIA ANGELES	Vocal 3 Suplente
24291415	PERTIÑEZ LOPEZ JOSE LUIS	Vocal 4 Suplente
80139837	GARCIA MARQUEZ MARIA DEL CARMEN	Reserva 1
29710624	CATALAN RAMOS PEDRO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 007 FISICA Y QUIMICA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 29001145 I.E.S. Pedro Espinosa  
 C/ Carrera, 12  
 Antequera  
**Tribunal Número:** 12  
 Málaga

**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 29001145 I.E.S. Pedro Espinosa  
 C/ Carrera, 12  
 Antequera  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 29001145 I.E.S. Pedro Espinosa  
 C/ Carrera, 12  
 Antequera

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25277225	ROMERO BENITEZ CAYETANO	Presidente Titular
25090510	MEDINA ARTEAGA MARIA GRACIA	Vocal 1 Titular
24785057	TUDELA YON SCHMITTERLOW LUIS RAFAEL	Vocal 2 Titular
10832411	ALLENDE FELGUEROSO CRISTINA	Vocal 3 Titular
24882757	HURTADO SERON MIGUEL	Vocal 4 Titular
44960326	PRIETO NIETO INMACULADA	Presidente Suplente
24785112	DIÁZ SOTO M CARMEN	Vocal 1 Suplente
22702758	ESPIGA PLACER JOSE ANTONIO	Vocal 2 Suplente
09697815	MANRIQUE RUIZ MARGARITA	Vocal 3 Suplente
79010660	BURGOS RUIZ ANTONIO	Vocal 4 Suplente
30562018	GARCIA FERNANDEZ BEGOÑA	Reserva 1
25310161	CONEJO RODRIGUEZ RAFAEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 007 FISICA Y QUIMICA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 21001922 I.E.S. Pintor Pedro Gómez  
 Avda. Manuel Siurot, 40  
 Huelva  
**Tribunal Número:** 10  
 Huelva

**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 21001922 I.E.S. Pintor Pedro Gómez  
 Avda. Manuel Siurot, 40  
 Huelva  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 21001922 I.E.S. Pintor Pedro Gómez  
 Avda. Manuel Siurot, 40  
 Huelva

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29716575	MATA GARCIA TOMAS	Presidente Titular
77537521	BUSTILLO RUIZ MARIA DOLORES	Vocal 1 Titular
33271020	GONZALEZ SANCHEZ JESUS	Vocal 2 Titular
08817725	LORENZO TORVISCO MARIA DEL MAR	Vocal 3 Titular
07934821	BENITO CASTOR AGUSTIN	Vocal 4 Titular
29763028	GUERRERO DOMINGUEZ MANUELA MARIA	Presidente Suplente
08805932	GOMEZ FLORES ISABEL	Vocal 1 Suplente
29715323	GARRIDO BOGADO MANUEL	Vocal 2 Suplente
28300634	DOMINGUEZ CABELLO LUCIANO	Vocal 3 Suplente
75742323	LOZANO ROSADO FERNANDO	Vocal 4 Suplente
29050144	RUIZ FERNANDEZ MARIA DEL ROCIO	Reserva 1
29695829	ROBLES RODRIGUEZ JUAN	Reserva 2



**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41700038 I.E.S. Macarena  
 Hora 16:30 **C/Doctor José Manuel Puelles de los Santos, Sevilla**

**Tribunal Número:** 02 **Sevilla**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28468973	MEDINA MORENO MANUEL ANTONIO DE	Presidente Titular
28519458	TESON MARTIN CARMEN	Vocal 1 Titular
52235665	OVEDO GARCIA VICTOR MANUEL	Vocal 2 Titular
28742058	GONZALEZ VASCO SONIA MARIA	Vocal 3 Titular
28698586	GARCIA LOPEZ JUAN MANUEL	Vocal 4 Titular
42699105	PINO MONTEDEOCA JOSE LUIS DEL	Presidente Suplente
80027259	TENA MALDONADO MARIA LUISA	Vocal 1 Suplente
12362366	CARNERO IGLESIAS JOSE IGNACIO	Vocal 2 Suplente
48817760	ALVAREZ DUJAT DES ALLIMES RAFAEL	Vocal 3 Suplente
28544566	SANCHEZ SANCHEZ FELIPE	Vocal 4 Suplente
52352463	SILLERO SUSIN MARIA VALLE	Reserva 1
27909173	RECIO AVILES JOSE ANDRES	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41700038 I.E.S. Macarena  
 Hora 18:00 **C/Doctor José Manuel Puelles de los Santos, Sevilla**

**Tribunal Número:** 03 **Sevilla**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28560894	COBO ORTEGA CONCEPCION	Presidente Titular
27290480	LERA RODRIGUEZ SANDRA	Vocal 1 Titular
28399266	TRISTANCHO ROLDAN ANGEL VICENTE	Vocal 2 Titular
76490461	PEREZ FARIÑA JOSEFA	Vocal 3 Titular
29731767	PRIETO MUÑOZ JORGE	Vocal 4 Titular
22508466	PUERTAS ALBARRACIN MARIA LUZ	Presidente Suplente
16794661	PEÑALBA MIRANDA ELOISA	Vocal 1 Suplente
29690970	PEREZ CRUZ JOSE ANTONIO	Vocal 2 Suplente
28384361	MEDEL CAMARA MARIA ISABEL	Vocal 3 Suplente
28663271	VELAZQUEZ LOPEZ LUIS	Vocal 4 Suplente
28446364	MARIN VELARDE MARIA DOLORES	Reserva 1
27286674	ARJONA DIAZ SALVADOR	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 007 FISICA Y QUIMICA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29012064 I.E.S. Arroyo de la Miel  
 Hora 18:00 **Benalimádena**

**Tribunal Número:** 13 **Málaga**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
02489405	ANDRES TEJEDOR JULIO	Presidente Titular
24824415	JUAREZ NAVAS ANA MARIA	Vocal 1 Titular
25310460	MARTIN MARTIN FRANCISCO	Vocal 2 Titular
75698116	RUBIO ANDRADA CATALINA	Vocal 3 Titular
24780060	MONTERO MORENO ANTONIO	Vocal 4 Titular
25091629	ALAMO SUAREZ MARINA DEL	Presidente Suplente
31831916	SENDRA AGUILAR M <sup>a</sup> ISABEL	Vocal 1 Suplente
25283460	PORRAS RUIZ JESUS	Vocal 2 Suplente
74816417	LENDINEZ DORADO MERCEDES	Vocal 3 Suplente
30498161	BELLEDONNE RAINIERI CHRISTIAN	Vocal 4 Suplente
24809124	SORIA RUFINO DELIA	Reserva 1
26210863	NAVARRETE MEJIAS FRANCISCO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41011117 I.E.S. Miguel de Cervantes  
 Hora 16:30 **C/Manzana, s/n Sevilla**

**Tribunal Número:** 01 **Sevilla**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
77538475	POZO LUNA JOSE ANTONIO	Presidente Titular
25544254	BORREGO AGUAYO MARIA JOSEFA	Vocal 1 Titular
52281661	REYES ROMERO ANGEL CUSTODIO	Vocal 2 Titular
75385055	VERA BARRERA NATIVIDAD	Vocal 3 Titular
32009462	OLMEDO AHUMADA ANTONIO DIEGO	Vocal 4 Titular
27452703	NICOLAS RODENAS MANUEL	Presidente Suplente
28347956	GAGO RIVERO MARIA DOLORES	Vocal 1 Suplente
25085462	NAVARRO CARRILLO RAFAEL	Vocal 2 Suplente
28350457	MORERA BIEL SA MARIA ASCENSION	Vocal 3 Suplente
75426363	ALCALA AGUILAR ANDRES	Vocal 4 Suplente
30446662	AVELEDO VERA M <sup>a</sup> JESUS	Reserva 1
75403272	MAZUELOS PEREZ MANUEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11700688 I.E.S. San Severiano  
 Avda. San Severiano, 8  
 Cádiz **Tribunal Número:** 06 Cádiz

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11700688 I.E.S. San Severiano  
 Avda. San Severiano, 8  
 Cádiz **Tribunal Número:** 06 Cádiz

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
07433555	MATEOS FERNANDEZ EMILIO	Presidente Titular
27331292	SALVA BERMUDEZ MARIA ISABEL	Vocal 1 Titular
70966769	ALONSO RODRIGUEZ ALFONSO	Vocal 2 Titular
07936693	RISUENO PACHECO CARMEN	Vocal 3 Titular
31399573	ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	Vocal 4 Titular
08973594	SALVADOR MARTIN MANUEL	Presidente Suplente
44292193	JIMENEZ MORENO MARIA	Vocal 1 Suplente
29077173	GIL CORRAL LUIS FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
31831695	TOBA PANIAGUA ELENA MARIA	Vocal 3 Suplente
24295773	MORILLAS REGALADO JOSE MANUEL	Vocal 4 Suplente
31400306	ARAGON GUTIERREZ ALICIA	Reserva 1
28428590	GUTIERREZ LEAL RAMON	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11700688 I.E.S. San Severiano  
 Avda. San Severiano, 8  
 Cádiz **Tribunal Número:** 07 Cádiz

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11700688 I.E.S. San Severiano  
 Avda. San Severiano, 8  
 Cádiz **Tribunal Número:** 07 Cádiz

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31190514	NAVARRETE ORTEGA JOAQUIN	Presidente Titular
31675895	LOPEZ RODRIGUEZ EVA MARIA	Vocal 1 Titular
32847476	RAMIREZ ALEU BLAS	Vocal 2 Titular
42084898	DOMINGUEZ GRAU MARIA MERCEDES	Vocal 3 Titular
50172782	AZNAR ACOSTA JUAN	Vocal 4 Titular
25985880	RAMIREZ LOPEZ MARIA ISABEL	Presidente Suplente
12234202	SANCHIDRIAN MOLPECERES CARMEN	Vocal 1 Suplente
32009483	TRUJILLO REYES JOSE LUIS	Vocal 2 Suplente
31206703	MORENO VERDULLA MARIA JOSE	Vocal 3 Suplente
24208484	ACOSTA ROBLES PABLO	Vocal 4 Suplente
38552711	REINOSO CAMO MARIA ANGELES	Reserva 1
04165091	MORA PIZARRO ANTONIO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 04001187 I.E.S. Los Angeles  
 C/ Maestría, 2  
 Almería **Tribunal Número:** 04 Almería

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 04001187 I.E.S. Los Angeles  
 C/ Maestría, 2  
 Almería **Tribunal Número:** 04 Almería

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27249130	OÑA UROZ JOSE ANTONIO	Presidente Titular
22946603	GARCIA PEDREÑO JUANA MARIA	Vocal 1 Titular
34866601	RUBIO GARCIA JUAN PEDRO	Vocal 2 Titular
24117504	LOPEZ PEREZ ROGELIA	Vocal 3 Titular
27495502	MARTINEZ SAEZ ANTONIO JESUS	Vocal 4 Titular
29072630	CANTOS CONEJERO JOSE MIGUEL	Presidente Suplente
26460206	MOLES PEREZ MARIA ESTRELLA	Vocal 1 Suplente
27254003	BOSSINI PUERTO ENRIQUE	Vocal 2 Suplente
27510706	SANCHEZ LOPEZ PETRONILLA	Vocal 3 Suplente
27505810	MIRAS RAMOS JOSE FRANCISCO	Vocal 4 Suplente
24116024	SANCHEZ PORCEL MARIA DOLORES	Reserva 1
23223525	ASENSIO CUETO ANTONIO JESUS	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 04700107 I.E.S. Sol de Portocarrero  
 Ctra. de Nijar, Km 7  
 Almería **Tribunal Número:** 05 Almería

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 04700107 I.E.S. Sol de Portocarrero  
 Ctra. de Nijar, Km 7  
 Almería **Tribunal Número:** 05 Almería

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24180700	HIDALGO QUILES JOSE	Presidente Titular
27491810	LOPEZ GONZALEZ CARMEN MARIA	Vocal 1 Titular
77467516	HERRERA MARTIN JOAQUIN	Vocal 2 Titular
22459712	PINA CORONADO MERCEDES	Vocal 3 Titular
27256517	SALINAS ANDUJAR JERONIMO	Vocal 4 Titular
27222230	TORRES CADENAS JUAN JOSE	Presidente Suplente
27230515	CADENAS GIRALT PURIFICACION	Vocal 1 Suplente
24286921	BARRAGAN BAZAN GUILLERMO	Vocal 2 Suplente
24224523	CANON FRIAS MARIA ANGELES	Vocal 3 Suplente
52545323	LOZANO MERCADO PEDRO	Vocal 4 Suplente
27227133	ALARCON LOPEZ MERCEDES	Reserva 1
27213229	MARTINEZ GONZALEZ JUAN RAMON	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 14700161 I.E.S. Medina Azahara  
 Avda. Gran Vía Parque Córdoba  
**Tribunal Número:** 10 Córdoba  
**Hora:** 18:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24096178	PADILLA PEÑA ENCARNACION	Presidente Titular
74612713	MARTINEZ LOPEZ FELIPA	Vocal 1 Titular
26179001	DUQUE ROMERO MATIAS	Vocal 2 Titular
30408522	CARACUEL OLMO MARIA DEL CAMPO	Vocal 3 Titular
30188002	MOHEDANO RISCO ALEJANDRO	Vocal 4 Titular
30393830	GARCIA MONTOYA FRANCISCO	Presidente Suplente
24170424	ROLDAN GARVI ANA MARIA	Vocal 1 Suplente
25903206	VALDIVIA POYATO JOSE	Vocal 2 Suplente
30428824	MONTESINOS BERNABE JOSEFA	Vocal 3 Suplente
30411107	MUÑOZ LEON JUAN	Vocal 4 Suplente
30434732	HERNANDEZ BARROSO MARIA DEL CARMEN	Reserva 1
30467115	SABARIEGO GOMEZ AGUSTIN	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 14000707 I.E.S. El Tablero  
 Avda. de la Arruzafilla, s/n Córdoba  
**Tribunal Número:** 11 Córdoba

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
45244407	MEJIAS GARCIA MANUEL JOSE	Presidente Titular
30191425	CARACUEL GARCIA Mª VICTORIA	Vocal 1 Titular
30410908	PRIEGO DE MONTIANO RAFAEL	Vocal 2 Titular
75701726	DUEÑAS FERNANDEZ Mª PURIFICACION	Vocal 3 Titular
75701109	BALLESTEROS MORENO PEDRO	Vocal 4 Titular
30396924	LEON CLAVERIA AMPARO	Presidente Suplente
30443028	LOPEZ-TELLO JIMENEZ Mª SOL	Vocal 1 Suplente
30500312	CASTRO LUQUE AGUSTIN	Vocal 2 Suplente
30828128	LOZANO PRIETO CAROLINA	Vocal 3 Suplente
28352213	SOTO CARRANZA SALVADOR	Vocal 4 Suplente
34011037	ORTEGA LOPEZ ANTONIA	Reserva 1
24221418	BAZOCO AGUADO JESUS	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11700688 I.E.S. San Severiano  
 Avda. San Severiano, 8 Cádiz  
**Tribunal Número:** 08 Cádiz

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
16531710	PAEZ LANDA JOAQUIN	Presidente Titular
51845803	MARTIN MORENO ROSA MARIA	Vocal 1 Titular
27302085	SERRANO MORENO JOSE JOAQUIN	Vocal 2 Titular
26174503	RULL GARCIA MARIA ROSA FATIMA	Vocal 3 Titular
28403786	CLAVERO SALVADOR JUAN	Vocal 4 Titular
32855884	MONTERO VAZQUEZ MIGUEL ANGEL	Presidente Suplente
10593204	FERRER GUTIERREZ MARGARITA	Vocal 1 Suplente
80034687	LOZANO SANABRIA LUIS	Vocal 2 Suplente
12730206	CASTRILLO CASTRILLO ELENA	Vocal 3 Suplente
31835790	ORTEGA NIETO FRANCISCO JOSE	Vocal 4 Suplente
31248012	ALMESTRE SORIANO MARIA CARMEN	Reserva 1
80114593	PRIETO MAESTRE FERNANDO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 14700018 I.P.F.A. Instituto Provincial de Formación de /  
 C/ Hernando de Magallanes, s/n Córdoba  
**Tribunal Número:** 09 Córdoba

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30051742	ALVAREZ SUAREZ RAFAEL MARIA	Presidente Titular
24123507	RODRIGUEZ DEL AGUILA Mª CARMEN	Vocal 1 Titular
30497199	GARCIA ROJAS ANTONIO MARIA	Vocal 2 Titular
25053388	LUCENA NAVARRO Mª DEL MAR	Vocal 3 Titular
30517600	AUMENTE RUBIO JOSE	Vocal 4 Titular
30451071	SANGHEZ LEAL RAFAELA	Presidente Suplente
75701708	TRUJILLO JURADO DOLORES	Vocal 1 Suplente
30072101	BUENO GARCIA MANUEL	Vocal 2 Suplente
33395208	SANGHEZ MERINO MARIA JESUS	Vocal 3 Suplente
37273001	SANTIAGO LOSADA MIGUEL	Vocal 4 Suplente
30395329	PUCHOL CABALLERO VICENTA	Reserva 1
30396113	MELERO VARA JESUS	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18009195 I.E.S. Mariana Pineda  
 C/ Beethoven, 4  
**Granada**  
**Tribunal Número:** 14  
**Granada**  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18009195 I.E.S. Mariana Pineda  
 C/ Beethoven, 4  
**Granada**  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18009195 I.E.S. Mariana Pineda  
 C/ Beethoven, 4  
**Granada**  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18009195 I.E.S. Mariana Pineda  
 C/ Beethoven, 4  
**Granada**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29005987	ALBALADEJO SANCHEZ JUAN ANTONIO	Presidente Titular
26440717	MARTINEZ GARRIDO MARIA-MERCEDES	Vocal 1 Titular
23671204	GUJON PUERTA GABRIEL	Vocal 2 Titular
24071121	PRIETO CECILIA MARIA PILAR	Vocal 3 Titular
24143205	SAEZ FERNANDEZ ALFREDO	Vocal 4 Titular
27194045	SALAS ORTEGA RICARDO MANUEL	Presidente Suplente
24151922	MARTINEZ TORRES MARIA-CONCEPCION	Vocal 1 Suplente
24074905	SANCHEZ SANCHA MANUEL	Vocal 2 Suplente
75006823	CEBALLOS RAMIREZ MERCEDES	Vocal 3 Suplente
76328206	CASTRO RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	Vocal 4 Suplente
24709331	CALLEJAS COTRINA ANA-MARIA	Reserva 1
24166410	DERRAC LOPEZ FRANCISCO-JAVIER	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18009195 I.E.S. Mariana Pineda  
 C/ Beethoven, 4  
**Granada**  
**Tribunal Número:** 12  
**Granada**  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18009195 I.E.S. Mariana Pineda  
 C/ Beethoven, 4  
**Granada**  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18009195 I.E.S. Mariana Pineda  
 C/ Beethoven, 4  
**Granada**  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18009195 I.E.S. Mariana Pineda  
 C/ Beethoven, 4  
**Granada**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24217852	BAREA ARCO JOSE	Presidente Titular
26173704	MEJIAS MORENO MARIA VICTORIA	Vocal 1 Titular
24297288	CABALLERO AGUILERA JOSE	Vocal 2 Titular
24208705	FERICHE FERNANDEZ-CASTANY MONICA	Vocal 3 Titular
23760892	LOPEZ LOPEZ JUAN FRANCISCO	Vocal 4 Titular
24093471	GARCIA MONTES JOSE MANUEL	Presidente Suplente
24079906	GARCIA ESPEJO M CARMEN	Vocal 1 Suplente
24083693	VEGA DE PEDRO RAFAEL	Vocal 2 Suplente
23778207	VAZQUEZ HIDALGO MARIA CONCEPCION	Vocal 3 Suplente
23670897	PUERTAS GARCIA JOSE	Vocal 4 Suplente
07776823	ROSA GIL M.TERESA DE LA	Reserva 1
24211307	SANCHEZ GOMEZ JOSE LUIS	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 21003980 I.E.S. José Caballero  
 C/ Tráfico Pesado, s/n. Apdo. 1200  
**Huelva**  
**Tribunal Número:** 15  
**Huelva**  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 21003980 I.E.S. José Caballero  
 C/ Tráfico Pesado, s/n. Apdo. 1200  
**Huelva**  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 21003980 I.E.S. José Caballero  
 C/ Tráfico Pesado, s/n. Apdo. 1200  
**Huelva**  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 21003980 I.E.S. José Caballero  
 C/ Tráfico Pesado, s/n. Apdo. 1200  
**Huelva**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28901728	RAMAL FERNANDEZ LUIS MANUEL	Presidente Titular
29739302	DOMINGUEZ BARBA EMILIA	Vocal 1 Titular
24178003	GONZALEZ MOLINE ANTONIO LUIS	Vocal 2 Titular
29437417	BARRAGAN LARGO CLARA	Vocal 3 Titular
42815905	PEREZ CABRERA JULIO	Vocal 4 Titular
28574839	CAMPOS GARCIA JUAN JESUS	Presidente Suplente
50050517	MARCO CIMADEVILLA ROSALIA	Vocal 1 Suplente
31224205	MENACHO APARICIO ALBERTO	Vocal 2 Suplente
24167718	MONTES NOCETE PILAR	Vocal 3 Suplente
28729507	BERNAL BOADA PABLO	Vocal 4 Suplente
05411432	CASTRO MUÑOZ MARGARITA	Reserva 1
29754424	TOSCANO BARRENO JOSE L	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18700232 I.E.S. Alba Longa  
 C/ San Miguel, s/n  
**Amillia**  
**Tribunal Número:** 13  
**Granada**  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18700232 I.E.S. Alba Longa  
 C/ San Miguel, s/n  
**Amillia**  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18700232 I.E.S. Alba Longa  
 C/ San Miguel, s/n  
**Amillia**  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18700232 I.E.S. Alba Longa  
 C/ San Miguel, s/n  
**Amillia**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24213397	JIMENEZ GONZALEZ JUAN JOSE	Presidente Titular
24102211	ROPERO GARCIA MARIA LOURDES	Vocal 1 Titular
80122097	TORRES LUCENA RAFAEL	Vocal 2 Titular
24145611	PERALES ALCALA MANUELA	Vocal 3 Titular
24073299	VARGAS MORALES RAFAEL-FRANCISCO	Vocal 4 Titular
23787246	MALDONADO GONZALEZ FRANCISCO	Presidente Suplente
27228313	CAPARROS LORENZO ISABEL MARIA	Vocal 1 Suplente
24187102	REDONDO ORTEGA JOSE JUAN	Vocal 2 Suplente
24203116	CARRERO GOMEZ M. BEGOÑA	Vocal 3 Suplente
23762802	UTRABO VALLEJO MANUEL MIGUEL	Vocal 4 Suplente
25951027	FERNANDEZ PALOMINO ERMILA	Reserva 1
24067709	NAVARRO VAQUERIZO ALFONSO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 23005906 I.E.S. Fuente de la Peña , Camino Fuente de la Peña, s/n Jaén  
**Tribunal Número:** 18 Jaén  
**Hora:** 18:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25985573	GUTIERREZ MARTOS JUANA	Presidente Titular
75064115	GUERRERO CHICA CATALINA	Vocal 1 Titular
26429408	VICENTE FERNANDEZ CARLOS	Vocal 2 Titular
25917817	HERNANDEZ PARRAS MARIA FLORA	Vocal 3 Titular
30444032	ABALOS DE LA HABA MANUEL	Vocal 4 Titular
26416780	SOLA MARTINEZ RICARDO	Presidente Suplente
25906819	REDONDO RAMIREZ GLORIA	Vocal 1 Suplente
25935711	ORTEGA RAYA NICOLAS	Vocal 2 Suplente
04544221	GUIJARRO PALOMARES ASUNCION	Vocal 3 Suplente
25907611	MARTINEZ MARTINEZ MANUEL	Vocal 4 Suplente
24194526	LOPERA AGUILERA ANTONIA	Reserva 1
30506717	CLEMENTSON LOPE JULIO ALEJANDRO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 23005906 I.E.S. Fuente de la Peña , Camino Fuente de la Peña, s/n Jaén  
**Tribunal Número:** 19 Jaén  
**Hora:** 19:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24192409	SIERRA GONZALEZ MIGUEL ANGEL	Presidente Titular
25982421	ROMERO GOMEZ MARIA TRINIDAD	Vocal 1 Titular
25919312	GARCIA JURADO IGNACIO	Vocal 2 Titular
24106421	LOPEZ JIMENEZ ENCARNACION	Vocal 3 Titular
26455013	TORRE MARTINEZ ANTONIO DE LA	Vocal 4 Titular
25915915	VALVERDE MOLINA ANTONIO	Presidente Suplente
24198324	GERVILLA ZAPATA MERCEDES	Vocal 1 Suplente
07548214	ATIENZAR MARTINEZ EDUARDO	Vocal 2 Suplente
25951324	PEÑA ARANDA ARACELI	Vocal 3 Suplente
24125715	LOPEZ GARCIA MIGUEL JESUS	Vocal 4 Suplente
27305327	HERNANDEZ UTRERA EVA MARIA	Reserva 1
52555723	LOPEZ SERRANO RAFAEL ANTONIO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 21003980 I.E.S. José Caballero C/ Tráfico Pesado, s/n. Apdo. 1200 Huelva  
**Tribunal Número:** 16 Huelva

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24174024	PLAZA MARTINEZ JOSE LUIS	Presidente Titular
28745821	AREVALO GONZALEZ MARINA ELISA	Vocal 1 Titular
29477409	ROSA RASCO MANUEL JESUS	Vocal 2 Titular
26182422	GONZALO LOPEZ MARIA SIERRA	Vocal 3 Titular
28600418	BECERRA MACHADO ANTONIO LUIS	Vocal 4 Titular
50687373	REY SOTO JUAN ANTONIO	Presidente Suplente
75523625	GOMEZ SOSA CONCEPCION	Vocal 1 Suplente
29802321	GARRIDO GOMEZ JUAN JOSE	Vocal 2 Suplente
29773331	DOMINGUEZ GOMEZ MARIA FERNANDA	Vocal 3 Suplente
25555923	ROMO DUARTE JUAN LUIS	Vocal 4 Suplente
07452743	VALLE LORENZO MARIA LUZ	Reserva 1
29701341	SAN MIGUEL RUIZ JUAN M	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 23005906 I.E.S. Fuente de la Peña , Camino Fuente de la Peña, s/n Jaén  
**Tribunal Número:** 17 Jaén  
**Hora:** 16:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30440659	COTA GALAN RAFAEL	Presidente Titular
75010405	ARROYO NIETO MERCEDES	Vocal 1 Titular
26449405	CEJUDO MARTINEZ MANUEL	Vocal 2 Titular
07564009	GONZALEZ MARTINEZ AUREA MARIA	Vocal 3 Titular
11405505	RODRIGUEZ FERNANDEZ MANUEL JESUS	Vocal 4 Titular
25982944	ROSADO MOYA FRANCISCO	Presidente Suplente
25934514	SANCHEZ MARTOS MAGDALENA	Vocal 1 Suplente
25907107	MONTES APARICIO MANUEL	Vocal 2 Suplente
25986515	BUENO FERNANDEZ MARIA ANTONIA	Vocal 3 Suplente
26005808	GOMEZ HERVAS JOSE JUAN	Vocal 4 Suplente
26209524	MORENO HERRERO ROSARIO	Reserva 1
26461015	SERRANO VILCHEZ EUGENIO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29701313 I.E.S. Torre del Prado  
Málaga C/ Cristobalina Fernández, 8  
**Horario:** 16:30 **Tribunal Número:** 22 Málaga

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
45273735	ESCAMEZ PASTRANA ANTONIO MANUEL	Presidente Titular
25896985	GARCIA ORTEGA CRISTOBALINA	Vocal 1 Titular
27194167	FRANCO SANCHEZ ANDRES	Vocal 2 Titular
51349286	GERMAN GOMEZ PALOMA	Vocal 3 Titular
24199867	VALENZUELA ARCOS FRANCISCO JAVIER	Vocal 4 Titular
26465587	MOLINA VIVAS ANTONIO	Presidente Suplente
25108889	GOMEZ GARCIA ANA ISABEL	Vocal 1 Suplente
24816688	MARTINEZ ROJAS JOAQUIN	Vocal 2 Suplente
25562690	CASTILLO CASTILLO GLORIA	Vocal 3 Suplente
24877368	JAENAL MORENO JOSE MIGUEL	Vocal 4 Suplente
26192395	CONTRERAS TORAL M. ANTONIA	Reserva 1
24120879	GALLEGO ANEAS RAFAEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 009 DIBUJO  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41006997 I.E.S. Politécnico  
Sevilla C/ Virgen de la Victoria, 48  
**Horario:** 16:30 **Tribunal Número:** 01 Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28581801	SANCHEZ NAVARRO JOSE MARIA	Presidente Titular
52294087	SOSA GALLEGO NOELIA	Vocal 1 Titular
28511547	ARIAS SILGO PEDRO	Vocal 2 Titular
28854387	MUÑOZ CARMONA ASCENSION	Vocal 3 Titular
28550747	ALVAREZ DE LA ROSA ANTONIO	Vocal 4 Titular
28490236	ALVAREZ ROJAS MANUEL	Presidente Suplente
28540687	ARANCON PEREZ AGUSTINA	Vocal 1 Suplente
75414947	ANGULO JIMENEZ RAFAEL	Vocal 2 Suplente
28353987	SANCHEZ SOLANO MARIA CARMEN	Vocal 3 Suplente
28447248	MORENO CATENA JUAN GABRIEL	Vocal 4 Suplente
74796089	JIMENEZ TELLEZ JOSEFA	Reserva 1
31594048	ROBERT MORALES JULIO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29010870 I.E.S. Mare Nostrum  
Málaga C/ Villanueva de Algaidas, 9  
**Horario:** 16:30 **Tribunal Número:** 20 Málaga

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24289183	OROZCO FERNANDEZ JUAN CARLOS	Presidente Titular
02502378	FUENTE COLERA CARMEN DE LA	Vocal 1 Titular
30468159	VILCHEZ CALIZ PRAXEDES	Vocal 2 Titular
24226879	RODRIGUEZ GONZALEZ ANA MARIA	Vocal 3 Titular
06536380	PEREZ SANZ SEGUNDO	Vocal 4 Titular
27332585	MOYA MARTIN JOSE MANUEL	Presidente Suplente
50283081	CONTRERAS LINARES M.PILAR	Vocal 1 Suplente
24776161	GUTIERREZ DE LA CRUZ JOSE MANUEL	Vocal 2 Suplente
25045981	BASTAZO PARRAS MARIA GLORIA	Vocal 3 Suplente
25930162	COLODRERO SAPERAS FRANCISCO A.	Vocal 4 Suplente
24882391	FERNANDEZ MORENO TERESA	Reserva 1
27347769	MONTEROSO MOLINA DANIEL ANTONIO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29005989 I.E.S. Politécnico Jesús Marín  
Málaga C/ Politécnico, 1  
**Horario:** 16:30 **Tribunal Número:** 21 Málaga

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24846541	FERNANDEZ SANMARTIN ARTURO CLEMENTE	Presidente Titular
23769381	DIAZ MALDONADO ANTONIA	Vocal 1 Titular
24891562	PUCHE DOBLAS ALFONSO	Vocal 2 Titular
24245382	CORDOBA TEJADA ROSA MARIA	Vocal 3 Titular
14245264	BALLESTERO BAYONA FRANCISCO JAVIER	Vocal 4 Titular
45268986	PINA PATON ALFONSO	Presidente Suplente
26458983	FUENTES MARTOS INMACULADA	Vocal 1 Suplente
24901064	ARCAS SANCHEZ SALVADOR	Vocal 2 Suplente
24233785	MARTIN RODRIGUEZ ELENA MARIA	Vocal 3 Suplente
45059564	SORIA COSANO LUIS MANUEL	Vocal 4 Suplente
75001094	ALCAZAR LANAGRAN CATALINA	Reserva 1
22726776	REBOLLO GOMEZ ROBERTO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Tribunal Número:** 04 Córdoba

**Especialidad:** 009 DIBUJO

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 14700286 I.E.S. Ángel de Saavedra  
Avda. Virgen de las Angustias, s/n  
Córdoba

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 14700286 I.E.S. Ángel de Saavedra  
Avda. Virgen de las Angustias, s/n  
Córdoba

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30519507	MUÑOZ MORALES MANUEL	Presidente Titular
28876905	TRIANO GARCIA M <sup>o</sup> CONCEPCION	Vocal 1 Titular
26481408	FERNANDEZ RODRIGUEZ ALEJANDRO	Vocal 2 Titular
52562805	RUIZ SANCHEZ M. DOLORES	Vocal 3 Titular
30489008	CASTILLO MATA BERNARDO DEL	Vocal 4 Titular
30453620	MOYANO LEON ANTONIO	Presidente Suplente
31676307	MUÑOZ ESTEPA CONCEPCION	Vocal 1 Suplente
26434510	SEGARRA RAMIREZ ANGEL LUIS	Vocal 2 Suplente
80116610	CABALLERO ORTEGA CARMEN	Vocal 3 Suplente
80132713	BIOQUE RIVERA RAFAEL	Vocal 4 Suplente
44299213	GARCIA LOPEZ NOELIA M.	Reserva 1
30449413	CASTAÑEDA DEL MORAL SALVADOR	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Tribunal Número:** 05 Granada

**Especialidad:** 009 DIBUJO

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18700283 I.E.S. Francisco Ayala  
Avda. Francisco Ayala, s/n  
Granada

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18700283 I.E.S. Francisco Ayala  
Avda. Francisco Ayala, s/n  
Granada

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24189073	GONZALEZ ARAGON M <sup>o</sup> . ANGUSTIAS	Presidente Titular
29782110	ROCA PULIDO CINTA	Vocal 1 Titular
24165196	LOZANO RUEDA ANTONIO MANUEL	Vocal 2 Titular
74673410	FERNANDEZ LOPEZ CECILIA CAPILLA	Vocal 3 Titular
23675797	JIMENEZ BARRANCO MIGUEL	Vocal 4 Titular
26475784	MARIN CRUCES FRANCISCO MIGUEL	Presidente Suplente
74665012	TRAVESI CRUZ ANA MARIA	Vocal 1 Suplente
24233000	MILLAN VICO MAXIMILIANO	Vocal 2 Suplente
52552013	CONDE COLMENERO MARIA DOLORES	Vocal 3 Suplente
24228101	GARCIA ARANCE LUIS ENRIQUE	Vocal 4 Suplente
74614115	GALVEZ ROMERO ANGELES	Reserva 1
24078702	FERNANDEZ DURAN JESUS	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Tribunal Número:** 02 Almería

**Especialidad:** 009 DIBUJO

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 04700454 I.E.S. Maestro Padilla  
Avda. del Mediterráneo, s/n  
Almería

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 04700454 I.E.S. Maestro Padilla  
Avda. del Mediterráneo, s/n  
Almería

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
23206682	BONILLO LOPEZ DIEGO	Presidente Titular
31228310	MARTIN MANZANO ISABEL	Vocal 1 Titular
74633910	MONTERO CARMONA GUILLERMO ABEL	Vocal 2 Titular
27511513	LOPEZ ROJAS MARIA	Vocal 3 Titular
24171711	YUSTA BENACH EDUARDO	Vocal 4 Titular
35897343	LAMAZARES DURA PEDRO LUIS	Presidente Suplente
34859314	NAVARRO GIMENEZ MANUELA	Vocal 1 Suplente
25957713	CASTRO LOPEZ HILARIO	Vocal 2 Suplente
27513416	RUBIO SOLER CARMEN	Vocal 3 Suplente
24170814	PEREZ ENTRENA INDALECIO	Vocal 4 Suplente
23791518	JIMENEZ ORTIZ MIREYA	Reserva 1
23214022	BERNAL MARQUEZ JOSE MARIA	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Tribunal Número:** 03 Cádiz

**Especialidad:** 009 DIBUJO

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11700512 I.E.S. Jorge Juan  
Avda. Duque de Arcos, 11  
San Fernando

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11700512 I.E.S. Jorge Juan  
Avda. Duque de Arcos, 11  
San Fernando

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31205385	CARRERA BARRERA JERONIMO	Presidente Titular
27292400	MONTAÑA GONZALEZ JOSEFINA	Vocal 1 Titular
25974086	CHICA PANCORBO MANUEL LUIS	Vocal 2 Titular
75442401	CANSINO ANTEQUERA BEATRIZ	Vocal 3 Titular
25975687	CAMPOS IMEDIO FRANCISCO ANTONIO	Vocal 4 Titular
25864811	SALIDO TORRES RAFAEL	Presidente Suplente
28905006	HERNANDEZ BISQUERT MARIA JESUS	Vocal 1 Suplente
31598188	REGUERA RODRIGUEZ DE MEDINA JOSE LUIS	Vocal 2 Suplente
31175108	GARBARINO GAINZA CANDIDA	Vocal 3 Suplente
30204291	RAMIREZ CRESPO JOSE ANTONIO	Vocal 4 Suplente
53272608	CHATIN MUÑOZ MARIA ROSARIO	Reserva 1
31224392	PEREZ ROMERO ANTONIO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 009 DIBUJO  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 23002462 E.A. José Nogué C/Martínez Molina, 11 Jaén  
**Tribunal Número:** 08 Jaén

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75057666	JIMENEZ MARTINEZ JOSE FELIX	Presidente Titular
26030712	VILLAR BLANCA GLORIA MARIA	Vocal 1 Titular
51050810	MARTOS PEREZ MANUEL	Vocal 2 Titular
25971714	JIMENEZ SANCHEZ-CAÑETE ISABEL	Vocal 3 Titular
26172813	MORALES ROA LUIS FERNANDO	Vocal 4 Titular
52531363	CASILLLO CASTILLO RAFAEL	Presidente Suplente
26026715	CERCEDA GARCIA ANA ISABEL	Vocal 1 Suplente
26454516	HERNANDEZ PEREZ GREGORIO MIGUEL	Vocal 2 Suplente
52550219	TORO MORON Mº ANJUSTIAS DE	Vocal 3 Suplente
25959817	ORTIZ DEL SALTO JUAN MANUEL	Vocal 4 Suplente
26192938	MONTESINOS MORENO ISABEL MARIA	Reserva 1
26428618	ALMONACID RODRIGUEZ ANGEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 009 DIBUJO  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29700503 I.E.S. Fernando de los Ríos C/Ntra. Sra. de las Candelas, 15 Málaga  
**Tribunal Número:** 09 Málaga

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
53692976	SANTO ORCERO DANIEL	Presidente Titular
24220803	GARCIA-CONTRERAS MARTINEZ MARIA CONSUELO	Vocal 1 Titular
29772277	MENDOZA GARCIA FRANCISCO J	Vocal 2 Titular
25065905	ALBUERA GUIRVALDOS ROSA MARIA	Vocal 3 Titular
74901177	CORDOBA GRANADOS LUIS	Vocal 4 Titular
52547711	MARTINEZ CARDENA MARIA ISABEL	Presidente Suplente
25075906	RAMOS DELGADO M SOLEDAD	Vocal 1 Suplente
24829878	GALLARDO GUERRERO AGUSTIN	Vocal 2 Suplente
24903307	HURTADO SERON ANTONIA	Vocal 3 Suplente
25094980	SOTO CALZADO INOCENTE	Vocal 4 Suplente
28870408	DIAZ CHAMORRO MARIA TERESA	Reserva 1
24867680	LUMBRERAS KRAUEL JOSE MARIA	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 009 DIBUJO  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 21004145 E.A. León Ortega Avda. Escultora Miss Whitney, 56 Huelva  
**Tribunal Número:** 06 Huelva

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29779174	FERNANDEZ RETANA AGUIRRE MIRYAM GLORIA	Presidente Titular
48818103	MARTIN BELMONTE ELISA	Vocal 1 Titular
27311709	GARCIA GINER ARTURO	Vocal 2 Titular
13769407	RODRIGUEZ DIAZ-ROMERAL CARMEN PILAR	Vocal 3 Titular
29783209	GOMEZ LOPEZ ANTONIO	Vocal 4 Titular
07954490	VALLE GONZALEZ MARIA PILAR	Presidente Suplente
44209908	GOMEZ RODRIGUEZ ROCIO	Vocal 1 Suplente
12724711	PELAEZ DE CELIS MANUEL	Vocal 2 Suplente
28647117	RODRIGUEZ PALOMAR MARIA PILAR	Vocal 3 Suplente
28738713	QUINTANA PALMA JORGE	Vocal 4 Suplente
29714419	MARTINEZ DEL HOYO VAZQUEZ M DEL PILAR	Reserva 1
29762914	CASADO MESTRE FRANCISCO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 009 DIBUJO  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 23002462 E.A. José Nogué C/Martínez Molina, 11 Jaén  
**Tribunal Número:** 07 Jaén

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26448383	GARCIA ROMACHO ILDEFONSO	Presidente Titular
30953006	MORENO GARCIA MARIA DOLORES	Vocal 1 Titular
34856004	AMAT MARTINEZ RAFAEL ALEJANDRO	Vocal 2 Titular
27505208	GALVEZ IBAÑEZ MARIA ANGELES	Vocal 3 Titular
25915804	PAJARES RUIZ-OCANA PEDRO ANTONIO	Vocal 4 Titular
25933496	CAÑADA BAGO JESUS LUIS	Presidente Suplente
03805510	AGUADO DOMINGUEZ ANA ISABEL	Vocal 1 Suplente
26020607	CASTRO MESA JUAN	Vocal 2 Suplente
26013610	PARRAGA MONTILLA MARIA LOURDES	Vocal 3 Suplente
26017108	OCHANDO MELGAREJO FRANCISCO JAVIER	Vocal 4 Suplente
24147425	MARTINEZ MOLINA ANTONIA	Reserva 1
26014818	PRIETO SANCHEZ BLAS	Reserva 2



**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Tribunal Número:** 03 Cádiz  
**Especialidad:** 010 FRANCESES  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11700147 I.E.S. La Bahía  
 Avda. Constitución, s/n San Fernando  
**Hora:** 18:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
05098641	HIDALGO DE TORRALBA GUILLEN CONCEPCION	Presidente Titular
31571378	FLORES FDEZ. DE BOBADILLA INMACULADA	Vocal 1 Titular
32033509	HERRERA FERNANDEZ AURELIO	Vocal 2 Titular
31245180	MANJON JAMBRINA ANA ISABEL	Vocal 3 Titular
31319310	DIÁZ RODRIGUEZ ANDRES MANUEL	Vocal 4 Titular
28771659	GARCÍA DE LAS CASAS MERCEDES REYES	Presidente Suplente
31396680	AMAYA CAMACHO ANA MARIA	Vocal 1 Suplente
50177311	MORALES MARTIN CARLOS	Vocal 2 Suplente
29756180	JAROSZYNSKI BORECKA MARTINA	Vocal 3 Suplente
28389513	GARCÍA CORRAL A. TOMAS	Vocal 4 Suplente
74933380	CANO PAREDES ROSA MARIA	Reserva 1
X1090013	DAVID BRUNO JEAN YVES	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Tribunal Número:** 01 Sevilla  
**Especialidad:** 010 FRANCESES  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41006936 I.E.S. Murillo  
 C/ José Recuerda Rubio, s/n Sevilla  
**Hora:** 18:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
34034046	TRIGUEROS LEON MANUEL	Presidente Titular
14251849	PEREZ RODRIGUEZ MARIA AZUCENA	Vocal 1 Titular
75305303	RUBIO MONGE FRANCISCO	Vocal 2 Titular
X3166350	BEAUJON ANGELINE MARYLENE A.	Vocal 3 Titular
28702105	BIZCOCHO OLARTE MARIO	Vocal 4 Titular
28568275	LOPEZ GIRON MARIA DOLORES	Presidente Suplente
25339450	LOPEZ CALZADO JUANA MARIA	Vocal 1 Suplente
28660805	YERPE NAVARRO JUAN	Vocal 2 Suplente
27902050	TOSCANO SAN GIL CARMEN	Vocal 3 Suplente
27823605	FARFAN RAMOS FRANCISCO	Vocal 4 Suplente
28885851	BLANCO BELLA ISABEL	Reserva 1
27319606	TORRENTE BAENA MARIO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Tribunal Número:** 04 Córdoba  
**Especialidad:** 010 FRANCESES  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 14007647 S.E.A. Dionisio Ortiz J.  
 C/ Agustín Moreno, 45 Córdoba  
**Hora:** 18:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25921704	BERJILLOS LUNA REMEDIOS	Presidente Titular
07792003	HOLGADO ESPADA M. DEL ROSARIO	Vocal 1 Titular
80125208	GOMEZ CARVAJAL JUAN LUIS	Vocal 2 Titular
30861904	BAENA PALMA NOELIA	Vocal 3 Titular
30405808	MOYANO MOYANO FRANCISCO	Vocal 4 Titular
30438546	GOMEZ CAMACHO MANUELA	Presidente Suplente
X0681405	DARNAUDGUILHEM PEREZ Mª LOUISE ISABELLE	Vocal 1 Suplente
30469009	ORTIZ PEREZ ANTONIO	Vocal 2 Suplente
30844107	CASTRO MUÑOZ MARIA ELENA	Vocal 3 Suplente
30421610	CASTILLO RUIZ FRANCISCO	Vocal 4 Suplente
50604607	JIMENEZ MONTES MARIA ELENA	Reserva 1
30432016	DIÁZ TORRALBO JULIO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Tribunal Número:** 02 Almería  
**Especialidad:** 010 FRANCESES  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 04700673 I.E.S. Carlos III  
 Ctra. de los Motores, s/n. Bda. La Gloria  
 Roquetas de Mar  
**Hora:** 18:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
21494076	DELGADO SANCHEZ JOAQUIN	Presidente Titular
27522208	FERNANDEZ IMBERNON MARIA ISABEL	Vocal 1 Titular
23265904	SOLANO GARRE PEDRO	Vocal 2 Titular
75238012	CORTES DUARTE ALINE FRANCISCA	Vocal 3 Titular
38559036	PARRA TEJERO JUAN RAFAEL	Vocal 4 Titular
27525416	ORTEGA GONZALEZ JOSE MIGUEL	Presidente Suplente
X2338114	ARONS-ADAN ARIANE ALBINE FLORE	Vocal 1 Suplente
27528717	TORRES CORTES NORBERTO	Vocal 2 Suplente
52517615	RODRIGUEZ RUBIO MARIA JOSE	Vocal 3 Suplente
34853224	SANCHEZ LAZARO JUAN ANTONIO	Vocal 4 Suplente
26461017	BALDAN MUÑOZ ANA MARIA	Reserva 1
23196627	CHACON MARTINEZ JUAN	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 010 FRANCESES  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 23700281 I.E.S. Oretania  
 C/ Fernando de Herrera, 8  
 Linares  
**Tribunal Número:** 07 Jaén

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26030708	PALOMO RUANO FRANCISCO DE ASIS	Presidente Titular
26449500	MARIN MOYA ANTONIA	Vocal 1 Titular
16235134	ORRUÑO PEREZ DE AGUADO JESUS	Vocal 2 Titular
12385801	GONZALEZ SIMON BENILDE	Vocal 3 Titular
25953428	CARRASCO IDAÑEZ PEDRO	Vocal 4 Titular
25992873	QUESADA CABRERA INMACULADA	Presidente Suplente
52385502	CAMACHO PORRAS MARIA GLORIA	Vocal 1 Suplente
25934429	RUIZ ALMAZAN JOSE MARIA	Vocal 2 Suplente
52755403	SANCHEZ RUIZ FRANCISCA MARIA	Vocal 3 Suplente
76146031	NAVARRO LOZANO MIGUEL	Vocal 4 Suplente
52548503	GALVEZ DOMINGUEZ EVA MARIA	Reserva 1
26177331	FERNANDEZ ALBALATE FRANCISCO JOSE	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 010 FRANCESES  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 29701258 I.E.S. Rafael Pérez Estrada  
 C/ Alcazaina, 39  
 Málaga  
**Tribunal Número:** 08 Málaga

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25555045	MARTIN RODRIGUEZ RAFAELA	Presidente Titular
76875460	GAIBROIS CHEVRIER CATHERINE NICOLE	Vocal 1 Titular
12728302	GUTIERREZ MONTES PEDRO VICENTE	Vocal 2 Titular
24824860	MORALES SANCHEZ CRISTINA	Vocal 3 Titular
52572106	JURADO PEREZ RAFAEL	Vocal 4 Titular
23790939	NOGUERA RUIZ FRANCISCO	Presidente Suplente
24232262	GAMIZ GORDO SILVIA	Vocal 1 Suplente
12243006	ALARCIA GONZALEZ LUIS	Vocal 2 Suplente
30053763	PEREZ ARJONA VICTORIA	Vocal 3 Suplente
77455412	RODRIGUEZ CANTUESO FRANCISCO JAVIER	Vocal 4 Suplente
52290129	ORTIZ GONZALEZ ANTONIO	Reserva 1
34014028	ESPEJO OSUNA RAFAEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 010 FRANCESES  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 18700013 I.E.S. Fray Luis de Granada  
 C/ Huerta del Rasillo, s/n  
 Granada  
**Tribunal Número:** 05 Granada

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
23785927	MORENO ESTEVEZ NICOLAS	Presidente Titular
74685112	DELBOS PRIETO ANGELICA LUCIA	Vocal 1 Titular
44276208	ROLDAN CARRETTE ADRIAN	Vocal 2 Titular
30795103	CORPAS MUÑOZ EVA MARIA	Vocal 3 Titular
31597111	GOMEZ ANGULO MANUEL-ANGEL	Vocal 4 Titular
44273347	HODAZ CAÑO SERGIO	Presidente Suplente
24255404	MARTIN ROMERO ANA MARIA	Vocal 1 Suplente
52807413	CORTES VICENTE DOMINGO	Vocal 2 Suplente
23210905	ROMERA VIUDEZ MARIA-JOSEFA	Vocal 3 Suplente
33986622	ALVAREZ SUAREZ MANUEL	Vocal 4 Suplente
45270009	MONTROYA RAMIREZ ROSALIA	Reserva 1
27201927	LOPEZ VISIEDO FRANCISCO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 010 FRANCESES  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 21700010 I.E.S. San Sebastián  
 Avda. de Andalucía, s/n  
 Huelva  
**Tribunal Número:** 06 Huelva

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29758063	MORENO CAPADO ANGIUSTIAS	Presidente Titular
28713505	TORRENTE BAENA JULIA	Vocal 1 Titular
31651717	GARRIDO CASTRO JOSE LORENZO	Vocal 2 Titular
08804907	MERCHAN NAVADUJO ENCARNACION	Vocal 3 Titular
28659227	RAMIREZ FERNANDEZ JUAN CARLOS	Vocal 4 Titular
29781490	AMBROSIO MARTIN TERESA JESUS	Presidente Suplente
X0227013	OLLIER GAROT GENEVIEVE JEANNE M.	Vocal 1 Suplente
29751931	LOPEZ CASTILLEJA JOSE	Vocal 2 Suplente
18163916	LORIENTE MARTIN SUSANA	Vocal 3 Suplente
29767347	NAVARRO VELAZQUEZ ANTONIO JOSE	Vocal 4 Suplente
29479521	JUVINA VALENZUELA MARIA MAGDALENA	Reserva 1
28501249	PIÑERO BUSTAMANTE VICENTE	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 011 INGLÉS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41006948 I.E.S. Martínez Montañés C/ Fernández de Ribera, s/n Sevilla  
**Tribunal Número:** 02  
**Hora:** 16:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28806921	CHRISNEY DIXON ROBERT	Presidente Titular
28451822	MUÑOZ MORALES TRINIDAD	Vocal 1 Titular
06554268	HERNANDEZ ALMEIDA ALBERTO	Vocal 2 Titular
28579222	CUADRADO ESPÑA CAROLINA	Vocal 3 Titular
34036988	PORTILLO GARCIA ALVARO	Vocal 4 Titular
09308491	RUIZ LOPEZ ARACELI	Presidente Suplente
28688922	MORILLO GONZALEZ ELOISA	Vocal 1 Suplente
27291669	GARCIA LOPEZ MIGUEL	Vocal 2 Suplente
52567722	GOMEZ BENITEZ INMACULADA	Vocal 3 Suplente
26468469	ANGOSTO TRILLO JESUS	Vocal 4 Suplente
31630428	FONTADEZ MUÑOZ M. ROSARIO	Reserva 1
28402182	JIMENEZ DIAZ BENJUMEA LUIS IGNACIO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 011 INGLÉS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41009056 I.E.S. Polígono Sur C/ Esclava del Señor, 2 Sevilla  
**Tribunal Número:** 03

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28709157	BARREIRO JIMENEZ MANUELA	Presidente Titular
25894223	PERALTA BELLIDO M CARMEN	Vocal 1 Titular
28864269	GANFORNINA ALVAREZ JESUS	Vocal 2 Titular
28879924	CANO UMBRIA MERCEDES	Vocal 3 Titular
28414169	GARCIA LOPEZ JOSE JESUS	Vocal 4 Titular
77474267	GONZALEZ RODRIGUEZ ANA MARIA	Presidente Suplente
31848124	HERNANDEZ REY PATRICIA	Vocal 1 Suplente
28529070	HERMIDA ALVAREZ FERNANDO	Vocal 2 Suplente
52575424	MIGUEL PUEYO PILAR DE	Vocal 3 Suplente
75403070	GUTIERREZ CALDERON MIGUEL	Vocal 4 Suplente
28522429	ANTUNEZ CASTILLO AMPARO	Reserva 1
29786212	DOMINGUEZ MARTIN MANUELA	Reserva 1
28467784	MARTINEZ MORALES JOSE MANUEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 010 FRANCESES  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29005965 I.E.S. Sierra Bernaja Avda. Ramón y Cajal, 113 Málaga  
**Tribunal Número:** 09  
**Hora:** 18:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25098260	JIMENEZ DIAZ CELIA	Presidente Titular
51377463	HERRERA GALAN CATALINA ISABEL	Vocal 1 Titular
25041722	AGUILERA CALLE JESUS	Vocal 2 Titular
25093463	LAVANANT ROBIN MARIA TERESA	Vocal 3 Titular
30824923	AGUILERA SANCHEZ JOSE RAMON	Vocal 4 Titular
07809551	PEREZ AYUSO MANUEL	Presidente Suplente
25861767	VALLE PEREZ MARGARITA	Vocal 1 Suplente
45711425	MUÑOZ DUBOIS ANGEL	Vocal 2 Suplente
52582767	GUERRA YAÑEZ SILVIA	Vocal 3 Suplente
33361725	RUIZ NARVAEZ JOSE LUIS	Vocal 4 Suplente
27285369	SANCHEZ RODRIGUEZ MARIA ELENA	Reserva 1
25056234	LOPEZ URBANEJA JUAN JOSE	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 011 INGLÉS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41006948 I.E.S. Martínez Montañés C/ Fernández de Ribera, s/n Sevilla  
**Tribunal Número:** 01

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28872186	PEÑA HERVES FERNANDO	Presidente Titular
28802321	BUZON LOZANO MARIA DOLORES	Vocal 1 Titular
28488164	DIAZ CRUZ JOSE ANTONIO	Vocal 2 Titular
28437321	NAVARRO BIECAS MARIA MERCEDES	Vocal 3 Titular
07795964	VICENTE GUTIERREZ ANTONIO	Vocal 4 Titular
27320683	ESQUILICHE MESA RAQUEL	Presidente Suplente
25686221	RUIZ PIÑEIRO ANA	Vocal 1 Suplente
28397565	HERMOSIN GUTIERREZ ANTONIO	Vocal 2 Suplente
28463721	POZO CAÑAS RAQUEL DEL	Vocal 3 Suplente
28681665	JIMENEZ GUJARRO JUAN JOSE	Vocal 4 Suplente
77804228	LOPEZ CLAVIJO MARIA CONCEPCION	Reserva 1
45298877	FERRERA CORDERO DAVID	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Tribunal Número:** 06 Sevilla  
**Especialidad:** 011 INGLÉS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 41700403 I.E.S. Isbilya C/Esperanza de la Trinidad, 7 Sevilla  
**Hora:** 16:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
42841256	MIRANDA GARCIA CARMEN ROSA	Presidente Titular
28464927	SEMPERE CABELLO MARIA ROCIO	Vocal 1 Titular
30493876	LESMESS CRIADO ANTONIO	Vocal 2 Titular
09169727	CACERES RUIZ M.CONCEPCION	Vocal 3 Titular
44959776	VILLALONGA MORALES CARLOS MANUEL	Vocal 4 Titular
80136188	LOPEZ BAEÑA MIGUEL ANGEL	Presidente Suplente
30402527	NAVAJAS LINARES MARIA JOSEFA	Vocal 1 Suplente
75438376	LOPEZ JIMENEZ JOSE MANUEL	Vocal 2 Suplente
29044428	HERNANDEZ SOTO MARIA ARANZAZU	Vocal 3 Suplente
28748777	BRACHO ALEMAN DAVID	Vocal 4 Suplente
28879231	CARBALLO GRANDA M. EMMA	Reserva 1
27908187	ESTEFANI TARIFA JOSE LUIS	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Tribunal Número:** 07 Almería  
**Especialidad:** 011 INGLÉS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 04700260 I.E.S. Aguadulce C/Alhambra, 11 Roquetas de Mar  
**Hora:** 16:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27272420	GARCIA ESCARABAJAL AMPARO	Presidente Titular
27507768	JIMENEZ IBORRA FRANCISCA ANA	Vocal 1 Titular
X0701710	MCNICHOLAS MCNICHOLAS ANDREW DAMIAN	Vocal 2 Titular
27514270	LOPEZ GLARIA MARIA ADELA	Vocal 3 Titular
27526711	FUENTES CACERES MANUEL	Vocal 4 Titular
34847890	PEINADO HERNANDEZ JUAN CARLOS	Presidente Suplente
45279470	GARCIA SALAS MONICA	Vocal 1 Suplente
27252012	HERMOSILLA LOPEZ ANTONIO JESUS	Vocal 2 Suplente
25985970	HERNANDEZ-AMELA HERRERA AURORA	Vocal 3 Suplente
X1198814	HUGHES . STEPHEN PEARSE	Vocal 4 Suplente
27508675	PASCUAL MARTIN MARIA INMACULADA	Reserva 1
75201031	GOMEZ SANCHEZ JOSE RAMON	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Tribunal Número:** 04 Sevilla  
**Especialidad:** 011 INGLÉS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 41009056 I.E.S. Polígono Sur C/Esclava del Señor, 2 Sevilla  
**Hora:** 16:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28882012	LEDO PERDIGON JESUS	Presidente Titular
27302724	ATIENZA MARTINEZ M HUERTAS	Vocal 1 Titular
27287471	LOZANO AGUILAR ISIDORO	Vocal 2 Titular
29785524	PORTELLO BARREDA COLETTE	Vocal 3 Titular
08806473	SOUZA DIAZ JOSE TOMAS	Vocal 4 Titular
22933458	PEREZ SAURA ANGEL	Presidente Suplente
31207324	ORY ARRIAGA DOLORES DE	Vocal 1 Suplente
31814974	PEREZ-BLANCO BENEROSO RAFAEL	Vocal 2 Suplente
14326024	LOPEZ RODRIGUEZ ANA	Vocal 3 Suplente
29772974	ROMERO TENA JOSE ANTONIO	Vocal 4 Suplente
34857429	BRETONES MARTINEZ CARMEN MARIA	Reserva 1
28722785	PAYON FLORES IGNACIO JOSE	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Tribunal Número:** 05 Sevilla  
**Especialidad:** 011 INGLÉS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 41700403 I.E.S. Isbilya C/Esperanza de la Trinidad, 7 Sevilla  
**Hora:** 16:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28432734	LOPEZ GARCIA FRANCISCO S.	Presidente Titular
30475225	GALLARDO GARCIA CANDIDA	Vocal 1 Titular
34064274	ROMERO GANFORNINA JUAN ANTONIO	Vocal 2 Titular
27295525	BRUN ESQUILICHE M. CARMEN	Vocal 3 Titular
52251175	ESCACENA PASCUAL JERONIMO	Vocal 4 Titular
75884604	CASAS GUJARRO MANUEL	Presidente Suplente
21436326	SIRVENT PICO SUSANA SETEFILLA	Vocal 1 Suplente
52267475	ROJANO GALVEZ JOSE ANDRES	Vocal 2 Suplente
28719626	ANDUJARVALLE MARIA ANTONIA	Vocal 3 Suplente
77585276	GARCIA DIAZ DAVID	Vocal 4 Suplente
28486929	GARCIA RAMOS ALICIA	Reserva 1
52563386	JIMENEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 011 INGLES  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 11001828 I.E.S. Rafael Alberti C/Amiel, s/n Cádiz  
**Tribunal Número:** 10 Cádiz

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75663602	BOCETA JIMENEZ JUAN CARLOS	Presidente Titular
77106538	HERRERA RILLO MARIA DOLORES	Vocal 1 Titular
32044575	JIMENEZ GIL SALVADOR	Vocal 2 Titular
34047138	CEPERO SUAREZ ROSA MARIA	Vocal 3 Titular
78378276	BUADES RAMOS FRANCISCO JORGE	Vocal 4 Titular
31645947	RODRIGUEZ ALONSO M INMACULADA	Presidente Suplente
34046038	RIOS LOPEZ ISABEL	Vocal 1 Suplente
31831077	CERDA ADELAIDA FRANCISCO ANTONIO	Vocal 2 Suplente
75738638	MALIA CARPIO LEONOR	Vocal 3 Suplente
21232281	GENE GUTIERREZ JOSE MANUEL	Vocal 4 Suplente
27395143	FIELDING MARQUEZ EVA MARIA	Reserva 1
32846595	ACUÑA RUIZ FRANCISCO JOSE	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 011 INGLES  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 11001828 I.E.S. Rafael Alberti C/Amiel, s/n Cádiz  
**Tribunal Número:** 11 Cádiz

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24272495	SALINAS FERNANDEZ LIDIA	Presidente Titular
31844039	MOGUER FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Titular
31256082	REVUELTA CANDON JOAQUIN RAMON	Vocal 2 Titular
31325239	NIÑO BERNAL JOSEFA	Vocal 3 Titular
31597783	LAINEZ PEREZ JOSE	Vocal 4 Titular
07803747	POLLO SANCHEZ MARIA JESUS	Presidente Suplente
31863539	PEREZ BLANCO MARIA JOSE	Vocal 1 Suplente
31841883	HEREDIA LOZANO ALBERTO JORGE	Vocal 2 Suplente
31188040	HORTELANO DE LA LASTRA ANA MARIA	Vocal 3 Suplente
31321683	MARQUEZ SERRANO ANTONIO	Vocal 4 Suplente
44863946	GARCIA GUERRA ANA	Reserva 1
26019096	MOLINA DE DIOS FRANCISCO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 011 INGLES  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 04700107 I.E.S. Sol de Portocarrero Ctra. de Nijar, Km 7 Almería  
**Tribunal Número:** 08 Almería

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27514555	DIAZ RAMOS MARIA DEL MAR	Presidente Titular
30822370	ANDUJAR JURADO ROSA MARIA	Vocal 1 Titular
27254417	SEGURA AGUILERA FRANCISCO JOSE	Vocal 2 Titular
25073871	BAQUERA CASTAÑON AURORA	Vocal 3 Titular
27270020	SALVADOR GONZALEZ JOSE CAYETANO	Vocal 4 Titular
34856169	ALARCON HERMOSILLA SALVADOR	Presidente Suplente
27523871	TELLEZ MONTORO MARIA SOLEDAD	Vocal 1 Suplente
27208620	ARQUEROS GUTIERREZ ANGEL	Vocal 2 Suplente
27489171	SORIA SALVADOR MARIA DEL CARMEN	Vocal 3 Suplente
07956722	RODRIGUEZ PINTO SALVADOR ALEJANDRO	Vocal 4 Suplente
31810476	GONZALEZ DE CASTEJON ANDRES MARIA LUISA	Reserva 1
27501733	ORTIZ HERNANDEZ MANUEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 011 INGLES  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 04700442 I.E.S. Azcona C/Policia José Rueda Alcañaz, 1 Almería  
**Tribunal Número:** 09 Almería

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27512039	GALERA NAVARRO JUANA PILAR	Presidente Titular
34824171	ALCON PROVENCIO MARIA JOSE	Vocal 1 Titular
27525823	CARCELES AZNAR JOSE ANTONIO	Vocal 2 Titular
27495173	MORALES MARTINEZ ANGELINA	Vocal 3 Titular
32035823	ITURRIOZ RECIO ANTONIO	Vocal 4 Titular
45595299	BLANES BONILLA TANIA	Presidente Suplente
08908974	ACIEN CARA MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Suplente
27507424	RUIZ PEREZ MATIAS	Vocal 2 Suplente
27488775	RIVAS SEGURA CARMEN GADOR	Vocal 3 Suplente
X3189127	ROWLES . JASON MATTHEW	Vocal 4 Suplente
75210177	MORENO MARTINEZ PIEDAD	Reserva 1
27208537	GOMEZ ORTEGA FELIPE	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 011 INGLÉS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 14700018 I.P.F.A. Instituto Provincial de Formación de /  
 C/ Hernando de Magallanes, s/n  
**Horario:** 16:30 **Córdoba**

**Tribunal Número: 14 Córdoba**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
10491066	ALVAREZ AMANDI ALVAREZ MARIA CARMEN	Presidente Titular
30469344	SAEZ MATA MF JOSE	Vocal 1 Titular
30451402	RODRIGUEZ TORRONTERRAS RICARDO	Vocal 2 Titular
25984445	PIÑAR LENDINEZ MARIA DEL CARMEN	Vocal 3 Titular
25983207	BAEZ TORRES FRANCISCO	Vocal 4 Titular
24189950	PALMA PALOMINO MARIA ANGELES	Presidente Suplente
34075546	ALVAREZ VELASCO LAURA	Vocal 1 Suplente
30428808	LOPEZ JURADO JUAN JOSE	Vocal 2 Suplente
52581846	CARNERO PARDO BLANCA LUCIA	Vocal 3 Suplente
24279714	LOPEZ GARCIA ADRIANO	Vocal 4 Suplente
40344061	FERNANDEZ RUIJ MARA	Reserva 1
52257424	AVILA LOPEZ FRANCISCO JAVIER	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 011 INGLÉS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 14700018 I.P.F.A. Instituto Provincial de Formación de /  
 C/ Hernando de Magallanes, s/n  
**Horario:** 18:00 **Córdoba**

**Tribunal Número: 15 Córdoba**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30391486	JIMENEZ LOPEZ JOSEFA	Presidente Titular
30462247	ZARZA ALABANDA TRINIDAD	Vocal 1 Titular
30943516	MORALES MUÑOZ JOSE MARIA	Vocal 2 Titular
78034050	LARDON CALLEJON BEATRIZ	Vocal 3 Titular
30063416	RUIZ NIETO MANUEL	Vocal 4 Titular
51642027	ROLDAN PRIETO ANA CARMEN	Presidente Suplente
30969251	GOMEZ NARANJO ADRIANA	Vocal 1 Suplente
30823417	HERRERA ORTIZ ALBERTO LUIS	Vocal 2 Suplente
30493453	MUÑOZ MOLINA M <sup>o</sup> DEL CARMEN	Vocal 3 Suplente
28734918	MONTLLOR JIMENEZ PABLO JESUS	Vocal 4 Suplente
33398960	ZAMORANO FERNANDEZ FRANCISCA	Reserva 1
30398636	ALBA GARCIA RAFAEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 011 INGLÉS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11001828 I.E.S. Rafael Alberti  
 C/ Amiel, s/n  
**Horario:** 18:00 **Cádiz**

**Tribunal Número: 12 Cádiz**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
52311876	TORRES LETRAN MARIA JOSE	Presidente Titular
31334540	BERMUDEZ MARTINEZ ANA MARIA	Vocal 1 Titular
25704702	NAVAS GARRATT CHRISTIAN MARCOS	Vocal 2 Titular
31834241	GOLPE TRELLES MARIA PURIFICACION	Vocal 3 Titular
31237686	HEREDIA GUERRERO JUAN ANDRES	Vocal 4 Titular
52314302	GOMEZ IZQUIERDO ENRIQUE	Presidente Suplente
03824541	PARAMO GUTIERREZ M. JESUS	Vocal 1 Suplente
34045987	ALBELA SUAREZ JUAN MANUEL	Vocal 2 Suplente
52291741	MORILLO CASTRILLON PILAR	Vocal 3 Suplente
31234387	DOMINGUEZ PONCE MANUEL	Vocal 4 Suplente
31241846	VILLALOBOS BEATTY MERCEDES	Reserva 1
22721797	CARRO SUAREZ MANUEL FRANCISCO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 011 INGLÉS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11001828 I.E.S. Rafael Alberti  
 C/ Amiel, s/n  
**Horario:** 19:30 **Cádiz**

**Tribunal Número: 13 Cádiz**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31234017	MORENO SANTOS ROSARIO	Presidente Titular
52361941	VILCHEZ CAMPAÑA ANTONIA	Vocal 1 Titular
31197287	JIMENEZ FERNANDEZ ANTONIO JOSE	Vocal 2 Titular
31238041	GARCIA JIMENEZ MARIA DOLORES	Vocal 3 Titular
31332591	RINCON NEVA JOSE MARIA	Vocal 4 Titular
31232303	HURTADO RODRIGUEZ GONZALO	Presidente Suplente
26005842	GALAN ROSA MARIA LOURDES	Vocal 1 Suplente
75767894	LOZANO LUBIAN ANTONIO LUIS	Vocal 2 Suplente
31405542	ROMERO GALAN VIOLETA ANA	Vocal 3 Suplente
07838695	MARTINEZ ROSSY FRANCISCO	Vocal 4 Suplente
07001546	LEAL MURO ASUNCION CRIST	Reserva 1
31205099	GARCIA VALDIVIA IGNACIO A.	Reserva 2

Cuero: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 18 Granada  
 Especialidad: 011 INGLES

Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 18010446 I.E.S. Generalife  
 C/ Huerta del Rasillo, s/n  
 Granada  
 Hora 16:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
23784512	ROMERO GARCIA JOSE ALBERTO	Presidente Titular
24133958	VALVERDE LOPERA CARMEN	Vocal 1 Titular
03793406	LANZADERA GARCIA NICOLAS	Vocal 2 Titular
24289358	LOPEZ-MEZQUITA MOLINA MARIA-TERESA	Vocal 3 Titular
06528312	HERNANDEZ GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	Vocal 4 Titular
52529191	GARCIA CARRICONDO MARIA ALICIA	Presidente Suplente
24285260	PARDO MORALES MARIA DEL MAR	Vocal 1 Suplente
41943612	FAJARDO HERNANDEZ MARCOS ANTONIO	Vocal 2 Suplente
28456560	RODRIGUEZ LEBRON ANA	Vocal 3 Suplente
74719212	PINTOR RAYA JORGE IGNACIO	Vocal 4 Suplente
25921570	MONTABES PEREIRA MARIA-ENRIQUETA	Reserva 1
32039037	RIQUELME AGUILERA JOSE LUIS	Reserva 2

Cuero: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 16 Córdoba

Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 14007647 S.E.A. Dionisio Ortiz J.  
 C/ Agustín Moreno, 45  
 Córdoba

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
45746658	MURPHY MOLYNEUX NANCY	Presidente Titular
30506354	ATALAYA NAVAS Mª AMELIA	Vocal 1 Titular
10862918	VICENTE JURADO FRANCISCO	Vocal 2 Titular
30796255	SANCHEZ CARMONA MONICA	Vocal 3 Titular
3048219	DOBLAS MIRANDA ALEJANDRO	Vocal 4 Titular
30451226	SERRANO REYES JESUS LUIS	Presidente Suplente
80140856	AGUILAR MEDINA EMILIA	Vocal 1 Suplente
46874020	CANO PEREZ RAFAEL	Vocal 2 Suplente
24279558	GARCIA PLATA INMACULADA	Vocal 3 Suplente
30411222	MORALES PEREZ CESAR	Vocal 4 Suplente
75662460	CARVAJAL ALGAR ARACELI	Reserva 1
30544928	HERNANDEZ GONZALEZ JOSE	Reserva 2

Cuero: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 19 Granada

Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 18004291 I.E.S. Padre Manjón  
 C/ Gonzalo Gallas, s/n  
 Granada  
 Hora 18:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24191877	BELTRAN CUELLAR CONSUELO	Presidente Titular
24133061	MORENO SANCHEZ MARIA ISABEL	Vocal 1 Titular
74826515	SEGURA CARRETERO FRANCISCO MIGUEL	Vocal 2 Titular
24123281	INFANTE FERNANDEZ TERESA	Vocal 3 Titular
24157515	SANCHEZ ESTEBAN JUAN JOSE	Vocal 4 Titular
23782225	PEÑA RIVAS FRANCISCO ANTONIO	Presidente Suplente
74659762	VACA JIMENEZ ANGELA MARIA	Vocal 1 Suplente
27271415	JIMENEZ BEDMAN FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
25933562	MONTUJANO CASTILLO GLORIA	Vocal 3 Suplente
24102319	FERNANDEZ VELASCO FRANCISCO	Vocal 4 Suplente
27492271	ALONSO MORENO MARIA LUISA	Reserva 1
27223642	MAÑAS RODRIGUEZ MANUEL	Reserva 2

Cuero: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 17 Granada

Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 18004291 I.E.S. Padre Manjón  
 C/ Gonzalo Gallas, s/n  
 Granada  
 Hora 16:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
23786325	MARTIN FERNANDEZ FRANCISCO MANUEL	Presidente Titular
24139555	PRATS ARDILA MARIA CARMEN	Vocal 1 Titular
24178004	GONZALEZ MOLINE MANUEL	Vocal 2 Titular
23776456	DIAZ MARTIN BRIGIDA	Vocal 3 Titular
24080805	CASTILLO MEGIAS MANUEL	Vocal 4 Titular
42742993	MATA AFONSO MARIA PILAR	Presidente Suplente
23788557	MARTIN QUIRANTES IRENE YOLANDA	Vocal 1 Suplente
24072505	MARTINEZ POZO MIGUEL	Vocal 2 Suplente
23679358	ARENAS MEDINA MARIA-MATILDE	Vocal 3 Suplente
74706606	FERNANDEZ REGA ANTONIO	Vocal 4 Suplente
25107568	LARA LICERAS MERCEDES	Reserva 1
24198035	HERRERA BONET RAFAEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Tribunal Número:** 22 Huelva  
**Especialidad:** 011 INGLÉS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 21003301 I.E.S. La Orden  
**Acto de presentación hora:** 16:30 **Acto de presentación lugar:** Avda. de la Cinta, s/n Huelva

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28525370	ANGELINA GONZALEZ ELENA	Presidente Titular
44208278	RUIZ GOMEZ ALICIA	Vocal 1 Titular
28619906	NISA CACERES DANIEL	Vocal 2 Titular
24903578	HERRERA BARRIONUEVO MANUELA	Vocal 3 Titular
29753210	VAZQUEZ PRIETO JUAN	Vocal 4 Titular
29043829	RUIZ GARCIA BELEN	Presidente Suplente
24145580	MELQUIZO PEREZ MARIA	Vocal 1 Suplente
28826814	ALBIN MITUTA MAREK ANDRZEJ	Vocal 2 Suplente
44206781	DOMINGUEZ MIGUELA ANTONIA	Vocal 3 Suplente
29769419	CASCALES SERRANO MANUEL	Vocal 4 Suplente
28454394	JUAN SANTOS MARIA TERESA DE	Reserva 1
44232250	HERNANDEZ RODRIGUEZ FERNANDO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Tribunal Número:** 23 Huelva  
**Especialidad:** 011 INGLÉS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 21003301 I.E.S. La Orden  
**Acto de presentación hora:** 18:00 **Acto de presentación lugar:** Avda. de la Cinta, s/n Huelva

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29434410	MACIAS HARRIERO BENITO	Presidente Titular
44212289	GONZALEZ MORALES MARIA TERESA	Vocal 1 Titular
29746719	DELGADO ALVAREZ JOAQUIN	Vocal 2 Titular
52323784	COTRO SAEENZ PILAR JOAQUINA	Vocal 3 Titular
28706620	ANGEL CRESPO VICENTE	Vocal 4 Titular
29745031	DIAZ ORTEGA GREGORIO	Presidente Suplente
28574484	GIJON AROCA MARIA DEL MAR	Vocal 1 Suplente
28886624	VAZQUEZ VELASCO NESTOR	Vocal 2 Suplente
29436184	VERDEJO ESTEBAN ANGELES	Vocal 3 Suplente
29063724	VAZQUEZ ARROYO MOISES	Vocal 4 Suplente
32848694	FERNANDEZ NEVADO MARIA CARMEN	Reserva 1
75946257	ARROYO BERMEO ROMAN	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Tribunal Número:** 20 Granada  
**Especialidad:** 011 INGLÉS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18700013 I.E.S. Fray Luis de Granada  
**Acto de presentación hora:** 18:00 **Acto de presentación lugar:** C/ Huerta del Rasillo, s/n Granada

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24247820	MERCADO ALONSO JOSE MARIA	Presidente Titular
24159863	SALMERON LOPEZ MERCEDES	Vocal 1 Titular
24216722	CANTERO RAMIREZ ANTONIO MARIA	Vocal 2 Titular
24222264	MARTINEZ SAENZ VIRTUDES	Vocal 3 Titular
23784923	RUIZ PEREZ FERNANDO MARIA	Vocal 4 Titular
24095576	MOLINA GONZALEZ CELIA	Presidente Suplente
26738784	CAMACHO LOZANO ANTONIA	Vocal 1 Suplente
23782925	MARTIN ORTEGA CARMELO	Vocal 2 Suplente
24885764	LEON RAMOS MERCEDES	Vocal 3 Suplente
24124429	SERRANO GONZALEZ PEDRO PABLO	Vocal 4 Suplente
44267572	JIMENEZ VILLEN MARIA	Reserva 1
24249145	JIMENEZ MEDIALDEA FRANCISCO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Tribunal Número:** 21 Granada  
**Especialidad:** 011 INGLÉS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18010446 I.E.S. Generalife  
**Acto de presentación hora:** 18:00 **Acto de presentación lugar:** C/ Huerta del Rasillo, s/n Granada

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24175480	MOREIRO VALVERDE JOSE ANGEL	Presidente Titular
44257765	ROMAN FERNANDEZ JOSEFA CAROLINA	Vocal 1 Titular
74679930	MARTIN VIANA ISRAEL	Vocal 2 Titular
24245465	GUTIERREZ ORDOÑEZ Mª MONTSERRAT	Vocal 3 Titular
75215833	PEDROSA NAVARRO FRANCISCO	Vocal 4 Titular
29080724	PALOMO MUÑOZ JESUS	Presidente Suplente
23787666	PEREZ LOPEZ CECILIA	Vocal 1 Suplente
24151134	FAJARDO AUGUSTIN JOSE	Vocal 2 Suplente
30526467	REYES MARQUEZ ROSARIO	Vocal 3 Suplente
24086035	RUIZ GOMEZ MANUEL	Vocal 4 Suplente
45259073	LOPEZ LINARES MARIA LUISA	Reserva 1
01471747	VIANA FUNES FEDERICO	Reserva 2



**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 011 INGLES  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 23005141 I.E.S. Cástulo  
 C/San Cristóbal, s/n  
 Linares  
**Tribunal Número:** 26  
 Jaén

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75014519	RUIZ GOMEZ DOMINGO ANGEL	Presidente Titular
48810066	RUIZ RABADAN ANGELA	Vocal 1 Titular
26013201	GONZALEZ JIMENEZ FERNANDO	Vocal 2 Titular
77327067	SALAZAR MALAGON LAURA	Vocal 3 Titular
75020602	MESA CARMONA RAMON	Vocal 4 Titular
24183328	JIMENEZ HERNANDEZ MANUEL	Presidente Suplente
51657667	MALAGON GALLEGO ANA M.	Vocal 1 Suplente
25912005	CAÑADA PULIDO ANTONIO JESUS	Vocal 2 Suplente
25998170	VALLEJOS CARBALLO CARMEN	Vocal 3 Suplente
34032007	CHECA MARIN ANTONIO	Vocal 4 Suplente
26468776	MARTINEZ PLAZA MILAGROS	Reserva 1
26189918	PEINADO PARRA MIGUEL ANGEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 011 INGLES  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 23005141 I.E.S. Cástulo  
 C/San Cristóbal, s/n  
 Linares  
**Tribunal Número:** 27  
 Jaén

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
23774918	MARTIN RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	Presidente Titular
25969371	QUESADA JIMENEZ MARIA TERESA	Vocal 1 Titular
26489208	MAGAÑA REDONDO JUAN JOSE	Vocal 2 Titular
25946571	GALAN ROSA MARIA MERCEDES	Vocal 3 Titular
75012608	ANGELES RUIZ JUAN MANUEL	Vocal 4 Titular
26192752	MARTINEZ VILLAR ANDRES	Presidente Suplente
26023971	PARRAS COLOMO JUANA MARIA	Vocal 1 Suplente
74634508	REINA RETAMERO ANTONIO	Vocal 2 Suplente
25990271	PEZ LOPEZ EVA	Vocal 3 Suplente
26735712	RUIZ GARCIA FRANCISCO	Vocal 4 Suplente
44355278	RODRIGUEZ JIMENEZ ANGELA MARIA	Reserva 1
77333123	RISQUEZ PALOMARES GABRIEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 011 INGLES  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 21003301 I.E.S. La Orden  
 Avda. de la Cinta, s/n  
 Huelva  
**Tribunal Número:** 24  
 Huelva

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29486243	RAMIREZ GONZALEZ MARIA CARMEN	Presidente Titular
75541985	CARRASCO ESPINA MARIA LEONOR	Vocal 1 Titular
29792427	VILLEGAS VARELA JESUS	Vocal 2 Titular
44228686	BOZA SOUSA ANA MARIA	Vocal 3 Titular
52261532	VINAGRE LOBO MIGUEL ANGEL	Vocal 4 Titular
29788116	O'REILLY ZALVIDE CINTA	Presidente Suplente
27293186	NOGUER ALBA MARIA ISABEL	Vocal 1 Suplente
29433633	VAZQUEZ ROMERO FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
29736987	SANCHEZ BARRANCO TERESA	Vocal 3 Suplente
75552135	OJEDA ALVAREZ JUAN ANTONIO	Vocal 4 Suplente
44231695	ROMERO GOMEZ RAQUEL MARIA	Reserva 1
28581168	SANCHEZ CASTELLANOS RAFAEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 011 INGLES  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 21002011 I.E.S. La Marisma  
 Avda. Santa Marta, s/n  
 Huelva  
**Tribunal Número:** 25  
 Huelva

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75541653	FERNANDEZ ACOSTA PASCUAL	Presidente Titular
52266690	DELGADO REINA FATIMA	Vocal 1 Titular
75551737	IGLESIAS CANO CARLOS JAVIER	Vocal 2 Titular
28907791	GUTIERREZ LA O ELENA MARIA	Vocal 3 Titular
75550644	BARNETO ALANIS ALFONSO JAVIER	Vocal 4 Titular
34023466	RODRIGUEZ CARMONA AGUSTIN	Presidente Suplente
29764093	BERNAL GIL MARIA ISABEL	Vocal 1 Suplente
44221745	DRAGO TORREJON LUIS MANUEL	Vocal 2 Suplente
28728993	HOLGUERA NUÑEZ EVA MARIA	Vocal 3 Suplente
29731948	ROMO RUIZ FERNANDO ANTONIO E.	Vocal 4 Suplente
29433698	FLORES SORIANO MARIA ANGELES	Reserva 1
52262073	DIAZ CASTRO MANUEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Tribunal Número:** 30 **Málaga**  
**Especialidad:** 011 INGLÉS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29700060 **I.E.S. Mayorazgo**  
**Hora:** 16:30 **C/Las Espuelas, 12**  
**Málaga**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
33382557	VAN HILTEN MUÑOZ ANA MARIA	Presidente Titular
26010334	LINDE NAVAS MARIA PILAR	Vocal 1 Titular
24897475	JIMENEZ JURADO JUAN ANDRES	Vocal 2 Titular
28389034	GARCIA CASANOVA M. PAZ	Vocal 3 Titular
25312676	ZAPATA ARANDA SALVADOR	Vocal 4 Titular
25694542	GONZALEZ RANDO MARIA ISABEL	Presidente Suplente
21356634	ALONSO BRACERAS MERCEDES	Vocal 1 Suplente
25336277	SOTOMAYOR CHECA FRANCISCO JOSE	Vocal 2 Suplente
52587635	GODOY TALAMONTE MARIA EUGENIA	Vocal 3 Suplente
24833578	VALVERDE ZAMBRANA JOSE MARIA	Vocal 4 Suplente
52571938	FERNANDEZ DELGADO M. CARMEN	Reserva 1
11729291	PINO IGLESIAS JESUS	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Tribunal Número:** 31 **Málaga**  
**Especialidad:** 011 INGLÉS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29700795 **I.E.S. Ciudad Jardín**  
**Hora:** 16:30 **C/Lágrima, 3**  
**Málaga**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
33384664	JANER RUIZ INMACULADA	Presidente Titular
25317135	ALARCON PEREZ M JOSE	Vocal 1 Titular
30410979	RUIZ LEÑA JUAN B.	Vocal 2 Titular
33365335	GARCIA LOPERA MARIA INMACULADA	Vocal 3 Titular
77466979	CALLEJON NAVAS JOSE	Vocal 4 Titular
25052895	SEGURA BAEZ JOAQUIN JESUS	Presidente Suplente
33506435	MONTERO FLORIDO ANA MARIA	Vocal 1 Suplente
24884880	GARCIA ARREZA MIGUEL	Vocal 2 Suplente
25045836	TEJEDA SALVATIERRA M.DOLORES	Vocal 3 Suplente
25082781	MUÑOZ SANCHEZ JUAN M.	Vocal 4 Suplente
17142439	LAGUIA CASASUS ANA IRENE	Reserva 1
00363093	MUR ATIENZA JOSE MARIA	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Tribunal Número:** 28 **Jaén**  
**Especialidad:** 011 INGLÉS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 23005141 **I.E.S. Cástulo**  
**Hora:** 19:30 **C/San Cristóbal, s/n**  
**Limares**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25943604	LALLENA PASSAS ANTONIO LUIS	Presidente Titular
26219472	GODOY LORITE M. JOSEFA	Vocal 1 Titular
52532714	ALCARAZ GUZMAN FRANCISCO	Vocal 2 Titular
23786175	REGUERO NAJARRO CARMEN IRENE	Vocal 3 Titular
26010015	PULIDO COBO PEDRO	Vocal 4 Titular
74643814	OLAVARRIETA ROMAN LAURA ISABEL	Presidente Suplente
31840775	RUY DIAZ LOPEZ CARMEN JULIA	Vocal 1 Suplente
26202817	REYES LORITE RUFINO	Vocal 2 Suplente
26035076	BEJAR ROMAN MARIA FRANCISCA	Vocal 3 Suplente
28930317	HERNANDEZ OLIVARES JUAN MANUEL	Vocal 4 Suplente
25911879	CANO RUIZ MARIA ANDREA	Reserva 1
1459 1026	FERNANDEZ CUADRADO SANTIAGO FELIX	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Tribunal Número:** 29 **Málaga**  
**Especialidad:** 011 INGLÉS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29701349 **I.E.S. Playamar**  
**Hora:** 16:30 **Ronda Alta Banyamina**  
**Torreolmines**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25704736	MERCHAN RACERO ANA	Presidente Titular
33357434	GONZALEZ GOMEZ SILVIA	Vocal 1 Titular
25066173	ALARCON HIDALGO JOSE	Vocal 2 Titular
25706534	MARTIN GASPAR JOSEFA	Vocal 3 Titular
12175773	RICO JURADO JUAN OCTAVIO	Vocal 4 Titular
24228342	FRANCES MONTANES MARIA CARMEN	Presidente Suplente
75007334	GARRIDO RAMIREZ MARIA DOLORES	Vocal 1 Suplente
25696274	MONTERO FLORIDO RAMON	Vocal 2 Suplente
09748334	PIÑAN DIEZ MARTA	Vocal 3 Suplente
25673075	SENDRA HERNANDEZ JOSE ANTONIO	Vocal 4 Suplente
25089537	CENTENO GONZALEZ M CARMEN	Reserva 1
25297888	GARCIA GODINEZ DE PAZ CARLOS	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Tribunal Número:** 02 Almería

**Especialidad:** 016 MUSICA

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 04700466 I.E.S. Cruz de Caravaca  
C/ La Molineta, s/n Almería

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 04700466 I.E.S. Cruz de Caravaca  
C/ La Molineta, s/n Almería

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27215912	MURILLO LAGUNA MARIA DEL CARMEN	Presidente Titular
23809812	PAREJO MESA RAQUEL	Vocal 1 Titular
73541918	MONTAGUD CANET ELISEO	Vocal 2 Titular
74669014	BLANCO RUBIO MARIA ISABEL	Vocal 3 Titular
27208020	CEJUDO GARCIA MANUEL	Vocal 4 Titular
80143973	PEREZ MILLAN MARIA ADELA	Presidente Suplente
34851415	MARTINEZ GARZON MARIA BELEN	Vocal 1 Suplente
52811920	IBERNON DURAN JUAN	Vocal 2 Suplente
75252216	NAVARRO LOPEZ VERONICA	Vocal 3 Suplente
52382129	ESPINOSA SANCHEZ DE LA BLANCA ISIDRO	Vocal 4 Suplente
52570118	FERNANDEZ RUIZ ADELA ESTHER	Reserva 1
27208832	SANCHEZ MARTINEZ PEDRO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Tribunal Número:** 03 Cádiz

**Especialidad:** 016 MUSICA

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11700287 I.E.S. La Caleta  
C/ Sagasta, 107 Cádiz

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11700287 I.E.S. La Caleta  
C/ Sagasta, 107 Cádiz

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
44362738	CAMACHO CAMARGO FRANCISCO JOSE	Presidente Titular
31862024	PEREZ SOLIS ESTEFANIA ISABEL	Vocal 1 Titular
50903412	ORTEGA PIREZ ALAN	Vocal 2 Titular
44214107	GONZALEZ PONCE DOLORES ROCIO	Vocal 3 Titular
44610314	GANUZA NUÑEZ MIGUEL	Vocal 4 Titular
31265603	GONZALEZ COLLADO ROCIO ESTHER	Presidente Suplente
05624112	ALONSO FERNANDEZ EVELIO	Vocal 1 Suplente
44030114	GALLARDO GUTIERREZ JUAN BENITO	Vocal 2 Suplente
51088816	VEITTEZ ROLDAN ALMUDENA	Vocal 3 Suplente
28718314	TERRERO SANCHEZ JOSE CARMELO	Vocal 4 Suplente
74639818	CUERVA RODRIGUEZ INES	Reserva 1
75106016	ORTEGA SANCHEZ PEDRO ALBERTO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Tribunal Número:** 32 Málaga

**Especialidad:** 011 INGLES

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29700412 I.E.S. Portada Alta  
C/ Portada Alta, s/n Málaga

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29700412 I.E.S. Portada Alta  
C/ Portada Alta, s/n Málaga

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24901076	GRAU GONZALEZ M.SAGRARIO	Presidente Titular
27509236	SALINAS ANDUJAR MARIA DOLORES	Vocal 1 Titular
24896081	TOMAS ESPARRAGA MANUEL	Vocal 2 Titular
24774436	CALVO MERINO M PILLAR	Vocal 3 Titular
25094982	MORIÑO GUTIERREZ JAVIER	Vocal 4 Titular
25044395	MERCHAN MARTIN JUAN MANUEL	Presidente Suplente
18896737	MORALES CAMPOS ENCARNACION	Vocal 1 Suplente
24860283	FRIAS ROA FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
05169237	MARTINEZ SANCHEZ FELISA	Vocal 3 Suplente
25078088	CASTILLO VERA JUAN CARLOS	Vocal 4 Suplente
25107040	ORTEGA MATA MARIA ISABEL	Reserva 1
24871284	PEREZ TORRES CARLOS	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Tribunal Número:** 01 Sevilla

**Especialidad:** 016 MUSICA

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41009858 I.E.S. Albert Einstein  
C/ Salmeros, s/n Sevilla

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41009858 I.E.S. Albert Einstein  
C/ Salmeros, s/n Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
52234340	ESPIGARES PINAZO RAFAEL	Presidente Titular
33395501	MIGUEL SANCHEZ REMEDIOS DE	Vocal 1 Titular
28573999	HERNANDEZ FUENTES ALFONSO LUIS	Vocal 2 Titular
48885402	GONZALEZ QUINTERO SONIA	Vocal 3 Titular
28687599	RODERO GARDUÑO JOSE CARLOS	Vocal 4 Titular
28785861	GARCIA RONCEL FATIMA	Presidente Suplente
45651403	NAVAS PEREZ MARIA ROSA	Vocal 1 Suplente
28696801	VELASCO AUGUSTO LUIS	Vocal 2 Suplente
52264704	ROJAS RUBIO MARIA JOSE	Vocal 3 Suplente
52666801	GIL TORRES EMILIO JOSE	Vocal 4 Suplente
28481911	RUEDA MATEOS SUSANA	Reserva 1
28907703	WAFLAR CORTES ESTANISLAO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 016 MUSICA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 21700058 I.E.S. Pablo Neruda  
**Hora:** 16:30 **C/Doctor Rubio, 1 Huelva**  
**Tribunal Número:** 06 **Huelva**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
44202728	JIMENEZ ARIAS MANUEL JESUS	Presidente Titular
52561712	ROSA GALVEZ VANESA MARIA	Vocal 1 Titular
24170811	CALVO DE MORA MARTINEZ GUILLERMO	Vocal 2 Titular
45656615	GUERRERO PASTOR MARTA	Vocal 3 Titular
14322646	CASADO TRIGO ANTONIO	Vocal 4 Titular
75548544	PRADO PEREZ RAFAEL	Presidente Suplente
44221618	DOMINGUEZ GOMEZ MARIA ISABEL	Vocal 1 Suplente
28900846	ORTEGA BERNAL ALICIO	Vocal 2 Suplente
44292626	PEREZ FLORIDO ANA BELEN	Vocal 3 Suplente
23780048	VIÑAS RODRIGUEZ PEDRO	Vocal 4 Suplente
44223627	GAMIZ SANCHEZ MARIA CINTA	Reserva 1
33375952	CHAMIZO MORENO MARTIN LUIS	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 016 MUSICA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 23700104 C.P.M. C/ Compañía, 1  
**Hora:** 16:30 **Jaén**  
**Tribunal Número:** 07 **Jaén**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
73567479	AMO SANCHIZ CRISTINA DEL	Presidente Titular
74677307	MORENO GALVEZ MONICA	Vocal 1 Titular
75103411	LOPEZ MARTINEZ ANGEL	Vocal 2 Titular
52485108	PEDRAZA RIOBOO ANGELA MARIA	Vocal 3 Titular
25101313	ROBLES MARTIN GABRIEL	Vocal 4 Titular
75071122	OLMO MIRA MARIA ROSA	Presidente Suplente
75021310	VALLEJO SUSI ANA BELEN	Vocal 1 Suplente
24255916	GARRIDO MARTIN SERAFIN	Vocal 2 Suplente
72725713	FERNANDEZ GOMEZ LORENA	Vocal 3 Suplente
52708721	REDONDO ORTEGA VICENTE	Vocal 4 Suplente
75127013	PEREZ PARDO ANA CARMEN	Reserva 1
26028235	HINOJOSA BACA ANTONIO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 016 MUSICA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 14002996 I.E.S. López Neyra  
**Hora:** 16:30 **Avda. del Mediterráneo, s/n Córdoba**  
**Tribunal Número:** 04 **Córdoba**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30822003	ALCANTARA LEONES MARIA ANGELES	Presidente Titular
25686508	POZO RUZ ELENA	Vocal 1 Titular
30789312	BENITEZ MARTOS JUAN ANTONIO	Vocal 2 Titular
74691308	VAZQUEZ VAZQUEZ GLORIA	Vocal 3 Titular
44354213	CASTIÑEIRA CASTRILLON CARLOS MARIA	Vocal 4 Titular
30528195	QUERO PEÑA RAFAEL	Presidente Suplente
44278809	MONTERO SANCHEZ MARIA PATRICIA	Vocal 1 Suplente
46873714	ARIZA GOMEZ AGUSTIN	Vocal 2 Suplente
80147610	SERRANO YEPES RAQUEL	Vocal 3 Suplente
44373817	ALBILLO BLANQUEZ ALEJANDRO MANUEL	Vocal 4 Suplente
80146310	GONZALEZ GALVEZ MARIA DOLORES	Reserva 1
30809018	LOPEZ ESPEJO JESUS	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 016 MUSICA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 18004264 I.E.S. Padre Suárez  
**Hora:** 18:00 **C/ Gran Vía de Colón, 61 Granada**  
**Tribunal Número:** 05 **Granada**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
13168239	FRIAS LOPEZ JOSE JUAN	Presidente Titular
24258103	RODRIGUEZ MORALES FRANCISCA	Vocal 1 Titular
24275502	BAENA HERRERA JOSE MANUEL	Vocal 2 Titular
24050305	CERES GARCIA MARIA ISABEL	Vocal 3 Titular
30567704	CASTAÑO NIETO JOSE LUIS	Vocal 4 Titular
74676705	MONTE MARTIN MARIA TRINIDAD	Presidente Suplente
74685505	MONTORO GARCIA MARIA MANUELA	Vocal 1 Suplente
24273604	LIÑAN CASTELLANOS EMILIO JESUS	Vocal 2 Suplente
09339508	HIDALGO LEAL BEATRIZ	Vocal 3 Suplente
52529205	GARCIA NAVARRO EZEQUIEL	Vocal 4 Suplente
76146224	TRIVIÑO LOPEZ ESTHER	Reserva 1
24236905	FRANCES MONTAÑES PABLO AMANDO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 017 EDUCACION FISICA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Acto de presentación hora:** 16:30  
**Lugar de Actuación:** 41009044 I.E.S. Ramón Carande C/ Alfonso Lasso de la Vega, 4 Sevilla  
**Tribunal Número:** 02 Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
X5018069	PERILLI, ADRIANA VERONICA	Presidente Titular
28451510	GARCIA GOMEZ ANA SUSANA	Vocal 1 Titular
06196349	ROMERO ROMAN PEDRO JOSE	Vocal 2 Titular
30820814	LOPEZ AGUILAR MANUEL MARTA	Vocal 3 Titular
01104649	GUERRERO ALONSO MIGUEL	Vocal 4 Titular
75397544	MARRON GONZALEZ MANUEL	Presidente Suplente
30829414	ELIZARAN GONZALEZ IZASKUN	Vocal 1 Suplente
13159450	ORTEGA DIEZ JORGE	Vocal 2 Suplente
45064816	VARGAS-MACHUCA VILLANUEVA MERCEDES	Vocal 3 Suplente
45075850	SERRANO RODRIGUEZ ALEJANDRO	Vocal 4 Suplente
30479925	PINO NAVARRO MARIA EUGENIA DEL	Reserva 1
28439955	LADESA MUÑOZ ANTONIO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 017 EDUCACION FISICA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Acto de presentación hora:** 18:00  
**Lugar de Actuación:** 41009044 I.E.S. Ramón Carande C/ Alfonso Lasso de la Vega, 4 Sevilla  
**Tribunal Número:** 03 Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
09427223	SUAREZ MORENO-ARRONES LUIS JESUS	Presidente Titular
08759516	BARCO GUERRERO JOSEFA	Vocal 1 Titular
75431551	LUNA ALVAREZ PABLO MANUEL	Vocal 2 Titular
48882219	MARTINEZ ARROYO IRENE	Vocal 3 Titular
28581352	CORBERO MUÑOZ JORGE	Vocal 4 Titular
75396509	TORMO GARCIA FRANCISCO JAVIER	Presidente Suplente
50059719	FRUTOS GARCIA MONTSERRAT DE	Vocal 1 Suplente
77533952	OLIVA PASCUAL-VACA ANTONIO	Vocal 2 Suplente
34070021	GALINDO LEON CARMEN	Vocal 3 Suplente
25710952	GARRIDO MERIDA JORGE RAUL	Vocal 4 Suplente
48806430	MONTES GONZALEZ MARIA AURORA	Reserva 1
34073756	MARTINEZ RUIZ JOSE MANUEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 016 MUSICA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Acto de presentación hora:** 16:30  
**Lugar de Actuación:** 29700242 I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral C/ Julio Verne, 6. Aptdo. de correos 9170 Málaga  
**Tribunal Número:** 08 Málaga

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24900825	LEIVA CARREÑO RAFAEL MANUEL	Presidente Titular
13932603	MORANTE GONZALEZ ANA ISABEL	Vocal 1 Titular
33390202	CANSINO POZO ANDRES	Vocal 2 Titular
70639103	HERREROS BERNALTE MARIA ROSA	Vocal 3 Titular
27344604	BARIENTOS MAYEN FRANCISCO JESUS	Vocal 4 Titular
52570211	GOMEZ SANCHEZ JOSE JUAN	Presidente Suplente
4458 1503	NORRO GAÑAN ANA PATRICIA	Vocal 1 Suplente
42202404	RODRIGUEZ LOPEZ GUSTAVO SAMUEL	Vocal 2 Suplente
77472005	VALENCIA JIMENEZ MARIA CARMEN	Vocal 3 Suplente
33359205	GALVEZ CASANOVA DAVID	Vocal 4 Suplente
0973 1005	FERNANDEZ GARCIA M PILAR	Reserva 1
45070008	RUEDA CASTILLO ANTONIO J.	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 017 EDUCACION FISICA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Acto de presentación hora:** 16:30  
**Lugar de Actuación:** 41009044 I.E.S. Ramón Carande C/ Alfonso Lasso de la Vega, 4 Sevilla  
**Tribunal Número:** 01 Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28538987	FERNANDEZ FERNANDEZ ELIGIO JOSE	Presidente Titular
27891507	MOLINA DE LA TORRE CRISTINA	Vocal 1 Titular
52340047	AYUSO GALLARDO JOSE LUIS	Vocal 2 Titular
48880909	LEON PAJUELO VERONICA	Vocal 3 Titular
30809147	PONCE IBANEZ FRANCISCO	Vocal 4 Titular
30793915	GARCIA FERNANDEZ PEDRO	Presidente Suplente
29470453	RODRIGUEZ GOMEZ ALONSO	Vocal 1 Suplente
30518748	MUDARRA PERALES JUAN MANUEL	Vocal 2 Suplente
28853910	MARTIN UCEDA MARIA DEL ROSARIO	Vocal 3 Suplente
28474449	GARCIA CASTILLA CRISTOBAL	Vocal 4 Suplente
17816222	ZABALO DE LA ROSA CARMEN	Reserva 1
32439453	SANCHEZ MUÑOZ JOSE LUIS	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Tribunal Número:** 06 Cádiz

**Especialidad:** 017 EDUCACION FISICA

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11700299 I.E.S. Drago C/Marianista Cubillo, 15 Cádiz

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11700299 I.E.S. Drago C/Marianista Cubillo, 15 Cádiz

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11700299 I.E.S. Drago C/Marianista Cubillo, 15 Cádiz

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
07960593	GONZALEZ RINCON OSCAR	Presidente Titular
31210108	CURIA MARTINEZ CARMEN	Vocal 1 Titular
31683875	SANCHEZ CALA VICTOR MANUEL	Vocal 2 Titular
31386811	GOMEZ DIAZ CARMEN	Vocal 3 Titular
52926276	FERNANDEZ FERNANDEZ ANTONIO	Vocal 4 Titular
26040074	ALCALA ORDOÑEZ GERMAN	Presidente Suplente
30195111	LOPEZ CRUZ ESTIBALIZ	Vocal 1 Suplente
27286978	ARIAS TREJO JOSE MIGUEL	Vocal 2 Suplente
52484314	OSORIO CRUZ MARIA DEL MAR	Vocal 3 Suplente
31337878	NEVA DELGADO JESUS	Vocal 4 Suplente
50711528	LOPEZ ARAQUE BEGOÑA	Reserva 1
31849585	ORTIZ QUINTERO JOSE MARIA	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Tribunal Número:** 07 Cádiz

**Especialidad:** 017 EDUCACION FISICA

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11700299 I.E.S. Drago C/Marianista Cubillo, 15 Cádiz

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11700299 I.E.S. Drago C/Marianista Cubillo, 15 Cádiz

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11700299 I.E.S. Drago C/Marianista Cubillo, 15 Cádiz

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31857459	GIL ESPINOSA FRANCISCO JAVIER	Presidente Titular
09154816	GONZALEZ LAGARES ROSA MARIA	Vocal 1 Titular
18159479	QUINTANA-LACACI RAMOS ALFONSO	Vocal 2 Titular
31657818	ESCUER POVEDA ANA	Vocal 3 Titular
31336680	GILES SANCHEZ RAFAEL	Vocal 4 Titular
25597060	PEREZ GABILAN JUAN ANTONIO	Presidente Suplente
51440319	GONZALEZ JUARRERO ROSA	Vocal 1 Suplente
34024383	ALUJO JIMENEZ ANTONIO ANGEL	Vocal 2 Suplente
04207120	PEREZ GALLEGO CRISTINA	Vocal 3 Suplente
42802583	RAMOS DEL PINO LORENZO	Vocal 4 Suplente
31333842	NEVA DELGADO MACARENA	Reserva 1
24862287	CHECA FAJARDO FERNANDO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Tribunal Número:** 04 Almería

**Especialidad:** 017 EDUCACION FISICA

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 04001141 I.E.S. Nicolás Salmerón Alonso C/ Cella Viñas, s/n Almería

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 04001141 I.E.S. Nicolás Salmerón Alonso C/ Cella Viñas, s/n Almería

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 04001141 I.E.S. Nicolás Salmerón Alonso C/ Cella Viñas, s/n Almería

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26451821	RUEDA VAZQUEZ LUIS	Presidente Titular
78033116	CEREZUELA MARTIN ANGELA MARIA	Vocal 1 Titular
44282304	JAENES FUNES FRANCISCO	Vocal 2 Titular
44291522	VELASCO MOLINA LIDIA	Vocal 3 Titular
23253008	CHACON RUZFAFA ROQUE	Vocal 4 Titular
30547018	SOSA SIMON FRANCISCO ANGEL	Presidente Suplente
34026036	ONIEVA ROMERO MERCEDES	Vocal 1 Suplente
24183911	JOVER CASAS JAVIER	Vocal 2 Suplente
44277840	GUERRERO HARO BEATRIZ MARIA	Vocal 3 Suplente
27240513	MARTIN SANCHEZ FERNANDO JOSE	Vocal 4 Suplente
52527469	RODRIGUEZ LOPEZ SILVIA MARIA	Reserva 1
27233426	MALDONADO FERNANDEZ FRANCISCO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Tribunal Número:** 05 Almería

**Especialidad:** 017 EDUCACION FISICA

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 04001141 I.E.S. Nicolás Salmerón Alonso C/ Cella Viñas, s/n Almería

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 04001141 I.E.S. Nicolás Salmerón Alonso C/ Cella Viñas, s/n Almería

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 04001141 I.E.S. Nicolás Salmerón Alonso C/ Cella Viñas, s/n Almería

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
32851508	ZARAUIZ SANCHO RAMIRO	Presidente Titular
27536050	SOTO BERENGUEL MARIA ELENA	Vocal 1 Titular
71621919	GARCIA RIESTRA JUAN CARLOS	Vocal 2 Titular
27530751	TORRES GARCIA ANTONIA	Vocal 3 Titular
75240520	PEÑA SANCHEZ JUAN GABRIEL	Vocal 4 Titular
26472605	GOMEZ MUÑOZ ANTONIO	Presidente Suplente
51341759	RAMIREZ VALLECILLOS FRANCISCA	Vocal 1 Suplente
24241224	DOMINGO BLANCO JUAN IGNACIO	Vocal 2 Suplente
44258068	LOPEZ COZAR MARTIN ROCIO	Vocal 3 Suplente
16802526	RUIZ PASCUAL ALBERTO	Vocal 4 Suplente
24279369	PEREZ MORENO MARIA REYES	Reserva 1
27525330	FERNANDEZ REYES ALFREDO RICARDO	Reserva 2

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 10 Granada  
 Especialidad: 017 EDUCACION FISICA  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 18700098 I.E.S. Zaidín-Vergeles  
 C/ Primavera, 26-28  
 Hora 16:30 Granada

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
44274201	HIDALGO MEDINA JOSE MIGUEL	Presidente Titular
24143810	HARO ROLDAN MARIA-ESTRELLA DE	Vocal 1 Titular
34851094	BARANDIARAN ACERO PATRICIO	Vocal 2 Titular
24167712	MEDINA DOMENECH MARIA JOSE	Vocal 3 Titular
74866497	JIMENEZ TOLEDANO ALBERTO	Vocal 4 Titular
53155403	TORRES HERRERO ROBERTO	Presidente Suplente
31832419	RODRIGUEZ MADERA INMACULADA	Vocal 1 Suplente
05142197	FERNANDEZ NIETO FRANCISCO JAVIER	Vocal 2 Suplente
07559020	ORTEGA RODRIGUEZ PILAR	Vocal 3 Suplente
22644398	MUÑOZ RISALDE JUSTO	Vocal 4 Suplente
44261735	CROVETTO GONZALEZ ROSA MARIA	Reserva 1
44289803	LAO FERNANDEZ JUAN ALBERTO	Reserva 2

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 08 Córdoba  
 Especialidad: 017 EDUCACION FISICA  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 14002972 I.E.S. Séneca  
 Avda. Menéndez Pidal, s/n  
 Córdoba

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30435888	ZURITA ESCUDERO ANA	Presidente Titular
30394108	JIMENEZ SERRANO PILAR	Vocal 1 Titular
80112602	OSUNA CASTRO JOSE MIGUEL	Vocal 2 Titular
75675929	FERNANDEZ RUZ RAFAELA MARIA	Vocal 3 Titular
44363404	GARCIA BARRIOS JOSE LUIS	Vocal 4 Titular
75654483	DIOS BARRON JOSE LUIS DE	Presidente Suplente
30814932	MAÑAS LOPEZ ANA CARMEN	Vocal 1 Suplente
30805208	RAMIREZ DURAN ANTONIO LUIS	Vocal 2 Suplente
80137242	CAMPANA LUNA RAFAELA	Vocal 3 Suplente
80121709	SERRANO ALCALA EMILIO	Vocal 4 Suplente
44288874	FERNANDEZ FERNANDEZ LAURA	Reserva 1
80136414	CAMPOS GARCIA JUAN JOSE	Reserva 2

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 11 Granada  
 Especialidad: 017 EDUCACION FISICA  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 18700098 I.E.S. Zaidín-Vergeles  
 C/ Primavera, 26-28  
 Hora 18:00 Granada

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24258179	ROMERO CANO RAFAEL CARLOS	Presidente Titular
24158827	SOLANA OLMO MARIA PILAR	Vocal 1 Titular
23782999	ALVAREZ VIGIL MIGUEL ANGEL	Vocal 2 Titular
74681830	MANZANO HERRERO FRANCISCA	Vocal 3 Titular
52512802	MOLINA GOMEZ PABLO	Vocal 4 Titular
74654347	JEREZ CALERO SERGIO LEOPOLDO	Presidente Suplente
75050131	BAZUELO ANGUIUS GREGORIA	Vocal 1 Suplente
29080502	MUÑOZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	Vocal 2 Suplente
24235334	TORRES MONTERO M TRINIDAD	Vocal 3 Suplente
39725502	MARTINEZ GALLEGO DANIEL JOSE	Vocal 4 Suplente
29080638	MORENO VIDA EUGENIA	Reserva 1
24193404	HERNANDEZ PRADOS ALBERTO	Reserva 2

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 09 Córdoba  
 Especialidad: 017 EDUCACION FISICA  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 14002986 I.E.S. López Neyra  
 Avda. del Mediterráneo, s/n  
 Córdoba

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30395762	MORENO CHACON JOSE ANGEL	Presidente Titular
30465748	CUENCA PELLUZ PILAR	Vocal 1 Titular
30526711	AREVALO UTRERO FERNANDO LUIS	Vocal 2 Titular
30821852	MOLINA PEDRAJAS LAURA	Vocal 3 Titular
45656013	NAVARRO GARCIA JESUS MANUEL	Vocal 4 Titular
30069027	VENTOSA PANIZA VICENTE	Presidente Suplente
30964662	BLANCO TORO AZAHARA	Vocal 1 Suplente
30951813	ESPEJO LEON JOSE	Vocal 2 Suplente
75659772	CARDENAS ALBAÑIL Mª VICTORIA	Vocal 3 Suplente
30805113	CARDENAS DIAZ FRANCISCO	Vocal 4 Suplente
26184279	BUSTOS LOPEZ VIRGINIA	Reserva 1
52486915	ARENAS BERMUDEZ DIEGO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 017 EDUCACION FISICA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Hora:** 16:30  
**Lugar de Actuación:** 23002851 I.E.S. Reyes de España  
 Avda. San Cristóbal, s/n  
 Linares

**Tribunal Número:** 14  
**Jaén**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26003424	ALVARADO CARDENAS TOMAS	Presidente Titular
26170214	COVES CASTELLANOS AURORA	Vocal 1 Titular
24241406	LEAL SANCHEZ FRANCISCO ANGEL	Vocal 2 Titular
25906016	GALLARDO OCAÑA MARIA CARMEN	Vocal 3 Titular
26447707	MONEDERO LIÑAN VICENTE LUIS	Vocal 4 Titular
26483616	DURAN CEAGERO MANUEL	Presidente Suplente
02536620	DOMINGUEZ-GIL SANTAFE MARIA ROCIO	Vocal 1 Suplente
24221608	RONCAL VELAZCO ROBERTO	Vocal 2 Suplente
24202827	MONTORO RUIZ NURIA	Vocal 3 Suplente
52519708	RAMOS RAMIREZ EDUARDO	Vocal 4 Suplente
52543033	MADUEÑO CUBILLA ANA MARIA	Reserva 1
77325713	TINEO PEÑA FRANCISCO JAVIER	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 017 EDUCACION FISICA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Hora:** 18:00  
**Lugar de Actuación:** 23002851 I.E.S. Reyes de España  
 Avda. San Cristóbal, s/n  
 Linares

**Tribunal Número:** 15  
**Jaén**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26035922	CARRILLO GARCIA MANUEL MARIA	Presidente Titular
50420628	MARTINEZ RUIZ URSULA	Vocal 1 Titular
24270511	CORREA FERNANDEZ JORGE MATIAS	Vocal 2 Titular
25970030	MORENO QUEL MARIA LUISA	Vocal 3 Titular
26017311	CARRILLO GARCIA DIEGO	Vocal 4 Titular
52585235	GUERRA TORRES AMALIA	Presidente Suplente
77324332	CIVANTOS RICO GLORIA	Vocal 1 Suplente
44268112	GONGORA GARRIDO ANTONIO JESUS	Vocal 2 Suplente
18112932	GONZALEZ MALDONADO SOLEDAD	Vocal 3 Suplente
26006012	GARRIDO MORILLAS JOSE ANDRES	Vocal 4 Suplente
25952338	ANGUITA PEREZ MARIA AMELIA	Reserva 1
26002315	LIEBANAS PEGALAJAR ANTONIO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 017 EDUCACION FISICA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Hora:** 16:30  
**Lugar de Actuación:** 21001909 I.E.S. Diego de Guzmán y Quesada  
 Avda. Manuel Surot, 11  
 Huelva

**Tribunal Número:** 12  
**Huelva**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29800213	CARRASCO SUAREZ FERNANDO	Presidente Titular
29437527	LOPEZ SANCHEZ MARTA	Vocal 1 Titular
27296805	VAZQUEZ PRIETO PABLO DE TARSO	Vocal 2 Titular
36985035	ROMERO SANTOS RUTH	Vocal 3 Titular
34035306	ESPINOSA SOLIS RAFAEL JESUS	Vocal 4 Titular
07851341	RECIO CALZADA TERESA	Presidente Suplente
33385140	TORRUBIA MATAS PIEDAD	Vocal 1 Suplente
21617010	RUA NACHER JOSE LUIS	Vocal 2 Suplente
25695040	PAZO HARO CLARA ISABEL	Vocal 3 Suplente
75544413	ORTEGA CALERO ENRIQUE	Vocal 4 Suplente
26487069	MOLINA MOYAR PAULA	Reserva 1
53118427	GAGO SAMPEDRO JUAN	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 017 EDUCACION FISICA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Hora:** 18:00  
**Lugar de Actuación:** 21001909 I.E.S. Diego de Guzmán y Quesada  
 Avda. Manuel Surot, 11  
 Huelva

**Tribunal Número:** 13  
**Huelva**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
08843993	VEGA CHAVEZ CARLOS BERNABE	Presidente Titular
50151942	VAQUERO MOLINA M ANGELES	Vocal 1 Titular
74668915	LOPEZ LEON FERNANDO	Vocal 2 Titular
28864642	DOMINGUEZ PARRERO CARMEN MARIA	Vocal 3 Titular
48909920	SUAREZ SILVA JOSE MIGUEL	Vocal 4 Titular
51670585	JARABO VALVERDE ANTONIO	Presidente Suplente
29690451	AVILA GOMEZ MARIA FERNANDA	Vocal 1 Suplente
29764921	MORALES GARCIA FERNANDO JESUS	Vocal 2 Suplente
43756053	PEREZ CURBELO NIEVES	Vocal 3 Suplente
44200624	ROBLES RODRIGUEZ JOSE	Vocal 4 Suplente
71438512	FERNANDEZ GARCIA MARTA	Reserva 1
28513936	ZURITA TIRADO LAUREANO	Reserva 2



**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41010769 I.E.S. Nervión  
 C/ Profesor Buenaventura Pinillos, s/n Sevilla  
**Tribunal Número:** 01  
**Sevilla**

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41010769 I.E.S. Nervión  
 C/ Profesor Buenaventura Pinillos, s/n Sevilla  
**Hora:** 16:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28653015	CRESPO GARCIA MARIA	Presidente Titular
27320073	LAFUENTE PEREZ PILAR	Vocal 1 Titular
28507605	GUTIERREZ LOPEZ ANTONIO	Vocal 2 Titular
48509673	LEON ROMERO URSULA	Vocal 3 Titular
26417006	RAMIREZ RUBIO FERNANDO	Vocal 4 Titular
28484993	CARRANZA CARRANZA EVA MARIA	Presidente Suplente
28668774	IRIZO GARCIA INES INMACULADA	Vocal 1 Suplente
28420909	CABELLO CEJUDO NICOLAS	Vocal 2 Suplente
28350174	GIRALDO MONTES ARACELI	Vocal 3 Suplente
28722609	TORRES RUIZ JESUS	Vocal 4 Suplente
33986790	VALOR GOMEZ SANTIAGA	Reserva 1
28552126	FUNES CALVO MANUEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41010769 I.E.S. Nervión  
 C/ Profesor Buenaventura Pinillos, s/n Sevilla  
**Tribunal Número:** 02  
**Sevilla**

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41010769 I.E.S. Nervión  
 C/ Profesor Buenaventura Pinillos, s/n Sevilla  
**Hora:** 16:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27322809	MORILLO HIDALGO MARIA JOSE	Presidente Titular
45660276	ZARANDIETA JAEN PILAR MARIA	Vocal 1 Titular
28423540	SANCHEZ DEL VILLAR Y LEBRERO GREGORIO	Vocal 2 Titular
75551778	PEREZ ALVAREZ MARIA DE LOS ANGELES	Vocal 3 Titular
52298212	ROMERO ROMERO JORGE	Vocal 4 Titular
26432210	CARRASCO ROMERO FRANCISCO MIGUEL	Presidente Suplente
14615778	CARRASCO VARO VANESA DOLORES	Vocal 1 Suplente
75377213	RIVERO GARCIA JUAN JESUS	Vocal 2 Suplente
45660079	FERNANDEZ CEPEDA MARIA PILAR	Vocal 3 Suplente
28680018	BEGINES PAREJO EMILIO	Vocal 4 Suplente
27315691	RAMOS ROMERO ANA MARIA	Reserva 1
28655628	MUÑOZ PRAT MANUEL JESUS	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 017 EDUCACION FISICA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29700795 I.E.S. Ciudad Jardín  
 C/ Lágrima, 3 Málaga  
**Tribunal Número:** 16  
**Málaga**

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29700795 I.E.S. Ciudad Jardín  
 C/ Lágrima, 3 Málaga  
**Hora:** 18:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24848058	CASADO GONZALEZ JUAN JOSE	Presidente Titular
25290006	GOMEZ ORDOÑEZ Mª DOLORES	Vocal 1 Titular
33373357	GARCIA ESCUDERO JORGE	Vocal 2 Titular
30659610	GARCIA BOMBIN ANA MARTA	Vocal 3 Titular
25690957	SANCHEZ URBANO SALVADOR	Vocal 4 Titular
24276664	VALLE MARTOS ISMAEL	Presidente Suplente
30814815	MOREY LOPEZ SARA	Vocal 1 Suplente
24824458	FLORES SOTO CRISTOBAL	Vocal 2 Suplente
25069416	PELAEZ MENA MARIA DE LOS ANGELES	Vocal 3 Suplente
71113758	DOMINGUEZ FAJARDO SALVADOR	Vocal 4 Suplente
43358434	LORENZO HERNANDEZ LILIA	Reserva 1
25089561	RIVERA BONILLA FRANCISCO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 017 EDUCACION FISICA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29700059 I.E.S. Bezmiliana  
 Urb. Gran Sol, s/n Rincón de la Victoria  
**Tribunal Número:** 17  
**Málaga**

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29700059 I.E.S. Bezmiliana  
 Urb. Gran Sol, s/n Rincón de la Victoria  
**Hora:** 18:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24904203	AGAPITO LOPEZ FRANCISCO	Presidente Titular
31830920	MORENO ELORZA EMMA ISABEL	Vocal 1 Titular
25327758	SEVILLA TRILLO JOSE CANDIDO	Vocal 2 Titular
25314526	REQUENA SANCHEZ GARRIDO ESTHER	Vocal 3 Titular
52391359	RESCALVO PALOMARES CARLOS JAVIER	Vocal 4 Titular
08918754	CARRASCO PEREZ CRISTOBAL	Presidente Suplente
80111732	PARIENTE OJEDA CARMEN	Vocal 1 Suplente
25074459	HUESA LAZA CARLOS A	Vocal 2 Suplente
05664932	AGUDO FERNANDEZ MARIA PILAR	Vocal 3 Suplente
53682460	GARCIA NAVARRO JUAN AMADOR	Vocal 4 Suplente
52561537	GARCIA CARDENAS FRANCISCA	Reserva 1
25334263	AGUILERA PEREZ JOSE LUIS	Reserva 2

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
 Especialidad: 018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Hora: 18:00  
 Lugar de Actuación: 04001205 I.E.S. Almeraya Paseo de la Caridad, 125 Almería

Tribunal Número: 05 Almería

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27212316	GALLARDO GIMENEZ JOSE	Presidente Titular
33268904	PEREZ FERNANDEZ AURORA	Vocal 1 Titular
27497606	AGUILERA YEPES JESUS	Vocal 2 Titular
44293705	OLMEDO ARRUFAT MARIA ROSALBA	Vocal 3 Titular
27200706	LOPEZ LOZANO FRANCISCO	Vocal 4 Titular
35045372	HERRERA MARTINEZ FLORA MARIA	Presidente Suplente
27260506	MARTINEZ LOPEZ MARIA MERCEDES	Vocal 1 Suplente
27200211	MARTINEZ SANCHEZ JOSE	Vocal 2 Suplente
75231207	CRUZ DEL PINO RAQUEL MARIA	Vocal 3 Suplente
24238413	PEREZ ROMERO RAMON	Vocal 4 Suplente
27490414	FERNANDEZ SANCHEZ MARIA CARMEN	Reserva 1
27502624	ALONSO FERRER PEDRO	Reserva 2

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
 Especialidad: 018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Hora: 16:30  
 Lugar de Actuación: 41700075 I.E.S. Las Aguas C/ Jercó, s/n Sevilla

Tribunal Número: 03 Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75644685	HURTADO GARCIA JOSE	Presidente Titular
27500681	SABIO ORTEGA MARIA ANGELES	Vocal 1 Titular
29435919	SIERRA LOPEZ ANTONIO	Vocal 2 Titular
29756481	LEON FALCON MARIA DOLORES	Vocal 3 Titular
27274819	HERNANDEZ NAVARRO JUAN ALFREDO	Vocal 4 Titular
24142633	MONTOSA ORTEGA FRANCISCO	Presidente Suplente
07804084	GARCIA SANCHEZ PILAR EMMIA	Vocal 1 Suplente
07932620	VICENTE CORRAL AGUSTIN DE	Vocal 2 Suplente
75440984	OSORIO CONDE MARIA ISABEL	Vocal 3 Suplente
27302320	CANORA REY MIGUEL ANGEL	Vocal 4 Suplente
28767592	DOMINGUEZ HERNANDEZ ELENA MARIA	Reserva 1
28456329	AVILA MUÑIZ JOSE MARIA	Reserva 2

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
 Especialidad: 018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Hora: 18:00  
 Lugar de Actuación: 04004814 I.E.S. El Argar Paseo de la Caridad, 125 Almería

Tribunal Número: 06 Almería

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27243936	MARQUEZ MEMBRIVE SERAFIN	Presidente Titular
24190608	UREÑA DOMINGO JOSEFA	Vocal 1 Titular
23219613	MENA FERNANDEZ TOMAS	Vocal 2 Titular
27490108	SANCHEZ RODA MARIA DOLORES	Vocal 3 Titular
27230613	SAEZ SARACHO ANTONIO DIEGO TOMAS	Vocal 4 Titular
27214525	LOPEZ GIMENEZ ISABEL ELOISA	Presidente Suplente
50305708	FERNANDEZ ABASCAL MARIA TERESA	Vocal 1 Suplente
27199019	GOMEZ BAÑOS JAIME JOSE	Vocal 2 Suplente
18978421	GUTIERREZ GONZALEZ ELENA	Vocal 3 Suplente
27221223	ROMERO GARCIA MANUEL	Vocal 4 Suplente
23214717	ROCA FERNANDEZ ANA MARIA	Reserva 1
34856827	MORENO DEL PINO ANTONIO JESUS	Reserva 2

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
 Especialidad: 018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Hora: 18:00  
 Lugar de Actuación: 41700075 I.E.S. Las Aguas C/ Jercó, s/n Sevilla

Tribunal Número: 04 Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28907826	BARRIO VERON EMILIO ANTONIO	Presidente Titular
29771586	RUIZ BAÑEZ DIEGA	Vocal 1 Titular
28385522	JIMENEZ HUELVA ALFONSO JUAN	Vocal 2 Titular
28474587	TOUCEDO CARMONA MARIA DEL MAR	Vocal 3 Titular
27276823	CARRASCO ROMERO JOSE IGNACIO	Vocal 4 Titular
34076497	GARCIA GOMEZ ROSA	Presidente Suplente
28486588	MARTINEZ HERNANDEZ ELOISA ISABEL	Vocal 1 Suplente
28442023	RAMOS GARCIA JOAQUIN	Vocal 2 Suplente
28676188	LOPEZ SANCHEZ TRINIDAD	Vocal 3 Suplente
75336733	JIMENEZ CAMPOS JOSE	Vocal 4 Suplente
28351494	SOSA BADALONA MARIA JOSE	Reserva 1
28658030	LORCA VALVERDE FRANCISCO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11700433 I.E.S. Profesor Antonio Muro C/ Séneca, s/n Puerto Real  
**Tribunal Número:** 09 Cádiz

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30061615	MORENO DE LA CRUZ BUENAVENTURA DE FATI	Presidente Titular
16533819	SIMON PUERTO MERCEDES	Vocal 1 Titular
07425522	LOPEZ CORDERO FRANCISCO	Vocal 2 Titular
44958409	SAINTMARTIN SIERRA PATRICIA	Vocal 3 Titular
30424347	RUIZ BONILLA FRANCISCO	Vocal 4 Titular
80142222	JARABO ALHAMA MARIA DOLORES	Presidente Suplente
34009509	TELLEZ PEREZ MARIA PAZ	Vocal 1 Suplente
31230129	LUQUE BAREA FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
34006411	GANDULLO CRUZ MONTSERRAT	Vocal 3 Suplente
51312631	GARCIA GARCIA FELIPE DESIDERIO	Vocal 4 Suplente
75762316	VAZQUEZ DE CASTRO ANA BELEN	Reserva 1
31645141	BALLESTEROS AGABO JOAQUIN JOSE	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 14000707 I.E.S. El Tablero Avda. de la Arruzafilla, s/n Córdoba  
**Tribunal Número:** 10 Córdoba

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30454787	LOPEZ CONDE DOLORES	Presidente Titular
30438106	GUERRA LOPEZ MARIA DOLORES	Vocal 1 Titular
30798103	IBÁÑEZ MOLINERO RAFAEL	Vocal 2 Titular
80124811	PORRAS NAVARRO ISABEL MARIA	Vocal 3 Titular
52566104	MOYANO PACHECO MANUEL	Vocal 4 Titular
30527988	PUERTO COBOS MARIA PILAR	Presidente Suplente
27313912	ALVAREZ LOPEZ MARIA DEL ROSARIO	Vocal 1 Suplente
75658505	LUNA MONTAÑO JUAN	Vocal 2 Suplente
30814132	PEINADO LEON CAROLINA	Vocal 3 Suplente
70636012	CABELLO MARTIN COSME	Vocal 4 Suplente
28590822	GIMENEZ CIRUELA ANA MARIA	Reserva 1
29487720	RODRIGUEZ GARCIA ANTONIO JESUS	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11700433 I.E.S. Profesor Antonio Muro C/ Séneca, s/n Puerto Real  
**Tribunal Número:** 07 Cádiz

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
52323222	VAZQUEZ GONZALEZ ANTONIO	Presidente Titular
52295501	OLIVA SANCHEZ ANA	Vocal 1 Titular
27254042	TORTOSA GONZALEZ NICOLAS	Vocal 2 Titular
31660801	ANGEL PEREZ AGUSTINA	Vocal 3 Titular
31849946	GUERRERO ANDRADES JOSE ANTONIO	Vocal 4 Titular
31573507	GARCIA DURAN MIGUEL	Presidente Suplente
24138505	SANCHEZ PERALTA MARIA PILAR	Vocal 1 Suplente
48872614	ARROYO PEREZ ALONSO	Vocal 2 Suplente
31857405	CILLERO SANCHEZ VIRGINIA	Vocal 3 Suplente
31611215	GALVEZ MOLINA JOSE MARIA	Vocal 4 Suplente
17706713	LAUROBA ALAGON MARIA JOSEFA	Reserva 1
28918432	FUENTES FERNANDEZ LUIS MIGUEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11700433 I.E.S. Profesor Antonio Muro C/ Séneca, s/n Puerto Real  
**Tribunal Número:** 08 Cádiz

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75744009	LOPEZ TOLEDO ROSA MARIA	Presidente Titular
31636306	ESTRADE CABRERA MARIA ANGELES	Vocal 1 Titular
31592018	CALVO SEBASTIAN JESUS ENRIQUE	Vocal 2 Titular
29708707	LOZANO MUÑIZ LUCIANO LUIS	Vocal 3 Titular
31337918	MULERO RASCON JOSE	Vocal 4 Titular
31214906	RAMOS ORTEGA MELCHOR	Presidente Suplente
31594707	PIÑA RIVERA ANA JESUS C.	Vocal 1 Suplente
32019820	PERIALES FERNANDEZ MANUEL	Vocal 2 Suplente
26206507	BELTRAN LOPEZ M. NIEVES	Vocal 3 Suplente
31594820	GUTIERREZ FERNANDEZ JACINTO	Vocal 4 Suplente
31216115	GARZON LOPEZ CARMEN	Reserva 1
13287036	SOLSONA ARREAL JOSE JAIME	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 18004458 I.E.S. Virgen de las Nieves  
**Hora:** 18:00 **Córdoba**

**Tribunal Número:** 13 **Granada**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
23001524	GIL BELTRAN MARIA CARMEN	Presidente Titular
74649219	RODRIGUEZ LECHUGA MARIA ELENA	Vocal 1 Titular
44282015	GUERRERO RAMOS DANIEL	Vocal 2 Titular
74685320	CORTES RODRIGUEZ CRISTINA	Vocal 3 Titular
28520415	CABA ORTEGA VICTOR	Vocal 4 Titular
25445164	ROS SANZ ELIANA	Presidente Suplente
11717020	CALVO MARTINEZ ANA MARIA SOLEDAD	Vocal 1 Suplente
24293624	FERNANDEZ HITA FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
24194925	LOPEZ NEVOT MARIA	Vocal 3 Suplente
24137124	HIDALGO RODRIGUEZ ANTONIO	Vocal 4 Suplente
39656847	NAVARRO ROLDAN NATIVIDAD	Reserva 1
24295567	GIJON PUERTA JOSE	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 14008056 I.E.S. San Álvaro  
**Hora:** 18:00 **Córdoba**

**Tribunal Número:** 11 **Córdoba**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
05202132	CANIBANO TRIVES JOSE	Presidente Titular
80135517	SANCHEZ SANCHEZ FRANCISCA	Vocal 1 Titular
28674412	CUBERO PRIEGO SALVADOR	Vocal 2 Titular
22958319	PEREZ ARMENGOL MARIA CONSUELO	Vocal 3 Titular
11722716	PEREZ ESCUDERO MANUEL	Vocal 4 Titular
30485950	ARROYO RIVERA CARMEN	Presidente Suplente
30394621	CABEZAS TORRES MARIA CONCEPCION	Vocal 1 Suplente
80117318	CABALLERO FERNANDEZ FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
30393021	MOYANO TORRALBO MARIA	Vocal 3 Suplente
27353319	GARCIA RUEDA FRANCISCO JAVIER	Vocal 4 Suplente
30812123	CANTARERO VILLANUEVA Mª ISABEL	Reserva 1
30073823	SANCHEZ VELASCO JUAN MANUEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 18700311 I.E.S. La Madraza  
**Hora:** 18:00 **Granada**

**Tribunal Número:** 14 **Granada**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24164074	RIVERA FERNANDEZ FRANCISCO	Presidente Titular
17178126	GONZALVO MARTINEZ PILAR	Vocal 1 Titular
07943028	GARCIA GUTIERREZ FRANCISCO JAVIER	Vocal 2 Titular
23241226	GUILLEN SANCHEZ ANTONIA	Vocal 3 Titular
24143732	SAEZ PUGA ANTONIO JESUS	Vocal 4 Titular
35050686	HIDALGO MUÑOZ RAFAELA	Presidente Suplente
01822927	ARRABAL MIGUEL EMILIA ISABEL	Vocal 1 Suplente
23248533	MORENO SANCHEZ JUAN MARTIN	Vocal 2 Suplente
24169427	PLAZA AGUILERA APARCELI	Vocal 3 Suplente
24127133	LOPEZ SANCHEZ MANUEL	Vocal 4 Suplente
74623249	CRUZ CASAS ANA MARIA	Reserva 1
42750572	FERNANDEZ PRIETO JOSE	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 18004458 I.E.S. Virgen de las Nieves  
**Hora:** 16:30 **Granada**

**Tribunal Número:** 12 **Granada**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25989270	RIVILLA CAMPOS FABIOLA DEL PILAR	Presidente Titular
21949856	DOLADO LLOPIS MARIA MILAGROS	Vocal 1 Titular
25975409	MORAL CARDENAS MANUEL JOSE	Vocal 2 Titular
23780815	HERRERA GARCIA CARMEN	Vocal 3 Titular
24147011	HERNANDEZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER	Vocal 4 Titular
24100708	GARRIDO GARCIA JOSE AGUSTIN	Presidente Suplente
23808517	LUPION CARRETERO ELENA	Vocal 1 Suplente
25970211	RUIZ MOLERO GUILLERMO	Vocal 2 Suplente
74329618	CERZO HELLIN JOSE ANTONIO	Vocal 3 Suplente
24124412	FERNANDEZ GALVEZ JUAN DE DIOS	Vocal 4 Suplente
24248545	MORANTE POYATOS ENCARNACION	Reserva 1
24132756	GARCIA ROMERO JUAN MANUEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 21001909 I.E.S. Diego de Guzmán y Quesada  
 Avda. Manuel Sturot, 11  
 Huelva  
**Tribunal Número:** 17 Huelva  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 21001909 I.E.S. Diego de Guzmán y Quesada  
 Avda. Manuel Sturot, 11  
 Huelva  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 21001909 I.E.S. Diego de Guzmán y Quesada  
 Avda. Manuel Sturot, 11  
 Huelva  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 21001909 I.E.S. Diego de Guzmán y Quesada  
 Avda. Manuel Sturot, 11  
 Huelva

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29756721	AGUADED GOMEZ MARIA CINTA	Presidente Titular
09201505	BARRENA BLAZQUEZ MARIA HERMENEGILDA	Vocal 1 Titular
75637509	LOBILLO RIOS JUAN IGNACIO	Vocal 2 Titular
29755509	MORON PACHON URSULA	Vocal 3 Titular
52252010	TORRES SERRANO JOSE ANTONIO	Vocal 4 Titular
30196137	CUADRADO HIERRO JOSE	Presidente Suplente
28744409	CHIA DIAZ ROSA MARIA	Vocal 1 Suplente
75532112	ROMERO FERNANDEZ JOSE	Vocal 2 Suplente
28616209	RUEDA LOPEZ REMEDIOS	Vocal 3 Suplente
27884317	GARCIA ESCOBAR EDUARDO	Vocal 4 Suplente
29732919	BARREDA ARIAS MARIA ROSARIO	Reserva 1
29477746	PORTANA FEMENIA MANUEL VICENTE	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 21003980 I.E.S. José Caballero  
 C/Tráfico Pesado, s/n. Apdo. 1200  
 Huelva  
**Tribunal Número:** 18 Huelva

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29750225	GALLEGO OLIVARES MANUELA DEL ROCIO	Presidente Titular
29734311	LOPEZ MOLINA MARIA DOLORES	Vocal 1 Titular
29750018	PARERO SERENA JOSE	Vocal 2 Titular
29769913	BRAYO RODRIGUEZ JOSEFA	Vocal 3 Titular
50939925	LOPEZ REYES RAUL ROBERTO	Vocal 4 Titular
29774139	SANTAMARIA ANDRADEZ ANA MARIA	Presidente Suplente
29740857	MACIAS GONZALEZ ANTONIO	Vocal 1 Suplente
29464734	FONDON JESUS MANUEL ANTONIO PADUA	Vocal 2 Suplente
10024317	SAN JUAN ENRIQUEZ ELENA DE	Vocal 3 Suplente
29469639	GUERRERO SUSINO ANGEL	Vocal 4 Suplente
29050540	DELGADO GOMEZ MARIA ANGELES	Reserva 1
75430057	HERRERA CAMPILLO JUAN BOSCO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18008841 I.E.S. Cartuja  
 C/ Julio Moreno Dávila, 18  
 Granada  
**Tribunal Número:** 15 Granada

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24151435	ORTIZ RODRIGUEZ JOSE	Presidente Titular
24280928	PONTES HERNANDEZ CARMEN MARIA	Vocal 1 Titular
24179738	BAILON JIMENEZ ANTONIO	Vocal 2 Titular
24295230	MUÑOZ COBO GARCIA MARIA MERCEDES	Vocal 3 Titular
25979538	FUNES LOPEZ NICOLAS	Vocal 4 Titular
27271723	LOPEZ OCAÑA ANTONIO MARIA	Presidente Suplente
02514432	PEREZ BLANCO ROSARIO	Vocal 1 Suplente
24138240	ROBLES MATEOS TEODORO	Vocal 2 Suplente
74681133	MACHADO ORIA MARIA DEL ROCIO	Vocal 3 Suplente
24291341	CARRETERO ESCOBAR DANIEL	Vocal 4 Suplente
74616654	GARCIA NAVARRO MARIA ENCARNACION	Reserva 1
74665872	MARTOS MARTIN ANTONIO JOAQUIN	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18008841 I.E.S. Cartuja  
 C/ Julio Moreno Dávila, 18  
 Granada  
**Tribunal Número:** 16 Granada

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24252586	SIERRA SERRANO MARIA ANGELES	Presidente Titular
74652334	MORALES RUANO MARTINA ANASTASIA	Vocal 1 Titular
24280751	MARQUEZ ROMERO JOSE	Vocal 2 Titular
52521736	ZAMORA ARREVOLA CONCEPCION EUGENIA	Vocal 3 Titular
24088452	GONZALEZ BEJAR JOAQUIN	Vocal 4 Titular
25916222	CHICA MAESTRE JUAN DIEGO	Presidente Suplente
24176743	MARQUEZ PALMA INMACULADA	Vocal 1 Suplente
24144952	MARTINEZ PINTENO JUAN JOSE	Vocal 2 Suplente
24214244	SANCHEZ MARISCAL EMILIA	Vocal 3 Suplente
30037653	TOJAR HURTADO ANTONIO	Vocal 4 Suplente
44262354	PEREZ FERNANDEZ ALICIA ESTHER	Reserva 1
24787775	PERDIGUERO LOPEZ JUAN-FRANCISCO	Reserva 2

**Cuero:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 23005062 I.E.S. Auringis C/ Cerro de los Lirios, 1 Jaén  
**Tribunal Número:** 21 Jaén

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
52553660	GARRIDO ALVAREZ RITA MARIA	Presidente Titular
25975531	PEREZ GONZALEZ ISABEL	Vocal 1 Titular
26196717	HIGUERAS TORRES JUAN	Vocal 2 Titular
52554735	CAÑERA MUÑOZ ANA BELEN	Vocal 3 Titular
75048921	GAMEZ CARMONA JUAN	Vocal 4 Titular
24125827	ATIENZA ROSALES ANTONIO DOMINGO	Presidente Suplente
75017936	OCAÑA CANO Mª TERESA	Vocal 1 Suplente
26734323	ZAGALAZ GARCIA BLAS DE LA CRUZ	Vocal 2 Suplente
11940936	GARZON PEÑA LUISA MARIA	Vocal 3 Suplente
25933523	MORA CANO JOSE LUIS	Vocal 4 Suplente
25948949	GARCIA LERIDA TERESA	Reserva 1
25960432	LOZANO VILLAR FRANCISCO	Reserva 2

**Cuero:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 29001145 I.E.S. Pedro Espinosa C/ Carrera, 12 Antequera  
**Tribunal Número:** 22 Málaga

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
07777915	DEBLAS GUIJOSA JOAQUIN	Presidente Titular
50600494	AYALA HENARES MARIA CARMEN	Vocal 1 Titular
24758803	GARCIA CEBRIAN ARMANDO	Vocal 2 Titular
76008296	CARBONERO CARBONERO MARIA JOSEFA	Vocal 3 Titular
26439304	FERNANDEZ CHAMORRO FRANCISCO	Vocal 4 Titular
03833816	HITA GONZALEZ MARIA DEL ROCIO DE	Presidente Suplente
74811897	RUIZ GARCIA MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Suplente
23000505	PEDROSA CABALLERO JAVIER IGNACIO	Vocal 2 Suplente
75403497	GARCIA CASTAÑEDA RAFAELA	Vocal 3 Suplente
24846306	CALDERON VAZQUEZ ANTONIO	Vocal 4 Suplente
24860311	CLAROS TORRES ROSA MARIA	Reserva 1
25966517	MONTORO RAMIRO JUAN ALONSO	Reserva 2

**Cuero:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 23005062 I.E.S. Auringis C/ Cerro de los Lirios, 1 Jaén  
**Tribunal Número:** 19 Jaén

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26429370	COLODRO ORTUÑO AGUSTIN	Presidente Titular
25930617	GUERRERO DIAZ AURORA	Vocal 1 Titular
25976106	REYES MARTOS JACOBO	Vocal 2 Titular
50834818	HOYUELOS ARANDA ANA ISABEL	Vocal 3 Titular
24099408	MARTIN CANO JOSE	Vocal 4 Titular
26030929	LOPEZ PEÑAS ANA MARIA	Presidente Suplente
75062618	MONTORO RUS ANA	Vocal 1 Suplente
74658609	URQUIZA VALVERDE VICTOR MANUEL	Vocal 2 Suplente
48811318	RUIZ-PEÑA SANCHEZ DE IBARGUEN MARIA	Vocal 3 Suplente
74640614	RUBIO JIMENEZ JESUS	Vocal 4 Suplente
26444439	SAEZ MARTINEZ CLOTILDE	Reserva 1
26011824	QUESADA SIMON ANTONIO LUIS	Reserva 2

**Cuero:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 23005062 I.E.S. Auringis C/ Cerro de los Lirios, 1 Jaén  
**Tribunal Número:** 20 Jaén

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25991774	ALVAREZ HORNOS MARIA TERESA	Presidente Titular
26022419	PALACIOS GALLARDO M. JOSE	Vocal 1 Titular
26430414	RAYO LOMBARDO JOSE	Vocal 2 Titular
52543120	MARISCAL PONCE FILOMENA	Vocal 3 Titular
25911115	CANO CARMONA PEDRO	Vocal 4 Titular
25947454	CANAÑA PABLO MERCEDES	Presidente Suplente
24823625	RECIO MUÑOZ JOSEFA	Vocal 1 Suplente
25954916	RAYA RAMOS JUAN DE DIOS	Vocal 2 Suplente
26455428	EXPOSITO GARCIA MARIA DEL CARMEN	Vocal 3 Suplente
25999216	GAMEZ GARCIA ANTONIO	Vocal 4 Suplente
24133743	LOPEZ JIMENEZ INMACULADA	Reserva 1
75005329	UREÑA PADILLA LUIS	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 019 TECNOLOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41006912 I.E.S. Gustavo Adolfo Bécquer  
**Hora:** 16:30 **C/ López de Gomara, s/n**  
**Sevilla**  
**Tribunal Número:** 01 **Sevilla**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28547598	RAMOS CORPAS MANUEL JESUS	Presidente Titular
28585905	LISO MARTIN MARTA	Vocal 1 Titular
52251447	MARTINEZ GUTIERREZ CRISTOBAL	Vocal 2 Titular
52264308	LAZO LEON BEATRIZ	Vocal 3 Titular
27298447	RUIZ GONZALEZ FRANCISCO	Vocal 4 Titular
28631808	PAEZ DIAZ SALVADOR	Presidente Suplente
28919509	CENA GUILLEN MARIA ALMUDENA	Vocal 1 Suplente
34038248	RUIZ RUIZ SANTIAGO JESUS	Vocal 2 Suplente
28447711	HANS HANS FELISA	Vocal 3 Suplente
28623048	HERMOSO RUANO ANTONIO MANUEL	Vocal 4 Suplente
80134320	ANGULO GÓMEZ MARIA FRANCISCA	Reserva 1
27302651	CABALLOS BEJANO RAFAEL CARLOS	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 019 TECNOLOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41006912 I.E.S. Gustavo Adolfo Bécquer  
**Hora:** 18:00 **C/ López de Gomara, s/n**  
**Sevilla**  
**Tribunal Número:** 02 **Sevilla**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
06969606	CASTELA GIL-TORESANO PEDRO JOSE	Presidente Titular
52220911	AMADOR GARCIA MARIA ROSARIO	Vocal 1 Titular
28872348	AGUILAR LOPEZ FRANCISCO	Vocal 2 Titular
28619611	PEREZ GALVEZ MARIA DOLORES	Vocal 3 Titular
52243148	LEON GONZALEZ JOSE LUIS	Vocal 4 Titular
30789686	NAVARRO REINA JOSE LUIS	Presidente Suplente
28482112	ROSA ROMERO INMACULADA	Vocal 1 Suplente
26193049	ALEJO JIMENEZ MANUEL	Vocal 2 Suplente
27524715	BACA LOPEZ CLARA MARIA	Vocal 3 Suplente
79218850	PALOMAR NAVAS FRANCISCO DE ASIS	Vocal 4 Suplente
28676523	BELTRAN BELLIDO ROSARIO	Reserva 1
28530752	COBO MELENDO FRANCISCO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29006568 I.E.S. Los Manantiales  
**Hora:** 18:00 **C/ Periodista Federico Alba, 21**  
**Torremolinos**  
**Tribunal Número:** 23 **Málaga**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24850419	HERRERA ABRIL MARIA AMELIA	Presidente Titular
44582199	GALINDO TOLEDO VIRGINIA	Vocal 1 Titular
27491807	BOYANO MORENO JOSE TOMAS	Vocal 2 Titular
25065199	ALVAREZ RIVERA MARIA ISABEL	Vocal 3 Titular
02508809	LUQUE PARRA DIEGO JESUS	Vocal 4 Titular
27381827	MORENO JIMENEZ DAVID	Presidente Suplente
52584400	NEGRETE BUENO ANA MARIA	Vocal 1 Suplente
24886312	SANCHEZ PUERTO DIONISIO	Vocal 2 Suplente
24762000	GAMEZ PELAEZ REMEDIOS	Vocal 3 Suplente
74784713	JAIME GALVEZ ANTONIO	Vocal 4 Suplente
07972614	BELLO MARCOS ANA ISABEL	Reserva 1
74801119	TOLEDO MARTOS RAFAEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29700333 I.E.S. Santa Bárbara  
**Hora:** 18:00 **Avda. de Europa, 128**  
**Málaga**  
**Tribunal Número:** 24 **Málaga**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
44208733	VALDAYO MERCHANTE ALICIA	Presidente Titular
24892900	VARGAS URQUIZU MONTERRAT	Vocal 1 Titular
24805214	MARFIL ARANDA ANTONIO	Vocal 2 Titular
25306800	ROMAN RUIZ MARIA LEONOR	Vocal 3 Titular
74822614	MORENO OLALLA VICTOR	Vocal 4 Titular
24900132	LIMA RAMOS JUAN FRANCISCO	Presidente Suplente
28785803	FERNANDEZ MOYA MARIA DE LAS NIEVES	Vocal 1 Suplente
25557315	CABEZAS CABELLO PRUDENCIO	Vocal 2 Suplente
24810905	GARCIA ROMAN MARIA DOLORES	Vocal 3 Suplente
25911516	FERNANDEZ LOPEZ JUAN	Vocal 4 Suplente
74834816	GARCIA VERGARA FRANCISCA BELEN	Reserva 1
24786020	GONZALEZ MANCIBO JOSE	Reserva 2

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
 Especialidad: 019 TECNOLOGIA  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Hora 18:00  
 Lugar de Actuación: 11004428 I.E.S. Mar de Cádiz  
 Avda. Rafael Alberti, s/n  
 El Puerto de Santa María

Tribunal Número: 05  
 Cádiz

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26441880	MONTOYA ROSALES JUAN MANUEL	Presidente Titular
75004107	PEREZ MORALES MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Titular
31237772	GUTIERREZ BLANCO DAVID	Vocal 2 Titular
31265036	RODRIGUEZ JAREN MARIA DE LOS SANTOS	Vocal 3 Titular
25992674	MOYA GARCIA JESUS SIMON	Vocal 4 Titular
31588686	GUTIERREZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	Presidente Suplente
31673663	ROMERO ZUÑIGA MARIA DE LOS DOLORES	Vocal 1 Suplente
32674174	AMADO ABAD HECTOR	Vocal 2 Suplente
31674968	ALVAREZ GONZALEZ EVA MARIA	Vocal 3 Suplente
80042275	CHAVES GALLARDO JUAN CARLOS	Vocal 4 Suplente
31331690	GARCIA JIMENEZ ANA MARIA	Reserva 1
18430786	MORENO TERRADO JESUS	Reserva 2

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
 Especialidad: 019 TECNOLOGIA  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Hora 18:00  
 Lugar de Actuación: 04006045 I.E.S. Mar Mediterráneo  
 Roquetas de Mar

Tribunal Número: 03  
 Almería

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28521674	GIL MOYA FRANCISCO JAVIER	Presidente Titular
77504637	CAMARA GONZALEZ MARIA TRINIDAD	Vocal 1 Titular
24213705	LOPEZ DE HIERRO RUIZ MANUEL LUIS	Vocal 2 Titular
75093043	LARA ALMANSA MARIA CARMEN	Vocal 3 Titular
44952335	CARRASCO MATEOS AMANCIO	Vocal 4 Titular
34844470	CARMONA MARTOS JOSE MIGUEL	Presidente Suplente
27525954	SANCHEZ ALCALDE MARAVILLAS DEL MAR	Vocal 1 Suplente
27490912	CALVO BONACHERA NICOLAS	Vocal 2 Suplente
27495254	MARTINEZ MARTINEZ MARIA JOSE	Vocal 3 Suplente
34857213	MARTINEZ JIMENEZ NESTOR	Vocal 4 Suplente
34842499	FLORES HARO ALICIA MARIA	Reserva 1
27235026	BLANQUE MARTINEZ FERNANDO	Reserva 2

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
 Especialidad: 019 TECNOLOGIA  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Hora 19:30  
 Lugar de Actuación: 11004428 I.E.S. Mar de Cádiz  
 Avda. Rafael Alberti, s/n  
 El Puerto de Santa María

Tribunal Número: 06  
 Cádiz

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31868963	RIVERA GONZALEZ FRANCISCO JESUS	Presidente Titular
36098772	VILLARARIAS ELENA	Vocal 1 Titular
34054375	GARCIA ESPUNY FRANCISCO	Vocal 2 Titular
31243674	PAZO SANCHEZ MARIA DEL PINO	Vocal 3 Titular
31389277	RIOS ACUÑA MANUEL	Vocal 4 Titular
32862387	CABEZA DE VACA GUERRERO RAFAEL	Presidente Suplente
25590384	VILLANUEVA OROZCO CARMEN	Vocal 1 Suplente
52273977	OROZCO BARRERA JOSE MANUEL	Vocal 2 Suplente
34048886	ERCE MONTILLA ROSA MARIA	Vocal 3 Suplente
75864478	DIAZ ORTA JUAN MANUEL	Vocal 4 Suplente
31851805	CUESTA BERTOMEU MONICA ANGELES	Reserva 1
31577783	BLANCO VALDIVIA RAFAEL	Reserva 2

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
 Especialidad: 019 TECNOLOGIA  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Hora 18:00  
 Lugar de Actuación: 04700442 I.E.S. Azcona  
 C/ Policia José Rueda Alcañaz, 1  
 Almería

Tribunal Número: 04  
 Almería

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26018434	ANTON GARCIA JOSE VICENTE	Presidente Titular
34858388	PEREZ ACOSTA MARIA JESUS	Vocal 1 Titular
27244314	PLAZA CARRASCO JOSE ALBERTO	Vocal 2 Titular
27239282	LOPEZ GIMENEZ ALICIA	Vocal 3 Titular
76147014	GARCIA RODRIGUEZ MANUEL JESUS	Vocal 4 Titular
27271008	DUARTE AGAPITO ANTONIO	Presidente Suplente
27537984	FERRI RAMOS MERCEDES	Vocal 1 Suplente
34843616	OCAÑA REBOLLO GABRIEL	Vocal 2 Suplente
34856169	SALDAÑA MORENO EVA	Vocal 3 Suplente
79219523	MUÑOZ SERRANO RAFAEL	Vocal 4 Suplente
27255328	PINO OÑA MARIA DEL CARMEN DEL	Reserva 1
26029029	CUADROS AVILES DAVID	Reserva 2



**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 019 TECNOLOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 14002984 I.E.S. Averroes  
**Hora:** 18:00 **C/ Motri, s/n**  
**Córdoba**  
**Tribunal Número:** 09 **Córdoba**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30467469	AGUILERA BARRIOS ALFONSO	Presidente Titular
30826350	BELLIDO SANCHEZ ANGELA MARIA	Vocal 1 Titular
30187510	MARTINEZ DEL PINO EDUARDO JOSE	Vocal 2 Titular
80139651	SANTOS MARTINEZ MARIA DOLORES	Vocal 3 Titular
30535910	MEMBIELA JURADO ANTONIO	Vocal 4 Titular
30535734	GONZALEZ ARIZA JOSE ANTONIO	Presidente Suplente
26190756	GALERA COLETO ANA	Vocal 1 Suplente
75675811	JIMENEZ FERNANDEZ CLEMENTE	Vocal 2 Suplente
30792765	VACAS MERCHAN EVA MARIA	Vocal 3 Suplente
30068012	COTA GALAN CAMILO	Vocal 4 Suplente
30534775	RELAÑO OLMO ANTONIA MARIA	Reserva 1
52350620	SANCHEZ RAMIREZ JOSE ANTONIO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 019 TECNOLOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18700441 I.E.S. Miguel de Cervantes  
**Hora:** 16:30 **C/ Camino Real de los Neveros, 1**  
**Granada**  
**Tribunal Número:** 10 **Granada**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
34822598	LUJAN ALCARAZ ANTONIO MANUEL	Presidente Titular
26033007	REVUELTAS HIDALGO ISABEL	Vocal 1 Titular
24241395	PEDREGOSA GONZALEZ DE MOLINA MIGUEL	Vocal 2 Titular
24207611	MOLINA JIMENEZ MARIA	Vocal 3 Titular
23780498	GUILLEN GONZALEZ PEDRO FRANCISCO	Vocal 4 Titular
24236663	HERRERA ALVAREZ PEDRO	Presidente Suplente
76143013	SERRANO RECHE MARIA ESTHER	Vocal 1 Suplente
24087699	GOMEZ CHACON ISIDRO	Vocal 2 Suplente
25973420	RUIZ REYES ANTONIA	Vocal 3 Suplente
26446500	BELMONTE CARRASCO PEDRO	Vocal 4 Suplente
25929925	COBO GOMEZ DULCENOMBRE	Reserva 1
24268306	ROZUA VELEZ FRANCISCO JOSE	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 019 TECNOLOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 14700146 I.E.S. Fidiana  
**Hora:** 18:00 **C/ Saturno, s/n**  
**Córdoba**  
**Tribunal Número:** 07 **Córdoba**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30827754	OCAÑA ORTIZ Mª DOLORES	Presidente Titular
30465608	LEVA RAMIREZ FRANCISCA	Vocal 1 Titular
80125097	NUÑEZ DE ARENAS CAÑETE JOSE MARIA	Vocal 2 Titular
25052210	MUÑOZ ARREBOLA MARIA PURIFICACION	Vocal 3 Titular
30538799	CANALEJO RAYA FRANCISCO JAVIER	Vocal 4 Titular
30526977	OLIVARES OLMEDILLA ALVARO	Presidente Suplente
30786123	RELAÑO OLMO MARIA DEL CAMPO	Vocal 1 Suplente
34028001	MARTINEZ ZURERA JOSE ANTONIO	Vocal 2 Suplente
11957825	SEMA BERHO MARTA MARIA	Vocal 3 Suplente
30063604	SUAREZ VARELA CASTILLO ANTONIO	Vocal 4 Suplente
30537765	FERNANDEZ-BOLAÑOS BORGAS MARTA	Reserva 1
30453713	RUANO FUENTES MANUEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 019 TECNOLOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 14008056 I.E.S. San Álvaro  
**Hora:** 16:30 **C/ Pesta Marcial, s/n**  
**Córdoba**  
**Tribunal Número:** 08 **Córdoba**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
52363298	SANCHEZ OSUNA Mª DEL MAR	Presidente Titular
30947530	RODRIGUEZ HINOJOSA FELISA	Vocal 1 Titular
30819306	ORTEGA MARTIN ANTONIO ANGEL	Vocal 2 Titular
30796136	CRUZ SALIDO PEDRO JAVIER	Vocal 3 Titular
30543407	REQUENA PEREZ JOSE	Vocal 4 Titular
30432609	PARRAS BAENA FRANCISCO JOSE	Presidente Suplente
30804537	ROMERO FUENTES ANGELA	Vocal 1 Suplente
30819109	PEDRAZA GARCIA ADOLFO JOSE	Vocal 2 Suplente
30946037	PEDRAZA LUNA MARIA JOSE	Vocal 3 Suplente
25056388	LUCENA NAVARRO Mª DEL MAR	Vocal 4 Suplente
24882270	MARTIN-PRIETO GARCIA MARIA DOLORES	Reserva 1
30482418	REQUENA LOPEZ ANTONIO	Reserva 2

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 13 Jaén  
 Especialidad: 019 TECNOLOGIA  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación : 23002413 I.E.S. Santa Catalina de Alejandría  
 Avda. Ruiz Jiménez, 16  
 Jaén  
 Hora 18:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26001048	CALLES ANGULO DIEGO	Presidente Titular
26195107	IZQUIERDO TIRADO MARIA DOLORES	Vocal 1 Titular
25896589	LIBANA BENITEZ.JESUS	Vocal 2 Titular
26208612	MUÑOZ VERGARA MARIA JOSEFA	Vocal 3 Titular
26432084	RUJZ QUESADA JOSE	Vocal 4 Titular
26214657	CODINA SANCHEZ SIMON	Presidente Suplente
24260930	CALVO MESA JUAN MANUEL	Vocal 1 Suplente
24196595	CABA GUZMAN FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
75066931	PEINADO ANGUIZ MARIA DOLORES	Vocal 3 Suplente
25996796	BARRANCO IGLESIAS ANTONIO	Vocal 4 Suplente
26025160	JIMENEZ MOLINO JUANA MANUELA	Reserva 1
30798702	MORENO RUJZ LORENZO	Reserva 2

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 14 Jaén  
 Especialidad: 019 TECNOLOGIA  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación : 23002413 I.E.S. Santa Catalina de Alejandría  
 Avda. Ruiz Jiménez, 16  
 Jaén  
 Hora 19:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26032662	CABRERA MORA ESTHER MARIA	Presidente Titular
26028533	DIÁZ PARDO MARIA DEL CARM	Vocal 1 Titular
26472597	TORRES TORRES AGUSTIN	Vocal 2 Titular
26209339	CERDAN ZORRILLA FRANCISCO	Vocal 3 Titular
25935000	CASTILLO MALAGON JUAN	Vocal 4 Titular
26219940	RODRIGUEZ LOPEZ M <sup>a</sup> CARMEN	Presidente Suplente
26026340	BELTRAN GOMEZ JOSE MARIA	Vocal 1 Suplente
25986900	RUJZ RUBIO MANUEL LUIS	Vocal 2 Suplente
26038559	SANTIAGO MACHUCA MARIA ISABEL	Vocal 3 Suplente
26474401	DIÁZ GALDON JAIME	Vocal 4 Suplente
25991764	LAINEZ CASANAS MARIA ESPERANZA	Reserva 1
25924804	MELERO CABALLERO AGUSTIN	Reserva 2

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 11 Granada  
 Especialidad: 019 TECNOLOGIA  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación : 18700441 I.E.S. Miguel de Cervantes  
 C/ Camino Real de los Nevaros, 1  
 Granada  
 Hora 18:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
44253722	SANCHEZ PEREZ MANUEL	Presidente Titular
76146120	GOMEZ PINILLOS MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Titular
23664401	MARTINEZ RUJZ JERONIMO	Vocal 2 Titular
24272123	AVILA EXPOSITO FRANCISCO	Vocal 3 Titular
74641902	PORRAS MARTIN ALVARO JESUS	Vocal 4 Titular
24189905	CENTENO GOMEZ ALFONSO	Presidente Suplente
24260724	RODRIGUEZ ESPEJO FRANCISCA DEL CARMEN	Vocal 1 Suplente
24268603	HARO VALERO ANGEL MARIA	Vocal 2 Suplente
34866025	MARTINEZ MARTINEZ ALICIA	Vocal 3 Suplente
02219004	GAITERO PEREZ MIGUEL ANGEL	Vocal 4 Suplente
24266628	ORTIZ CAMPILLOS JUAN MANUEL	Reserva 1
44273809	SORIA UBEDA JOSE JUAN	Reserva 2

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 12 Huelva  
 Especialidad: 019 TECNOLOGIA  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación : 210071892 I.E.S. La Rábida  
 Avda. Manuel Surot, 9  
 Huelva  
 Hora 16:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29390802	GUERRERO ROMERO ANDRES	Presidente Titular
29751720	CHAPARRO BERMEJO MARIA DOLORES	Vocal 1 Titular
52257602	DELGADO CASTRO DIEGO	Vocal 2 Titular
29790024	GUERRERO COLMENERO ALICIA	Vocal 3 Titular
29748302	MORENO MARTIN MATIAS	Vocal 4 Titular
26206494	GONZALO PEINADO MANUEL	Presidente Suplente
44235028	QUINTERO MARQUEZ LOURDES	Vocal 1 Suplente
29764505	ALEXANDRE PALACIOS MANUEL	Vocal 2 Suplente
29042537	PICON NUÑEZ INES MARIA	Vocal 3 Suplente
44213405	RAMOS RAMOS JAVIER	Vocal 4 Suplente
29793844	NAVARRO IGLESIAS MARIA PILAR	Reserva 1
29715706	SENAO LASHERAS IGNACIO	Reserva 2

**Cuero:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 019 TECNOLOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29700503 I.E.S. Fernando de los Ríos  
**Hora:** 18:00 **Málaga**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30052934	FOLK AGUILAR MANUEL	Presidente Titular
25075647	GUIJARRO MEDIANERO MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Titular
24883283	WILCZYNSKI JIMENEZ RAFAEL	Vocal 2 Titular
45088949	SANCHEZ CORTES M. ISABEL	Vocal 3 Titular
25558985	JORQUERA GUERRERO JULIAN	Vocal 4 Titular
33389595	MARTIN ORTIZ JORGE	Presidente Suplente
52476949	ALCANTARA BAILEY RICARDO	Vocal 1 Suplente
06263485	FELIPE ALMENARA FRANCISCO MANUEL	Vocal 2 Suplente
25096650	MUELA CASTRO M.P.URIFICACION	Vocal 3 Suplente
09688987	FERNANDEZ CUEVAS FELIPE FERNANDO	Vocal 4 Suplente
29081564	GORDILLO FLORES MARIA VICTORIA	Reserva 1
74806192	NUÑEZ GONZALEZ MANUEL	Reserva 2

**Cuero:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 019 TECNOLOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29700011 I.E.S. Campanillas  
**Hora:** 18:00 **Málaga**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
08914553	MORENO HERRERIAS FELIPE	Presidente Titular
52664712	GOMEZ BEGINES SOLEDAD ESPERANZA	Vocal 1 Titular
24773273	ORTEGA BOJ ANTONIO	Vocal 2 Titular
71848718	PEREZ GARCIA ALICIA	Vocal 3 Titular
26217674	JIMENEZ BERGES DAVID JESUS	Vocal 4 Titular
44288094	LANZAS QUINTANA MIGUEL ANGEL	Presidente Suplente
25686420	ALARCON LUCENA MARIA EUGENIA	Vocal 1 Suplente
25915275	JIMENEZ NARVAEZ MANUEL	Vocal 2 Suplente
33398022	ALCAZAR RICO PALOMA DE	Vocal 3 Suplente
74793876	JIMENEZ POZO JUAN	Vocal 4 Suplente
33364550	PEREZ RUEDA SALVADOR	Reserva 1
24798787	LOPEZ GIMENEZ ANTONIO	Reserva 2

**Cuero:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 061 ECONOMIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41010769 I.E.S. Nervión  
**Hora:** 18:00 **Sevilla**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28698810	MARTIN MARQUEZ INMACULADA	Presidente Titular
72885907	GUTIERREZ AGUILAR PALOMA	Vocal 1 Titular
52251513	MARTIN GUARDADO JUAN ANTONIO	Vocal 2 Titular
29043519	ESTRADA MANZANO MARIA GLORIA	Vocal 3 Titular
28861714	MARTIN QUERO JOSE ANTONIO	Vocal 4 Titular
25591829	MARQUEZ GAMERO GABRIEL	Presidente Suplente
28687811	ORDOÑEZ RIOS MANUEL	Vocal 1 Suplente
28468523	HERNANDEZ CASTIZO RAFAEL JESUS	Vocal 2 Suplente
77325914	LARA PEINADO ANA MARIA	Vocal 3 Suplente
45088527	CANDA TOVAR ANTONIO JOSE	Vocal 4 Suplente
28708915	MATEO PALMA ELENA	Reserva 1
31584329	SANCHEZ VAZQUEZ FRANCISCO	Reserva 2

**Cuero:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 019 TECNOLOGIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29701258 I.E.S. Rafael Pérez Estrada  
**Hora:** 18:00 **Málaga**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25327501	PALOMO SANCHO FRANCISCO JOSE	Presidente Titular
30959039	CARRION DEL REAL MARIA DEL VALLE	Vocal 1 Titular
52575077	GONZALEZ GARCIA JOSE ANTONIO	Vocal 2 Titular
52519340	MASEGOSA SANCHEZ YOLANDA	Vocal 3 Titular
27339879	VERGARA LAFUENTE ALVARO	Vocal 4 Titular
33383695	SANCHEZ SANTAMARIA ANDRES MANUEL	Presidente Suplente
25968543	HERRERA GARRIDO JUANA MARIA	Vocal 1 Suplente
25705779	LOBATO MORENO ALFONSO	Vocal 2 Suplente
44355245	PEGUERO PORTILLO ANA ISABEL	Vocal 3 Suplente
28200756	BLASCO PERALTA JOSE	Vocal 4 Suplente
24854190	VICIANA FRANCISCO MARIA JESUS	Reserva 1
	GAMERO ROJAS MIGUEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 061 ECONOMIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18700293 I.E.S. Francisco Ayala  
**Hora:** 18:00 **Granada**

**Tribunal Número: 04**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
23766931	CASTRO MARTIN SERGIO	Presidente Titular
23803523	NIEVAS NAVIO OLGA	Vocal 1 Titular
24171506	MEDINA HITTA BENJAMIN	Vocal 2 Titular
45592628	MINGORANCE GUERRA CARMEN MARIA	Vocal 3 Titular
24181613	PUERTA SOLER FRANCISCO JAVIER	Vocal 4 Titular
24088144	VELAZQUEZ ELVIRA MANUEL	Presidente Suplente
44254229	RAMIRO ESCOBAR MARIA DOLORES	Vocal 1 Suplente
24274517	MALDONADO CAMBIL DAVID	Vocal 2 Suplente
25976829	SAETA HORTAL M. ANGELES	Vocal 3 Suplente
29064919	ROS PIQUERAS JULIAN	Vocal 4 Suplente
52547837	PORRAS VARA ISABEL MARIA	Reserva 1
25670420	MECO BENITEZ JOSE LUIS	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 061 ECONOMIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 04700651 I.P.F.A. Almería  
**Hora:** 16:30 **Almería**

**Tribunal Número: 02**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
46590037	PEREZ MEDINA RUI MARIA	Presidente Titular
2539 1933	NEVADO GARCIA MARIA AMPARO	Vocal 1 Titular
27204144	HERNANDEZ HERNANDEZ FRANCISCO	Vocal 2 Titular
26016943	HERMOSO ORZAEZ MARIA TERESA	Vocal 3 Titular
27289749	FRANCO FRANCO LUIS	Vocal 4 Titular
31235667	LOPEZ INFANTE MERCEDES	Presidente Suplente
38794253	LOPEZ ENRIQUEZ CELESTINA	Vocal 1 Suplente
2487 1662	SOLER TORRENT MARTIN	Vocal 2 Suplente
34845079	MOLINA GUILLEN MARIA MERCEDES	Vocal 3 Suplente
27495868	LOPEZ AYALA FRANCISCO MANUEL	Vocal 4 Suplente
46580581	GARCIA PEÑA NORA	Reserva 1
08906977	PRADOS BARRIONUEVO JOAQUIN	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 061 ECONOMIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 23002449 I.E.S. Las Fuenteszuelas  
**Hora:** 18:00 **Jaén**

**Tribunal Número: 05**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26013747	PARDO HERVAS ANTONIO	Presidente Titular
26019631	GARCIA HERMOSO MARIA OLGA	Vocal 1 Titular
77324924	MORENO SANCHEZ JOSE MIGUEL	Vocal 2 Titular
26027232	GARRIDO CASTRO REGINA	Vocal 3 Titular
26180631	BLANCO GARRIDO LUIS MIGUEL	Vocal 4 Titular
25944022	MEDINA MARTINEZ VICENTE AMADEO	Presidente Suplente
26021438	LOPEZ MOLINA MARIA JOSE	Vocal 1 Suplente
25984839	PULIDO MARTINEZ ENRIQUE	Vocal 2 Suplente
43737350	BARNEO AGUILA MARIA PILAR	Vocal 3 Suplente
44381944	SANCHEZ ALEGRE CARLOS	Vocal 4 Suplente
26214961	CHICO APANCE MARIA JOSE	Reserva 1
26004757	GONZALEZ MOLINA MARIA VICTORIA	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 061 ECONOMIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 14700067 I.E.S. Alhaken II  
**Hora:** 18:00 **Córdoba**

**Tribunal Número: 03**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30528198	JIMENEZ DE CISNEROS ANGIITA MANUELA	Presidente Titular
35307917	DOMINGUEZ LAREDO ROSA MARIA	Vocal 1 Titular
30039355	MARTINEZ LUQUE RAFAEL	Vocal 2 Titular
71424720	MARTINEZ ARIAS NOEMI	Vocal 3 Titular
80128561	PALLARES MORENO FRANCISCO DE ASIS	Vocal 4 Titular
30506093	MALDONADO BORREGO MARIA LUISA	Presidente Suplente
78686620	CASTRO FERNANDEZ MARIA CONSOLACION	Vocal 1 Suplente
30500762	TENA JIMENEZ MIGUEL FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
34020924	LIGERO MONTILLA CRISTINA MARIA	Vocal 3 Suplente
30446664	GALAN VELASCO JOSE	Vocal 4 Suplente
2649 1327	DONCEL CRUZ MARIA LUISA	Reserva 1
13764278	BEDIA AGUDO JOSE	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 101 ADMINISTRACION DE EMPRESAS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 04700156 I.E.S. Bahía de Almería  
 . Tv. Isla. del Callejón del Niño, s/n Almería  
**Tribunal Número:** 02 Almería  
**Hora:** 16:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27246756	SANCHEZ GARCIA JOSE RAFAEL	Presidente Titular
75205714	CAMPOS PAREJA MARIA ISABEL	Vocal 1 Titular
75221311	PEREZ CARRILLO GINES	Vocal 2 Titular
34803614	RAMIREZ MARTINEZ MONICA	Vocal 3 Titular
52512812	MALPICA GOMEZ JOSE	Vocal 4 Titular
27231868	MOLINA SIMON JUAN	Presidente Suplente
27260115	LOPEZ SABIO ISABEL	Vocal 1 Suplente
75221715	SOLER NUÑEZ JUAN ANGEL	Vocal 2 Suplente
26493223	CASTILLO PERAGON MARIA BELEN	Vocal 3 Suplente
23207221	JIMENEZ JIMENEZ ANDRES	Vocal 4 Suplente
75222433	GARCIA MARMOL ANA CRUZ	Reserva 1
78031234	RODRIGUEZ SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 101 ADMINISTRACION DE EMPRESAS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 14700535 I.E.S. Santa Rosa de Lima  
 C/ Ciudad de Carmona, s/n Córdoba  
**Tribunal Número:** 03 Córdoba

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
52552101	PELAEZ ROLDAN RAFAEL	Presidente Titular
70863713	SANCHEZ SALINERO MARIA TERESA	Vocal 1 Titular
30458513	GALLARDO RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO	Vocal 2 Titular
05899220	SENDARRUBIAS SANCHEZ M'DE GRACIA	Vocal 3 Titular
30404914	VIZCAINO ALCAIDE ANTONIO	Vocal 4 Titular
06960531	CARRETERO ESCALANTE PURIFICACION	Presidente Suplente
34020125	DOMINGUEZ LOPEZ ELISA MARIA	Vocal 1 Suplente
30392216	MARTINEZ CALLEJO CARLOS R	Vocal 2 Suplente
75008226	RUIZ CEBALLOS ANA MARIA	Vocal 3 Suplente
30471717	RUIZ MERINO VICENTE	Vocal 4 Suplente
75678927	MORIEL TORIBIO MATILDE	Reserva 1
25984820	CABALLERO DE LA ROSA EDUARDO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 061 ECONOMIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29701313 I.E.S. Torre del Prado  
 C/ Cristobalina Fernández, 8 Málaga  
**Tribunal Número:** 06 Málaga

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
52532936	ZAFRA MACHUCA FRANCISCO	Presidente Titular
09808011	CALVO FLORES NURIA	Vocal 1 Titular
26192504	ALBANCHEZ BLANCO JOSE LUIS	Vocal 2 Titular
11959119	CARBAJO OTERINO ANA MARIA	Vocal 3 Titular
34010609	PORRAS PEREZ MANUEL	Vocal 4 Titular
25046765	DUARTE DIAZ MARIA DEL PILAR	Presidente Suplente
04581328	SERRANO GARCIA MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Suplente
53691209	GOMEZ LUQUE JOSE	Vocal 2 Suplente
25087839	LOPEZ RIOS MARIA AFRICA	Vocal 3 Suplente
01366410	VALIENTE HERVAS ANGEL	Vocal 4 Suplente
08913244	FERNANDEZ RODRIGUEZ MONTSERAT	Reserva 1
24879413	ORDOÑEZ DE LA CRUZ FRANCISCO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 101 ADMINISTRACION DE EMPRESAS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41006997 I.E.S. Politécnico  
 C/ Virgen de la Victoria, 48 Sevilla  
**Tribunal Número:** 01 Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28680626	ORTEGA VAZQUEZ M. CARMEN	Presidente Titular
28898113	TIRADO PAREJO PAULA	Vocal 1 Titular
75389403	CORTES PEREA MANUEL	Vocal 2 Titular
28602613	SANCHEZ RAMOS CONSOLACION	Vocal 3 Titular
52252704	GONZALEZ GARCIA MANUEL	Vocal 4 Titular
28864501	CONDE PARRILLA JUAN	Presidente Suplente
28540113	SOSA MIRANDA ENCARNACION	Vocal 1 Suplente
06956905	MORATO BARROSO JESUS	Vocal 2 Suplente
25296919	CID MORENO MARIA ESPERANZA	Vocal 3 Suplente
45054306	PARODI PEREZ JOSE MANUEL	Vocal 4 Suplente
07753522	GOMEZ HERNANDEZ ANA MARIA ISABEL	Reserva 1
75363909	QUIROS VALDERAS JUAN IGNACIO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 103 ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41009871 I.E.S. Beatriz de Suabia  
 Hora 16:30 C/Beatriz de Suabia, s/n Sevilla

**Tribunal Número:** 01 Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28688442	MESTRE NAVAS FRANCISCO JAVIER	Presidente Titular
29771528	GALAN GARCIA GLORIA	Vocal 1 Titular
31380033	MATEO SAUCO JOSE	Vocal 2 Titular
24106233	HERNANDEZ MORENO M. JOSE	Vocal 3 Titular
24187239	IBAÑEZ ATIENZA JUAN CARLOS	Vocal 4 Titular
29712733	LOPEZ MIEDES JOSE LUIS	Presidente Suplente
24138333	FERRON VILCHES JOSEFA	Vocal 1 Suplente
25974046	MOZAS MORAL JOSEFA DEL PILAR	Vocal 2 Suplente
29746540	LEON LEAL CARMEN	Vocal 3 Suplente
75008073	PRESA CRISTINO MANUEL	Vocal 4 Suplente
24124951	ROMERO PEREZ AURELIA	Reserva 1
24129578	BEDMAR ALVAREZ FRANCISCO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 104 CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACION  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 04700570 I.E.S. Carmen de Burgos  
 Hora 18:00 C/Margarita Xirgu, s/n Huércal de Almería

**Tribunal Número:** 01 Almería

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27512698	FERNANDEZ SANCHEZ PEDRO	Presidente Titular
78030340	MARTIN RODRIGUEZ MARIA BELEN	Vocal 1 Titular
24744613	ZAFRA NUÑEZ JUAN ANTONIO	Vocal 2 Titular
25090342	GONZALEZ ESTRADA JOSE	Vocal 3 Titular
24162315	BRAVO NAVARRO CARLOS EMILIO	Vocal 4 Titular
27216791	RUIZ ORTEGA FULGENCIO	Presidente Suplente
24260442	RODRIGUEZ ARCHILLA ANTONIO CECILIO	Vocal 1 Suplente
24275824	RODRIGUEZ FUENTES LUIS	Vocal 2 Suplente
24273889	ORTEGA RODRIGUEZ ANTONIO	Vocal 3 Suplente
26476629	MARIN RUIZ JUAN JOSE	Vocal 4 Suplente
05913771	PERIANES CARDENAS MIGUEL ANGEL	Reserva 1
23616833	MARTINEZ DE VICTORIA MUÑOZ MANUEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 101 ADMINISTRACION DE EMPRESAS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29700621 I.E.S. Cerro del Viento  
 Hora 18:00 Benalmádena

**Tribunal Número:** 04 Málaga

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24194633	MARTINEZ DEL HOYO ANTONIO	Presidente Titular
24206811	LARA BURGOS LUCIA PATRICIA	Vocal 1 Titular
33356005	LOZA GOMEZ RAFAEL	Vocal 2 Titular
30405920	CLIMENT BELLIDO ESTRELLA PILAR	Vocal 3 Titular
75213006	GUTIERREZ SANCHEZ FRANCISCO	Vocal 4 Titular
22723547	RODRIGUEZ GUTIERREZ AURELIA	Presidente Suplente
52362623	MUÑOZ ORDOÑEZ VICTORIA EUGENIA	Vocal 1 Suplente
13678706	LOZANO ALCOBENDAS FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
24297525	LOPEZ-BARAJAS HERNANDEZ M. DEL VALLE	Vocal 3 Suplente
25302307	TRUEBA TEJERO PEDRO	Vocal 4 Suplente
45075725	RODRIGUEZ CANS NIEVES	Reserva 1
25940408	GOMEZ HEREDIA FERNANDO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 102 ANALISIS Y QUIMICA INDUSTRIAL  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11005639 I.E.S. Doñana  
 Hora 18:00 Avda. de Huelva, s/n Sanlúcar de Barrameda

**Tribunal Número:** 01 Cádiz

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29709980	GRAÑO MAFE JOSE LUIS	Presidente Titular
31302060	MUÑOZ GARCIA JOSE	Vocal 1 Titular
23781055	LAHOZ GARZON JOSE MANUEL	Vocal 2 Titular
24068919	JIMENEZ CASTILLO JOSE-MANUEL	Vocal 3 Titular
30048092	IGLESIAS LOSADA JOSE-LUIS	Vocal 4 Titular
70719830	BERMUDEZ GARCIA-MORENO ANTONIO	Presidente Suplente
07800661	PEDRAZ GARCIA VICTORIANO	Vocal 1 Suplente
24111271	ESPAÑA ABOLAFIA ENRIQUE MANUEL	Vocal 2 Suplente
07798480	PUNTE RODERO ENCARNACION	Vocal 3 Suplente
23598924	GUTIERREZ MUÑOZ ANTONIO	Vocal 4 Suplente

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 105 FORMACION Y ORIENTACION LABORAL  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 04001205 I.E.S. Almeraya  
 Paseo de la Caridad, 125 Almería  
**Tribunal Número:** 02 Almería  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 04001205 I.E.S. Almeraya  
 Paseo de la Caridad, 125 Almería  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 04001205 I.E.S. Almeraya  
 Paseo de la Caridad, 125 Almería

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75209466	PEREZ GARCIA ANDRES	Presidente Titular
23239414	PEREZ MARTINEZ NATIVIDAD HUERTAS	Vocal 1 Titular
27496527	SANCHEZ LOPEZ JUAN	Vocal 2 Titular
23781215	FERNANDEZ SIGLER ANA MARIA	Vocal 3 Titular
27255033	FELICES LAGO FRANCISCO JESUS	Vocal 4 Titular
27521659	CAÑADAS JIMENEZ ENCARNACION	Presidente Suplente
47055421	GOMEZ GARCIA JOSEFINA	Vocal 1 Suplente
08823534	MARTINEZ NETO ANGEL	Vocal 2 Suplente
74667450	PRADOS LOPEZ ANA MARIA	Vocal 3 Suplente
75215543	BLESA GARRIDO HILARIO RAIMUNDO	Vocal 4 Suplente
27254257	SAEZ NAVARRO ISABEL MARIA	Reserva 1
25985361	GARCIA ROMERO FRANCISCO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 105 FORMACION Y ORIENTACION LABORAL  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11004672 I.E.S. Manuel de Falla  
 Avda. Palestina, s/n Puerto Real  
**Tribunal Número:** 03 Cádiz

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25579808	JIMENEZ ATIENZA DIEGO	Presidente Titular
28874009	ABAD ROMAN ANA MARIA	Vocal 1 Titular
30815245	VINOS CHECA JOSE CARLOS	Vocal 2 Titular
09773617	ALVAREZ CUBERO BEATRIZ	Vocal 3 Titular
53694814	ENRIQUEZ VAZQUEZ DAVID	Vocal 4 Titular
80131630	UREÑA CAMPOS ANA SALVADORA	Presidente Suplente
77509917	MARTINEZ PALOMO ISABEL	Vocal 1 Suplente
32030125	ROCA MANGAS JOSE MANUEL	Vocal 2 Suplente
44082120	PREGO RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	Vocal 3 Suplente
31306626	FERNANDEZ SALA CARLOS J.	Vocal 4 Suplente
24213320	MESA GONZALEZ EVA PAZ	Reserva 1
31636433	CASTRO ASENCIO JOSE MARIA	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 104 CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACION  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 14002972 I.E.S. Séneca  
 Avda. Menéndez Pidal, s/n Córdoba  
**Tribunal Número:** 02 Córdoba

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24282483	PELLAEZ LEYVA FRANCISCO	Presidente Titular
28321419	GAMERO DEL MORAL MARIA ROSA	Vocal 1 Titular
31665208	HARTO HUERTAS JUAN CARLOS	Vocal 2 Titular
28905569	SEVILLANO MORILLO ANA ISABEL	Vocal 3 Titular
33377109	GUERRERO ASENCIO DIEGO	Vocal 4 Titular
74593730	SANTISTEBAN REQUEÑA ANGEL	Presidente Suplente
27387303	GONZALEZ FERNANDEZ MARIA ANGELES	Vocal 1 Suplente
76143012	SERRANO RECHE PEDRO ANDRES	Vocal 2 Suplente
52549116	SEQUERA PLAZA ANA MARIA	Vocal 3 Suplente
28298121	LOPEZ COTIN JULIO	Vocal 4 Suplente
24236169	PEREZ AGUILERA JUAN PABLO	Reserva 1
31517632	COLLADO LOPEZ JUAN PEDRO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 105 FORMACION Y ORIENTACION LABORAL  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41700117 I.E.S. Llanes  
 C/ Escultor Francisco Buiza, s/n Sevilla  
**Tribunal Número:** 01 Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24122717	OSORIO CASCALES MARIA PRESENTACION	Presidente Titular
29751410	RODRIGUEZ REY ESPINOSA MARIA ANGELES	Vocal 1 Titular
28860619	MELIRO BELZUNEGUI FRANCISCO	Vocal 2 Titular
30797110	RODRIGUEZ CORTES LOURDES MARIA JESUS	Vocal 3 Titular
27854019	MUÑOZ ARTECHE ANDRES ALBERTO	Vocal 4 Titular
28718148	MUÑOZ DURAN JOSE MANUEL	Presidente Suplente
28878312	LOBATO MONTES MARIA CARMEN	Vocal 1 Suplente
28510321	MUÑOZ DE HERRERA JOSE	Vocal 2 Suplente
75783813	FERRER ROSSI MILLAGROS	Vocal 3 Suplente
29421523	MARQUEZ FERNANDEZ PEDRO	Vocal 4 Suplente
07017113	AUDIJE BLAS MARIA ARAÑAZU	Reserva 1
28924426	NAVARRO GARCIA CRISTOBAL MIGUEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 105 FORMACION Y ORIENTACION LABORAL  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18009377 I.E.S. Aynadamar  
 Paseo de Cartuja, s/n Granada  
**Tribunal Número:** 06 Granada  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18009377 I.E.S. Aynadamar  
 Paseo de Cartuja, s/n Granada  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18009377 I.E.S. Aynadamar  
 Paseo de Cartuja, s/n Granada  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18009377 I.E.S. Aynadamar  
 Paseo de Cartuja, s/n Granada

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
52529985	ABRIL CID JOSE ANTONIO	Presidente Titular
24308437	ESCAMILLA CAÑETE ANA	Vocal 1 Titular
24127257	PEREZ-ARTACHO LANZAS GABRIEL	Vocal 2 Titular
24298137	BAYO GIL MARIA JOSE	Vocal 3 Titular
24292383	PARDES RAMIREZ EDUARDO-LUIS	Vocal 4 Titular
32565713	CAINZOS PEREZ PEDRO GERARDO	Presidente Suplente
34814358	CAMPUZANO MESEGUER GLORIA MARIA	Vocal 1 Suplente
24098264	FERNANDEZ NARES ALBERTO TEOFILO	Vocal 2 Suplente
26430270	FUENTES MARTOS GREGORIA-MARIA	Vocal 3 Suplente
24051467	ORTIZ RIVAS SEVERIANO	Vocal 4 Suplente
29790278	ARCOS AGUIRRE MARIA CINTA	Reserva 1
24141907	PEREZ HINOJOSA RAFAEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 105 FORMACION Y ORIENTACION LABORAL  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 14002261 I.E.S. Rafael de la Hoz  
 C/ San Francisco de Sales, s/n Córdoba  
**Tribunal Número:** 04 Córdoba  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 14002261 I.E.S. Rafael de la Hoz  
 C/ San Francisco de Sales, s/n Córdoba  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 14002261 I.E.S. Rafael de la Hoz  
 C/ San Francisco de Sales, s/n Córdoba  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 14002261 I.E.S. Rafael de la Hoz  
 C/ San Francisco de Sales, s/n Córdoba

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30203093	ROMERO VILLARREAL JOSE	Presidente Titular
24232620	RUIZ SANTIAGO MARIA LUISA	Vocal 1 Titular
30807429	SAEZ ESCUDERO SERGIO MANUEL	Vocal 2 Titular
30943431	RUIZ LESIMES ANA DEL VALLE	Vocal 3 Titular
30469429	SALAZAR OSUNA MANUEL	Vocal 4 Titular
25970825	OSUNA QUESADA GUADALUPE	Presidente Suplente
30413341	PORRAS BLANCO MERCEDES	Vocal 1 Suplente
30834740	LINARES BURGOS LORENZO	Vocal 2 Suplente
30518960	ZAMORANO LOPEZ MARIA DOLORES	Vocal 3 Suplente
24191043	BARBERO ESPINOSA JESUS ALFREDO	Vocal 4 Suplente
74648277	ESPIN PIÑAR CRISTINA	Reserva 1
30807646	BELL OT CUEVAS MANUEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 105 FORMACION Y ORIENTACION LABORAL  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18004288 I.E.S. Politécnico Hermenegildo Lanz  
 Bda. de la Juventud, s/n Granada  
**Tribunal Número:** 07 Granada  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18004288 I.E.S. Politécnico Hermenegildo Lanz  
 Bda. de la Juventud, s/n Granada  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18004288 I.E.S. Politécnico Hermenegildo Lanz  
 Bda. de la Juventud, s/n Granada  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18004288 I.E.S. Politécnico Hermenegildo Lanz  
 Bda. de la Juventud, s/n Granada

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24136081	PEREZ NIÑEZ JOSE JUAN	Presidente Titular
74623172	SIERRA BIEDMA MERCEDES	Vocal 1 Titular
44269278	MARTIN-FERRER MARTINEZ DAVID	Vocal 2 Titular
24199283	VALLECILLO CAPILLA MARIA AURELIA	Vocal 3 Titular
08674979	ROLDAN ROLDAN JOSE-ANTONIO	Vocal 4 Titular
44257192	MARCHAL CORRALES MARIA ISABEL	Presidente Suplente
52273394	CORRALES CAMPANARIO CONSOLACION	Vocal 1 Suplente
24143283	MONTALBAN QUESADA VICTORIANO	Vocal 2 Suplente
24271192	SALES SOLER MARIA LUISA	Vocal 3 Suplente
24286889	MONTELLANO DELGADO JUAN-JOSE	Vocal 4 Suplente
24249771	CASTARNADO CALVO CLARA	Reserva 1
75007786	PARRAS PARRAS JUAN MARIA	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 105 FORMACION Y ORIENTACION LABORAL  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18004288 I.E.S. Politécnico Hermenegildo Lanz  
 Bda. de la Juventud, s/n Granada  
**Tribunal Número:** 05 Granada  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18004288 I.E.S. Politécnico Hermenegildo Lanz  
 Bda. de la Juventud, s/n Granada  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18004288 I.E.S. Politécnico Hermenegildo Lanz  
 Bda. de la Juventud, s/n Granada  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18004288 I.E.S. Politécnico Hermenegildo Lanz  
 Bda. de la Juventud, s/n Granada

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
44273665	FERNANDEZ SANTIAGO MERCEDES	Presidente Titular
24123312	MORENO ROMERO Mª PURIFICACION	Vocal 1 Titular
24283412	FORNELES PEREZ RAIMUNDO	Vocal 2 Titular
24208133	ZORRILLA ROMERA CONCEPCION	Vocal 3 Titular
24293615	ARCOYA IBAÑEZ ADOLFO	Vocal 4 Titular
25925605	ORTEGA RANDO JOSE-ANTONIO	Presidente Suplente
08790733	PECELLIN DELGADO ANTONIA	Vocal 1 Suplente
18972826	FERNANDEZ BERNAT JUAN ANTONIO	Vocal 2 Suplente
50721834	VILLEGAS SANCHEZ MARGARITA	Vocal 3 Suplente
24277843	EXPOSITO FERNANDEZ ISAAC	Vocal 4 Suplente
08908503	LOPEZ LOPEZ MAGDALENA	Reserva 1
12366090	ARANDA RODRIGUEZ JOSE MANUEL	Reserva 2



**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 105 FORMACION Y ORIENTACION LABORAL  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29012106 I.E.S. Miguel Romero Esteo  
 C/ Agustín Martín Carrión, s/n  
 Málaga  
**Tribunal Número:** 10  
**Málaga**

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29012106 I.E.S. Miguel Romero Esteo  
 C/ Agustín Martín Carrión, s/n  
 Málaga  
**Tribunal Número:** 10  
**Málaga**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31391576	AMAYA RODRIGUEZ BELLA ELISA	Presidente Titular
25669117	VILLAS GONZALEZ BEATRIZ	Vocal 1 Titular
26186418	BAUTISTA DE OJEDA FRANCISCO JAVIER	Vocal 2 Titular
33393722	ARIAS GOMEZ BARBARA	Vocal 3 Titular
23800430	ORTEGA ALMON ANTONIO JESUS	Vocal 4 Titular
25309576	SOLORZANO ARDILA VICTORIA	Presidente Suplente
24171022	PEREZ ORTEGA M. ISABEL	Vocal 1 Suplente
41497431	MORENO LIGERO MANUEL	Vocal 2 Suplente
24897624	GARCIA RAMIREZ ANA MARIA	Vocal 3 Suplente
24866548	LOPEZ MOLINA JUAN	Vocal 4 Suplente
24885060	ROJANO CUETO JUAN FRANCISCO	Reserva 1
24183964	ZAPATA JIMENEZ JOSE	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 105 FORMACION Y ORIENTACION LABORAL  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 21700010 I.E.S. San Sebastián  
 Avda. de Andalucía, s/n  
 Huelva  
**Tribunal Número:** 08  
**Huelva**

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 21700010 I.E.S. San Sebastián  
 Avda. de Andalucía, s/n  
 Huelva  
**Tribunal Número:** 08  
**Huelva**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27289522	CANTISAN SERRANO JUAN ANTONIO	Presidente Titular
34792820	SAURA ORTIZ CARMEN MARIA	Vocal 1 Titular
26038369	TORRES MONTES RAFAEL	Vocal 2 Titular
44038222	MARTIN CASTRO PATRICIA	Vocal 3 Titular
52223567	ARMENTEROS LEBANIEGOS ANTONIO	Vocal 4 Titular
51641628	GARCIA PICON MARIA DEL CARMEN	Presidente Suplente
75441028	CAMPOS MONTERO JOSEFA DEL ROCIO	Vocal 1 Suplente
26466664	BRAVO QUINTANA JOSE PABLO	Vocal 2 Suplente
45653963	MARTIN HURTADO MYRIAM	Vocal 3 Suplente
75536286	LOPEZ PERIANEZ JOAQUIN MIGUEL	Vocal 4 Suplente
24221754	ALVAREZ BUSTOS ALICIA RAQUEL	Reserva 1
26180436	CABEZAS GARCIA DIEGO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 105 FORMACION Y ORIENTACION LABORAL  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29700242 I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral  
 C/ Julio Verne, 6. Aptdo. de correos 9170  
 Málaga  
**Tribunal Número:** 11  
**Málaga**

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29700242 I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral  
 C/ Julio Verne, 6. Aptdo. de correos 9170  
 Málaga  
**Tribunal Número:** 11  
**Málaga**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
33390619	GREGORY CHICANO ISABEL MARIA	Presidente Titular
16036428	ESCUDERO GARCIA AMAYA	Vocal 1 Titular
74899448	MENJIBAR LOPEZ CIPRIANO	Vocal 2 Titular
27270834	ABAD PELAEZ ESTRELLA	Vocal 3 Titular
50691349	ALFARO BARROSO JESUS ANTONIO	Vocal 4 Titular
44277981	HERNANDEZ NAVARRO EVA MARIA	Presidente Suplente
34026535	MORENO MORENO ISABEL MARIA	Vocal 1 Suplente
05912551	MARQUEZ GARCIA CARLOS	Vocal 2 Suplente
44253152	PUNAL CABELLOS MARIA ADELAIDA	Vocal 3 Suplente
45061851	PULIDO FERNANDEZ JOSE SALVADOR	Vocal 4 Suplente

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 105 FORMACION Y ORIENTACION LABORAL  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 23005529 I.E.S. San Juan Bosco  
 C/ Millán de Priego, 6  
 Jaén  
**Tribunal Número:** 09  
**Jaén**

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 23005529 I.E.S. San Juan Bosco  
 C/ Millán de Priego, 6  
 Jaén  
**Tribunal Número:** 09  
**Jaén**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26449602	GONZALEZ FERNANDEZ JOSE	Presidente Titular
26020423	LINDE DE LOS RIOS EMMA	Vocal 1 Titular
04587349	AUÑON FERNANDEZ CARLOS	Vocal 2 Titular
25967432	QUESADA MORAL CATALINA	Vocal 3 Titular
25952983	SALAS MILLA ANTONIO	Vocal 4 Titular
24196892	LOPEZ MEDINA MARIA DEL ROSARIO	Presidente Suplente
24245644	LOPEZ OCON MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Suplente
23802664	RIVAS GALLEGO JOSE MIGUEL	Vocal 2 Suplente
24072786	MUÑOZ RODRIGUEZ PASTORA CONCEPCION	Vocal 3 Suplente
74648901	BALLESTEROS MORENO CARLOS	Vocal 4 Suplente
05891566	DIAZ DIAZ CASTA FRANCISCA	Reserva 1
33384451	RAMON VALDERRAMA JOSE ARTURO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 106 HOSTELERIA Y TURISMO  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29005916 I.E.S. La Rosaleda  
 Avda. Luis Buñuel, 8  
 Málaga  
**Tribunal Número:** 03 **Málaga**  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29005916 I.E.S. La Rosaleda  
 Avda. Luis Buñuel, 8  
 Málaga  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29005916 I.E.S. La Rosaleda  
 Avda. Luis Buñuel, 8  
 Málaga  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29005916 I.E.S. La Rosaleda  
 Avda. Luis Buñuel, 8  
 Málaga

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25667967	RODRIGUEZ LOPEZ MARIA NOEMI	Presidente Titular
74682219	OLMOS JUAREZ LOURDES	Vocal 1 Titular
44034545	TORRES VILLAFAINA BORJA	Vocal 2 Titular
24203521	MOLINA NAVARRO MARIA DEL CARMEN	Vocal 3 Titular
25328054	ROMERO TORO SALVADOR	Vocal 4 Titular
24208797	REYES GOMEZ ANTONIO	Presidente Suplente
25167121	AZNAR PARACUELLOS MARIA LOURDES	Vocal 1 Suplente
31713963	RUIZ CORRALES PELAYO	Vocal 2 Suplente
44582621	GONZALEZ GONZALEZ YOLANDA	Vocal 3 Suplente
52248466	CORDOBES LUCENA MANUEL	Vocal 4 Suplente
45276037	FERNANDEZ MARTINEZ ANA	Reserva 1

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 107 INFORMATICA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41009056 I.E.S. Polígono Sur  
 C/ Esclava del Señor, 2  
 Sevilla  
**Tribunal Número:** 01 **Sevilla**  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41009056 I.E.S. Polígono Sur  
 C/ Esclava del Señor, 2  
 Sevilla  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41009056 I.E.S. Polígono Sur  
 C/ Esclava del Señor, 2  
 Sevilla  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41009056 I.E.S. Polígono Sur  
 C/ Esclava del Señor, 2  
 Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
33656027	VIDAL LUACES JOSE LUIS	Presidente Titular
28482804	TORRENTS BARRIO ROCIO AMPARO	Vocal 1 Titular
28305577	MORALES GONZALEZ JUAN ANTONIO	Vocal 2 Titular
14615204	MATEOS ROMERO ANA MARIA	Vocal 3 Titular
28727978	LADESA JURADO ANTONIO	Vocal 4 Titular
28611268	MATEOS PARRAGA LAURA	Presidente Suplente
52693305	ALONSO AGUILAR TERESA	Vocal 1 Suplente
28718878	SOLDAN POZO ORLANDO	Vocal 2 Suplente
26236510	AZNAR ZAFRA CRISTINA	Vocal 3 Suplente
45082079	AMIEVA ORTIZ JOSE ANTONIO	Vocal 4 Suplente
30953510	ACISCLOS GARCIA MARIA TERESA	Reserva 1
45276079	HIDALGO REY JUAN CARLOS	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 106 HOSTELERIA Y TURISMO  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41006936 I.E.S. Murrillo  
 C/ José Recuerda Rubio, s/n  
 Sevilla  
**Tribunal Número:** 01 **Sevilla**  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41006936 I.E.S. Murrillo  
 C/ José Recuerda Rubio, s/n  
 Sevilla  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41006936 I.E.S. Murrillo  
 C/ José Recuerda Rubio, s/n  
 Sevilla  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41006936 I.E.S. Murrillo  
 C/ José Recuerda Rubio, s/n  
 Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24181318	HITA MARIN MARIA SOCORRO	Presidente Titular
08109242	GARCIA-MIÑA GUIJO ANA MARIA	Vocal 1 Titular
77582209	ESCOLASTICO GARVI CARLOS ANTONIO	Vocal 2 Titular
28904244	QUERO ORDOÑEZ MARGARITA	Vocal 3 Titular
14326697	RODRIGUEZ CANSINO GLORIA MARIA	Vocal 4 Titular
28566753	DOMINGUEZ BUENDIA CELIA	Presidente Suplente
28397389	JIMENEZ SOLERO DIEGO	Vocal 1 Suplente
77563678	GOMEZ MEDINA JOSE ALFONSO	Vocal 2 Suplente
27297559	CARBONERO CARREÑO MARIA DEL ROCIO	Vocal 3 Suplente
73968872	MORENO RUIZ JUAN CARLOS	Vocal 4 Suplente
28669365	MORILLA GALLEGO MARIA ANGELES	Reserva 1
44210537	LABADIA NEGRIN CAROLINA	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 106 HOSTELERIA Y TURISMO  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11700603 I.E.S. Pintor Juan Lara  
 Camino del Águila, 6  
 El Puerto de Santa María  
**Tribunal Número:** 02 **Cádiz**  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11700603 I.E.S. Pintor Juan Lara  
 Camino del Águila, 6  
 El Puerto de Santa María  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11700603 I.E.S. Pintor Juan Lara  
 Camino del Águila, 6  
 El Puerto de Santa María  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11700603 I.E.S. Pintor Juan Lara  
 Camino del Águila, 6  
 El Puerto de Santa María

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30810199	LUCENA GODOY RAQUEL MARIA	Presidente Titular
31683114	BERNAL LOPEZ RAQUEL MARIA	Vocal 1 Titular
07788816	MARTIN GARCIA BONIFACIO	Vocal 2 Titular
45711717	MORENO LOPEZ MARIA PILAR	Vocal 3 Titular
44955170	FERNANDEZ SOTOCA MARIA	Vocal 4 Titular
52330535	BENITEZ MONCADA ANGEL JOSE	Presidente Suplente
52664029	ARROYO MORENO ANA MARIA	Vocal 1 Suplente
31684757	OCAÑA ALBAR INMACULADA	Vocal 2 Suplente
30944444	RAMIREZ ORTIZ NOELIA	Vocal 3 Suplente
00371552	POYATOS REYES MARIA ANGELES	Vocal 4 Suplente
30786846	HABA LUNA MARIA ROSARIO DE LA	Reserva 1

Cuero: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 04 Granada  
 Especialidad: 107 INFORMATICA

Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 18000787 I.E.S. Luis Bueno Crespo  
 Avda. de Las Palmeras, s/n  
 Armilla

Acto de presentación día: 20/06/08  
 Hora 16:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24168534	RUIZ MONTALBAN MANUEL	Presidente Titular
44250606	MUÑOZ MARTIN ESTEFANIA	Vocal 1 Titular
44268803	VALENZUELA GUTIERREZ MOISES	Vocal 2 Titular
23803210	PEREZ RUBIÑO MONICA	Vocal 3 Titular
25958304	ZAFRA BARRANCO MANUEL	Vocal 4 Titular
26415889	CUBERO CARCELEN RAFAEL	Presidente Suplente
25089012	SANCHEZ QUERO MYRIAM	Vocal 1 Suplente
24229411	SOTO VICENTE FERNANDO	Vocal 2 Suplente
44251212	GALERA MENDOZA RUTH MARIA	Vocal 3 Suplente
52529613	HERNANDEZ MORENO FRANCISCO JAVIER	Vocal 4 Suplente
26212217	RIDAO RIDAO MARIA DEL AMOR	Reserva 1
24224415	MARTIN GOMEZ JOSE CARLOS	Reserva 2

Cuero: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 02 Almería

Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 04700156 I.E.S. Bahía de Almería  
 .Tvsiá. del Callejón del Niño, s/n  
 Almería

Acto de presentación día: 20/06/08  
 Hora 18:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
44259145	GONZALEZ SUAREZ JOSE MARIA	Presidente Titular
74724714	MARTINEZ MARTINEZ VANESA	Vocal 1 Titular
44294513	MORENO GARRIDO MIGUEL ANGEL	Vocal 2 Titular
76146515	MANCHON CAMPOY SANDRA	Vocal 3 Titular
44755414	GIL RODRIGUEZ VICTOR	Vocal 4 Titular
24262439	THOMAS BARROS SILVIA	Presidente Suplente
30435224	TARIFA GARCIA ENCARNACION	Vocal 1 Suplente
44263816	JEREZ CALERO EZEQUIEL	Vocal 2 Suplente
78035129	AMATE GARRIDO SONIA	Vocal 3 Suplente
74686416	VILLENA REINOSO ISIDORO	Vocal 4 Suplente
45712737	EGEA SERRANO SARA	Reserva 1
21501517	ESTEBAN DELGADO ANGEL LUIS	Reserva 2

Cuero: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 05 Málaga

Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 29700412 I.E.S. Portada Alta  
 C/Portada Alta, s/n  
 Málaga

Acto de presentación día: 20/06/08  
 Hora 18:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24875557	MILLAN GARCIA SEBASTIAN	Presidente Titular
44583108	RODRIGUEZ MEMBRIVE MARINA	Vocal 1 Titular
25053788	MOYA CALLE FRANCISCO J.	Vocal 2 Titular
25088909	GONZALEZ AUGUSTO PILAR	Vocal 3 Titular
25331288	TEJERO TRUEBA VICENTE	Vocal 4 Titular
24873483	MEDINA VELAZQUEZ FERNANDO	Presidente Suplente
30816809	AGUILERA MARIN MARIA LUISA	Vocal 1 Suplente
30444589	RODRIGUEZ RUEDA JOSE	Vocal 2 Suplente
51977711	MIÑANA ESPINOSA MARIA TERESA	Vocal 3 Suplente
25713980	LOPEZ LUNA ANTONIO DE PADUA	Vocal 4 Suplente
33386713	VILCHES NIETO GEMA EMERENCIANA	Reserva 1
27492191	BERENGUER LOPEZ RAFAEL	Reserva 2

Cuero: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Tribunal Número: 03 Cádiz

Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 11004672 I.E.S. Manuel de Falla  
 Avda. Palestina, s/n  
 Puerto Real

Acto de presentación día: 20/06/08  
 Hora 18:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
48966088	NAVARRETE GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	Presidente Titular
31680213	DELGADO SILVA MARIA INMACULADA	Vocal 1 Titular
24260704	BOLIVAR PEREZ MIGUEL ANGEL	Vocal 2 Titular
30812519	ALONSO MUÑOZ Mª ARANZAZU	Vocal 3 Titular
45086407	RAMIREZ NAVAS SANTIAGO JESUS	Vocal 4 Titular
31259112	GUTIERREZ ROMERO JUAN ANTONIO	Presidente Suplente
74654620	TORRES CARAZO MARIA ISABEL	Vocal 1 Suplente
09790609	SAIZ MUÑOZ VICTOR MANUEL	Vocal 2 Suplente
52334321	PEREZ CHICO MARIA JOSE	Vocal 3 Suplente
75740110	DOMINGUEZ CEREJIDO FERNANDO	Vocal 4 Suplente
31670226	RAMIREZ PEREZ PILAR	Reserva 1
75862512	PERIAÑEZ GOMEZ FRANCISCO	Reserva 2

**Cuero:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 108 INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 23005529 I.E.S. San Juan Bosco  
 C/ Millán de Priego, 6  
 Jaén  
**Tribunal Número:** 03  
 Jaén

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 23005529 I.E.S. San Juan Bosco  
 C/ Millán de Priego, 6  
 Jaén  
**Tribunal Número:** 03  
 Jaén

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24143423	VICENTE PRADOS MIGUEL	Presidente Titular
24297990	RETAMERO RAMOS FRANCISCA PAULA	Vocal 1 Titular
25289247	RODRIGUEZ LUQUE JUAN LUIS	Vocal 2 Titular
24221125	PEREZ MILENA MARIA JESUS	Vocal 3 Titular
24209550	PRIETO TELLADO JUAN MANUEL	Vocal 4 Titular
26187933	RODRIGUEZ RUS MARIA DOLORES	Presidente Suplente
31844259	AMOROS RODRIGUEZ MARIA PALMA	Vocal 1 Suplente
24097560	LOPEZ CAPILLA JULIAN	Vocal 2 Suplente
25980539	PEREZ GARCIA MANUEL JOSE	Vocal 3 Suplente
25589763	CINTADO CONDE FRANCISCO	Vocal 4 Suplente

**Cuero:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 111 ORGANIZACIÓN Y PROCESOS MANT. VEHICULOS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 14700067 I.E.S. Alhaken II  
 C/ Manuel Fuentes Bocanegra, s/n  
 Córdoba  
**Tribunal Número:** 01  
 Córdoba

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 14700067 I.E.S. Alhaken II  
 C/ Manuel Fuentes Bocanegra, s/n  
 Córdoba  
**Tribunal Número:** 01  
 Córdoba

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30457183	RAMIREZ MONTES MANUEL	Presidente Titular
80138001	ORDOÑEZ DIAZ RAMIREZ FRANCISCA PILAR	Vocal 1 Titular
07774003	ALONSO DAVILA LUIS-FRANCISCO	Vocal 2 Titular
30832384	CARDENAS LOPEZ ANTONIA MARIA	Vocal 3 Titular
27271605	MOLINA FERNANDEZ JOSE	Vocal 4 Titular
31650517	CORDERO PEREZ ANDRES	Presidente Suplente
24088314	MONTERO ILLESCAS GUILLERMO	Vocal 1 Suplente
31240808	DORADO BELLO JUAN	Vocal 2 Suplente
26492514	GARRIDO MORENO LAZARO	Vocal 3 Suplente
25672411	SIBERA BOUGABA ABDELAZIZ	Vocal 4 Suplente
74633014	ARCO OTERO JOSE BRIGIDO	Reserva 1
52572912	SANTAELLA LEAL MIGUEL ANGEL	Reserva 2

**Cuero:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 108 INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41009883 I.E.S. Torreblanca  
 C/ Torregrosa, 85  
 Sevilla  
**Tribunal Número:** 01  
 Sevilla

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41009883 I.E.S. Torreblanca  
 C/ Torregrosa, 85  
 Sevilla  
**Tribunal Número:** 01  
 Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
07941019	GONZALEZ TORRICO RAFAELA	Presidente Titular
28891046	VICENT PAZ CARMEN	Vocal 1 Titular
08797170	GONZALEZ DIAZ JOSE LUIS	Vocal 2 Titular
28869449	SANCHEZ-RAWADE BARBERO ROSA ANA	Vocal 3 Titular
31240383	CORDEIRO CASTRO JOSE ANTONIO	Vocal 4 Titular
48807566	CASTRO HUERTAS JUAN PABLO	Presidente Suplente
29721013	MANZANO GOMEZ AFRICA	Vocal 1 Suplente
31637011	ATIENZA IBAÑEZ MARIA DOLORES	Vocal 2 Suplente
31643109	FERNANDEZ ROSADO MARIA DE PALOMARES	Vocal 3 Suplente
36139496	VAZQUEZ PEREZ ELENA	Vocal 4 Suplente
50540536	CUELLAR AGOSTA FRANCISCO DE ASIS	Reserva 1
75602538	CANTO DOMINGUEZ JUAN	Reserva 2

**Cuero:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 108 INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11001762 I.E.S. Columela  
 C/ Barcelona, 2  
 Cádiz  
**Tribunal Número:** 02  
 Cádiz

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11001762 I.E.S. Columela  
 C/ Barcelona, 2  
 Cádiz  
**Tribunal Número:** 02  
 Cádiz

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
11799185	BORRELL VELASCO MARIA VICTORIA	Presidente Titular
31265119	JIMENEZ GALLO MARIA LOURDES	Vocal 1 Titular
30449117	CARMONA MONTORO FRANCISCO	Vocal 2 Titular
25065021	GALAN TOLEDO GLORIA ANGELES	Vocal 3 Titular
52560625	BERMUDEZ CARABANTE FRANCISCO	Vocal 4 Titular
24860316	JIMENEZ SEGADO PEDRO RAMON	Presidente Suplente
25552729	COLL CARREÑO M.LUISA	Vocal 1 Suplente
31589225	ROMAN MARTELL ENRIQUE JAVIER	Vocal 2 Suplente
24822181	ALVAREZ MARTIN M.VICTORIA	Vocal 3 Suplente
31321527	ARJONA CHIRADO MANUEL	Vocal 4 Suplente
23783977	ARCAS DIAZ ANDRES	Reserva 1
26013839	RAMIRO CASTRO VICENTE JAVIER	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 118 PROCESOS SANITARIOS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41700373 I.E.S. Santa Aurelia C/ Amor, s/n Sevilla  
**Tribunal Número:** 01  
**Sevilla**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25956216	SEGURA EGEA, JUAN JOSE	Presidente Titular
28526503	DASTIS MARTIN CARMEN	Vocal 1 Titular
31605826	VEGA GARCIA, JOSE IGNACIO	Vocal 2 Titular
25958105	DELGADO RODRIGUEZ INMACULADA	Vocal 3 Titular
29734832	MOLINA GIL JUAN CARLOS	Vocal 4 Titular
27283575	CASTRO FERNANDEZ ALFREDO	Presidente Suplente
11833207	ACEDO HERNANDEZ MARIA BELEN	Vocal 1 Suplente
31193350	PEREZ BESA MANUEL	Vocal 2 Suplente
28856208	CHACON GARCIA MARIA CARMEN	Vocal 3 Suplente
24754550	CEPAS SOLER JUAN JOSE	Vocal 4 Suplente
50145618	ZUÑIGA JIMENEZ MARIA DOLORES	Reserva 1
29761859	RODRIGUEZ SILVAN GREGORIO	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 118 PROCESOS SANITARIOS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 23002474 I.E.S. Jabalcuz C/ Santa María del Valle, s/n Jaén  
**Tribunal Número:** 02  
**Jaén**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
34982939	RODRIGUEZ GONZALEZ ROBERTO MANUEL	Presidente Titular
30399910	SANCHEZ NARVAEZ CARMEN	Vocal 1 Titular
05631213	ARCHIDONA MINGALLON ANTONIO	Vocal 2 Titular
23778612	LOPEZ GUTIERREZ CARMEN NIEVES	Vocal 3 Titular
24218215	MARTINEZ BUENO MANUEL	Vocal 4 Titular
25977364	GARCIA PAULANO MA. DEL CARMEN	Presidente Suplente
24900913	FLORES CARRERA MARIA VICTORIA	Vocal 1 Suplente
25569432	TELLEZ SANCHEZ ANTONIO	Vocal 2 Suplente
30409421	BAENA PRADOS DOLORES	Vocal 3 Suplente
23772157	OJEA ARNEDO JOSE LUIS	Vocal 4 Suplente
24123127	CABALLERO LOPEZ MARIA-LOURDES	Reserva 1
20817166	QUILES BODI LUCAS RUBEN	Reserva 2

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 112 ORG. Y PROYECTOS FABRICACION MECANICA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41006900 I.E.S. Velázquez C/ Francisco Carrión Mejías, 10 Sevilla  
**Tribunal Número:** 01  
**Sevilla**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27230411	MARQUEZ MEMBRIVE ANTONIO	Presidente Titular
13768790	PRESA GARCIA VIRGINIA	Vocal 1 Titular
12375707	GUTIERREZ BORRERO FRANCISCO JOSE	Vocal 2 Titular
79219422	MUÑOZ ORDOÑEZ MARIA AURORA	Vocal 3 Titular
52483910	CHAPARRO LUQUE VICENTE JAVIER	Vocal 4 Titular
27784194	GARCIA TERCERO MANUEL ALFONSO	Presidente Suplente
26484744	ARROYO MARTINEZ NURIA	Vocal 1 Suplente
30504611	VILLALBA VARO MANUEL	Vocal 2 Suplente
24081617	CAZORLA HERNANDEZ JOAQUIN	Vocal 3 Suplente
29718211	PEREZ LOPEZ MIGUEL ANGEL	Vocal 4 Suplente
52545913	PERALES TORRALBO ALFONSO	Reserva 1

**Cuerpo:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 117 PROCESOS DIAGNOST. CLINICOS Y PROD. ORTO  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41006900 I.E.S. Velázquez C/ Francisco Carrión Mejías, 10 Sevilla  
**Tribunal Número:** 01  
**Sevilla**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28661290	GIL RAMOS JUAN MANUEL	Presidente Titular
31203507	MAURA RIVERO M. OLIVA	Vocal 1 Titular
24165303	IRIARTE BUSTOS FRANCISCO JOSE	Vocal 2 Titular
23768410	LOPEZ RUFINO EMILIA	Vocal 3 Titular
28855806	BARROS ARTILLO MANUEL	Vocal 4 Titular
52297413	ROSADO PEREZ MIGUEL ANGEL	Presidente Suplente
23775616	SANCHEZ NARANJO MARIA	Vocal 1 Suplente
24861013	MARIN MARCOS ALBERTO	Vocal 2 Suplente
28855717	MARTINEZ CASTAÑO MARIA FERNANDA	Vocal 3 Suplente
31238616	PICAZO SANCHEZ JOSE E.	Vocal 4 Suplente
75005417	LOPEZ PULIDO DOLORES	Reserva 1
08779317	LUNA CASADO LUIS	Reserva 2

**Cuero:** 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL **Tribunal Número:** 01 **Sevilla**  
**Especialidad:** 201 COCINA Y PASTELERIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41700351 I.E.S. Atenea  
 C/Itaca, 2  
 Mairena del Aljarafe  
**Hora:** 16:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30587884	MAUROLAGOITIA VELA, JUAN CARLOS	Presidente Titular
75400562	MORILLO RODRIGUEZ MARIA DEL PILAR	Vocal 1 Titular
28890406	FERNANDEZ RUIZ ANTONIO	Vocal 2 Titular
75399891	MORENO GALLARDO MARIA	Vocal 3 Titular
28894824	PEREZ RUIZ JOSE ANTONIO	Vocal 4 Titular
48810207	MORENO LOPEZ ROBERTO	Presidente Suplente
28616091	ISLA DURAN SILVIA	Vocal 1 Suplente
28699509	VAQUERIZO SALAS JOSE ANTONIO	Vocal 2 Suplente
24171221	RUIZ SANCHEZ JOSEFA	Vocal 3 Suplente
28600211	MARTIN ARTACHO JUAN ANTONIO	Vocal 4 Suplente
44215429	MEDINA ESPINA LORENZA	Reserva 1
48907718	SEGURA MORENO DAVID	Reserva 2

**Cuero:** 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL **Tribunal Número:** 02 **Cádiz**  
**Especialidad:** 201 COCINA Y PASTELERIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11700603 I.E.S. Pintor Juan Lara  
 Camino del Águila, 6  
 El Puerto de Santa María  
**Hora:** 18:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
44862786	CONDE RUIZ MATEO	Presidente Titular
77471124	DIÁZ CAMPOS EVA MARIA	Vocal 1 Titular
44293117	FERNANDEZ LOPEZ NICOLAS ENRIQUE	Vocal 2 Titular
32854866	ESTRADA PEREIRA LUISA MARIA	Vocal 3 Titular
28483217	GONZALEZ DOBLAS FRANCISCO JOSE	Vocal 4 Titular
33372235	VELA RUIZ BERNARDO	Presidente Suplente
31407289	PUNTADA GUILLEN MARIA CARMEN	Vocal 1 Suplente
24130719	GARCIA MARTINEZ LUIS	Vocal 2 Suplente
48877491	RAMOS CORTES MARIA DOLORES	Vocal 3 Suplente
44029422	GOICOECHEA SANCHO CARLOS MANUEL	Vocal 4 Suplente
75228109	VALLEJO APARICIO AURELIA	Reserva 1
44256723	GIL SANCHEZ MIGUEL ANGEL	Reserva 2

**Cuero:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Tribunal Número:** 01 **Sevilla**  
**Especialidad:** 119 PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACION  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41701183 I.E.S. Néstor Almemdros  
 C/Néstor Almemdros, s/n  
 Tomares  
**Hora:** 16:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31673228	RODRIGUEZ GARCIA YOLANDA	Presidente Titular
28604798	GONZALEZ FARIÑAS ELISA ISABEL	Vocal 1 Titular
25957563	ARMENTEROS QUERO FRANCISCO J	Vocal 2 Titular
14881424	CASTRO Y VELLASCO JESUS JACINTO DE	Vocal 3 Titular
11801248	MIGUEL LAPUENTE PILAR DE	Vocal 4 Titular
31620393	PIÑA BURGOS JUAN JOSE	Presidente Suplente
24875912	JIMENEZ PLANA MANUEL	Vocal 1 Suplente
30036392	FONSECA AGUILAR VICTORIA	Vocal 2 Suplente
33975903	VELLARINO ALBUERA SUSANA	Vocal 3 Suplente
28455989	RECACHA GARCIA GONZALO	Vocal 4 Suplente

**Cuero:** 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Tribunal Número:** 01 **Jaén**  
**Especialidad:** 125 SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATICOS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 23005979 I.E.S. Himilce  
 Ctra. de Arrayanes, s/n  
 Linares  
**Hora:** 19:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28501253	SANCHEZ RAMIREZ CRISTOBAL	Presidente Titular
48871819	CRUZ GOMEZ ANA DEL CARMEN	Vocal 1 Titular
06954879	BECERRA COLMENERO TELESFORO	Vocal 2 Titular
25989523	MESA RECHE SILVIA	Vocal 3 Titular
34058180	GONZALEZ MORANTE ELIO MANUEL	Vocal 4 Titular
28902888	MARTIN ROMERO FRANCISCO	Presidente Suplente
07850341	HERNANDEZ RAMOS ROSA MARIA	Vocal 1 Suplente
51628582	RAMIREZ FERNANDEZ JULIAN	Vocal 2 Suplente
30834468	ROBLES GONZALEZ REMEDIOS MARIA	Vocal 3 Suplente
31671183	RACERO MONTES FRANCISCO JOSE	Vocal 4 Suplente
34837693	FERNANDEZ LEYVA ANA	Reserva 1
25714086	GOMEZ RUIZ SANTA QUITERIA ANTONIO RAMON	Reserva 2

**Cuero:** 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL  
**Especialidad:** 205 INSTAL. Y MTTTO. DE EQUIPOS TERM. Y DE FLU  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 21001922 I.E.S. Pintor Pedro Gómez  
**Hora** 16:30 **Huelva** **Tribunal Número:** 01 **Huelva**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28862179	MENDEZ IZQUIERDO MANUEL	Presidente Titular
29482056	RODRIGUEZ CASTRO MARIA PALOMA	Vocal 1 Titular
09778312	FIDALGO DE HOYOS ENRIQUE	Vocal 2 Titular
44253766	ALEJO ALVAREZ MARIA JOSE	Vocal 3 Titular
348622816	SANCHEZ AIS FRANCISCO JAVIER	Vocal 4 Titular
24799131	FRANCO SANCHO VICENTE	Presidente Suplente
24236351	ORTEGA VALVERDE AURELIA ISABEL	Vocal 1 Suplente
26430120	MARTOS BEDMAR JOSE M	Vocal 2 Suplente
30210551	GIL ORTEGA LAURA MARIA	Vocal 3 Suplente
27318323	CARRANCO MARTINEZ IVAN	Vocal 4 Suplente
45586127	SIMON NAVARRO JUAN FRANCISCO	Reserva 2

**Cuero:** 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL  
**Especialidad:** 206 INSTALACIONES ELECTROTECNICAS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 11007582 I.E.S. Pablo Ruiz Picasso  
**Hora** 18:00 **Huelva** **Tribunal Número:** 01 **Cádiz**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31405050	ROMERO RUIZ MANUEL	Presidente Titular
75701178	MADRID HERRERO PATROCINIO	Vocal 1 Titular
28406654	LOPEZ GONZALEZ DIEGO	Vocal 2 Titular
30395136	TORRE LOPEZ ANA DE LA	Vocal 3 Titular
32420351	SOUTO SUAREZ JUAN JOSE	Vocal 4 Titular
75364654	FERNANDEZ GOMEZ BENJAMIN	Presidente Suplente
08108040	DIAZ SANCHEZ JUAN ANTONIO	Vocal 1 Suplente
28537551	BLANCO MIGUELES BERNABE	Vocal 2 Suplente
26435055	RODRIGUEZ DE CAMPOS SIXTO	Vocal 3 Suplente
26453052	GONZALEZ RIOS JESUS	Vocal 4 Suplente
28657753	ALFARO CASADO FRANCISCO	Reserva 2

**Cuero:** 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL  
**Especialidad:** 201 COCINA Y PASTERIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 29005916 I.E.S. La Rosaleda  
**Hora** 18:00 **Málaga** **Tribunal Número:** 03 **Málaga**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
03447221	GUZMAN GARCIA JUAN MANUEL	Presidente Titular
52514797	MOYA MESSAS JOSEFA	Vocal 1 Titular
08326401	CITORES SANZ ALBERTO	Vocal 2 Titular
44215048	MEDINA ESPINA MARIA ROCIO	Vocal 3 Titular
27535501	TORRENTE ANDREO DANIEL	Vocal 4 Titular
25703115	MARTINEZ MARTOS ANTONIO	Presidente Suplente
77323791	CAÑONES HERNANDEZ SOLEDAD MARIA	Vocal 1 Suplente
25698204	MUÑOZ VALDERRAMA JUAN JOSE	Vocal 2 Suplente
25088031	SALAS GARCIA FRANCISCO	Vocal 3 Suplente
44270205	ALARCON DOMENE RODRIGO	Vocal 4 Suplente
75196224	EGEA QUESADA DIEGO	Reserva 1
24233508	DELGADO ALVAREZ JUAN CAYETANO	Reserva 2

**Cuero:** 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL  
**Especialidad:** 204 FABRICACION E INST. DE CARPINTERIA Y MUE  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 29005916 I.E.S. La Rosaleda  
**Hora** 18:00 **Málaga** **Tribunal Número:** 01 **Málaga**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24884041	GUILLÉN PADILLA ESTEBAN	Presidente Titular
73255035	PERDIGUER MATEO LUIS	Vocal 1 Titular
27498113	JIMENEZ SANCHEZ CARLOS	Vocal 2 Titular
24865922	CARDONA MARTIN MIGUEL	Vocal 3 Titular
32017117	ANDANA MORENO JOSE MANUEL	Vocal 4 Titular
31234572	RODRIGUEZ PARRA MIGUEL	Presidente Suplente
32016658	GONZALEZ LLOVET JORGE	Vocal 1 Suplente
23783322	LUPIÁÑEZ CASTILLO ANTONIO LUIS	Vocal 2 Suplente
25052160	GARCIA ESPEJO SALVADOR	Vocal 3 Suplente
31228646	SANTOS ALVAREZ SANTIAGO	Vocal 4 Suplente
34047728	VARGAS RAMOS RAFAEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL  
**Especialidad:** 209 MANTENIMIENTO DE VEHICULOS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18004288 I.E.S. Politécnico Hemenegildo Lanz .Bda. de la Juventud, s/n Granada  
**Tribunal Número:** 02 Granada  
**Hora:** 19:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24122153	ANGUITA SALAS ANTONIO	Presidente Titular
52521343	NOGALES RUIZ JOSE	Vocal 1 Titular
08794710	CHAMORRO VIZUETE RAFAEL LORENZO	Vocal 2 Titular
24143440	JIMENEZ PAREJA ANTONIO	Vocal 3 Titular
74624224	SOLIS SAEZ JUSTO	Vocal 4 Titular
24294745	MONTAYA GUALDA MANUEL	Presidente Suplente
24077050	VALVERDE ALVAREZ JOSE MARIA	Vocal 1 Suplente
74617628	RAMIREZ CAÑIZARES FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
74607452	MOLINA HERAS ALFONSO	Vocal 3 Suplente
24141134	LLAMIAS GAMIZ JUAN	Vocal 4 Suplente
74624238	MARTINEZ CORREA FRANCISCO	Reserva 2

**Cuerpo:** 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL  
**Especialidad:** 209 MANTENIMIENTO DE VEHICULOS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 23700271 I.E.S. El Valle Ctra. de Madrid, 2 Jaén  
**Tribunal Número:** 03 Jaén  
**Hora:** 16:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75215621	BELMONTE SOLER JESUS	Presidente Titular
24848527	GONZALEZ CAMPOS JUAN	Vocal 1 Titular
74808305	CABELLO DELGADO ANTONIO JESUS	Vocal 2 Titular
27231230	BARRANCO JIMENEZ JUAN MANUEL	Vocal 3 Titular
24820605	MOLINA HERAS RAMON	Vocal 4 Titular
16254814	NUÑEZ HINOJOSA JOSE ANTONIO	Presidente Suplente
25307430	DIAZ CASERO ANTONIO	Vocal 1 Suplente
25301406	RODRIGUEZ ARTACHO PEDRO	Vocal 2 Suplente
27496935	MORENO ALONSO ANTONIO	Vocal 3 Suplente
25319708	RUIZ CORBACHO JOSE ANTONIO	Vocal 4 Suplente
24152316	GUION ALONSO JORGE VICTOR	Reserva 2

**Cuerpo:** 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL  
**Especialidad:** 206 INSTALACIONES ELECTROTECNICAS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 23002449 I.E.S. Las Fuenteszueltas Avda. de Arjona, 5 Jaén  
**Tribunal Número:** 02 Jaén  
**Hora:** 19:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26432884	PINEDA GAMEZ JUAN JOSE	Presidente Titular
30805636	ROBLES GONZALEZ M <sup>o</sup> ROSA	Vocal 1 Titular
75062409	MUÑOZ VIVO FRANCISCO	Vocal 2 Titular
24256855	PRIETO VILCHEZ FRANCISCO JAVIER	Vocal 3 Titular
80144013	SANCHEZ ROLDAN MANUEL ALEJANDRO	Vocal 4 Titular
75085473	REGIDOR CANO FRANCISCO	Presidente Suplente
75087627	MONTORO BUSTOS BLAS	Vocal 1 Suplente
52519713	MARTINEZ MARTINEZ JUAN CARLOS	Vocal 2 Suplente
74904323	PACHECO MONTERO JESUS	Vocal 3 Suplente
75013515	ARJONA CANO RAFAEL	Vocal 4 Suplente
24141415	MOYA PEREZ JUAN FRANCISCO	Reserva 2

**Cuerpo:** 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL  
**Especialidad:** 209 MANTENIMIENTO DE VEHICULOS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41009883 I.E.S. Torreblanca C/ Torregrosa, 85 Sevilla  
**Tribunal Número:** 01 Sevilla  
**Hora:** 18:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28893280	RODRIGUEZ CASTAÑO ANTONIO	Presidente Titular
30472934	SANCHEZ CUBERO PABLO	Vocal 1 Titular
75401706	CESAR PIÑERO JUAN	Vocal 2 Titular
52270733	MULERO MOGUER JOSE MANUEL	Vocal 3 Titular
75402715	MAURINO GALLARDO CAYETANO	Vocal 4 Titular
28890883	GARCIA MARTINEZ EULOGIO	Presidente Suplente
28870236	ALGARRADA GARCES PEDRO	Vocal 1 Suplente
75388316	RODRIGUEZ GOMEZ JESUS	Vocal 2 Suplente
28854036	PERNIA GONZALEZ IGNACIO	Vocal 3 Suplente
07042924	REYES PIRIS FELICIANO	Vocal 4 Suplente
52270424	RODRIGUEZ TABERNERO RAFAEL	Reserva 2



**Cuerpo:** 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL  
**Especialidad:** 216 OPERACIONES Y EQUIPOS PRODUCCIÓN AGRARIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41004113 C.C. Virgen de los Reyes Ctra. Isla Menor-Cortijo Cuarto Sevilla  
**Tribunal Número:** 01

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75543685	PADILLA CORONEL FRANCISCO JOSE	Presidente Titular
52353154	LOPEZ CAÑERO MARIA ANGELES	Vocal 1 Titular
31648416	SOLERA DEL RIO FRANCISCO DE PAULA	Vocal 2 Titular
28583459	PARDO TERNERO ANA ISABEL	Vocal 3 Titular
75355216	SANTISIEBAN ROMERO FRANCISCO	Vocal 4 Titular
31233937	MARTINEZ CASCALES BLAS JESUS	Presidente Suplente
25048559	MUÑOZ ESCALANTE MARIA DEL MAR	Vocal 1 Suplente
28489422	LORA GARCIA FERNANDO	Vocal 2 Suplente
09410503	FERNANDEZ MARTINEZ NURIA	Vocal 3 Suplente
29801125	INFANTE PINEIRO PEDRO	Vocal 4 Suplente
28662105	MENDARO TORRES MARIA TERESA	Reserva 1
11974325	RIOS VELASCO EMILIO JOSE	Reserva 2

**Cuerpo:** 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL  
**Especialidad:** 216 OPERACIONES Y EQUIPOS PRODUCCIÓN AGRARIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18001834 I.E.S. Emilio Muñoz Pago de Catacana, s/n Cogollos Vega  
**Tribunal Número:** 02

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24268527	BAENA HITTA FERMIN	Presidente Titular
26014715	MORENO RODRIGUEZ AGUSTINA	Vocal 1 Titular
31265140	PEREZ LOPEZ JUAN CARLOS	Vocal 2 Titular
52548128	GONZALEZ TORRALBO MARIA JESUS	Vocal 3 Titular
75227046	RUBIO RUBIO DIEGO	Vocal 4 Titular
26005631	MARTOS GARCIA RAMON	Presidente Suplente
27508346	SANCHEZ BAÑOS ANGELES	Vocal 1 Suplente
34842750	SANCHEZ GALVEZ HORACIO	Vocal 2 Suplente
52694256	RAMAJO RODRIGUEZ INES	Vocal 3 Suplente
44580756	GARCIA CID ALEJANDRO	Vocal 4 Suplente
27523660	PEREZ NOFUENTES FRANCOISCA	Reserva 1
25976659	GARRIDO ALVAREZ FRANCISCO	Reserva 2

**Cuerpo:** 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL  
**Especialidad:** 211 MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11004696 I.E.S. Virgen del Carmen Paseo María Auxiliadora, s/n Puerto Real  
**Tribunal Número:** 01

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
16250754	FERNANDEZ DE PINEDO LANDA EDUARDO	Presidente Titular
28438824	ALVAREZ PEREZ ANTONIO	Vocal 1 Titular
24133916	OLMEDO HUETE MIGUEL	Vocal 2 Titular
03794128	ALVAREZ DIAZ FRANCISCO-JAVIER	Vocal 3 Titular
26433818	HERNANDEZ PEREZ FERNANDO	Vocal 4 Titular
29470539	GOMEZ ROMERO ANTONIO	Presidente Suplente
32016829	VERA BURGUES ANDRES MANUEL	Vocal 1 Suplente
30411618	MARTIN ESCRIBANO JUAN MARIA	Vocal 2 Suplente
75696038	MORENO RAMIREZ JUAN	Vocal 3 Suplente
32021020	SANCHEZ RIVERA JOSE	Vocal 4 Suplente
25903020	VILLAR DORADO FRANCISCO	Reserva 2

**Cuerpo:** 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL  
**Especialidad:** 212 OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18000787 I.E.S. Luis Bueno Crespo Avda. de Las Palmeras, s/n Armilla  
**Tribunal Número:** 01

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28524463	VELASCO GONZALEZ JOSE IGNACIO	Presidente Titular
28357743	ALCALDE PECERO MARIA JULIA	Vocal 1 Titular
26435802	CAMPOS SANCHEZ CRISTOBAL	Vocal 2 Titular
34850258	IGLESIAS GARCIA MARIA JOSE	Vocal 3 Titular
76240103	SIERRA GALLARDO JOSE MANUEL	Vocal 4 Titular
26039957	QUESADA HERVAS ILDEFONSO	Presidente Suplente
18108963	MARTIN GARCIA RAFAELA	Vocal 1 Suplente
30055903	RUIZ MURCIA CARLOS	Vocal 2 Suplente
28861521	AMENEIRO BUSTOS ANA MARIA	Vocal 3 Suplente
28433003	ROMAN RUIZ JOAQUIN	Vocal 4 Suplente
52295336	MORAL ARENILLAS MARIA ROCIO	Reserva 1
27284804	MARTINEZ GUTIERREZ JOSE LUIS	Reserva 2

**Cuerpo:** 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL  
**Especialidad:** 220 PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALE  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41700373 I.E.S. Santa Aurelia C/ Amor, s/n Sevilla  
**Tribunal Número:** 01  
**Sevilla**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75364042	POYATO FERRERA MANUEL MARIA	Presidente Titular
28455624	ORTIZ SANCHEZ ENRIQUE	Vocal 1 Titular
26197031	MOMBLANT MARTINEZ JOSE	Vocal 2 Titular
24180211	MARTIN VIANA MARIA FELIX	Vocal 3 Titular
28516032	BRAVO MUÑOZ JOSE	Vocal 4 Titular
06992787	GOMEZ HERNANDEZ ANA MARIA	Presidente Suplente
28693513	MONTERO ELENA M VICTORIA	Vocal 1 Suplente
28684110	ESTEBAN ORTEGA FELIPE	Vocal 2 Suplente
28855816	ZAMBRANO ALMERO DULCE NOMBRE	Vocal 3 Suplente
28569848	CARRILLO UREÑA JUAN CARLOS	Vocal 4 Suplente
28456016	DELGADO ESCUDERO MARIA CARMEN	Reserva 1
25975670	ANGUITA PUERTA MANUEL JOSE	Reserva 2

**Cuerpo:** 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL  
**Especialidad:** 220 PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALE  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11008239 I.E.S. Sancti Petri Poligono La Magdalena, s/n San Fernando  
**Tribunal Número:** 02  
**Cádiz**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31384634	RUIZ ESPINO FRANCISCO	Presidente Titular
31638608	FERNANDEZ LARIOS BLANCA	Vocal 1 Titular
32031738	BAUTISTA RICO CRISTOBAL	Vocal 2 Titular
24111011	GONZALEZ BAENA ENCARNACION	Vocal 3 Titular
29077855	LOPEZ ORZAEZ JOSE	Vocal 4 Titular
31242424	SACIE SALAS PILAR	Presidente Suplente
52760913	LOZANO MONTERO MARIA PILAR	Vocal 1 Suplente
06941457	LUNA MALDONADO JUAN CARLOS	Vocal 2 Suplente
50816016	ALVAREZ LOPEZ MARTA	Vocal 3 Suplente
30405657	LEON MUÑOZ FRANCISCO	Vocal 4 Suplente
52512717	BORDAJANDI QUIRANTE MARIA CARMEN	Reserva 1
28581260	ALCAIDE BARRERA JOSE MANUEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL  
**Especialidad:** 218 PELUQUERIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41009871 I.E.S. Beatriz de Suabia C/ Beatriz de Suabia, s/n Sevilla  
**Tribunal Número:** 01  
**Sevilla**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28470937	POLO MARTIN JOSE MANUEL	Presidente Titular
28476902	GULLON GONZALEZ ANA MARIA	Vocal 1 Titular
28708528	CUBILLANA GARCIA ANTONIO	Vocal 2 Titular
28885103	CUBILES GOMEZ REMEDIOS	Vocal 3 Titular
30548214	RAMOS ROVI ENCARNACION	Vocal 4 Titular
06246620	PEREZ MORANO EVA MARIA	Presidente Suplente
52330204	FERNANDEZ SARRIA MARIA CARMEN	Vocal 1 Suplente
31677224	REAL PEREZ CELIA	Vocal 2 Suplente
75430608	MORENO BURGOS MARIA AUXILIADORA	Vocal 3 Suplente
30524827	CUADRADO CARDENAS ROSA MARIA	Vocal 4 Suplente
13107912	GIMENO ARRANZ MARIA ANGELES	Reserva 1

**Cuerpo:** 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL  
**Especialidad:** 218 PELUQUERIA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 04001163 I.E.S. Alhadra .Carrera Alhadra, 7 Almería  
**Tribunal Número:** 02  
**Almería**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24192501	GALLARDO GALLARDO M. DEL PILAR	Presidente Titular
21419220	BELDA FERNANDEZ MARIA LUISA	Vocal 1 Titular
24163911	ARANDA CARMONA MANUEL	Vocal 2 Titular
27322324	LOZANO MESA EVA MARIA	Vocal 3 Titular
30449648	PRIETO RIVAS JOSE LUIS	Vocal 4 Titular
30795240	CARMONA ALVAREZ RAQUEL	Presidente Suplente
38098129	CUARTERO VILLANUEVA MARIA VICTORIA	Vocal 1 Suplente
11408408	FERNANDEZ GONZALEZ LUIS MANUEL	Vocal 2 Suplente
74633535	MALAGON NUÑEZ LIDIA	Vocal 3 Suplente
30517110	MUÑOZ MARCOS FERNANDO	Vocal 4 Suplente
24339937	LINARES DE LA PAZ MARIA PILAR	Reserva 1

Cuero: 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL Tribunal Número: 05 Jaén  
 Especialidad: 220 PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIAL  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 23005529 I.E.S. San Juan Bosco  
 Hora 16:30 C/ Millán de Priego, 6  
 Jaén

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25975186	AGUILAR MORAGO ERNESTO	Presidente Titular
28464223	MOGOLLO DIEZ AMPARO	Vocal 1 Titular
34857224	LOPEZ FELICES EDUARDO JUAN	Vocal 2 Titular
25564530	JIMENEZ GIL MARIA AUXILIADORA	Vocal 3 Titular
24815239	LOPEZ LANZAS FRANCISCO JAVIER	Vocal 4 Titular
27493362	LOPEZ LOPEZ FRANCISCA	Presidente Suplente
27494832	LORENTE LAMARCA M.DOLORES	Vocal 1 Suplente
25974555	ALEJO LOPEZ DIONISIO	Vocal 2 Suplente
24195633	RUBIO AYUSO ANGELA MARIA	Vocal 3 Suplente
25978960	QUESADA REDECILLAS ANTONIO JOSE	Vocal 4 Suplente
24230036	RODRIGUEZ LOZANO DOLORES	Reserva 1
24844662	FIESTAS LE-NGOC RAMON	Reserva 2

Cuero: 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL Tribunal Número: 03 Granada  
 Especialidad: 220 PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIAL  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 18009377 I.E.S. Aynadamar  
 Hora 18:00 Paseo de Cartuja, s/n  
 Granada

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28393967	RUIZ LOPEZ JOSE LUIS	Presidente Titular
27492905	MARTINEZ GARCIA ANTONIA MARIA	Vocal 1 Titular
26224730	GARCIA QUESADA MIGUEL ANGEL	Vocal 2 Titular
24192606	HARO BARDECI ANA MARIA DE	Vocal 3 Titular
27505933	DIÁZ GARBIN JOSE LUIS	Vocal 4 Titular
24292323	VALENZUELA SOLER RICARDO-ENRIQUE	Presidente Suplente
24295109	CURIEL CASTRO PALOMA ANGELES	Vocal 1 Suplente
25897478	GUZMAN JUSTICIA JOSE-MARIA	Vocal 2 Suplente
44254316	GONZALEZ ACOSTA REYES ANTONIA	Vocal 3 Suplente
24146686	ROMAN MEDINA ANGEL	Vocal 4 Suplente
45266619	QUESADA VAZQUEZ M.JOSE	Reserva 1
27226590	GALLEGO MORENO JOSE MANUEL	Reserva 2

Cuero: 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL Tribunal Número: 01 Almería  
 Especialidad: 222 PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 04001187 I.E.S. Los Ángeles  
 Hora 16:30 C/ Maestría, 2  
 Almería

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
23789150	RODRIGUEZ GUARDIA MARIA DEL MAR	Presidente Titular
27267302	MORENO BALCAZAR ROSA MARIA	Vocal 1 Titular
75222437	ROMERO CAMPOS FRANCISCO JOSE	Vocal 2 Titular
24151604	JIMENEZ PASADAS DULCE MARIA	Vocal 3 Titular
24199888	VINUESA GUERRERO JOSE	Vocal 4 Titular
27261821	HERNANDEZ ACUNA MARIA	Presidente Suplente
27506810	QUILES PARDO MARIA JOSE	Vocal 1 Suplente
07786659	RIVAS CEMPELLIN VICENTE	Vocal 2 Suplente
24260710	GOMEZ MATAS GLORIA	Vocal 3 Suplente
75202988	FERNANDEZ BERBEL FRANCISCO	Vocal 4 Suplente
75220911	TERUEL GARCIA ANTONIA	Reserva 1
27199925	LOPEZ CUADRA CASTO JESUS	Reserva 2

Cuero: 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL Tribunal Número: 04 Huelva  
 Especialidad: 220 PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIAL  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 21003712 I.E.S. Fuentepeña  
 Hora 16:30 Bda. Vista Alegre, Sect. Florida  
 Huelva

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28462257	SANCHEZ ANDUJAR CARMEN	Presidente Titular
50440205	TARANCON PEREIRA NOELIA	Vocal 1 Titular
25966739	RUIZ SUTIL FRANCISCA	Vocal 2 Titular
26023405	MOLINA GONZALEZ EVA MARIA	Vocal 3 Titular
30822478	ANGUITA LOPEZ JOSE CARLOS	Vocal 4 Titular
75532730	DIÁZ CRESPO PASTORA	Presidente Suplente
25992905	RODRIGUEZ MADERAS MARIA PILAR	Vocal 1 Suplente
30425879	RAMIREZ SANCHEZ JOSE ANTONIO	Vocal 2 Suplente
30394315	LOPEZ MUÑOZ ANA MARIA	Vocal 3 Suplente
33255916	ALVAREZ PEÑA ISIDORO	Vocal 4 Suplente
44226419	PERNAS PEREZ ROSA PILAR	Reserva 1
30494139	FLORES REUS RICARDO	Reserva 2

**Cuero:** 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL  
**Especialidad:** 223 PRODUCCION EN ARTES GRÁFICAS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 41700117 I.E.S. Llanes  
 C/ Escultor Francisco Buiza, s/n  
 Sevilla

**Tribunal Número:** 01 **Sevilla**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
74185089	CECILIA CANALES PEDRO	Presidente Titular
20795768	VICENTE RUBIO JOSE	Vocal 1 Titular
31403595	MORALES SANCHEZ JUAN ANTONIO	Vocal 2 Titular
52451911	OLVEIRA CASTRO FERMIN SANTIAGO	Vocal 3 Titular
07523308	GARCIA IGLESIAS NICOLAS	Vocal 4 Titular
28344590	AGUDELO HERRERO ADOLFO	Presidente Suplente
35314797	PAZO CORDEIRO VICTOR MANUEL	Vocal 1 Suplente
28913126	LOPEZ ANTELO ESPERANZA	Vocal 2 Suplente
44262617	MORON GARCIA ANA ISABEL	Vocal 3 Suplente
05239027	ORDÓÑEZ MORENO FRANCISCO JAVIER	Vocal 4 Suplente

**Cuero:** 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL  
**Especialidad:** 225 SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 04001163 I.E.S. Alhadra  
 , Carrera Alhadra, 7  
 Almería

**Tribunal Número:** 01 **Almería**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
74925462	TOBARUELA MORENO JOSE ANTONIO	Presidente Titular
28913747	GOMEZ DOMINGUEZ ROCIO	Vocal 1 Titular
45060968	HERNANDEZ TORRES MARIA ANGELA	Vocal 2 Titular
79011707	GONZALEZ RAMIREZ ALEJANDRA BELEN	Vocal 3 Titular
29776193	LOPEZ JALDON MARIA JOSE	Vocal 4 Titular
10900794	CARBALLO HOLGADO NATALIA	Presidente Suplente
30441601	GARCIA RUIZ TERESA	Vocal 1 Suplente
28760809	REYES GARCIA RAQUEL	Vocal 2 Suplente
34856873	RODRIGUEZ LOPEZ TRINIDAD	Vocal 3 Suplente
27221578	PASCUAL TORRES JOSE	Vocal 4 Suplente

**Cuero:** 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL  
**Especialidad:** 222 PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 11700354 I.E.S. Ciudad de Hércules  
 C/ Cuba, 2  
 Chicliana de la Frontera

**Tribunal Número:** 02 **Cádiz**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31218901	FLOR RICO CONCEPCION DE LA	Presidente Titular
32850914	CASTAÑEDA DE GOMAR MARIA ELENA	Vocal 1 Titular
25573823	RUBIALES ORDÓÑEZ SEBASTIAN	Vocal 2 Titular
32848602	CARRASCO MORENO INES	Vocal 3 Titular
34064024	GANFORNINA RUIZ AGUSTIN	Vocal 4 Titular
52303121	RAMIREZ GUILLEN ISABEL MARIA	Presidente Suplente
32847105	GUIMERA ODOGHERTY CAYETANA	Vocal 1 Suplente
75805443	RODRIGUEZ GOMAR JUAN CARLOS	Vocal 2 Suplente
31679805	MANZANO IGLESIAS ALMUDENA	Vocal 3 Suplente
31407846	OTERO CHAMORRO ANDRES	Vocal 4 Suplente
21415106	LARA ESPINOSA ISABEL	Reserva 1
75844168	ANGULO BUSTILLO JOSE LUIS	Reserva 2

**Cuero:** 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL  
**Especialidad:** 222 PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 23002449 I.E.S. Las Fuenteszuclas  
 Avda. de Arjona, 5  
 Jaén

**Tribunal Número:** 03 **Jaén**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25963536	ORTEGA RODRIGUEZ JUAN EUGENIO	Presidente Titular
26461513	LOPEZ MEDINA MARIA ELENA	Vocal 1 Titular
52540409	MORAL TORRALBO JUAN	Vocal 2 Titular
25957815	CANO PULIDO JUANA	Vocal 3 Titular
26179613	MEDINA TORRES JOSE	Vocal 4 Titular
25987622	MONTIEL BAILEN RAFAEL	Presidente Suplente
03076116	CHINCHILLA OJEDA TERESA	Vocal 1 Suplente
23675815	RONCERO LOPEZ RAFAEL	Vocal 2 Suplente
80135918	CLAVERO CUELLAR AURORA	Vocal 3 Suplente
26463120	RODRIGUEZ FERNANDEZ FRANCISCO M.	Vocal 4 Suplente
24110939	BRAVO NAVARRO M.ELENA	Reserva 1
25945325	HERVAS SANCHEZ DIEGO	Reserva 2

**Cuero:** 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL **Tribunal Número:** 04 **Granada**  
**Especialidad:** 225 SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18004458 I.E.S. Virgen de las Nieves  
**Hora:** 19:30 **Granada**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
04543051	MOYA LEON ALICIA	Presidente Titular
74838826	GARCIA SANTAFE PALOMA	Vocal 1 Titular
24816972	LOPEZ SEGURA INMACULADA	Vocal 2 Titular
25086146	LOPEZ LOPEZ ANA MARIA	Vocal 3 Titular
25090074	TELLO GUERRERO MARIA JOSE	Vocal 4 Titular
75012061	MARIN TORRES ENCARNACION	Presidente Suplente
24266645	LAZARO CARRALCAZAR INES MARIA	Vocal 1 Suplente
23779589	MORENO BEJAR MARIA ANGIUSTIAS	Vocal 2 Suplente
27491861	CONTRERAS GONZALEZ MARIA CARMEN	Vocal 3 Suplente
27267658	ROMERO MALDONADO MATILDE MARIA	Vocal 4 Suplente

**Cuero:** 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL **Tribunal Número:** 05 **Huelva**  
**Especialidad:** 225 SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 21001922 I.E.S. Pintor Pedro Gómez  
**Hora:** 18:00 **Huelva**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24117837	SIERRA MARTINEZ FRANCISCO	Presidente Titular
28859359	LOPEZ SANTOS MARIA ESPERANZA	Vocal 1 Titular
16257850	ALECHA OLAZAGOITIA M CRUZ	Vocal 2 Titular
29746460	GONZALEZ SANCHEZ MANUELA	Vocal 3 Titular
29747765	BARREDA ARIAS MARIA CARMEN	Vocal 4 Titular
29750669	MARCHENA GONZALEZ ESPERANZA ISABEL	Presidente Suplente
16532914	MERA MIUÑO MARIA TERESA	Vocal 1 Suplente
29738935	RUFO ROMERO MARIA CARMEN	Vocal 2 Suplente
44209697	RAMOS BEBIA INMACULADA CONCEPCIO	Vocal 3 Suplente
44127778	RODRIGUEZ AMORES BELEN	Vocal 4 Suplente

**Cuero:** 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL **Tribunal Número:** 02 **Cádiz**  
**Especialidad:** 225 SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11700172 I.E.S. Santa Isabel de Hungría  
**Hora:** 18:00 **C/ La Merced, 40 Jerez de la Frontera**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31696749	FIGUEROA ABRIO LOURDES	Presidente Titular
24814895	ARAN DOMINGO PILAR	Vocal 1 Titular
07845713	SANCHEZ PLAZA MARIA INMACULADA	Vocal 2 Titular
30456749	GIL L OPEZ ANTONIO J	Vocal 3 Titular
48430722	HERNANDEZ INFANTE JUAN JOSE	Vocal 4 Titular
32851690	ESPADA SANCHEZ MARTIN	Presidente Suplente
26028020	ILLANA MARTOS ROCIO	Vocal 1 Suplente
30424162	OSUNA CRESPO JACINTA	Vocal 2 Suplente
28853616	ALFARO RODRIGUEZ MERCEDES	Vocal 3 Suplente
28716411	FERNANDEZ GARCIA ROSA MARIA	Vocal 4 Suplente

**Cuero:** 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL **Tribunal Número:** 03 **Córdoba**  
**Especialidad:** 225 SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 14002984 I.E.S. Averroes  
**Hora:** 16:30 **C/ Motril, s/n Córdoba**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30444269	ACERO DOBLAS JOSE	Presidente Titular
29081176	HUERTAS FERNANDEZ INMACULADA C	Vocal 1 Titular
30208176	SANCHEZ MUÑOZ CARLOS ALBERTO	Vocal 2 Titular
52352799	GARCIA VELASCO CARMEN	Vocal 3 Titular
24180139	HARO ROLDAN MARIA DEL CARMEN	Vocal 4 Titular
06375688	MARABOTTO AGUDO PILAR MONTSERRAT	Presidente Suplente
02887565	GOMEZ-ESCALONILLA CRUZ MARIA FATIMA	Vocal 1 Suplente
30424164	ARIZA GARCIA MARIA	Vocal 2 Suplente
30440107	BARBERO CALVO ARACELI	Vocal 3 Suplente
30434445	CAMPAÑA LUNA ISABEL	Vocal 4 Suplente

Cuero: 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL Tribunal Número: 01 Cádiz  
 Especialidad: 227 SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 11007922 I.E.S. Francisco Romero Vargas  
 Hora 18:00 Jerez de la Frontera

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31247427	NAVAS CAMPOY PEDRO MIGUEL	Presidente Titular
28514177	GONZALEZ FERNANDEZ MARIA VICTORIA	Vocal 1 Titular
09746767	SAINZ-EZQUERRA FOCES MIGUEL ANGEL	Vocal 2 Titular
44263643	BAENA GARCIA MARIA DEL PILAR	Vocal 3 Titular
75098530	MOLINA CASADO JOSE MARIA	Vocal 4 Titular
31862672	FERNANDEZ RAMIREZ JUAN MANUEL	Presidente Suplente
31337052	ALEGRE RAMOS MARIA PILAR	Vocal 1 Suplente
26457343	VICO LIZANA ANTONIO	Vocal 2 Suplente
32844773	ACHA ALLER SANTIAGO	Vocal 3 Suplente
44283661	HIDALGO HIDALGO SEBASTIAN	Vocal 4 Suplente
44287469	PLAZA HERNANDEZ EVA MARIA DE LA	Reserva 1
31327763	VARGAS BLANDINO FERNANDO	Reserva 2

Cuero: 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL Tribunal Número: 06 Jaén  
 Especialidad: 225 SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 23002474 I.E.S. Jabalcuz  
 Hora 18:00 C/ Santa María del Valle, s/n Jaén

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26004741	COLMENERO CAÑADA MARIA DEL MAR	Presidente Titular
74690083	AVILA ARJONA ALFONSO	Vocal 1 Titular
77327047	CHICA ROJO ANA AMPARO	Vocal 2 Titular
24261019	PERALTA VAZQUEZ FRANCISCO JOSE	Vocal 3 Titular
51673247	SANZ MARTIN MARIA MONTSERRAT	Vocal 4 Titular
30496167	GARCIA LUQUE FUENSANTA	Presidente Suplente
25962671	CARDOSO SANCHEZ VICENTE MANUEL	Vocal 1 Suplente
26464680	MORAGA CAMPOS AGUSTIN	Vocal 2 Suplente
25919752	SUSI PEREA MANUEL	Vocal 3 Suplente
52545285	NIETO CUESTA MARIA DE LA O	Vocal 4 Suplente

Cuero: 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL Tribunal Número: 02 Córdoba  
 Especialidad: 227 SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 14007945 I.E.S. Trassierra  
 Hora 18:00 C/ San Hermenegildo, s/n Córdoba

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
04584359	SANCHEZ RUBIO Mª LUZ	Presidente Titular
44373459	ALVAREZ MESA RAFAEL	Vocal 1 Titular
30945016	REYES SALAZAR VICTORIANO JESUS	Vocal 2 Titular
30966168	SANCHEZ TORIL EDUARDO JAVIER	Vocal 3 Titular
30810118	SILLERO GARCIA ANTONIO	Vocal 4 Titular
23800189	RUIZ DIAZ MIGUEL ANGEL	Presidente Suplente
30957779	RABASCO RONDA JAIME	Vocal 1 Suplente
30958623	JIMENEZ MARTINEZ ANTONIO MANUEL	Vocal 2 Suplente
30803682	CARMONA ALBORNOZ JOSE FRANCISCO	Vocal 3 Suplente
07985445	LUCAS BONILLA ROBERTO	Vocal 4 Suplente
26464457	SANCHEZ PASTOR MARIA MERCEDES	Reserva 1
06245749	LUDEÑA SERVA HERMINIO	Reserva 2

Cuero: 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL Tribunal Número: 07 Málaga  
 Especialidad: 225 SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 29700060 I.E.S. Mayorazgo  
 Hora 18:00 C/ Las Espuelas, 12 Málaga

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
74825543	CHICA ARANDA ROSA MARIA	Presidente Titular
25591973	CALDERON USAGRE MARIA	Vocal 1 Titular
52251958	GIL HIDALGO ISABEL	Vocal 2 Titular
33397913	MORENO GARCIA FRANCISCA REMEDIOS	Vocal 3 Titular
24890078	NIETO AMOROS INES	Vocal 4 Titular
53690318	AVIÑON GARCIA RAQUEL	Presidente Suplente
31401469	ROMERO TURNES M ISABEL	Vocal 1 Suplente
28480960	HERNANDEZ ALMORIN MARIA DEL CARMEN	Vocal 2 Suplente
52264290	HERNANDEZ GONZALEZ OLGA MARIA	Vocal 3 Suplente
77587646	LEON SOLIS LORENA	Vocal 4 Suplente

**Cuerpo:** 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL  
**Especialidad:** 227 SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 23002401 I.E.S. Virgen del Carmen  
**Hora:** 16:30 **Paeseo de la Estación, 44 Jaén**

**Tribunal Número: 05**  
**Jaén**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26210087	FUENTES MARTINEZ JOSE DAMIAN	Presidente Titular
75018437	REVUELTAS ESPINOSA MARIA DOLORES	Vocal 1 Titular
74681219	SANCHEZ MARTINEZ ELEUTERIO	Vocal 2 Titular
26460943	DIAZ ALAMEDA JOSEFA	Vocal 3 Titular
26026620	CEBALLOS UREÑA MANUEL JESUS	Vocal 4 Titular
77329288	MOLINA GARZON LUIS JOSE	Presidente Suplente
26034462	CASTRO CARMONA MARGARITA	Vocal 1 Suplente
26439122	FERNANDEZ NAVIDAD ANTONIO RAMON	Vocal 2 Suplente
26220965	HURTADO DELFA MARIA DOLORES	Vocal 3 Suplente
26491632	MUÑOZ RODRIGUEZ PEDRO	Vocal 4 Suplente
75016436	MUÑOZ ORTEGA JOSE GABRIEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL  
**Especialidad:** 227 SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29012106 I.E.S. Miguel Romero Esteo  
**Hora:** 18:00 **C/Agustín Martín Carrión, s/n Málaga**

**Tribunal Número: 06**  
**Málaga**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25075501	TORRE GARCIA ALEJANDRO DE LA	Presidente Titular
23782023	LORENZO LOPEZ MATILDE	Vocal 1 Titular
53536808	WEGMANN GARCIA RENE	Vocal 2 Titular
74685329	VALLEJO DE LA HOZ CAROLINA	Vocal 3 Titular
25661810	MELERO LOPEZ FRANCISCO JAVIER	Vocal 4 Titular
08929037	MORENO PEREZ JUAN CARLOS	Presidente Suplente
15245130	MIRANDA AZPIROZ MARIA ANDREA	Vocal 1 Suplente
26466515	RUIZ ARANDA PEDRO	Vocal 2 Suplente
14624230	GARCIA MORALES BEATRIZ	Vocal 3 Suplente
25717523	RAMIREZ VALDERRAMA LAZARO JOSE	Vocal 4 Suplente
25681627	MARQUEZ RUBIO JUAN MANUEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL  
**Especialidad:** 227 SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18700098 I.E.S. Zaldin-Vergeles  
**Hora:** 19:30 **C/ Primavera, 26-28 Granada**

**Tribunal Número: 03**  
**Granada**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
74629512	MARTINEZ PALENZUELA MODESTO	Presidente Titular
24194724	FERNANDEZ HERRAZ PILAR	Vocal 1 Titular
48416709	GUILLEN BENAVENTE JOSE JAVIER	Vocal 2 Titular
45480326	VALENZUELA VILA MARIA MAR	Vocal 3 Titular
44255938	FERNANDEZ GOMEZ MIGUEL	Vocal 4 Titular
74638365	NAVARRO GALINDO JOSE LUIS	Presidente Suplente
74643432	NAVASCUES GONZALEZ MARIA JOSE	Vocal 1 Suplente
44261544	SANCHEZ AVILES MANUEL	Vocal 2 Suplente
26035653	VALDERAS SILES MARIA DEL CARMEN	Vocal 3 Suplente
14640148	ALARCON GARCIA DIEGO	Vocal 4 Suplente
26489001	CEACERO MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	Reserva 1
44143553	GONZALEZ GARCIA JULIO ANGEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL  
**Especialidad:** 227 SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 21700010 I.E.S. San Sebastián  
**Hora:** 19:30 **Huelva de Andalucía, s/n Huelva**

**Tribunal Número: 04**  
**Huelva**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29046699	LUQUE ESTEPA INMACULADA ROCIO	Presidente Titular
75226212	RODRIGUEZ SIMON EMILIA	Vocal 1 Titular
24267710	GARCIA-CERVIGON HURTADO ALFONSO	Vocal 2 Titular
09171522	GRAGERA FERNANDEZ MARIA JESUS	Vocal 3 Titular
47001010	REINA RAMIREZ RAFAEL MANUEL	Vocal 4 Titular
75552477	CAMACHO SANCHEZ SANTIAGO MANUEL	Presidente Suplente
28739531	GONZALEZ LABADO MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Suplente
28486713	RUIZ CARRASCO JUAN ANTONIO	Vocal 2 Suplente
79190948	RAMIREZ PASTOR DELIA	Vocal 3 Suplente
28638817	VEGA RODRIGUEZ DAVID DANIEL DE	Vocal 4 Suplente
78492651	PENA GALLEGO EVA DE LA	Reserva 1
44953118	MATIAS RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	Reserva 2

**Cuerpo:** 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL  
**Especialidad:** 229 TÉCNICAS Y PROCEDIM. DE IMAGEN Y SONIDO  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29005989 I.E.S. Politécnico Jesús Marín C/ Politécnico, 1 Málaga  
**Tribunal Número:** 02

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29005989 I.E.S. Politécnico Jesús Marín C/ Politécnico, 1 Málaga  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29005989 I.E.S. Politécnico Jesús Marín C/ Politécnico, 1 Málaga  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29005989 I.E.S. Politécnico Jesús Marín C/ Politécnico, 1 Málaga

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25089308	MARQUEZ MAYO FRANCISCO JOSE	Presidente Titular
34047226	SANCHEZ GALIANO INMACULADA	Vocal 1 Titular
30427916	FUENTES-GUERRA SOLDEVILLA JOSE	Vocal 2 Titular
53691632	MARTIN MARTIN LAURA	Vocal 3 Titular
74846617	VILLALOBOS MILLAN JAVIER	Vocal 4 Titular
31225039	BERMEJO FELICIANO JUAN	Presidente Suplente
25596641	ORTEGA TOLEDO LAURA MARIA	Vocal 1 Suplente
34076317	GIRALDEZ CALDERON MIGUEL	Vocal 2 Suplente
33353952	MANE CANTIZANO LIDIA	Vocal 3 Suplente
25070318	MANCERA PONCE MIGUEL	Vocal 4 Suplente
44581658	MESA PARRAS IRENE ROSALIA	Reserva 1
25089426	RODRIGUEZ RODRIGUEZ CRISTOBAL SANTIAGO	Reserva 2

**Cuerpo:** 592 PROFESORES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS  
**Especialidad:** 001 ALEMÁN  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29011308 E.O.I. Paseo de los Martiricos, 26 Málaga  
**Tribunal Número:** 01

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29011308 E.O.I. Paseo de los Martiricos, 26 Málaga  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29011308 E.O.I. Paseo de los Martiricos, 26 Málaga  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29011308 E.O.I. Paseo de los Martiricos, 26 Málaga

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24246254	VEGA EXPOSITO JUAN VICENTE	Presidente Titular
24855723	DIEZ GONZALEZ BLANCA	Vocal 1 Titular
44593336	ALBERT HORBER CHRISTOPH THEODOR	Vocal 2 Titular
52080227	MANZANO VEGA MARIA LUISA	Vocal 3 Titular
X2419247	GSCHWENDTNER . MARKUS	Vocal 4 Titular
28476931	JIMENEZ GOMEZ MANUEL	Presidente Suplente
07941829	ELVIRA VICENTE JUDIT FUENCISLA	Vocal 1 Suplente
23243553	SANGHEZ PARRA JERONIMO	Vocal 2 Suplente
50723535	CHICLANA OTAL MARIA TERESA	Vocal 3 Suplente
77452098	GARCIA QUINTERO JOSE FRANCISCO	Vocal 4 Suplente
29789836	REAL PEREZ IRENE	Reserva 1
09318006	CALVO VILLEGAS ANTONIO	Reserva 2

**Cuerpo:** 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL  
**Especialidad:** 228 SOLDADURA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11004696 I.E.S. Virgen del Carmen Paseo María Auxiliadora, s/n Puerto Real Cádiz  
**Tribunal Número:** 01

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11004696 I.E.S. Virgen del Carmen Paseo María Auxiliadora, s/n Puerto Real Cádiz  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11004696 I.E.S. Virgen del Carmen Paseo María Auxiliadora, s/n Puerto Real Cádiz  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 11004696 I.E.S. Virgen del Carmen Paseo María Auxiliadora, s/n Puerto Real Cádiz

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31252204	CANO DE LAS CASAS ANDRES	Presidente Titular
75805533	GARCIA NUÑEZ JUAN MANUEL	Vocal 1 Titular
31850109	MARQUEZ CASTRO ANTONIO	Vocal 2 Titular
09687635	MARBAN VALDES LORENZO	Vocal 3 Titular
29046913	ROJAS ARIAS JESUS MARIA	Vocal 4 Titular
28601439	GONZALEZ GOMEZ JOSE	Presidente Suplente
31856535	MALDONADO ORDOÑEZ FRANCISCO JAVIER	Vocal 1 Suplente
74628722	HERNANDEZ HERNANDEZ JESUS	Vocal 2 Suplente
79219936	GONZALEZ PORRAS FRANCISCO	Vocal 3 Suplente
27241223	SALVADOR VARGAS FILOMENO	Vocal 4 Suplente
44213828	SANTANA VAZQUEZ SEBASTIAN GASPAS	Reserva 2

**Cuerpo:** 591 PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL  
**Especialidad:** 229 TÉCNICAS Y PROCEDIM. DE IMAGEN Y SONIDO  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18009389 I.E.S. Albayzín C/ Camino de San Antonio, s/h Granada Granada  
**Tribunal Número:** 01

**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18009389 I.E.S. Albayzín C/ Camino de San Antonio, s/h Granada Granada  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18009389 I.E.S. Albayzín C/ Camino de San Antonio, s/h Granada Granada  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18009389 I.E.S. Albayzín C/ Camino de San Antonio, s/h Granada Granada

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25074063	MUÑOZ DE MOLINA YOLANDA	Presidente Titular
25107747	GASPAR JUAREZ MARIA DOLORES	Vocal 1 Titular
01117424	LUGO BENITO HILARIO	Vocal 2 Titular
28910860	GUZMAN ARCE NEGUI SANDRA INMACULADA	Vocal 3 Titular
44260925	RODRIGUEZ PRETEL JUAN ANTONIO	Vocal 4 Titular
24264623	RODRIGUEZ PRETEL JUAN ANTONIO	Presidente Suplente
13127181	HERNANDO MARTIN ANA ISABEL	Vocal 1 Suplente
27461326	MATEO SANCHEZ JOSE	Vocal 2 Suplente
25085688	NAVAS LOPEZ FRANCISCA	Vocal 3 Suplente
80117338	TUBIO YAMUZA FRANCISCO	Vocal 4 Suplente
32038569	CUEVAS GOMEZ ANA MARIA	Reserva 1
25101651	MORENO JIMENEZ JOSE A.	Reserva 2



**Cuerpo:** 592 PROFESORES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS **Tribunal Número:** 01 **Sevilla**  
**Especialidad:** 011 INGLÉS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41008258 E.O.I. Avda. Doctor Fedriani, 21  
**Hora:** 16:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29770638	GUIASADO MORAN JUAN JOSE	Presidente Titular
30805808	BENAVIDES MAÑAS ROSA PILAR	Vocal 1 Titular
44586621	RODRIGUEZ DE TEMBLEQ SOLANO PABLO	Vocal 2 Titular
30795123	CUADRO GARCIA MARIA CARMEN	Vocal 3 Titular
31280236	SANCHEZ GARRIDO JUAN MANUEL	Vocal 4 Titular
34001687	CABALLERO LOPEZ MARIA ROSARIO	Presidente Suplente
29435032	GUIASADO OLIVEROS EMILIA	Vocal 1 Suplente
27348107	AGUERA RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	Vocal 2 Suplente
17719342	SUBIAS CASALEZ MARIA TERESA	Vocal 3 Suplente
34981846	CEBREIROS ALVAREZ RAMIRO	Vocal 4 Suplente
48818550	MORENO GUILLEN MARIA LUZ	Reserva 1
44964676	MORENO ESTEBAN RAFAEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 592 PROFESORES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS **Tribunal Número:** 02 **Almería**  
**Especialidad:** 011 INGLÉS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 04700181 E.O.I. Paseo de la Caridad, 125- Finca Santa Isabel  
**Hora:** 16:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
11410171	VEGA CARBALLO MARIA PILAR	Presidente Titular
27510213	CORREDERA MARTOS ROSA MARIA	Vocal 1 Titular
52545125	LOPEZ HERVAS DESIDERIO	Vocal 2 Titular
44291015	LOPEZ DEL MORAL MARIA STELLA	Vocal 3 Titular
13157129	HORRILLO ESTRELLA JOSE RAMON	Vocal 4 Titular
27536486	BERBEL GARCIA ANTONIO DAVID	Presidente Suplente
34023521	ANFRUNS GUILLEN PILAR	Vocal 1 Suplente
25979659	BARRANCO GRACIA ALEJANDRO	Vocal 2 Suplente
08905727	SIERRA BARRANCO ROSANA	Vocal 3 Suplente
X0176994	MROCEK DELCLOS PAUL	Vocal 4 Suplente
33375333	FELIX GARCIA MARIA DEL MAR	Reserva 1
50828794	GIMENEZ CALVO FERNANDO	Reserva 2

**Cuerpo:** 592 PROFESORES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS **Tribunal Número:** 01 **Sevilla**  
**Especialidad:** 008 FRANCÉS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41008258 E.O.I. Avda. Doctor Fedriani, 21  
**Hora:** 18:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29786681	NUÑEZ BARRAL MANUEL	Presidente Titular
28701503	MORALES GIL SARA	Vocal 1 Titular
76419373	JIMENEZ FERNANDEZ JUAN	Vocal 2 Titular
25584803	MAQUEDA BORREGO TERESA	Vocal 3 Titular
28794177	GENERAS GRILLON ANDRES	Vocal 4 Titular
30502952	MONTAIGU DELAUNAY CRISTINA MARIA	Presidente Suplente
41502117	BOUVIER LARRAZET SOFIA	Vocal 1 Suplente
74665051	AGUILERA DE LA OSA MARIA ISABEL	Vocal 2 Suplente
09387732	FERNANDEZ ROZA CRISTINA	Vocal 3 Suplente
32034095	PEREZ GUERRERO ALFONSO	Vocal 4 Suplente
77802535	APARICIO NARANJO CANDIDA LUISA	Reserva 1
X3668518	CRAFF . STEPHANE JEAN	Reserva 2

**Cuerpo:** 592 PROFESORES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS **Tribunal Número:** 02 **Granada**  
**Especialidad:** 008 FRANCÉS  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 18700293 I.E.S. Francisco Ayala  
**Hora:** 19:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29083392	MARTIN IBANEZ MARIA PILAR	Presidente Titular
75215409	SOLA GALERA ANA	Vocal 1 Titular
12738999	PERAL VILLAFRUELA MANUEL JAVIER	Vocal 2 Titular
X1600211	GILQUIN . ANNIE MIRELLE	Vocal 3 Titular
14960231	GAMINDE GARCIA RAFAEL	Vocal 4 Titular
25977721	GONZALEZ GONZALEZ MARIA DEL MAR	Presidente Suplente
25303315	GALAN GARCIA LAURA	Vocal 1 Suplente
39153297	TORES GARCIA ALBERT	Vocal 2 Suplente
52352220	HUERTAS CUENCA MARIA DEL CARMEN	Vocal 3 Suplente
24845528	ALGARRA GARCIA VICTORIA	Vocal 4 Suplente
13144226	SANZ CROS NATALIA	Reserva 1

Cuerpo: 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS  
 Especialidad: 403 CANTO  
 Tribunal Número: 01 Cádiz  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 11007788 C.P.M. Real Conservatorio Profesional de Música de Sanlúcar de Barrameda  
 Hora 16:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cádiz	Cargo
32851901	ALBA CASTIÑERA ROSA MARIA		Presidente Titular
31391476	PEREZ RODRIGUEZ MANUEL		Vocal 1 Titular
31246344	LOPEZ ARANDA JOSE LUIS		Vocal 2 Titular
72391946	HEREDIA GARCIA FRANCISCO		Vocal 3 Titular
27904740	MARTINEZ OLIVA ANTONIO JESUS		Vocal 4 Titular
33503849	VIGIL JANNES YOLANDA SUSANA		Presidente Suplente
75383226	ORTIZ MARTIN JUAN MANUEL		Vocal 1 Suplente
17859509	MELGUIZO GOMEZ ESPERANZA		Vocal 2 Suplente
30500373	SAENZ-LOPEZ BUÑUEL JAVIER		Vocal 3 Suplente
25066850	SANCHIDRIAN TORTI MANUEL JESUS		Vocal 4 Suplente

Cuerpo: 584 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS  
 Especialidad: 404 CLARINETE  
 Tribunal Número: 01 Córdoba  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 14700225 C.P.M. Avda. Mediterráneo, s/n  
 Hora 16:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Córdoba	Cargo
26492868	JODAR SILES MANUEL		Presidente Titular
44225832	PEREA RODRIGUEZ ESPERANZA DEL CARMEN		Vocal 1 Titular
44230804	GONZALEZ RUIZ RUBEN		Vocal 2 Titular
28760743	SALVA TIERRA DIAZ JERONIMO		Vocal 3 Titular
48897006	CANTO CARRILLO FRANCISCO JOSE		Vocal 4 Titular
44288887	CARRILLO PEREZ JUAN CARLOS		Presidente Suplente
34043449	ATALAYA GUERRERO MARIA ANGELES		Vocal 1 Suplente
52664407	ROMAN RODRIGUEZ JAIME		Vocal 2 Suplente
48864757	LINERO HORMIGO JOSE ANTONIO		Vocal 3 Suplente
52235310	ALONSO JIMENEZ FRANCISCO JAVIER		Vocal 4 Suplente
28732911	TRONCOSO GUILLEN JOSE M		Reserva 2

Cuerpo: 592 PROFESORES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS  
 Especialidad: 011 INGLÉS  
 Tribunal Número: 03 Córdoba  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 14700213 E.O.I. C/ Periodista Leafar s/n  
 Hora 16:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Córdoba	Cargo
26204071	LIÑAN MAZA Mª TERESA		Presidente Titular
50421510	FERNANDEZ URBINA CARMEN		Vocal 1 Titular
09184322	PASCUAL ZAHINOS PEDRO JAVIER		Vocal 2 Titular
04155411	FERNANDEZ GARRIDO ANA ISABEL		Vocal 3 Titular
52920048	ROMERO RODRIGUEZ ANTONIO		Vocal 4 Titular
30519331	COBOS PINO FRANCISCO MANUEL		Presidente Suplente
31650513	FRANCO NARANJO PILAR		Vocal 1 Suplente
44361349	MCKENNA GLEESON JOSE IGNACIO		Vocal 2 Suplente
07989816	SMITH BICKNELL ANDREA IRENE		Vocal 3 Suplente
26226154	CASTRO MUÑOZ OSCAR		Vocal 4 Suplente
08915819	FLORES RAMOS ANA MARIA		Reserva 1
27330156	CARRASCO GIL GASPARD		Reserva 2

Cuerpo: 592 PROFESORES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS  
 Especialidad: 011 INGLÉS  
 Tribunal Número: 04 Málaga  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 29011308 E.O.I. Paseo de los Martiricos, 26  
 Hora 18:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Málaga	Cargo
24750024	ROZAS MANCHA M ISABEL		Presidente Titular
74628210	SANCHEZ OSORIO CARMEN ELENA		Vocal 1 Titular
24826203	MADRONA DEL PINO ESTEBAN A.		Vocal 2 Titular
05195618	GARCIA RUIZ MARIA CRUZ		Vocal 3 Titular
52851005	CORTES GOMEZ ANTONIO		Vocal 4 Titular
24742532	HINOJOSA LOPEZ Mª PILAR		Presidente Suplente
25042124	TRIVIÑO CAÑESTRO M. CARMEN		Vocal 1 Suplente
27337360	GOMEZ MAS HEBE		Vocal 2 Suplente
21948426	OLIVER JAEN M ASUNCIÓN		Vocal 3 Suplente
24222261	JIMENEZ MARTINEZ CRISTOBAL JOSE		Vocal 4 Suplente
25081426	SEPULVEDA BAEZA ANA M		Reserva 1
24882786	GARCIA MATA JORGE		Reserva 2

**Cuerpo:** 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS  
**Especialidad:** 408 FAGOT  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 41010125 C.S.M. Manuel Castillo  
**Hora:** 16:30 **Sevilla**  
**Tribunal Número:** 01 **Sevilla**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
52795020	CASTILLO CASTILLO LUIS	Presidente Titular
53683109	VALERO GALLEGO MANUEL	Vocal 1 Titular
73776390	FUENTES FERRER JUAN RAMON	Vocal 2 Titular
21495677	LOZANO CASTELLO ANTONIO	Vocal 3 Titular
52666334	GUILLEN GARCIA JOSE DANIEL	Vocal 4 Titular
25692012	PUYANA GOMEZ FRANCISCO MANUEL	Presidente Suplente
02529252	ALONSO GARCIA RUBEN MANUEL	Vocal 1 Suplente
26223978	GARCIA HERRERA CECILIO	Vocal 2 Suplente
48813107	NAVARRO PUNTAS SERGIO	Vocal 3 Suplente
48807147	DIÁZ GIRALDEZ JACOBO	Vocal 4 Suplente

**Cuerpo:** 584 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS  
**Especialidad:** 410 FLAUTA TRAVESERA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 41700269 C.P.M. Francisco Guerrero  
**Hora:** 18:00 **Sevilla**  
**Tribunal Número:** 01 **Sevilla**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
06585144	JORGE MANJON GUILLERMO	Presidente Titular
52223938	FUENTES LEAL RAMONA	Vocal 1 Titular
28749138	GONZALEZ-BARBA CAPOTE EDUARDO	Vocal 2 Titular
08986344	RECIO SANCHEZ SUSANA	Vocal 3 Titular
28765007	ESTIVARIZ FAGUNDEZ PABLO	Vocal 4 Titular
31673136	MARTIN GARCIA SARA	Presidente Suplente
71125585	BARRIO INSAUSTI IMARIA	Vocal 1 Suplente
52271549	LUCAS TRAVES MANUEL JESUS	Vocal 2 Suplente
05919315	MENCHEN RABADAN ELISA MARIA	Vocal 3 Suplente
53400352	PORTILLO MARTINEZ DANIEL	Vocal 4 Suplente
33349124	MARIN GUIMERANS MARIA	Reserva 1
75066477	CHECA JODAR RODRIGO	Reserva 2

**Cuerpo:** 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS  
**Especialidad:** 404 CLARINETE  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 18700335 C.P.M. Ángel Barrios  
**Hora:** 16:30 **Granada**  
**Tribunal Número:** 02 **Granada**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26485404	ESTUDILLO SEVILLA JESUS	Presidente Titular
20802373	BOU ALAYA JUAN JOSE	Vocal 1 Titular
30463714	VALERO ARANDA BERNARDO SEBASTIAN	Vocal 2 Titular
33375305	ORTIGOSA FERNANDEZ JUAN MANUEL	Vocal 3 Titular
26200215	PEREZ GARRIDO FRANCISCO GABRIEL	Vocal 4 Titular
242419409	MARTINEZ ORTEGA JOSE LUIS	Presidente Suplente
26475711	MARTINEZ REDONDO RAFAEL	Vocal 1 Suplente
75103921	CASADO CEJUDO VICENTE	Vocal 2 Suplente
52928394	GARCIA GOMEZ RAFAEL	Vocal 3 Suplente
52661028	JIMENEZ MORALES CRISTOBAL	Vocal 4 Suplente
75106737	CONCHILLO GALLEGO JESUS	Reserva 2

**Cuerpo:** 584 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS  
**Especialidad:** 406 CONTRABAJO  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 11007788 C.P.M. Real Conservatorio Profesional de Música  
**Hora:** 18:00 **Cádiz**  
**Tribunal Número:** 01 **Cádiz**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
07467335	RODRIGUEZ SPINOLA EDUARDO	Presidente Titular
28800554	TOMILLO PERALTA MANUEL	Vocal 1 Titular
74648188	MARTIN MARTIN MANUEL FRANCISCO	Vocal 2 Titular
27318748	CORTES MONTERO IVO ISAAC	Vocal 3 Titular
27381824	MUÑOZ MARTIN JORGE ANGEL	Vocal 4 Titular
24362668	CARRENA SANTOS MIGUEL	Presidente Suplente
03103284	TEJEDOR SANTAMARIA DIEGO	Vocal 1 Suplente
05365341	SANTAFE CASANUEVA ANGEL	Vocal 2 Suplente
04602270	MARTINEZ MELERO ISRAEL FAUSTO	Vocal 3 Suplente
28862504	CALABUIG MARTI MARIA JOSE	Vocal 4 Suplente

Cuero: 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS Tribunal Número: 02 Granada  
 Especialidad: 414 GUITARRA  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación : 18700335 C.P.M. Ángel Barrios  
 C/Torre de los Picos, s/n  
 Hora 18:00 Granada

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24177585	MEDINA LUQUE MARIA GLORIA	Presidente Titular
34812769	GARCIA FERRANDEZ ZOILA BARBARA	Vocal 1 Titular
09748406	GARCIA GONZALEZ ELIO	Vocal 2 Titular
74628213	BULLEJOS SANCHEZ AMALIA ANGELES	Vocal 3 Titular
24280123	LOPEZ RAMOS PLACIDO MANUEL	Vocal 4 Titular
24229421	VIDUEIRA AVILA LUIS	Presidente Suplente
24228049	BOCANEGRA BRIASCO ANA MARIA	Vocal 1 Suplente
45068242	CAMERO ORTEGA JUAN MANUEL	Vocal 2 Suplente
44284948	MARTINEZ GARCIA DAVID	Vocal 3 Suplente
29078844	CORNEJO ORTEGA JOAQUIN	Vocal 4 Suplente
24236048	JIMENEZ PEREZ MIGUEL ANGEL	Reserva 1

Cuero: 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS Tribunal Número: 02 Granada  
 Especialidad: 410 FLAUTA TRAVESERA  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación : 18700189 C.P.D. Reina Sofia  
 C/Torre de Machuca, s/n  
 Hora 16:30 Granada

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24187897	PALOMAR MANZANARO AURORA	Presidente Titular
52500739	PALOMARES LEON YOLANDA	Vocal 1 Titular
06259033	CASTIBLANQUE SAELICES FRANCISCO JAVIER	Vocal 2 Titular
75068067	GARCIA GODOY MARIA DEL CARMEN	Vocal 3 Titular
26208689	FERNANDEZ RODRIGUEZ FERNANDO	Vocal 4 Titular
24350637	VERA RAMOS HERNANDO	Presidente Suplente
16578569	FRANCO VIDAL ELENA TATIANA	Vocal 1 Suplente
75066799	MORENO CRUZ MIGUEL ANGEL	Vocal 2 Suplente
52528372	REVERTE RECHE MARIA DEL CARMEN	Vocal 3 Suplente
25041800	FERNANDEZ CANO JOSE ANTONIO	Vocal 4 Suplente
70862678	GONZALEZ PISONERO ELENA	Reserva 1
74833119	CONTRERAS GARCIA JAVIER	Reserva 2

Cuero: 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS Tribunal Número: 03 Huelva  
 Especialidad: 414 GUITARRA  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación : 21004157 C.P.M. C/Pilar Gallango, s/n  
 C/Pilar Gallango, s/n  
 Hora 16:30 Huelva

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29435963	PASTOR ROMERO DE LA OSA JOSE LUIS	Presidente Titular
30435449	MONTES PEÑA M DOLORES	Vocal 1 Titular
26741508	DURO HERRERA ANTONIO MANUEL	Vocal 2 Titular
27807868	ALVAREZ PINTO M ISABEL	Vocal 3 Titular
28356113	CALERO VALVERDE ANTONIO	Vocal 4 Titular
28682974	MURCIANO RODRIGUEZ MANUEL	Presidente Suplente
28745572	SANZ ALTAMIRA RAQUEL	Vocal 1 Suplente
28674713	PEÑALOSA VEGA JOSE A	Vocal 2 Suplente
28420474	RUIZ ROSENDO CLEMENTINA	Vocal 3 Suplente
52324121	PEREZ RIZZI MIGUEL ANGEL	Vocal 4 Suplente
76775724	JIMENEZ RUIZ ANTONIO	Reserva 2

Cuero: 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS Tribunal Número: 01 Córdoba  
 Especialidad: 414 GUITARRA  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación : 14003198 E.A. Mateo Inuria  
 Plaza de la Trinidad, 1  
 Córdoba  
 Hora 16:30 Córdoba

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
34001690	MONROY CAÑERO JUAN JOSE	Presidente Titular
32846605	PAEZ DEL CASTILLO MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Titular
28537918	BLANCO RODRIGUEZ ERNESTO	Vocal 2 Titular
29772198	CERA VERA MANUEL	Vocal 3 Titular
30482530	ROSAL CARRASCO MANUEL DEL	Vocal 4 Titular
30453268	MANGAS GOMEZ FRANCISCO	Presidente Suplente
30528963	MARTINEZ RUIZ JOSE MIGUEL	Vocal 1 Suplente
30483743	RODRIGUEZ TORRONTERAS JAIME	Vocal 2 Suplente
31602792	RAMIREZ ZARZUELA MANUELA	Vocal 3 Suplente
30509644	MARTINEZ GUILLEN JUAN ANTONIO	Vocal 4 Suplente

**Cuero:** 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS  
**Especialidad:** 423 PIANO  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 41010125 C.S.M. Manuel Castillo C/Baños, 48 Sevilla  
**Tribunal Número:** 01 Sevilla  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 41010125 C.S.M. Manuel Castillo C/Baños, 48 Sevilla  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 41010125 C.S.M. Manuel Castillo C/Baños, 48 Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
48811195	RAMIREZ SOLA ALEJANDRO	Presidente Titular
15653810	FLORISTAN IMIZCOZ MARIA TERESA	Vocal 1 Titular
26689407	FLORENCIO MORA MANUEL	Vocal 2 Titular
03434212	GARCIA CALERO M PILAR	Vocal 3 Titular
30512015	MANCHADO LOPEZ ANDRES CARLOS	Vocal 4 Titular
53165113	GRELA GONZALEZ PEDRO ANTONIO	Presidente Suplente
26187515	MOLINA GARCIA EVA	Vocal 1 Suplente
28851625	LASTRUCCI RUIZ JOSE MARIA	Vocal 2 Suplente
27303515	GIL RODRIGUEZ AUXILIADORA	Vocal 3 Suplente
28731427	TORNER FERNANDEZ JUAN IGNACIO	Vocal 4 Suplente
24243816	SANCHEZ PEÑA BEGOÑA MARIA	Reserva 1
08822732	GRAGERA MARTIN DE SAAVEDRA JUAN ANTONIO	Reserva 2

**Cuero:** 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS  
**Especialidad:** 423 PIANO  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 04600022 C.P.M. Real Conservatorio Profesional de Música Padre Méndez, s/n Almería  
**Tribunal Número:** 02 Almería

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24245813	CONDE ANTEQUERA ANGEL FRANCISCO	Presidente Titular
24247211	HUETE GALLARDO ANA MARIA	Vocal 1 Titular
44256705	HIDALGO AGUADO JUAN MIGUEL	Vocal 2 Titular
34853424	RAMIREZ RODRIGUEZ CARMEN	Vocal 3 Titular
24292508	HERREROS DIAZ JAVIER	Vocal 4 Titular
24222119	HIGUERO NEVADO JUAN ANTONIO	Presidente Suplente
33361026	JURADO ZAMBRANA MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Suplente
34854913	HIDALGO SEGURA JUAN MANUEL	Vocal 2 Suplente
24087934	HERRERO JIMENEZ RAMONA	Vocal 3 Suplente
74668815	MARQUEZ FORNIELES HECTOR ELIEL	Vocal 4 Suplente
74639034	GALVEZ TORRES MYRIAM	Reserva 1
34856216	JUAN RODRIGUEZ DIEGO JOSE	Reserva 2

**Cuero:** 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS  
**Especialidad:** 419 OBOE  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 29011291 C.S.M. Plaza Maestro Artoia, 2 Plaza Maestro Artoia, 2 Málaga  
**Tribunal Número:** 01 Málaga

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24277268	MARTIN RODRIGUEZ RENE	Presidente Titular
53365313	LAGUNA BERVUDEZ JOSE DAVID	Vocal 1 Titular
53691083	GUARINO LUQUE ANTONIO MARIA	Vocal 2 Titular
44588663	ALCANTARA INFANTE JOSE	Vocal 3 Titular
48468830	DIAZ LOPEZ MARIA ISABEL	Vocal 4 Titular
24368152	LACRUZ MARTINEZ VERONICA	Presidente Suplente
53687321	GALLEGO GUERRERO JUAN	Vocal 1 Suplente
31668496	HERNANDEZ BELLIDO SERGIO	Vocal 2 Suplente
48306999	FERNANDEZ BUENO MARIA	Vocal 3 Suplente
75552406	SANCHEZ MOGUEL ANGEL	Vocal 4 Suplente

**Cuero:** 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS  
**Especialidad:** 422 PERCUSION  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación:** 41700269 C.P.M. Francisco Guerrero Avda. Ramón y Cajal, s/n Sevilla  
**Tribunal Número:** 01 Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28468522	RODRIGUEZ NAVARRO JOSE LUCAS	Presidente Titular
28908855	BENITEZ ORTIZ PEDRO L	Vocal 1 Titular
26221660	ARBOLEDAS RUMI TOMAS	Vocal 2 Titular
44951109	VILLALONGA MORALES JORGE	Vocal 3 Titular
28910640	GIL DEL VALLE JOSE MANUEL	Vocal 4 Titular
73914922	TUR BRINES JOSE	Presidente Suplente
24176482	VILLAR GARCIA JOSE LUIS	Vocal 1 Suplente
30531739	GIOVANNETTI BLANCO RAFAEL	Vocal 2 Suplente
75104995	ROSALES GOMERA SANTIAGO JESUS	Vocal 3 Suplente
75430582	DAZA HURTADO JUAN CARLOS	Vocal 4 Suplente

**Cuerpo:** 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS  
**Especialidad:** 423 PIANO  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación :** 21004157 C.P.M. C/ Pilar Gallango, s/n  
 C/ Pilar Gallango, s/n Huelva  
**Tribunal Número:** 05 Huelva

**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación :** 21004157 C.P.M. C/ Pilar Gallango, s/n  
 C/ Pilar Gallango, s/n Huelva  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación :** 21004157 C.P.M. C/ Pilar Gallango, s/n  
 C/ Pilar Gallango, s/n Huelva

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29767144	RAMBLADO NUÑEZ MARIA CONSOLACION	Presidente Titular
02908506	FERNANDEZ CARRAL LAURA	Vocal 1 Titular
25098813	DIÁZ COBOS ALEJANDRO	Vocal 2 Titular
25670718	FLORES DE HARO ANGELA FLORA	Vocal 3 Titular
23764115	FERNANDEZ CAMPOS EDUARDO	Vocal 4 Titular
44028571	BALLESTEROS FERNANDEZ MARIA INMACULADA	Presidente Suplente
44399424	HERNANDEZ CARRION RAQUEL	Vocal 1 Suplente
13120316	ITURRIAGA URBISTONDO GUILLERMO	Vocal 2 Suplente
48924432	VILCHEZ LOBATO ROCIO	Vocal 3 Suplente
24835017	CARRETERO PAYAR GUILLERMO	Vocal 4 Suplente
26213835	RODRIGUEZ NAVARRO MARIA ADELAIDA	Reserva 1
25715421	MARTIN BUERKNES VICTOR	Reserva 2

**Cuerpo:** 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS  
**Especialidad:** 423 PIANO  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación :** 11700241 C.E.M. C/ Santa Ana, 9  
 C/ Santa Ana, 9 Chiciana de la Frontera  
**Tribunal Número:** 03 Cádiz

**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación :** 11700241 C.E.M. C/ Santa Ana, 9  
 C/ Santa Ana, 9 Chiciana de la Frontera  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación :** 11700241 C.E.M. C/ Santa Ana, 9  
 C/ Santa Ana, 9 Chiciana de la Frontera

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30503484	RIVERA LUCENA INMACULADA	Presidente Titular
79220831	MORENO SANCHEZ ALBORADA	Vocal 1 Titular
11839924	JABEGA MURADO ANGEL	Vocal 2 Titular
31156532	ELORZA GUIASOLA ICIAR	Vocal 3 Titular
52320828	ABAD VIDAL JOSE ANTONIO	Vocal 4 Titular
14260454	GARCIA RUBIO RAUL	Presidente Suplente
03844636	MARIN AVILES MARIA JOSE	Vocal 1 Suplente
06880529	OYOLA PEREZ JOSE MARIA	Vocal 2 Suplente
74653652	SERRANO ROJAS LAURA	Vocal 3 Suplente
31246732	ARENAS IBÁÑEZ IGNACIO JAVIER	Vocal 4 Suplente
31866657	ESPEJO GONZALEZ MARIA PILAR	Reserva 1
30818535	ARQUELLADAS RUIZ FRANCISCO JAVIER	Reserva 2

**Cuerpo:** 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS  
**Especialidad:** 423 PIANO  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación :** 23700104 C.P.M. C/ Compañía, 1  
 C/ Compañía, 1 Jaén  
**Tribunal Número:** 06 Jaén

**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación :** 23700104 C.P.M. C/ Compañía, 1  
 C/ Compañía, 1 Jaén  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación :** 23700104 C.P.M. C/ Compañía, 1  
 C/ Compañía, 1 Jaén

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
20008564	RODRIGUEZ CARTAGENA ANGUSTIAS	Presidente Titular
74639620	GONZALEZ SANCHEZ MARIA DOLORES	Vocal 1 Titular
80149709	ORTIZ CEBALLOS EDUARDO JESUS	Vocal 2 Titular
44255123	GUTIERREZ JEREZ Mª BELEN	Vocal 3 Titular
75018310	GUTIERREZ NAVARRO DANIEL	Vocal 4 Titular
48475264	GARCIA MOLINA EMILIO JOSE	Presidente Suplente
74906125	FERNANDEZ MOLINA ANA MARIA	Vocal 1 Suplente
74838712	GALEOTE YUSTE MIGUEL ANGEL	Vocal 2 Suplente
30955134	MUÑOZ RUZ VIRGINIA	Vocal 3 Suplente
44350916	PAZ MORA ALBERTO DE	Vocal 4 Suplente
26223549	RUBIO GONZALEZ MARIA ISABEL	Reserva 1
77300217	OLMEDO ROSA MANUEL	Reserva 2

**Cuerpo:** 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS  
**Especialidad:** 423 PIANO  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación :** 14700225 C.P.M. Avda. Mediterráneo, s/n  
 Avda. Mediterráneo, s/n Córdoba  
**Tribunal Número:** 04 Córdoba

**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación :** 14700225 C.P.M. Avda. Mediterráneo, s/n  
 Avda. Mediterráneo, s/n Córdoba  
**Acto de presentación día:** 20/06/08  
**Lugar de Actuación :** 14700225 C.P.M. Avda. Mediterráneo, s/n  
 Avda. Mediterráneo, s/n Córdoba

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30543675	MORALES ALVAREZ JUAN CARLOS	Presidente Titular
30209307	GOMEZ GORDILLO Mª ANGELES	Vocal 1 Titular
75700909	MUÑOZ LOPEZ RAFAEL	Vocal 2 Titular
30492609	HENS SERENA Mª JOSE	Vocal 3 Titular
30547519	JURADO ORTIZ RAFAEL	Vocal 4 Titular
30463325	LOPEZ SERRANO ANTONIO	Presidente Suplente
30527611	LUQUE CARRILLO ROSA MARIA	Vocal 1 Suplente
52485340	CHICANO PEREZ ANTONIO	Vocal 2 Suplente
30041712	MARISCAL TORRES MERCEDES	Vocal 3 Suplente
34015743	TIENDA CALVO RAFAEL ANGEL	Vocal 4 Suplente
30475120	VICENTE HERRERO ROCIO INOCENCIA	Reserva 1
34027445	CHICANO PEREZ FERNANDO	Reserva 2

Cuero: 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS Tribunal Número: 01 Sevilla  
 Especialidad: 426 TROMBON  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 41010125 C.S.M. Manuel Castillo  
 C/Baños, 48  
 Hora 18:00 Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28748936	LUNA MANSO CELESTINO	Presidente Titular
75012614	YERA JIMENEZ FRANCISCO JAVIER	Vocal 1 Titular
48810459	RUIZ PEREZ FRANCISCO JESUS	Vocal 2 Titular
28704726	VALLEJO RODRIGUEZ MANUEL	Vocal 3 Titular
44228370	GARRIDO LOPEZ CARLOS	Vocal 4 Titular
443568401	ALBILLO BLANQUEZ ENRIQUE	Presidente Suplente
26216242	VIEDMA MORENO BARTOLOME	Vocal 1 Suplente
24190527	ORTEGA MORALES JOSE LUIS	Vocal 2 Suplente
74655048	VICENTE BUJEZ ALEJANDRO	Vocal 3 Suplente
26223852	JIMENEZ MORENO PEDRO JESUS	Vocal 4 Suplente

Cuero: 584 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS Tribunal Número: 01 Sevilla  
 Especialidad: 427 TROMPA  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 41010125 C.S.M. Manuel Castillo  
 C/Baños, 48  
 Hora 18:00 Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
44204452	MAIRENA JIMENEZ JOSE CARLOS	Presidente Titular
25318214	MEDINA GUTIERREZ PATRICIO	Vocal 1 Titular
26225593	CURIEL PALOMARES MIGUEL ANGEL	Vocal 2 Titular
75243865	GARRIDO IBANEZ MONICA DE LO ANGELES	Vocal 3 Titular
48816255	CARRERO FUENTES MANUELA	Vocal 4 Titular
25094179	DELGADO PEÑA FRANCISCO	Presidente Suplente
52819863	MARTINEZ SEÑAS FRANCISCO JOSE	Vocal 1 Suplente
74215893	MIRA VERDU RAFAEL	Vocal 2 Suplente
29174014	GINER GIL VICENTE	Vocal 3 Suplente
44288833	BALLESTEROS GARCIA MIGUEL ANGEL	Vocal 4 Suplente

Cuero: 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS Tribunal Número: 01 Jaén  
 Especialidad: 424 SAXOFON  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 23700128 C.P.M. Andrés Segovia  
 C/Huerta de las Eras, 16  
 Linares

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
21642449	GOMEZ DIAZ JOSE M	Presidente Titular
48465347	LENCINA SANCHEZ ANA	Vocal 1 Titular
26225421	PADILLA LOPEZ ALFONSO	Vocal 2 Titular
24250605	GIL GONZALEZ ROGELIO	Vocal 3 Titular
52758531	CANTERO TOMAS JOSE MIGUEL	Vocal 4 Titular
26027943	ALBACETE RUIZ SERGIO	Presidente Suplente
44269306	MARTIN LOPEZ VICTOR MANUEL	Vocal 1 Suplente
34020234	UREÑA DELGADO MANUEL	Vocal 2 Suplente
26207921	ZAGALAZ LIJARCIO BERNARDO	Vocal 3 Suplente
20797446	PLAZA ALFARO JOSE ENRIQUE	Vocal 4 Suplente

Cuero: 584 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS Tribunal Número: 02 Málaga  
 Especialidad: 424 SAXOFON  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación: 29011291 C.S.M. Plaza Maestro Artola, 2  
 Plaza Maestro Artola, 2  
 Málaga

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25054620	HIGUERAS MUÑOZ FRANCISCO	Presidente Titular
31659640	TORRES ZAMORA ANTONIO MANUEL	Vocal 1 Titular
33360232	DIAZ GIL RAFAEL	Vocal 2 Titular
05642157	GARRIDO ALDONAR MIGUEL	Vocal 3 Titular
44233768	ARRAZOLA BELDA JUAN MANUEL	Vocal 4 Titular
52222373	ENAMORADO SANCHEZ MIGUEL ANGEL	Presidente Suplente
25674144	GUARINO LUQUE TOMAS	Vocal 1 Suplente
75551750	HIDALGO CARRILLO LUIS MANUEL	Vocal 2 Suplente
52273343	ROMERO RAMIREZ ALFONSO	Vocal 3 Suplente
28912439	ROMERO MORAN MIGUEL	Vocal 4 Suplente

**Cuero:** 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS **Tribunal Número:** 01 **Sevilla**  
**Especialidad:** 433 VIOLIN  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 41700269 C.P.M. Francisco Guerrero  
**Hora:** 16:30 **Avda. Ramón y Cajal, s/n**  
**Sevilla**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
42090503	GAMEZ KINDELAN FRANCISCO JAVIER	Presidente Titular
78897930	GARCIA RUBIO MONICA	Vocal 1 Titular
74820907	NAVARRO LARA JUAN JESUS	Vocal 2 Titular
72977835	FANLO CARRANZA BEATRIZ	Vocal 3 Titular
30804707	TORRONTERRAS LOPEZ ANTONIO	Vocal 4 Titular
28882397	PIÑERO DE ARRABAL MARIA DOLORES	Presidente Suplente
28762337	FERNANDEZ GAMEZ MARIA BELEN	Vocal 1 Suplente
47356220	DARRIBA PEREIRA MANUEL	Vocal 2 Suplente
28916951	GALACHE RUIZ LOURDES	Vocal 3 Suplente
28747932	LAGO REINA CARLOS	Vocal 4 Suplente
28795352	GONZALEZ ARAGON YOLANDA MARIA	Reserva 1
43775633	POMBAR FLORES JOSE MIGUEL	Reserva 2

**Cuero:** 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS **Tribunal Número:** 02 **Almería**  
**Especialidad:** 433 VIOLIN  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 04006239 C.P.D. C/ Padre Méndez, s/n  
**Hora:** 18:00 **C/ Padre Méndez, s/n**  
**Almería**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
45292997	UBAGO COSSIO MARIA VICTORIA	Presidente Titular
47027936	ARENAS GAYOSO TATIANA ISABEL	Vocal 1 Titular
26036921	RUBIA PLIEGO JOSE MANUEL	Vocal 2 Titular
01934441	MARTOS ROLDAN CARIDAD	Vocal 3 Titular
44252622	GUTIERREZ PASTOR JESUS	Vocal 4 Titular
27254723	ANDUJAR PERAL JUSTO MARIA	Presidente Suplente
24826044	CARDINAAL KULLERG ANA	Vocal 1 Suplente
34865424	SAEZ MARTINEZ ANTONIO BORJA	Vocal 2 Suplente
48321786	MORALES MARTINEZ VERONICA	Vocal 3 Suplente
25705925	CLAUDIO PORTALES JAVIER	Vocal 4 Suplente
X3333570	STARCHENKO . NATALIA	Reserva 1
20825134	LACRUZ MORENO VICTOR	Reserva 2

**Cuero:** 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS **Tribunal Número:** 01 **Almería**  
**Especialidad:** 428 TROMPETA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 04004802 I.E.S. Alborán  
**Hora:** 16:30 **Avda. Padre Méndez, 30**  
**Almería**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
34034964	BERNAL MONTERO JOSE MANUEL	Presidente Titular
31226006	CALVO LOPEZ MANUEL	Vocal 1 Titular
33386702	ARAGON CORTES JOSE ANTONIO	Vocal 2 Titular
48936308	ESCOBAR HERNANDEZ FRANCISCO JOSE	Vocal 3 Titular
29775403	GARRIDO EXPOSITO FRANCISCO JOSE	Vocal 4 Titular
52138414	ALCAIDE ROLDAN VICENTE	Presidente Suplente
30786715	BERMUDEZ AGUILAR JOSE	Vocal 1 Suplente
26219117	RUIZ GALIANO JUAN	Vocal 2 Suplente
28624736	PEREZ JIMENEZ ALBERTO GUSTAVO	Vocal 3 Suplente
44218726	BERNAL CAPADO JOSE LUIS	Vocal 4 Suplente

**Cuero:** 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS **Tribunal Número:** 01 **Málaga**  
**Especialidad:** 431 VIOLA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 29700278 C.P.M. Manuel Carra  
**Hora:** 18:00 **Avda. Jacinto Benavente, 11-13**  
**Málaga**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28775174	CERVERA BOU JUAN ANTONIO	Presidente Titular
77345881	RODRIGUEZ ROMEO JUAN CARLOS	Vocal 1 Titular
X0847041	CORICELLI GOUSSINSKY ELENA IDA	Vocal 2 Titular
74820881	MORENO RACERO MANUEL	Vocal 3 Titular
75019056	GALLEGO RAMIREZ VERONICA	Vocal 4 Titular
03113212	GIL LOPEZ ELENA	Presidente Suplente
07241125	MARTINEZ GARCIA HUGO	Vocal 1 Suplente
30825920	ORTIZ CONDE ESPERANZA MARIA	Vocal 2 Suplente
30671635	MENDIA RAMIREZ DE OLANO ARKAITZ	Vocal 3 Suplente
20187433	QUINTANA SANGHO MARIA EUGENIA DE	Vocal 4 Suplente



**Cuerpo:** 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS  
**Especialidad:** 436 DANZA CLASICA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 11701176 C.P.D. Maribel Gallardo C/Arboli, 5 Cádiz  
**Tribunal Número:** 01 Cádiz  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 11701176 C.P.D. Maribel Gallardo C/Arboli, 5 Cádiz  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 11701176 C.P.D. Maribel Gallardo C/Arboli, 5 Cádiz  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 11701176 C.P.D. Maribel Gallardo C/Arboli, 5 Cádiz  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 11701176 C.P.D. Maribel Gallardo C/Arboli, 5 Cádiz

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28740351	ROMERO JIMENEZ ROSARIO FATIMA	Presidente Titular
34018310	CHIA DE SILVA MONICA MARIA	Vocal 1 Titular
50531039	RIVERO ZAMORA JOSE ANTONIO	Vocal 2 Titular
30502510	MUNIZ BOCERO ESTRELLA	Vocal 3 Titular
32037127	MORENO ORTEGA JOSE MANUEL	Vocal 4 Titular
27307114	PALACIOS MARTINEZ JOSE	Presidente Suplente
28924313	REGUERA WANDEN-BERGHE MARGARITA	Vocal 1 Suplente
44350915	PAZ MORA ANA LIA DE	Vocal 2 Suplente
30825618	REQUENA PEREZ CARMEN MARIA	Vocal 3 Suplente
28686128	BARRIOS MARTINEZ DE SALINAS BEATRIZ	Vocal 4 Suplente
30494438	GONZALEZ MONTERO Mª ESTELA	Reserva 1
28874359	PESO MORENO MARIA JOSE	Reserva 2

**Cuerpo:** 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS  
**Especialidad:** 436 DANZA CLASICA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 29001391 C.S.D. C/ Cerrojo, s/n C/Cerrojo, s/n Málaga  
**Tribunal Número:** 02 Málaga  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 29001391 C.S.D. C/ Cerrojo, s/n C/Cerrojo, s/n Málaga  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 29001391 C.S.D. C/ Cerrojo, s/n C/Cerrojo, s/n Málaga  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 29001391 C.S.D. C/ Cerrojo, s/n C/Cerrojo, s/n Málaga  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 29001391 C.S.D. C/ Cerrojo, s/n C/Cerrojo, s/n Málaga

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
17213897	BASELGA SORIANO ANA	Presidente Titular
24798912	BARBARA BURGOS ELISA	Vocal 1 Titular
24233472	DONAIRE HURTADO ALEJANDRO	Vocal 2 Titular
44579013	ALISES CASTILLO ANA MARIA	Vocal 3 Titular
31854119	MALDONADO PEREZ CARMEN SUSANA	Vocal 4 Titular
33373056	GODINEZ MORENO MARIA MARCELA	Presidente Suplente
27515022	ORTUÑO HERRERIAS MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Suplente
25098824	PEREZ DIAZ CRISTINA	Vocal 2 Suplente
46328746	NOVAS COLAS ANA MARIA	Vocal 3 Suplente
33360450	GARCIA RAMOS Mª BELEN	Vocal 4 Suplente
24839352	CALDERON CAÑETE M ISABEL	Reserva 1
33368055	MORENO BONILLA MARIA DOLORES	Reserva 2

**Cuerpo:** 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS  
**Especialidad:** 433 VIOLIN  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 18700189 C.P.D. Reina Sofia C/Torre de Machuca, s/n Granada  
**Tribunal Número:** 03 Granada  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 18700189 C.P.D. Reina Sofia C/Torre de Machuca, s/n Granada  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 18700189 C.P.D. Reina Sofia C/Torre de Machuca, s/n Granada  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 18700189 C.P.D. Reina Sofia C/Torre de Machuca, s/n Granada  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 18700189 C.P.D. Reina Sofia C/Torre de Machuca, s/n Granada

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
74675127	MARTOS LOZANO ANTONIO PABLO	Presidente Titular
28723541	OTERO DIEZ PATRICIA	Vocal 1 Titular
20264012	SAIZ RODRIGO RAUL	Vocal 2 Titular
50831142	COMESANA CARNERO MARIA CARMEN	Vocal 3 Titular
75145614	NAGY NAGY JANOS JUAN	Vocal 4 Titular
24263186	LUQUE FERNANDEZ ANA	Presidente Suplente
11831545	LOPEZ SOBALER ELVIRA	Vocal 1 Suplente
34022918	UREÑA DELGADO FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
30677155	ZAMACOLA ZUBIAGA IBON	Vocal 3 Suplente
30808825	MARQUEZ SANCHEZ MANUEL FRANCISCO	Vocal 4 Suplente
44370761	HIERRO LAGUNA MARIA LOURDES	Reserva 1
30955139	ESCOBAR DIAZ DOMINGO	Reserva 2

**Cuerpo:** 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS  
**Especialidad:** 434 VIOLONCELLO  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 23700128 C.P.M. Andrés Segovia C/Huerta de las Eras, 16 Linares  
**Tribunal Número:** 01 Jaén  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 23700128 C.P.M. Andrés Segovia C/Huerta de las Eras, 16 Linares  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 23700128 C.P.M. Andrés Segovia C/Huerta de las Eras, 16 Linares  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 23700128 C.P.M. Andrés Segovia C/Huerta de las Eras, 16 Linares  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 23700128 C.P.M. Andrés Segovia C/Huerta de las Eras, 16 Linares

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
52663643	CORONADO ALMENA MARIA DEL CARMEN	Presidente Titular
32773658	RIOS GONZALEZ FRANCISCO	Vocal 1 Titular
20199245	SAIZ VEGA MARIA ORFILIA	Vocal 2 Titular
07237869	GONZALEZ AYLLON RAMON	Vocal 3 Titular
05431341	QUIROS FERNANDEZ MARIA ISABEL	Vocal 4 Titular
09273950	NAVARRO GONZALEZ IGNACIO	Presidente Suplente
02879406	REQUEJO ANSO INMACULADA	Vocal 1 Suplente
22573847	SALINAS ROYAN FRANCISCO JAVIER	Vocal 2 Suplente
11845847	CAMPO DE CASTRO MARIA DEL	Vocal 3 Suplente
09191366	CRUCES GONZALEZ LORENZO FRANCISCO	Vocal 4 Suplente

**Cuero:** 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS  
**Especialidad:** 451 INTERPRETACION  
**Acto de presentación dia:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 14007817 E.S.A.D. Miguel Saicado Hierro  
**Hora:** 16:30 **C/** Blanco Belmonte, 18  
**Tribunal Número:** 01 **Córdoba**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25308309	MOYA MONTENEGRO M <sup>o</sup> ANGELES	Presidente Titular
28360501	ANDRES LAPEÑA ANTONIO LORENZO	Vocal 1 Titular
30066809	ABAD RUIZ JOSE ANTONIO	Vocal 2 Titular
25097662	VILASECA CAMACHO JUAN CARLOS	Vocal 3 Titular
25592974	LORENZO ORTEGA MARINA	Vocal 4 Titular
30450488	CALVO ANGUIS INMACULADA	Presidente Suplente
30806721	FERRER GONNARD M <sup>o</sup> LINA	Vocal 1 Suplente
30808907	PINO MORENO RAFAEL DEL	Vocal 2 Suplente
44293859	MARTIN CASTRO CARINA	Vocal 3 Suplente
44583414	POSTIGO ASENJO ELENA	Vocal 4 Suplente

**Cuero:** 584 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS  
**Especialidad:** 451 INTERPRETACION  
**Acto de presentación dia:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 29700308 E.S.A.D. Alameda de Capuchinos, 29  
**Hora:** 18:00 **C/** Alameda de Capuchinos, 29  
**Tribunal Número:** 02 **Málaga**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28385726	RIVAS CANTERO EMILIO	Presidente Titular
24768143	VALLADARES PEREDA MATILDE I	Vocal 1 Titular
30478786	PINEDA SICILIA MARIA DEL CARMEN	Vocal 2 Titular
45055189	RUIZ ALCAÑIZ AMPARO	Vocal 3 Titular
13792394	FERNANDEZ SINDE ALFREDO	Vocal 4 Titular
33365214	PADILLA CORDOBA JOSE M.	Presidente Suplente
24895704	SEMPERE RAMIREZ ROSA MARIA	Vocal 1 Suplente
X2313697	MONTENEGRO CECILIA MARINA	Vocal 2 Suplente
30530549	BARRIOS PERALBO MARIA JESUS	Vocal 3 Suplente
31249923	CABEZA CHAMORRO AMALIA	Vocal 4 Suplente

**Cuero:** 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS  
**Especialidad:** 444 DICCION Y EXPRESION ORAL  
**Acto de presentación dia:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 41700233 E.S.A.D. C/ Pascual de Gayangos, 33  
**Hora:** 16:30 **C/** Pascual de Gayangos, 33  
**Tribunal Número:** 01 **Sevilla**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28363241	RUIZ FRUTOS JUSTO JAVIER	Presidente Titular
28506306	MARTI GARCIA JOSE MANUEL	Vocal 1 Titular
28329221	GRILLO TORRES MARIA PAZ	Vocal 2 Titular
30447145	LUQUE ARELLANO MARIA	Vocal 3 Titular
25052658	PELLAEZ MORALES M. DEL MAR	Vocal 4 Titular
26182923	GOMEZ VALERA JOSE ANTONIO	Presidente Suplente
27520644	TORRES JIMENEZ MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Suplente
31223413	VAZQUEZ GUTIERREZ MIGUEL	Vocal 2 Suplente
30426094	DELGADO DE LA CUESTA MARIA	Vocal 3 Suplente
25058388	LUCENA NAVARRO M <sup>o</sup> DEL MAR	Vocal 4 Suplente

**Cuero:** 584 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS  
**Especialidad:** 445 DIRECCION ESCENICA  
**Acto de presentación dia:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 41700233 E.S.A.D. C/ Pascual de Gayangos, 33  
**Hora:** 16:30 **C/** Pascual de Gayangos, 33  
**Tribunal Número:** 01 **Sevilla**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28363241	RUIZ FRUTOS JUSTO JAVIER	Presidente Titular
28506306	MARTI GARCIA JOSE MANUEL	Vocal 1 Titular
28329221	GRILLO TORRES MARIA PAZ	Vocal 2 Titular
30447145	LUQUE ARELLANO MARIA	Vocal 3 Titular
25052658	PELLAEZ MORALES M. DEL MAR	Vocal 4 Titular
26182923	GOMEZ VALERA JOSE ANTONIO	Presidente Suplente
27520644	TORRES JIMENEZ MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Suplente
31223413	VAZQUEZ GUTIERREZ MIGUEL	Vocal 2 Suplente
30426094	DELGADO DE LA CUESTA MARIA	Vocal 3 Suplente
25058388	LUCENA NAVARRO M <sup>o</sup> DEL MAR	Vocal 4 Suplente

**Cuerpo:** 595 PROFESORES DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO **Tribunal Número:** 01 **Cádiz**  
**Especialidad:** 507 DIBUJO ARTISTICO Y COLOR  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 11001932 E.A. Callejón Tinte, s/n  
 . Callejón Tinte, s/n  
 Cádiz  
**Hora:** 18:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28469329	PARRILLA MALDONADO MARIA ANGELES	Presidente Titular
25065041	PEREZ ANDREU MONTSERRAT	Vocal 1 Titular
31659103	CORRALES GONZALEZ JOSE FRANCISCO	Vocal 2 Titular
52263008	CESPEDOSA RIVAS ASUNCION	Vocal 3 Titular
29472579	DOMINGUEZ MARTIN MARIO	Vocal 4 Titular
25312457	SEGURA CAMPOS JUAN MARTIN	Presidente Suplente
27286620	REYES MORON CARMEN MARIA	Vocal 1 Suplente
28911678	BELMONTE CARO DAVID RAFAEL	Vocal 2 Suplente
24891643	LAZA GARCIA IGNACIO	Vocal 3 Suplente
75354146	TORRES FERNANDEZ JUAN	Vocal 4 Suplente
28684994	SALINAS ALEJANDRE MARIA NIEVES	Reserva 1

**Cuerpo:** 595 PROFESORES DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO **Tribunal Número:** 02 **Córdoba**  
**Especialidad:** 507 DIBUJO ARTISTICO Y COLOR  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 14003198 E.A. Mateo Inurria  
 Plaza de la Trinidad, 1  
 Córdoba  
**Hora:** 18:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30433185	OCANA ROMERO RAFAEL	Presidente Titular
06212764	MARTINEZ DE CARNERO GARCIA-SOTOCA GLORIA	Vocal 1 Titular
27286110	NADAL OLMEDO FAUSTINO	Vocal 2 Titular
29744990	CARRASCO ACOSTA MATILDE	Vocal 3 Titular
31212114	EXPOSITO ARAGON JESUS	Vocal 4 Titular
27530957	LOPEZ NUÑEZ ANA DEL MAR	Presidente Suplente
75535995	GALVAN DIEZ MARIA JOSEFA	Vocal 1 Suplente
28560120	GARCIA RUIZ FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
26466501	ROMAN VALERA MARIA ROSA	Vocal 3 Suplente
30419839	SALIDO MENDOZA FRANCISCO SOLANO	Vocal 4 Suplente
26189655	LOPEZ SANCHEZ MANUELA	Reserva 1
26433847	CAMPURUBI TUDELA ANTONIO	Reserva 2

**Cuerpo:** 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS **Tribunal Número:** 01 **Córdoba**  
**Especialidad:** 460 LENGUAJE MUSICAL  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 14700225 C.P.M. Avda. Mediterráneo, s/n  
 Avda. Mediterráneo, s/n  
 Córdoba  
**Hora:** 19:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30513576	BARON ESCAMILLA RAFAEL	Presidente Titular
30818315	GUERRA RETAMOSA ELENA	Vocal 1 Titular
28718350	HERNANDEZ LORA JOSE	Vocal 2 Titular
25928020	ALMENDRAL DEL RIO MARIA INMACULADA	Vocal 3 Titular
28656251	LAPETRA CODERQUE JUSTO	Vocal 4 Titular
26468152	ALAMINOS ROMERO MARIA CARMEN	Presidente Suplente
80124820	CABALLERO DELGADO PALOMA	Vocal 1 Suplente
28707855	HERNANDEZ LORA MIGUEL	Vocal 2 Suplente
75064628	POZA RODRIGUEZ ANTONIA DE LA	Vocal 3 Suplente
31839362	RUIZ REYES FRANCISCO JAVIER	Vocal 4 Suplente
30536829	LARA CONDE M <sup>a</sup> VICTORIA	Reserva 1
34018075	UÑON TORO JOSE	Reserva 2

**Cuerpo:** 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS **Tribunal Número:** 02 **Huelva**  
**Especialidad:** 460 LENGUAJE MUSICAL  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 21004157 C.P.M. C/ Pilar Galiano, s/n  
 C/ Pilar Galiano, s/n  
 Huelva  
**Hora:** 19:30

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
12730210	MUÑOZ AMOR LUCIO	Presidente Titular
24236207	TORRES MORENO MARTA	Vocal 1 Titular
28336826	IGLESIAS GONZALEZ JOAQUIN	Vocal 2 Titular
30789410	POSADAS DE JULIAN MARIA PILAR	Vocal 3 Titular
24144927	SEGURA YARO RAUL	Vocal 4 Titular
71548126	AZORES FLORES AIDA MARIA	Presidente Suplente
74617711	JIMENEZ LOPEZ CANDELARIA	Vocal 1 Suplente
25705733	MONTERO JAIME SERGIO CARLOS	Vocal 2 Suplente
26770613	MARTINEZ MADRID MARIA JOSE	Vocal 3 Suplente
26204238	JIMENEZ PADILLA FERNANDO	Vocal 4 Suplente
25562523	MARTIN SANCHEZ ISABEL ANA	Reserva 1
25082944	MONTERO BRAVO MANUEL	Reserva 2

**Cuero:** 595 PROFESORES DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO **Tribunal Número:** 01 **Sevilla**  
**Especialidad:** 516 HISTORIA DEL ARTE  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 41007266 E.A. Avda. de Chile, s/n. Pabellón de Ch  
 Avda. de Chile, s/n. Pabellón de Chile  
 Hora 16:30 **Sevilla**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
06523576	NIETO CALDEIRO SONSOLES	Presidente Titular
26464240	ALVAREZ COLLADO M <sup>o</sup> ISABEL	Vocal 1 Titular
27293104	LEON MORO RICARDO	Vocal 2 Titular
28338048	TOSCANO SAN GIL PILAR	Vocal 3 Titular
24881526	RECIO MORA RAFAEL	Vocal 4 Titular
25921923	CANO PIEDRA CARLOS	Presidente Suplente
08774454	ABELLAN MOCHON MARIA DOLORES	Vocal 1 Suplente
28668738	SOTO Y ORIOL LUIS DE	Vocal 2 Suplente
25900775	MONTIEL BUENO AMELIA	Vocal 3 Suplente
25942585	UNGHETTI MOLINA M.PAZ	Vocal 4 Suplente
28383958	HERNANDEZ URIBE JOSE MIGUEL	Reserva 2

**Cuero:** 595 PROFESORES DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO **Tribunal Número:** 01 **Almería**  
**Especialidad:** 520 MATERIALES Y TECNOL.: DISEÑO  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 04001242 E.A. Plaza Pablo Cazard, 1  
 Plaza Pablo Cazard, 1  
 Hora 18:00 **Almería**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27235493	MULEY CONTRERAS JUAN RAMON	Presidente Titular
75201526	AZNAR ARTERO RAFAEL	Vocal 1 Titular
27878883	GARCIA BERNAL JOSE JUAN	Vocal 2 Titular
26431765	FUENTES MIRANDA JOSE ANTONIO	Vocal 3 Titular
27375395	TIRADO GOMEZ FRANCISCO	Vocal 4 Titular
23671009	PANIZA YANEZ RAFAEL	Presidente Suplente
24182564	GORDILLO FLORES ENRIQUE-JOSE	Vocal 1 Suplente
24083753	BRIONES BRIONES DOMINGO	Vocal 2 Suplente
75058652	RUS LOPEZ ANTONIO	Vocal 3 Suplente
24744280	ALONSO MARTINEZ AMANDO JOSE L	Vocal 4 Suplente

**Cuero:** 595 PROFESORES DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO **Tribunal Número:** 03 **Jaén**  
**Especialidad:** 507 DIBUJO ARTISTICO Y COLOR  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 23002462 E.A. José Nogué  
 C/ Martínez Molina, 11  
 Hora 16:30 **Jaén**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24104104	GOMEZ MATEOS MIGUEL ANGEL	Presidente Titular
26187923	RAMIREZ PEREZ VIOLETA	Vocal 1 Titular
52522227	MORALES ORTEGA JUAN PABLO	Vocal 2 Titular
25051306	PONS CROOKE ELVIRA	Vocal 3 Titular
23867841	MOLINA RODRIGUEZ FERNANDO JOSE	Vocal 4 Titular
25928013	CARRILLO CRUZ FRANCISCO	Presidente Suplente
24252537	MARTIN GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Suplente
19874944	VILLAGRASA VALERO RUBEN JOSE	Vocal 2 Suplente
24122942	AGUILAR GONZALEZ MARIA-DOLORES	Vocal 3 Suplente
27260778	ACOSTA NAVARRO ANTONIO	Vocal 4 Suplente

**Cuero:** 595 PROFESORES DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO **Tribunal Número:** 01 **Almería**  
**Especialidad:** 509 DISEÑO DE INTERIORES  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación :** 04001242 E.A. Plaza Pablo Cazard, 1  
 Plaza Pablo Cazard, 1  
 Hora 16:30 **Almería**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
01374843	PACHON VEIRA RAMON FRANCISCO	Presidente Titular
24773241	CANIETE COTTA ANTONIO	Vocal 1 Titular
74492446	GRAMAGE LOPEZ EZEQUIEL	Vocal 2 Titular
31597930	BECERRA MOYA JOAQUIN	Vocal 3 Titular
31604756	TARIN SANCHEZ JUAN CARLOS	Vocal 4 Titular
34051236	SANABRIA BORREGO DOLORES	Presidente Suplente
26195758	POZA BARBERO PEDRO IMANUEL	Vocal 1 Suplente
24200869	GARCIA AMEZCUA JOSE A.	Vocal 2 Suplente
28566667	RODRIGUEZ PEREZ MARIA DOLORES	Vocal 3 Suplente
05221619	LARA ALES JOSE WALABONSO	Vocal 4 Suplente

**Cuero:** 595 PROFESORES DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO **Tribunal Número:** 01 **Sevilla**  
**Especialidad:** 525 VOLUMEN  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 41007266 E.A. Avda. de Chile, s/n. Pabellón de Ch  
 Hora 18:00 Avda. de Chile, s/n. Pabellón de Chile  
 Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28658292	GARCIA DELGADO MIGUEL	Presidente Titular
80138421	CORONADO PEREZ MARIA DEL ROSARIO	Vocal 1 Titular
32853916	APARICIO MOTA ANTONIO	Vocal 2 Titular
28667972	FERRAND MURO ROSARIO	Vocal 3 Titular
17831829	GORRIA RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	Vocal 4 Titular
29081650	ROLDAN ESTURILLO MARIANO	Presidente Suplente
26449858	GALLEGO TENDERO MARIA JOSE	Vocal 1 Suplente
31838232	VILLAR RAMIOS JOSE LUIS	Vocal 2 Suplente
33206461	MARTINEZ VEREA CONCEPCION	Vocal 3 Suplente
34032434	CERERO JIMENEZ ANTONIO	Vocal 4 Suplente
26467937	ESPADAS CARRASCO ANTONIO	Reserva 2

**Cuero:** 586 MAESTROS DE TALLER ARTES PLASTICAS Y DIS **Tribunal Número:** 01 **Huelva**  
**Especialidad:** 605 EBANISTERIA ARTISTICA  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 21004145 E.A. León Ortega  
 Hora 18:00 Huelva Avda. Escultora Miss Whitney, 66  
 Huelva

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27243465	GARCIA GOMEZ ANTONIO	Presidente Titular
52251803	GLAVIJO ANDUJAR MANUEL	Vocal 1 Titular
25989211	MORAL CARDENAS ANGEL	Vocal 2 Titular
75062722	MARTINEZ SORIANO JESUS	Vocal 3 Titular
27193814	BRETONES BROTONS JOSE JUAN	Vocal 4 Titular
48817689	CHOFRE GARCIA MARIA DEL CARMEN	Presidente Suplente
74613604	RUIZ REYES JESUS	Vocal 1 Suplente
28411456	GUERRA HIDALGO FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
75025193	JIMENEZ COTILLAS PEDRO ANTONIO	Vocal 3 Suplente
30012372	MORENO RUIZ JOAQUIN	Vocal 4 Suplente

**Cuero:** 595 PROFESORES DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO **Tribunal Número:** 01 **Almería**  
**Especialidad:** 521 MEDIOS AUDIOVISUALES  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 04001242 E.A. Plaza Pablo Cazard, 1  
 Hora 16:30 Plaza Pablo Cazard, 1  
 Almería

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27267346	UBEDA GARCIA MARIA DEL SOL	Presidente Titular
30496470	HERRAN GIL JOSE LUIS DE LA	Vocal 1 Titular
74631581	ROSILLO HERRERA ADOLFO	Vocal 2 Titular
53697538	PEDROSA PUERTAS ELENA	Vocal 3 Titular
78542882	BOULLON SABIN ALFONSO	Vocal 4 Titular
52225079	D'ACOSTA BALBIN EDUARDO	Presidente Suplente
26464018	MOLINA RUBIO MANUEL RAMON	Vocal 1 Suplente
75010162	GALAN ROSALES PEDRO ANTONIO	Vocal 2 Suplente
00804301	GARRIDO NEVA ROSA MARIA	Vocal 3 Suplente
75125511	MORENO SAEZ PEDRO PABLO	Vocal 4 Suplente

**Cuero:** 595 PROFESORES DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO **Tribunal Número:** 01 **Málaga**  
**Especialidad:** 523 ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN  
**Acto de presentación día:** 20/06/08 **Lugar de Actuación:** 29006179 E.A. San Telmo  
 Hora 18:00 C/Eljido, 3  
 Málaga

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24823533	MORCILLO PORTAL MARIA DOLORES	Presidente Titular
27495489	LOPEZ PEREZ LYDIA	Vocal 1 Titular
25568290	GARCIA-VELLIDO GARCIA JOSE MARIA	Vocal 2 Titular
25940511	MEDIANO MONTON CARMEN	Vocal 3 Titular
27489534	VERDEJO ALONSO MANUEL	Vocal 4 Titular
27884830	PEREZ CALERO ANTONIO BLAS	Presidente Suplente
00688052	HERNANDEZ IMAZ IGNACIO	Vocal 1 Suplente
24237058	JIMENEZ JIMENEZ JOSE LUIS	Vocal 2 Suplente
25077206	DONAIRE VAZQUEZ JUAN C.	Vocal 3 Suplente
04495283	POLA VILLAESCUSA FERNANDO DE LA	Vocal 4 Suplente

Cuerpo: 596 MAESTROS DE TALLER ARTES PLASTICAS Y DIS  
 Especialidad: 614 TÉCNICAS DE GRABADO Y ESTAMPACIÓN  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación : 18004501 E.A. C/ Gracia, 4  
 C/ Gracia, 4  
 Granada  
 Tribunal Número: 01 Granada

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
34031377	MURILLO MEDRANO M <sup>a</sup> TRINIDAD	Presidente Titular
44950690	BERWUDO MARTINEZ GUILLERMO	Vocal 1 Titular
24113774	ARCOS MARTIN DE ROSALES JOSE	Vocal 2 Titular
26447668	CAMPURUBI TUDELA GREGORIO JESUS	Vocal 3 Titular
27213413	MARTIN PASTOR JOSE FRANCISCO	Vocal 4 Titular
34030203	GOMEZ REINA FRANCISCO JAVIER	Presidente Suplente
25042205	TOVAR CEREZO JULIO	Vocal 1 Suplente
27266981	SEGURA CARMONA DIEGO	Vocal 2 Suplente
30442343	CLEMENTSON LOPE MIGUEL CARLOS	Vocal 3 Suplente
24152278	RAMIREZ LOPEZ FRANCISCO	Vocal 4 Suplente

Cuerpo: 596 MAESTROS DE TALLER ARTES PLASTICAS Y DIS  
 Especialidad: 608 FOTOGRAFIA Y PROCESOS DE REPRODUCCIÓN  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación : 18004501 E.A. C/ Gracia, 4  
 C/ Gracia, 4  
 Granada  
 Tribunal Número: 01 Granada

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24223109	HERRERA RUIZ EVARISTO MANUEL	Presidente Titular
33362388	DOMINGUEZ CABALLERO FRANCISCO ISRAEL	Vocal 1 Titular
30026198	ORTIZ DELGADO ASUNCION	Vocal 2 Titular
25679854	GARCIA BANDERA MARIA NOELIA	Vocal 3 Titular
32858516	MACIAS LOPEZ JUAN FRANCISCO	Vocal 4 Titular
23671471	FORNELES FRANCO JOSE MANUEL	Presidente Suplente
25941000	GUERRERO PARRAS MIGUEL	Vocal 1 Suplente
26476024	CARYAJAL MORENO MARIA ROSA	Vocal 2 Suplente
24296141	JIMENEZ BROBEIL JORGE LUIS	Vocal 3 Suplente
53697538	PEDROSA PUERTAS ELENA	Vocal 4 Suplente

Cuerpo: 596 MAESTROS DE TALLER ARTES PLASTICAS Y DIS  
 Especialidad: 612 TALLA EN PIEDRA Y MADERA  
 Acto de presentación día: 20/06/08 Lugar de Actuación : 18004501 E.A. C/ Gracia, 4  
 C/ Gracia, 4  
 Granada  
 Tribunal Número: 01 Granada

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24160024	SANCHEZ RUIZ LUIS-JAVIER	Presidente Titular
23657770	RAMIREZ RAMIREZ JUAN	Vocal 1 Titular
23778361	MARTIN MARTIN FRANCISCO DE	Vocal 2 Titular
75391626	SANJUAN MILLA MARIA-ISABEL	Vocal 3 Titular
24109118	MARTIN RUIZ JORGE	Vocal 4 Titular
76498221	LOPEZ GARCIA JESUS	Presidente Suplente
27524663	RANCAÑO LEJARRAGA MARIA TERESA	Vocal 1 Suplente
24072274	SANCHEZ DEL CASTILLO JOSE ALBERTO	Vocal 2 Suplente
24067900	MORENO ROMERA JUAN DE DIOS	Vocal 3 Suplente
27247701	MORANTE CANIZARES MARIA DOLORES	Vocal 4 Suplente

Anexo II

Comisión de selección de 590 007 FÍSICA Y QUÍMICA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27873400	ALVAREZ NEVADO DEMETRIO	Presidente Titular
28536106	CONTRERAS IBÁÑEZ JOSE	Vocal 1 Titular
28437014	DOMINGUEZ ORTIZ MANUELA	Vocal 2 Titular
75527956	ANARTE BORRALLO JOSE LUIS	Vocal 3 Titular
24085661	RODRIGUEZ CORREA ANTONIO	Vocal 4 Titular

Comisión de selección de 590 008 BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28516225	DAMIGO CALVO AURORA	Presidente Titular
77538475	POZO LUNA JOSE ANTONIO	Vocal 1 Titular
28468973	MEDINA MORENO MANUEL ANTONIO DE	Vocal 2 Titular
28560894	COBO ORTEGA CONCEPCION	Vocal 3 Titular
27249130	OÑA UROZ JOSE ANTONIO	Vocal 4 Titular

Comisión de selección de 590 009 DIBUJO

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
09963013	LAVIADES ALVAREZ CELSO	Presidente Titular
28581801	SANCHEZ NAVARRO JOSE MARIA	Vocal 1 Titular
23206682	BONILLO LOPEZ DIEGO	Vocal 2 Titular
31205385	CARRERA BARRERA JERONIMO	Vocal 3 Titular
30519507	MUÑOZ MORALES MANUEL	Vocal 4 Titular

Comisión de selección de 590 010 FRANCÉS

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25289393	BARROSO TORRUBIA ANTONIO	Presidente Titular
34034046	TRIGUEROS LEON MANUEL	Vocal 1 Titular
21494076	DELGADO SANCHEZ JOAQUIN	Vocal 2 Titular
05098641	HIDALGO DE TORRALBA GUILLEN CONCEPCION	Vocal 3 Titular
25921704	BERJILLOS LUNA REMEDIOS	Vocal 4 Titular

Comisión de selección de 590 011 INGLÉS

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
52540555	CASTILLA RODRIGUEZ MARIA TERESA	Presidente Titular
28872186	PENA HERVES FERNANDO	Vocal 1 Titular
28806921	CHRISNEY DIXON ROBERT	Vocal 2 Titular
28709157	BARREIRO JIMENEZ MANUELA	Vocal 3 Titular
28882012	LEDO PERDIGON JESUS	Vocal 4 Titular

Comisión de selección de 590 001 FILOSOFÍA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75521187	LAMA SUAREZ FRANCISCO JAVIER	Presidente Titular
19843100	PEREZ RUIZ VIDAL	Vocal 1 Titular
06983249	VIVAS MORENO MANUEL	Vocal 2 Titular
27215727	RUIZ SEGURA ANTONIO	Vocal 3 Titular
06990896	JIMENEZ SANCHEZ ANTONIO ALFONSO	Vocal 4 Titular

Comisión de selección de 590 003 LATÍN

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29720158	PAZ SANCHEZ MANUEL DE	Presidente Titular
25566400	CABEZA ANDRES ALVARO JUAN	Vocal 1 Titular
24723143	OLEAS HEREDIAS MANUEL	Vocal 2 Titular
28566007	RIESCO CHUECA M. DEL PILAR	Vocal 3 Titular
24792808	CORTEZO GUITARTE BELEN	Vocal 4 Titular

Comisión de selección de 590 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29721422	RUIZ DE ALARCON JARAMILLO ANSELMO	Presidente Titular
29432486	HACHA SOTO ELIAS	Vocal 1 Titular
27908979	CASTILLO MANZANO MARIA CARMEN	Vocal 2 Titular
77541526	SALAS GARCIA JOSE ANTONIO	Vocal 3 Titular
28682401	DAZ AGUILERA ROSARIO	Vocal 4 Titular

Comisión de selección de 590 005 GEOGRAFÍA E HISTORIA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
34586344	LOPEZ CORTIÑAS FRANCISCO JAVIER	Presidente Titular
31173676	BOLEA SALINAS JOSE ADOLFO	Vocal 1 Titular
28399272	PARRA FERRERA JOSE ANTONIO	Vocal 2 Titular
28851054	HEBRERO CUEVAS MARIA CARMEN	Vocal 3 Titular
34071324	ESTEVEZ FERNANDEZ ANTONIO	Vocal 4 Titular

Comisión de selección de 590 006 MATEMÁTICAS

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30481195	RAMOS ROJAS CAMILO	Presidente Titular
28476389	LOZANO FERNANDEZ LUIS MIGUEL	Vocal 1 Titular
29765184	DAZ MENDEZ MANUEL	Vocal 2 Titular
29433424	GARCIA GALVAN FRANCISCO	Vocal 3 Titular
77583489	OSUNA MARTINEZ MANUEL	Vocal 4 Titular

Comisión de selección de 590 101 ADMINISTRACION DE EMPRESAS

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25554639	MUÑOZ GARRIZ SILVANO AGUSTIN	Presidente Titular
28680626	ORTEGA VAZQUEZ M. CARMEN	Vocal 1 Titular
27246756	SANCHEZ GARCIA JOSE RAFAEL	Vocal 2 Titular
52552101	PELAEZ ROLDAN RAFAEL	Vocal 3 Titular
24194633	MARTINEZ DEL HOYO ANTONIO	Vocal 4 Titular

Comisión de selección de 590 104 CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACION

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26036402	PEREZ PUEBLA CARMEN AIXA	Presidente Titular
27512698	FERNANDEZ SANCHEZ PEDRO	Vocal 1 Titular
24282483	PELAEZ LEYVA FRANCISCO	Vocal 2 Titular
78030340	MARTIN RODRIGUEZ MARIA BELEN	Vocal 3 Titular
28321419	GAMERO DEL MORAL MARIA ROSA	Vocal 4 Titular

Comisión de selección de 590 105 FORMACION Y ORIENTACION LABORAL

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
34030149	CABELLO LERIDA MARIA DEL AGUILA	Presidente Titular
24122717	OSORIO CASCALES MARIA PRESENTACION	Vocal 1 Titular
75209466	PEREZ GARCIA ANDRES	Vocal 2 Titular
25579808	JIMENEZ ATIENZA DIEGO	Vocal 3 Titular
30203093	ROMERO VILLARREAL JOSE	Vocal 4 Titular

Comisión de selección de 590 106 HOSTELERIA Y TURISMO

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
08799152	MUÑOZ PIZARRO FLORENCIO	Presidente Titular
24181318	HITA MARIN MARIA SOCORRO	Vocal 1 Titular
30810199	LUCENA GODOY RAQUEL MARIA	Vocal 2 Titular
25667967	RODRIGUEZ LOPEZ MARIA NOEMI	Vocal 3 Titular
08108242	GARCIA-MIÑA GUJJO ANA MARIA	Vocal 4 Titular

Comisión de selección de 590 107 INFORMATICA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27490254	SIERRA RODRIGUEZ ANGEL	Presidente Titular
33856027	VIDAL LUACES JOSE LUIS	Vocal 1 Titular
44259145	GONZALEZ SUAREZ JOSE MARIA	Vocal 2 Titular
48966088	NAVARRETE GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	Vocal 3 Titular
24168534	RUIZ MONTALBAN MANUEL	Vocal 4 Titular

Comisión de selección de 590 016 MUSICA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
X1505010	PENNESI . MASSIMO	Presidente Titular
52234340	ESPIGARES PINAZO RAFAEL	Vocal 1 Titular
27218912	MURILLO LAGUNA MARIA DEL CARMEN	Vocal 2 Titular
44362738	CAMACHO CAMARGO FRANCISCO JOSE	Vocal 3 Titular
30822003	ALCANTARA LEONES MARIA ANGELES	Vocal 4 Titular

Comisión de selección de 590 017 EDUCACION FISICA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
00674463	PASION DELGADO FRANCISCO	Presidente Titular
28538087	FERNANDEZ FERNANDEZ ELIGIO JOSE	Vocal 1 Titular
X5018089	PERILLI . ADRIANA VERONICA	Vocal 2 Titular
09427223	SUAREZ MORENO-ARRONES LUIS JESUS	Vocal 3 Titular
26451821	RUEDA VAZQUEZ LUIS	Vocal 4 Titular

Comisión de selección de 590 018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28426043	VILLALOBOS MOYA MARIA ROCIO	Presidente Titular
28653015	CRESCO GARCIA MARIA	Vocal 1 Titular
27322809	MORILLO HIDALGO MARIA JOSE	Vocal 2 Titular
75644685	HURTADO GARCIA JOSE	Vocal 3 Titular
28907826	BARRIO VERON EMILIO ANTONIO	Vocal 4 Titular

Comisión de selección de 590 019 TECNOLOGIA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
52238500	SANCHEZ DORANTE JOSE MARIA	Presidente Titular
28547598	RAMOS CORPAS MANUEL JESUS	Vocal 1 Titular
06969606	CASTELA GIL-TORESANO PEDRO JOSE	Vocal 2 Titular
28521674	GIL MOYA FRANCISCO JAVIER	Vocal 3 Titular
26018434	ANTON GARCIA JOSE VICENTE	Vocal 4 Titular

Comisión de selección de 590 061 ECONOMIA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26214035	FERNANDEZ GARRIDO ALBERTO	Presidente Titular
28698810	MARTIN MARQUEZ INMACULADA	Vocal 1 Titular
45590037	PEREZ MEDINA RUT MARIA	Vocal 2 Titular
30528198	JIMENEZ DE CISNEROS ANGUIITA MANUELA	Vocal 3 Titular
23766931	CASTRO MARTIN SERGIO	Vocal 4 Titular



## Comisión de selección de 591 216 OPERACIONES Y EQUIPOS PRODUCCIÓN AGRARIA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28923070	MACIAS MOLINA MARIA GRACIA	Presidente Titular
75543685	PADILLA CORONEL FRANCISCO JOSE	Vocal 1 Titular
24268527	BAENA HITTA FERMIN	Vocal 2 Titular
52353154	LOPEZ CAÑERO MARIA ANGELES	Vocal 3 Titular
26014715	MORENO RODRIGUEZ AGUSTINA	Vocal 4 Titular

## Comisión de selección de 591 218 PELUQUERÍA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28889465	MARTIN LOPEZ MARIA REYES	Presidente Titular
28470937	POLO MARTIN JOSE MANUEL	Vocal 1 Titular
24192501	GALLARDO GALLARDO M. DEL PILAR	Vocal 2 Titular
28476902	GULLON GONZALEZ ANA MARIA	Vocal 3 Titular
21419220	BELDA FERNANDEZ MARIA LUISA	Vocal 4 Titular

## Comisión de selección de 591 220 PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIAL

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29078865	OLMO GONZALEZ CELIA	Presidente Titular
75364042	POYATO FERRERA MANUEL MARIA	Vocal 1 Titular
31384634	RUIZ ESPINO FRANCISCO	Vocal 2 Titular
28393967	RUIZ LOPEZ JOSE LUIS	Vocal 3 Titular
28462257	SANCHEZ ANDUJAR CARMEN	Vocal 4 Titular

## Comisión de selección de 591 222 PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28856383	BURGOS BECERRA FRANCISCO	Presidente Titular
23789150	RODRIGUEZ GUARDIA MARIA DEL MAR	Vocal 1 Titular
31218901	FLOR RICO CONCEPCION DE LA	Vocal 2 Titular
25963536	ORTEGA RODRIGUEZ JUAN EUGENIO	Vocal 3 Titular
27267302	MORENO BALCAZAR ROSA MARIA	Vocal 4 Titular

## Comisión de selección de 591 225 SERVICIOS A LA COMUNIDAD

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28653408	MOHEDANO MITTENHOFF CARMEN	Presidente Titular
74925462	TOBARUELA MORENO JOSE ANTONIO	Vocal 1 Titular
31696749	FIGUEROA ABRIO LOURDES	Vocal 2 Titular
30444269	ACERO DOBLAS JOSE	Vocal 3 Titular
04543051	MOYA LEON ALICIA	Vocal 4 Titular

## Comisión de selección de 590 108 INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
52239568	MARTIN MARQUEZ FRANCISCA	Presidente Titular
07941019	GONZALEZ TORRICO RAFAELA	Vocal 1 Titular
11799185	BORRELL VELASCO MARIA VICTORIA	Vocal 2 Titular
24143423	VICENTE PRADOS MIGUEL	Vocal 3 Titular
28891046	VICENT PAZ CARMEN	Vocal 4 Titular

## Comisión de selección de 590 118 PROCESOS SANITARIOS

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28505692	ALONSO GOMEZ ENCARNACION	Presidente Titular
25956216	SEGURA EGEA JUAN JOSE	Vocal 1 Titular
34982939	RODRIGUEZ GONZALEZ ROBERTO MANUEL	Vocal 2 Titular
28526503	DAS TIS MARTIN CARMEN	Vocal 3 Titular
30839910	SANCHEZ NARVAEZ CARMEN	Vocal 4 Titular

## Comisión de selección de 591 201 COCINA Y PASTELERIA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28886349	GOMEZ GUERRERO DIEGO	Presidente Titular
30587884	MAUROLAGOITIA VELA JUAN CARLOS	Vocal 1 Titular
44962786	CONDE RUIZ MATEO	Vocal 2 Titular
03447221	GUZMAN GARCIA JUAN MANUEL	Vocal 3 Titular
75400562	MORILLO RODRIGUEZ MARIA DEL PILAR	Vocal 4 Titular

## Comisión de selección de 591 206 INSTALACIONES ELECTROTECNICAS

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
03411498	GARCIA HERNANDO VICTORIO	Presidente Titular
31405050	ROMERO RUIZ MANUEL	Vocal 1 Titular
26432884	PINEDA GAMEZ JUAN JOSE	Vocal 2 Titular
75701178	MADRID HERRERO PATROCINIO	Vocal 3 Titular
30805636	ROBLES GONZALEZ Mª ROSA	Vocal 4 Titular

## Comisión de selección de 591 209 MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28705124	SAGRADO BERMUDEZ JUAN ANTONIO	Presidente Titular
28893280	RODRIGUEZ CASTAÑO ANTONIO	Vocal 1 Titular
24122153	ANGUITA SALAS ANTONIO	Vocal 2 Titular
75215621	BELMONTE SOLER JESUS	Vocal 3 Titular
30472934	SANCHEZ CUBERO PABLO	Vocal 4 Titular

Comisión de selección de 591 227 SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
44265746	VILCHEZ LOPEZ SILVERIO	Presidente Titular
31247427	NAVAS CAMPOY PEDRO MIGUEL	Vocal 1 Titular
04584359	SANCHEZ RUBIO M <sup>a</sup> LUZ	Vocal 2 Titular
74629512	MARTINEZ PALENZUELA MODESTO	Vocal 3 Titular
29046699	LUQUE ESTEPA INMACULADA ROCIO	Vocal 4 Titular

Comisión de selección de 591 229 TÉCNICAS Y PROCEDIM. DE IMAGEN Y SONIDO

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
77536135	GALVAN ALVAREZ ASUNCION	Presidente Titular
25074063	MUÑOZ DE MOLINA YOLANDA	Vocal 1 Titular
25089308	MARQUEZ MAYO FRANCISCO JOSE	Vocal 2 Titular
25107747	GASPAR JUAREZ MARIA DOLORES	Vocal 3 Titular
34047226	SANCHEZ GALIANO INMACULADA	Vocal 4 Titular

Comisión de selección de 592 008 FRANCÉS

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28879743	BAENA GALLE VIOLETA MARIA	Presidente Titular
29786681	NUÑEZ BARRAL MANUEL	Vocal 1 Titular
29083392	MARTIN IBAÑEZ MARIA PILAR	Vocal 2 Titular
28701503	MORALES GIL SARA	Vocal 3 Titular
75215409	SOLA GALERA ANA	Vocal 4 Titular

Comisión de selección de 592 011 INGLÉS

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25665321	CARMONA GONZALEZ CARMEN MARIA	Presidente Titular
29770638	GUIASADO MORAN JUAN JOSE	Vocal 1 Titular
11410171	VEGA CARBALLO MARIA PILAR	Vocal 2 Titular
26204071	LIÑAN MAZA M <sup>a</sup> TERESA	Vocal 3 Titular
24750024	ROZAS MANCHA M ISABEL	Vocal 4 Titular

Comisión de selección de 594 404 CLARINETE

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75548414	DELGADO DELGADO FRANCISCO JAVIER	Presidente Titular
26492868	JODAR SILES MANUEL	Vocal 1 Titular
26485404	ESTUDILLO SEVILLA JESUS	Vocal 2 Titular
44225832	PEREA RODRIGUEZ ESPERANZA DEL CARMEN	Vocal 3 Titular
20602373	BOU ALAVA JUAN JOSE	Vocal 4 Titular

Comisión de selección de 594 410 FLAUTA TRAVESERA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75106990	MOLINA RUIZ ANTONIA	Presidente Titular
06585144	JORGE MANJON GUILLERMO	Vocal 1 Titular
24187897	PALOMAR MANZANARO AURORA	Vocal 2 Titular
52223938	FUENTES LEAL RAMONA	Vocal 3 Titular
52500739	PALOMARES LEON YOLANDA	Vocal 4 Titular

Comisión de selección de 594 414 GUITARRA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
34020143	CARRILLO ROLDAN JUAN ANTONIO	Presidente Titular
34001690	MONROY CAÑERO JUAN JOSE	Vocal 1 Titular
24177585	MEDINA LUQUE MARIA GLORIA	Vocal 2 Titular
29435963	PASTOR ROMERO DE LA OSA JOSE LUIS	Vocal 3 Titular
32846605	PAEZ DEL CASTILLO MARIA DEL CARMEN	Vocal 4 Titular

Comisión de selección de 594 423 PIANO

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75208490	PEREZ TORRECILLAS LEOPOLDO	Presidente Titular
48811195	RAMIREZ SOLA ALEJANDRO	Vocal 1 Titular
24245813	CONDE ANTEQUERA ANGEL FRANCISCO	Vocal 2 Titular
30503484	RIVERA LUCENA INMACULADA	Vocal 3 Titular
30543675	MORALES ALVAREZ JUAN CARLOS	Vocal 4 Titular

Comisión de selección de 594 424 SAXOFON

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
73764341	DIAZ HERNANDEZ TOMAS	Presidente Titular
21642449	GOMEZ DIAZ JOSE M	Vocal 1 Titular
25054620	HIGUERAS MUÑOZ FRANCISCO	Vocal 2 Titular
48465347	LENCINA SANCHEZ ANA	Vocal 3 Titular
31659540	TORRES ZAMORA ANTONIO MANUEL	Vocal 4 Titular

Comisión de selección de 594 433 VIOLIN

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
53201436	SANCHIS LOPEZ JAVIER	Presidente Titular
42090503	GAMEZ KINDELAN FRANCISCO JAVIER	Vocal 1 Titular
45292997	UBAGO COSSIO MARIA VICTORIA	Vocal 2 Titular
74675127	MARTOS LOZANO ANTONIO PABLO	Vocal 3 Titular
78897930	GARCIA RUBIO MONICA	Vocal 4 Titular

## Anexo III

## Comisión de selección de 594 436 DANZA CLASICA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28480236	LIBRERO PAJUELO ISABEL	Presidente Titular
28740351	ROMERO JIMENEZ ROSARIO FATIMA	Vocal 1 Titular
17213897	BASELGA SORIANO ANA	Vocal 2 Titular
34018310	CHIA DE SILVA MONICA MARIA	Vocal 3 Titular
24798912	BARBARA BURGOS ELISA	Vocal 4 Titular

## Comisión de selección de 594 451 INTERPRETACION

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28364067	MARTIN GARCIA ERNESTO	Presidente Titular
25308309	MOYA MONTENEGRO M <sup>a</sup> ANGELES	Vocal 1 Titular
28385726	RIVAS CANTERO EMILIO	Vocal 2 Titular
28360501	ANDRES LAPEÑA ANTONIO LORENZO	Vocal 3 Titular
24768143	VALLADARES PEREDA MATILDE I	Vocal 4 Titular

## Comisión de selección de 594 460 LENGUAJE MUSICAL

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
52510287	PEREZ RODRIGUEZ JULIAN	Presidente Titular
30513576	BARON ESCAMILLA RAFAEL	Vocal 1 Titular
12730210	MUÑOZ AMOR LUCIO	Vocal 2 Titular
30818315	GUERRA RETAMOSA ELENA	Vocal 3 Titular
24236207	TORRES MORENO MARTA	Vocal 4 Titular

## Comisión de selección de 595 507 DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28407234	MENDEZ PARRA MANUEL	Presidente Titular
28469329	PARRILLA MALDONADO MARIA ANGELES	Vocal 1 Titular
30433185	OCAÑA ROMERO RAFAEL	Vocal 2 Titular
24104104	GOMEZ MATEOS MIGUEL ANGEL	Vocal 3 Titular
25065041	PEREZ ANDREU MONTSERRAT	Vocal 4 Titular

## COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 1 DE ALMERÍA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
275533190	SIMON NAVARRETE JUAN CARLOS	Presidente Titular
27209422	LOPEZ MORENO MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Titular
27249611	DIAZ SORIANO ENCARNACION	Vocal 2 Titular
27207553	ALONSO DE HARO MARIA ANGELES	Vocal 3 Titular
27225824	ROVIRA CAMPOS ADELA	Vocal 4 Titular

## COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 2 DE ALMERÍA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27252064	GONZALEZ SANCHEZ JUAN	Presidente Titular
27260001	GARCIA ESTEVEZ MARIA TERESA	Vocal 1 Titular
24192346	HIDALGO HIDALGO MARIA JESUS	Vocal 2 Titular
27498014	PLAZA PICON GUILLERMO	Vocal 3 Titular
27259126	PEREZ ACACIO ANTONIO	Vocal 4 Titular

## COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 3 DE ALMERÍA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27517748	MARTINEZ NIETO CARMEN MARIA	Presidente Titular
27247611	TEROL LOPEZ JUAN JOSE	Vocal 1 Titular
27508232	SERRANO MARTINEZ JOSEFA	Vocal 2 Titular
27249162	LOPEZ GARCIA MANUEL	Vocal 3 Titular
27261281	GARRIDO CHECA FRANCISCO	Vocal 4 Titular

## COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 4 DE ALMERÍA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
34838703	FERNANDEZ MARTINEZ EMILIA CRUZ	Presidente Titular
27239114	SANCHEZ LINARES JOSE ANDRES	Vocal 1 Titular
27209157	MARTIN CORTES PIEDAD ENCARNACION	Vocal 2 Titular
27522686	MARTINEZ FERNANDEZ DOLORES	Vocal 3 Titular
78032181	FERNANDEZ VARGAS MARIA INMACULADA	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 5 DE ALMERÍA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
45278170	CASTRO VIDA MARIA ENCARNACION	Presidente Titular
51047732	MARTINEZ JIMENEZ MARIA FELIPA	Vocal 1 Titular
19440889	VILLALOBOS SASTRE MARIA PILAR	Vocal 2 Titular
27520426	DIAZ RODRIGUEZ ENRIQUETA	Vocal 3 Titular
27212296	MARTINEZ ROMERO MARIA	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 1 DE CÁDIZ**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
22912646	SANCHO GONZALEZ ANA MARIA	Presidente Titular
31207296	LOZANO DIAZ MARIA ANGELES	Vocal 1 Titular
25954673	RIO FERNANDEZ MARIA ISABEL DEL	Vocal 2 Titular
74623224	JIMENEZ MEMBRILLA MARIA LUISA	Vocal 3 Titular
31186061	CARNOTA ACERA ANGEL ANTONIO	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 2 DE CÁDIZ**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31196492	GARCIA COLODRERO EDUARDO	Presidente Titular
31217456	UTRERA MENA RAFAEL	Vocal 1 Titular
31198103	ROLDAN CASTRO ANTONIO	Vocal 2 Titular
31224425	VISERAS GONZALEZ DE PEREDO MARIA CC	Vocal 3 Titular
31226450	HERRERO MEDINA VICENTE CARMELO	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 3 DE CÁDIZ**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31404237	RIOS LOPEZ FERNANDO ANTONIO	Presidente Titular
31211854	CALLEALTA MARTIN Mº ROSARIO	Vocal 1 Titular
44031267	PEREZ MESA EVA MARIA	Vocal 2 Titular
75746702	MOGUEL GONZALEZ MARIO	Vocal 3 Titular
31400735	ARAGON BELTRAN JUAN JOSE	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 4 DE CÁDIZ**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25968517	CONTRERAS GARCIA PEDRO JOSE	Presidente Titular
31202463	MENAYO MUÑOZ TERESA	Vocal 1 Titular
31220685	FIERRO CUBIELLA EDUARDO	Vocal 2 Titular
11683190	MARTIN FERRERO MARIA PAZ CORINA	Vocal 3 Titular
02879001	ONATE RUBALCABA VERONICA	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 5 DE CÁDIZ**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31229518	SACALUGA RODRIGUEZ ALBERTO JOSE	Presidente Titular
31401256	RUIZ MURIEL JOSE	Vocal 1 Titular
28897538	CRESPO GARCIA BAQUERO BASILIO	Vocal 2 Titular
31265526	ROLDAN MICHININA CESAR JUAN	Vocal 3 Titular
28517988	RAMOS REGIFE ISABEL	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 6 DE CÁDIZ**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31229511	MOLINA RIVAS ANGEL MANUEL	Presidente Titular
31210630	RIVAS SANTOS JOSE M	Vocal 1 Titular
31588487	RODRIGUEZ PIÑERO DAMIAN	Vocal 2 Titular
31406989	OJUEL MARTINEZ JOSE MANUEL	Vocal 3 Titular
38076235	JURADO LOPEZ JOSE MIGUEL	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 7 DE CÁDIZ**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31199607	SAIZ MENDOZA ANTONIO	Presidente Titular
27502103	PALOMAR RODRIGUEZ RAFAEL MANUEL	Vocal 1 Titular
31236429	AMAYA VILORIA DOLORES	Vocal 2 Titular
30500294	JIMENEZ LUQUE JUAN REGINO	Vocal 3 Titular
27199488	SANCHEZ PADILLA EDUARDO	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 1 DE CÓRDOBA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30442024	PINO SERRANO ANTONIO	Presidente Titular
30975174	GARCIA AYLON ROSA MARIA	Vocal 1 Titular
30463055	CASTELLANO LOPEZ FRANCISCO	Vocal 2 Titular
30459662	RODRIGUEZ MONTILLA MANUEL	Vocal 3 Titular
30797973	ALCAIDE GOMEZ ISABEL	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 2 DE CÓRDOBA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27254825	JIMENEZ BEDMAR ISAIAS	Presidente Titular
25927552	CARAZO MONTIJANO JOSE CARLOS	Vocal 1 Titular
75361943	GOMEZ ARANDA JOSE ANTONIO	Vocal 2 Titular
30070077	SERRANO RUZ ALFONSO	Vocal 3 Titular
34022358	RUBIO SANCHEZ ISABEL TERESA	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 3 DE CÓRDOBA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
85077168	ASENSI CERVERA ROSA	Presidente Titular
73778627	CINTEIRO RAMIREZ ROCIO	Vocal 1 Titular
30474382	JURADO QUIRALTE ANTONIO	Vocal 2 Titular
26214826	RUIZ HUERGA Mª ROSA	Vocal 3 Titular
30816320	JIMENEZ UCEDA CARMEN MARIA	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 4 DE CÓRDOBA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25957615	CAÑIZARES VALENZUELA ANTONIO	Presidente Titular
44409287	HERNANDEZ GARCIA PABLO	Vocal 1 Titular
06954267	REGODON JIMENEZ MATIAS	Vocal 2 Titular
26420305	SOTO GARRIDO PEDRO	Vocal 3 Titular
30803650	CONTIÑEZ DORADO JOSE ANTONIO	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 5 DE CÓRDOBA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26038416	LASO JOYANES PILAR	Presidente Titular
30513117	MARQUEZ ORTIZ DE GALISTEO ELISABETH	Vocal 1 Titular
30499652	PRATS MOYANO CARMEN	Vocal 2 Titular
28555349	DOMINGUEZ RUBIO Mª ISABEL	Vocal 3 Titular
30454757	MANJAVACAS GARCIA VICENTE JOSE	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 1 DE GRANADA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24111181	MORALES VALERO SALVADOR	Presidente Titular
24155045	LOPEZ TORRES CARMEN	Vocal 1 Titular
44299991	BERTOS PAREJO MARIA DEL CARMEN	Vocal 2 Titular
24249981	SANCHEZ CANTOS EVA MARIA	Vocal 3 Titular
24169594	MORENO ROJAS MARIA DOLORES	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 2 DE GRANADA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24184546	GARRIDO GARCIA MARGARITA	Presidente Titular
24295448	ROJO CAMACHO VICTOR MANUEL	Vocal 1 Titular
31851730	COMINO COBOS MARIA JOSE	Vocal 2 Titular
24179450	VALERO GONZALEZ GUSTAVO	Vocal 3 Titular
24214000	LOPEZ MORILLAS ANA MARIA	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 3 DE GRANADA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24116321	PEREZ ALVAREZ JUAN ANTONIO	Presidente Titular
24220999	MARTINEZ OJEDA FRANCISCO OCTAVIO	Vocal 1 Titular
24135237	CABRERA MALLORQUIN FRANCISCO	Vocal 2 Titular
74669186	MORALEDA JEREZ MARIA ESTHER	Vocal 3 Titular
27242999	MORENO GOMEZ JOSE-IGNACIO	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 4 DE GRANADA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24187610	SANCHEZ SANCHEZ FRANCISCO	Presidente Titular
27241745	GOMEZ RUIZ FELICITAS	Vocal 1 Titular
75005229	VALVERDE SERRANO AMPARO	Vocal 2 Titular
24235374	RODRIGUEZ MORON MARIA AURORA	Vocal 3 Titular
24087661	MARTIN-LAGOS CONTRERAS MANUEL	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 5 DE GRANADA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24299698	MUROS NAVARRO VICTORIA EUGENIA	Presidente Titular
24278915	PEÑA AMIGO IGNACIO	Vocal 1 Titular
28353101	GUTIERREZ GOMEZ DE MERODIO M. DEL C.	Vocal 2 Titular
24220092	RODRIGUEZ DE LA CRUZ MARIA CARMEN	Vocal 3 Titular
24208710	RAMIREZ PEREZ EMILIA	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 6 DE GRANADA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
44269193	MEDINA LOPEZ Mª FERNANDA	Presidente Titular
23774384	DOMINGO MARTIN FERNANDO ANDRES	Vocal 1 Titular
24150784	BULLEJOS MUÑOZ JUAN	Vocal 2 Titular
24183012	DELGADO GORDO FRANCISCA MARIA	Vocal 3 Titular
27216488	WILHELMI PEREZ MARTA	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 7 DE GRANADA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
52511682	HORTAL COBO SANTIAGO	Presidente Titular
24279917	NIETO LIÑAN RAFAEL	Vocal 1 Titular
44287745	MORENO PEÑA BENITO	Vocal 2 Titular
26204123	TORRES MOLINA SEBASTIAN	Vocal 3 Titular
25568666	JIMENEZ AVILA ENCARNACION	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 1 DE HUELVA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29698406	MORANO MARTINEZ ANTONIO	Presidente Titular
29755386	ROLLAN GOMEZ MIGUEL	Vocal 1 Titular
34890646	GARCIA POMBO MARIA ELISA	Vocal 2 Titular
29782587	LADRERO MADRID GLORIA	Vocal 3 Titular
29767615	HOYO GUITART MANUEL	Vocal 4 Titular
44237441	MACIAS BONAÑO FRANCISCO JAVIER	Vocal 5 Titular
30190267	LEON LOPEZ ELADIO	Vocal 6 Titular
29743571	ROSA DIAZ JOSE ALONSO DE LA	Vocal 7 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 2 DE HUELVA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29718576	SAN MIGUEL RUIZ MIGUEL ANGEL	Presidente Titular
29768101	GALAN CAMACHO MANUEL SALVADOR	Vocal 1 Titular
28736188	CARIDE PEREZ ANA ISABEL	Vocal 2 Titular
29773451	CORREA MORENO JUAN JOSE	Vocal 3 Titular
75530576	CARDENO DOMINGUEZ JUSTO	Vocal 4 Titular
29743960	DAZA SUAREZ FERNANDO MANUEL	Vocal 5 Titular
29751324	FERIA VAZQUEZ TERESA	Vocal 6 Titular
29721361	LOPEZ LOPEZ JOSE	Vocal 7 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 1 DE JAÉN**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25985872	LUQUE CAÑADA LORENZO	Presidente Titular
24077387	LOPEZ ZAFRA MANUEL	Vocal 1 Titular
17154155	CONGET MARIN MARIA JESUS	Vocal 2 Titular
25939096	AMATE CAMPOS PEDRO	Vocal 3 Titular
25991172	LOPEZ RODRIGUEZ FRANCISCA	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 2 DE JAÉN**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25975408	HERRADOR MARISCAL JOSE MARIA	Presidente Titular
26035833	RUIZ RUIZ LUIS	Vocal 1 Titular
25943852	COLINO LOPEZ JOSE ANTONIO	Vocal 2 Titular
25994306	CRUZ OYA ANTONIO	Vocal 3 Titular
75021323	MOLINA GARZON ELENA MARIA	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 3 DE JAÉN**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26207227	LOPEZ GARRIDO ANTONIO	Presidente Titular
25927847	CAPARROS FUENTES MANUEL M	Vocal 1 Titular
75096118	LOPEZ MARTINEZ PEDRO	Vocal 2 Titular
26199499	REYES COBO ISABEL	Vocal 3 Titular
26023186	MIÑAN AGUILAR VIRGINIA	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 4 DE JAÉN**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25962216	MEDINA VARGAS JUAN	Presidente Titular
25994309	ZAFRA CHICA FRANCISCO JESUS	Vocal 1 Titular
25978005	MARTOS GARRIDO SEBASTIANA	Vocal 2 Titular
04543207	LOPEZ MOLINA JOSE LUIS	Vocal 3 Titular
25964288	ORTEGA MORENO ANTONIO	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 5 DE JAÉN**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25926487	ARDOY LINDE MAXIMIANO	Presidente Titular
25964417	TUÑON GUIJOSA MARIA DOLORES	Vocal 1 Titular
26024984	GARCIA BURGOS ANTONIO JAVIER	Vocal 2 Titular
26465516	LARA PEÑA DOLORES MARIA	Vocal 3 Titular
77329800	VALDIVIA POYATOS MIGUEL ANGEL	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 1 DE MÁLAGA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24801392	ROJAS PALLARES JOSE ANDRES	Presidente Titular
74612963	BORDAJANDI QUIRANTE MANUEL AGUSTIN	Vocal 1 Titular
24876994	RUBIO SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	Vocal 2 Titular
25674729	HERNANDEZ SANCHEZ ANTONIO MARIA	Vocal 3 Titular
22920845	SANCHEZ MARTIN Mª LUISA	Vocal 4 Titular
24820699	FERNANDEZ RANEA JOSE MANUEL	Vocal 5 Titular
X1013531	RUI . SABRINA	Vocal 6 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 2 DE MÁLAGA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25058958	ESPINOSA CRUZADO JOSE	Presidente Titular
03098091	BLANCO SANCHEZ MARIA PILAR	Vocal 1 Titular
53692886	VILLANUEVA GARCIA JOSE CARLOS	Vocal 2 Titular
25106734	GARCIA JIMENEZ NIEVES	Vocal 3 Titular
74878201	LUPIAÑEZ PORRAS NURIA	Vocal 4 Titular
24121439	MARTINEZ LOZANO MARI CARMEN	Vocal 5 Titular
25698878	LOPEZ AVILA VIRGINIA	Vocal 6 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 3 DE MÁLAGA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24832251	LOPEZ PEREZ MARCELA	Presidente Titular
50146674	MIRABENT MARTINEZ ANTONIO	Vocal 1 Titular
24847505	MARTINEZ BURREZO FRANCISCO	Vocal 2 Titular
24101048	GOMEZ-URDA SANCHEZ JOSE LUIS	Vocal 3 Titular
25046512	CABRERIZO CABRERIZO JOSE A	Vocal 4 Titular
25051033	TORRES PEÑUELA MIGUEL	Vocal 5 Titular
75674915	GARCIA DE LA COBA JUAN	Vocal 6 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 4 DE MÁLAGA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30414795	ESPEJO PADILLA DULCE NOMBRE	Presidente Titular
24797243	VALERO SANCHEZ JUAN ANTONIO	Vocal 1 Titular
05412091	LLERA FERNANDEZ MARIA ELENA	Vocal 2 Titular
74814568	RAMIREZ CAMACHO GLORIA MARIA	Vocal 3 Titular
33394672	GARRIDO ESCAMEZ MARIA DEL MAR	Vocal 4 Titular
80114821	ROMERO FUSTER JUAN CARLOS	Vocal 5 Titular
24775650	NIÑO SANCHEZ PILAR ISABEL	Vocal 6 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 5 DE MÁLAGA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25088698	SALINAS MARTINEZ JOSE ANTONIO	Presidente Titular
28427666	CABELLO SANCHEZ ANA MARIA	Vocal 1 Titular
24850241	CAÑEDO RAMOS MARIA DOLORES	Vocal 2 Titular
25558954	GARCIA SORIANO FRANCISCO J.	Vocal 3 Titular
24901075	GRAU GONZALEZ FRANCISCO TOMAS	Vocal 4 Titular
24840721	ARREBOLA GUERRERO MARIA CARMEN	Vocal 5 Titular
32846784	VEZ PALOMINO MARIA JOSE	Vocal 6 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 1 DE SEVILLA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29966061	RUMBAO FERNANDEZ BEATRIZ	Presidente Titular
27891982	GONZALEZ FRANCISCO JOSE MARIA	Vocal 1 Titular
28670076	CAÑETE LOPEZ AGUSTIN	Vocal 2 Titular
08749157	MASA SANCHEZ M CARMEN	Vocal 3 Titular
28676653	ARTEAGA SOTO MARIA CARMEN	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 2 DE SEVILLA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28462373	MACIAS TORO FRANCISCO	Presidente Titular
34078384	ZORRILLA VALENTIN ALEJANDRO	Vocal 1 Titular
07848319	CUADRADO MERCHAN SAMUEL	Vocal 2 Titular
28876503	GALLARDO MONGE MANUEL	Vocal 3 Titular
28453669	ALVAREZ MORALES JAIME	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 3 DE SEVILLA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28570886	CORNAGO RAMIREZ FRANCISCO JAVIER	Presidente Titular
28907821	VERGARA GUTIERREZ RAFAEL	Vocal 1 Titular
29769505	CARRILLO ARROYO RAFAEL	Vocal 2 Titular
28497862	BARCO BERNAL PEDRO	Vocal 3 Titular
17694753	MAYOR PALACIN MARIA MARTINA	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 4 DE SEVILLA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28432122	DOMINGUEZ MARTINEZ ELISA	Presidente Titular
28563772	GARCIA LUIS MARIA DEL ROCIO	Vocal 1 Titular
44950879	ZORRILLA VALENTIN JAIME FRANCISCO	Vocal 2 Titular
27308595	CONTRERAS LINARES INMACULADA	Vocal 3 Titular
28353707	MERCHANTE HERNANDEZ FRANCISCO JAV	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 5 DE SEVILLA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75536005	GOMEZ MIRANDA LAUREANO	Presidente Titular
25954112	GONZALEZ VICENTE MARIA ISABEL	Vocal 1 Titular
28734728	BENITEZ RUBIALES MARIA EUGENIA	Vocal 2 Titular
22481636	NAVARRO PLO MARIA TERESA	Vocal 3 Titular
08736324	PEÑA ROMERO ELISA MARIA	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 6 DE SEVILLA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30192083	GARCIA MARTINEZ FERNANDA	Presidente Titular
27306476	AVILES MAYO RAQUEL	Vocal 1 Titular
34967907	CAMPO PELAEZ JAIME DEL	Vocal 2 Titular
28901915	AGUILAR GARCIA GUSTAVO	Vocal 3 Titular
28443539	MARTINEZ RUIZ REYES	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 7 DE SEVILLA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28573458	GARCIA AHUMADA MARIA DOLORES	Presidente Titular
28851693	SANCHEZ SANCHEZ INES	Vocal 2 Titular
52270801	RODRIGUEZ GONZALEZ JUAN MIGUEL	Vocal 3 Titular
28560466	DAZA LOPEZ JOSE ANTONIO	Vocal 4 Titular

**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 8 DE SEVILLA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
44950922	MARRUFO PEREZ JAVIER	Presidente Titular
34094889	QUEREJETA LARRAÑAGA MARIA VICTORIA	Vocal 1 Titular
09410435	GONZALEZ-CAMINO FERNANDEZ IGNACIO	Vocal 2 Titular
44955969	JIMENEZ SANCHEZ MARIA JUANA	Vocal 3 Titular
28584633	ANDRADE SANCHEZ ANTONIO	Vocal 4 Titular



ANEXO IV				
LUGARES DE REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PUEBA				
PROVINCIA	ESPECIALIDAD	HORA INICIO	Nº TRIBUNAL	UBICACIÓN
ALMERÍA	FILOSOFÍA	12:00	3	Universidad de Almería. Aulario I (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 1, 2 y 3.
	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	8:00	6	Universidad de Almería. Aulario II (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 1 y 2.
		8:00	7	Universidad de Almería. Aulario II (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 3 y 4.
		8:00	8	Universidad de Almería. Aulario II (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 8 y 9.
		8:00	9	Universidad de Almería. Aulario II (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 10 y 11.
		8:00	10	Universidad de Almería. Aulario III (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aula 6.
		GEOGRAFÍA E HISTORIA	8:00	7
	8:00		8	Universidad de Almería. Aulario I (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 11 y 12.
	8:00		9	Universidad de Almería. Aulario III (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aula 1.
	8:00		10	Universidad de Almería. Aulario III (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aula 9.
	8:00		11	Universidad de Almería. Aulario III (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aula 10.
	MATEMÁTICAS	12:00	5	Universidad de Almería. Aulario III (Carretera de Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aula 1.
		12:00	6	Universidad de Almería. Aulario III (Carretera de Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aula 4.
		12:00	7	Universidad de Almería. Aulario III (Carretera de Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 5.
	FÍSICA Y QUÍMICA	12:00	4	Universidad de Almería. Aulario III (Carretera de Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 2 y 3.
	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	12:00	4	Universidad de Almería. Aulario III (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aula 6.

PROVINCIA	ESPECIALIDAD	HORA INICIO	Nº TRIBUNAL	UBICACIÓN
		12:00	5	Universidad de Almería. Aulario III (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 7 y 8.
	DIBUJO	12:00	2	Universidad de Almería. Aulario I (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 9 y 10.
	FRANCÉS	8:00	2	Universidad de Almería. Aulario I (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 16 y 17.
	INGLÉS	8:00	7	Universidad de Almería. Aulario I (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 1, 2 y 3.
		8:00	8	Universidad de Almería. Aulario I (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 4, 5 y 6.
		8:00	9	Universidad de Almería. Aulario I (Ctra. De Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 13 y 14.
	MÚSICA	8:00	2	Universidad de Almería. Aulario II (Carretera de Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 5, 6 y 7.
	EDUCACIÓN FÍSICA	12:00	4	Universidad de Almería. Aulario I (Carretera de Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 11 y 12.
		12:00	5	Universidad de Almería. Aulario I (Carretera de Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 13 y 14.
	PSICOLOGÍA - PEDAGOGÍA	8:00	5	Universidad de Almería. Aulario III (Carretera de Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 2 y 3.
		8:00	6	Universidad de Almería. Aulario III (Carretera de Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aula 4.
	TECNOLOGÍA	12:00	3	Universidad de Almería. Aulario III (Carretera de Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aula 9. A las 12:00 horas
		12:00	4	Universidad de Almería. Aulario III (Carretera de Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aula 10.
	ECONOMÍA	12:00	2	Universidad de Almería. Aulario II (Carretera de Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 1 y 2.
	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	12:00	2	Universidad de Almería. Aulario II (Carretera de Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 3 y 4.
	CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN	12:00	1	Universidad de Almería. Aulario I (Carretera de Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 5, 6 y 7.
	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	12:00	2	Universidad de Almería. Aulario I (Carretera de Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 16 y 17.

PROVINCIA	ESPECIALIDAD	HORA INICIO	Nº TRIBUNAL	UBICACIÓN
	INFORMÁTICA	12:00	2	Universidad de Almería. Aulario II (Carretera de Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 8 y 9.
	PELUQUERÍA	12:00	2	Universidad de Almería. Aulario II (Carretera de Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 19 y 20.
	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	12:00	1	Universidad de Almería. Aulario II (Carretera de Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 10 y 11.
	SERVICIO A LA COMUNIDAD	12:00	1	Universidad de Almería. Aulario II (Carretera de Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 17 y 18.
	INGLÉS (EOI)	8:00	2	Universidad de Almería. Aulario III (Carretera de Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aula 5.
	PIANO	8:00	2	Universidad de Almería. Aulario II (Carretera de Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 14, 15 y 16.
	TROMPETA	8:00	1	Universidad de Almería. Aulario III (Carretera de Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 7 y 12.
	VIOLÍN	8:00	2	Universidad de Almería. Aulario III (Carretera de Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 8 y 11.
	DISEÑO DE INTERIORES	8:00	1	Universidad de Almería. Aulario II (Carretera de Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 19 y 20.
	MATERIALES Y TECNOLOGÍA: DISEÑO	8:00	1	Universidad de Almería. Aulario I (Carretera de Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 7 y 8.
	MEDIOS AUDIOVISUALES	8:00	1	Universidad de Almería. Aulario II (Carretera de Sacramento, s/n). La Cañada de San Urbano (Almería) Aulas 17 y 18.
	CADIZ	FILOSOFIA	8:00	4
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		8:00	11	Aulario Norte Campus Universitario de Puerto Real Aulas: 1, 3
		8:00	12	Aulario Norte Campus Universitario de Puerto Real Aulas: 2,4
		8:00	13	Aulario Norte Campus Universitario de Puerto Real Aulas: 5, 6
		8:00	14	Aulario Norte Campus Universitario de Puerto Real Aulas: 7, 8
		8:00	15	Aulario Norte Campus Universitario de Puerto Real Aulas: 10, 11
GEOGRAFÍA e HISTORIA		8:00	12	Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos Campus Universitario de Puerto Real Aulas: 13, O.T.1, 15
		8:00	13	Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos Campus Universitario de Puerto Real Aulas: 3, O.T.2, 19

PROVINCIA	ESPECIALIDAD	HORA INICIO	Nº TRIBUNAL	UBICACIÓN	
		8:00	14	Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos Campus Universitario de Puerto Real Aulas: 10, Dibujo	
		8:00	15	Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos Campus Universitario de Puerto Real Aulas: 11, 16	
		8:00	16	Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos Campus Universitario de Puerto Real Aulas: 12, 17	
	MATEMÁTICAS	8:00	8	Facultad de Ciencias Campus Universitario de Puerto Real Aulas: 5, 11	
		8:00	9	Facultad de Ciencias Campus Universitario de Puerto Real Aulas: 1, 3, 7, 9	
	FÍSICA Y QUÍMICA	8:00	5	Aulario Sur Campus Universitario de Puerto Real Aulas: 15, 16	
	BIOLOGÍA y GEOLOGÍA	8:00	6	Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos Campus Universitario de Puerto Real Aulas: 14, 18	
		8:00	7	Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos Campus Universitario de Puerto Real Aulas: 20, 21, 24, 26	
		8:00	8	Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos Campus Universitario de Puerto Real Aulas: 22, 23, 28	
	DIBUJO	8:00	3	Aulario Sur Campus Universitario de Puerto Real Aulas: 14, 17	
	FRANCÉS	8:00	3	Facultad de Ciencias de la Educación Campus Universitario de Puerto Real Aulas: 1, 2	
	INGLÉS	8:00	10	Facultad de Ciencias de la Educación Campus Universitario de Puerto Real Aulas: 11, 12, 13	
		8:00	11	Facultad de Ciencias de la Educación Campus Universitario de Puerto Real Aulas: 15, 16, Música 1	
		8:00	12	Facultad de Ciencias de la Educación Campus Universitario de Puerto Real Aulas: 20, 25, 27	
			8:00	13	Facultad de Ciencias de la Educación Campus Universitario de Puerto Real Aulas: 21B, 22, 24, 26
			8:00	6	Facultad de Ciencias de la Educación Campus Universitario de Puerto Real Aulas: 28, 20B, 29, 30
	MÚSICA		8:00	7	Facultad de Ciencias de la Educación Campus Universitario de Puerto Real Aulas: 3, Música 3, 14, 21
			12:00	3	Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos Campus Universitario de Puerto Real Aulas: 10 y Dibujo
	PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA		12:00	7	Aulario Sur Campus Universitario de Puerto Real Aulas: 12, 13
			12:00	8	Aulario Sur Campus Universitario de Puerto Real Aulas: 15, 16
12:00			9	Aulario Sur Campus Universitario de Puerto Real Aulas: 14, 17	
TECNOLOGÍA		12:00	5	Facultad de Ciencias de la Educación Campus Universitario de Puerto Real Aulas: 21B, 22, 24, 26	



PROVINCIA	ESPECIALIDAD	HORA INICIO	Nº TRIBUNAL	UBICACIÓN
GRANADA	PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA	8:00	10	CAMPUS UNIVERSITARIO DE RABANALES, Carretera de Madrid km. 396 (antigua Universidad laboral). Aulario Averroes aula magna
		8:00	11	CAMPUS UNIVERSITARIO DE RABANALES, Carretera de Madrid km. 396 (antigua Universidad Laboral). Aulario Averroes aula magna
	TECNOLOGÍA	12:00	7	CAMPUS UNIVERSITARIO DE RABANALES, Carretera de Madrid km. 396 (antigua Universidad Laboral). Aulario Averroes aula 1
		12:00	8	CAMPUS UNIVERSITARIO DE RABANALES, Carretera de Madrid km. 396 (antigua Universidad Laboral). Aulario Averroes aula 2
		12:00	9	CAMPUS UNIVERSITARIO DE RABANALES, Carretera de Madrid km. 396 (antigua Universidad Laboral). Aulario Averroes aula 3
	ECONOMÍA	12:00	3	CAMPUS UNIVERSITARIO DE RABANALES, Carretera de Madrid km. 396 (antigua Universidad Laboral). Aulario Averroes aulas 10 y 11
	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	12:00	3	CAMPUS UNIVERSITARIO DE RABANALES, Carretera de Madrid km. 396 (antigua Universidad Laboral). Aulario Averroes aulas 12 y 25
	CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN	12:00	2	CAMPUS UNIVERSITARIO DE RABANALES, Carretera de Madrid km. 396 (antigua Universidad Laboral). Aulario Averroes aulas 13 y 14
	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	12:00	4	CAMPUS UNIVERSITARIO DE RABANALES, Carretera de Madrid km. 396 (antigua Universidad Laboral). Aulario Averroes aulas 15 y 16
	ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	12:00	1	CAMPUS UNIVERSITARIO DE RABANALES, Carretera de Madrid km. 396 (antigua Universidad Laboral). Aulario Averroes aulas 17 y 18
	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	12:00	3	CAMPUS UNIVERSITARIO DE RABANALES, Carretera de Madrid km. 396 (antigua Universidad Laboral). Aulario Averroes aulas 19 y 20
	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	12:00	2	CAMPUS UNIVERSITARIO DE RABANALES, Carretera de Madrid km. 396 (antigua Universidad Laboral). Aulario Averroes aulas 21 y 22
	INGLÉS (ESCUELAS OFICIALES IDIOMAS)	8:00	3	CAMPUS UNIVERSITARIO DE RABANALES, Carretera de Madrid km. 396 (antigua Universidad Laboral). Aulario Averroes aulas 19 y 20
	CLARINETE	12:00	1	CAMPUS UNIVERSITARIO DE RABANALES, Carretera de Madrid km. 396 (antigua Universidad Laboral). Aulario Averroes aulas 23 y 24
	GUIARRA	12:00	1	CAMPUS UNIVERSITARIO DE RABANALES, Carretera de Madrid km. 396 (antigua Universidad Laboral). Aulario Averroes aulas 26 y 27
	PIANO	12:00	4	CAMPUS UNIVERSITARIO DE RABANALES, Carretera de Madrid km. 396 (antigua Universidad Laboral). Aulario Averroes aulas 28 y 29
	LENGUAJE MUSICAL	12:00	1	CAMPUS UNIVERSITARIO DE RABANALES, Carretera de Madrid km. 396 (antigua Universidad Laboral). Edificio Celestino Mutis C - 4
	INTERPRETACIÓN	12:00	1	CAMPUS UNIVERSITARIO DE RABANALES, Carretera de Madrid km. 396 (antigua Universidad Laboral). Edificio Gregor Mendel C - 5
	DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR	12:00	2	CAMPUS UNIVERSITARIO DE RABANALES, Carretera de Madrid km. 396 (antigua Universidad Laboral). Edificio Severo Ochoa C - 6
	GRANADA	FILOSOFÍA	12:00	6

PROVINCIA	ESPECIALIDAD	HORA INICIO	Nº TRIBUNAL	UBICACIÓN	
GRANADA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	8:00	19	Facultad de Ciencias/Aulario Geológicas Campus Universitario Fuentenueva C/Severo Ochoa, s/n. Aulas G1 y G4 Granada	
		8:00	20	Facultad de Ciencias/Aulario Geológicas Campus Universitario Fuentenueva C/Severo Ochoa, s/n. Aulas G2 y G3 Granada	
		8:00	21	Facultad de Ciencias/Aulario Geológicas Campus Universitario Fuentenueva C/Severo Ochoa, s/n. Aulas G7, G6 y G5 Granada	
		GEOGRAFÍA E HISTORIA	8:00	21	Facultad de Ciencias. Edif. VI (Aulario) Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n - Aulas A6, A5 y A4 Granada.
			8:00	22	Facultad de Ciencias - Edif. VI (Aulario). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n - Aulas 11 y 12 Granada.
			8:00	23	Facultad de Ciencias - Edif. VI (Aulario). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n - Aulas A21 y A22 Granada.
	8:00		24	Facultad de Ciencias /Aulario Edificio Mecenás. Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa s/n. Aulas C01, C02, C03 y C11 Granada	
	MATEMÁTICAS	8:00	25	Facultad de Ciencias /Aulario Edificio Mecenás. Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa s/n. Aulas C31., C32, C33 y C23 Granada	
		12:00	13	Facultad de Ciencias - Edif. VI (Aulario). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n - Aulas A6, A5 y A4 Granada.	
		12:00	14	Facultad de Ciencias - Edif. VI (Aulario). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n - Aulas A11 y A12 Granada.	
	FÍSICA Y QUÍMICA	12:00	15	Facultad de Ciencias - Edif. VI (Aulario). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n - Aulas A21 y A22 Granada.	
		12:00	7	Facultad de Ciencias /Aulario Edificio Mecenás. Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa s/n. Aulas C01, C02, C03 y C11 Granada.	
	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	12:00	8	Facultad de Ciencias /Aulario Edificio Mecenás. Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n - Aulas C31, C32, C33 y C23 Granada.	
		12:00	12	Facultad de Ciencias/Aulario Geológicas Campus Universitario Fuentenueva C/Severo Ochoa, s/n. Aulas G1 y G4 Granada	
		12:00	13	Facultad de Ciencias/Aulario Geológicas Campus Universitario Fuentenueva C/Severo Ochoa, s/n. Aulas G2 y G3 Granada	

PROVINCIA	ESPECIALIDAD	HORA INICIO	Nº TRIBUNAL	UBICACIÓN
		12:00	14	Facultad de Ciencias/Aulario Geológicas Campus Universitario Fuentenueva C/ Severo Ochoa, s/n. Aulas G7, G6 y G5 Granada
	DIBUJO	8:00	5	Edificio Politécnico (Primera Planta). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas 101 y 102 Granada.
	FRANCÉS	8:00	5	Edificio Politécnico (Primera Planta). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas 106, 105 y 104 Granada.
	INGLÉS	8:00	17	Edificio Politécnico (Primera Planta). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas 107 Granada.
		8:00	18	Edificio Politécnico (Primera Planta). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas 108, 109 y 110 Granada.
		8:00	19	Edificio Politécnico (Primera Planta). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas 113 y 112 Granada.
		8:00	20	Edificio Politécnico (Segunda Planta). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aula 201 y 202 Granada.
		8:00	21	Edificio Politécnico (Segunda Planta). Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n – Aulas 205 y 206 Granada.
	EDUCACIÓN FÍSICA	8:00	10	Facultad de Ciencias del Trabajo. C/ Rector López Argüeta, s/n. Aulas 11, 12, 13 Granada.
		8:00	11	Facultad de Ciencias del Trabajo. C/ Rector López Argüeta, s/n. Aulas 14, 15, 16 - Granada.
	PSICOLOGÍA/ PEDAGOGÍA	8:00	12	Aulario Facultad de Derecho Plaza Sor Cristina de la Cruz Arteaga, s/n (C/Severo Ochoa esquina C/ Rector López Argüeta Granada. Aulas: 1, 2 y 3
		8:00	13	Aulario Facultad de Derecho Plaza Sor Cristina de la Cruz Arteaga, s/n (C/Severo Ochoa esquina C/ Rector López Argüeta) Granada. Aulas: 5, 6 y 4
		8:00	14	Aulario Facultad de Derecho Plaza Sor Cristina de la Cruz Arteaga, s/n (C/Severo Ochoa esquina C/ Rector López Argüeta) Granada. Aulas: 7, 8 y 9
		12:00	15	Aulario Facultad de Derecho Plaza Sor Cristina de la Cruz Arteaga, s/n. (C/Severo Ochoa esquina C/ Rector López Argüeta) Granada. Aulas: 1, 2 y 3
	TECNOLOGÍA	12:00	16	Aulario Facultad de Derecho Plaza Sor Cristina de la Cruz Arteaga, s/n. (C/Severo Ochoa esquina C/ Rector López Argüeta) Granada. Aulas: 5, 6 y 4
		12:00	10	Facultad de Ciencias del Trabajo. C/ Rector López Argüeta, s/n. Aulas 11, 12, 13 Granada.
		12:00	11	Facultad de Ciencias del Trabajo. C/ Rector López Argüeta, s/n. Aulas 14, 15, 16 Granada.
	ECONOMÍA	8:00	4	E. U. de Arquitectura Técnica. Campus Universitario de Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n. Aula A31 y 32. Granada

PROVINCIA	ESPECIALIDAD	HORA INICIO	Nº TRIBUNAL	UBICACIÓN	
	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	8:00	5	E. U. de Arquitectura Técnica. Campus Universitario de Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n. Aula A21 y A22. Granada	
		8:00	6	E. U. de Arquitectura Técnica. Campus Universitario de Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n. Aulas A23 y A24 Granada	
		8:00	7	E. U. de Arquitectura Técnica. Campus Universitario de Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n. Aula A33 y A34 Granada.	
	INFORMÁTICA	8:00	4	E. U. de Arquitectura Técnica. Campus Universitario de Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n. Aulas A41. Granada	
HUELVA	FILOSOFÍA	12:00	7	Campus Universitario «El Carmen» Edificio Galileo. Aulas 1.3, 1.4 y 1.5 (Planta Primera) Huelva.	
	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	12:00	22	Campus Universitario «El Carmen» Edificio Paulo Freire. Aulas PF.1 y PF.2 (Planta Baja) Huelva.	
		12:00	23	Campus Universitario «El Carmen» Edificio Paulo Freire. Aulas PF.4 y PF.5 (Planta Baja) Huelva.	
		12:00	24	Campus Universitario «El Carmen» Edificio Paulo Freire. Aulas PF.6 y PF.7 (Planta Baja) Huelva.	
		12:00	25	Campus Universitario «El Carmen» Edificio Paulo Freire. Aulas PF.9 y PF.10 (Planta Baja) Huelva.	
		12:00	26	Campus Universitario «El Carmen» Edif. Facultad de Ciencias del Trabajo y E.U.T.S Aulas I.B.2 e I.B.3 (Planta Baja) Huelva.	
	GEOGRAFÍA E HISTORIA	12:00	27	Campus Universitario «El Carmen» Edif. Facultad de Ciencias del Trabajo y E.U.T.S Aulas I.1.3 e I.1.4 (Planta Primera) Huelva.	
		12:00	28	Campus Universitario «El Carmen» Edif. Facultad de Ciencias del Trabajo y E.U.T.S Aulas D.1.4 y D.1.5 (Planta Primera) Huelva.	
		12:00	29	Campus Universitario «El Carmen» Edif. Facultad de Ciencias del Trabajo y E.U.T.S Aulas I.2.2 e I.2.3 (Planta Segunda) Huelva.	
	MATEMÁTICAS	12:00	30	Campus Universitario «El Carmen» Edif. Facultad de Ciencias del Trabajo y E.U.T.S Aulas D.2.2 Y D.2.3 (Planta Segunda) Huelva.	
		8:00	16	Campus Universitario «El Carmen» Edificio Paulo Freire. Aulas PF.1 y PF.2 (Planta Baja) Huelva.	
			8:00	17	Campus Universitario «El Carmen» Edificio Paulo Freire. Aulas PF.6 y PF.7 (Planta Baja) Huelva.
	FÍSICA Y QUÍMICA	8:00	9	Campus Universitario «El Carmen» Edificio Paulo Freire. Aulas PF.4 y PF.5 (Planta Baja) Huelva.	
8:00		10	Campus Universitario «El Carmen» Edificio Paulo Freire. Aulas PF.9 y PF.10 (Planta Baja) Huelva.		
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	8:00	15	Campus Universitario «El Carmen» Edificio Paulo Freire. Aulas PF.11, PF.12 y PF. 13 (Planta Primera) Huelva.		
	8:00	16	Campus Universitario «El Carmen» Edificio Paulo Freire. Aulas PF.14, PF.15 y PF. 16 (Planta Primera) Huelva.		

PROVINCIA	ESPECIALIDAD	HORA INICIO	Nº TRIBUNAL	UBICACIÓN
	DIBUJO	8:00	6	Campus Universitario «El Carmen» Edificio Paulo Freire. Aulas PF.17, PF.18 y PF. 19 (Planta Primera) Huelva.
	FRANCÉS	12:00	6	Campus Universitario «El Carmen» Edificio Galileo. Aulas 1.7, 1.8 y 1.9 (Planta Primera) Huelva.
	INGLÉS	12:00	22	Campus Universitario «El Carmen» Edificio Paulo Freire. Aulas PF.11, PF.12 y PF. 13 (Planta Primera) Huelva.
		12:00	23	Campus Universitario «El Carmen» Edificio Paulo Freire. Aulas PF.14, PF.15 y PF. 16 (Planta Primera) Huelva.
		12:00	24	Campus Universitario «El Carmen» Edificio Paulo Freire. Aulas PF.17, PF.18 y PF. 19 (Planta Primera) Huelva.
		12:00	25	Campus Universitario «El Carmen» Edificio Paulo Freire. Aulas PF.20, PF.21 y PF. 22 (Planta Primera) Huelva.
	MÚSICA	8:00	6	Campus Universitario «El Carmen» Edificio Galileo. Aulas 2.1 y 2.2 (Planta Segunda) Huelva.
	EDUCACIÓN FÍSICA	8:00	12	Campus Universitario «El Carmen» Edif. Facultad de Ciencias del Trabajo y E.U.T.S Aulas I.1.3 e I.1.4 (Planta Primera) Huelva.
		8:00	13	Campus Universitario «El Carmen» Edif. Facultad de Ciencias del Trabajo y E.U.T.S Aulas D.1.4 y D.1.5 (Planta Primera) Huelva.
	PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA	8:00	17	Campus Universitario «El Carmen» Edif. Facultad de Ciencias del Trabajo y E.U.T.S Aulas I.2.2 e I.2.3 (Planta Segunda) Huelva.
		8:00	18	Campus Universitario «El Carmen» Edif. Facultad de Ciencias del Trabajo y E.U.T.S Aulas D.2.2 Y D.2.3 (Planta Segunda) Huelva.
	TECNOLOGÍA	8:00	12	Campus Universitario «El Carmen» Edificio Paulo Freire. Aulas PF.20, PF.21 y PF. 22 (Planta Primera) Huelva.
	ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL	8:00	1	Campus Universitario «El Carmen» Edificio Galileo. Aulas 1.3 y 1.4 (Planta Primera) Huelva.
	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	8:00	8	Campus Universitario «El Carmen» Edif. Facultad de Ciencias del Trabajo y E.U.T.S Aulas I.B.2 e I.B.3 (Planta Baja) Huelva.
	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TÉRMICOS Y DE FLUIDOS	8:00	1	Campus Universitario «El Carmen» Edificio Galileo. Aulas 1.5 y 1.6 (Planta Primera) Huelva.
	PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	8:00	4	Campus Universitario «El Carmen» Edificio Galileo. Aulas 1.8 y 1.9 (Planta Primera) Huelva.
	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	8:00	5	Campus Universitario «El Carmen» Edificio Galileo. Aulas 1.1 y 1.2 (Planta Primera) Huelva.
	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	8:00	4	Campus Universitario «El Carmen» Edificio Galileo. Aulas B.3 y B.4 (Planta Baja) Huelva.
	GUIARRA	8:00	3	Campus Universitario «El Carmen» Edificio Galileo. Aulas 2.3 y 2.4 (Planta Segunda) Huelva.
	PIANO	8:00	5	Campus Universitario «El Carmen» Edificio Galileo. Aulas 2.5 y 2.6 (Planta Segunda) Huelva.

PROVINCIA	ESPECIALIDAD	HORA INICIO	Nº TRIBUNAL	UBICACIÓN
	LENGUAJE MUSICAL	8:00	2	Campus Universitario «El Carmen» Edificio Galileo. Aulas 2.7 y 2.8 (Planta Segunda) Huelva.
	EBANISTERÍA ARTÍSTICA	8:00	1	Campus Universitario «El Carmen» Edificio Galileo. Aula B.5 (Planta Baja) Huelva.
JAEN	FILOSOFÍA	8:00	8	Universidad de Jaén B4- Flores de Lemus- Planta Primera. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 13 y 14. Jaén
			26	Universidad de Jaén B4- Flores de Lemus – Planta Segunda C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas E3 y E4.Jaén.
			27	Universidad de Jaén B4-Flores de Lemus – Planta Segunda C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 25 y 26 Jaén
			28	Universidad de Jaén B4- Flores de Lemus – Planta Segunda C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 27 y 28
			29	Aulas 27 y 28 Jaén. Universidad de Jaén A4 -. Planta Baja C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 1 y 2. Jaén.
	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	8:00	31	Universidad de Jaén B4-Flores de Lemus – Planta Baja. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 1 y 2. Jaén.
			32	Universidad de Jaén B4-Flores de Lemus – Planta Baja. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 3 y 4. Jaén.
			33	Universidad de Jaén B4-Flores de Lemus – Planta Baja. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 5 y 6. Jaén.
			34	Universidad de Jaén B4-Flores de Lemus – Planta Baja. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 7 y 8. Jaén.
			35	Universidad de Jaén B4-Flores de Lemus – Planta Baja. C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 11 y 12. Jaén.
	GEOGRAFÍA E HISTORIA	8:00	18	Universidad de Jaén B4- Flores de Lemus.- Planta Segunda C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 21 y 22. Jaén.
			19	Universidad de Jaén B4- Flores de Lemus.- Planta Segunda C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 23 y 24. Jaén.
	MATEMÁTICAS	8:00	11	Universidad de Jaén B4- Flores de Lemus – Planta Baja C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 7 y 8 Jaén.
			17	Universidad de Jaén B4- Flores de Lemus – Planta Baja C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 1 y 2.Jaén.
	FÍSICA Y QUÍMICA	12:00	18	Universidad de Jaén B4- Flores de Lemus – Planta Baja C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 3 y 4.Jaén.
19			Universidad de Jaén B4- Flores de Lemus – Planta Baja C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 5 y 6 Jaén.	
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	12:00	7	Universidad de Jaén A4 -. Planta Baja C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 6 y 7. Jaén.	

PROVINCIA	ESPECIALIDAD	HORA INICIO	Nº TRIBUNAL	UBICACIÓN
	DIBUJO	8:00	8	Universidad de Jaén A4 - Planta Primera C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 12 y 13 . Jaén.
	FRANCÉS	12:00	7	Universidad de Jaén B4- Flores de Lemus- Planta Primera C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 17 Y 18 . Jaén.
	INGLÉS	12:00	26	Universidad de Jaén B4- Flores de Lemus - Planta Primera C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 11 y 12Jaén.
12:00		27	Universidad de Jaén B4-Flores de Lemus - Planta Primera C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 13 y 14 . Jaén.	
12:00		28	Universidad de Jaén B4- Flores de Lemus - Planta Primera C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas E1 y E2 . Jaén.	
	MÚSICA	12:00	7	Universidad de Jaén B4- Flores de Lemus - Planta Primera C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 15 y 16 . Jaén.
	EDUCACIÓN FÍSICA	12:00	14	Universidad de Jaén B4- Flores de Lemus- Planta Segunda C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 21 Y 22 . Jaén
		12:00	15	Universidad de Jaén B4- Flores de Lemus.- Planta Segunda C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 23 y 24 . Jaén.
	PSICOLOGÍA/ PEDAGOGÍA	8:00	19	Universidad de Jaén A4 - Planta Primera C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 14 y 15 . Jaén.
		8:00	20	Universidad de Jaén A4 - Planta Primera C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 18 Y 19 . Jaén
		8:00	21	Universidad de Jaén A4 - Planta Segunda C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 25 y 26. Jaén.
	TECNOLOGÍA	8:00	13	Universidad de Jaén B4- Flores de Lemus- Planta Primera C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 15 y 16 . Jaén.
		8:00	14	Universidad de Jaén B4- Flores de Lemus.- Planta Primera C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 17 y 18 . Jaén.
	ECONOMÍA	8:00	5	Universidad de Jaén A4 - Planta Baja C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 3 y 4 . Jaén.
	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	12:00	9	Universidad de Jaén B4- Flores de Lemus.- Planta Segunda C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas E3 y E4 . Jaén.
	INTERVENCIÓN SOCIO-COMUNITARIA	12:00	3	Universidad de Jaén B4- Flores de Lemus.- Planta Segunda C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 25 Y 26 . Jaén.
	PROCESOS SANITARIOS	12:00	2	Universidad de Jaén B4- Flores de Lemus.- Planta Segunda C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 27 Y 28 . Jaén
	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS	12:00	1	Universidad de Jaén A4 - Planta Baja C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 1 y 2. Jaén.

PROVINCIA	ESPECIALIDAD	HORA INICIO	Nº TRIBUNAL	UBICACIÓN
	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	12:00	2	Universidad de Jaén A4 - Planta Baja C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 3 y 4 . Jaén.
	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	12:00	3	Universidad de Jaén A4 - Planta Baja C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 6 y 7 . Jaén.
	PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	12:00	5	Universidad de Jaén A4 - Planta Primera C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 12 y 13 . Jaén.
	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	12:00	3	Universidad de Jaén A4 - Planta Primera C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 14 y 15. Jaén.
	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	12:00	6	Universidad de Jaén A4 - Planta Primera C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 17 y 18 . Jaén.
	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	12:00	5	Universidad de Jaén A4 - Planta Segunda C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 24 y 25. Jaén
	PIANO	12:00	6	Universidad de Jaén A4 - Planta Segunda C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 26 y 27. Jaén.
	SAXOFÓN	12:00	1	Universidad de Jaén A4 - Planta Tercera C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 36 y 37 . Jaén
	VIOLONCHELO	12:00	1	Universidad de Jaén A4 - Planta Tercera C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas 34 y 35. Jaén.
	DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR	8:00	3	Universidad de Jaén B4- Flores de Lemus- Planta Primera C/ Paraje de las Lagunillas, s/n. Aulas E1. Jaén.
MALAGA	FILOSOFÍA	8:00	9	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. de Telecomunicaciones. Aulas 301 y 303
		8:00	10	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. de Telecomunicaciones. Aulas 302 y 304
	LATÍN	8:00	2	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. de Telecomunicaciones. Aula 201
	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	8:00	30	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. de Telecomunicaciones. Aulas 202 y 203
		8:00	31	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. de Telecomunicaciones. Aulas 205 y 207
		8:00	32	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. de Telecomunicaciones. Aulas 206 y 208
		8:00	33	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. de Telecomunicaciones. Aulas 305 y 307
	8:00	34	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. de Telecomunicaciones. Aulas 306 y 308	
	GEOGRAFÍA E HISTORIA	8:00	36	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. de Telecomunicaciones. Aulas 101 y 103
		8:00	37	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. de Telecomunicaciones . Aulas 102 y 104
		8:00	38	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. Derecho mód A. Aulas 1 y 2

PROVINCIA	ESPECIALIDAD	HORA INICIO	Nº TRIBUNAL	UBICACIÓN
		8:00	39	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. Derecho mód A. Aulas 6 y 7A
		8:00	40	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. Derecho mód A. Aulas 7B y 8
	MATEMÁTICAS	8:00	20	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. de Medicina. Aula 1
		8:00	21	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. de Medicina. Aula 2
		8:00	22	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. de Medicina .Aula 3
	FÍSICA Y QUÍMICA	8:00	12	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. de Telecomunicaciones. Aulas 105 y 107
		8:00	13	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. de Telecomunicaciones. Aulas 106 y 108
	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	8:00	20	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. Derecho mód B. Aulas 9 y 10A
		8:00	21	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. Derecho mód B. Aulas 10B y 11
		8:00	22	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. Derecho mód B . Aulas 12 y 13
	DIBUJO	8:00	9	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. Derecho mód B. Aulas 14 y 15
	FRANCÉS	8:00	8	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. de Medicina . Aula 5
		8:00	9	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. de Medicina . Aula 6
	INGLÉS	8:00	29	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Aulario Severo Ochoa, Aula 2 y 3
		8:00	30	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Aulario Severo Ochoa, Aula 4 y 5
		8:00	31	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Aulario Severo Ochoa, Aula 9 y 10
		8:00	32	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Aulario Severo Ochoa, Aula 11 y 12B
	MÚSICA	12:00	8	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. de Telecomunicaciones. Aula 201
	EDUCACIÓN FÍSICA	12:00	16	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. de Telecomunicaciones. Aulas 302 y 304
		12:00	17	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. de Telecomunicaciones. Aulas 301 y 303
	PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA	12:00	22	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. de Telecomunicaciones. Aulas 202 y 203
		12:00	23	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. de Telecomunicaciones. Aulas 205 y 207
		12:00	24	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. de Telecomunicaciones. Aulas 206 y 208
	TECNOLOGÍA GENERAL	12:00	15	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. Derecho mód A. Aulas 1 y 2

PROVINCIA	ESPECIALIDAD	HORA INICIO	Nº TRIBUNAL	UBICACIÓN	
		12:00	16	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. Derecho mód A. Aulas 6 y 7A	
		12:00	17	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. Derecho mód A. Aulas 7B y 8	
	ECONOMÍA	12:00	6	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. de Telecomunicaciones. Aulas 305 y 307	
		ADMÓN. DE EMPRESAS	12:00	4	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. de Telecomunicaciones. Aulas 306 y 308
	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL		12:00	10	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. de Medicina. Aula 1
		12:00	11	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. de Medicina. Aula 2	
	HOSTELERÍA Y TURISMO	12:00	3	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. de Medicina .Aula 3	
	INFORMÁTICA	12:00	5	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. de Telecomunicaciones. Aulas 105 y 107	
	COCINA Y PASTELERÍA	12:00	3	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. de Telecomunicaciones. Aulas 106 y 108	
	FAB. E INSTAL DE CARPINTERÍA Y MUEBLES	12:00	1	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. de Telecomunicaciones. Aulas 101y 103	
	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	12:00	7	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. de Telecomunicaciones . Aulas 102 y 104	
	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	12:00	6	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. Derecho mód B. Aulas 9 y 10A	
	TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO	12:00	2	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. Derecho mód B. Aulas 10B y 11	
	ALEMÁN E.O.I.	12:00	1	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. Derecho mód B . Aulas 12 y 13	
	INGLÉS	12:00	4	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. Derecho mód B. Aulas 14 y 15	
	OBOE	12:00	1	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. de Medicina . Aula 5	
	SAXOFÓN	12:00	2	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Fac. de Medicina . Aula 6	
	VIOLA	12:00	1	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Aulario Severo Ochoa, Aula 2 y 3	
	INTERPRETACIÓN	12:00	2	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Aulario Severo Ochoa, Aula 4 y 5	
	DANZA CLÁSICA	12:00	2	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Aulario Severo Ochoa, Aula 11 y 12B	
	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN	12:00	1	Universidad de Málaga. Campus de Teatinos. Aulario Severo Ochoa, Aula 10 y 11	
	SEVILLA	FILOSOFÍA	8:00	01	Edif. San Fco. Javier - Facultad FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA y CC.DE LA EDUCACION (PEDAGOGÍA) Campus Universitario Ramon y Cajal (Junto Edif Viapol) C/ CAMILO JOSÉ CELA, S/N-SEVILLA- 41018Aulas: 1 º y 2 º Planta Baja (PSICOLOGÍA)



PROVINCIA	ESPECIALIDAD	HORA INICIO	Nº TRIBUNAL	UBICACIÓN
		8:00	02	Edif. San Fco. Javier - Facultad FILOSOFIA, PSICOLOGIA y CC.DE LA EDUCACION (PEDAGOGIA) Campus Universitario Ramon y Cajal (Junto Edif Viapol) C/ CAMILO JOSÉ CELA, S/N-SEVILLA- 41018 Aulas: FCCE 1 y FCCE 2 Planta Baja
	LATIN	8:00	01	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta Primera y Baja --Aula 209 y 002. Sevilla
	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	8:00	01	Universidad Pablo de Olavide - Ctra. Utrera Km. 1 - 41013 Sevilla. Aulas: E4A1 y E4A2 Edif nº 4
		8:00	02	Universidad Pablo de Olavide - Ctra. Utrera Km. 1 - 41013 Sevilla. Aulas: E4A3 y E4A4 Edif nº 4
		8:00	03	Universidad Pablo de Olavide - Ctra. Utrera Km. 1 - 41013 Sevilla. Aulas: E5A1 y E5A2 Edif nº 5
		8:00	04	Universidad Pablo de Olavide - Ctra. Utrera Km. 1 - 41013 Sevilla. Aulas: E5A3 y E5A4 Edif nº 5
		8:00	05	Universidad Pablo de Olavide - Ctra. Utrera Km. 1 - 41013 Sevilla. Aulas: E10A1 Edif nº 10
	GEOGRAFÍA E HISTORIA	8:00	01	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta sótano --. Aula S1. Sevilla
		8:00	02	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta sótano --. Aula S1. Sevilla
		8:00	03	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta sótano --. Aula S2. Sevilla
		8:00	04	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta sótano --. Aula S2. Sevilla
		8:00	05	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta sótano --. Aula S3. Sevilla
		8:00	06	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta sótano --. Aula S3. Sevilla
	MATEMÁTICAS	8:00	01	Escuela Téc. Sup. Inge. Informática. Avda. Reina Mercedes, s/n - Planta baja. (Campus Reina Mercedes) -- Aulas 11(A0.13) y 12(A0.12). Sevilla.
		8:00	02	Escuela Téc. Sup. Inge. Informática. Avda. Reina Mercedes, s/n - Planta baja. (Campus Reina Mercedes) -- Aulas 15(A0.11) y 10(A0.10). Sevilla.
		8:00	03	Escuela Téc. Sup. Inge. Informática. Avda. Reina Mercedes, s/n - Planta primera. (Campus Reina Mercedes) -- Aulas 21(A1.16) y 22(A1.15). Sevilla.
		8:00	04	Escuela Téc. Sup. Inge. Informática. Avda. Reina Mercedes, s/n - Planta primera. (Campus Reina Mercedes) -- Aulas 23(A1.14) y 24(A1.13). Sevilla.
	FÍSICA Y QUÍMICA	8:00	01	Fac. CC. ECONOMICAS Y EMPRESARIALES. Avda. Ramón y Cajal nº 1 - Sevilla. Planta Segunda. Aulas: 28 y 29
		8:00	02	Fac. CC. ECONOMICAS Y EMPRESARIALES. Avda. Ramón y Cajal nº 1 - Sevilla. Planta Tercera. Aulas: 31 y 32
		8:00	03	Fac. CC. ECONOMICAS Y EMPRESARIALES. Avda. Ramón y Cajal nº 1 - Sevilla. Planta Tercera. Aulas: 33 y 34
	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	8:00	01	Facultad de Biología Avda. Reina Mercedes, s/n - Edificio Rojo. (Camp. R. Mercedes) Planta baja. Aula: Magna. Sevilla.

PROVINCIA	ESPECIALIDAD	HORA INICIO	Nº TRIBUNAL	UBICACIÓN
		8:00	02	Facultad de Biología Avda. Reina Mercedes, s/n - Edificio Rojo. (Camp. R. Mercedes) Planta Primera. Aulas: 1,01 y 1,02. Sevilla.
		8:00	03	Facultad de Biología Avda. Reina Mercedes, s/n - Edificio Rojo. (Camp. R. Mercedes) Planta Segunda. Aulas: 2,01 y 2,02. Sevilla.
	DIBUJO	12:00	01	Facultad de Farmacia. C/ Profesor García González, 2 - Planta 0 Anexo. (Campus Reina Mercedes) - Aulas: 0,3 y 0,4. Sevilla.
	FRANCÉS	8:00	01	Facultad de Farmacia. C/ Profesor García González, 2 - Planta 1 Anexo. (Campus Reina Mercedes) - Aulas: 1,1 y 1,2. Sevilla.
	INGLÉS	8:00	01	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta Primera --Aula 207 y 208. Sevilla
		8:00	02	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta Primera --Aula 210 y 211. Sevilla
		8:00	03	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta Baja --Aula 006 y 007. Sevilla
		8:00	04	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta Entreplanta Segunda --Aula 301 y 302. Sevilla
		8:00	05	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta Entreplanta Segunda --Aula 303 y 304. Sevilla
		8:00	06	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta Entreplanta Segunda --Aula 311 y 312. Sevilla
	MÚSICA	8:00	01	Facultad de Farmacia. C/ Profesor García González, 2 - Planta 0 Anexo. (Campus Reina Mercedes) - Aulas: 0,3 y 0,4. Sevilla.
	EDUCACIÓN FÍSICA	8:00	01	Fac. CC. ECONOMICAS Y EMPRESARIALES. Avda. Ramón y Cajal nº 1 - Sevilla. Planta Primera. Aulas: 16 y 17
		8:00	02	Fac. CC. ECONOMICAS Y EMPRESARIALES. Avda. Ramón y Cajal nº 1 - Sevilla. Planta Segunda. Aulas: 22 y 23
		8:00	03	Fac. CC. ECONOMICAS Y EMPRESARIALES. Avda. Ramón y Cajal nº 1 - Sevilla. Planta Segunda. Aulas: 26 y 27
	PSICOLOGÍA/PEDAGOGÍA	8:00	01	Edif. San Fco. Javier - Facultad FILOSOFIA, PSICOLOGIA y CC.DE LA EDUCACION (PEDAGOGIA) Campus Universitario Ramon y Cajal (Junto Edif Viapol) C/ CAMILO JOSÉ CELA, S/N-SEVILLA- 41018 Aulas: FCCE 4 y 5 ψ Primera Planta
		8:00	02	Anexo Murillo - Facultad CC. DE LA EDUCACION-PEDAGOGIA. C/ Balbino Marron nº 7-SEVILLA- 41018 - Aulas: M1 y III - Planta Primera
		8:00	03	Anexo Murillo - Facultad CC. DE LA EDUCACION-PEDAGOGIA. C/ Balbino Marron nº 7-SEVILLA- 41018 - Aulas: V y 15 - Planta Segunda
		8:00	04	Anexo Murillo - Facultad CC. DE LA EDUCACION-PEDAGOGIA. C/ Balbino Marron nº 7-SEVILLA- 41018 - Aulas: VII y 17 - Planta Tercera

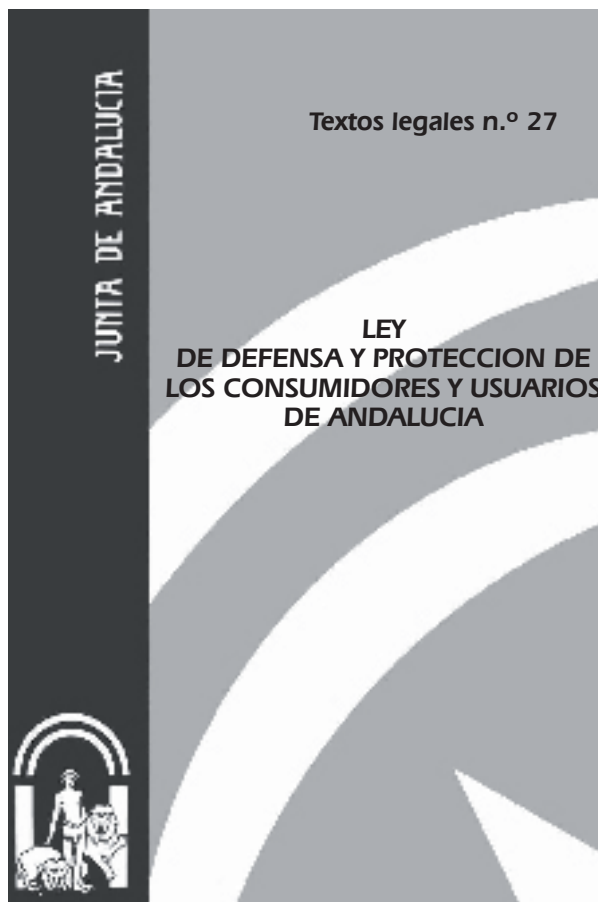
PROVINCIA	ESPECIALIDAD	HORA INICIO	Nº TRIBUNAL	UBICACIÓN
	TECNOLOGÍA	12:00	01	Escuela Téc. Sup. Inge. Informática. Avda. Reina Mercedes, s/n – Planta primera. (Campus Reina Mercedes) – Aulas 21(A1.16) y 22(A1.15). Sevilla.
		12:00	02	Escuela Téc. Sup. Inge. Informática. Avda. Reina Mercedes, s/n – Planta primera. (Campus Reina Mercedes) – Aulas 23(A1.14) y 24(A1.13). Sevilla.
	ECONOMÍA	8:00	01	Escuela Téc. Sup. Inge. Informática. Avda. Reina Mercedes, s/n – Planta tercera. (Campus Reina Mercedes) – Aulas 41(A3.11). Sevilla.
	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	8:00	01	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta sótano –. Aula S4. Sevilla
	ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL	12:00	01	Facultad de Farmacia. C/ Profesor García González, 2 – Planta 0 Anexo. (Campus Reina Mercedes) – Aulas: 0,1 y 0,2. Sevilla.
	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	8:00	01	Facultad de Farmacia. C/ Profesor García González, 2 – Planta 0 Anexo. (Campus Reina Mercedes) – Aulas: 0,1 y 0,2. Sevilla.
	HOSTELERÍA Y TURISMO	8:00	01	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Entreplanta 2. Aulas 305 y 306 (Entreplanta). Sevilla.
	INFORMÁTICA	8:00	01	Escuela Téc. Sup. Inge. Informática. Avda. Reina Mercedes, s/n – Planta segunda. (Campus Reina Mercedes) – Aulas: 31(A2.16) y 33(A2.14). Sevilla.
	INTERVENCIÓN SOCIO-COMUNITARIA	12:00	01	Facultad de Farmacia. C/ Profesor García González, 2 – Planta 0. (Campus Reina Mercedes) – Aulas: 1 y 2. Sevilla.
	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACION MECANICA	12:00	01	Escuela Téc. Sup. Inge. Informática. Avda. Reina Mercedes, s/n – Planta baja. (Campus Reina Mercedes) – Aulas 11(A0.13) y 12(A0.12). Sevilla.
	PROCESOS DE DIAGNOSTICO CLINICO Y PRODUCTOS ORTOPROTESICOS	8:00	01	Facultad de Farmacia. C/ Profesor García González, 2 – Planta 0. (Campus Reina Mercedes) – Aulas: 1 y 2. Sevilla.
	PROCESOS SANITARIOS	12:00	01	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta Primera –.Aula 207 y 208. Sevilla
	PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	12:00	01	Escuela Téc. Sup. Inge. Informática. Avda. Reina Mercedes, s/n – Planta baja. (Campus Reina Mercedes) – Aulas 15(A0.11) y 10(A0.10). Sevilla.
	COCINA Y PASTERLERIA	8:00	01	Facultad de Farmacia. C/ Profesor García González, 2 – Planta 2 Anexo. (Campus Reina Mercedes) – Aulas: 2,1. Sevilla.

PROVINCIA	ESPECIALIDAD	HORA INICIO	Nº TRIBUNAL	UBICACIÓN
	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	12:00	01	Escuela Téc. Sup. Inge. Informática. Avda. Reina Mercedes, s/n – Planta segunda. (Campus Reina Mercedes) – Aulas: 31(A2.16) y 33(A2.14). Sevilla.
	OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCION AGRARIA	12:00	01	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta Primera y Baja –.Aula 209 y 002. Sevilla
	PELUQUERIA	12:00	01	Escuela Téc. Sup. Inge. Informática. Avda. Reina Mercedes, s/n – Planta tercera. (Campus Reina Mercedes) – Aulas 41(A3.11). Sevilla.
	PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	12:00	01	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta Primera –.Aulas 210 y 211. Sevilla
	PRODUCCION EN ARTES GRAFICAS	12:00	01	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta sótano –. Aula S1. Sevilla
	FRANCÉS (592)	12:00	01	Facultad de Farmacia. C/ Profesor García González, 2 – Planta 1 Anexo. (Campus Reina Mercedes) – Aulas: 1,1 y 1,2. Sevilla.
	INGLÉS (592)	12:00	01	Facultad de Farmacia. C/ Profesor García González, 2 – Planta 2 Anexo. (Campus Reina Mercedes) – Aula: 2,1. Sevilla.
	FAGOT	12:00	01	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta sótano –. Aula S3. Sevilla
	FLAUTA TRAVESERA	12:00	01	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta sótano –. Aula S4. Sevilla
	PERCUSIÓN	12:00	01	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta sótano –. Aula S3. Sevilla
	PIANO	12:00	01	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta Baja –.Aula 006 y 007. Sevilla
	TROMBON	12:00	01	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta Entreplanta Segunda –.Aula 301 y 302. Sevilla
	TROMPA	12:00	01	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta Entreplanta Segunda –.Aula 303 y 304. Sevilla
	VIOLIN	12:00	01	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta Entreplanta Segunda –.Aula 311 y 312. Sevilla
	DIRECCION ESCENICA	12:00	01	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta sótano –. Aula S2. Sevilla
	HISTORIA DEL ARTE	12:00	01	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta sótano –. Aula S1. Sevilla
VOLUMEN	12:00	01	Escuela Superior de Ingenieros. Plaza de América (Isla de la Cartuja). Planta sótano –. Aula S2. Sevilla	

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 27

**Título: Ley de defensa y protección de los consumidores y usuarios de Andalucía**



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2005

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 3,43 € (IVA incluido)

**PUBLICACIONES****Textos Legales nº 28****Título: Ley Andaluza de Universidades**

**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2005

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación  
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA  
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 3,73 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 29

Título: **Ley de la Flora y Fauna Silvestres**



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2005

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación  
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA  
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 4,34 € (IVA incluido)

*El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:*

**ALMERÍA:**

- **LUAL PICASSO**  
C/ Reyes Católicos, núm. 17  
04001 Almería  
950.23.56.00  
[www.librerias-picasso.com](http://www.librerias-picasso.com)
- **CRUZ GRANDE**  
C/ Las Lisas, núm. 1  
04610 Cuevas del Almanzora  
950.61.83.15  
[www.cruzgrande.es](http://www.cruzgrande.es)

**CÁDIZ:**

- **QUÓRUM LIBROS**  
C/ Ancha, núm. 27  
11001 Cádiz  
956.80.70.26  
[www.grupoquorum.com](http://www.grupoquorum.com)

**CÓRDOBA:**

- **LUQUE LIBROS**  
C/ Cruz Conde, núm. 19  
14001 Córdoba  
957.47.30.34  
[luquelibros@telefonica.net](mailto:luquelibros@telefonica.net)
- **UNIVÉRSITAS**  
C/ Rodríguez Sánchez, 14  
14003 Córdoba  
957.47.33.04  
[universitas@teleline.es](mailto:universitas@teleline.es)

**GRANADA:**

- **BABEL**  
C/ San Juan de Dios, núm. 20  
18002 Granada  
958.20.12.98  
  
C/ Emperatriz Eugenia, núm. 6  
18002 Granada  
958.27.20.43  
[www.babellibros.com](http://www.babellibros.com)
- **VELÁZQUEZ**  
Plaza de la Universidad, s/n  
18001 Granada  
958.27.84.75  
[libreriavelazquez@telefonica.net](mailto:libreriavelazquez@telefonica.net)

**JAÉN:**

- **DON LIBRO**  
C/ San Joaquín, núm. 1  
23006 Jaén  
953.29.41.99  
[donlibro@telefonica.net](mailto:donlibro@telefonica.net)
- **ORTIZ**  
Av. Doctor Eduardo García-Triviño, núm. 3  
23009 Jaén  
953.92.15.82  
[ortizromera@telefonica.net](mailto:ortizromera@telefonica.net)

**MÁLAGA:**

- **LOGOS**  
C/ Duquesa de Parcent, núm. 10  
29001 Málaga  
952.21.97.21  
[www.ajlogos.com](http://www.ajlogos.com)

**SEVILLA:**

- **AL-ÁNDALUS**  
C/ Roldana, núm. 3  
41004 Sevilla  
954.22.60.03  
[www.libreria-al-andalus.net](http://www.libreria-al-andalus.net)
- **CÉFIRO**  
C/ Virgen de los Buenos Libros, núm. 1  
41002 Sevilla  
954.21.58.83  
[www.cefiro-libros.com](http://www.cefiro-libros.com)
- **GUERRERO**  
C/ García de Vinuesa, núm. 35  
41001 Sevilla  
954.21.73.73  
[librguerrero@telefonica.net](mailto:librguerrero@telefonica.net)
- **CIENTÍFICO-TÉCNICA**  
C/ Buiza y Mensaque, 6  
41004 Sevilla  
954.22.43.44  
[comercial@libreriaticientificotecnica.com](mailto:comercial@libreriaticientificotecnica.com)

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL  
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
PARA EL AÑO 2008**

### **1. SUSCRIPCIONES**

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

### **2. PLAZOS DE SUSCRIPCION**

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

### **3. TARIFAS**

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2008 es de 164,08 €.

### **4. FORMA DE PAGO**

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

### **5. ENVIO DE EJEMPLARES**

- 5.1. **El envío**, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63